7
7-F 14
15

9
3 M
20

I
393

Ex Bibliotheca
majori Coll. Rom.
Societ. Jesu

X. 80
B
8

80 B-7

J. J. Fields

ORIGEN
DE LAS DIGNIDADES
SEGLARES DE CASTILLA
Y LEON
CON RELACION
Summaria de los Reyes
de estos Reynos: de sus
actiones: casamientos:
hijos: muertes: se-
pulturas
DE LOS QVE LAS HAN CREADO
y tenido y de muchos Ricos Homes.
confirmadores de priuilegios&
PARA EL PRINCIPE DE
España don FILIPE nuestro señor
POR EL DOCTOR
Salazar de Mendoça
clo Ioc xviii

Toledo

Señor.

BIBLIOTECA MAS ROMA VITTORIO EMANUE

VENTA Marco Vitruuio Polio, que deſſeando Dinocrates, vn muy inſigne Matematico, el ſeruicio, y fauor de el gran Alexandro, y no hauiendole podido conquiſtar por diferẽtes medios, vsò de eſtratagema. Viſtioſe de pieles de Leon, y deſnudos los braços, tomò en el derecho vna maza ſobre el hombro, en la cabeça vna guirnalda muy grande: trage cõ que ſe moſtraua muy fiero, y eſtraño, y ſe lleuaua los ojos de los que le mirauan. Reparò en el Alexandro, y mandole llamar, y entendido ſu intento, le honrò, y fauorecio: y como eſcriuen Plinio, Solino, y Plutarco, edificò por ſu conſejo, y traça, la ciudad de Alexandria, en la coſta de Egypto. Otro tanto me paſſa a mi, porque deſſeoſo afectuoſamente de ſeruir, y entretener a V. A. no he ſabido moſtrallo mejor que con diſfraçarme, como Dinocrates, y preſentarme ante V. A. en figura, y habito de hiſtoriador Romanciſta, oluidado de los ſagrados Canones, y Leyes, que he profeſſado, mas de cinquenta años, en muchos miniſterios. En orden a eſto, he ordenado eſte origen de las dignidades ſeglares de los Reynos de Caſtilla, Toledo, y Leon. Vaſe por ſus pies a las reales manos de V. A. como a ſu Esfera, como a ſu elemento, y como neceſsitado de mucho amparo, y defenſa. Si V. A. ſe le mandare leer, oyra muchas muy glorioſas actiones, de los ſeñores Reyes, ſus progenitores. Que han tenido todas las buenas ſeñas que ſe dan de los Principes Catolicos, y acertados. Amor, y temor de Dios: zelo, y aumento de ſu ſanta religion, ſobre todo. Piedad con los afligidos: miſericordia con los meneſterosos. Prudencia en ſus empreſſas: preſteza en las execuciones. Modeſtia en la proſpera fortuna: en la aduerſa conſtancia. Firmeza, y verdad en las promeſſas. Sabiduria en los conſejos. Cuydado de los ſubditos. Fauor para ſus amigos. Terribilidad con los enemigos. Corteſes con los buenos, temidos de los malos, y a todos hecho juſticia.

De los Ricos Homes, y de los que han gozado de eſtas dignidades, ſe refieren muy grandes ſeruicios, que hizieron a eſtas Coronas: ſu mucha fuerte, y valor: increyble fidelidad, y promptitud en acudir a los Reyes, en las ocaſiones. Coſas todas, de que es muy juſto, neceſſario, y conuiniẽte, que V. A. eſtè informado, para que ſepa quien ſon los vaſſallos de el Rey nueſtro ſeñor, Dios le guarde. Como han ſeruido ſus antepaſſados, para hazelles la merced, honra, y tratamiento, proporcionado, y medido, con ſus merecimientos.

Por lo menos, podra ſeruir a V. A. eſte papel, de Nomenclatura. Vſaron los Romanos traher a ſu lado vnos hombres, que llamauan Nomenclatores, que les dixeſſen, quien eran los que los hablauan, para tratallos con la corteſia, y criança que ſe le deuia a cada vno.

Tambien ſe veran aqui las Etymologias, y ſignificados, de los nombres de Rey, Principe, Infante, y de las dignidades, Duque, Marques, Conde, y de los oficios, de que ſe trata. Para que eſto tenga buen fin, pondre por principio las de V. A. de la Princeſſa nueſtra Señora, y de los ſeñores Infantes: que ſon todos de admirable pronoſtico.

Filipo, es Griego, de *Philos*, que dize amigo, y de *Hyppos*, que es el cauallo. Dira todo, amador de cauallos. Eſto es dezir, Imperios, triunphos, guerras, fama, grandeza, dificultades, gloria, y proſperidad. Porque eſte fiel, y generoſo animal, es el Geroglifico de todo eſto. Por lo qual los Gentiles le dedicaron a Marte, Dios de las Batallas. Domingo Victor, es muy ſabido, que dize, Señor vencedor.

Yſabel, nombre dichoſo, y proſpero para Eſpaña. Porque como en el Hebreo ſignifica abundancia: Aſsi lo han ſido de Religion, Paz, y Iuſticia, y de otros muchos bienes, y felicidades, las ſeñoras Reynas que le tuuieron.

Carlos, viene de *Carol*, que en el vulgar Armenico, ſignifica, poderoſo: como lo aduirtio Guido Fabricio, en vna Epiſtola que eſtà al principio de el tomo quinto de la Biblia Regia de Arias Montano.

Fernan, o Fernando, vocablo Gotico, ſegun Andres de Poça, deducido de *Vern*, que es defenſor, y de *Hant*, que es mano, y aſsi *Vernant*, dira defenſor. Preſuponeſe para eſte Etymo, q̃ el lenguage de los Godos, como lo afirma expreſſamente Volfango Lacio, Chroniſta de el ſeñor Emperador don Fernãdo, rebiſabuelo dos vezes, biſabuelo, vna de V. A. es el de los Alemanes. A los quales ha quedado pronunciar

por

por V. consonante, la F. que es el Digamma que inuentò el Emperador Claudio, y se compone de dos t.t. vna sobre otra. Conforme a esta pronunciacion *Vernant*, sera *Fernanth*. Es la doctrina muy cierta, y traxola fray Angel Rocha de Camerino, en la Biblioteca Vaticana. Ya tengo el intento. En Castilla conuertimos muchas vezes en aspiracio el Digamma, y pronunciamos Hernando, y Fernando: fazaña, y hazaña: como lo aduierte Ioan Garocopio Becano, enel origē de Venecia, y dize, que hazē lo mesmo los Griegos. Ioan Auentino en los Annales de Bauiera, dixo que Fernando, es nombre Tudesco, de *Fret*, que es paz, y de *North*, que es tierra, y assi dira, la paz de la tierra.

Alonso, y Hildefonso, segun el mesmo Volfango, es voz corrupta de *Hildebuntz*, diction Gotica, y de *Alfons*, Tudesca, y significa en estos dialectos, fiel, amado, fauorecido.

Ana, la graciosa, piadosa, y dadiuosa.

Maria, Estrella, y señora de la mar.

Margarita, la mas principal piedra preciosa delas blancas: el Aljofar, Symbolo de la vnion, y conformidad.

He pretendido tambien, mostrar a todas luzes, como el buen Pintor, deue mostrar sus pinturas, la antiguedad de la nobleza de España, que sin dubda es de las primeras, mas realçadas, y subidas de el mundo.

Señor: es burleria, y mengua, que andemos mendigando de otras naciones, lo que la Española tiene sobrado de su cojecha. Con vn solo exemplo me dare a entender, por no cansar a V. A. con muchos. Dizen algunos que Nuño Bellidez, padre de Nuño Nuñez Rasuera, Iuez de Castilla, fue Aleman alto, natural de Colonia, y que viniendo en romeria a Santiago, casò con doña Sula Bela, hija, y successora de el Conde don Diego Porcelo. Tiene esta opinion mucha dificultad: pues como todos saben, los nombres Nuño, y Bellido, son antiquisimos de la Montaña de Castilla, y muy vsados antes de Nuño Bellidez. Entiende se juntamente, que para desaparecer, y desterrar el patronimico Bellidez de Bellido, para vendelle por Tudesco, se han ayudado de vna pronunciacion tan estraña, como *Belchides*. El Arçobispo don Rodrigo, autor irrefragable, de quatrocientos años, escriuio Bellidez, y no dize que fue estrangero, como lo dize de los que lo eran. Demas de esto, no es verisimil que los Castellanos casassen la hija vnica, y successora, de el Conde don Diego, su señor, con vn estrangero, y peregrino: a quien

no dan otras prendas, ni eſtado, mas q̃ la deuociõ en venir a Santiago. El meſmo Vvolfango eſcriue mucho de la mudãça de gentes de vnas tierras a otras, y eſte fue vno de ſus aſſumptos: y aunque trata de los Reyes de Caſtilla, y de Leon, y de Nuño Raſuera, no lo hizo de Nuño Bellidez: y de creer es que ſi fuera Aleman, que lo dixera, para honra de ſu Alemaña. Muy grande le reſultàra, por ſer V. A. deſcendiente, por diuerſas lineas, de Nuño Raſuera. Por lo qual ha venido mas a cuento valerme de el ſuyo. Verdad es q̃ ay en Eſpaña muchos apellidos muy antiguos, y muy qualificados, venidos de fuera. Son de ellos los Ponces de Leon, anteceſſores de el Duque de Arcos, llamados antes Ponces de Minerua. Proceden de los Condes de Toloſa, y de ſan Gil, Pares de Francia, y ſon Ricos Homes en Eſpaña deſde el ſeñor Rey don Alonſo, Emperador de Toledo, en cuyo tiempo vinieron de Francia. Mi ſentimiento ſe haze de los que, ſin que ni para que, oſtentan antiguedad de linage, con eſtrangerias inuentadas a fuerça de fabulas ridiculoſas, teniendo en Eſpaña mayores apoyos para ſus penſamientos, que los que han hallado en otras prouincias.

No ſoy tan defuanecido, ni preſumo de mis eſtudios tanto, que me remonte a deſſear parezca, y contente a V. A. eſte trabajo. Tendre por premio condigno al cuydado que he pueſto en eſcriuille, entender he ſeruido a V. A. y que no le ha parecido mal, ni deſcontentado. Dios guarde a V. A. En Toledo treinta de Agoſto, de mil y ſeiſcientos y diez y ocho años.

Salazar de Mendoça.

Al Lector en las erratas.

EN dos diferencias ſon las faltas que lleua eſte libro. Las vnas tocã al autor, y las otras a la emprenta. Las que tocan al autor, ſe le deuen perdonar, recibiendoſele en quenta el deſſeo que ha tenido de no dezir coſa deſacertada, y la priſſa que ſe le ha dado a que le publicaſſe, ſin dalle tiempo a que le reconocieſſe: quanto mas el de Horacio, como mucho deſſeaua, para que ſalieſſe menos deſſucido.

Para eſcuſar las de el molde, ſe puſo toda diligencia en la correction. Aqui van ſus erratas, donde ſe han querido poner, para que ſe recurra a ella, quando ſe topare algo que parezca error, o digno de emienda. Tambien para que el que leyere eſtos renglones, vaya aduertido para lo de adelante, y ſepa donde ha de boluer.

En la hoja 3. pla. 1. diże Ferecola, diga Fereçola.
En la hoja 6. pla. 4. y donde quiera que ſe leyere Amalarico, diga Amalrico.
En la hoja 19. pla. 4. en lugar de Almaçan, diga Almenara.
En la hoja 21. pla. 1. donde dize Gaſpar Lopez, diga Garſea Lopez. Alli en la pla. 4. en lugar de depone, diga diſpone.
En la hoja 27. pla. 3. dize Tereſa, por Theudia.
En la hoja 28. pla. 2. en lugar de Sicuendo, diga Sicuendes.
En la hoja 45. pla. 2. dize Toceraque, diga Tocenaque.
En la hoja 52. pla. 4. dize Quartales, diga Quarteles.
En la hoja 55. dize donr, diga doña.
En la hoja 56. pla. 3. Murio en la de Roa, diga murio en la villa de Roa. Alli en la pla. 4. dize orded, diga orden.
En la hoja 60. pla. 3. diże Cofrade, diga Cofadres.
En la hoja 76. pla. 3. dize para que ni para que, diga, porque ni para que.
En la hoja 77. pla. 2. dize coſo, diga caſo.
En la hoja 83. pla. 1. dize Marchean, diga Marchena.
En la hoja 85. pla. 3. dize Manritique, diga Manrique.
En la hoja 94. pla. 2. dize Comitiua, diga Comitatiua.
En la hoja 103. pla. 4. dize guarda, diga Preſidente. rengl. 12.
En la hnja 112. pla. 4. dize Monrilla, diga Montilla.
En la hoja 125. pla. 3. dize Bruton, diga Butron.
En la hoja 127. pla. 2. dize Cordoual, diga Cordoua.
En la hoja 137. pla. 4. dize enfermades, diga enfermedade
En la hoja 140. pla. 2. diże caſtamente, diga coſtoſamente.
En la hoja 189. pla. 4. Al lector dizebuen eſecto, diga buen afecto.

Las demas erratas que ſe hallaren, ſe podran emendar a diſcrecion de el lector.

Con eſtas erratas concuerda eſte libro con ſu original.
En Madrid treze de Diziembre de 1618.

El Licenciado Murcia
de la Llana.

Summa del Priuilegio.

EL Rey nueſtro ſeñor concedio licencia, y priuilegio, al Autor de eſte libro, para que le pueda imprimir por tiempo y eſpacio de diez años, y no otra perſona alguna. Hauiendo ſido aprouado por Ioan de Mariana Religioſo de la Compañia de Ieſus, a quien le cometio el Ordinario. Por Antonio de Herrera Croniſta de ſu Mageſtad, a quien le cometio el Conſejo. Es la data del priuilegio en Madrid a treze dias de el mes de Enero de 1615. años. Refrendada del Secretario Pedro de Contreras.

TASSA.

YO Martin de Segura Olarquiaga Eſcriuano de Camara de el Rey nueſtro ſeñor, de los que reſiden en ſu Conſejo, certifico y doy fee que hauiendoſe viſto por los ſeñores de el vn libro intitulado *Origen de las dignidades ſeglares de Caſtilla y Leon*, con relacion ſumaria de los Reyes de eſtos Reynos, de ſus actiones, caſamientos, hijos, muertes, ſepulturas: compueſto por el Doctor Salazar de Mendoça Canonigo Penitenciario de la ſanta Igleſia de Toledo, taſſaron cada pliego de el dicho libro a cinco marauedis, el qual tiene nouenta y ſiete pliegos, que a los dichos cinco marauedis monta el dicho libro quatrocientos y ochenta y cinco marauedis, en que ſe ha de vender en papel: y dieron licencia para que a eſte precio ſe pueda vender. Y mandaron que eſta taſſa ſe ponga al principio de el dicho libro, y no ſe pueda vender ſin ella. Y para que dello conſte, di el preſente en la villa de Madrid a diez y ſiete dias de el mes de Iunio de mil y ſeiſcientos y diez y nueue años.

Martin de Segura.

LIBRO PRIMERO.

CAP. PRIMERO.

Eſpañaes Monarchia Real ſucceßiua.

DE TODAS las maneras de republicas, y gouiernos, de que haſta oy ſe tiene noticia, aquella, a quien los Griegos llaman Monarchia, ſe ha tenido ſiempre por la mas acertada, mas ſegura, mejor, y mas conuiniente. Es quãdo vno ſolo, quier ſea Rey, o ſeñor, o cõ otro ditado, tiene la ſuprema autoridad, con libre, y abſoluto poder: y ſi miramos al rigor de la diction Monarca, es el Principe ſoberano, ſin dependencia, ni ſuperioridad alguna. De eſte parecer fueron muchos autores ſantos, y Filoſofos. Platon, Ariſtoteles, Iſocrates, Euripides, Herodoto, Seneca, Claudiano, Dion Caſsio, Homero, Serino, Lucano, Quinto Curcio, ſan Cypriano, S. Thomas, Euſtachio Arçobiſpo de Salonique, y otros muy graues. Fundanſe en que es mas conforme al derecho natural, y mas acomodado al bien publico, a ſu conſeruacion, y aumento: en que ſeria monſtruoſidad que vn cuerpo tuuieſſe mas que vna cabeça: en que de el coraçon ſe derramã eſpiritus vitales, a las demas partes de el cuerpo. En los exemplos de vn ſolo Dios, criador de todo: en el de vn Sol, vna Luna. En el de las abejas, que tienen vn Rey. En el de la muſica, que todas las vozes reconocen vna, y dépendẽ de ella. En que es mas ajuſtada y llegada a la voluntad de Dios, y aun al derecho poſitiuo: por lo q̃ dixo el Conſulto Pomponio: Neceſsidad tiene la republica de ſer gouernada por vno ſolo. Finalmẽte, porque eſte eſtado tiene menos imperfectiones, y faltas, q̃ los otros. A la Ariſtocratia, que es

el gouierno de pocos, y buenos, y a la Oligarchia, q̃ es el de pocos, le hallan muchos daños, e incomodidades. A la Democratia, q̃ es el gouierno popular, mas peligros, y dificultades, e inconuenientes. Porque como el fin de los pueblos sea la libertad, y gouernarse a su gusto, y aluedrio, hazese poco lugar a la virtud, y razon.

La Monarchia, o es electiua, por votos de el pueblo, v de algunos por el nombrados: o es succesiua de padre a hijo, de abuelo a nieto, de hermano a hermano, v a otros colaterales. La Electiua se ha juzgado por muy prejudicial, respecto de negociaciones, q̃ hazen las mas vezes elegir lo peor, y por los males de que estan llenas las Anarchias, o interregnos.

De la vna y de la otra ha gozado España, en diferentes tiempos, con nombre de Rey, como se yra declarãdo, y agora goza de la succesiua, y assi viene a ser su gouierno el mas excelẽte y auentajado de todos, por ser Monarchico, Real, succesiuo.

De quanta excelencia, y autoridad, sea el titulo Real, se entẽderà biẽ de muchos lugares de la Escritura diuina. En el capitu. 8. de los Prouerbios, dize Dios: *Per me Reges regnant*: Por mi reynan los Reyes. En el diez y seis, hablãdo de el Rey: *In iudicio non errabit os eius*: No errarà en su juyzio. En el capitul. 20. *Misericordia, & veritas, custodiũt Regem, & roboratur clemẽtia thronus eius*: La misericordia y verdad, guardã al Rey: la clemencia fortaleze su trono. En el veinte y vno: *Cor Regis in manu Domini quocumque voluerit inclinabit illud*: El coraçon de el Rey, en la mano de el Señor, y le inclinarà a su voluntad. En el capitulo treinta y dos de Isaias: *In iustitia regnabit Rex*: Reynarà el Rey en justicia. San Pedro, en la primera Epistola, capitu. 2. *Subiecti estote Regi quasi præcellenti*: Estad subjetos al Rey, como a persona muy eminente. *Deum timete Regẽ, honorificate*: Temed a Dios, hõrad al Rey. En el libro 4. de los Reyes, cap. 23. se lee, q̃ el Rey Iosias castigò alos Sacerdotes, por lo q̃ alli se dize. De donde el Abulẽse infiere q̃ los Reyes tuuieron jurisdicion ciuil y criminal en las causas de los summos Sacerdotes, hasta derramamiẽto de sangre. Pruebalo de lo que le passò a Iosue cõ Eleazar, a Salomon con Abiathar summo Sacerdote, y cõ su parentela, que la desterrò de Ierusalẽ. Homero, y Isocrates: El oficio de los Reyes, fue inuentado por Dios, para que en ellos se representasse su magestad, y grandeza. Los Persas adora

uan

uan a ſus Reyes, como a ſus dioſes. Los muy antiguos Latinos los llamarõ Indigetes, que es dezir, hombres hechos dioſes, o que no han meneſter a nadie.

La antiguedad delos Reyes es tã grande, que antes de el diluuio ſe ponen ſeis, en la ciudad que labrò Cayn: ſan Auguſtin los quenta en el libro 15. c, 20. de la Ciudad de Dios. Deſpues de el diluuio fue el primero Rey de el mundo Nenrod, autor de la torre de Babel, y de el Reyno de Babylonia.

La edificacion de eſta torre eſcriue Beroſo, autor Caldeo, muy antiguo, hauer ſido a los mil y ſetecientos y ochenta y ſiete años de la creaciõ, y alos ciento y treinta y vno deſpues de el diluuio. Que eſte año fue la diſperſion de lẽguas, y el repartirſe los hijos de Noe a poblar el mundo. Sem poblò en Siria, y en el reſto de Aſia: Cam en Egypto, y Africa: Iafet en Europa. Eſte Iafet, hijo bẽdito de Noe, tuuo por ſu hijo a Tubal, q̃ vino a Eſpaña, y la empeçò a poblar, y fue ſu primer ſeñor, o Rey, como veremos en el capitulo ſiguiente.

CAP. II.

Los primeros ſeñores, o Reyes de Eſpaña.

EL Patriarca Tubal, o Iubal, hijo de Iafet, nieto de Noe, tio de Nenrod, q̃ era nieto de Cam, vino a poblar à Eſpaña, a los ciento y quarenta y dos años de el diluuio, de la creacion de el mundo a los mil y ſete cientos y nouẽta y ocho, alos dos mil y ciento y ſeſenta y tres antes de el Nacimiẽto. Fue el primero Rey, o Gouernador de Eſpaña, y por el ſe llamò Tubalia, o Iubalia. y reynò ciento y cinquenta y cinco años. Enſeñó alos Eſpañoles la ley de naturaleza, dioles leyes en coplas, repartioles el año en doze meſes, en trezientos y ſeſenta y cinco dias, y ſeis horas, conforme al mouimiento proprio de el Sol, y ala buelta que da por el Zodiaco, como ſe guardaua en Caldea.

El ſegundo Rey, o Gouernador, o ſeñor de Eſpaña, fue Ibero, hijo de Tubal, de quiẽ ſe llamò la prouincia Iberia, Iberio el rio Ebro, y vn lugar en Nauarra, cerca de Pamplona.

Succediole Idubeda, que dio nõbre a los muy celebrados montes Idubedas, que ſon los montes Doca.

A Idubeda ſuccedio Brigo ſu hijo, autor de muchas poblaciones, que por el ſe llamaron Brigas.

Tras el quẽtan a Tago ſu hijo, y

llaman a Eſpaña Taga, y al rio Tajo Tago.

Beto dizen ſue el ſexto Rey, o Gouernador de Eſpaña, de quien dan nombre al rio Betis, que es Guadalquiuir. y de Betis, ſe llamò Betica la tierra que vaña. Eſcriuẽ que ſe acabò en el la linea de ſu quarto abuelo Tubal, y q̃ ocupò la ſegũda linea real de Eſpaña Gerion, llamado aſsi, porque era eſtrangero, que eſſo dize la lengua Caldea, de que entonces ſe vſaua en Eſpaña.

En tiempo de eſte Gerion, vn competidor ſuyo, llamado Oſyris Dionyſio, natural de Egypto, introduxo en Eſpaña la Idolatria. Tuuieron los autores a Gerion por fundador de la ciudad de Girona, en el principado de Cataluña, y de la primera batalla q̃ vbo en Eſpaña, y dãle por ſucceſſores a ſus tres hijos los Geriones. A los quales matò vno a vno Hercules, que refieren hauer ſido decimo Rey de Eſpaña, y cabeça de la tercera linea en eſta ſucceſsion real. Tomò de el nõbre el eſtrecho de mar que ſe haze entre Africa y Eſpaña, y los montes Abila y Calpe, que le cauſan, a quiẽ llama el vulgo, las columnas de Hercules.

Luego ponen por Rey de Eſpaña a Hiſpalo, haziẽdole fundador de Seuilla.

Luego a ſu hijo Hiſpan, por el qual Eſpaña haſta oy ſe llama de eſte nombre.

Hiſpan tuuo por nieto a otro Hercules, el que quieren aya fundado a Toledo, a Vrgel en Cataluña, a Taraçona en Aragon, y otras ciudades: acaboſe en el la tercera linea real de Eſpaña.

Succedio a Hiſpan el Rey Heſpero, por el qual algunos llaman Heſperia, o Heſperida, a Eſpaña.

Tuuo vn hermano que ſe llamò Atlante, que le ſuccedio.

A Atlante ſuccedio Sicoro, ſu hijo, de quien quedò el nombre al rio Segre, q̃ ſolia diuidir a Aragon, y a Cataluña.

A Sicoro ſuccedio Sicano, por quien ſe llamò Ana el rio Guadiana, y Sicania la Iſla de Sicilia.

A Sicano Siceleo, a Siceleo Luſo, que dio nombre a la prouincia Luſitania, y a Luſo, Siculo, de quien ſe llamò Sicilia Siculia, y rematò la quarta linea real de Eſpaña, y empeçò la quinta en Teſta Triton.

Era Teſta Africano, y en ſu tiempo vinieron a Eſpaña Griegos de la Iſla Zazinto, que es el Zante, y poblaron a Zazinto, que deſpues ſe llamò Sagunto, y oy Muruedre, en el Reyno de Valencià: la de el adagio, *Fames Saguntina*, cõtra el ſitio de los Cartagineſes.

Eſtos Griegos de el Zante edificarõ el famoſo templo de Diana en Denia, de el meſmo Reyno de Valencia, y con eſta ocaſion tomò maspie en Eſpaña la idolatria.

Romo, hijo de Teſta, vigeſimo ſegundo Rey de Eſpaña, fundò la ciudad de Valencia, llamada por el Roma. Los Romanos le quitaron el nombre, en honra de ſu ciudad, y la llamaron Valencia, que eſſo dize Roma en lenguage Griego.

En tiempo de eſte Rey Romo, vinieron Griegos à Eſpaña, y fundaron en Andalucia, cerca de Sevilla, a Nebriſſa, o Lebrija: a Iaca en las faldas de los Piryneos.

Palatuo ſu hijo, y ſucceſſor, fundò a Palẽcia, en la ribera de el rio Carriõ, y fue deſpojado por Licinio Cacos el primero, que ſe dio a buſcar minas de fierro.

En tiempo de la tyrania de eſte Licinio, ſe eſcriue que vn cauallero Griego, llamado Ferecio, poblò la ciudad de Toledo, y que ſe llamò Ferecola, y que aportò a Eſpaña la nao Argos.

Deſpues reynò Eritreo, llamado aſsi por ſer natural de la Iſla Eritrea, que es Cadiz. Era pariente de Palatuo, y acaboſe en el la quinta linea real de los Reyes de Eſpaña.

Gargoris vigeſimo quinto Rey de Eſpaña, començò la ſexta, y vltima linea real de eſtos primeros Reyes: y en ſu tiempo vinieron a eſta region muchos Griegos, de los que ſe hallaron en la deſtruiciõ de Troya. Teucro, hijo de Telamõ, Rey de Egina, fundò la ciudad de Cartagena, y la llamò Teucria. Anfiloco a Anfiloquia, que es la de Orenſe en Galicia. Diomedes, hijo de Tideo, en la meſma Galicia, a la ribera de Miño, a Tuy. Vliſſes Rey de Itaca, en la de el Tajo, a Lisboa, llamada por el Vliſsipo. Meneſteo el Puerto de ſanta Maria.

Los Griegos de Lacedemonia comunicaron a Eſpañoles el llorar los difuntos, en q̃ fueron muy largos, y peſados, aunque cortos en hablar, y eſcriuir.

A Gargoris ſuccedio ſu nieto Abidis, el que fue hechado en vn monte a las fieras, a los perros, a la mar: peligros de que eſcapò, dandole leche vna cierua, a las orillas. Dioſe a andar por los montes, y cayò en vn lazo, de donde fue lleuado a ſu abuelo, y tuuole por ſucceſſor. Enſeño a ſus ſubditos ſembrar el trigo, plantar, y engerir los arboles, y dioles leyes generales, y particulares. Murio el año de mil y ſetenta y vno antes de el Nacimiento. Con el fueron veinte y ſeis Reyes, y vein

te y siete, contãdo a Licinio, desde Tubal, por espacio de mil y no uenta y dos años.

Acabose quando murio Abidis la tercera edad de el mundo, y en la quarta, y quinta, hasta la sexta, no vbo Reyes en España, como se entenderà de los discursos siguiẽtes.

CAP. III.

Vienen a poblar a Espaãa diuersas naciones.

DEspues de la muerte de el Rey Abidis, a buelta de el año de mil y treinta antes de el Nacimiẽto, començò a hauer en España tan grande falta de lluuias, que causaron vna notable sequedad, y esterilidad. No pongo, ni quito, en los veinte y seis años que dizen muchos autores, que durò. Con esta ocasion se despoblò toda esta prouincia: y quando empeçò a llouer, y fertilizarse, vinieron a poblar en ella diuersas naciones. Vino el Poeta Homero: los Almonuces, o Almonides, que dizen poblaron a Toledo, en el sitio llano que tiene esta ciudad, a quien constituyeron cà cabeça y Metropoli de España. Tambien se dize fundaron a Italica, que es Seuilla la vieja, a Cordoua, Pamplona, y Siguença. Esta opinion reprueuan muchos autores, y la siguen pocos.

Vinierõ los Celtas de la prouincia de Narbona en Francia, llamados Bracatos, por las bracas, o bragas de que vsaron, y son tenidos por fundadores de la ciudad de Segorue, en el Reyno de Valencia, y de Segouia en el de Castilla, y de otros muchos lugares.

Los de Rodas fundaron a Rosas, en las marinas de Cataluña, y traxeron el vso de los molinos de trigo.

Vinierõ los de Frigia en Asia: y con esto España fue alçãdo cabeça, y reparandose de el daño recebido.

El año de ochocientos y ochenta, antes de el nacimiento, fue el incendio de los Piryneos, causado por vnos pastores. Escriuese q̃ fue tan grande, q̃ se alcançò a ver desde muchas partes de España, y Francia, y que se derritieron tanto los mineros de metales, q̃ corrieron arroyos de plata. Tras esto a la fama de estas riquezas, vinieron los de Tyro, y Sidon, en la Fenicia, trayendo por su Capitan a Sicheo Arceua, marido de Elisa Dido: y boluieron tan ricos, que lleuauã en los nauios las ancoras de plata.

Despues vino Pygmalion, hermano de Dido, q̃ dexaua muerto

a ſu cuñado, por robarle los teſoros que lleuaua de Eſpaña. Eſtos Fenices labraron el ſolenne templo de Hercules en Cadiz, que fue de los mas inſignes que tuuo la Gentilidad.

Tarraco Rey de Egypto fundò la ciudad de Tarragona.

El año de ſetecientos y ochenta y dos, los Fenices q̃ viuian cerca de Cadiz, eligieron por ſu Capitan y Gouernador, a Argantonio, en edad de ſeſenta años, y gouernò ochenta.

El año de quinientos y nouenta y ſeis antes de el Nacimiento, Nabucodonoſor el ſegundo Rey de Caldea, hauiendo deſtruydo a Ieruſalem, y lleuado preſo al Rey Sedechias, vino con ſu armada, y diſcurriendo por las coſtas de Eſpaña, haſta el eſtrecho de Hercules, lleuò muchas riquezas, y dexò algunas de las gentes que le acompañarõ. De eſtas los Caldeos poblaron en Seuilla, los Perſas en Cordoua. Corteſia ſerà creello.

El año de quinientos y quarenta y ſiete, vinieron los Griegos de Phocia, de la prouincia de Ionia, en Aſia, y fundaron la ciudad de Empurias en Cataluña.

El de quinientos y diez y ſeis, vinieron los Cartagineſes en fauor de los Fenices, que andauan muy rebueltos en guerras con los Tarteſios, o Andaluces, y ſe començaron a hazer muy poderoſos.

El año de trecientos y ocho, los Galos Celtas, poblaron a Santarẽ a la ribera de el rio Tajo, a Coimbra, Oporto, Braga, y Guimaraes, en Portugal. Iuntandoſe cõ ellos los Griegos que reſidian en Galicia, llamaron a aquella prouincia Galogrecia.

El año de dozientos y ſetenta y nueue, los Aſtirios fundaron a Aſtorga, y dieron nombre a las Aſturias. Aunque otros dizen le tomaron las Aſturias, de vn Capitan Griego, de los de la guerra de Troya, que ſe llamò Aſtur, que vino a Eſpaña.

El año de dozientos y ſetenta, los Celtiberos fundarõ la ciudad de Numancia, terror de el Imperio Romano.

El año de dozientos y treinta, fundaron los Cartagineſes la ciudad de Barcelona, llamada de eſte nombre, por los Barcinos, cabeça de vando de Cartago, contra los Edos.

El año de dozientos y veinte y cinco, Haſdrubal Barcino, Capitan de Cartago, y Gouernador de Eſpaña, poblò la ciudad de Cartagena, en memoria dela ſuya, y es la Teucria, de quien ya hablamos.

CAP. IIII.

Vienen a Eſpaña los Romanos.

EL año de dozientos yveinte y quatro, puſieron el primer pie en Eſpaña los Romanos: y adelante el de diez y ſeis, vino por ſu Capitã Neyo Scipion. Dentro de doze años hecharon de la prouincia alos Cartagineſes, y les ganaron ſu nueua Cartago, al cabo de treziẽtos y treze que entraron en ella la primera vez. Poſſeyerõ todas las coſtas de el mar Mediterraneo, haſta el eſtrecho de Hercules, o Gibraltar: y deſde alli las de el mar Atlantico, haſta la boca de Guadiana. La Andalucia, Eſtremadura, el Reyno de Toledo, con ſu Marca, o Mancha, y muchas tierras en Aragon, Valencia, Cataluña: y en el Reyno de Leon, conquiſtaron a Salamanca.

Con eſto los Romanos quedaron muy poderoſos en Eſpaña: demanera que el año de dozientos y dos, eran ſus Proconſules, Lucio Cornelio Lentulo, y Lucio Manilio Acidino.

El de ciento y nouenta y ocho lo era Cayo Cornelio Cetego.

El año de ciento y nouenta y cinco, la diuidieron en Vlterior, y Citerior: Vlterior llamarõ lo que teniã de eſta parte de el rio Ebro: y Citerior, la parte que cahia hazia Roma, reſpecto de el meſmo rio: y hizieron Pretorias eſtas dos prouincias.

El año de ciento y nouenta y tres, la hizieron Conſular, y vino por ſu Conſul Marco Porcio Caton, el Cenſorino.

El de ciento y nouenta, era Pretor en la Vlterior Marco Fuluio Nobilior, y ganò la ciudad de Toledo: que fue vno de los mayores hechos que hizieron los Romanos en Eſpaña.

El año de ciento y ſeſenta y nueue, la reduxeron al gouierno de vn ſolo Pretor, y fue lo Lucio Cornelio: y el de ſeſenta y ſiete Marco Claudio. Marcelo poblò a Cordoua, y la hizo Colonia Romana, que fue darle todas las libertades y prerrogatiuas de Roma, guardãdo ſus leyes, y dexandolas proprias.

Deſpues ſe comẽçò la guerra de Numancia, que durò quatorze años: haſta el de ciento y treinta y vno, que por no venir los Numantinos a manos de los Romanos, con las meſmas ſuyas, ſe quitaron a todos las vidas, hauiendolas vendido tan caras, que mientras duraron las guerras, las quitaron a mas de ochẽta mil Romanos. Por eſte

con

a ſu cuñado, por robarle los teſoros que lleuaua de Eſpaña. Eſtos Fenices labraron el ſolenne templo de Hercules en Cadiz, que fue de los mas inſignes que tuuo la Gentilidad.

Tarraco Rey de Egypto fundò la ciudad de Tarragona.

El año de ſetecientos y ochenta y dos, los Fenices q̃ viuian cerca de Cadiz, eligieron por ſu Capitan y Gouernador, a Argantonio, en edad de ſeſenta años, y gouernò ochenta.

El año de quinientos y nouenta y ſeis antes de el Nacimiento, Nabucodonoſor el ſegundo Rey de Caldea, hauiendo deſtruydo a Ieruſalem, y lleuado preſo al Rey Sedechias, vino con ſu armada, y diſcurriendo por las coſtas de Eſpaña, haſta el eſtrecho de Hercules, lleuò muchas riquezas, y dexò algunas de las gentes que le acompañarõ. De eſtas los Caldeos poblaron en Seuilla, los Perſas en Cordoua. Corteſia ſerà creello.

El año de quinientos y quarenta y ſiete, vinieron los Griegos de Phocia, de la prouincia de Ionia, en Aſia, y fundaron la ciudad de Empurias en Cataluña.

El de quinientos y diez y ſeis, vinieron los Cartagineſes en fauor de los Fenices, que andauan muy rebueltos en guerras con los Tarteſios, o Andaluces, y ſe començaron a hazer muy poderoſos.

El año de trecientos y ocho, los Galos Celtas, poblaron a Santarẽ a la ribera de el rio Tajo, a Coimbra, Oporto, Braga, y Guimaraes, en Portugal. Iuntandoſe cõ ellos los Griegos que reſidian en Galicia, llamaron a aquella prouincia Gálogrecia.

El año de dozientos y ſetenta y nueue, los Aſtirios fundaron a Aſtorga, y dieron nombre a las Aſturias. Aunque otros dizen le tomaron las Aſturias, de vn Capitan Griego, de los de la guerra de Troya, que ſe llamò Aſtur, que vino a Eſpaña.

El año de dozientos y ſetenta, los Celtiberos fundarõ la ciudad de Numancia, terror de el Imperio Romano.

El año de dozientos y treinta, fundaron los Cartagineſes la ciudad de Barcelona, llamada de eſte nombre, por los Barcinos, cabeça de vando de Cartago, contra los Edos.

El año de dozientos y veinte y cinco, Haſdrubal Barcino, Capitan de Cartago, y Gouernador de Eſpaña, poblò la ciudad de Cartagena, en memoria de la ſuya, y es la Teucria, de quien ya hablamos.

CAP. IIII.

Vienen a España los Romanos.

EL año de doziẽtos yveinte y quatro, puſierõn el primer pie en Eſpaña los Romanos: y adelante el de diez y ſeis, vino por ſu Capitã Neyo Scipion. Dentro de doze años hecharon de la prouincia alos Cartagineſes, y les ganaron ſu nueua Cartago, al cabo de treziẽtos y treze que entraron en ella la primera vez. Poſſeyerõ todas las coſtas de el mar Mediterraneo, haſta el eſtrecho de Hercules, o Gibraltar: y deſde alli las de el mar Atlantico, haſta la boca de Guadiana. La Andalucia, Eſtremadura, el Reyno de Toledo, con ſu Marca, o Mancha, y muchas tierras en Aragon, Valencia, Cataluña: y en el Reyno de Leon, conquiſtaron a Salamanca.

Con eſto los Romanos quedaron muy poderoſos en Eſpaña: demanera que el año de doziẽtos y dos, eran ſus Proconſules, Lucio Cornelio Lentulo, y Lucio Manilio Acidino.

El de ciento y nouenta y ocho lo era Cayo Cornelio Cetego.

El año de ciento y nouenta y cinco, la diuidieron en Vlterior, y Citerior: Vlterior llamarõ lo que teniã de eſta parte de el rio Ebro: y Citerior, la parte que cahia hazia Roma, reſpecto de el meſmo rio: y hizieron Pretorias eſtas dos prouincias.

El año de ciento y nouenta y tres, la hizieron Conſular, y vino por ſu Conſul Marco Porcio Caton, el Cenſorino.

El de ciento y nouenta, era Pretor en la Vlterior Marco Fuluio Nobilior, y ganò la ciudad de Toledo: que fue vno de los mayores hechos que hizieron los Romanos en Eſpaña.

El año de ciento y ſeſenta y nueue, la reduxeron al gouierno de vn ſolo Pretor, y fue lo Lucio Cornelio: y el de ſeſenta y ſiete Marco Claudio. Marcelo poblò a Cordoua, y la hizo Colonia Romana, que fue darle todas las libertades y prerrogatiuas de Roma, guardãdo ſus leyes, y dexandolas proprias.

Deſpues ſe comẽçò la guerra de Numancia, que durò quatorze años: haſta el de ciento y treinta y vno, que por no venir los Numantinos a manos de los Romanos, con las meſmas ſuyas, ſe quitaron a todos las vidas, hauiendolas vendido tan caras, que mientras duraron las guerras, las quitaron a mas de ochẽta mil Romanos. Por eſto

con mucha razon es alabada eſta ciudad, pues ſe defendio de el pueblo Romano, que peleaua con las fuerças, y poder dé el mundo vniuerſo. Tambien, porque no vbo de que triunfar, ſino de ſolo el nõbre dela ciudad, por no hauer hallado dentro de ella mas que braços, y piernas, y pedaços de carne humana, de que ſus naturales ſe mantenian: eſcriuen que los Romanos en vencerla, ganaron, ſolamente ſu ſeguridad.

El año de ſeſenta y nueue, vino Quinto Sertorio, en fauor de la parcialidad de Cayo Mario, que ſeguia Eſpaña, y puſo enla ciudad de Hueſca la vniuerſidad: que oy le tiene por autor.

El año de ſetenta y cinco, vino contra Sertorio, Gneo Pompeyo el Magno, y poblò a Pamplona, dandole ſu nombre Pompeyopolis, ciudad de Pompeyo.

El de cinquẽta y ocho, vino Cayo Iulio Ceſar, con titulo de Pretor de la Vlterior.

Deſpues fueron las guerras ciuiles, y vino Iulio Ceſar contra los Capitanes de Pompeyo, y los vencio, y hechò de Eſpaña a ſus hijos Neyo y Sexto Pompeyo.

El año de quarenta y dos, a quinze de Março, mataron a Iulio Ceſar en el Senado, cõ veinte y tres puñaladas.

El de treinta y ocho, repartieron entre ſi el Imperio Romano, Octauiano Auguſto Ceſar, Marco Antonio, y Marco Lepido: y ſi bien cupo Eſpaña a Lepido, quedò con ella Octauiano.

Deſde eſte año de treinta y ocho los Eſpañoles tuuieron por ſeñor a Octauiano Auguſto Ceſar, y quiriendole liſongear, y hõrar, puſierõ enlas quẽtas de ſus años, la Era de Ceſar, como ſi dixeran, deſde q̃ Octauiano empeço a ſer ſeñor de Eſpaña: y durò haſta los tiempos de el Rey don Ioan el primero de Caſtilla, que mandò, que dexada la Era de Ceſar, ſe contaſſen los años por el Nacimiento de Ieſu Chriſto nueſtro Saluador.

El año de vente y ſeis, vino Octauiano a Eſpaña, a la guerra de los Cantabros, Aſturianos, y Gallegos, que le dierõ muy bien en que entender.

El de veinte y tres, poblò la ciudad de Çaragoça, cabeça de el Reyno de Aragon, y la llamò Ceſarea Auguſta.

En Eſtremadura la de Merida, con el nõbre de Emerita Auguſta: y en Portugal la de Bracara Auguſta, que es Braga.

Eſte meſmo año, eſtãdo en Tarragona, le vinieron embaxadores de la India Oriental, y de la Scythia, a darle la obediencia.

El año de quatorze, entrado el de quinze, antes de el Nacimiento, fue el de la beatiſsima Virgen Maria, en la ciudad de Nazareth, de el tribu de Zabulõ, y de la prouincia de Galilea, a ocho de el mes de Setiembre, el meſmo dia, y punto en que fue Eua formada.

CAP. V.

Emperadores ſeñores de Eſpaña.

A Los treinta y ocho años deſpues que era ſeñor de Eſpaña el Emperador Octauiano Ceſar Auguſto, fue el nacimiento de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, en la ciudad de Bethelem, de el tribu de Iudà en Galilea, Domingo, deſpues de media noche, entrado el dia natural, veinte y cinco de el mes de Diziẽbre: dos mil y ciento y ſeſenta y tres años deſpues q̃ el Patriarca Tubal poblò a Eſpaña.

Eſta noche ſe vio Eſpaña tan clara, y reſplandeciente, que parecio vn dia muy alegre, y ſereno. Santo Thomas eſcriue, que ſe vieron ſobre Eſpaña tres Soles, que ſe reſoluieron en vno, y que dauan a entẽder que el myſterio de la ſantiſsima Trinidad (que ſignificauan los Soles) hauia de ſer conocido en ella muy preſto: y aſsi acontecio.

Deſde agora contaremos por los años de el Nacimiento, como es razon, y lo ha ſido que contaſsemos antes de el.

A Auguſto ſuccedio en el imperio, y ſeñorio de Eſpaña Tiberio Nero Ceſar, ſu hijo adoptiuo. Padecio en ſu tiempo Ieſu Chriſto nueſtro Señor, el año de treinta y quatro de ſu nacimiento, a los veinte y cinco dias de el mes de Março, viernes, a la hora de nona, que ſerian las tres de la tarde: el meſmo dia que treinta y quatro años antes, fue concebido en las ſantiſsimas entrañas de la beatiſsima Virgen, en edad de treinta y tres años, y tres meſes cabales.

El año de treinta y ſiete, vino a predicar a Eſpaña el ſanto Euangelio, y ley de gracia, el Apoſtol Santiago el mayor, hermano de ſan Ioan Euangeliſta, y primo hermano de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, y predicò en Aragon y Galicia.

Quien ſe determinare a tener la contraria opinion, defenderà vna Paradoxa muy dificil, y no podra ſalir con la empreſſa.

Succedio a Tiberio en el Imperio, y ſeñorio, de Eſpaña, Cayo Caligula, ſu ſobrino, y hijo adoptiuo: en cuyo tiempo el año de qua-

con mucha razon es alabada eſta ciudad, pues ſe defendio de el pueblo Romano, que peleaua con las fuerças, y poder de el mundo vniuerſo. Tambien, porque no vbo de que triunfar, ſino de ſolo el nõbre dela ciudad, por no hauer hallado dentro de ella mas que braços, y piernas, y pedaços de carne humana, de que ſus naturales ſe mantenian: eſcriuen que los Romanos en vencerla, ganaron, ſolamente ſu ſeguridad.

El año de ſeſenta y nueue, vino Quinto Sertorio, en fauor de la parcialidad de Cayo Mario, que ſeguia Eſpaña, y puſo enla ciudad de Hueſca la vniuerſidad: que oy le tiene por autor.

El año de ſetenta y cinco, vino contra Sertorio, Gneo Pompeyo el Magno, y poblò a Pamplona, dandole ſu nombre Pompeyopolis, ciudad de Pompeyo.

El de cinquẽta y ocho, vino Cayo Iulio Ceſar, con titulo de Pretor de la Vlterior.

Deſpues fueron las guerras ciuiles, y vino Iulio Ceſar contra los Capitanes de Pompeyo, y los vencio, y hechò de Eſpaña a ſus hijos Neyo y Sexto Pompeyo.

El año de quarenta y dos, a quinze de Março, mataron a Iulio Ceſar en el Senado, cõ veinte y tres puñaladas.

El de treinta y ocho, repartieron entre ſi el Imperio Romano, Octauiano Auguſto Ceſar, Marco Antonio, y Marco Lepido: y ſi bien cupo Eſpaña a Lepido, quedò con ella Octauiano.

Deſde eſte año de treinta y ocho los Eſpañoles tuuieron por ſeñor a Octauiano Auguſto Ceſar, y quiriendole liſongear, y hõrar, puſierõ enlas quẽtas de ſus años, la Era de Ceſar, como ſi dixeran, deſde q̃ Octauiano empeço a ſer ſeñor de Eſpaña: y durò haſta los tiempos de el Rey don Ioan el primero de Caſtilla, que mandò, que dexada la Era de Ceſar, ſe contaſſen los años por el Nacimiento de Ieſu Chriſto nueſtro Saluador.

El año de vente y ſeis, vino Octauiano a Eſpaña, a la guerra de los Cantabros, Aſturianos, y Gallegos, que le dierõ muy bien en que entender.

El de veinte y tres, poblò la ciudad de Çaragoça, cabeça de el Reyno de Aragon, y la llamò Ceſarea Auguſta.

En Eſtremadura la de Merida, con el nõbre de Emerita Auguſta: y en Portugal la de Bracara Auguſta, que es Braga.

Eſte meſmo año, eſtãdo en Tarragona, le vinieron embaxadores de la India Oriental, y de la Scythia, a darle la obediencia.

El año de quatorze, entrado el de quinze, antes de el Nacimiento, fue el de la beatiſsima Virgen Maria, en la ciudad de Nazareth, de el tribu de Zabulõ, y de la prouincia de Galilea, a ocho de el mes de Setiembre, el meſmo dia, y punto en que fue Euaformada.

CAP. V.

Emperadores ſeñores de Eſpaña.

A Los treinta y ocho años deſpues que era ſeñor de Eſpaña el Emperador Octauiano Ceſar Auguſto, fue el nacimiento de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, en la ciudad de Bethelem, de el tribu de Iudà en Galilea, Domingo, deſpues de media noche, entrado el dia natural, veinte y cinco de el mes de Diziẽbre: dos mil y ciento y ſeſenta y tres años deſpues q̃ el Patriarca Tubal poblò a Eſpaña.

Eſta noche ſe vio Eſpaña tan clara, y reſplandeciente, que parecio vn dia muy alegre, y ſereno. Santo Thomas eſcriue, que ſe vieron ſobre Eſpaña tres Soles, que ſe reſoluieron en vno, y que dauan a entẽder que el myſterio de la ſantiſsima Trinidad (que ſignificauan los Soles) hauia de ſer conocido en ella muy preſto: y aſsi acontecio.

Deſde agora contaremos por los años de el Nacimiento, como es razon, y lo ha ſido que contaſsemos antes de el.

A Auguſto ſuccedio en el imperio, y ſeñorio de Eſpaña Tiberio Nero Ceſar, ſu hijo adoptiuo. Padecio en ſu tiempo Ieſu Chriſto nueſtro Señor, el año de treinta y quatro de ſu nacimiento, a los veinte y cinco dias de el mes de Março, viernes, a la hora de nona, que ſerian las tres de la tarde: el meſmo dia que treinta y quatro años antes, fue concebido en las ſantiſsimas entrañas de la beatiſsima Virgen, en edad de treinta y tres años, y tres meſes cabales.

El año de treinta y ſiete, vino a predicar a Eſpaña el ſanto Euangelio, y ley de gracia, el Apoſtol Santiago el mayor, hermano de ſan Ioan Euangeliſta, y primohermano de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, y predicò en Aragon y Galicia.

Quien ſe determinare a tener la contraria opinion, defenderà vna Paradoxa muy dificil, y no podra ſalir con la empreſſa.

Succedio a Tiberio en el Imperio, y ſeñorio, de Eſpaña, Cayo Caligula, ſu ſobrino, y hijo adoptiuo: en cuyo tiempo el año de qua

renta y quatro, fue degollado en Ieruſalem el Apoſtol Santiago el mayor, por el Rey Herodes Agripa: y de alli fue trahido, milagroſamẽte, a Galicia, de la manera que ſabe el mundo.

El año de quarẽta y nueue, a los quinze dias de el mes de Agoſto, la beatiſsima Virgen, fue lleuada en alma y en cuerpo, a gozar de la bienauenturança de ſu hijo, ſegun opinion de muchos, y muy graues autores: otros dizen que antes, y otros que deſpues.

El año de cinquenta vino a predicar a Nauarra, y Cantabria, ſan Saturnino, diſcipulo de ſan Ioan Baptiſta, embiado por ſan Pedro.

A Cayo Caligula ſuccedio en el ſeñorio de Eſpaña Claudio: a Claudio, Nero, diſcipulo de Lucio Anneo Seneca, natural de Cordoua: a Nero, Seruio Sulpicio, y a eſte Marco Siluio Othon, y a Othon, Aulo Vitelio: a Vitelio, Flauio Veſpaſiano: en cuyo tiempo fue deſtruyda la ciudad de Ieruſalem. Con eſta ocaſion vinieron a Eſpaña muchos Iudios, que pararon en Merida, y en otras partes. Succedio ſu hijo Tito Veſpaſiano, y a Tito, Flauio Domiciano. En tiempo de eſte Emperador predicò el ſanto Euãgelio en Toledo ſan Eugenio, y fue ſu primer Obiſpo: y floreciẽ Flauio Quintiliano, y el Poeta Valerio Marcial Eſpañoles. Coceyo Nerua ſuccedio a Domiciano, a Nerua, Marco Vlpio Trajano, Eſpañol, natural de Italica, cerca de Seuilla.

Por agora padecio en Euora, ciudad de Portugal, ſan Mancio ſu Apoſtol, y Patron, diſcipulo de Ieſu Chriſto nueſtro Señor, teſtigo de la entrada en Ieruſalem el Domingo de Ramos, de ſu muerte, y reſurrection.

Succedio a Trajano, en el ſeñorio de Eſpaña, Elio Adriano, tãbiẽ Eſpañol, y de Italica. Luego fueron ſeñores de Eſpaña Marco Antonino Pio, Marco Aurelio, Comodo Antonino, Publio Heluio Pertinax, Didio Iuliano, Lucio Septimio Seuero, Marco Aurelio Baſsiano, Opilio Macrino, Marco Aurelio Antonino Baſsiano, Heliogabalo, Aurelio Seuero Alexãdro, Iulio Maximino, Maximo Pupieno, Clodio Balbino, Gordiano el menor, Marco Iulio Filipo, Decio, Triboniano Galo, Emiliano, Licinio Valeriano, Galieno, Flauio Claudio, Aurelio Quintiliano, Valerio Aureliano, Annio Tacito Floriano, Marco Aurelio Probo, Manlio Aurelio, Carino, y Numeriano, Diocleciano, Valerio Iouio, y Aurelio Maximiano Hercules, Conſtancio Cloro, y

Gale

Galerio Armentario, Conſtantino Magno, Conſtãtino, Conſtante, Conſtancio, Iuliano, Iubiano, Valentiniano, Graciano, Theodoſio, y Honorio.

CAP. VI.

Reyes Godos de Eſpaña.

EL Emperador Honorio fue vltimo ſeñor de Eſpaña: porque hauiendo tratado guerra muy ſangrienta, con Alarico, primer Rey de los Godos, y cõ Ataulfo, que fue el ſegundo, concertaron ſus diferencias, dexando los Godos al Emperador libres, y deſembaraçadas a Roma, y las tierras de Italia, y de Alemaña, y prometiendole ſu fauor cõtra los tyranos, y renunciando el Emperador en Ataulfo las prouincias de Eſpaña, y Francia.

Con eſte derecho, Ataulfo, ſe intitulò Rey de Eſpaña, y fue el primero de los Godos.

El ſegundo ſe llamò Giſerico, q̃ matarõ ſus vaſallos el año de quatrocientos y diez y ſeis.

El tercero fue Vvallia.

El 4. Theodorico, q̃ murio el año de quatrociẽtos y cinquẽta y tres.

El quinto Turiſmũdo, en cuyo tiempo ſe celebrò vn Concilio en Galicia, contra los errores de Priſciliano, y murio el año de quatrocientos y cinquenta y ſeis.

El ſexto Theodorico ſegundo, que ſiguio la opinion de Arrio, y murio el año de quatrocientos y ſeſenta y nueue.

El Septimo ſe llamò Eurico, de quien dizẽ dio leyes eſcritas a ſus vaſallos, y que hechò de Eſpaña a los Romanos, al cabo de ſetecientos años que la entraron: que deſde ſu tiempo Eſpaña ſe tratò como prouincia ſoberana, no reconociendo ſuperior temporal: y q̃ murio el año de quatrocientos y ochenta y ſeis.

El octauo Alarico, q̃ fue muerto el año de quinientos y nueue.

El nono Geſalarico, que ſe paſſò en Africa el año de quinientos y treze.

El decimo Theodorico, q̃ reynò por ſu nieto Amalarico, y dexandole en quieta poſſeſsion de el Reyno, ſe boluio a Italia, al ſuyo. Dizeſe que celebrò cortes en Toledo, y que cõſtituyo eſta ciudad por cabeça de Eſpaña, y Corte de los Reyes: y que caſò en ella con vna ſeñora ſu natural, y que fue ſu hijo Seueriano Duque de Cartagena, padre de ſan Iſidoro, de ſan Leandro, de ſan Fulgencio, y de ſanta Florentina.

El vndecimo Rey Godo de Eſpaña, fue Amalarico: en cuyo tiem-

po

po ſe celebrò vn Concilio en Toledo,de que fue preſidente ſu Arçobiſpo Montano: matole vn ſoldado ſuyo, en la marina de Barcelona,el año de quinientos y treinta y vno.

El duodecimo fue Theudio:matole vno que ſe fingio loco para eſte efecto, el año de quinientos y quarenta y ocho.

El decimo tercio Theudiſclo: en ſu tiempo fue el milagro de hallarſe llenas de agua las pilas de el Baptiſmo los Sabados ſantos,quãdo ſe baptizauan los niños nacidos en vn año: y deſpues vacias, ſin que ſe pudieſſe aueriguar de donde ſe ceuaban, ni como deſaguauã. Mataronle el año de quinientos y cinquenta, eſtando comiendo en Seuilla.

El decimo quarto Agila, a quiẽ mataron los ſuyos el año de quinientos y cinquenta y cinco.

El decimo quinto Athanagildo, que murio en Toledo el año de quinientos y ſeſenta y ſeis.

El decimo ſexto Liuua,que murio el año de quinientos y ſetenta y vno.

El decimo ſeptimo Leuuigildo padre de ſan Hermenegildo. Deſhizo el Reyno de los Sueuos,que ſe ſuſtentaua enGalicia,y por alli: acabò de hechar alosRomanos,q̃ tenian a Cantabria, y quedò abſoluto en todo el reſto de Eſpaña. Trataronſe diferẽcias ſobre la celebracion de la Paſcua, entre las yglesias de Eſpaña, y Frãcia,y prualecio la opinion de los Franceſes,porque los Sabados ſantos, ſe hallaron ſus pilas de el Baptiſmo llenas, y las de Eſpaña vacias. Algunos Reyes ſus anteceſſores hauian reſidido en Seuilla cõ ſu corte,y el Rey la reſtituyò a Toledo, Murio en eſta ciudad el año de quinientos y ochenta y ſeis.

El decimo octauo Rey Godo de Eſpaña,fueRecaredo,el que extirpò la heregia de Arrio,en el Concilio Nacional q̃ celebrò en Toledo,donde fue llamado Catolico. Otros Concilios Prouinciales ſe juntaron en Seuilla,en Çaragoça, en Barcelona, y en Hueſca de Aragon. En Toledo ſe tuuo otro Concilio,y alli es llamado el Rey Chriſtianiſsimo. El ſe intitulaua Flauio,a imitaciõ de los Emperadores de Conſtantinopla,q̃ ſe llamauan aſsi: y hizieron lo meſmo en ſu memoria otros Reyes que le ſuccedierõ. Murio en Toledo año de ſeiſcientos y vno.

El decimo nono Rey Godo de Eſpaña, ſe llamò Liuua el ſegundo:mataronle el año de ſeiſcientos y tres.

El vigeſimo Vvitterico,que quiſo introducir la ſecta Arriana:na-

cio

cio en ſu tiempo ſan Ilefonſo en la ciudad de Toledo, en la caſa profeſſa dela Compañia de Ieſus: Mataronle el año de ſeiſcientos y diez.

El vigeſimo primo Flauio Gundemaro: juntò vn Cõcilio Nacional en Toledo, y alli dizẽ ſe ordenò que los delinquẽtes gozaſſen de la immunidad de la yglefia: y ſe declarò pertenecer la Primacia de Eſpaña a la ſanta yglefia de Toledo. Murio en eſta ciudad el año de ſeiſcientos y doze.

El vigeſimo ſegundo Siſebuto congregò el Concilio de Egara cerca de çaragoça, y otro en Seuilla: hecho mas de nouenta mil Iudios de Eſpaña: y murio en Toledo el año de ſeiſcientos y veinte y vno.

El vigeſimo tercio Recaredo el ſegundo: reynò tres meſes: y murio el año de ſeiſcientos y veinte y vno.

El vigeſimo quarto Flauio Suintila: hechò de todo punto alos Imperiales de Eſpaña. Murio el año de ſeiſcientos y treinta y vno.

El vigeſimo quinto Siſenando, el que congregò vn Concilio Nacional en Toledo, en que ſe decretò, que el Miſſal y Breuiario de Eſpaña fueſſe vno, que es el oficio q̃ ſe llama Hiſpano, y Toledano, Iſidoriano; y deſpues Muzarabe. Dioſe la forma q̃ ſe hauia de guardar en la election de los Reyes, y mandoſe tuuieſſen voto en ella los Prelados, y grandes ſeñores. Tambien dizen que recopilò las leyes delos Godos, en el libro llamado Fuero juzgo: o que començò la recopilacion. Murio en Toledo el año de ſeiſcientos y treinta y cinco.

El vigeſimo ſexto Chintilla, q̃ juntò dos Concilios en Toledo: y murio el año de ſeiſcientos y treinta y nueue.

El vigeſimo ſeptimo Rey Godo de Eſpaña, fue Tulga: que murio en Toledo el año de ſeiſcientos y quarenta y vno.

El vigeſimo octauo Flauio Chindaſuindo: juntò vn Concilio Nacional en Toledo, en que ſe mandò que los Obiſpos mas cercanos vinieſſen por meſes a la Corte, a acompañar al Rey, y a hõrar a Toledo, y que le ſeñalaſſe el Arçobiſpo: y no hauia de ſer la venida en tiempo de coger el pan, ni de vendimias. Buſcò a grande coſta los Morales de ſan Gregorio, y fundò la Abadia de Compludo, en el Bierço, que es Dignidad en la yglefia de Aſtorga, y el conuento de ſan Roman de Orniſga, entre Toro, y Tordeſillas. Murio en Toledo el año de ſeiſcientos y cinquenta y dos.

El vigeſimo nono Flauio Rece-

ſuindo:

ſuindo: celebrò tres Cõcilios Nacionales en Toledo, y vno Prouincial en Merida. Murio en ſu tiempo ſan Ilefonſo Arçobiſpo de Toledo, al entrar en el Clymaterico mayor: y el Rey el año de ſeiſcientos y ſetẽta y dos. Halloſe el Rey al milagro quando aparecio ſanta Leocadia: y fue en ſu tiempo la deſcenſion de la beatiſsima Virgen a la ſanta yglefia de Toledo, a dar la veſtidura a ſan Ilefonſo.

El trigeſimo Vvamba, y el primero Rey que ſe vngio en la yglefia de ſan Pedro y ſan Pablo, de Toledo, y labrò alli cerca vn palacio real, que ſe llamò deſpues de Galiana, y hizo los muros de eſta ciudad, y celebrò en ella vn Concilio, y otro en Braga. Renunciò la corona el año de ſeiſcientos y ochenta y vno.

El trigeſimo primo Flauio Eruigio, el que celebrò tres Concilios Nacionales en Toledo. En el primero ſe decretò, que perteneciеſſe al Arçobiſpo de Toledo, como a Primado de las Eſpañas, la prouiſiõ de todos los Arçobiſpados, y Obiſpados de Eſpaña, y de la Gallia Gotica, que vacaſſen eſtando auſentes los Reyes: y que los que los Reyes preſentaſſen, fueſſen confirmados por los Arçobiſpos. Murio el año de 687.

El trigeſimo ſecũdo Flauio Egica, que celebrò tres Concilios Nacionales en Toledo. En el primero preſidio ſan Iulian Arçobiſpo de Toledo. En el ſegundo pidio el Rey al Concilio, le encomendaſſen a Dios en el ſacrificio de la Miſſa: y ordenoſe aſsi, y deſde entonces ſe haze eſta commemoracion por los Reyes. En el tercero preſidio ſan Felix Arçobiſpo de Toledo, y ſe mãdò que los Iudios fueſſen eſclauos de los Chriſtianos, y que los derramaſſen por el Reyno. Tãbien celebrò otro Cõcilio en Çaragoça. Murio en Toledo el año de ſetecientos y vno. Celebrár Cõcilios los Reyes, ſe entiende cõ autoridad eccleſiaſtica.

El trigeſimo tercio Vvittiza: cõgregoſe en ſu tiempo vn Cõcilio en Toledo. Hizo ley en que ordenò, que todos los eccleſiaſticos, y ſeglares, pudieſſen tener las mugeres que quiſieſſen: reſtituyò al Reyno los Iudios: y mandò derribar los muros de muchas ciudades, y villas. Murio el año de ſetecientos y onze.

El trigeſimo quarto, y vltimo, Ruderico, y no dõ Rodrigo: porq̃ entonces no vſauan los Reyes de don, haſtá el Rey don Pelayo. En tiempo de eſte Rey ſe perdio Eſpaña, y la ocuparon los Moros, y ſe acabò la Monarchia de los Godos. Murio en la batalla de Guadalete,

dalete, cerca de Xerez, el año de setecientos y quatorze, Domingo, nueue dias de el mes de Rabih. Assi lo dize el Arçobispo don Rodrigo: y algunos quieren que este mes de los Moros sea el de Setiembre. Mas yo no soy de ellos, porq̃ aquel mes de Rabih, comẽçò este año a los Moros, a diez y siete de Iunio.

CAP. VII.

El Rey don Pelayo de Asturias. Que cosa es ser Infante.

CVando los Moros ocuparon a España, la gente noble, y qualificada, se retirò alas Montañas, Galicia, Asturias, y montes Piryneos, dando lugar al tiẽpo, y furor, con que, por juyzio de el cielo, se executaua la destruiciõ de esta nobilissima prouincia. Los que pararon enlas Asturias, y Galicia, y los naturales de estas tierras, eligieron por su Rey y Capitan, a vn cauallero muy generoso, llamado Pelayo, hijo de Fauila, Duque de Cantabria, y nieto de el Rey Cindasuindo, primo hermano de los Reyes Eruigio, y Ruderico, y sobrino de el Rey Recesuindo: tio de la Reyna Cixilona, muger de el Rey Egica, y por la mesma razõ de el Rey Vvittiza. Su madre no se sabe al cierto quien fuesse: creen muchos que era dela Cantabria. La election se celebrò el año de setecientos y diez y seis, y diez y ocho, en Couadonga, en la sierra de Ausẽua, de las Asturias de Ouiedo. Dieronle sus vasallos el prenõbre, don, que dauan, solamente a los santos, para mas honrarle, y acariciarle: vsaron de el los Reyes, despues sus mugeres, luego los Infantes, y las suyas, luego los Prelados, y ricos homes, y los caualleros que tenia priuilegio real, por grandes seruicios: y oy quantos le quieren.

El primer titulo que tomò, fue de Asturias: porque tenia enellas todo su señorio, por las quarenta leguas que se miden desde Cangas de Onis, a Cangas de Tineo, con onze y doze de ancho. Dezir que tuuo titulo de Leon, y de Gijon, como se ha escrito, no se pue de fundar, ni creer.

Casò el Rey don Pelayo con la Reyna Gaudiosa, de quien tuuo a los Infantes Fauila, y Ermenesenda. Reynò diez y nueue, o veinte y vn años, y murió el de setecientos y treinta y siete, en Cangas, y alli està enterrado, con la Reyna, en santa Eulalia de Velamio.

Muchos autores llaman al Rey don Pelayo, Infante, lo qual, y el hauerse llamado Infantes desde agora los hijos legitimos de los

Reyes,

Reyes, haze bueno eſte lugar, para que ſe trate en el de los Infantes.

Infante, es el muchacho menor de ſiete años, y como dize la ley de la partida, l. 1. tit. 7. p. 2. el q̃ es ſin peçado, y ſin manzilla. Lo meſmo dize ſanto Thomas, y que los Infantes, hã de ſeruir, y obedecer al Rey, como niños innocentes, mejor que ſe hazia en ſu tiempo. Lo qual dize por los hijos de el Rey don Fernando el Santo, que dierõ muchas peſadumbres a los Reyes ſu hermano, y ſobrinos. Eſto que digo de ſanto Thomas, ſe entiende, ſi es ſuyo, el tratado *de Regimine Principum*, q̃ yo creo ſe eſcriuio deſpues de ſu muerte. San Geronimo tuuo que los Romanos llamaron Infantes a ſus hijos, por mas edad que tuuieſſen: de donde parece que lo podimos tomar en Eſpaña, como eſcriue Laurencio Vala, en la vida de el Rey don Fernando, el primero, de Aragon, que fue Infante de Caſtilla.

Demas de que los hijos legitimos de los Reyes de eſtos Reynos ſe llamaron ſiempre, y ſe llaman oy Infantes. Tambiẽ vbo en ellos otros que ſe lo llamaron. Los ſiete de Lara, Diego, Martin, Suero, Fernando, Ruy, Guſtios, Gonçalo, todos cõ el patronimico Gonçalez. Los de Carrion, don Diego, y don Fernando Gonçalez, hijos de el Conde don Gonçalo, ſeñor de Carrion: por ſer deſcendientes de los Reyes, ſegun eſcriuieron el Conde don Pedro de Portugal, Geronimo de Curita, y Argote de Molina. Las tierras que poſſeyeron los Infantes, ſe llamaron Infantados, el de Leon, que fue patrimonio de las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira, hijas de el Rey don Fernando el primero de Caſtilla, y de Leon.

Eſcriue el Arçobiſpo don Rodrigo, que el Conde de Caſtilla don Garcia Fernandez, dotò el monaſterio de ſan Coſme, y ſan Damian, de Couarruuias, de muchas tierras, y las llamò el Infantado: paraq̃ ſi alguna ſeñora de ſu linage no pudieſſe caſar, cõforme a ſu qualidad, la ſuſtẽtaſſe el monaſterio honradamẽte, y le dieſſe todas ſus rentas, menos las q̃ fueſſen neceſſarias para el ſuſtento de los clerigos que alli puſo.

El Rey don Fernando de Caſtilla, el primero, dexò a ſus hijas doña Vrraca, y doña Eluira, el Infantado de Leon, con las ciudades de çamora, y Toro.

El Emperador don Alonſo, en la Era de mil y ciento y ſetenta y tres, q̃ es el año de el Nacimiento de mil y ciento y treinta y cinco,

en el octauo dia de Pentecostes, en Valladolid hizo merced al Cõ de don Rodrigo Martinez Osorio, de toda la heredad que tenia en Famusco, y de la de el Infantado de san Pelayo.

El Rey don Fernando de Leon dio en dote a su hermana doña Esteuania la mitad de el Infantado de Leon, quando la casò con don Fernan Ruiz de Castro.

En el Reyno de Toledo, en la comarca de el Alcarria, ay ciertas villas que se llaman el Infantado, por hauerlas posseydo el Infante don Manuel, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y otros Infantes, de que tiene titulo de Duque el señor de la casa de Mendoça.

Aunque todos los hijos legitimos de los Reyes se llaman Infantes, el primogenito se llamò Infante primero heredero: lo qual durò hasta los tiempos de el Rey don Ioan el primero, que se començò a llamar Principe, como veremos a su tiempo.

Tambien se pueden llamar Infantas las mugeres de los Infantes, mas no Infantes los maridos de las Infantas. Algunos presumidos de muy curiosos he visto llamar Infantes a las Infantas, por el derecho que tienen de succeder en estos Reynos a falta de varones. A mi juyzio es impropriedad, que obliga de la mesma manera a llamar Principes, y Reyes, a las Princessas, y Reynas proprietarias.

De Infante se deriuò la palabra infancion, que en los tiempos de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, y aun en el de los Godos, significaua al hijo dalgo. La ley de partida, l. fin. tit. 1. p. 2. dize, que infanciones en España, son los hijos dalgo, que llaman Capitanes: y Baluasores en Italia: los quales aunque vienen de antiguo linage, y tienen grandes heredamiẽtos, no son hauidos, ni tenidos, en la quenta de los grandes señores: porque no pueden, ni deuen, vsar de poder, ni de señorio, en sus tierras, mas de aquello que les fuere otorgado por priui legios de los Reyes, y Emperadores. Aludiendo a lo que dize esta ley. Don Diego Lopez de Haro el Bueno, señor de Vizcaya, llamò por desden a doña Theuda Perez, su segũda muger, hija de el Infancion, siendolo de don Pedro Rodriguez de Azagra señor de Albarracin, entre Castilla y Aragon.

Don Vidal de Canellas Obispo de Huesca, cree que los infanciones, son descendientes de Infantes. Otros quieren que sean los Capitanes de las mesnadas de guerra de los Infantes, y Ricos

Homes, cuyos ſueldos y gages tirauan eſtos infanciones.

Tenia cada vno a ſu cargo, por lomenos, cinco de a cauallo, y diez infantes, o peones, ſegun los acoſtamientos que les dauan. De ſus caſas, caſtillos, y torres, no ſe podia ſacar nadie, por cauſa ciuil, ni criminal, ni ſer preſo en ellas, ſino fueſſe el delito, en que no gozaſſe de la immunidad de la yglesia, y teniã otros muchos priuilegios.

En tiempo de las neceſsidades de guerra, acudian a los Infantes, y aun a los Ricos Homes, cuyos ſalarios merecian, y procurauan tener gratos a ſus vezinos, para que los ſiguieſſen: tal Infante, o Rico Home vbo, que lleuaua en ſu compañia dozientos infanciones.

Eſta manera de milicia dizen algunos, q̃ era como la de los Militares Romanos, que por ſu antigua nobleza eran eſcogidos de entre mil vno. Durò en eſtos Reynos deſde la entrada de los Moros, haſta el tiempo de el Rey don Ioan el primero. Conſiderando el Rey que eſtos infanciones, juntos a los Infantes, Maeſtres de las Ordenes militares, o a los Ricos Homes, cauſauan muchos deſordenes, y alborotos, ſe hallò obligado a deshazer ſus meſnadas o cõpañias, y las deshizo. Fue eſto en coyũtura que hauia reformado las coſas de la guerra, creando Condeſtable, y Mariſcales, y llamò Capitanes a los que hauian de hazer el oficio de los infanciones. De eſta manera ſe fueron oluidando, mayormente deſpues que el Rey don Enrique quarto, les derriuò muchas caſas fuertes, torres, y fortalezas, en Vizcaya, y en la prouincia de Guypuzcoa, el año de mil y quatrocientos y cinquenta y ſiete. Eſtauan alli muy poderoſos deſde las rebueltas que vbo el año de mil y trezientos y nueue, en fauor de doña Maria Diaz de Haro, ſeñora de Vizcaya, hija de el Conde don Lope, y muger de el Infante don Ioan. De eſtas caſas ſe conſeruan oy muchas en Vizcaya, Guypuzcoa, y las Montañas, que ſon llamadas Infançonadas, por hauer ſido de infançiones, y poſſeẽ las los parientes mayores, y cabeças de los linages, y gozan de mas priuilegios que los hijos dalgo ordinarios.

Al tiempo que fue electo el Rey don Pelayo, era Duque, Capitan, o Gouernador, de la prouincia de Cantabria Pedro. Comprehende eſta region a Vizcaya, Guypuzcoa, Alaua, y la Montaña. Fue ſu hijo don Alonſo el Catolico, Rey

de Asturias, yerno de el Rey.

En los postreros años de el Rey, le vino a seruir enlas guerras, contra Moros, vn cauallero Frances, llamado el Conde Tibaut, o Tibaldo, y en algunos romances viejos, el Montesino, hijo de el Conde Grimaldo. Dizese que el Rey dio a Tibaldo la villa de Miranda de el Castañar, en tierra de Salamanca, y a su madre a Santiuañez en la sierra de Miranda, y que de Grimaldo tomò nombre Fuente Grimaldo, cerca de Cidarodrigo: de quien se haze mencion en las Chronicas de los Reyes don Alonso, y don Pedro su hijo.

CAP. VIII.

Los Reyes de Asturias don Fauila, don Alonso, don Fruela, don Aurelio, y don Silo.

DOn Fauila, segundo Rey de Asturias, succedió al Rey dõ Pelayo, su padre, el año de setecientos y treinta y siete. Casò con la Reyna Froyliuba, y no tuuo de ella hijos, alomenos que ayan llegado a mi noticia. Matole vn osso andando a caça: exercicio a que fue muy inclinado, y reynò dos años y medio, y murio el de setecientos y treinta y nueue. Fue sepultado en Cangas, en la yglesia de Santa Cruz, q̃ edificò.

Don Alonso tercero Rey de Asturias, succedio al Rey don Fauila el año de setecièntos y treinta y nueue. Era hijo de Pedro Duque de Cantabria, descendiente de el Rey Recaredo delos Godos, y estaua casado cõ Ermenesenda, hija de el Rey don Pelayo, y hermana de don Fauila. Gano en Galicia las ciudades de Lugo, y Tuy: en Portugal las de Oporto, y Braga, a Viseo, Chaues, y otras. En Castilla, y Leon, a Çamora, Ledesma, Salamanca, Auila, Segouia, Leon, Astorga, Saldaña, Amaya, y Simancas, y las tierras de Osma, Clunia, y otras. Merecio el alto cognomento de Catolico, de que tanto, y mas de serlo, se han preciado los succesores en esta Corona. Tuuo de la Reyna, su muger, quatro hijos; Froyla, Vimarano, Aurelio, Adosinda, y en vna esclaua a Mauregato. Reynò diez y nueue años, y murio en Cangas el de setecientos y cinquenta y siete.

Don Fruela, o don Froyla, hijo de el Duque Pedro, y hermano de el Rey, fue Duque de Cantabria, en su tiempo. Hallose con el en la conquista de muchas tierras en Castilla, Portugal, Galicia, y Leon.

Don Froyla, o Fruela, quarto Rey de Aſturias, ſuccedio al Rey don Alonſo el Catolico, ſu padre el año de ſetecientos y cinquenta y ſiete. Caſò con la Reyna Menina, Munia, o Momerana, hija de Eudo Duque de Guiena, y tuuo de ella dos hijos, Alonſo, y Ximena, madre de Bernardo de el Carpio, y fuera de matrimonio al Conde don Roman. Prohibioſe en ſu tiempo caſarſe los Sacerdotes, que haſta entonces ſe vſaua. Poblò la ciudad de Ouiedo, labrò, y dotò ſu yglesia Cathedral, con la aduocacion de ſan Saluador. Reynò onze años, cinco meſes, y veinte dias: porque le mataron el año de ſetecientos y ſeſenta y ocho: eſtà enterrado en la Cathedral de Ouiedo.

Imputoſele al Rey la muerte de el Infante Vimarano, ſu hermano, por lo qual fue muy aborrecido de ſus vaſallos, que amauã mucho al Infante. Entre otros caualleros que mas la ſintieron, fue Gutierre Oſorio, que por eſta razon dexò las tierras que tenia de el Rey, y ſe paſſò a viuir a Caſtilla.

Es muy nombrado el Conde Sandias, o Sancho Diaz de Saldaña, de quien eſcriuẽ tuuo vn hijo en la Infanta doña Ximena, hija de el Rey. Eſtuuo preſo el Conde por eſte delicto muchos años en el caſtillo de Luna, y alli cegò, y fue muerto, y entonces entregado a Bernardo ſu hijo.

Don Aurelio, quinto Rey de Aſturias, ſuccedio al Rey don Fruela ſu hermano, el año de ſetecientos y ſeſenta y ocho: reynò ſeis años y medio: murio el de ſetecientos y ſetenta y quatro. Eſtà enterrado en ſan Martin de Langredo, cerca de Ouiedo.

Don Silo, ſexto Rey de Aſturias, ſuccedio al Rey don Aurelio el año de ſetecientos y ſetenta y quatro: caſò con Adoſinda, o Vſenda, hija de el Rey don Alonſo el Catolico, en la qual por ſer muger tan valeroſa, y en don Alonſo ſu ſobrino, hijo de el Rey don Fruela, renũcio el Reyno. Murio el año de ſetecientos y ochenta y tres, en el nono, vn mes, y vn dia, deſu reyno. Eſtà enterrado en ſan Ioan de Prauia que el fundò.

CAP. IX.

Los Ricos Homes.

IVntamente con la ſucceſsiõ de los Reyes, y memoria deſus hijos, me ha parecido hazella de algunos Ricos Homes de eſtos Reynos, q̃ en ſu tiẽpo fuerõ ſeñalados en las co-

sas de la paz,y de la guerra:intẽto con que si pudiesse salir, me persuado serà de entretenimiento,y gusto,mayormente a sus descendientes,e interesados,en q̃ se tenga noticia de ellos,y de sus actiones.Pondrelos immediatamente tras el Rey en cuyo tiempo fueron:y si bien ayan alcançado mas Reyes, no los nombratè sino vna vez,por euitar la prolixidad,y cãsancio,que causaria repetillosmuchas. No me obligo a dezir de todos:por esso no se quexe nadie,ni de que diga poco,donde quisierã que dixera mucho,porq̃ no he de escriuir a sus gustos,sino al mio, que es dezir no mas de lo que digo,por tenerlo bien averiguado. No tratarè de los Ricos Homes q̃ tuuieron dignidad,v oficio, pues se trata de ellos en capitulos distinctos.Ni de los Maestres de las Ordenes militares, porque su dignidad es ecclesiastica, y yo trato de las seglares. Comiẽçolo en tiẽpo de el Rey don Silo, que fue el que dio(hasta entõces)mayor mano,y autoridad,en el gouierno, a algunos caualleros sus vasallos, y fueron llamados los grandes dela corte,v de palacio.

En tiempo de los Godos, los q̃ se ocuparon en el mesmo ministerio, eran llamados Proceres, Magnates,Optimates,los altos,y los Ricos Homes.Erã dela sangre real por la mayor parte, los más poderosos de el Reyno; los que en las elections de los Reyes tenian voto actiuo, y pasiuo, sus consejeros en las cosas de la paz, y de la guerra.

Llamaronse tambien Tiuphados,y eran Capitanes de mil hombres de a cauallo.Parece Tudesca la diction Tiufado, de Tief, que quiere dezir, alto, como enseña Ambrosio Calepino: de aqui se pudieron llamar, como oy se llaman, atufados los hombres hinchados, y demasiadamente graues.

Todos estos nombres se oluidaron, y quedò solo el de Ricos Homes,que hasta oy se ha conseruado. La Etymologia de estas dos dictiones, que traxo el Maestro Pedro Antonio Beuther, de las dos postreras sylabas de el nõbre de algunos Reyes Godos, como Gesalarico,Alarico,Eurico, Sigerico, Amalarico, Theodorico, y Ruderico,es curiosa,mas que probable.Santo Thomas quiere,que los Ricos Homes de Castilla, se llamassen assi, porque los Reyes les dauan rentas, y patrimonios, con que sustentasse en las guerras,cõforme a sus seruicios,y merecimientos. Yo entiendo que la Rica hombria, no consistia tanto

en

en caudal, bienes, y hazienda, quãto en alteza de linage, priuança, y autoridad, cõ los Reyes. Los quales la dauan a los que juzgauã merecedores de ella, por ſus partes, y qualidades. Que no eran Ricos Homes, todos los ſeñores de vaſſallos, como ſe ha querido dezir. Porque ſi eſſo fuera, Alonſo Fernandez Coronel, ſeñor de el caſtillo de Montaluã, Capilla, Burguillos, y ſus tierras, de Mondejar, Yuncos, Bolaños, Caſarrubios de el Monte, y Torija, no la pretendiera, con la inſtãcia que lo hizo, haſta que la alcançò de el Rey dõ Pedro, por los medios que para ello puſo.

La ley de la Partida, 10. tit. 25. p. 4. dize, que los Ricos Homes, ſegun coſtumbre de Eſpaña, ſon llamados los que en otras tierras dizen Condes, o Barones. Quando eſta ley ſe ordenò, y en muchos años deſpues, no vbo Condes en eſtos Reynos, y por eſſo no puſo en ellos el exẽplo que ſi los vbiera, refirieraſe a ellos: porq̃ en tiempo de los Godos, y haſta el de el Rey don Fernando, el Santo, los Condes eran los verdaderos Ricos Homes, y de mayor autoridad que vbo: como veremos en el diſcurſo de los Condes, y en el de los Marqueſes.

El Maeſtro Alexo Venegas de Buſto, dezia, que va mucha diferẽcia de que ſe diga Rico Home, y Home Rico: porque Rico Home, era el que alcançaua eſta gran dignidad: Home Rico, el que tenia mucha hazienda. Lo qual confirma lo que deziamos, poco ha, q̃ no todos los ſeñores de vaſſallos, ni muy hazendados, eran Ricos Homes.

Las inſignias de los Ricos Homes, eran vn pendon, con diuiſa, y vna caldera, que les dauan los Reyes, deſpues de hauer velado el pendon vna noche en la yglеſia q̃ mas deuocion tenian. Con el pendon les concedian facultad de hazer gente para la guerra. La caldera ſignificaua eran poderoſos para la ſuſtẽtar, y mantener. Podian tambien vſar de el alto prenombre, don: coſa que no era permitida mas que a los Reyes, Infantes, y Prelados. Para conocer los jueces deſus cauſas ciuiles, o criminales, tenian neceſsidad de eſpecial comiſsion de el Rey. Sentauanſe delãte de los juezes, y entre ellos. Apoſentauãſe en las caſas que les parecia, como no fueſſen de hijos dalgo. Armauan caualleros. Para ſalir de el Reyno deſterrados, tenian treinta dias, y podianlos acõpañar ſus vaſſallos. Confirmauan los priuilegios reales, y tenian otras muchas eſſenciones.

Don Lorenço de Padilla, Arcediano de Ronda, en vn discurso, dize, que entre los Ricos Homes hauia diferencia. A vnos daua el Rey de por vida las tierras, y vasallos, en feudo de honor, que era seruir en la guerra voluntariamẽte, si quisiessen, y estos se intitulauan, don. Otros hauian de seruir siempre que fuessen requeridos por el Rey, y no vsauan de don: y assi constituyò dos classes de Ricos Homes. De estas se pueden acomodar, la primera, a los titulos de estos Reynos, que son grãdes: por lo que han escrito algunos, q̃ los grandes señores de estos Reynos, son los que en la antiguedad se llamarõ Ricos Homes: en lo de llamarse don, ni ay tassa, ni orden.

Vengo agora a los Ricos Homes, que se hallan en algunos priuilegios de el Rey don Silo, que se pondran de la manera que se pusieron en ellos.

En vna donacion de santa Maria de Valpuesta, de el año de setecientos y setenta y quatro, son confirmadores los Condes Fernando, Fruela, Aluaro, Nuño Nuñez, Veyla Mendez, Diago Diaz. De los caualleros Tello Tellez, Seuero Muñoz, Pedro Añayaz, Gudesteo Perez, Osorio Perez, Diago Pelaiz Armigero de el Rey.

La fundacion de el conuẽto de san Vicente, de la orden de san Benito, que està dentro de la ciudad de Quiedo, se hizo por muchos caualleros, y entre ellos se nombran Velasco, Reculfo, Gualamario, Aurelio, Ferriolo, Liuiniano. Es su data año setecientos y ochẽta y vno, reynãdo el Rey dõ Silo.

CAP. XI.

Los Reyes don Mauregato, don Bermudo, y don Alonso el Casto.

AL Rey don Silo succedio el Rey don Alonso, que llamarõ el Casto: mas por q̃ fue despojado por su tio Mauregato, hermano bastardo de su padre, y despues tornò a reynar, diremos primero de don Mauregato. Fue septimo Rey de Asturias: no por election, sino por violencia, y tyrania. Porque se concertò con los Moros, y hauiendoles prometido de darles cada año vn tributo de cien donzellas, cinquenta hijas dalgo, y cinquenta plebeyas, de tal manera le ayudaron, que despojò al sobrino dõ Alonso. Murio el año de setecientos y ochenta y ocho, hauiendo reynado seis. Esta enterrado en san Ioã de Prauia, y no ay memoria de que dexasse hijos.

Ricos Homes.

La fundacion de el conuento de ſanta Maria de Ouona, en el concejo de Tineo, que hizieron el año de ſetecientos y ochenta y vno, Adelgaſto, hijo de el Rey dõ Silo, y ſu muger Brunilde, eſtà cõfirmada de Paderno, Ximeno, Didaco, Beta, Seruando, Fafila, Adulfo, Monio, Añaya, Fulgencio, y Nepociano.

De la dotacion de eſte monaſterio, ſacò vn Chroniſta moderno, que el Rey don Silo, tuuo titulo de Gijon. Lo que en ella ſe dize es, que era hijo *Regis Silonis*. Como lo aduierte el padre Maeſtro fray Antonio de Yepes Abad de ſan Benito el Real de Valladolid, en la Chronica general de ſu orden: autor de tanto credito y autoridad, como el mas eſtimado.

Reyes.

Don Bermudo octauo Rey de Aſturias, ſuccedio al Rey dõ Mauregato, el año de ſetecientos y ochenta y ocho. Era hijo de Fruela, hermano de el Rey don Alonſo el Catolico, y nieto de el Duque Pedro de Cantabria, primo hermano de los Reyes don Fruela, dõ Aurelio, y de la Reyna Adoſinda, y de el baſtardo Mauregato. Es llamado el Diacono, porq fue ordenado de Euangelio. En aquel tiempo ſe caſauan los Diaconos, ſin diſpenſacion, y aſsi caſò el Rey con la Reyna doña Nunilona, o Vſenda: y en teniendo de ella tres hijos, a don Ramiro, don Garcia, y doña Chriſtina, ſe abſtuuo de el matrimonio. Fuera de el, le dan a don Nuño. Hizo cõpañero en el Reyno a ſu ſobrino don Alonſo: reynò ſeis años y medio, y murio el de ſetecientos y nouenta y cinco. Eſta enterrado en Ouiedo, con la Reyna ſu muger.

Don Alonſo el nono Rey de Aſturias, y primero de Ouiedo, y Galicia, porque tomò eſtos titulos, ſuccedio al Rey don Bermudo ſu tio, el año de ſetecientos y nouenta y cinco. Es llamado el Caſto, porque aunque fue caſado con la Reyna doña Berta, o ſegun otros, con Bertinarda, ſeñora Franceſa, fue continente. En ſu tiempo fue la inuencion de el cuerpo de el Apoſtol Santiago Patron de Eſpaña, y ſe ganò a Franceſes la batalla de Ronces Valles, por el valor de Bernardo, ſu ſobrino, hijo de ſu hermana la Infanta doña Ximena. Reynò ſolo, quarenta y ocho años, y murio el de ochocientos y quarenta y tres. Eſtà enterrado en Ouiedo, en la yglesia de ſanta Maria de Recaſto: llamada aſsi por fundacion ſuya.

Ricos Homes.

Coucurrio con el Rey dõ Alonso, el Casto, su tio, el Cõde de Castilla don Rodrigo Frolaz, primo hermano de su padre. Por muerte de el Conde, estuuieron muy discordes los Castellanos en la election de Conde: de dõde tuuieron origẽ las Behetrias, que eran casas, solares, o heredamiẽtos propios, de los q̃ los posseyan, libres de tributo, y vasallage. Queria cada señor de esta casa, y solar elegir Conde a su voluntad.

El Conde don Mendo, señor de Trastamar, descendiente de los Godos, caso con doña Ioana Romanez, hija de el Conde don Ramon, hijo de el Rey don Fruela. Tuuo por su hijo al Conde don Fruela Mendez, muy heredado en Trastamar.

El Conde don Arias Godo, y el Conde Tibalte, entendieron en la prision de el Conde Sandias de Saldaña.

Bernardo sobrino de el Rey, hijo de su hermana doña Ximena, y de el Conde Sandias, siruio mucho contra Moros, y contra Francescs, en la de Ronces Valles. Es llamado de el Carpio, por vn castillo que labrò entre Salamanca, y Alua de Tormes. Dizen que està enterrado en la hermita de san Pedro, cerca de Aguilar de Cãpò.

Don Osorio Gutierrez el año de ochocientos y veinte y dos, se recogio al monasterio de santa Maria de Aguilar de Campò, siendo de monges de san Benito, y este año le dio muchas possessiones. Buena la tienen en este caualleto los de Osorio.

Velasco Melendez, y Sueto Velazquez, dos caualleros parientes de Bernardo de el Carpio. No tienen los de Velasco mas antiguedad que dessear.

Los Condes don Pedro, y don Sancho, nombrados en vn priuilegio de el conuento de Monforte de Lemos.

CAP. XII.

Los Reyes de Ouiedo, y Galicia, don Ramiro, don Ordoño, y don Alonso.

DOn Ramiro el primero, y segundo Rey de Ouiedo, y de Galicia, succedio al Rey don Alonso, su primo segundo, porq̃ era hijo de el Rey don Bermudo el Diacono, el año de ochocientos y quarẽta y tres.

Ganò la insigne batalla de Clauijo, cerca de Logroño, dõde fue visto armado, en fauor de el exercito Christiano, el Apostol Santia

go:

go: y de aqui quedò inuocarle en las batallas: y el fundarſe deſpues la religion militar, con ſu aduocaciõ, y no pagarſe el tributo de las cien donzellas. Cobrò la ciudad de Calahorra, y otras tierras en aquella comarca. Caſò con la Reyna doña Vrraca, y tuuo de ella dos hijos, don Ordoño, y don Garcia, y a la Infanta doña Ildonicia, que nacio ciega. Reynò ſeis años, y nueue meſes, y murio el de ochocientos y cinquenta, a primero dia de Hebrero, y eſtà ſepultado en ſanta Maria de Ouiedo, y alli murio.

Ricos Homes.

El Conde Nepociano, rebelò al Rey, y tomò titulo de Rey de Aſturias: fue vencido, y preſo, y mandole el Rey ſacar los ojos, y metieronle en vn monaſterio, cõ habito de monge.

Los Condes Scipion, y Sona, de la caſa de el Rey, que prendieron al Conde Nepociano.

Los Condes Alderedo, y Piniolo, que rebelarõ al Rey, y les mandò ſacar los ojos: pena que entonces ſe daua a los traydores.

Suero Perez Mayordomo de el Rey. Pelayo Gutierrez Armigero de el Rey. Melendo Suares, Poteſtad, y Gouernador. Rodrigo Gonçalez, Poteſtad, y Gouernador. Guſtios Oſorez, Poteſtad, y Gouernador. Suero Melendez, Poteſtad, y Gouernador. Gutierre Oſorez, Poteſtad, y Gouernador. Ramiro Garcia, Poteſtad, y Gouernador.

Reyes.

Don Ordoño el primero, tercero Rey de Ouiedo, y Galicia, ſuccedio al Rey don Ramiro ſu padre, el año de ochocientos y cinquenta. Poblò las ciudades de Leõ, Aſtorga, Tuy, y otras hizo ſu vaſallo a Aben Lope Rey de Toledo, de çaragoça, Hueſca, y Tudela. Saqueò las ciudades de Salamanca, y Coria, vencidos, y desbaratados ſus Reyes. Caſò con la Reyna Munia Domna, y tuuo de ella cinco hijos, don Alonſo, don Bermudo, don Nuño, don Odoario, don Fruela, y a la Infanta doña Aragonta, o Vrraca. Murio el año de ochocientos y ſeſenta y dos, a veinte y ſiete de Mayo, en Ouiedo, y alli eſtà ſepultado, en la yglesia de ſanta Maria: reynò mas de onze años.

El Rey don Ordoño fue el primero que reynò por ſucceſsion de padre a hijo, porque haſta el tiẽpo de ſu padre el Rey dõ Ramiro, ſe guardaua la ley de la electiõ, que hauia quedado de el tiempo de los Godos.

Ricos Homes.

El Conde don Rodrigo poblò a Amaya.

El Conde Ermenegildo, señor de el Villar, en tierra de Limia, Mayordomo de el Rey, abuelo de sanRudesindo, es confirmador de los priuilegios de este tiempo. Prendio a Vvittizza, que anduuo rebelde al Rey en Galicia siete años, y hallose en la conquista de Coymbra.

Reyes.

Don Alonso tercero de este nõbre, y quarto Rey de Ouiedo, y Galicia, succedio al Rey don Ordoño, su padre, el año de ochocientos y sesenta y dos. Es llamado el Magno, por hauerlo sido de muchas maneras. Don Lucas Obispo de Tuy, dize que fue vngido, como sus antecessores. Poblò la ciudad de Leon, cercò la de Ouiedo, y labrò su fortaleza: fortificò a çamora, poblò a Simãcas: labrò de silleria la yglesia de Santiago: Fue hecha Metropolitana la de Ouiedo, y celebrose en ella vn Concilio. Ganò a Coymbra en Portugal. Corrio el Reyno de Toledo, despues q̃ vbo insignes victorias de su Rey Aben Lope. El Papa Ioan octauo le llamò en sus Breues, Christianissimo, y glorioso. Casò en Francia con la Reyna doña Amelina, y aca doña Ximena, y tuuo enella a los Infantes dõ Garcia, don Ordoño, don Gonçalo Arcediano de Ouiedo, dõ Fruela, don Bermudo, y don Ramiro. Murio en Çamora el año de nouecientos y diez, a los quarenta y ocho de su reyno, y fue depositado en Astorga, y està enterrado en Ouiedo.

Ricos Homes.

El Conde don Gutierre Arias, y la Condessa doña Ilduara, y Aldara, padres de sanRodesindo Obispo de Iria (fundador de el monasterio de Celanoua) y de Munio Gutierrez, y de Froila Gutierrez, y de Adosinda, muger de Ximeno Diaz.

El Conde dõ Fruela Bermudez cauallero Gallego, rebelò al Rey, y mataronle los de Ouiedo: fue nieto de el Conde don Mendo.

El Conde Eylo, rebelde al Rey en las tierras de su patrimonio, q̃ tenia en Alaua.

El priuilegio dela yglesia de Noguera, en la ribera de Miño, està confirmado de Aluaro Conde de Egitania, de Bernardo Conde de Leõ, de Sarracino Cõde de Astorga, y de el Vierço: de Ermenegildo Conde de Tuy, y de el Puerto.

Lope Capitan de Vizcaya, el q̃ vencio el exercito q̃ embio contra los Vizcaynos el Rey con su hijo segundo, el Infante don Ordoño. Creo fue padre de Fortun Lopez primer señor de Vizcaya, y progenitor delos de Mendoça.

El Conde don Gutierre Oſorio, y ſu hijo don Froyla Gutierrez Oſorio, eſtan nombrados en vna donacion de el conuento de Celanoua. Fue el Conde vno de los caualleros que ſe hallaron en Lugo en la junta para rebelarſe al Rey, en fauor de ſu hijo el Infante don Garcia, y es confirmador de priuilegios.

Fernando Aſſures eſtà nombrado en vna cedula, en que el Rey le confirma el Condado de ſu padre don Gutierre.

CAP. XIII.

Los Reyes don Garcia, don Ordoño ſegundo, don Fruela ſegundo, y don Alonſo el quarto.

DOn Garcia quinto Rey de Ouiedo, y Galicia, ſuccedio al Rey don Alonſo ſu padre el año de nouecientos y diez. Fundò el monaſterio de ſan Iſidoro, de la orden de ſan Benito cerca de Dueñas. Saqueò a Talauera, y derribole los muros, y prendio al Moro Ayola que la tenia. Caſò con hija de el Conde don Nuño Fernandez, y no tuuo hijos. Murio en Çamora el año de nouecientos y treze, entrado el tercero deſu reyno, y eſtà ſepultado en ſanta Maria de Recaſto en Ouiedo.

Ricos Homes.

El Conde don Nuño Hernandez, ſuegro de el Rey, por cuyo conſejo rebelò a ſu padre.

El Conde Aſſur Gonçalez, confirmaua los priuilegios por el año de nouecientos y doze.

Fortun Lopez, llamado Çuria, por ſer muy blanco, fue el primer Señor de Vizcaya. Traſladò a los de Mendoça ſus deſcendientes.

Reyes.

Don Ordoño ſegundo de eſte nombre, ſexto Rey de Ouiedo, y Galicia, ſuccedio al Rey don Garcia ſu hermano, el año de nouecientos y treze. Entrò en Andalucia haſta vna jornada de Cordoua, y cauſò mucho daño alos Moros, corrio a Eſtremadura: y en el reyno de Toledo, ſaqueò a Talauera. Ganò la ciudad de Nagera, y intituloſe Rey de ella. Procurò que ſe erigieſſe en yglеſia Cathedral la de Mondoñedo. Fundò el monaſterio de ſan Eſteuan de Ribadeſil, en Galicia, en tierra de Lemos. Matò por engaño alos Condes don Diego Porcelos, don Nuño Fernandez, y don Almondar el Blanco, y a ſu hijo don Diego, y don Fernando Aſſurez, y tomò titulo de Rey de Leon. Tuuo tres mugeres, la primera doña Eluira, o Munia domna, y fueron ſus hijos don Alonſo, don Ramiro, que

le ſuccedieron: don Garcia, don Sancho, y doña Ximena. La ſegũda doña Aragonta, natural de Galicia: y la tercera doña Sancha, hija de don Garcia Iñiguez Rey de Pamplona, y de la Reyna doña Vrraca. Murio en Camora el año de nouecientos y veinte y tres, a los nueue y medio de ſu reyno, y eſta enterrado en ſanta Maria la mayor de Leon.

Ricos Homes.

Don Diego Porcelo Conde de Caſtilla, hijo de el Conde don Rodrigo, poblò la ciudad de Burgos, y fue muerto por el Rey, hauiendole trahido cõ buenas palabras al lugar de Tejar, en la ribera de Carrion. Iuntamente matò a los Condes don Nuño Hernandez, don Almondar el Blanco, dõ Diego ſu hijo, y don Fernando Aſſurez, todos muy grandes caualleros en Caſtilla.

Aſſur Froylez confirma vna carta de el Rey, en que aprueua todo lo que ſus anteceſſores hauian dado al conuento de ſan Iſidoro de Dueñas.

Reyes.

Don Fruela ſegundo de eſte nõbre, y ſegundo Rey de Leon, ſuccedio al Rey don Ordoño ſu hermano, por hauer quedado muy niños ſus hijos: y no eſtar bien aſſentada la ſucceſsiõ de padre a hijo. Caſo con la Reyna doña Nunilo Ximena: aſsi ſe llama en vn relicario que dio a la yglesia de Ouiedo: muchos la llamã doña Nuña. Tuuo de ella tres hijos, don Alonſo, don Ordoño, y don Ramiro: y fuera de matrimonio a don Fruela, y a don Aznar. Murio el año de nouecientos y veinte y quatro, hauiendo reynado quatorze meſes, y eſtà enterrado en la yglesia mayor de Leon.

Ricos Homes.

Nuño Nuñez Raſura, Iuez de Caſtilla, hijo de Nuño Bellidez, y de ſu muger doña Sula, hija de el Conde don Diego Porcelo.

Layn Caluo, otro Iuez, que caſò con doña Eluira, o Tereſa Nuñez, Bella, hija de Nuño Nuñez Raſura, fue cõfirmador de los priuilegios de ſu tiempo.

Fernan Laynez confirma el priuilegio de las dos millas de tierra que el Rey dio al Apoſtol Santiago: hijo mayor de Layn Caluo.

Reyes.

Don Alonſo, quarto de eſte nõbre, y tercero Rey de Leon, ſuccedio al Rey don Fruela, ſu tio, el año de nouecientos y veinte y quatro. Es llamado el Mõge, porque lo fue en el conuento de Sahagun: y el Ciego, porque ſu hermano, el Infante don Ramiro, le mandò ſacar los ojos, y le hizo re-

nunciar

nunciar el Reyno el año de noue cientos y treinta y vno, hauiendo reynado ſeis años y ſiete meſes. Caſò con la Reyna doña Sancha, hija de el Rey don Sancho Abarca de Pamplona, y tuuo de ella a don Ordoño, llamado el Malo, porq̃ lo fue mucho, y a don Alonſo, que murio niño. El Rey acabò ſu vida en el monaſterio de ſan Iulian, a dos leguas de Leon, que el edificò, y alli eſtà enterrado.

Ricos Homes.

Don Nuño, Iñigo, y Ortum Lopez, ſegundo ſeñor de Vizcaya, fue preſo por Moros, y reſcatole ſu hijo, y ſucceſſor.

Don Gutierre Oſorio, y Agilona, dotaron el monaſterio de ſan Pedro y ſan Felizes, que ſe llama de ſan Pedro Finz, en la ribera de el rio Maſma. Ay tambien memoria de eſte cauallero, y de otro de ſu apellido, en vna carta de Froyla, hermano de ſan Rodeſindo, en q̃ da muchas poſſeſsiones al conuento de Celanoua.

CAP. XIIII.

Los Reyes don Ramiro ſegundo, don Ordoño tercero, don Sancho el primero.

DOn Ramiro ſegundo de eſte nõbre, y quarto Rey de Leõ, ſuccedio al Rey don Alonſo, ſu hermano, el año de nouecientos y tteinta y vno. Entrò en el Reyno de Toledo cõtra los Moros, y ganoles la villa de Madrid, y la deſmantelò. Hizo ſu vaſſallo al Rey Moro de Çaragoça. Vencio el muy gran exercito de los Reyes de Cordoua, y Çaragoça, que entrò por Caſtilla, y ganò la inſigne batalla de Simãcas. Deſpues boluio al Reyno de Toledo, y matò en vna batalla, cerca de Talauera, doze mil Moros, y prendio ſiete mil. Fundò los monaſterios de ſan Saluador de Leõ de Palaz de Rey, para monjas Benitas, en el ſitio q̃ labrò ſu caſa el Conde de Luna. Los de ſan Andres, y ſan Chriſtoual, en la ribera de Cea, y en la de Duero el de nueſtra Señora, y el de ſan Miguel en el valle de Orna.

Caſò con la Reyna doña Vrraca, que no ſe ſabe quien fue: y ſegunda vez con la Reyna doña Teresa Florentina, hija de el Rey dõ Sancho Abarca. Tuuo los hijos ſiguientes, don Ordoño, que le ſuccedio, don Sancho, y don Bermudo, que ſe ſabe fueron de el primer matrimonio. Los otros hijos fueron don Sancho, de la ſegunda, q̃ reynò: doña Eluira, que fue monja, y doña Aldonça. Fuera de matrimonio don Aboazer Ramirez, y doña Artega. Murio en Leon

el

el año de nouecientos y cinquenta,a cinco de Henero, viſpera de los Reyes, hauiẽdo reynado diez y nueue años: eſtà enterrado enel conuẽto de ſan Saluador de Leõ, que el fundò.

Ricos Homes

Don Gonçalo Nuñez, Conde de Caſtilla, hijo de Nuño Nuñez Raſura el Iuez.

Don Gutierre Oſorio, y Nuño Oſorio, confirman vna donacion de el conuento de Samos.

Aſſur Fernandez, confirma los priuilegios de el Rey.

Oſorio Nuñez confirma la donacion de vnos bienes confiſcados a Bernardo Nuñez, que ſe dieron deſpues al conuento de Sahagun.

Velaſco Doñiz, confirma la donacion de vna yglesia al monaſterio de ſan Prudencio, cerca de Logroño.

Nuño Laynez, y Bermudo Laynez, confirman la donacion que hizo el Rey de los bienes confiſcados de Bernardo Nuñez, al monaſterio de Sahagun.

El Conde Layn Nuñez, hijo de Nuño Laynez, fue confirmador de los priuilegios de eſte tiempo.

Oueco Aſſurez es confirmador delos priuilegios de el Conde Fernan Gonçalez.

Nuño Velaſco fue cõfirmador de vna donacion que el meſmo Conde hizo a ſan Pedro de Arlança.

Don Pelayo Fruela, llamado el Diacono, porque fue ordenado de Euangelio, caſò ſegun la coſtũbre de ſu tiempo, cõ doña Aldonça Ordonez, hija de don Ordoño el Ciego, y de doña Chriſtina ſu muger, hija de el Rey don Bermudo el ſegundo. Tuuo muchos hijos, y entre ellos a doña Tereſa Pelaiz, muger de el Conde don Gomez Diaz. Eſta ſeñora fundò el monaſterio de S. Zoil de Carriõ.

Reyes.

Don Ordoño tercero de eſte nombre, y quinto Rey de Leon, y el decimo octauo deſpues de la deſtruicion de Eſpaña: ſuccedio al Rey don Ramiro ſu padre, el año de nouecientos y cinquenta. En vna entrada cõtra los Moros corrio haſta Lisboa, y la ſaqueò. Fue dos vezes caſado: la primera con la Reyna doña Vrraca, hija de el Conde de Caſtilla Fernan Gonçalez, y la repudio. La ſegunda con la Reyna doña Eluira, y tuuo de ella al Infante don Bermudo, que vino a reynar, y a la Infanta doña Tereſa, monja en el conuento de ſan Iulian de Leon. Murio en Çamora el año de nouecientos y cinquenta y cinco, a los cinco y medio de ſu reyno.

Eſtà enterrado en ſan Saluador de Palaz de Rey, en Leon.

Ricos Homes.

El Conde don Nuño, Nunio, o Muñoz, poblò la villa de Roa, a ſeis leguas de Valladolid.

Gonçalo Tellez poblò la ciudad de Oſma, y tuuo el gouierno de Burcua.

Aſſurio, y Velaſco, ſon cõfirmadores de vn priuilegio, en que el Rey dio a la yglesia de Santiago el Condado de Ventoſa.

Rodrigo Velazquez confirmò otro de vna heredad, en Leon, ala meſma yglesia.

Don Nuño Oſorio confirmò la donaciõ de vnas hazeñas en Duero, cerca de Çamora, q̃ el Rey, y la Reyna dieron a ſan Roſendo.

Don Iñigo Lopez tercero ſeñor de Vizcaya, caſò con Eluira Bermudez nieta de Layn Caluo.

Guſtios Gonçalez, hijo de Nuño Bellidez, y de doña Sula, y hermano de Nuño Nuñez Raſura, Iuez de Caſtilla, caſò cõ doña Artega Ramirez, hija, fuera de matrimonio, de el Rey don Ramiro el ſegundo.

El priuilegio delos votos de ſan Millan de la Cogolla, que le dio el Conde Fernan Gonçalez, fue confirmado de Nuño Gonçalez, Gonçalo Fernandez, Sancho Fernandez, Gonçalo Fernãdez, Gonçalo Arderiz, Diego Serracinis, Aluaro Serracinis, Diego Semenez, Gutierre Gomez eſcudero de el Conde, y de Saraguiz Aluarez.

CAP. XV.

Los Reyes don Sancho el primero, y don Ramiro el tercero.

DOn Sancho ſexto Rey de Leon, y el decimo nono deſpues que ſe perdio Eſpaña, ſuccedio al Rey don Ordoño, ſu hermano de padre, el año de nouecietos y cinquenta y cinco: es llamado el Gordo, por hauerlo ſido mucho, haſta q̃ le curaron en Cordoua vnos medicos Moros. Rebeloſele el Infante dõ Ordoño, hijo de don Alonſo el monge, que hauia caſado con doña Vrraca, hija de el Conde de Caſtilla, la que repudio el Rey dõ Ordoño tercero. Caſò con la Reyna doña Tereſa, hija de el Conde de Monçon, de el linage de Aſſurez, y fueron ſus hijos el Infante don Ramiro, don Filipe, doña Maria, y doña Ora, ſeñora de Sala, cerca de el rio Armena, muger de el Cõde Nepociano Diaz. Murio de ponçoña q̃ le dio vn Conde dõ Gonçalo, en vna mançana el año de nouecientos y ſeſenta y ſiete, a los doze de ſu reyno. Fue ſepul-

tado en ſan Saluador de Palaz de Rey, y de alli traſladado al conuẽto de ſan Ioan, que oy es ſan Iſidoro de Leon.

Ricos Homes

El Conde de Caſtilla Fernan Gõçalez, fundador de el monaſterio de ſan Pedro de Arlança, donde eſtà enterrado.

El Conde don Vela de Nagera, llamado aſsi, porque tuuo el gouierno de aquella ciudad, rebelò al Conde Fernã Gonçalez, y ſiendo vencido ſe paſſò a los Moros.

El priuilegio de ſan Millan de la Cogolla, que le dio el Conde Fernan Gonçalez, año de nouecientos y treinta y quatro, eſtà confirmado de Sancho Fernandez, Garcia Fernandez, Gonçalo Arderiçe, Diego Sarraciniz, Aluaro Sarraciniz, Diego Ximenez, Gutierre Gomez, armero de el Cõde, Bey la Doliquitiz, Sarracin Aluarez, y de Munio Guſtios.

El Conde don Aſſur Fernãdez gouernaua la villa de Monçon, y ſu comarca, en tiempo de el Rey, y tuuo quatro hijos varones, llamados don Fernando Aſſurez, dõ Gonçalo Aſſurez, don Nuño, y don Enrique, y vna hija llamada doña Tereſa, que caſò cõ el Rey.

El Conde don Fernan Aſſurez Gouernador de Monçõ, y ſu partido, cerca de Palencia, dio al Cardenal Raymundo vna yglesia patrimonial, con la aduocacion de ſanta Maria, que eſtaua en vn ſoto llamado Deheſa braua, cerca de Monçon, y alli puſo el Cardenal muchas reliquias, y fundò vn conuento de Canonigos reglares, que ſe llamò, ſanta Maria de Huſillos.

El Conde don Gonçalo Aſſurez dio a eſta yglesia el lugar de Villafacundo.

Vn Conde don Gonçalo rebelò al Rey, en Galicia, y ſiendo vencido, le perdonò, y recibio en ſu gracia. Deſpues el Conde dio al Rey ponçoña, en vna mançana, y le matò.

Vn priuilegio de ſan Millan de la Cogolla, año de nouecientos y quarenta y ſiete, en que le dio muchas heredades el Conde Fernan Gonçalez, eſtà cõfirmado de Gõçalo Arderiz, de Ororbo Zahagelli, Fernando Velaſco, Oueco Aſſuriz, Diego Sarraciniz, Berbodo Garcia, Hancyo Deſtiez, Diego Ximenez, Sarracin Aluarez, Vage la Dolquitez, Vegala Aluarez, Oueco Nuñez, Munio Muñiz.

Don Aſſur tuuo dos hijos de ſu muger doña Eluira, Pedro y Pelayo, que fueron monges en Sahagun, y deſpues Obiſpos de Aſtorga, y Leon: y reſignando los Obiſpados, ſe boluieron al conuento.

No ſe ſi fue eſte cauallero el Conde de Monçõ, pareceme que no.

Velaſco Lopez confirma la donacion de la ygleſia de ſanta Coloma, que hizo al conuẽto de ſan Iſidoro de Dueñas: el Conde don Fernando Aſſurez.

Orbita Fernandez Alferez mayor de Caſtilla, enla batalla de Hazinas, donde murio.

Fortum Sanchez ayo de la Infanta doña Sancha, Condeſſa de Caſtilla, tenia vna caſa fuerte cerca de Nagera.

Don Lope Iñiguez, Nuñez, v Ortunez, quarto ſeñor de Vizcaya, ſe hallò con el Conde Fernan Gonçalez en la de Hazinas, y fue en ella General dela gente de Caſtilla vieja, Bureba, Treuiño, y Caſtro.

Reyes.

Don Ramiro, tercero de eſte nombre, y ſeptimo Rey de Leon, y el vigeſimo deſpues de la deſtruicion de Eſpaña, ſuccedio al Rey don Sancho, ſu padre, el año de nouecientos y ſeſenta y ſiete. En el ſegundo año, como començò a reynar, entraron en Galicia muchos Normãdos, que fueron vẽcidos por los miniſtros de el Rey, y quemados en ſus vageles. Caſò con la Reyna doña Vrraca, y no tuuo ſucceſsion de ella. Fuera de matrimonio le dan por hijos a don Sancho, v don Belloſo, y a doña Ermeſenda monja. Murio en Leon el año de nouecientos y ochenta y dos, a los quinze de ſu reyno. Mandoſe enterrar en el monaſterio de Deſtriana, en el valle de Orna, y fue traſladado por el Rey don Fernãdo, el ſegundo, a la ygleſia Cathedral de Aſtorga.

Ricos Homes.

Rodrigo Velaſconi, confirma la carta en que el Rey hizo mudar la ygleſia Cathedral de Simancas, por eſtar en frontera.

El Conde don Velaſco firmò vna donacion a la ygleſia de Aſtorga, y a ſu Obiſpo ſan Cenadio.

Fortunius Velaſco, es confirmador de la donacion de vna heredad al conuento de ſan Andres, en el Bierço.

Velaſco Diaz eſtà nombrado en muchas eſcrituras de el Rey.

Gundiſaluo, y ſu muger Ilduara, fundadores de el Abadia de Yũquera de Ambia, de Canonigos reglares, cerca de Celanoua, y eſtan alli enterrados, en el Capitulo, en tumbas de piedra.

Don Saluador Gonçalez, Cõde, o Gouernador de la ciudad de Lara, y ſu partido, caſò cõ doña Fronilda, hija de el Conde Fernan Gonçalez, cuyo hijo fue don Gonçalo Saluadores.

Gonçalo Guſtios ſeñor de Salas,

la de Lara, y no de Bureba, casò con doña Sancha Velazquez, hija de Velasco Rodriguez, y fuerõ sus hijos los siete Infantes de Lara. Estuuo captiuo muchos años en Cordoua: assi se quenta.

Velasco Rodriguez, padre de Ruy Velazquez, el que entregò, dizen, a los Moros a sus sobrinos los siete Infantes de Lara.

Vsores Gutierre, que es el Conde dõ Osorio Gutierrez, fundò el monasterio de Lorençana en Galicia, a vna legua de Mondoñedo, el año de nouecientos y setenta, y diole mil vassallos. Fue cõfirmador de los priuilegios de estos tiẽpos. Tomò el habito de monge, y fue con el a visitar la tierra santa. Tienenle por santo en Galicia, y hazen de esto algun sentimiento el postrero dia de Agosto. En vn priuilegio de el Rey dõ Ordoño tercero, es llamado por el Rey, su confrater, y tio.

Diego Gonçalez Assurez, hijo de el Conde Gõçalo, confirmò la donacion que hizo el Rey a Sampiro Obispo de Astorga, de el monasterio de san Cosme y san Damian, en el Bierço.

Velasco Vigil confirma la donacion de vassallos al monasterio de Samos.

Diego Sarraciniz, y Aluaro Sarraciniz, nombrados enla donaciõ de Pazuengos, dizen vnos Annales de Burgos fueron hijos de Sarracin Diaz, señor de el castillo de Sarracin, cerca de aquella ciudad.

Gutierre Gomez tambien nombrado enla donacion de Pazuengos, dizen fue natural de Sandoual entre Burgos y Cañizar, que por nombre general se dize Treuiño. Tuuo vn hijo llamado Gomez Gutierrez, que dizen fue señor de aquel lugar, como lo deuiera ser su padre.

Fernan Velasco, y Sancho Velasco, fueron armados caualleros el dia de la batalla de Hazinas. De el Sancho està confirmado vn priuilegio de san Millan de la Cogolla. De Fernando otro de san Pedro de Cardeña.

Diego Gonçalez, y Martin Gõçalez, se hallaron en la batalla de Cascajares.

Gonçalo Fernandez, hijo de el Conde Fernan Gonçalez de Castilla, q̃ por su mandado poblò la villa de Aza, enel Obispado de Osma.

CAP. XVI.

El Rey don Bermudo el segundo.

DOn Bermudo, el segũdo dẽ este nombre, octauo Rey de Leon, y el vigesi-

mo

mo primo deſpues de la deſtruicion de Eſpaña, ſuccedio al Rey don Ramiro el año de nouecientos y ochenta y dos. Era hijo de el Rey don Ordoño tercero, y de la Reyna doña Eluira, y es llamado el Gotoſo, por hauerlo ſido. Mandò recopilar las leyes antiguas de los Godos, y que ſe guardaſſen los ſagrados Canones, y que ſe determinaſſenlos pleitos por ellos.

Caſò dos vezes: la primera con la Reyna doña Velaſquita, y repudiola teniendo a la Infanta doña Chriſtina. La ſegunda con doña Eluira, en quien tuuò a don Alonſo, que le ſuccedio, a doña Tereſa, y a doña Sancha. Fuera de matrimonio, en dos hermanas, tuuo en vna a dõ Ordoño, y ẽ otra a doña Eluira. La Infanta doña Chriſtina caſò con el Infante don Ordoño el Ciego, de quien procedieron los Condes de Carrion. Murio el Rey en Villabuena de el Bierço, el año de nouecientos y nouenta y nueue, a los diez y ſiete de ſu reyno. Fue enterrado en el lugar donde murio, y al cabo de veinte años traſladado a la yglesia de ſan Ioan Baptiſta de Leon, que es ſan Iſidoro, por el Rey don Alonſo ſu hijo, y alli eſtà con la Reyna dona Eluira.

Ricos Homes.

El Conde de Caſtilla don Garci Fernandez, fundador de el conuẽto de Couarruuias, que es oy de Canonigos reglares.

Su hermano el Cõde Pedro Fernandez, confirmaua como Rico Home, Era mil y diez y nueue.

El priuilegio de Celanoua, en q̃ el Rey le dio algunos bienes, confirmaron Gudeſteo Melendez, Munio Garcia, Auelauel Gudeſteis, Sarracino Silez, Fruela Ximenez, Suero Fortiz, Rodrigo Sarraciniz, Vidal Vimarez, Garcia Puriello, Eulalio Aluañiz, Oſorio Oueros, Sandino Barancelo, Velaſco Muñoz, Iñigo Velazquez.

El Conde Hernan Armentalez, o Armentariz, llamado de Melgar, porque fue ſeñor de vna villa llamada aſsi por el, es confirmador de eſte tiempo en algunos priuilegios que tiene la meſma villa. Y en vno ſe dize que poblò cerca de ella algunos lugares. Guardaſe alli el teſtamento de el Conde, que comiença: *Yo Fernan Armentalez, de Godible coraçon:* y otorgole el año de nouecientos y ochenta y ocho.

El Conde Arias Godos, gran ſeñor en Campos, a quien don Lorenço de Padilla, Arcediano de Rõda, en ſu Nobiliario, pone por cabeça de el linage de los Padillas.

Nuño Hernandez es confirmador delos priuilegios de el Rey, el qual le hizo merced de el lugar de el Toral, el año de noueciẽtos y nouenta, porque le ſiruio con vn buen cauallo. Eſtà la donaciõ en el Archiuo dela yglesia de Leõ: hazenle muchos, ſeñor de el caſtillo de Auiados.

Gundemaro Alferez de el Rey, y confirmador de ſus priuilegios: deriuan de el algunos el linage de Guzmã: mejor ſe pudiera probar.

Don Gutierre Oſorio, con titulo de Duc, que era Capitan de el Rey, confirma vna donaciõ al conuento de Celanoua. Otros priuilegios confirma, con titulo de Alferez, y la dotacion de el monaſterio de Carracedo.

Sancho, v Anſo, v Mãſo Lopez, quinto ſeñor de Vizcaya: murio de vna ſaetada en Cubijana de Morillas.

Los ſiete Infantes de Lara, Fernando, Diego Gonçalez, Martin Gomez, Suero Gonçalez, Ruy Gonçalez, Guſtios Gonçalez, Gõçalo Gonçalez: hijos de Gonçalo Guſtios, y de doña Sancha Velazquez. Llamados Infantes, por ſer deſcendientes de Reyes: de Salas, y Lara, por ſu padre ſeñor de Salas, y de Lara: porq̃ ſu madre fue natural de aquella ciudad, que oy es villa, a dos leguas de Burgos. Entregolos a Moros Ruy Velazquez ſu tio, ſeñor de Bilaren, hermano de ſu madre, y fuerõ muertos por ellos en los Pinares de Soria, cerca de la villa de Almaçan, a veinte leguas de Lara. Otras coſas he eſcrito de mejor gana.

San Velaſco, o Sancho Velaſco, es confirmador por el año de noueciẽtos y nouenta.

Fortum Garcia, ſeñor dela torre de Touar, entre Burgos y Villa Diego, donde es el ſolar de ſu apellido.

Diego Arcenarez: Tello Gonçalez: Sancho Iñiguez: Aurelio Aureoliz: Fani Ouequez: Aſſur Fernandez: Aluaro Ouequez: Lope Garcia, natural de Salazar: Muño Muñoz: Nuño Mudarra: Nuño Rodriguez: Nuño Diaz: Ximen Sanz: Garci Sanz: Diego Ximenez: Garci Lopez: Gonçalo Muñoz: Fortum Sanz: Gutier Ruiz: Garci Tellez: Gonçalo Diaz: Lope Sanz, que tuuo en feudo la villa de Poça. El Conde don Gutierre Rodriguez Gouernador de Caſtro Xeriz, de quien el Conde don Pedro deduce la caſa de Caſtro. Todos eſtos Ricos Homes cõfirmaron la dotaciõ de el conuento de Couarruuias.

CAP. XVII.

El Rey don Alonſo el quinto.

DOn Alonſo quinto de eſte nombre, nono Rey de Leon, y vigeſimo ſegundo deſde que los Moros entrarõ en Eſpaña, ſuccedio al Rey don Bermudo ſu padre el año de nouecientos y nouenta y nueue. Celebrò cortes enla ciudad de Ouiedo, y mandò en ellas recopilar las leyes de los Godos. Dio fueros a la ciudad de Leon, el año de mil y veinte: y porque en ellos ſe haze mencion de los Merinos, parece ſera bien poner lo que ſon, y hara ſe en el capitulo ſiguiente. Reparò la ciudad de Leon, y otras que hauian recebido daño de los Moros. Reedificò en Leon el templo de ſan Ioan Baptiſta, que es oy el de ſan Iſidoro en aquella ciudad, y traxo a el los cuerpos de el Rey y Reyna ſus padres, y otros muchos que eſtauan ſin ſepulturas decentes. Caſò cõ la Reyna doña Eluira, hija de el Conde don Melendo Gonçalez, y de la Condeſſa doña Mayor, ſeñores de el Bierço: y tuuo de ella al Infante don Bermudo, que le ſuccedio, y a la Infanta doña Sancha, q̃ caſò con don Fernãdo Infante de Pamplona. Fuera de matrimonio a don Nuño Aluarez de Amaya, cuya hija fue doña Tereſa Nuñez, madre de el Cid. Murio eſtando ſobre Viſeo, de vna ſaeta, el año de mil y veinte y ocho, alos veinte y nueue de ſu reyno. Eſtà enterrado cõ la Reyna doña Eluira en ſan Iſidoro de Leon, que es el templo de ſan Ioan Baptiſta que reedificò.

Ricos Homes.

El Conde de Caſtilla don Sancho Garcia, fundador de el conuento de Oña, para monjas, y deſpues ſe dio a monges de la orden de ſan Benito, que le tienen.

El Conde don Gonçalo Nuñez Minaya, caſò con doña Tereſa Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo de Amaya: hazenle de los de Lara:

El Conde don Melendo Gonçalez, ſeñor de el Bierço, cuya hija, y de la Condeſſa doña Mayor. fue la Reyna doña Eluira,

Vn priuilegio de ſan Millan de la Cogolla, de el año de mil y tres, en que el Conde don Sancho de Caſtilla, y ſu hermana doña Vrraca, le dieron vn lugar entre Soto longo, y Nauas, eſtà confirmado de Senior Aſſur Nuñez Gouernador de Pan Coruo: de Fernan Velez, Oueco Aluarez, Bela Aluarez, Aluaro Gomez, Tello Diaz, Bela Gutierrez: Ricos Homes de el Conde.

El Conde Aluaro Ordoñez de

Aſturias, Mayordomo, y Amo de el Rey, nombrado aſsi en vn priuilegio de Santiago, de el año de mil y diez y nueue. Amo es Ayo.

Velaſco Muñoz, y Iñigo Velaſco, eſtan nombrados en priuilegios de el Rey.

Oſorio Diaz confirmò vna donacion a la yglesia de Leon.

El Conde Ximeno Diaz, y Arias Aloytez, eſtan nombrados en vn priuilegio de Santiago, de el año de mil y ſiete, en que ſe trata de el Cõdado de Abeãcos, y Cornato.

Gomez Diaz, y ſu muger Oſtrocia, fueron ſeñores de Oña, y de otras tierras, cerca de Frias. Trocaron a Oña con el Conde don Sancho, quãdo edificò el monaſterio, y dioles a Touera, a dos leguas de Oña, y a Quintana de Opio, cerca de Frias: conſintierõ el trueco ſus dos hijos Diagomez, y Sanchio Gomez.

En vna donacion de ſan Millan, que le hizieron de vn monaſterio Señior Garcia Fortunez, y ſu muger doña Toda, ſon confirmadores, Senior Belaſco, Fortunez ſu hermano, Ochoa Gouernador de Viguera, Senior Fortum Sãchez, q̃ tenia a Caparroſo, Senior Fortum Lopez, que tenia a Ocon, el Cõde Nuño Gonçalez de Alaua, gouernaua a Nagera: Senior buẽ Padre.

Garci Diaz, Hane Bermudez, Gonçalo Diaz, Nuño Gudeſtioz, Gonçalo Garciez, Rodrigo Gonçalez, Nuño Velazquez, Fernãdo Diaz, Rodrigo Tellez, Gonçalo Tellez, Diego Tellez, Rodrigo Rodriz: todos eſtos caualleros eſtan nombrados en la donacion de Oña.

Tambien eſtà alli nõbrado Gutier Diaz, natural de Sandoual en la tierra de Treuiño, vno delos ſolares de el linage de Sandoual.

Saluador Gonçalez, y Gonçalo Saluadores ſu hijo, Condes de Bureua, confirmaron otras donaciones al conuẽto de Oña, el año de mil y diez y nueue, ſiendo de mõjas, y Abadeſſa doña Tygrida, hija de el Conde don Sancho de Caſtilla.

Diego Lopez, llamado de Velacanes, Mayordomo mayor de el Conde don Sancho.

Sancho, natural de Eſpinoſa, Mayordomo de el Conde don Sancho, y el que deſcubrio la trayciõ que dio principio a la guarda que hazen los Monteros de Eſpinoſa en la caſa real.

Goter Rodriguez, que dize ſu letrero en Oña, fue de los de Toledo, Camarero de el Conde don Sancho.

El Conde Piniolo Ximenez, cõ ſu muger doña Aldonça Muñon,

funda-

fundadores de el monaſterio de Corias, de la orden de ſan Benito en Aſturias, cerca de Cangas.

Munio Velaſco es confirmador dela donacion de Oña, Sarracino Muñoz, Nuño Muñoz, Gonçaluo Gonçaluez, Velaſco Nabocceni, Fernando Gazeſa, Nuño Gomez, y Sona Gomez, ſon confirmadores de vna donacion que hizo doña Fronilda, hermana de el Conde don Sancho a las monjas de ſanta Dorotea.

Diago Abregon cõfirma vn priuilegio de el monaſterio de ſan Pelayo, que fundò el Rey don Silo en Ouiedo,

Gaſpar Lopez *Prior in omnia imperij Palatij*, confirmò el año de mil y veinte, vn priuilegio de el Rey don Sancho el Mayor, y de la Reyna doña Nuña. Fue Iuſticia mayor de la caſa de el Rey.

CAP. XVIII.

Merinos mayores de los Reynos de Caſtilla, y Leon.

LA mas antigua memoria que yo he hallado de los Merinos, es en el Fuero juzgo de los Godos, que ſe acabò de recopilar en tiempo de el Rey Egica, a buelta de el año de ſeiſcientos y ochenta y ocho. Alli ay vn fuero que dize: *Eſtablido es, que ſi algun home dixere que es hidalgo, y no es creydo, e promet juradores, non deue dar Rico home que tiene la honor, ni al Merino, &c.* Eſte fuero refieren Otalora, y el Doctor Ioan Gutierrez, y yo por ſu cuenta, que deue ſer buena.

Deſpues de eſto, en muchos priuilegios, y en otros inſtrumentos de los muy antiguos, he topado mencion de Maiorinos. Porque en vn priuilegio de el Rey dõ Bermudo el ſegundo, que tiene el conuento de ſan Saluador de Carracedo, de el año de nouecientos y nouenta, confirma Citinudalis Maiorino. En otro de el Rey don Sancho el Mayor, al conuẽto de Oña, es teſtigo Lope Oyaganda riz Maiorino. En los fueros que dio ala ciudad de Leon, el Rey dõ Alonſo el quinto, el año de mil y veinte, como arriba ſe dixo, eſtà nõbrado el Maiorino de el Rey, como Iuez mayor, y el ſayon, como ſu executor y miniſtro. En vn priuilegio que el año de mil y ochentà, concedio el Rey dõ Alonſo, que ganò a Toledo, al Real cõuento de Sahagun, ſon confirmadores Martino Sanctionis Maiorino Regis in Caſtella: Añaya Velaz Maiorino in Campis: Pelagio Dominiquiz in Legione. De Maiorino

rino, ſe dixo Merino, y aſsi es todo vno.

Que oficio ſea el ſuyo, declarò muy bien la ley 23.titu.9.p.2.diziendo: *Merino es nome antiguo de Eſpaña, que quier tanto dezir, como home que ha mayoria para fazer juſticia ſobre algun lugar ſeñalado, aßi como villa, o tierra, e eſtos ſon en dos maneras. Cavnos hi ha q̃ pone el Rey de ſu mano en lugar de Adelantado, a q̃ llaman Merino mayor, e eſte ha tan gran poder como el Adelantado, e otros ay que ſon pueſtos por mano de el Adelãtado, y delos Merinos mayores. Pero eſtos a tales no pueden fazer juſticia, ſi non ſobre coſas ſeñaladas, a que llamã voz de Rey, aßi como por camino quebrãtado: o por ladron conocido: e otroſi por muger forçada, por muerte de home ſeguro, o robo, o fuerça manifieſta, etc. Luego. E porque el Merino mayor tiene grã lugar, e muy hondrado, deue hauer en ſi todas aquellas bõdades que en eſta otra ley diximos de el Adelantado, e deue galardon, e pena hauer en eſſa meſma manera.* De eſta ley, y de otras de Caſtilla, y Leon, ſe entiende claramente quan autorizado es el oficio de Merino mayor, y lo que ſea.

En las cortes de Toro, que celebrò el Rey don Enrique ſegũdo, año de mil y trezientos y ſeſenta y nueue, ay vna ley que eſtà oy en la nueua recopilacion, l.5.titu.4. lib. 3. en q̃ ſe ordenò lo ſiguiẽte. *Los Merinos, y Adelantados mayores, no pongan por ſus lugares tenientes, a caualleros, ni grandes homes, que viuen con nueſtros hermanos, o ricos homes: ſaluo a ſus familiares, perſonas fieles, llanas, y abonadas, a quien libremente puedan tomar quenta y razon de ſus oficios.* Nombra primero alos Merinos mayores; que a los Adelantados, dize ponian por tenientes a grandes caualleros.

En otra ley antigua ſe haze mẽcion de ſeis Merinos mayores de Caſtilla, de Leon, de Galicia, Aſturias, Guipuzcoa, y Alaua.

Otra antigua, que tambien eſtà en la recopilacion, l.9.tit.4.lib.3. diſpone que los Merinos mayores de Caſtilla, Leon, Galicia, y Aſturias, y los Adelãtados mayores de la frontera, y de el Reyno de Murcia, lleuen vnos meſmos derechos: equiparalos en eſto, y nõbra en primer lugar alos Merinos mayores.

Otra que es 1.titu.4.lib.3. de la recopilacion, depone, que cada Merino mayor tenga dos Alcaldes, naturales de la Merindad, y q̃ los que tuuiere el de Caſtilla, ſean hijos dalgo. Veremos agora la

noticia que ſe halla de los Merinos mayores, en los priuilegios, y otras eſcrituras de eſtos Reynos.

En vn priuilegio de el Rey don Fernando el primero de Caſtilla, confirma *Vita Diaz Maiorinus Regis in Lampreana*. Cõcedioſe el año de mil y quarenta y dos, en fauor de el monaſterio de Santiago de Moreruela.

El año de mil y ochenta y dos, era Merino en Burgos, y Cereço, Senior Martin Sanchez. El ſiguiẽte, *in tota Vizcaya*, aſsi dize vna dotacion de ſan Millan de la Cogolla, Senior Blagiga Eztallez. En vn priuilegio de el meſmo ſan Millan, de el año de mil y ochenta y ſeis, mandò el Rey don Alonſo el ſexto, a Pedro Ioannes Merino mayor de Caſtilla, que poblaſſe a Sepulbeda, q̃ eſtaua deſpoblada.

En vn priuilegio de el Emperador don Alonſo, ſu data en Toledo año de mil y ciento y quarenta y dos, que tiene la caſa de Prado, ſon confirmadores, Miguel Felix Merino de Burgos: Gõçalo Bermudez Merino en Aſturias: Anaya Rodriguez Merino en Leon, q̃ ſon los Merinos de Caſtilla, Aſturias, y Leon.

El priuilegio de la juriſdicion q̃ dio el Rey don Sancho, el Deſſeado, ala Abadia de Huſillos, año de mil y ciento y cinquenta y ocho confirma don Bueſſo Maiorino en Saldaña.

En el priuilegio de Talamanca, q̃ tiene la ſanta yglesia de Toledo en fauor de el Arçobiſpo dõ Gonçalo, año de mil y ciẽto y ochẽta y ocho, es cõfirmador don Lope Diez de Fitero Merino mayor de Caſtilla, y con el meſmo nombre confirmò otros priuilegios.

En otro priuilegio de el Rey dõ Alonſo el Bueno, que tiene Toledo para el derecho dela puerta de Biſagra, de el año de mil y ciento y nouenta y ſeis, fue cõfirmador Ruy Perez Merino mayor de el Rey.

El conuento de la Retuerta, de la orden de Premoſtre, entre Valladolid y Peñafiel, tiene vn priuilegio de el Rey don Alonſo, el Bueno, de diez y ſiete de Mayo, de mil y dozientos y vno, en que es cõfirmador Petro Manric Merino *in toto Regno*.

En otro que tiene Toledo, de el año de mil y dozientos y dos, para que ſus vezinos no hagan milicia, es cõfirmador Gutierre Diaz Merino en Caſtilla.

En otro tambien de Toledo, de el año de mil y dozientos y ſiete, para que ſus aldeas hagan hazienda con la ciudad, es confirmador Garci Ramirez Merino mayor en Caſtilla.

En vna donacion de el año de mil y dozientos y quatorze, en tiempo de el Rey don Alonſo el Bueno, eſtà nõbrado Ortum Ortiz Merino mayor, y Pedro Helias ſayon. Eſte meſmo Rey don Alonſo tuuo por Merino mayor por toda Caſtilla a Lope Diaz, q̃ fue ſeñor de Vizcaya. Pienſo que es el de Fitero arriba nombrado.

El Rey don Enrique primero, a tres de Hebrero, de el año de mil y dozi ẽtos y diez y ſiete, dio vn priuilegio a Toledo, para que ſus vezinos no paguen Aleſores, q̃ eſtà confirmado de dõ Ordoño Martinez Merino mayor en Caſtilla.

El Rey don Fernando el ſegundo de Leõ, tuuo por Merino mayor de Galicia a Nuño de Temez, que dizen es progenitor de la caſa de Cordoua.

Los priuilegios de el Rey don Fernando el Santo, eſtan confirmados de Gonçalo Perez, Aluar Ruiz, Fernan Gonçalez, Sancho Sanchez, y de Fernã Ladron Merinos mayores de Caſtilla. De Garci Ruiz, y Pedro Gutierrez Merinos mayores en Leon: de Sancho Pelaiz, y de Nuño Fernandez Merinos mayores en Galicia. Los fueros de Guadalajara, año de mil y dozientos y diez y nueue, confirmò don Gonçalo Perez Merino mayor en Caſtilla.

Los priuilegios de el Rey don Alonſo el Sabio, de don Gutierre Suarez, y Garci Suarez Merinos mayores de el Reyno de Murcia. Eſte he viſto en el priuilegio de Cabra, y Santi Eſteuan, que tiene la ciudad de Vbeda. De Gonçalo Morant, y de don Manrique Gil, Merinos mayores de tierra de Leon, y Aſturias. De don Eſteuan Perez, y de don Ruy Garcia Troco, Merinos mayores de Galicia. De Diego Lopez de Salzedo, y de don Fernã Gomez de Rojas Merinos mayores de Caſtilla.

En tiempo de el Rey dõ Sancho el Brauo, ſon Merinos mayores de Galicia, don Ioan Fernãdez de Caſtilla, don Sancho Martinez de Leiua, y don Ioan Rodriguez: de Leon, Rodrigo Aluarez, don Eſteuan Nnñez Churracano, y Eſteuan Perez.

En el de don Fernando el Emplaçado, Martin Perez de Mayorga de Leon: de Caſtilla Ioan Rodriguez de Rojas.

El Rey dõ Alonſo, el vltimo, tuuo por Merinos mayores en Caſtilla, a Ioan Martinez de Leyua, a Fernan Perez Portocarrero, a Pedro Ferãndez Quexada, y a Ioan Alonſo de Benauides. En tierra de Leõ, y Aſturias, a Garci Lopez de Cidarodrigo, a don Rodrigo Aluarez de Aſturias, y a don Ioan

Aluarez, y a don Fernan Rodriguez de Villalobos: a Garci Rodriguez de Valcarcel en Galicia, a don Beltrã Velez de Gueuara en Guipuzcoa.

En los priuilegios de el Rey dõ Pedro confirman don Gomez Arçobiſpo de Santiago, Garcilaſſo dela Vega, y Diego Perez Sarmiẽto, Merinos mayores en Caſtilla, Ioan Alonſo de Benauides Merino mayor de la caſa de el Rey; dõ Pedro Nuñez de Guzman, y Suer Perez de Quiñones, Merinos mayores de tierra de Leon, y Aſturias: Gomez Fernandez de Soria Merino mayor en Galicia.

En los de el Rey don Enrique ſegundo, no hallo por confirmadores a los Merinos mayores, ni en los de el Rey don Ioan el primero, y don Enrique tercero.

En los de el Rey don Ioan el ſegundo, a don Fernando Perez de Ayala, y a dõ Pedro de Ayala, Merinos mayores de Guipuzcoa. A Diego Fernandez de Quiñones de Aſturias.

En los de el Rey don Enrique quarto, a Pedro de Quiñones Merino mayor de Aſturias, a Pedro de Ayala Merino mayor de Guipuzcoa.

En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernãdo, y doña Yſabel, don Diego Fernandez de Quiñones Conde de Luna, Merino mayor de Aſturias, Garci Lopez de Ayala Merino mayor de Guipuzcoa. De aqui adelante no ay mas memoria de los Merinos mayores, porque ceſſaron los priuilegios. Mas ay la de los de Valladolid, deſcendientes de el Conde dõ Pedro Niño, ſeñor de Cigales, q̃ fue en tiempo de el Rey don Ioã el ſegundo, Merino mayor de Valladolid, que es ſer Alguazil mayor de aquella ciudad. En la de Burgos lo fue cõ el meſmo nombre mucho tiempo, el ſeñor de la caſa de el Marques de Poça: haſta que el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue, a inſtancia de el Ayuntamiento, ſe incorporò eſte oficio en el de Corregidor.

En otros muchos lugares de Caſtilla la vieja, ha quedado el nõbre de Merinos en los Alguaziles. Tambien los ay en Galicia, Aſturias, y Portugal. De eſte Reyno es Merino Mor, o mayor, el Conde de Sabugal, de el linage de Caſtel Branco. En Aragon fue muy autorizado el oficio de Merino de Iaca, en tiempo de los Condes Galindo, y Ximeno Aznarez: agora no lo es tanto como entonces, ſegun eſcriue Geronimo Blancas, en ſus Comentarios.

Quedò aſsimeſmo a Caſtilla la vieja llamar Merindades a algu-

nos

nos diſtrictos,y prouincias: de eſtas ay dosmaneras,vnas antiguas, y otras modernas. Las antiguas ſon las que llaman de Caſtilla vieja,Toualina,Valdiuielſo,Mançanedo,Valdeporres,Montija,y Loſa. Las nueuas,las de Burgos, Valladolid, Cerrato, Villadiego, Aguilar de Campo, Lieuana, Pernia,Saldaña, Aſturias de Santillana,CaſtroXeriz,Camp de Muño, Rio Douerna, Caſtilla de Ebro, y Santo Domingo de Silez.

En Caſtilla la nueua no ſe vſa de eſte vocablo Merino.ſi bien es en ſus Reynos muy conocido, y ſe ſabe lo que ſignifica en los otros.

CAP. XIX.

El Rey don Bermudo, el tercero.

DOn Bermudo, el tercero, decimo Rey de Leõ, y vigeſimo tercero deſpues que Eſpaña ſe empeçò a cobrar delos Moros,ſuccedio al Rey don Alõſo ſu padre,el año de mil y veinte y ocho. Reedificò muchas yglesias, y ciudades: caſò cõ la Reyna doña Tereſa, hija de el Cõde dõ Sancho de Caſtilla, y tuuo enella al Infante dõ Alonſo,q̃ murio niño, por lo qual ſe acabò enel la linea real maſculina de los Reyes de Leon, y ſe introduxo la femenina dela Infanta doña Sancha ſu hermana.Murio el Rey en Tamara,enla ribera de Carriõ,en batalla q̃ le dio el Rey dõ Fernando deCaſtilla ſu cuñado el año de mil y treinta y ſiete, a los nueue de ſu reyno.Eſtà ſepultado en ſan Iſidoro de Leon.

Ricos Homes.

El Conde don Garcia Sanchez de Caſtilla, a quien mataron en Leon aleuoſamente Rodrigo Vela,Diego Vela,e Iñigo Vela,yendo a viſtas de la Infanta doña Sancha. Dize el Arçobiſpo,que el primero que le hirio, fue Rodrigo Vela,con la mano que le tuuo en el baptiſmo,como ſu padrino.

Don Iñigo Lopez, ſexto ſeñor de Vizcaya, llamado Ezquerra, por ſer çurdo,o baſtardo,dio a ſus ſobrinos Lope Sanchez, y Iñigo Sanchez a Lodio,y Horozco. De eſte Lope Sanchez ſacan muchos el linage de Mẽdoça: fue hijo mayor de don Sancho ſeñor de Vizcaya, y tocauale el ſeñorio. Fue ſu hijo otro Lope Sanchez ſeñor de Lodio, Mayordomo mayor de el Rey don Sancho el mayor.

Fernando Antolinez,el que tenia coſtũbre de oyr cada dia Miſſa,y no ſalir dela yglesia haſta que eſtuuieſſen dichas todas las que en ellas ſe dixeſſen:fue muy prin-

cipal vaſſallo de el Conde de Caſtilla don Garcia.

Nepociano Oſorio, page de lança de el Rey, confirmò la donaciò de ſan Pelayo de Grajal, que ſe hizo a Sahagun.

Garcia Oſorio confirma la juriſdiciõ de el Coto de Celanoua.

El Conde don Rodrigo Alonſo gran ſeñor en Aſturias, padre de el Conde don Rodrigo de Aſturias.

Didacus Nuñez de Patiella, cõfirmò el año de mil y treinta y tres, vn priuilegio que tiene el conuẽto de Oña. Dizen fue delos de Padilla.

El Conde don Nuño Gonçalez, que dizen fue de los de Lara.

Don Pedro ſeñor en Nagera,

Ximẽno Iñiguez,

Dõ Fortunio Vxuaz, y Ochoaz, el de Cantabria, dizen fue ſeñor de Viguera: caſò cõ la Infanta doña Mencia, hija de el Rey dõ Garcia de Pamplona, y Nagera, quinto de eſte nombre. Diole en dote las villas de Albelda, y Leça, y otras en los Cameros, por lo qual quieren algunos hazerle tronco de los ſeñores de los Cameros. El priuilegio eſta en ſan Prudencio cerca de Logroño.

Garcia Alonſo confirmò vn priuilegio de la yglesia de Santiago, año de mil y veinte y ocho. Caſò con doña Eſtcuania Mendez, y fue ſu hijo Bermudo Garcia, que ſe hallò en la conquiſta de Toledo. Paſſò a la de Portugal con el Conde don Enrique, y heredole en vn lugar llamado Porto carrero, y fuerõ ſus hijas Oriana, y Dordia. Mejor eſtà a los de Portocarrero venir de eſte cauallero, que de Fernan Alonſo Muzarabe de Toledo.

Muniõ Velaſco, es cõfirmador en la donacion que hizo el Conde dõ Sancho de Caſtilla, a ſu hija doña Tygrida Abadeſſa de Oña.

LIBRO SEGVNDO.

CAP. I.

El Rey don Fernando el primero de Caſtilla, y Leon.

DON FERNANdo el primero de eſte nõbre, y vndecimo Rey de Leon, y el vigeſimo quarto deſpues de la deſtruicion de Eſpaña, ſuccedio al Rey don Bermudo ſu cuñado, el año de mil y treinta y ſiete.

Era hijo de don Sancho el mayor, Rey de Pamplona, y Sobrarue, y de la Reyna doña Nuña, Cõdessa proprietaria de Castilla. Los quales diuidierõ estos estados entre sus hijos dõ Garcia, y nuestro don Fernando. A don Garcia dieron el Reyno de Nauarra, y parte de Castilla la vieja, desde Bureua y Oña, hasta Frias, la Rioja, los Cameros, y la prouincia de Cantabria: por lo qual este Rey don Garcia en muchas escrituras se intitula Rey de Castilla.

Al Rey cupo lo demas de el Cõdado de Castilla, con la parte de Estremadura, como corre el rio Duero desde Soria por Almaçan, Osima, Aranda, y Simancas, por la vna y otra ribera: hasta donde por entonces se estẽdia el Condado. Quando casò el Rey cõ la Infanta doña Sãcha, hermana de el Rey don Bermudo de Leõ, hauia sido condicion expressa, que se intitulasse Rey de Castilla: aũque no tuuo efeto el titulo, hasta la muerte de el Rey su padre, que fue el año de mil y treinta y quatro. Este año començò el titulo de Castilla, con voluntad de la Reyna doña Nuña, que holgò de q̃ desde luego su hijo el Rey le gozasse, y las tierras que le pertenecian, como a señora proprietaria.

En muchas escrituras es llamado Rey de Burgos, porque el hermano tenia el titulo de Castilla. Lo qual durò hasta que en las diferencias que tuuo cõ sus hermanos los Reyes de Nauarra, y Aragon, puso por limites de su Reyno las riberas de Ebro, y vbo las siete Merindades de Castilla vieja a Bureua, Montes doca, y gran parte de la Rioja: tambien se le adjudicò por juyzio de batalla la ciudad de Calahorra.

De manera que el Rey tuuo el titulo de Castilla por su madre, y el de Leon por el derecho de la Reyna doña Sancha su muger, successora legitima de el Rey dõ Bermudo el tercero, su hermano.

Como el Reyno de Castilla fue patrimonio de el Rey, el de Leon dote de la Reyna, y como Castilla verdaderamente representasse la Magestad y Monarchia de los Godos; y como los nombres, titulos, y armas de los maridos, se han de anteponer a las de las mugeres, y como el Reyno de Castilla se cõponia de tanta grandeza, lleuose tras si la antiguedad de los Reynos de Leon, y Galicia, a quiẽ fue antepuesto hasta agora.

Cobrò el Rey de los Moros las ciudades de Viseo, Lamego, Coimbra, y otras en Portugal. En Castilla a san Esteuã de Gormaz. En el Reyno de Toledo hizo mu-

cho

cho daño en Guadalajara, Alcala, Talamanca, y Vceda, con que obligò al Rey de Toledo le reconocieſſe vaſſallage: como ſe le reconocierõ los de Seuilla, çaragoça, y Badajoz. Traxo a Leon el cuerpo de ſan Iſidoro Arçobiſpo de Seuilla. Declaroſe en ſu tiempo q̃ los Reynos de Eſpaña no eſtauan ſubjetos al Imperio.

Tuuo de la Reyna doña Sancha alos Infantes don Sancho, don Alonſo, y don Garcia: a las Infantas doña Vrraca, y doña Eluira: y fuera de matrimonio a don Fernando, que dizen fue Cardenal.

A don Sancho dexò el Reyno de Caſtilla: a don Alonſo el de Leon: a don Garcia el de Galicia. A doña Vrraca la ciudad de Camora, de que es intitulada Reyna, en ſu ſepultura, aunque mal, y la mitad de el Infantado de Leõ. A doña Eluira la ciudad de Toro, y la otra mitad de eſte Infantado. Murio el Rey en Leon, dia de ſan Ioan Euangeliſta, principio de el año de mil y ſeſenta y ſiete, hauiendo reynado en Caſtilla treinta y dos años, dos meſes, y ocho dias: en Leon, y Galicia treinta años, ſeis meſes, y quatro dias. Eſtà ſepultado en ſan Iſidoro de Leon. Alli tambien eſtà la Reyna ſu muger, y las Infantas doña Vrraca, y doña Elulra.

Ricos Homes.

Velaſco Fernandez, y Velaſco Ximenez, confirman la donaciõ de vnos lugares al conuento de Arlança, que le hizo el Rey.

Ximeno Velaſco de Luna, confirma vnas heredades que dio el Rey al conuento de ſan Iſidoro de Dueñas.

Didaco Oſorio, Nuño Aluarez Oſorio, Garcia Oſorio, Rodrigo Oſorio, Oſorio Oſoriz, y Froyla Oſorio, ſon confirmadores de algunos priuilegios de el Rey.

El Conde don Pelayo confirmador ſe hallò en la conquiſta de Coimbra, y el Rey ſe la dio en feũdo de honor, y ſus hijos fueron muy heredados en Limia, y tuuieron el Condado de Traſtamar.

Saluador Aluarez, y don Aluaro Saluadorez, Condes de Bureua.

Vn priuilegio de ſan Millan, de el año de mil y cinquẽta, eſtà confirmado de Senior Rodrigo Bermudez, de Senior Aluar Rodriguez, de Senior Sarracin Hanez, de Senior Ordoño Ordoñez, de Senior Fernando Dani Yelliz, de Senior Flaginio Aurioliz.

El Conde don Marcelo ſeñor en Marañon, que caſò con doña Goto: la qual hizo vna donacion al conuento de Oña.

Don Garcia Ximenez, y ſu muger doña Fronilda, dierõ al cõuer

to de Oña ciertas posseſsiones.

Don Nuño Gonçalez, de los señores de Lara, fue a Seuilla por mãdado de el Rey, y traxo el cuerpo de ſan Iſidoro a Leon. Es llamado el cuerno de el Andaluz, por la grãde enemiſtad que tuuo con los Moros de Andalucia, que jamas tomò alguno a priſion. todos los matauã.

Flagrino Fernandez *Duc in Aſtorica*, y Velaſco Didaz, confirmã la donacion de Aragũto, a la yglesia de Aſtorga.

Sancho Fortunez ſeñor en Calahorra: Iñigo Fortunez ſeñor en Arnedo: Galindo Velaſco ſeñor en Entrena, Sancho Lopez ſeñor en Poça: Sancho Maceracaz ſeñor en Oca: Fortun Lopez ſeñor en Nagera: Fortun Sanchez ſeñor en Nagera: Sancho Fortunez ſeñor en Ponticuruo, que es Pancoruo: Fortun Lopez ſeñor en Tetelia: Nuño Aluarez fue ſeñor de la villa de Aza en el Obiſpado de Oſma, ſolar de eſte apellido: Lope Velaſchiz: Aznar Sanchez de Petra Lata: Aznar Garcez: Ximen Fortunez ſeñor en Matute: Fortunio Velazquez ſeñor en Clauijo.

Gudman caualléro de Bretaña, que quiere dezir buen hombre. Fundò la torre de Gudman, cerca de Roa, en el Obiſpado de Oſma, y dizen que caſò con hija de el Conde don Nuño Muñoz, ſeñor de Roa.

Don Aſſur Perez, padre de los Condes don Pedro, don Gonçalo, don Fernan Aſſures: arrancò las aldauas de las puertas de Cordoua, poblada y llena de Moros, y vn hijo ſuyo las puſo en la yglesia de Valladolid.

Don Rodrigo Belloſo, ſeñor de Cabrera, y Ribera, hijo de dõ San Belloſo, llamado aſsi porque nacio muy cubierto de bello, y fue hijo de el Rey don Ramiro el tercero. Los de Ribera ſe precian de ſus deſcendientes, y eſtales muy bien.

Don Ordoño Pelaiz, que tuuo mayores heredamientos en Carrion, hijo de don Pelayo Fruela, y hermano de otros caualleros, que ſe llamaron Infantes de Carrion, por ſer de el linage real, y muy heredados en Carrion.

Iñigo Lopez, ſeñor de Lodio, padre de Lope Iñiguez, tambien ſeñor de Lodio, confirma los priuilegios de los Reyes don Sancho el mayor, y de don Garcia de Nauarra.

Su hijo Lope Iñiguez, confirmaua en los años de mil y cincuenta y quatro, y mil y ſetenta y cinco. Ambos fueron patrones mayores de la caſa de Mendoça.

CAP. II.

El Rey don Sancho primero de Caſtilla, ſegundo de Leon.

DOn Sancho primero de eſte nõbre, entre los Reyes de Caſtilla, el ſegundo de los de Leon, y Galicia, y el vigeſimo quinto deſpues que ſe perdio España, ſuccedio al Rey don Fernando, ſu padre, el año de mil y ſeſenta y ſiete. Luego como hijo mayor reclamò de la diuiſion de Reynos que hizo ſu padre, diziendo pertenecelle a el todos. Quitò el de Galicia a don Garcia, y puſole preſo: a don Alonſo compelio a entrar en religion en el monaſterio de Sahagun, y apoderoſe de el Reyno de Leon. A lo vltimo quiſo quitar a Çamora a la Infanta doña Vrraca, y teniendola cercada, fue muerto por Bellido Ataulfo, y Adolfo, llamado Dolfos, el año de mil y ſetenta y tres, Domingo treze de el mes de Octubre. Hauia reynado ſeis años, nueue meſes, y diez y ſeis dias. Eſtà enterrado en el monaſterio de Oña, de la orden de ſan Benito.

Ricos Homes.

Diac Aſſurez Conde de Aſtorga, padre de doña Vrraca Diaz, muger de el Conde don Gomez Camp de Spina, fue hermano de el Conde don Pedro Aſſures, y conſuegro de el Conde Gonçalo Saluadorez.

Velaſco es confirmador de muchas coſas que el Rey dio al conuento de Oña, haſta los cueros de las vacas, que ſe mataſſen en palacio.

Saluador Gonçalez, y Aluaro Saluadorez, Condes de Bureua.

Arias Gonçalez, Ayo de la Infanta doña Vrraca, y padre de los cauälleros que pelearon en defenſa de Çamora, con el Conde don Diego Ordoñez, ſobre la muerte de el Rey.

Aluar Nuñez, o Aluaro Diaz, dizen fue de los de Guzman, y que caſò con hija de Guillen Aluarez de Aſturias, y que fueron padres de Nuño de Guzman, y de Ruy Nuñez de Guzman, y de doña Ximena, en quien el Rey don Alonſo, el que ganò a Toledo, tuuo dos hijas, doña Tereſa, y doña Eluira.

Rodericus de la Barba, y *Robertus de la Barba*, confirmauã el año de mil y treinta y cinco.

Don Diego Ordoñez, hijo de el Conde don Ordoño de Lara, hizo campo con el concejo de Çamora, ſobre la muerte de el Rey.

El Conde don Garcia Ordoñez,

tio de don Diego Gonçalez, y de don Fernando Gonçalez, que dizen fueron yernos de el Cid, y los Infantes de Carrion.

Garcia Ordoñez señor en Pancoruo. Lope Sanchez, Fernan Gõçalez, Bermudo Bermudez, Bermudo Gutierrez.

Iñigo Lopez, el primero, que se llamò de Mendoça, fue señor de Lodio. Tomò este apellido de vna casa fuerte, llamada assi, donde viuio, en la prouincia de Alaua. Tuuo los castillos de Burgos, y Nagera, por el Emperador don Alõso. Mendoça en lo Vascongado dize Cuesta pequeña, o recuesto: Mendioça, Cuesta fria.

CAP. II.

El Rey don Alonso sexto de Leõ, primero de Castilla.

DOn Alonso primero de el nombre, entre los Reyes de Castilla, sexto de los de Leon, y el vigesimo sexto despues de la destruicion de España, succedio en los Reynos de Castilla, Leon, y Galicia, el año de mil y setenta y tres. Estaua a la sazon entretenido en Toledo cõ el Rey Moro de esta ciudad, q̃ era muy grande amigo suyo, y aqui tuuo la nueua de la muerte de el Rey su hermano. Partio luego a tomar la possession de los Reynos, y llegò a Çamora, al tiempo que acabaua de passar el desafio de dõ Diego Ordoñez con el concejo de çamora.

En Burgos sobre el Cerrojo, o Herrojo de santa Gadea, y glesia juradera, le tomò juramento Rodrigo Diaz de Biuar, llamado el Cid, de que no hauia sido, ni tenido parte en la muerte de el Rey don Sancho.

El año de mil y ochenta y cinco, Domingo, alos veinte y cinco dias de el mes de Mayo, ganò la ciudad de Toledo. Acabada esta empressa el Rey, se intitulò Emperador de Toledo, y magnifico triunfador de el Imperio Toledano: y desde entõces le quedò a Toledo el cognomẽto de Imperial, y el ponerse su titulo immediatamente tras el de Castilla.

Diputose en su tiempo sobre el rezo de el Breuiario, y Missal Gotico, Español, o Muzarabe, y el Romano, o Frances, y preualecio el Romano, aunque entrambos se hecharon en vna hoguera, donde se hizo ceniza el Frances, y el Español quedò sin daño. Fue primer Alcayde de Toledo el Cid Rodrigo Diaz señor de Biuar, cõ presidio de mil hijos dalgo, que fueron heredados en la ciudad.

Enriquecio el Rey el conuento de Sahagũ, donde fue monge breue rato. Fundò, y dotò el de ſan Ioan de Burgos. En Toledo los de ſan Seruando, en el lugar que eſtà el caſtillo llamado aſsi. El de ſan Pedro de las Dueñas, dõde es el hoſpital de Santa Cruz, fundaciõ de el grãn Cardenal de Eſpaña don Pedro Gonçalez de Mendoça. El de ſanto Domingo de Silez, que ſe llama el Antiguo, en la parrochia de ſanta Leocadia: aunque ay quien diga que es monaſterio, deſde ſan Ilefonſo: y aſsi ſerà eſta reedificacion.

Caſò el Rey ſeis vezes, la primera con la Reyna doña Ynes. La ſegunda con doña Beatriz natural de Francia: que murio ſin hijos, durando la conquiſta de Toledo. La tercera cõ doña Coſtança, cuya hija fue la Infanta doña Vrraca. La quarta con doña Berta. Eſta ſeñora pudo ſer Franceſſa, y hermana de el Rey Luis ſexto, llamado el Gordo, hija de Filipe el primero, y de la Reyna Madama Berta. La quinta cõ la Zayda, hija de el Rey Moro de Seuilla, que ſe llamò doña Yſabel, en el Chriſtianiſmo, y no doña Maria, como algunos eſcriuieron: fue madre de el Infante don Sancho que murio en la batalla de Vcles. La ſexta cõ doña Yſabel, en quiẽ vbo a la Infanta doña Sancha, que caſo con el Conde don Rodrigo Gonçalez ſeñor en Aſturias. A la Infanta doña Eluira, muger de Rogerio 1. Rey de Sicilia: eſtà enterrada en Sahagũ. Fuera de matrimonio en doña Ximena Muñon, de los de Guzmã, a doña Eluira, y doña Tereſa. La primera caſò con Ramõ Conde de Toloſa, y de ſan Gil, en Francia: y la ſegunda con Henrico, de la caſa de Borgoña, y diòle en dote las tierras de Portugal, cõ tituló de Conde de la prouincia de Coimbra. Por eſta dote, y otras maniroturas, fue llamado el Rey de la mano Horadada, y no por las fabulas de el plomo derretido que le hecharon en la palma de la mano. Murio en Toledo primero dia de el mes de Iulio de el año de mil y ciento y nueue, a los ſetenta de ſu edad, y de reyno a los quarenta y tres, contados deſde la muerte de ſu padre. Eſtà enterrado en Sahagun, con quatro mugeres: las dos Yſabeles, lo eſtan en ſan Iſidoro de Leon.

Ricos Homes.

Roy Diaz ſeñor de Biuar, llamado comunmente el Cid, cõfirmador de muchos priuilegios de ſu tiempo, con el nombre de Roy Diaz: fue hijo de Diego Laynez, y de ſu muger Tereſa Nuñez, y por eſto deſcẽdiente de los

en otro al monaſterio de S. Quirce, el de ochenta y ſiete. Caſò con la Condeſſa doña Eſteuania Ramirez, hija de el Conde don Ramiro Froylez ſeñor en el Bierço, y progenitor de los ſeñores de Cifontes, y de los de Toral. Tienen mucha razon los Ponces de Leon de preciarſe de tener por pariente mayor a eſte gran cauallero. Eſtã enterrados marido y muger, en el monaſterio de Sandoual, que ellos fundaron.

El Conde don Vela, que poblò a Salamanca, fue vno de los ſeis Iuezes de el Cid. Creeſe que era de la caſa de Aragon, y que en ſu memoria ſe ſaca en Salamanca el eſtandarte con las Barras de Cataluña, orladas con ocho cruzes de Ieruſalem, por hauerſe hallado el Conde en la conquiſta de la tierra ſanta. Tienenſe por ſus deſcendientes los Rodriguez de Salamanca, muy conocidos caualleros.

El Conde don Garcia de Cabra, y de Nagera, fue de los de Aza: caſò con la Infanta doña Eluira hermana de el Rey, ſeñora de la ciudad de Toro, y de el Infantado de Leon. Hijo de eſte Conde fue don Gomez Garcia, de quien ſe dize vienen los de Albornoz mas no ſe ſabe ſi de la Infanta, v de la primera muger, que ſe llamò como ella; y era prima de el Cid. Murio el Conde en la de Vcles, con el Infante don Sancho, cuyo ayo era, y general de el exercito. Hirio vn Moro el cauallo de el Infante, y ſintiendolo dixo al Cõde: Padre herido me han el cauallo. El Conde le dixo: Salid de ahi hijo que os mataran: luego cayò el cauallo en tierra. El Conde ſe apeò del ſuyo, y puſo al Infante entre ſu cuerpo, y eſcudo, y defendiole gran rato, haſta que le cortaron vna pierna. Dexoſe caer ſobre el Infante, deſſeando morir primero, y recebir las heridas. Yua de vencida la batalla, y el Infante y Conde ſe retiraron a vn lugar que ſe llama oy Sicuendes, donde los mataron los Moros, Con otros ſeis Cõdes. Por lo qual fue llamado el lugar Siete Cõdes, deſpues Sicuendo.

El Conde don Ruy Gomez, que llamaron de Salamanca, ſe dize fue hijo de el Conde dõ Ramon, yerno de el Rey, y que deſciendẽ de el los caualleros Rodriguez de Salamanca, yo mas me inclino a que procedieron de el Conde dõ Vela, y que fue ſu hijo eſte Conde don Ruy Gomez.

El Conde don Suero de Caſo, por el Territorio de caſo cerca de el rio Nalon en Aſturias, fue otro de los Iuezes de el Cid.

El Conde don Martin Laynez, confirmò en la dotacion dela ſanta yglesia de Toledo.

Ximeno Fortunez ſeñor de los Cameros.

El Conde don Rodrigo Martinez caſò con hija, y ſucceſſora de Ruy Fernandez de Valderas. Es llamado en priuilegios el Conſul de Leon, porque tuuo el gouierno de eſta ciudad. Diole el Emperador dõ Alonſo toda la heredad que tenia en Famuſco, y el Infantado de ſan Pelayo. Murio en el cerco de Coria de vna ſaeta, y ſuccedio en el Conſulado de Leon, ſu hermano, el Conde don Oſorio Martinez.

El Conde don Nuño Gutierrez dizen fue de los de Caſtañeda.

Don Gonçalo Nuñez de Lara, hijo, y ſucceſſor de don Nnño Gõçalez de Lara, y padre delos Condes don Pedro Gonçalez de Lara, y de el Conde don Rodrigo Gonçalez de Lara, Gouernador de Toledo, y Eſtremadura.

Pay Hernandez, fue cauallero muy eſtimado en Galicia, donde era natural, y es el ſolar de los de Saauedra, ſus deſcendiẽtes: como ſe dira enel Rey don Fernando el Santo.

Don Gutierre Aldret, ſeñor de la caſa de la Silua, entre Duero y Miño, que ſolia ſer de el Reyno de Galicia, paſſò a la conquiſta de Portugal, con el Conde don Enrique. Deſpues algunos de ſus deſcendientes vinieron a Caſtilla en tiempo de el Rey don Ioan el primero, como ſe vera quando llegaremos a tratallo.

El Conde Aluar Hañez, o Fernãdez, hijo de Fernan Laynez, y de doña Ximena, ſeñores de el ſolar de Caſtro, confirma muchos priuilegios, cõ titulo de Alcayde de Toledo, y otros cõ titulo de Principe de Toledo, que era general de el preſidio de eſta ciudad. En la qual es fama que el, y ſu primo el Cid Rodrigo Diaz de Biuar, viuieron en vnas caſas, que llaman ſan Ioan de los Caualleros, enfrẽte de el monaſterio dela Concepcion. Ganò el Conde la ciudad de Guadalajara, en cuya memoria ſe llama alli de ſu nombre vna puerta. Tambien ganò a Çurita, y por eſto en vn priuilegio es llamado de Çurita. Fue ſeñor de Cuellar, y Peñafiel. Caſò con doña Melina hija de el Conde don Pedro Aſſurez. Don Ioan Manuel en ſu Conde Lucanor, la llamò Vaſcuñana. Tuuo de ella vna hija que ſe llamò doña Maria Aluarez, ſeñora de Cuellar, y Peñafiel, y de otros lugares. En los Annales de Toledo ſe dize, que los de Segouia mataron al Conde Aluar Hañez.

Don

Roy Diaz natural de Burgos, y heredado en vn lugar llamado Foz. Pelayo Bellidiz Mayordomo de palacio.

Lope Sanz, y Diego Sanz, cõfirman vna dotacion de el conuento de Valbanera, y otros priuilegios, y fueron de los de Ayala. Y tambien confirmarõ Diego Gonçalez, Tel Ximenez, y Diego Aluarez.

El Conde don Garcia ſeñor en Nagera.

Dia Gonçalez fue heredado por el Rey en vn lugar llamado Palomeque, como ſe llamaron ſus deſcendientes, principalmente en Toledo.

Goter Suario, dizẽ que ſe hallò con el Rey en la conquiſta de Toledo, y que fue ſu Alcayde y Capitan de los mil caualleros de que ſe guarnecio la ciudad. En algunos priuilegios que confirma, es llamado Principe dela milicia Toledana. Vno de los linages de la caſa de Toledo, ſe precia de tenelle por aſcendiente.

Sancho Ruiz, de el ſolar de Rojas, ſe hallò con el Rey en muchas jornadas. Caſò con Maria Diez Duque. Fue ſu rebiſnieto Ruy Diaz de Rojas, que caſò en Toledo cõ doña Maria Lopez de Sanſoles, hija de don Lope Perez de Sãſoles, y de ſu muger doña Elui ra Mendez, nieta de Pedro Lopez de Sanſoles Alcalde delas Alçadas, y de ſu muger doña Ioana Diaz, y hermana de don Diego Lopez de Sanſoles Maeſtre de Calatraua. Tuuieron por hijo a dõ Ioan de Rojas Merino mayor de Galicia, y Adelantado de Caſtilla, a quien el Rey don Fernando el quarto, hizo merced dela villa de Poça el año de mil y dozientos y nouẽta y ocho. Tuuo por hijos a Lope Ruiz de Rojas ſeñor de Poça, Martin de Rojas, padre de Sancho de Rojas ſeñor de Monçon, y Cauia.

El priuilegio de ſan Seruãdo de Toledo, en q̃ el Rey le dio el monaſterio de ſan Saluador de Peñafiel, y a Villa Moratel, enel Reyno de Leon, cerca de Sahagun; eſtà confirmado de Ermenegildo Mayordomo de el Rey, de Aluar Garcia Armigero de el Rey, de Sãcho Picerna de el Rey: de Diego Coquinario de el Rey, de Garcia Cõde, de Pedro Conde, de Martin Conde, de Fernando Conde, de Nuño Conde, de Lope Conde, de Seruando Conde.

La dotacion de eſte monaſterio confirmaron Gomez Gonçalez Conde, Fernãdo Muñoz Mayordomo, Gutierre Laynez Prepoſito de Toledo, Ioan Cefalmedina de Toledo, Ioan Alcalde, Pedro Auacil, y Alfarin, Aluar Hañez Al

cayde, Diego Muñoz, y Fernan Tellez.

Otro priuilegio alos vezinos de Toledo, està confirmado de Ioan, Iuez de el pueblo de los Toledanos, y su Prepoſito, de Ioan Diaz, Pero Diaz, de Garci Aluarez Armigero de el Rey, de Gomez Martinez, Gutierre Bermudez, Gonçalo Aſſurez, Diego Aluarez, Pelayo Perez, Rodrigo Perez, Gutierre Fernãdez, Garci Ximenez, Garci Bermudez, Ioan Ramirez, Gonçalo Eſteuanez, Rodrigo Ordoñez, Sancho Aznarez, Pelayo Gudeſtios.

En Recaſto yglesia de Ouiedo, Era mil y ciento y treze, quando el Rey se concertò con los Infanções de Langreo, confirma *Petrus Manuelis Maiordomus.*

Garci Nuñez fue señor de Aza y su tierra, y dizen que padre de don Balſerras Garcia, de don Garcia, y de don Gomez Garzez, que todos ſuccedierõ en aquella caſa.

Pedro Suarez cauallero Gallego, natural de ſanta Marta de Hortiguera, caſò con Toda Aluarez Ron: ſon ſus deſcendientes los Fajardos, como ſe dirà en el Rey dõ Alonſo el vltimo.

Gomez Yuañez Muzarabe de Toledo, viuia en eſta ciudad quando la ganò el Rey. Fue ſu hijo Egas Gomez, que paſſò a Portugal cõ el Conde dõ Enrique. Hizo aſsiẽto en vna tierra que ſe llamaua Ouinal, por la qual el y ſus deſcẽdientes tuuieron eſte apellido.

En el Concilio de Huſillos, que ſe celebrò en tiempo de el Rey, es cõfirmador *Aluarus Diaz, Princeps*, que entiendo fue de los de Sandoual.

En otros priuilegios confirma Aluaro Diaz ſeñor de Oca.

El Cõde Martin Flaynez ſeñor de Cea, y Aguilar, fue vno de los ſiete Condes que murieron en la de Veles, con el Infante don Sancho, y eſtà enterrado con el en Sahagun.

Men Gomez natural de Toledo Muzarabe, paſſò a Portugal con el Conde don Enrique, y dio le vna tierra que llamaron Barroſo, como ſus deſcendientes.

Rodericus Petriz, Senior in Virbieſca, regnãte Alfonſo in Caſtella, Toleto, & Stremadura.

Rodrigo Ordoñez *Spatarius Regis*, o Capitan de ſu guarda, eſtà nombrado en vna eſcritura de la yglesia de Aſtorga, año de mil y ſetenta y dos.

En vn priuilegio de Sahagun cõ firma el Cõde Rodrigo Ordoñez.

La mencion que hauemos hecho en los capitulos primero, y ſegundo, de tres Alcaydes de Toledo, y el ſer eſte oficio de tanta

auto

autoridad, nos obliga, y pide por justicia, que digamos de ellos, y de los demas, lo que tuuieremos auériguado: y haremoslo en el capitulo siguiente.

CAP. III.

Alcaydes de la Imperial ciudad de Toledo.

ALcayde, diction Arabiga, se compone de el articulo Al, y de *Caydun*, deribado de el verbo *Cade*, que dize capitanear. Es lo que en España el Castellano que guarda el castillo, o fortaleza. En las leyes de la partida segunda, titul. 18. y en otras de el Reyno, se ponẽ muchas qualidades que han de tener los Alcaydes. Han de ser nobles, que son los hidalgos de padre y madre, leales, magnanimos, bien entendidos, diligentes, y otras, &c. De aqui se entenderà lo que es, y ha sido siempre la Alcaydia de Toledo. De su parte, y dela ciudad, es de los mas preheminentes, y qualificados oficios que ay en España, y aun mas adelante.

Entre otras muchas, y muy grãdes excelencias de que se compone Toledo, ninguna la realça, como el hauer bajado a ella en cuerpo y en alma, como està gozando de su hijo, la beatissima Virgen nuestra Señora.

Su antiguedad y principios son tan oluidados, que no se puede afirmar cosa cierta de su primera poblaciõ. Todas las naciones conquistadoras de España, la cobdiciaron como a fin de sus empressas, y victorias. Adornaronla, y enriquecieronla cõ edificios sumptuosos, muros, torres, y baluartes, y constituyeronla por Metropoli de la prouincia.

Quando el año ciento y nouenta antes de el Nacimiẽto, la tuuo en su poder el Pretor Marco Fuluio Nobilior, estimaron este hecho los Romanos, por el mas encarecido de sus conquistas.

Desde el tiempo de los Apostoles, ha sido su muy santa yglesia Primada de las Españas. Los Reyes Godos, en lo temporal, tãbien la tuuierõ por cabeça de España. Celebrauanse en ella los Concilios Nacionales, y Prouinciales. Las elections de los Reyes, sus casamientos, y fue sepultura de muchos.

Ni aun por vna hora ha faltado en Toledo, la santa Fè Catolica Apostolica Romana, desde q̃ se la predicò S. Eugenio su primer Prelado discipulo de los Apostoles.

Los Moros tuuierõ en Toledo vno de los Reynos en que diuidie-

ron a Eſpaña. Ganoſela el Rey dõ Alonſo el primero de Caſtilla, de Leon el ſexto, el año de mil y ochenta y cinco, ſegun la cuenta mas ajuſtada. Eſtuuo en poder de Moros quaſi trezientos y ſetenta años. Intituloſe el Rey, Emperador de Toledo, y magnifico triũfador de el Imperio Toledano, y a la ciudad dio el cognomento de Imperial.

Geronimo de Çurita, en los Annales de Aragon, tratando de la conquiſta de eſta ciudad, dize eſtas formales palabras: *Fue la coſa mas hazañoſa que ſe obrò contra infieles, deſpues que ſe hizieron ſeñores de todas las prouincias de Eſpaña. Por ſer aquella ciudad la mas principal, que los Godos tuuieron en ſu Reynado, y adonde ſe repreſentaua toda la Mageſtad de ſu Imperio, y ſer la mayor fuerça que los Moros tenian, aſsi por la eſtrañeza de el ſitio, como por ſu grandeza, y riqueza.*

De los hombres hijos de Toledo, ſe pudiera diſputar lo que Plutarcho de los de Athenas, en que fueron mas ſeñalados en letras, o en armas, en armas, o en letras. No ſe puede hazer juyzio acertado en q̃ ayan ſido mas excelẽtes.

De parte de el oficio no ſera menester dezir mas de lo que dixo el Obiſpo de Pamplona don fray Prudẽcio de Sandoual, en la Chronica de el Rey don Alonſo, q̃ por hauer ſido de tanta importancia, le dieron ſiempre los Reyes a las perſonas mas ſeñaladas en armas, y en ſangre, que hauia en ſus Reynos. La razon de eſto es. Porque como Toledo (deſde q̃ ſe ganò) fuè ſiempre la plaça de armas, y frontera contra los Moros de Andalucia, Eſtremadura, Reynos de Valencia, y de Murcia, y ſus Alcaydes fueron los hombres y dueños de las jornadas que contra ellos ſe hizieron: conuino y era forçoſo proueer eſte oficio en caualleros de gran ſuerte, talento, y linage.

El primer Alcayde deſpues de quitado Toledo a los Moros, fue el Rico Home Roy Diaz ſeñor de Biuar, llamado comunmente el Cid Campeador, ſanto y valeroſo cauallero. Hizole tambien el Rey general de los mil caualleros hijos dalgo, de que guarneciò y poblò la ciudad, como diximos.

Mientras tuuo el Cid eſte oficio, viuio en vnas caſas llamadas oy ſan Ioan de los Caualleros, por ſer Priorato de la meſma orden militar de ſan Ioan: deſpues de hauer ſido de los Templarios. En eſcrituras antiguas ſe llaman de dõ Ordoño, que deue ſer el ſobrino de el Cid, y don Ordoño Martinez Merino mayor de Caſtilla.

Eſtan eſtas caſas entre los hoſpitales de Santa Cruz, y Santiago. Son deſcẽdientes de el Cid los Reyes de Eſpaña, y todos los Principes Chriſtianos.

El ſegundo Alcayde de Toledo fue el Conde Aluar Hañez, o Fernandez Minaya, primohermano de el Cid dos vezes. Porque ſu padre Fernan Laynez, fue hermano de Diego Laynez padre de el Cid: y Tereſa Nuñez ſu madre, fue hermana de Ximena Nuñez, madre de el Conde. Eſte gran caualléro fue pariẽte mayor de los de el linage de Caſtro: apellido que les dexò, por hauer tenido en feudo la villa de Caſtro Xeriz: ſolar antiguo de ſus aſcendientes maternos. Fue Rico Home de el Rey don Sancho el Valiente. Eſtã confirmados por el muchos priuilegios, deſde el año de mil y nouenta y cinco. Vno de el Rey don Alonſo de Toledo, en que dota el monaſterio de ſan Seruando, y llamaſe enel Alcayde de Toledo. En otro en que la Reyna doña Vrraca dio aquel monaſterio ala ſanta yglefia de Toledo, ſe llama Aluar Añez Principe de Toledo. Quiſo dezir, Capitan y Gouernador de los mil caualleros hijos dalgo de que eſtaua guarnecida la ciudad. Siendo Aluar Hañez Alcayde, vino ſobre Toledo el Rey de Marruecos, con grueſſo exercito, que vencio, y hizo retirar, con mucha ventaja, el Alcayde.

El tercero Alcayde de Toledo Goter Suario, de quien como de Rico Home, ſe confirmaron algunos priuilegios de la ſanta yglefia de Toledo, cómo el de la Rinconada, y de Perales. Llamaſe *Goter Suariz, Princeps Toletanæ militiæ.* Eſcriueſe de eſte Rico Home, que ſe hallò en la cõquiſta de Toledo, y que es cabeça de el linage de Toledo, que vſa de el patronimico Suarez. Otros ſon los Aluarez, otros los Garcias, y otros los Gomez de Toledo: y todos quanto ſe puede deſſear.

El quarto Alcayde de Toledo fue otro Rico Home, que confirmà con el nombre y patronimico de Miguel Cidiz. No he podido aueriguar quién fueſſe. Por el patronimico Cidiz, parece coſa de el Cid, y no puede ſer ſu hijo, ni nieto.

El quinto Alcayde fue Martin Gonçalez, hijo de Gonçalo Eſteuanez, Rico Home de el Rey don Alonſo que ganò la ciudad, y hermano de Sancha Martinez muger de Pedro Martinez de Magan. Eſta memoria hallo en papeles antiguos de credito.

El ſexto Alcayde de Toledo, fue Rodrigo Aluarez, que dizen fue

nieto

nieto de el Conde Aluar Hañez, y que tuuo la tenencia en tiempo de el Emperador don Alonso. Es el que se hallò en la jornada de Almeria, donde dio mueſtras de muy valiente cauallero.

El ſeptimo Goter Hermegildez, confirmò con titulo de Alcayde de Toledo, algunos priuilegios de el Emperador don Alonſo, eſpecialmente vno de el año de mil y ciento y veinte y ſeis, en que ſe dieron al conuento de ſan Martin de Madrid, de la orden de ſan Benito, la villa de Valnegral, y la de Villanueua de Paramo. Mataronle los Moros de Eſtremadura en Azuaga, en vna entrada de el Emperador haſta Cordoua, y Seuilla.

El octauo Alcayde de Toledo, fue el Conde don Rodrigo Gonçalez, gran ſeñor en Aſturias de Santillana. Caſò cõ la Infanta doña Sancha, hija de el Rey don Alõſo de Toledo, y de la Reyna doña Yſabel. Eſte caſamiento ſe hizo, y la tenencia ſe le dio al Conde, en orden a reducille al ſeruicio de el Emperador. Tambien ſe le dio el gouierno de Eſtremadura, q̃ era entonces toda aquella tierra deſde Soria por el rio Duero abajo. Siendo Alcayde entrò por Sierra Morena haſta Seuilla, y matò al Rey de aquella ciudad, y boluio a la de Toledo triunfando, y cõ muchos deſpojos que repartio entre los que ſe hallaron en eſta jornada. Cuentaſe tãbien de eſte Conde que fue en romeria a la tierra ſanta, y que labrò cerca de Aſcalõ vn caſtillo, y que pòr eſta jornada dexò la Alcaydia. Entonces dio el Emperador eſte oficio a Roy Fernandez.

El nono Alcayde de Toledo fue Roy Fernãdez de Caſtro, por merced de el Emperador: era hijo de don Fernando Infante de Nauarra, y de doña Maria Aluarez ſeñora de el ſolar de Caſtro, de Peñafiel, y de otras villas, como hija de el Conde Aluar Hañez Minaya. Ya diximos que eſte Conde fue Alcayde de Toledo: conſideraciõ con que ſe le deuieron dar al nieto. Tambiẽ era ſobrino de el Cid, por lo qual ſe hauia llamado Rodrigo, que es Roy. Digamoslo ya, es Ruy Fernãdez el Caluo, aquel valeroſo Rico Home, de quien eſtan confirmados muchos priuilegios de eſtos Reynos. La cabeça y pariente mayor de los de Caſtro, por aquel caſamiẽto. Muy conocido en las hiſtorias de Eſpaña, por ſu gran valor, y victorias contra Moros, particularmente contra los de Cordoua, a quien dio grandes rotas. Luego ſe recogia a Toledo con las preſſas, victorioſo,

rico,

rico, y honrado. En eſta deſcendẽ cia de Roy Fernandez he ſeguido al Conde dõ Pedro de Portugal, autor muy graue y acertado, y de duce la de Layn Caluo, Iuez de Caſtilla, y aſsi tambien les tocarà alos de Caſtro la ſangre de el otro Iuez Nuño Raſura. El cognomẽto de Caluo, ſe le dio, a mi parecer, por la deſtendencia de Layn Caluo.

Tuuo Roy Fernandez en ſu lugar, por nombramiento de el Emperador, a Nuño Alfonſo, ſeñor de el ſolar de Ceruatos, en la Montaña, Alcayde que hauia ſido de el caſtillo de Mora. Cauallero muy eſtimado, y de quenta, por las victorias que vbo de los Moros, que al fin le mataron. Lleuarõ el cuerpo, y traxeronle por ſus tierras, triunfando de el, como de vn capital enemigo. Labrò el caſtillo de Ceruatos, a dos leguas de Toledo, que poſſeyeron ſus deſcendientes muchos años, ſiendo en eſta ciudad de los caualleros de mayor ſuerte y autoridad. Yà apenas ay quiẽ ſe llame Ceruatos, por eſtar ſus haziendas en otras caſas.

El decimo Alcayde de Toledo, fue el Conde don Amalrico, ſeñor de Molina, de quien ſe halla confirmados priuilegios, como de Rico Home. Fue hijo de don Pedro Gonçalez ſeñor de Lara, y fue Alferez mayor de el Emperador don Alonſo, y tutor de ſu nieto dõ Alonſo el Bueno. En los priuilegios que confirmò como Rico Home, dize tenia la mitad de Toledo: eſpecialmẽte en vno en que el Emperador, el año de mil y ciento y quarenta y ſiete, dio a don Raymũdo Arçobiſpo de Toledo la mezquita de Calatraua. De el nombre de el Conde Amalrico, pudieran deducir ſus deſcendientes los Manriques de Lara, el Manrique. Pero tienen por ſi la comun opinion, que le ſaca de Aymerico Vizconde de Narbona: con cuya hija Ermeſenda caſsò a nueſtro Alcayde. No ſe en que feſo cabe que tomaſſe el nõbre de el ſuegro, ni para q̃ ſe fuerõ à Francia, teniendo en Eſpaña vn Rey Amalrico: cuyo nombre tuuo nueſtro Alcayde. El qual hauiendo ganado a Baeça el Emperador, el año de quarenta y ocho, fue puesto en aquella frontera, y dexò la tenencia de Toledo.

El vndecimo Alcayde de Toledo, fue Gotier Royz el Eſcalabrado, puesto por el Emperador, en auſencia de el Conde Amalrico, el año de quarenta y nueue. Aſsi parece por vna eſcritura de aquel año, en que el Arçobiſpo de Toledo dio la villa de Aigiſarelo a

Gutierre

Gutierre Perez de Reynoſo. Pienſo q̃ fue hijo de el otro Alcayde Roy Fernandez el Caluo. Alomenos es cierto que tuuo hijo de eſte nombre, como dize el Arçobiſpo don Rodrigo. El Conde don Pedro de Portugal le alaba de grã cauallero, y dize que eſtuuo quarenta años en tierra de Moros, quexoſo y ſentido delos agrauios que hauian recebido en Caſtilla el y ſus parientes los de Caſtro, ſobre la tutela de el Rey don Alonſo el Bueno.

El duodecimo Alcayde fue Fernan Ruyz de Caſtro, hijo de el otro Alcayde Roy Fernandez, el Caluo, tal creo, y no creo me engaño. Tuuo la tenẽcia por el Rey don Fernãdo de Leon, y Galicia, tio de el Rey don Alonſo el Bueno de Caſtilla, y Toledo. La razõ fue, porque agrauiados los de Caſtro de los de Lara ſus competidores, ſe hauiã fauorecido de el Rey de Leon, y cõ eſta ocaſion, entre otras ciudades, ocuparon a Toledo. Deſpues ſe apoderò de eſta ciudad ſu verdadero Rey dõ Alonſo, y ſe quitò la tenẽcia a don Fernan Ruiz de Caſtro. Dioſe entonces al Conde dõ Amalrico, que la hauia tenido, por lo mucho y muy bien que ſiruio en eſta entrega de Toledo. Tuuola haſta que le matò enlá batalla de Huete ſu aduerſario Fernan Ruyz de Caſtro. No ſe mejorò con eſto el partido de nueſtro Alcayde, antes le ſuccedio de manera que tuuo neceſsidad de yrſe al Rey Moro de Cordoua, y deſde alli hizo daño. Finalmente el Rey de Leon le recibio en ſu gracia, y le caſò con ſu hermana doña Eſteuania, hija de el Emperador, y diole en dote el Infantado de Leon. De eſte matrimonio fue don Pedro Fernãdez de Caſtro, llamado el Caſtellano, como ſu padre, por hauer ſeguido la corte de Caſtilla.

El 13. Alcayde de Toledo, fue el Rico Home Orti Ortiz Calderon. Hallole en priuilegios de el Rey dõ Alonſo el Bueno, en vnos ſe llama Orti Ortiz, y en otros Calderon: cõ eſte titulo de Alcayde. Tengole, y no querria engañarme, por vno de los Ricos Homes a quien heredò en Seuilla el Rey don Alonſo el Sabio. Demas de eſto fue ſeñor de las caſas de Calderon, y Nograro, y de otras en Oreo, Quincoces, Villamadorni, Tariego, Mena, Santa Maria de Sueça, Malpica, San Ayala, Cidamon, y de otros heredamientos. El Rey don Alonſo el vltimo, tuuo por Almirante de ſus mares al Rico Home don Alonſo Ortiz Calderon, Prior de la Caualleria de ſan Ioan. Lope Garcia de Sala-

zar. eſcriue que Sancho Ortiz Calderon, hermano de eſte Almirante, y Comendador mayor de Santiago, fue martyrizado por los Moros. En Toledo ſe conſeruaron los de eſte apellido: y aſsi parece que entre otros caualleros que el Rey don Pedro mandò matar en eſta ciudad, fue Fortum Sanchez Calderon. El Licenciado Rades de Andrade en la Chronica de Calatraua, hizo mencion de don fray Alonſo Ortiz Obrero de aquella orden, y dize fue deſcendiente de nueſtro Alcayde Orti Ortiz.

Deſde los tiempos de el Rey dõ Alonſo, el Bueno, no ſe halla memoria de los Alcaydes de Toledo. Atribuyolo a el hauerſe ganado muchas tierras a los Moros, en Andalucia, y otras prouincias comarcanas de Toledo: Con lo qual eſta ciudad dexò de ſer plaça de armas, y frontera para conquiſtallas. Tuuieron los Reyes, Adelantados de Andalucia, y de la frontera, Cabdillos mayores en el Obiſpado de Iaen, y otros miniſtros, que proſeguian ſus empreſſas. Bien que de algunos que tenian las puertas, y puentes, ſe halla alguna noticia en las Chronicas. Hallaſe eſpecialmente de don Eſteuan Illan, Rico Home, Alguazil mayor de Toledo, ſeñor de la Torre de Eſteuan Ambran, vn muy generoſo caualleró, que tuuo las dos puertas de Biſagra, y de el Cambron, por particular merced, y gracia de el Rey don Alonſo, a quien ſiruio en muchas ocaſiones. Es el que eſtà pintado en el traſcoro de la ſanta yglеſia de Toledo, con ſus armas en el eſcudo y cubiertas de el caualllo.

Quando vbo guerras ciuiles en eſtos Reynos, fueron mas conocidos los Alcaydes de Toledo. Porque como las fuerças de eſta ciudad ſon tan importantes, conuenia eſtuuieſſen ſiempre en poder de perſonas muy qualificadas, y poderoſas. Aſsi ſe proueyeron deſde el Rey don Pedro haſta eſtos tiempos.

El 14. Alcayde de Toledo, fue el Maeſtre de Santiago don Garcialuarez de Toledo, ſeñor de Oropeſa, y Valde Corneja, Mayordomo mayor de don Alonſo hijo de el Rey don Pedro. Demas de dalle eſte oficio de Alcayde, le nombrò guarda mayor de Toledo, con poder abſoluto, y mano en el gouierno vniuerſal dela ciudad. Los Alcaçares reales, puentes, y puertas, encomendò el Rey don Pedro a diferentes caualleros. El Alcaçar alto, a Diego Martinez de Toledo, Alcalde ma-

de Batres, hijo de el famoſo caua llero Hernan Perez de Guzman, que eſcriuio la hiſtoria de el Rey don Ioan el ſegundo. Teniendo eſte oficio, y el de Aſiſtente por el Rey don Enrique quarto, reſiſtio con mucho valor al Principe don Alonſo, que andaua rebelde. Fue preſo, y con eſto ſe hizo lugar a que entraſſe en la ciudad el Principe. Por el qual fue Alcayde de la puerta de el Cambron, y Alcalde mayor de la ciudad, Aluar Gomez de Cidareal, Secretario de el Rey don Enrique, y Teſorero de ſu caſa de la Moneda, y ſeñor de las villas de Pioz, Atançõ, y otras.

El 22. Pedro Lopez de Ayala, hijo, y nieto de los otros Ayalas, Conde de Fuenſalida, y Alcalde mayor de Toledo.

El 23. don Ioan Pacheco Maeſtre de Santiago, Marques de Villena, por merced de el Rey don Enrique quarto.

El 24. Diego de Ribera, hijo de el Mariſcal Payo de Ribera ſeñor de Malpica, y de Valdepuſa, Comendador de Monreal, de la orden de Santiago, Ayo de el Principe don Alonſo, y de ſu hermana doña Yſabel nueſtra Reyna Catolica. Tuuo la Alcaydia por el Rey don Enrique quarto.

El 25. Alcayde fue dõ Rodrigo Manrique Maeſtre de Santiago, en Caſtilla, y Conde de Paredes, por merced de los Reyes Catolicos don Fernãdo y doña Yſabel. Tuuo el oficio haſta diez y ocho de Hebrero, de mil y quatrocientos, y ſetenta y ſiete.

El 26. Alcayde, deſde el dicho dia de Hebrero, que dexò eſte oficio el Maeſtre, lo fue ſu hermano Gomez Manrique ſeñor de las villas de Villaçopeque, y Cordouilla. Iuntamente vino por Corregidor, y fue el primero que tuuo eſte titulo. Antes ſe llamauan Aſiſtentes, y Adelantados los que tenian eſte oficio.

El 27. Alcayde de Toledo, fue don Ioan de Silua y de Ribera, ſeñor de Montemayor, hijo de dõ Ioan de Silua Conde de Cifuentes, Alferez mayor de Caſtilla. Hauia ſeruido a los Reyes Catolicos en la frontera contra el Reyno de Nauarra, de ſu Embajador al Rey Carlos octauo de Francia, ſobre que reſtituyeſſe el Condado de Roſſellon. Fue muy alabado de q̃ no quiſo recebir (ni vn par de guãtes) de el Rey de Francia.

El 28. Alcayde fue don Ioan de Silua de Ribera, hijo de el paſſado, Marques de Montemayor, Notario mayor de el Reyno de Toledo, Alcalde mayor de la Meſta en eſta ciudad, con voz y voto en los Ayuntamientos de Toledo. Con

firmole el oficio la Reyna doña Ioana, y siruio con muchas veras al Rey dõ Carlos en las rebueltas de estos Reynos.

El 29. otro dõ Ioan de Silua y de Ribera, segundo Marques de Mõtemayor, por renunciacion de su padre, hecha en Valẽcia en manos de el Rey don Carlos a veinte y quatro dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quiniẽtos y veinte y seis.

El 30. Alcayde, otro don Ioan de Silua y de Ribera, tercero Marques de Montemayor, por merced de el Rey Catolico don Filipe segundo, desde los postreros dias de el mes de Diziembre de el año de mil y quinientos y cinquẽta y seis, hasta los primeros de Enero, de mil y seiscientos y nueue, que murio.

El 31. Alcayde de Toledo, es dõ Francisco Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Lerma, Marques de Denia, Conde de Empudia, Comendador mayor de Castilla de la ordẽ de Santiago, de los Consejos de Estado, y Guerra, Capitan general de la caualleria de España, Sumiller de Corps, y Cauallerizo mayor de el Rey Catolico don Filipe tercero: Ayo y Mayordomo mayor de el Principe don Filipe. Hizole la merced el Rey Catolico don Filipe tercero, en Lerma a quinze dias de el mes de Mayo, de mil y seiscientos y diez años, y a los succesores en su casa y mayorazgo, Con voz y voto en el Ayũtamiẽto de la ciudad, despues del Alcalde mayor, q̃ es el Duque de Maqueda: Que pueda entrar con Espada en los Ayuntamientos, y nombrar teniẽte hijo dalgo, y cõ voz y voto, y assiento entre los Regidores, guardandoles su antiguedad, en el vanco de caualleros. Esto de entrar con armas, no era necessario. Porque en los Ayuntamientos de Toledo, las justicias, Regidores, y Iurados, entran, y estan con ellas: tal es la compostura y buen seso de esta republica.

Comprehende oy esta tenencia los reales Alcaçares altos, las puentes de Alcantara, y san Martin, la puerta de el Cambron, cõ sus torres: el castillo de san Seruando: los Alcaçares bajos, que eran tres, son oy monasterios de frayles, y monjas, y hospital. La puerta de Bisagra, que es otra fuerça, que solia andar con esta Alcaydia, se desmembrò de ella el año de mil y quatrocientos y nouenta, que vino a ser Corregidor de la ciudad don Pedro de Castilla: desde entonces gozan los Corregidores de los aprouechamientos de esta puerta, que son de consideracion.

CAP. III.

La Reyna doña Vrraca.

LA Reyna doña Vrraca, hija de el Rey don Alonſo, y de la Reyna doña Coſtança, ſu tercera muger; ſuccedio en los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, Aſturias, y Galicia, el año de ciento y nueue; en que murio ſu padre. En ſu vida hauia caſado con don Ramon, hijo de Guillermo, el primero Conde de Borgoña, y hermano de el Conde Eſteuan, y de Guido Arçobiſpo de Viena, que fue Papa, con el nõbre de Calixto, ſegundo. Murio don Ramõ, ſiendo viuo el ſuegro; y caſò ſegunda vez con don Alonſo el Batallador, Rey de Aragon, y Nauarra. Eſte Rey don Alonſo poblò las villas de Almaçan, y Berlanga, y la ciudad de Soria. Fue diſſuelto eſte matrimonio en el vinculo, por parenteſco en el tercero grado de conſanguinidad, y por otras razones. Siguioſe de eſto guerra en Caſtilla, y Aragon: deſemboltura en la Reyna, que obligò a quitarle la obediencia, y darla a ſu hijo el Infante dõ Alonſo, de el primer marido, el año de mil y ciento y veinte y dos. Adelante el de mil y ciento y veinte y ſeis, a diez dias de el mes de Março, murio la Reyna en el caſtillo de Saldaña, o en Leon, como eſcriuen muchos, y aqui fue ſepultada en ſan Iſidoro. Reynò quinze años, contados deſde primero de Iulio de mil y ciento y nueue, en que murio ſu padre, haſta el de mil y ciento y veinte y tres que renunciò la corona en ſu hijo.

Fue ſu hija, y de el primer marido, la Infãta doña Sãcha ſeñora de Bolaños y Caſtrouerde, q̃ dio a la ſanta yglеſia de Toledo la deheſa de Meyzarabeydala, en la ribera de Guadarrama, que oy ſe llama las Mazarabedas: eſtà enterrada en Santiago de Galicia. El Arçobiſpo don Rodrigo eſcriue que fue hijo de la Reyna, y de el Conde de Bureua, don Gomez Gonçalez Saluadorez, don Hernando, que ſe llamò Hurtado, por ſer hijo de hurto. Son ſus deſcendientes los Hurtados de Mendoça. Lo meſmo dize la general de Eſpaña.

Ricos Homes.

El Conde don Pedro Aſſurez ſeñor de Valladolid, fue de los Condes de Monçon, y de Carrion. Poblò a Valladolid, y fundò la yglеſia de ſanta Maria la antigua, y el hoſpital de Eſgueua: y fue Ayo de la Reyna, ſiendo Infanta. Siruio, y acompañò al Rey don Alonſo

el tiempo que reſidio en Toledo. Cuentaſe de el que hizo al Rey de Aragon, ſegundo marido de la Reyna, homenage por vnos lugares en Caſtilla, y que deſpues de apartado eſte caſamiento, rehuſo de entregallos a la Reyna cuyos eran, y al fin los entregò, aſſegurado de que lo podia hazer. Que ſin embargo de eſto ſe preſentò ante el Rey de Aragon, veſtido de eſcarlata, en vn cauallo blanco, cõ vna ſoga en la mano, y le dixo: Señor yo entregue los caſtillos que de mi confiaſtes a la Reyna doña Vraca mi ſeñora, cuyos ſon. Aqui eſtan eſtas manos, boca, y cuerpo con que os hize pleyto homenage, para q̃ de todo hagais vueſtra voluntad. El Rey, con acuerdo de ſus Ricos Homes, le dio por libre.

Gutierre Hermegildez, Alcayde de Toledo, cõfirmò la donaciõ de Valnegral, y villanueua, hecha el año de mil y ciento y veynte y ſeis, a ſan Martin de Madrid.

En la donacion q̃ hizo la Reyna a Suario Ordoñez, y a ſu muger Iuliana Gõçalez, delos lugares de Pondres, confirmã el Conde Suario Bermudez, el Conde Pedro Gonçalez, Gonçalo Pelaiz, Pelayo Martinez, Pedro Rodriguez, Pelayo Rodriguez, Gutierre Fernandez Mayordomo de Palacio, Fernan Garcia de Hita, Pedro Analſo, Melendo Analſo.

En ſanta Maria la Real de Nagera, ay priuilegios de la Reyna, que confirma Garci Lopez de Marañon.

Don Iñigo Ximenez, ſeñor de los Cameros, viejo y nueuo, tuuo en feudo por la Reyna la ciudad de Calahorra.

El Conde don Lope Iñiguez, ſeptimo ſeñor de Vizcaya, llamado el Rubio, tuuo el gouierno de Alaua por el Rey, padre dela Reyna, y eſtan de el confirmados muchos priuilegios, de padre e hija: en vno ſe llama Lope Conde, en otros de Alaua, y en otros de Vizcaya.

El Conde don Gomez Gonçalez, llamado Camp de Spina: porque murio en vna batalla que ſe dio en aquella tierra, cerca de Sepulueda, fue hijo de don Gonçalo Saluadorez Conde de Bureua, y ſeñor de Cereço, y Pancoruo, y padre de el Conde don Ruy Gomez, y tan querido, y priuado de la Reyna, que ſe entendio caſara con ella: aũque vn Medico Iudio q̃ ſe lo dixo a ſu padre, fue muerto por ello. Son ſus deſcẽdientes los de el linage de Villamayor, y Sarmiẽto. Es el que tuuo vn hijo dela Reyna, que ſe llamò dõ Hurtado, como ſe dixo arriba.

El Conde don Pedro Gonçalez

de

de Lara, llamado en algunos priuilegios Conde de Lara, y en otros don Pedro de Lara Conde. Fue hijo de don Gonçalo Nuñez Conde, y ſeñor de Lara. Caſò con doña Eua Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua, gran ſeñor en Galicia. Fue muy priuado y fauorecido de la Reyna. Confirma vn priuilegio de ſan Millan de la Cogolla, *Comes Lara Petrus Gũdiſaluus.*

El Conde don Rodrigo Aluarez Gouernador de Aſturias.

Ruy Gonçalez Senior en Aza, de quien deſcendierõ los de Mançanedo, ſe hallò en la conquiſta de Toledo, y fue vno delos de Aſturias de Traſmiera, que vinierõ a la congregacion de Prelados, y Ricos Homes, que hizo la Reyna. Tuuo por hijo a don Gõçalo Gomez, a quien matarõ los vaſſallos de ſu padre, porque los maltrataua, y dize el Conde don Pedro, q̃ por eſte hecho quedaron ſolariegos.

Fernan Garcia fue de los de Villamayor, hermano de Ioan Garcia ſeñor de Villamayor, y abuelo de Fernan Garcia de Villamayor, todos Ricos Homes.

Otro Fernan Garcia de Fita, o Hita, por hauer tenido en feudo la villa y caſtillo de Hita, confirmaua en tiempo de la Reyna.

En algunos priuilegios confirman, Pedro Gonçalez Conde de Medina, Aluar Fañez de Curita, q̃ es el Conde Aluar Hanez, Froyla Diaz Conde de Aſtorga, Rodrigo Muñoz, Alonſo Bermudez, Fernã do Tellez, Tello Fernandez, Fernan Fernandez, Diego Lopez ſenior en Nagera, y Grañon, Sãcho Diaz, Pedro Ximenez, Garcia Bermudez de Agoncillo, Gomez Bermudez, Fortum Lopez, Nuño Gutierrez, Fortum Galindez, el Conde Fernan Martinez, Martin Muñoz, Tello Tellez, Pedro Gutierrez Mayordomo dela Reyna, que fue de los de Caſtro, Martin Perez de Tordeſillas, Pedro Gutierrez de Paredesrubias, Fernan Garcia de Pellaça, Fernan Tellez, Pedro Garcia de Bricio, Gõçalo Sanchez, ſenior en Tariego, Pedro Lopez de Villaſlaca, Fernã Perez Galicano, Rodrigo Martinez, dõ Alonſo de Palencia, Gonçalo Aſſurez, Pelayo Froyla, el Cõde Fernan Fernandez, Conde Pelayo, Conde Monio Pelay, Conde Alõſo Nuñez, Conde Gutierre Bermudez, Suer Bermudez Conde de Leon, Alonſo Tellez de Montalegre, Tello Fernandez ſenior en la Torre de Mormojõ, el Conde don Gutierre, el Conde don Nuño Romaniz, Bernardo Diaz, Gonçalo Pelaiz, Suero Nepocia-

no, Fernando Diaz, Pedro Velazquez, Gonçalo Gutierrez, Domingo Miguelez, Pedro Lurianez, Antolin Martinez, el Conde Pedro Garcia, el Conde Froylano, Rodrigo Perez, el Conde Rodrigo Velez, Ximeno Lopez Mayordomo de palacio.

Don Osorio Martinez, senior en Villalobos, y su hermano Rodrigo Martinez, hijos de el Conde don Martin Osorio, tenian muchos castillos en el Reyno de Leon, y entregaronlos al Rey dõ Alonso, hijo de la Reyna, dize la Chronica vieja Latina de este Rey don Alonso, que fueron despues Condes.

dñigo Lopez tuuo en feudo por la Reyna a Soria, confirma sus priuilegios, llamandose *Lunecus Lupi, dominus Soriæ.*

En vñ priuilegio de la Reyna, q̃ tiene san Millan de la Cogolla, su data a quinze de Hebrero, de el año de mil y ciento y quatorze, confirma el Conde Beltran. Era Conde de Tolosa, hijo de el Conde don Ramon de san Gil, que casõ con doña Eluira, hermana de la Reyna. Estaua despojado de el Cõdado de Tolosa, y de otras muchas tierras en Frãcia, por Guillermo Conde de Putiers, mientras estuuo en la tierra santa. A esta cõquista passò por general de setenta galeras Genouesas, y ganò a Tripol de Suria, y fue señor de esta ciudad, y de lo que su padre hauia ganado en Asia. Vino a España, para que el Rey, marido de la Reyna, le ayudasse a cobrar sus señorios. Con esta ocasion se hizo vassallo de el Rey de Aragon, y se quedò a viuir en la corte de la Reyna su tia.

CAP. V.

El Emperador y Rey don Alonso.

DOn Alonso tercero de este nombre entre los Reyes de Castilla, el octauo de Leõ, y el vigesimo octauo despues de empeçada a cobrar España, succedio a la Reyna doña Vraca, su madre, el año de mil y ciẽto y veinte y tres, en que le renuncio los Reynos. En su niñez se crio el Rey en el cimborio de la yglesia de Auila, donde fue amparado de los caualleros de aquella ciudad, con raro exemplo de fidelidad: por lo qual es llamada Auila de el Rey. Ganò en Estremadura la ciudad de Coria, que se hauia perdido, y otras tierras de esta prouincia, y de la de Portugal. El castillo de Calatraua, y diole al Arçobispo de Toledo, que le guarne-

cio de caualleros Templarios. Ganò a Alarcos, Caracuel, Meſtança, Almodobar de el Campo, y a Pedroche, poniendo por raya de ſus Reynos la Sierra Morena. Cercò a Iaen, cobrò a Cordoua, y dexò por vaſſallo al Rey de ella. Ganò a Baeça, Almeria, Andujar, y Queſada. Al Rey de Nauarra a Calahorra, Belhorado, Grañon, Marañon, Nagera, Logroño, Arnedo, Biguerra, haſta la ribera de Ebro. En Aragon a Çaragoça, y hizo ſus vaſſallos a los Reyes de Aragon y Nauarra.

El año de mil y ciento y treinta y cinco, tomò titulo de Emperador, primero en la ciudad de Leõ, y deſpues en la de Toledo, y fue aprobado por el Romano Pontifice. Confirmò a Toledo el titulo de Imperial, y diole por armas vn Emperador ſentado, en trono, cõ ropa Imperial, y en la mano derecha vna eſpada deſnuda, y en la ſinieſtra vn mundo.

Organizò ſu eſcudo a quarteles, en el primer alto, a la mano derecha, y en el bajo a la ſinieſtra, puſo vn caſtillo de oro en campo de Goles, ò purpura, con las puertas y vẽtanas açules. En los otros dos quartos, alto a la mano ſinieſtra, y en el bajo a la derecha, vn leon rapante bermejo, en campo de plata. Aludio con el caſtillo al nombre de Caſtilla, y con el leon a la ciudad y Reyno de Leõ. De eſtas inſignias han vſado (deſde entonces) los Reyes de Caſtilla y Leon, haſta eſtos tiempos.

El vſo de eſtos eſcudos nos quedò de el Rey don Alonſo de Aragon: antes no ſe vſaua de ellos, ſino de ſeñas, y diuiſas en los pauẽſes, y eſcudos de los braços.

Fue el Emperador muy deuoto de la orden de el Ciſter, que tiene por protector a ſan Bernardo, y aſsi le fundò muchos monaſterios: quaſi la mayor parte de los q̃ ay en eſtos Reynos.

El Papa Calixto ſegũdo, ſu tio, erigio en Metropolitana la yglesia de Santiago, q̃ eſtuuo antes en Merida, y en Cathedral la de çamora. Traxoſe a la ſanta yglesia de Toledo, en tiempo de el Emperador, vn braço de ſan Eugenio martyr, primer Arçobiſpo de eſta ciudad, deſde el monaſterio de ſan Dionyſio, cerca de la villa de Paris.

Caſò dos vezes, la primera cõ la Emperatriz doña Berenguela, hija de don Ramon Arnaldo Berenguer, Conde de Barcelona, y de la Condeſſa doña Dolça, y tuuo de eſta ſeñora ſeis hijos, don Sancho que fue Rey de Caſtilla: don Fernando de Leon: don Alonſo que murio niño: don Garcia que tam

bien murio temprano, y eſtà enterrado en Oña: doña Yſabel Reyna de Francia, muger de Luis ſeptimo. Doña Sancha Beacia Reyna de Nauarra, por hauer caſado cõ don Sancho, el ſeptimo, de eſte nombre.

La ſegunda muger la Emperatriz doña Rica, hija de Ladiſlao, o Boleſlao, Principe de Polonia, y fue ſu hija doña Sancha, que caſò con don Alonſo ſegundo Rey de Aragõ. Fuera de matrimonio fueron ſus hijos, don Nuño, doña Eſteuania, y doña Vrraca. La madre de doña Eſteuania fue vna ſeñora principal, llamada doña Maria. Caſo doña Eſteuania cõ don Fernando Ruiz de Caſtro el Caſtellano. Doña Vrraca con don Garcia Ramirez Rey de Nauarra: ſu madre ſe llamò Contruenda, hermana de Diego de Abrego.

Murio el Emperador en la Sierra Morena, en vn ſitio, llamado la Freſneda, debajo de vna encina, cerca de el puerto de el Muradal, el año de mil y ciento y cinquenta y ſiete, a veinte y vn dias de el mes de Agoſto, en edad de cinquenta y vn años, cinco meſes, y veinte y vn dias. Reynò treinta y quatro años, delos quales los veinte y dos ſe llamò Emperador. Mãdoſe enterrar en la ſanta yglеſia de Toledo, y alli eſtà en la Capilla mayor, al lado de el Euangelio. Fue el primero Rey que en ella ſe enterrò, deſpues que ſe cobrò de Moros la ciudad.

Con la ocaſiõ de hauerſe hecho Emperador el Rey don Alonſo, creo en ſu caſa los oficios de Cancillet mayor, y Notario mayor. Diremos en los capitulos ſiguientes que ſean eſtas dos dignidades.

Ricos Homes.

El Conde don Rodrigo Gonçalez, gran ſeñor en Aſturias, dizen fue vno de los Iuezes de el Cid: no lo afirmo, porq̃ creo que fue otro de los Ciſneros. Tambien dizen que eſte Conde don Rodrigo caſò con la Infanta doña Sancha, hija de el Rey don Alonſo que ganò a Toledo. Anduuo muy deſauenido de el Emperador, y reduxoſe a ſu ſeruicio, y para aplacarle, diole el gouierno de Toledo, con titulo de Capitan general de la caualleria Toledana. Fue gran cauallero contra Moros, y paſſò a la conquiſta de la tierra ſanta, donde ſe ſeñalò mucho. Alla murio, y edificò vn caſtillo cerca de Aſcalon.

El Conde don Gomez, llamado de Mançanedo, porque poblò el caſtillo de eſte nombre en la Merindad de Traſmiera. Era deſcendiente de el Conde don Pedro de Palencia: caſo con doña Maria

Manrique. Fueron ſus hijos don Gil Gomez, que murio ſin hijos: don Manrique Gomez, y don Nuño Gomez, Ricos Homes, en tiẽpo de el Rey don Alonſo el Bueno: y doña Eluira Gomez, que caſò con don Pedro Ruiz de Guzman. Fue don Gomez el Rico Home que mas brioſamente contradixo el caſamiento de el Conde don Pedro de Lara, con la Reyna doña Vrraca:

En Ouiedo enel monaſterio de la Vega, que edificò doña Gontroda Perez, en vna donacion de el Emperador, Era mil y dozientos y cinquenta y ocho, confirma don Gil Manrique *tenente Tauium, & Maioricam.*

Diego Muñoz Mayordomo de el Emperador, fue de los de Caſtañeda. No le eſtaria mal ſer deſcendiente de Muñoz, ſeñor de Cerdania en Cataluña, en tiempo de los primeros Reyes de Aſturias.

Ruy Diaz Carrillo viuio en Burgos. fueron ſus anteceſſores de el ſolar de Ormaza, y Quintana. Tuuo por hijo a Gomez Ruiz Carrillo ſeñor de Ormaza, y por nieto a Alonſo Gomez Carrillo, y por deſcendientes alos ſeñores de ſanta Eufemia, Condes de Priego, y otros Carrillos de Cuenca.

Gonçalo Diaz natural de Meſſia, en el Arçobiſpado de Santiago: caſò cõ Tereſa Hañez de Fornelos. Fue ſu rebiſnieto Gonçalo Meſsia, que hizo aſsiento en Cordoua, y caſò alli con doña Yſabel Tafur. Cuyos hijos fueron Diego Gonçalez Meſsia, de quien procedieron los ſeñores y Marqueſes dela Guardia: don Gonçalo Meſſia Maeſtre de Santiago, ſeñor de Villanueua de Alcaraz, por merced de el Rey don Enrique 2.

Martin Fernandez de Fita, o Hita, confirmò la donacion de Calatraua, ala ſanta yglesia de Toledo.

El Conde don Aluaro de Hita tuuo vna hija que ſe llamò doña Maria Aluarez, que caſò con Fernan Fernandez ſeñor dela caſa de Caſtro.

El Conde don Pedro de Traua, gran ſeñor en Galicia, crio al Emperador.

El Conde don Fernando Oſorio tuuo en feudo de honor los ſeñorios de ſanta Marta, Cabrera, y Traſancos.

Pedro Arias, Ares Perez, Fernan Sanchez, Aluaro Ordoñez, caualleros Gallegos, en cuya guarda eſtuuo el Emperador mientras fue Infante.

Don Rodrigo Perez, hijo de el Conde don Pedro de Traua, hizo el oficio de Alferez, teniendo alas eſpaldas de el Emperador ſu lança y eſcudo quando ſe armò caua

llero en el altar de Santiago, y fue vngido por el Arçobiſpo don Diego Gelmirez.

Don Fernan Paiz de Traſtamar caſò con doña Tereſa Condeſſa de Portugal, y de la prouincia de Coimbra, biuda de el Conde don Enrique, eſtando caſada cõ ſu hermano Bermudo Paiz: el qual caſò con doña Tereſa hija de la meſma Condeſſa de Portugal, ſu muger. Por eſte derecho, don Fernã Paiz tomò titulo de Conde de Portugal, y pretẽdio la ſucceſsiõ. Para ſatisfazer en eſte peccado, dizen edificò en Galicia el conuento de Sobrado. Muchos autores tienen eſte quento por fabuloſo, y entre ellos Duarte Nuñez de Leon: vaya todo a quenta de los vnos y de los otros.

Don Diego Lopez, llamado el Blanco, octauo ſeñor de Vizcaya, y el ſegũdo Conde. Caſò con vna ſeñora Franceſa, llamada Emilia, o Almencina, hija de el ſeñor de ſan Ioan de Pie dé el Puerto, en la baja Nauarra. Tuuo el gouierno de Nagera, y ſu Reyno, y el de Grañon. Llamaſe en las confirmaciones, *Comes Lupus de Caſtella.*

Don Gutierre Fernandez, hijo de don Fernando, y de doña Maria Aluarez, ſeñora de Caſtro Xeriz. Fue mucha parte para q̃ reynaſſe el Emperador cõtra los Condes de Bureua, y Lara. Tuuo en feudo a Soria, Peñafiel, Roa, Peñaranda, Gormaz, Atiença, Almaçã, Medina Zelim, Huete, Çurita, y otros lugares. Fue Poteſtad en Caſtilla, que es dezir, Iuſticia mayor, y fue General contra Aragoneſes, y Nauarros. Eſcriue el Arçobiſpo dõ Rodrigo, que armò por ſu mano quinientos caualleros. Fue Ayo de el Rey don Sancho, el Deſſeado, y tutor de ſu hijo dõ Alonſo, el Bueno.

Don Rodrigo Fernãdez, o Roy Fernãdez de Caſtro, hermano de don Gutierre, fue el primero que ſe llamò de Caſtro: aſsi le llama el Arçobiſpo don Rodrigo, que le conocio: en algunos priuilegios ſe llama el Caluo. Tuuo los Alcaçares de Toledo, y el gouierno de los mil Caſtellanos, que alli eſtauan de guarnicion, y muchas villas, y caſtillos en el Reyno de Toledo, y en la verdadera Eſtremadura. Halloſe en ganar el Caſtillo de Oreja, y diole el Emperador ſu tenencia. Caſò con doña Eſteuania Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua.

El Conde Pedro Alonſo, Rico Home, fue de los de Aſturias, y Alferez de el Emperador: vna hija ſuya, doña Eluira Perez, dio a la ordẽ de Santiago la legitima que le pertenecio en Toledo, y en Ha-

zaña, el año de mil y ciento y ſetenta y cinco.

Gomez Gutierrez de Sandoual ſiruio al Emperador en las jornadas de Iaen, Almeria, Baeça, y Cordoua; y caſò con doña Maria Perez, q̃ fue de el linage de Duque.

Pedro Bernal de Sahagun, de quien el Conde dõ Pedro comiẽça la genealogia de los Meneſes, fue muy heredado en tierra de Campos, y Sahagun. Caſò con doña Maria Mendez, hija de Suero Mendez de Amaya, entre Dueró y Limia, y fue padre de don Tel Perez, que ſe llamò de Meneſes. La hiſtoria de la hija de el Rey dõ Ordoño de Leon, y de la tortilla de hueuos, podran defender los que la tuuieren.

Don Ruy Nuñez ſeñor de Guzman, en Camp de Roa, tuuo por hijos a don Aluaro Rodriguez de Guzman, a don Pedro Rodriguez de Guzman, a don Fernan Ruiz de Guzman, a don Felix de Guzman, cuyo hijo fue, y de doña Ioana de Aza ſanto Domingo fundador de la orden de los Predicadores: todos fueron Ricos Homes.

Pelayo Perez de Fromeſta vbo de el Emperador, llamandole ſu fiel vaſſallo, la villa de Bel, cerca de Toledo, por los muchos ſeruicios que le hizo contra Chriſtianos, y Moros. Dize el priuilegio que Bel tiene a vna parte el rio Tajo, a otra Benquerencia, que es oy vna deheſa: y a otra Villaſeca, que es vna aldea llamada Villaſequilla: Bel es oy vna venta entre Toledo, y Yepes.

Lope Iñiguez de Mendoza ſeñor de Lodio, tuuo en feudo de honor la ciudad de Calahorra, y titulo de Rico Home: como parece por vn priuilegio de Oña de el año de mil y ciento y treinta. Tuuo por hijos a Lope Lopez ſeñor de Lodio, a Gonçalo Lopez, a Ioã Lopez de Mendoça: todos Ricos Homes.

Pedro Nuñez de el ſolar de Fuẽte Almexi, fue Principe de Oſma, y ſeñor de muchos lugares en ſu comarca, en tiempo de el Emperador. Eſte cauallero ſacò de Soria al Rey don Alonſo, el Bueno, ſiendo muy niño, y le lleuò eſcõdido à ſan Eſteuan de Gormaz, huyendo la furia de el Rey don Fernando de Leon, ſu tio, que deſſeaua hauerle a las manos. Fuerõ ſus hijos, Nuño Perez, Garcia Perez, Diego Perez, y doña Eluira Perez de Fuente Almexi, que caſò con Fortum Lopez de Soria, que tuuo aquella ciudad, y la villa de ſan Eſteuan de Gormaz. De eſte matrimonio fueron Lope Fortunez de Soria Rico Home, doña Leonor Fortunez, que caſò con Gar-

cia

cia Garcez de Aza, padres de don Rodrigo Garcez Maeſtre de Calatraua.

Muño, o Nuño Alonſo, Alcayde de Toledo, en lugar de Roy Fernandez, ſeñor de la Torre y lugar de Ceruatos, a dos leguas de Toledo: y muy valeroſo contra Moros, y venciolos en muchas batallas, y matò en vna alos Reyes de Seuilla, y Cordoua. Metio de ellos muchos deſpojos en Toledo, entrando con ſolenne triunfo: al fin le mataron los Moros en batalla cerca de los Poços de Algodor, ſiẽdo ſu caudillo el Alcayde de Calatraua. El qual le cortò la cabeça, y braço derecho, y le embio a Cordoua, y deſpues a Africa. Fue ſu hijo Alfonſo Muñoz de Ceruatos: y ſon ſus deſcendiẽtes los caualleros de eſte apellido, que tuuierõ en Toledo tan buen lugar, como los mejores. Agora eſtã oluidados, demanera que ay quiẽ diga, es ſu ſolar el caſtillo de ſan Ceruãtes, que ſe ha de llamar de ſan Seruando.

El Conde don Pedro Ponce de Minerua, hijo de el Conde don Ponce, fue Alferez mayor de el Emperador. Confirma muchos priuilegios con eſte titulo, y fue General contra Nauarra, y ſiruio enlas mayores ocaſiones de ſu tiẽpo. Caſò con doña Eluira Perez, hija de el Conde dõ Pedro de Trauа, y fue ſu hijo don Fernãdo Ponce que le ſuccedio.

El Conde don Ponce de Cabrera Mayordõmo mayor de el Emperador, fue Catalan, y confirmaua por eſte tiempo. Eſtando en el cerco de Cuenca, en la Era de mil y dozientos y ſiete, hizò donaciõ al Maeſtre de Calatraua don Fernando de Eſcaça, y a ſu orden, vnos molinos en Toledo, debajo de la Puente dela grande Anoria. Eſta Anoria es la que ſe mueſtra muy arruynada y perdida entre la puente de Alcantara, y el Aqueducto de Ianelo Turriano.

El Conde don Ramiro Froylez ſeñor en el Bierço, fue de los de Cifontes, villa cerca de Leon, que anda con los ſeñores de Toral.

Diego Fruelez Alferez de el Emperador.

Illan Perez Cefalmedina, o Gouernador de Toledo, progenitor de muchos de los Toledos.

Miguel Cidis, o Diaz, Principe de la milicia Toledana, fue Alcayde de Toledo, y cõ eſte titulo confirmò muchos priuilegios.

Tambiẽ ay muchos priuilegios confirmados de el Conde don Alonſo Iordan, primo hermano de el Emperador. Fue hijo de doña Eluira, hermana dela Reyna doña Vrraca. La qual ſe dixo fue mu-

ger

ger de don Ramon Conde de Toloſa, y de ſan Gil, como tambien lo fue eſte don Alonſo. El llamarſe Iordan, fue por hauerſe baptizado en aquel rio, quando ſu padre paſſò a la conquiſta de la tierra ſanta.

Lope Iñiguez, tuuo en feudo a Calahorra, fue hijo de Iñigo Lopez que tuuo a Soria, y llamaſe en los priuilegios Lope Iñiguez de Calahorra.

Lope Lopez ſu hijo, tambiẽ fue Rico Home de el Emperador, y confirma los priuilegios llamandoſe Lope Lopez de Mendoça. Fue ſu hijo Lope de Mendoça Rico Home, y hallaſe en muchas cõfirmaciones de priuilegios de eſte tiempo.

Pedro Ermildez fidalgo Portugues, vino a Toledo, y el Emperador le heredò en Pantoja, lugar cerca dela ciudad. Sus caſas fuerõ en la parrochia de ſan Saluador, donde ſon el monaſterio dela ſantiſsima Trinidad, y la caſa de don Luis Gaytan de Ayala, ſu deſcendiente. Toda eſta antiguedad tienen los de Pantoja.

El Conde don Alonſo Tellez: el Conde don Pedro Lopez: el Conde Pedro Pelaiz de Valderas: el Conde don Diego Velez, que tuuo a Sarria: el Conde don Gomez Nuñez: el Conde don Ramiro Oſorio, hijo de el Conde don Martin: el Conde don Suero Bermudez: el Conde don Gonçalo Pelaiz: el Conde Munio Pelaiz: el Conde Fernan Perez.

El Conde Rodrigo Perez Belloſo, nieto de don Rodrigo Belloſo ſeñor de Cabrera, y Ribera, anduuo algun tiempo fuera de el ſeruicio de el Emperador, y deſpues ſe reduxo, y le ſiruio, como buen cauallero, y de manera que puedẽ holgar de tenelle por aſcendiente los de el linage de Ribera.

Remon Perez de Figueroa, cauallero de Galicia, murio en la batalla de Alarcos: tienenle por ſu cabeça los de Figueroa, y dizen era deſcendiente de Gonçalo Perez Alferez de el Rey don Ramiro, el primero, enla batalla de Clauijo. Acabenlo con los de Villalobos, aquien eſtà muy bien q̃ el ſeñor de ſu caſa con ſu gente, ſe aya ſeñalado mucho en ella, y que el eſtandarte con que ſiruio, ſea el q̃ ſe guarda, y ſaca por fieſta en Leõ. Caſò Remon Perez con doña Eluira de Nouoa, hermana de don Gonçalo Yañez de Nouoa Maeſtre de Calatraua.

El Conde don Ladron, fue de los de Gueuara, y en Nauarra tuuo titulo de Principe de la nobleza: donde es ſu caſa vna de las doze de Ricos Homes. El ſolar que

tiene en Caſtilla, es en la prouincia de Alaua, por donde confina con Guipuzcoa, y Nauarra: vn palacio antiguo de canteria. Cerca deel, en vna montañeta vn caſtillo muy hermoſo, a la traça de el de ſan Angel, en Roma, que ſe parece deſde toda Alaua. Caſò el Conde don Ladron con doña Tereſa, otros la llaman doña Eluira de Mauleon: tuuieron por ſu hijo al Conde don Vela Ladron, ſeñor de la caſa de Gueuara, y Oñate.

Martin Diaz de Prado, fue notable cauallero en ſeruicio de el Emperador, por lo qual, deſpues de la jornada de Cordoua, le hizo merced de la yglesia de Velerda, en el territorio de Caſo, junto al rio Nalõ en Aſturias. La qual dio el meſmo Martin Diaz al conuento de ſan Pedro de Eſlonça. Diole tambiẽ, por otro priuilegio, en el Reyno de Leon, la villa de Aluires junto a Mayorga. Tienenſe por ſus deſcendientes los ſeñores de Valdetuejar, cerca de Sahagũ; y con razon.

Pelayo Cautiuo, es cõfirmador de muchos priuilegios: diole el Emperador vn linar realengo, en termino de Aſtorga, que el meſmo Pelayo Cautiuo dio a la Cathredal de eſta ciudad. Dize ſe le da por los muchos ſeruicios que le ha hecho contra Moros: y es la data eſtando el Emperador ſobre Cordoua.

En tiempo de el Emperador hallò otros muchos confirmadores de priuilegios: Sancho Diaz, que fue de los de Ayala: Gutierre Perez de Lorca, Melendo Bofino, Ordoño Perez, Rodrigo Bermudez, Garcia Ordoñez, Eſteuan Sarioc de los de Toledo, Rodrigo de la Barba, Garci Perez, Ioan Antolinez, Ioan Tirant, Nuño Melẽdez, Ordoño Guſtios, Miguel Felices, Suero Bofino, Gotier Perez de los de Quiñones, Pedro de Toloſa, Garci Gomez ſeñor en Roa, de los de Aza: Ordoño Garcia de los de Villamayor: Garcia Garces delos de Aza, Pedro Aluacil, Iuliã Perez Aluacil, ſon Toledos: Gomez Pelaiz, Pedro Cid: Nuño Perez, que tenia a Monterroſo, Rodrigo Gonçalez de Olea. Eſte deue ſer hijo de aquel gran cauallero Olea, que en la batalla que dieron al Rey don Alonſo de Aragõ el Batallador, los Condes don Gomez Gonçalez Saluadorez, y don Pedro de Lara en Camp de Spina, metio el eſtandarte. Mataronle el cauallo, y caydo en tierra le cortaron vna mano; recogio con la otra el eſtandarte, y cortandoſela tambien, aſsio con los troncos el eſtandarte, y lleuandole arbolado fue muerto. Dè eſte Rodrigo

Gonçalez de Olea, entiendo fue deſcendiente Gonçalo Ruiz de Olea, vno de los dozientos caualleros heredados en Seuilla, por el Rey don Alonſo el Sabio.

Don Simon de Auila confirma vn priuilegio de la donacion de Pineda al conuento de Oña. Pertenece al Marques de Velada, a mi parecer.

Didacus Abregon, cõfirmò Era mil y ciento y ochenta y tres.

Senior Gonçalo Muñoz de Lara, cõfirmò priuilegios de ſan Millan de la Cogolla.

Diagomez, ſeñor de la caſa dela Vega, en las Aſturias, a vna legua de Santillana, tuuo por biſnieto a don Pedro Laſſo de la Vega quarto Almirante de Caſtilla, cuyo nieto fue Garci Laſſo de la Vega Adelantado de Caſtilla, a quien mataron los de Soria.

CAP. VI.

Cancilleres mayores, y Notarios mayores en los Reynos de Caſtilla, y Leon.

EN las caſas de los Emperadores, Latinos, y Griegos, vbo dos grandes oficiales, llamados el vno Queſtor de el palacio ſagrado, a quien tocaua recebir, y decretar las peticiones, y memoriales. El ſegundo Primicerio de los Notarios, y tenia cuydado dela prouiſion de todas las dignidades, y oficios de paz, y de guerra. De el vno y de el otro ſe habla en muchos lugares de el derecho, eſpecialmente en los Codigos de Theodoſio, y Iuſtiniano. Deſpues los Emperadores llamaron Cancilleres a ſus Secretarios mayores. El Emperador Carino, eſcriue Flauio Vopiſco, hizo Prefecto de la ciudad a vno de ſus Cancilleres. Eſte nombre pudo reſultalles de la diction Latina, *Cancelli Cancellorum*, que ſon las rejas, o berjas, por vna de dos razones; o por ambas. Porque recebian y remitian por Canceles todos los memoriales que ſe dauan alos Emperadores: o por que quando corregian los inſtrumentos los borrauan, y emendauan cõ lineas atrauieſadas, que parecian celoſias, redes, o canceles, rompiendolos, o teſtandolos, de donde ſe llamò la eſcritura Cancelada, como ſe llama comunmẽte. Tambien los Cancilleres en las cortes de los Emperadores, y Reyes, eran Preſidentes de ſus audiencias, y tribunales, y de aqui las mas audiencias fueron llamadas Cancillerias, cõmo lo ſon las de Valladolid, y Granada, en eſtos Reynos.

Los Reyes Godos intitularon a ſus Secretarios mayores, Condes de los Notarios: de q̃ conſta muy claro enlos Concilios de Toledo, y en otros.

Los de Aſturias, Ouiedo, y Leõ, llamaron, Eſcriuas, y Notarios, a los que les ſeruian de Secretarios, y algun tiempo los de Caſtilla. Aſsi eſtà manifieſto en ſus hiſtorias, priuilegios, teſtamentos, y en otras eſcrituras: donde el que atentamente las leyere, podrà conſiderar, que por la mayor parte los Notarios fueron perſonas conſtituydas en dignidades eccleſiaſticas. El conuento de ſan Millan de la Cogolla, tiene dos priuilegios de nueſtro Rey don Alonſo, el vno de diez de Nouiembre, de mil y ciento y treinta y quatro, y el otro de el ſiguiente de treinta y cinco, a dos de Iulio, en que eſtà por Notario Berengario Arcediano de Salamanca, que deſpues fue Obiſpo de eſta ciudad, y Arçobiſpo de Santiago.

Eſte año de treinta y cinco, tomò titulo de Emperador delas Eſpañas, y como los Emperadores llamaron Cancilleres a ſus Secretarios, llamò el aſsi a los ſuyos, deſde la coronacion. En eſta conformidad ſe hallan muchos priuilegios de el Emperador, refrẽdados de ſus Cancilleres. El conuento de ſanta Maria la Real de Nagera tiene vno de los diez de Nouiembre de el dicho año de treinta y cinco, que dize le eſcriuio Giraldo, por mãdado de Hugo Canciller de el Emperador. En otro de la meſma caſa, de el año de treinta y ſeis, a veinte y nueue de Abril ſe nombran los meſmos Hugo, y Giraldo, y en otros, haſta el año de quarenta y cinco, en que era Canciller Ioan Fernandez Arcediano de la yglеſia de Santiago, y Precentor de la de Toledo. Parece eſtar en el priuilegio de ſan Seruando de Toledo, a onze de Agoſto, de el dicho año de quarenta y cinco. El de quarenta y nueue torna a ſer Canciller el meſmo Hugo, y Giraldo, ſu oficial: y el de cinquenta y cinco, es Ioan Fernandez, y tambien el de cinquenta y ſeis, y Notario de el Emperador vn Adriano: y en otros de el año de quarenta y vno, ſe halla Euſtachio de Chartres, en lugar de Hugo Canciller.

Dos coſas ſe coligen de lo que acabamos de dezir: la primera, q̃ el Emperador don Alonſo tuuo Canciller, y Notario. La ſegunda que los hombres a quiẽ dio eſtos oficios, fuerõ Franceſes: los nombres lo ſon Hugo, Adriano, Giraldo, y Euſtachio de Chartres. Deuiera traellos de Francia, donde

ſe

ſe tiene mucha practica, y eſtylo de lo que les pertenece. Es en aquel Reyno la mayor dignidad la de el Canciller mayor, deſpues de los doze Pares. Preſide en el gran Conſejo, o Parlamento, y en las coronaciones de los Reyes, precede a todos los Principes. En Inglaterra tiene gran autoridad deſ de el Rey Guillermo Conquiſtador, que le inſtituyò. No la tuuo menor en Eſpaña, porque como dize la ley quarta, titulo nueue, partida ſegũda, *Es el ſegundo oficial de caſa de el Rey, de aquellos que tienen oficio de Puridad: medianero entre el Rey y ſus vaſſallos: porque todas las coſas q̃ el ha de librar por cartas, de qualquier manera que ſean, ha de ſer con ſu ſabiduria, e el las deue ver antes que las ſellẽ, para guardar que no ſean dadas contra derecho, por manera que el Rey non reciba ende daño, nin verguença. E ſi fallaſſe que alguna hi hauia, que non fueſſe aſſi fecha, deuela romper e deſatar con la Peñola, a que dizen en Latin Cãcellare, e de eſta palabra tomô nome Cãciller.* Otra ley 13. de la partida. 4. titul. diez y ocho, llama al Canciller, *Magiſter ſacri ſcrinij libellorum.* El Doctor Ioan Baptiſta Redin, en el tratado de la mageſtad de el Principe, tuuo que Moyſen fue Canciller de Dios. De el Rey Dauid lo fue Ioſafat, q̃ eſſo es, *Scriba à commentarijs*: otros quieren ſea el Chroniſta.

El Emperador, autor de eſte oficio, diuidio ſus Reynos de Caſtilla y de Leon, entre ſus hijos don Sancho, y don Fernando, y cada vno tuuo ſu Canciller. Don Sancho a Nicolas Arcediano de Palencia, y don Fernando al Arçobiſpo de Santiago, y por Notario a Bernardo. Aduierto de ello, para que quando ſe tornen a juntar eſtos Reynos, eſtè ſabido que ay en los priuilegios diferentes Cancilleres, vnos de Caſtilla, y otros de Leon. De los primeros por la mayor parte, han ſido los Arçobiſpos de Toledo: de los ſegũdos los de Santiago, como oy lo ſon.

Al Rey don Sancho ſuccedio en los Reynos de Caſtilla, y Toledo, el Rey dõ Alonſo, llamado el Bueno, de quien con buen fundamẽto ſe ha eſcrito que a buẽltas de el año de mil y ciento y ochenta, diuidio los oficios de Canciller, y Notario. Al Canciller dio vn ſello de plomo con vn caſtillo de oro en campo colorado, en lugar de el ſigno, o ſeñal, de q̃ vſauã ſus anteceſſores: y tambien de el ay quien diga que vſô de ſellos de cera, e correas. Al Notario encargò la nota, y ordinata de las eſcritu-

ras:razon porque congruamente se llamò siempre de esta manera. La distinction de estos oficios se nota de muchos instrumentos, y priuilegios. Veremos en el capitulo septimo los Cancilleres que tuuierõ los Reyes: y en el siguiente,se tratarà de los Notarios.

CAP. VII.

Lo demas de los Cancilleres mayores, y de los sellos reales.

EL Emperador, como parece por sus priuilegios, tuuo por Cãcilleres a Ramon,a Pedro de Cardona, a Gutierre Rodriguez, y a Diego Garcia.Este lo era el año de mil y ciẽto y nouenta y seis.

El de dozientos y seis,se proueyò en don Martin Lopez de Pisuerga, llamado el Magno,Arçobispo de Toledo, a condiciõ que hauia de gozar de el oficio por toda su vida Diego Garcia, y murio el Arçobispo diez años antes que Diego Garcia,y assi nò le gozò.

Enlos fueros que el Rey don Alõso,el Noble,dio a la villa de Nauarrete,es su Canciller Aluar Garcia.

Succedio a Diego Garcia, por merced de el Santo Rey don Fernando,vn don Ioan,Abad de Santander, despues de Valladolid, y Obispo de Osma, y Burgos,y tuuole diez y nueue años. Por su muerte, el mesmo Rey don Fernando, le dio a dõ Rodrigo Ximenez de Rada Arçobispo de Toledo,cuyos succesores en el Arçobispado le tuuierõ muchos años, y entre ellos dõ Sancho. El qual, en vn priuilegio que tiene la ciudad de Baeça, de el Rey don Fernando, el Emplaçado, de el año de mil y dozientos y nouenta y cinco,se intitula Cãciller de Castilla, Leon,y Andalucia. Por lo q̃ dize este priuilegio, y por la poca memoria que se halla en otros de los Cancilleres de el Reyno de Leon, se pudiera juzgar que los Arçobispos de Toledo lo fueron juntamente con lo de Castilla.

El Rey dõ Alonso el Sabio tuuo en Leon a don Ioan Ares Arçobispo de Santiago:y su hijo don Sancho el Brauo a don Ioan Alfonso Obispo de Palencia.

El Rey don Alonso,el vltimo,al Arçobispo de Toledo don Ioan, y al mesmo don Ioan Ares Arçobispo de Santiago.Era Infante de Aragon el Arçobispo de Toldo,y por razon de estado,como a estrãgero,se le quitò la Canceleria mayor de Castilla, porque no conuenia supiesse los secretos de estos Reynos. Entonces la dio el

Rey don Alonſo a Garci Laſſo de la Vega, ſeñor de la caſa de la Vega, ſu grã priuado, y por ſu muerte, a don Pedro, hijo de el Rey, y ſeñor de Aguilar.

En los priuilegios de el Rey dõ Pedro, hallo por confirmadores a don Ioan Alonſo de Alburquer que Canciller mayor de el Rey, a don Martin Fernandez de Toledo, y a don Ioan Fernandez de Fineſtroſa, Cancilleres mayores de el ſello de la Puridad. Tambiẽ fue ſu Canciller Ioan Alonſo de Mayorga, vno de los teſtigos con quien ſe prouò el caſamiento cõ doña Maria de Padilla.

En los priuilegios de el Rey dõ Enrique ſegundo, a don Gomez Manrique Arçobiſpo de Toledo, Canciller mayor de Caſtilla.

En los de el Rey don Ioan el primero, a don Ioan Garcia Manrique Arçobiſpo de Santiago: y en los de don Enrique tercero de Caſtilla a don Pedro Tenorio Arçobiſpo de Toledo, y a dõ Pedro Lopez de Ayala.

En los priuilegios de el Rey dõ Ioan el ſegundo, ſon Cancilleres mayores de Caſtilla los Arçobiſpos de Toledo, don Ioan de Contreras, don Gutierre de Toledo, y don Alonſo Carrillo de Acuña. De Leon, don Pablo Obiſpo de Cartagena, y don Ioan de Cereçuela Arçobiſpo de Santiago, y dõ Gutierre Obiſpo de Ouiedo. Es tambien Canciller mayor dõ Ioan Manrique Conde de Caſtañeda: lo qual ſe ha de entender de los Cancilleres de Valladolid, y Granada, como oy lo es, y tiene el exercicio, ſu caſa, que es la de el Marques de Aguilar.

El Rey don Enrique quarto, tuuo al meſmo don Alonſo Carrillo Arçobiſo de Toledo, al Conde de Caſtañeda, y a don Miguel Lucas de Iranço, Condeſtable de Caſtilla.

Por muerte de el Condeſtable don Miguel Lucas de Iranço, el año de mil y quatrocientos y ſetenta y dos, el Rey don Enrique quarto, proueyò la Cancilleria mayor de Caſtilla en don Pedro Gonçalez de Mendoça Obiſpo de Siguença, que fue Cardenal de Eſpaña, y Arçobiſpo de Toledo. Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Yſabel, aprouaron y confirmaron eſta prouiſion, y anexaron el oficio de Canciller mayor de Caſtilla a la dignidad de el Arçobiſpo de Toledo, y aſsi los que la hã tenido, deſde el Cardenal de Eſpaña, continuadamente han pueſto eſte titulo entre los ſuyos.

No dezimos, por eſto, que deſde agora, ni antes los Arçobiſpos

de Toledo tuuieron el exercicio, porque creemos lo cõtrario, por hauer visto muchas escrituras, y priuilegios que lo dizen. El Marques de Aguilar le tiene, y como hauemos dicho es Canciller mayor de las reales Cancillerias de Valladolid, y Granada, y son a su prouision los ministros que sellan las prouisiones, y otros despachos. Estos dos sellos de las Cancillerias, son los de justicia, el de gracia està en la Corte, y con el tambien se libran muchas cosas de justicia, y buen gouierno: y el que le tiene, se intitula, Canciller mayor de el sello de la Puridad. No tienen otra ocupacion los Cancilleres, mas que la de los sellos. Porque el passar, y recorrer las prouisiones, y cedulas reales, de justicia, pertenece a los Oydores de el Consejo, y Cancillerias, por semanas, y por esto son llamados semaneros. Ellos las borran, y emiendan, y bueluen al Consejo, o Cancilleria, de donde emanaron, si ay necessidad. Las prouisiones, y despachos de gracia, recorren los Secretarios, y las refrendan. Los memoriales que se dan a los Reyes, remiten los Secretarios a quien tocan, al tribunal, o ministro que los ha de consultar.

La autoridad de los sellos reales, es tanta, que todos los Presidentes, Oydores, ministros, y oficiales de las Cancillerias, quando toman la possession, y son admitidos al exercicio de sus oficios, juran sobre ellos, que los haran bien, y como deuen: como si jurassen en las manos de la persona real. Quando se mudan los Consejos, o Cancillerias de vn lugar a otro, son lleuados los sellos reales en cauallos muy bien adereçados, como si fuessen para el Rey, y le acompañan el Presidente, y Oydores, y todos los ministros de las Cancillerias, y muchos caualleros, con musica de menistriles, y trompetas, hasta dexarle en las casas donde ha de permanecer. Lo mesmo es quando estan gastados de el vso, y es menester reparallos, o renouallos, porque se lleuan ala casa donde esto se ha de hazer con la mesma solennidad, y ceremonia. Delante de don Ioan Tello de Sandoual Presidente de Valladolid, y despues de el Consejo de Indias, y Obispo de Osma, se cayò el sello de vna prouision, y le alçò con mucha reuerencia, y le besò, y puso sobre su cabeça, diziendo es el cuerpo mystico, y figuratiuo de el Rey nuestro señor.

CAP. VIII.

Notarios mayores de los Reynos de Caſtilla y Leon.

NOtarios, como hauemos dicho, y dize la ley ſeptima, titulo nueue, de la partida ſegunda, ſon los que notan, y ordenan los priuilegios, y otras eſcrituras: conforme a lo que las partes han concertado. Vna le llama *Magiſter Scrinij memoria Principis.* Es la ley quatorze, titulo diez y ocho, en la partida quarta. Algunos autores, y entre ellos Antonio Grauacio, quieren les aya reſultado el nombre, de que eſcriuian antiguamente cõ vnas notas, o cifras. Fue oficio de mucha confiança, y autoridad en la caſa de los Reyes, y tuuierõle perſonas eccleſiaſticas. El Emperador don Alonſo tuuo por Notario a Berenguer Arcediano de Toledo, a Ferdinando Canonigo de Santiago. Su nieto el Rey don Alonſo el Bueno, a los Maeſtros Giraldo, y Miguel, a Domingo Abad de Valladolid. En vn priuilegio de el Rey don Fernãdo, el Santo, cõcedido a la Hermãdad vieja de Toledo, a tres de Março, de el año de mil y dozientos y veinte, ſon Notarios fray Alonſo Martinez Guardian de Toledo, y fray Rodrigo Prior de los frayles Predicadores. En otros es Notario, y confirmador de ſus priuilegios, don Raymundo Obiſpo de Segouia.

El Rey don Alonſo, el Sabio, como tuuo el gouierno de tantos Reynos, proueyò muchos Notarios, quaſi para cada vno el ſuyo. Conſta de algunos priuilegios, q̃ tuuo por confirmadores de ellos, y Notarios, a don Garcia Martinez Prothonotario de el Reyno de Caſtilla: a Maſe Gonçalo Arcediano de Toledo, al Maeſtro Fernando, Notarios de el Rey en Caſtilla, a don Maeſtre Ferrant Notario de el Rey en Leon, al Maeſtro Ioan Alonſo Notario mayor de Leon, y Arcediano de Santiago, a don Martin Hernandez Notario mayor de Leon: a don Suero Perez electo de Çamora, Notario de el Rey en Leon, y a don Garci Perez de Toledo Notario de el Rey en la frontera de Andalucia.

El Rey don Sancho el Brauo tuuo por ſus Notarios: en el Reyno de Caſtilla, a don Fernan Perez electo Arçobiſpo de Seuilla, que hauia ſido con el meſmo oficio Obiſpo de Segouia, y Siguença, y a don Ioan Alonſo Obiſpo de Palencia. De el Reyno de Leon fueron ſus Notarios mayores, don

Gomez Garcia Abad de Valladolid, y don Martin Obiſpo de Aſtorga. De Andalucia don Martin Obiſpo de Calahorra, y don Ioan Obiſpo de Tuy.

El Rey don Fernando, el Emplaçado, tuuo por Notario mayor de Caſtilla, de Leon, y Andalucia, a don Martin Obiſpo de Aſtorga. De Caſtilla ſola a Gonçalo Ruiz de Toledo ſeñor de Orgaz: a Gutierre Perez de Caſtro, y a Pedro Lopez de Ayala.

De don Alonſo el vltimo fueron Notarios mayores: de Caſtilla Martin Fernandez de Toledo ſeñor de Orgaz, don Ioan Obiſpo de Leon, Fernan Sanchez de Valladolid, y don Ioan Nuñez Maeſtre de Calatraua. De Andalucia don Alonſo Obiſpo de Salamanca. De Leon don Ioan Arçobiſpo de Santiago, Diego Garcia de Sotomayor, dõ Rodrigo Diaz Obiſpo de Salamanca. De el Reyno de Toledo Ferrãt Gomez, y es el primero de eſte Reyno, q̃ hauemos topado, cõfirmar los priuilegios: y no hallamos otros en tiempo de eſte Rey don Alonſo: y erà de el linage de Batroſo, que es en Toledo tan generoſo, como ſabe el Marques de Malpica, ſu pariente mayor.

El Rey don Pedro tuuo por Notario mayor de Caſtilla al Maeſtre de Calatraua dõ Ioan Nuñez. De Leon à don Vaſco Obiſpo de Palencia, y a don Gomez Arçobiſpo de Santiago. De Andalucia a Martin Fernandez de Toledo, ſeñor de Orgaz: y a Ioan Alfonſo de Benauides, y al Cardenal don Alonſo Barraſa Obiſpo de Salamanca. De el Reyno de Toledo à Diagomez de Toledo, y a dõ Fernan Daluarez de Toledo, Ioan Martinez de la camara de el Rey, y ſu Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey don Enrique ſegundo a don Alonſo Obiſpo de Salamanca, Notario mayor de Andalucia. A Diagomez de Toledo Notario mayor de el Reyno de Toledo. A don Rodrigo Arçobiſpo de Santiago Notario mayor de el Reyno de Leon. A Diego Lopez Pacheco, y a dõ Ioan Rodriguez de Torquemada Notarios mayores de Caſtilla: y a don Pedro Fernandez Arcediano de Alcaraz, Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey dõ Ioan el primero a Pedro Suarez de Toledo ſeñor de Caſarrubios, Notario mayor de el Reyno de Toledo: a Diego Lopez Pacheco, y a don Ioan Ramirez de Arellano Notarios mayores de Caſtilla. A Pedro Suarez de Guzman, y à Gonçalo Vazquez

Nota-

Notarios mayores de Andalucia. A don Ioan Arçobiſpo de Santiago, Notario mayor de el Reyno de Leon: y a don Pedro Obiſpo de Plaſencia, Notario mayor de los priuilegios rodados.

De el Rey don Enrique terçero fuerõ Notarios mayores en Andalucia Perafan de Ribera. De Leon don Ioan Garcia Manrique Arçobiſpo de Santiago. De Caſtilla Pedro Suarez de Quiñones. De el Reyno de Toledo Alonſo Tenorio de Silua. Don Pedro Obiſpo de Plaſencia Notario mayor de los priuilegios rodados.

El Rey don Iuan el ſegundo, en Leon a Pedro Manrique, y a Diego Mãrique. En Andalucia a Diego de Ribera, y a Perafan de Ribera. En el Reyno de Toledo a don Ioan de Silua primer Conde de Ciſuetes, y Alferez mayor de Caſtilla. A Martin Garcia de Vergara Eſcriuano mayor de los priuilegios, y al Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los priuilegios rodados.

En los priuilegios de el Rey dõ Enrique quarto, ſon Notarios mayores de el Reyno de Toledo, el meſmo don Ioan de Silua. De Andalucia Perafan de Ribera, Diego Arias de Auila Eſcriuano mayor de los priuilegios: el Doctor Fernando Diaz de Toledo, Notario mayor de los priuilegios rodados.

En tiempo de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Yſabel, don Pedro, y don Diego Manrique Notarios mayores de el Reyno de Leon: don Ioan Tellez Giron Cõde de Vreña, Notario mayor de Caſtilla: don Pedro Enriquez Notario mayor de Andalucia, don Ioan de Ribera Notario mayor de el Reyno de Toledo. Deſde agora como ceſſaron las cõfirmaciones de los priuilegios, no ay memoria de mas Notarios mayores. Quedaron eſtos oficios en las caſas de los caualleros que los tenian en eſte tiempo. El Duque de Oſſuna, deſcendiente de el Conde de Vreña, es Notario mayor de Caſtilla. De Leon el Duque de Nageta, deſcendiente de los Manriques. El Duque de Alcala de Andalucia, como ſucceſſor de don Pedro Enriquez: de el Reyno de Toledo el Marques de Montemayor, ſucceſſor y deſcendiente de don Ioan de Ribera. De el Reyno de Granada don Antonio Aluarez de Toledo ſeñor de Cedillo, Morataláz, y Toceraque. El Marques de Moya Eſcriuano mayor de los priuilegios, y confirmaciones.

CAP. IX.

Los Reyes dõ Sancho de Caſtilla, don Fernando de Leon.

DOn Sancho ſegundo de eſte nombre en Caſtilla, y don Fernando tambiẽ ſegundo de Leon, ſuccedieron al Emperador don Alonſo ſu padre el año de ciẽto y cinquenta y ſiete. El primero en los Reynos de Caſtilla, Toledo, y Nagera. El ſegundo en los de Leon, Ouiedo, y Galicia, conforme a la particion que ſe hizo en ſu vida.

Don Sancho dio principio a la orden militar de Calatraua, y don Fernando a la de Alcantara.

Don Sancho caſò con la Reyna doña Blanca, hija de don Garcia Ramirez Rey de Nauarra, y de la Reyna doña Margarita ſu primera muger, biſnieta de el Cid. Eſta fue la primera vez que entrò en la caſa de Caſtilla la ſangre de el Cid.

Don Fernando caſò tres vezes, la primera con doña Vrraca Infanta de Portugal, hija de el Rey don Alonſo, el primero, y de la Reyna doña Mahalda. La ſegunda con doña Tereſa Fernandez, hija de el Conde don Fernando. La tercera con doña Vrraca, hija de el Conde don Lope Diaz de Haro, ſeñor de Vizcaya.

Fueron hijos de el Rey don Sancho los Infantes don Alonſo, que le ſuccedio, y dõ Garcia, de cuyo parto murio la Reyna, y luego el Infante. De don Fernando, de el primero matrimonio don Alonſo que le ſuccedio: de el ſegundo no me conſta tuuieſſe hijos. De el tercero don Sancho, y don Garcia.

Don Sancho fue ſeñor de Aguilar de Campò, y de Montagudo, el de Leon: lugares que dio en arras ſu padre a la Reyna. Matole vn oſſo cerca de Cañamero, andãdo a monte.

El Rey don Sancho es llamado el Deſſeado, porque fue muy buẽ Principe, y ſe murio temprano, dexãdo de ſi mucho deſſeo a ſus vaſſallos. Eſto fue en Toledo, el año de mil y ciento y cinquenta y ocho, a treinta y vn dias de el mes de Agoſto. Reynò vn año y doze dias. La Reyna hauia muerto dia de ſan Ioã, veinte y quatro de Iunio, de el meſmo año. Eſtà enterrado el Rey en la Capilla mayor de la ſanta yglеſia de Toledo, cerca de el Emperador ſu padre.

Ricos Homes.

Lope Gonçalez de Mendoça, hijo de Gonçalo Lopez de Mendoça, y nieto de Lope Iñiguez ſeñor de Lodio; dio principio a las diferencias con los de Gueuara,

ſiendo

ſiendo ſeñor de aquella caſa, y de Oñate Iñigo de Gueuara. Vinieron a las manos, en el campo de Cerrato, y en otras partes. Lope Gonçalez tuuo por ſu hijo a Diego Lopez de Mendoça, que caſò con doña Leonor Hurtado ſeñora de Mendibil, Martuada, Eſcarrona, Cueto, y Veto, lugares en Alaua: hija de don Fernando Hurtado, y de doña Guiomar Alonſo. Don Fernando, eſcriuen la General, y el Arçobiſpo dõ Rodrigo, y otros autores, fue hijo de el Cõde don Gomez Gonçalez Camp de Spina, y dela Reyna doña Vrraca: deſde agora vſarõ los de Mendoça el llamarſe Hurtados. Tuuierõ por ſus hijos a Lope Diaz de Mendoça, y a Diego Hurtado de Mendoça, que ſuccedieron en las caſas paterna, y materna.

Don Gutierre Ruiz de Caſtro, el Eſcalabrado, o Goter Royz, eſtuuo quarenta años en tierra de Moros, hauiendoſe deſnaturalizado de eſtos Reynos, para no incurrir en fealdad. Fue ſeñor de el caſtillo de Monforte, en Galicia, y dela tierra de Toroño: y caſò cõ doña Eluira Oſorez, cuya era Lemos, y ſu tierra. Fue Alcayde de Toledo, como diximos.

Don Lope Diaz, nono ſeñor de Vizcaya, y el tercero Conde llamado en algunas eſcrituras de Nagera, porque tuuo en feudo eſta ciudad: en otras de Nauarra, porque reſidio en aquel Reyno. Fue ſeñor de Haro enla Rioja, en la ribera de Ebro, por lo qual el, y ſus deſcendientes ſe llamaron de Haro. Batio moneda con los lobos de ſus armas. Fue Alferez mayor de el Rey.

Don Sancho Diaz confirmador de la donacion de Calatraua, dizẽ fue de los Benayas de Toledo.

El Conde don Gonçalo de Marañon, por ſer natural devn lugar de eſte nombre, entre Caſtilla y Aragon, y porque tuuo en feudo ſu caſtillo, y ſeñorio, cõ titulo de Conde: como le tuuieron algunos de ſu apellido. Diole el Emperador, padre de el Rey, muchas caſas, y heredamientos, eſpecialmẽte en Talauera, y ſu tierra. De las quales dieron a la orden de Calatraua el y ſu muger doña Mayor. En muchos priuilegios de el Emperador don Alonſo, confirmò con titulo de ſu Alferez mayor.

Don Pedro de Lara, llamado comunmente el Conde dõ Malric. Caſò en Francia con doña Ermeſenda, hija y ſucceſſora de Aymerico Vizconde de Narbona, hermana de Fulco Rey de Ieruſalẽ, y por eſta cauſa el Conde fue llamado en Latin *Aymericus*, y en Caſtellano el Conde dõ Almeric:

y deſ-

y deſpues conuirtiẽdo la L. en N. ſe llamò Manrique. Otros le llaman el Conde don Manrique Perez de Lara, por ſer hijo de dõ Pedro Gonçalez de Lara. Gozò eſte Conde de el ſeñorio de Molina, que es en Caſtilla, a la raya de Aragon. Cõpetian el Emperador dõ Alõſo, y el Rey de Aragon don Alõſo ſegũdo, ſobre eſte ſeñorio, y puſierõ al Cõde por juez arbitro, y adjudicoſele a ſi meſmo: ſentencia que conſintieron los competidores. En algunos priuilegios ſe dize tenia la mitad de Toledo, q̃ es dezir, tenia los dos Alcaçares, de los quatro que vbo en eſta ciudad. En otros ſe llama de Baeça, porque tuuo ſu guarda y defenſa, como queda dicho. Fueron ſus hijos don Pedro Manrique, ſucceſſor en ſu caſa, q̃ ſe llamò Conde de Molina, y doña Mayor, muger de don Gomez de Mançanedo, doña Maria Manrique primera muger de dõ Diego Lopez de Haro, el Bueno, ſeñor de Vizcaya: no la Reyna de Portugal doña Mahalda.

El Conde dõ Fernan Perez Ponce de Minerua, Rico Home de Caſtilla, y Alferez mayor de el Rey don Fernando de Leon: confirmo muchos priuilegios de eſtos Reyes: era hijo de el Conde don Pedro Ponce de Minerua, y de la Cõdeſſa doña Eluira Perez. Tuuo el gouierno de Campos, de Çamora, y Rouereda.

Fernando Cautiuo, Mayordomo de el Rey: no ſe que parenteſco tenia con Pelayo Cautiuo, otro Rico Home de el Emperador don Alonſo.

Ioan Sanz de Velaſco, viuio en el lugar de Bijuezes, vno de los ſolares de eſte apellido: caſò con doña Ynes de las Aſturias, hija y ſucceſſora de la caſa de Noroña, que es muy antigua, y fue muy poderoſa en las Aſturias de Ouiedo. Deſde agora vſaron los Velaſcos de el eſcudo de armas jaquelado con veros blancos, y açules, que ſon las meſmas de los ſeñores de Noroña. Fue hijo de eſte matrimonio San Yañez, o Sancho Yañez de Velaſco, que dizen viuio en la Montaña de Traſmiera, en vna caſa fuerte que heredò de ſu madre, que ſe llamaua de Velaſco por eſte Rico Home. El Condo don Pedro de Portugal deduce la genealogia de los de Velaſco de ſu hijo San Diaz, o Sãcho Diaz de Velaſco.

El Conde don Gonçalo Mayordomo de el Rey, ſe entiẽde hauer ſido de los de Monterroſo.

Don Pedro Ximenez, hijo de dõ Ximeno Iñiguez ſeñor de los Cameros, tuuo a Logroño, y con

firmò

firmò con eſte titulo la donacion de Calatraua. Fue hijo de don Ximeno Iñiguez, y ſiendo muy moço tuuo por el Emperador don Alonſo las torres de Leon. Fue ſu hijo natural don Ximen Perez, de el habito de Santiago.

CAP. X.

Don Alonſo el Bueno Rey de Caſtilla,y Toledo.

DOn Alõſo tercero de eſte nombre, entre los Reyes de Caſtilla, ſuccedio al Rey dõ Sancho ſu padre, el año de mil y ciento y cinquenta y ocho, en edad de tres años. Es llamado el Bueno, y el Noble, por hauerlo ſido mucho en todas ſus actiones. En ſu niñez ſe crio en Auila, dõde ſu abuelo, y deſde alli ſalio a viſitar ſus Reynos, y comẽçando por Toledo, le entregò la ciudad dõ Eſteuan Yllan, caualle-ro muy principal en ella. El q̃ eſtà pintado en el traſcoro de ſu ſanta yglеſia a cauallo, cõ lança, y eſcudo. Tiene por armas tres vandas rojas, en cãpo de oro, orladas de jaqueles açules, y de oro, y en las cubiertas de el cauallo.

En ſu tiempo nacio ſanto Domingo, fundador de la orden de los Predicadores. Fundoſe de propoſito la militar de Santiago, dandole el Rey muchos lugares en Caſtilla, y otros muchos en Leon ſu tio el Rey don Fernando. De aqui nacio el hauer dos conuẽtos de Veles en el Reyno de Toledo, y el de ſan Marcos en Leon.

Ganò a Cuenca, y para eſte cerco fue el pedir a los hijos dalgo los cinco marauedis, que le fuerõ negados.

Perdio la batalla de Alarcos, y ganò la de las Nauas de Toloſa, y de Vbeda. Incorporoſe en ſu tiẽpo en la Corona real de Caſtilla, la prouincia de Guipuzcoa. Fundò el conuento de las Huelgas, y el hoſpital alli cerca.

El Rey don Fernando de Leon ſu tio, poblò a Ledeſma, Cidarodrigo, Benauente, Villalpando, Manſilla, Mayorga, Caſtro Toraf, Valencia, y otras. En las guerras q̃ tuuo con Portugal, prẽdio al Rey ſu ſuegro, y hizole reconocer vaſſallage. Murio el año de ciento y ochenta y ocho en Benauente, a los treinta y vno de ſu reyno. Fue lleuado a enterrar a la yglеſia de Santiago de Galicia.

El Rey caſò con la Reyna doña Leonor, hija de Henrico ſegũdo de Inglaterra, y dela Reyna Miladi Leonor. Fueron hijos de eſte matrimonio dõ Sancho, que murio niño: don Fernando que tam

bien

bien murio moço: don Enrique, ſucceſſor, doña Berenguela, que ſuccedio en los Reynos: doña Blanca Reyna de Francia, muger de Luis octauo: doña Vrraca Reyna de Portugal, muger de don Alonſo ſegundo: doña Mahalda, q̃ murio niña: doña Coſtança Abadeſſa de las Huelgas de Burgos: doña Sancha que murio niña: doña Leonor Reyna de Aragon, muger de el Rey don Iayme el primero. Murio el Rey en Gutierre Muñoz aldea de Arcualo, en edad de cinquenta y ſiete años, a los cinquenta y tres y veinte y dos dias de ſu Reyno: el de mil y docientos y quatorze, a veinte y dos dias de el mes de Setiembre. Eſtà enterrado enel cõuento de las Huelgas de Burgos, que el fundò, y dotò.

Ricos Homes.

Tel Perez, llamado de Sahagun, de Leon, de Campos, y deſpues de Meneſes, ſiruio mucho enla conquiſta de Cuenca, con titulo de Capitan mayor. Diole el Rey, y à ſu muger doña Gontroda, las villas de Meneſes, de donde le reſultò el apellido, Villanueua, ſan Roman, Poblacion, Carrion, y Cabeçon, la mitad de Ocaña, y ſus terminos, y la mitad de Londos, y vnos molinos enel rio Iucar: a Portillo, Mojados, Villalua, Villaliberno, Ecla, y Ribaroya en el Alfoz de Cea, y el lugar de Matilla; algunas dellas en cãbio de el Caſtillo de Malagon, que era ſuyo, y dotò dos hoſpitales. El primero en Cuenca, en vnas caſas que le dio el Rey: y diole a la ordẽ de Santiago. El ſegundo el de Villamartin, cerca de Carriõ, en el camino Frances, y tambien le dio a la orden de Santiago.

Don Diego Lopez de Haro, decimo ſeñor de Vizcaya, llamado el Bueno, Alferez mayor de el Rey. Tuuo en feudo de honor la ciudad de Nagera, y toda la Rioja: las tierras, y lugares de Bureua, Traſmiera, Aſturias de Santillana, la ciudad de Soria, y la mitad de Burgos. Repreſenta ſu perſona vn bulto de piedra hincado de rodillas que eſtà en vn pilar ſobre el coro delos beneficiados, en la ſanta yglеſia de Toledo, el qual ſe puſo alli por hauer dado muchos bienes a aquella ſanta yglеſia, y entre ellos la villa de Alcubillet, a cinco leguas de Toledo, en la ribera de Tajo, y dineros para hazer la naue que ſuſtenta el pilar donde eſtà ſu figura.

El Conde don Nuño Perez de Lara, hijo de el Conde dõ Pedro, el que defendio a los hijos dalgo de el tributo de los cinco marauedis, que el Rey quiſo cargar a ca-

da vno, para el cerco de Cuenca. Por eſto dizẽ que los hijos dalgo ſe obligaron à darle vn yantar cada año, y quedò el hablar por ellos la caſa de Lara en las Cortes. El Conde don Nuño eſtuuo preſo en el caſtillo de Çurita, en ſeruicio de el Rey, el qual le dio a el, y a ſu muger doña Tereſa el caſtillo de Chillon, con ſu Almaden: y tambiẽ fue ſeñor de Auia, y Heruia. En Toledo tuuo vn palacio cerca de el Alcaçar, y en ſu reyno muchos heredamiẽtos, y de ellos dio a la ſanta yglеſia de Toledo el lugar de Alcabon, cerca de ſanta Olalla, y otras poſſeſsiones, con q̃ dotò la Capilla de ſanto Thomas Primado de Inglaterra, que es la q̃ oy ſe llama de Santiago, ſepultura de el Condeſtable don Alùaro de Luna. Notable coſa, q̃ dentro de ſeis años como eſte ſanto fue martyrizado en Inglaterra, tuuieſſe Capilla en Toledo.

Don Eſteuan Yllan, a quien la caſa de Toledo, con mucha razõ, tiene por cabeça, y pariente mayor: cõfirmò algunos priuilegios, eſpecialmente vno de la aldea de Cortes, que dio el Emperador dõ Alonſo à la yglеſia de Toledo, otro de Çurita, con titulo de Cefàl medina, que como he dicho, es el Gouernador de Toledo, o el Alcalde mayor, como ſe ſolian llamar los que tuuieron en aquella ciudad, el ſupremo gouierno de Iuſticia. En el priuilegio de Çurita, ſe llama Eſteuan Abenbram: la razon es, porque vencio en batalla à vn Moro principal, cabdillo de Cordoua, llamado Abenbram, que es dezir hijo de Hambran. De dõde reſultò el nombre a la Torre de Eſteuan Ambran, q̃ fue de don Eſteuan. El qual por decreto publico de Toledo, eſtà pintado en lo alto de el traſcoro de la ſanta yglеſia de Toledo, a cauallo, con ſus armas en el eſcudo, y cubiertas de el cauallo. Porque librò aquella ciudad, ſu patria, de el poder de el Rey don Fernando de Leon, que là tenìa vſurpada al Rey ſu ſobrino. Para eſto metio al Rey en la torre de ſan Roman, cerca de ſu caſa, y luego alçò pendones por el: y ſi bien acudieron los parciales de el Rey de Leon, y pelearon en las calles con los de el Rey, quedò pacifico ſeñor de ſu ciudad, y de los Alcaçares, que hauiã eſtado por ſu tio. Hizole merced el Rey de nõbralle ſu Alguazil mayor de Toledo, y diole en cada mercado quatro tiendas de las de el Rey, las ſalinas de Peralejos, y Abejares, con los caſtillos de Albaladejo, Çudarrahaz, y Caſtrejon. Diole tambien las tenencias de las puer-

tas

tas Bisagra, y Cambron, y otras muchas cosas.

Diac Gomez de Sandoual, dize el Conde dõ Pedro que fue muy heredado en Treuiño, y en la ribera de Pisuerga. Halloſe con el Rey en la batalla de las Nauas. Casale el mesmo Conde don Pedro con doña Maria Egas, hija de dõ Pedro Egas.

Don Lope Diaz de Fitero, con titulo de Merino mayor de Castilla, confirmò la donacion de Talamanca, que hizo el Rey al Arçobiſpo de Toledo don Gonçalo, el año de mil y ciento y ochenta y ocho. Fue padre de don Martin Lopez, el Magno, Arçobiſpo de Toledo, llamado de Piſuerga, como dize el Arçobiſpo don Rodrigo. Fitero està cerca de el rio Piſuerga.

El Conde dõ Gomez fue de los de Mançanedo, que tuuo a Castilla la vieja. Ay mucha memoria de el, y de ſu muger doña Emilia, y de ſus hijos, en vna donaciõ de el Rey al conuento de ſanto Toribio, y al de ſan Saluador de Oña. Fue ſu hijo Manrique Gomez, Rico Home, como el padre, en eſte tiempo: y tambien Gil Gomez, otro hijo.

Pedro de Moreda, cauallero de Toledo, marido de doña Ximena: otorgò ſu teſtamento el año de mil y ciẽto y ſeſenta y quatro, y en el haze algunas mandas graciosas. Manda al Arçobiſpo y Canonigos de ſanta Maria la mayor de Toledo treinta marauedis de oro. A los freyles de Calatraua ſu cauallo, enfrenado, y enſillado, y ſus armas. A los de el hoſpital de Ieruſalem ſu mulo amarillo, y ſu ſilla, cõ todo ſu aparato. A la yglesia de ſanta Leocadia la de fuera treinta ouejas. A ſanta Maria de Siſla veinte ouejas. A ſan Pablo diez ouejas. A ſu hermano Ioan Melendez las caſas que compró de Saturno, junto a la yglesia de ſanta Maria Madalena. Al Maeſtro Aymerico ſu manto verde, y ſus camiſas y bragas buenas, y vna Almuzala, buena.

Don Vela Gutierrez, Conde en Ribera, dotò el monaſterio de nueſtra Señora de Nogales, de la orden de el Ciſter, y alli eſtà enterrado, con ſu muger, q̃ fue hija de el Conde dõ Ponce de Minerua.

Don Pedro Gonçalez Marañon confirmaua muchos priuilegios.

Pedro de Araçuri, tuuo a ſu cargo la criança de el Rey, ſiendo niño, en Soria, y Auila. Tuuo la ciudad, y caſtillo de Soria por el Rey, y en otro tiẽpo la ciudad de Huesca: eſtan cõfirmados de el muchos priuilegios.

Nuño Perez de Guzman, Rico

Home,

Home, confirmador, se hallò con el Rey en la de las Nauas. Casò en Portugal cõ doña Vrraca Mẽdez de Sosa, hija de Men Rodriguez de Sosa, gran señor en aquel Reyno, proceden de el los señores de el Toral.

Diego Perez de Fuente Almexi, señor de esta casa, y de muchos lugares en Camp de Spina, fue Rico Home, y confirmò la concordia entre el conuento de santo Domingo de Siliz, y doña Eluira, muger de Martin Fernandez de Fita, sobre el derecho q̃ cada vno pretẽdia al lugar llamado Mercadillo. Esta casa, y la de Auellaneda andan juntas: como se vera adelante.

Don Rodrigo Gutierrez Mayordomo de el Rey, y por merced su ya señor de el castillo de Dueñas, en el Puerto de Muradal, con sus terminos, y de la villa de Boroyfos, que es Borox, seis leguas de Toledo. De todo esto hizieron donacion el y su muger doña Ximena, declarando q̃ la mitad de el castillo de Dueñas, y de sus terminos, era de los hijos que tuuo de doña Maria de Guzman su primera muger.

El Conde don Blasco en los priuilegios de Toledo, se llama de Portugal: en otros se dize que tenia a Auila. Harta antiguedad tienen en ella los Blascos: de el Marques de Velada.

Don Pedro Garcia Mayordomo de el Rey, llamado de Lerma, por hauer tenido en feudo de honor por el la villa y castillo de Lerma: fue natural de Burgos. Casò con doña Sancha, hija de el Conde don Ponce de Minerua, y de la Condessa doña Eluira Perez, hija de el Conde don Pedro de Traua. Tuuieron a Garci Perez de Lerma, de quien ay muchos descendientes en Burgos, en los diez mayorazgos de este apellido que tiene aquella ciudad. Fue tambien su hijo Gonçalo Perez de Lerma Abad de Husillos, el qual vendio vnas heredades en Hazaña, aldea de la Sagra de Toledo, a don Iulian Arcediano de Toledo, que fue Obispo de Cuenca, el santo, y el las dio a la santa yglesia de Toledo.

Don Ruy Perez de Villalobos, se hallò en la de las Nauas, y tuuo por el Rey don Alonso de Leon a Estremadura, Coria, y Granada, que es Granadilla. En otros priuilegios se dize que tenia a Leon, Asturias, Çamora, y Villafafila. Fue su hija doña Teresa, q̃ le succedio.

Melendo Lampader, fue Alcalde de Toledo, y cõfirmador de pri-

uilegios con eſte titulo. Era Alcalde de los Muzarabes: otro lo era delos Caſtellanos: que en algunos priuilegios ſe llama Pedro Diaz.

Don Pedro Rodriguez de Azagra, natural de Nauarra, hijo de dõ Rodrigo de Azagra, q̃ tuuo en feudo la ciudad de Eſtela, y hermano de dõ Martin Ruiz de Azagra Maeſttre de Calatraua: fue Rico Home de Caſtilla. Tuuo tan eſtrecha amiſtad con vn Rey Moro llamado Lope, q̃ le dio el fuerte lugar y caſtillo de Albarracin, cerca de el nacimiento de el rio Tajo, con otros lugares, y caſtillos. Llamò a Albarracin ſanta Maria, e intituloſe vaſſallo de ſanta Maria, y ſeñor de Albarracin, dãdo a entẽder no reconocia vaſſallage a nadie. Los Reyes de Caſtilla, y Aragon, le eſtimaron tanto, que holgaua y procuraua cada vno de tenelle por amigo, viendole tan poderoſo, y a la raya de ſus Reynos. Don Cenebruno Arçobiſpo de Toledo, a ſu inſtancia, y con autoridad de el Cardenal Iacinto, legado Apoſtolico, erigio en Cathedral la yglesia de Albarracin el año de mil y ciento y ſeſenta y ſeis: y quedò ſufraganea de Toledo. Deſpues hizieron liga los Reyes para deſtruir a eſte cauallero, y tomalle ſus tierras: y el ſe defendio tan valeroſamente, que no perdio vna almena. Retirados de eſte intento los Reyes, quedò por amigo de entrambos, ſin reconocimiento alguno. De lance en lance Albarracin vino a ſer ſufraganea al Arçobiſpo de Çaragoça, y la ciudad ſe incorporò en la Corona de Aragon.

Gonçalo Perez de Celada, llamado aſsi, porq̃ fue ſeñor de Celada, cerca de Burgos: confirmaua por eſtos tiempos.

Garcia Martinez, y Ruy Martinez de Hita, fueron hijos de Martin Fernandez ſeñor de Hita, o Fita. Ruy Martinez caſò con doña Vrraca, la qual, y ſus hijos Gonçalo, Sancha, y Eſteuania, el año de mil y ciento y ſetenta y tres, ſe apartaron de vna demanda que tenian pueſta cõtra el conuento de ſanto Domingo de Siliz, por la villa de Mercadillo, en el Alfoz de Clunia.

Ruy Perez ſeñor de la caſa de Villalobos, cuyo ſolar es de los mas antiguos de el Reyno de Leõ. Entienden muchos q̃ vn eſtandarte que ſe ſaca en proceſsion en la ciudad de Leon, es el que lleuò el ſeñor de Villalobos en la batalla de Clauijo, que ganò el Rey don Ramiro, el primero. Los ſeñores de Villalobos ſon Canonigos de Leon, como los Reyes. Por eſta ra-

zon lo es el Marques de Aſtorga, que poſſee aquel ſeñorio, por caſamiẽto. La ſilla de el Rey de Leõ es a la mano derecha de el Obiſpo. La de el ſeñor de Villalobos a la mano yzquierda. Llamaſe el vn coro de el Rey, y el otro de el Marques.

Gomez Garcia de Roa, Alferez mayor de el Rey, ſe entiende que era pariente de los de Aza, que es çerca de Roa.

Martin Gonçalez de Contreras fue de la caſa de Contreras, en la Merindad de ſanto Domingo de Siliz.

Pedro de Baçan es confirmador de muchos priuilegios de el Rey, eſpecialmente en vno, en q̃ dio la aldea de Almonacid al Conde dõ Ponce de Cabrera el año de mil y ciento y cinquenta y dos. La caſa de Baztan es en Nauarra, y vna de las doze de los Ricos Homes de aquel Reyno. El qual gouernauan los ſeñores de ella en las vacantes, o quando el Rey era niño. De alli vinieron al Reyno de Leõ, donde fueron muy heredados. El Rey don Enrique, el ſegundo, hizõ merced a Ioan Gonçalez de Baçan, ſu Camarero mayor, caualllero de la Vanda, de las villas de Valduerna, los Palacios, la Bañeça, ſan Pedro de la Tarce, y Zaynos.

Don Gutier Fernandez tuuo en feudo la villa de Saldaña, y tomo el nombre de ella: de eſte apellido vbo otros muchos Ricos Homes. Pretenden ſer deſcendientes de el Conde Sandiaz de Saldaña, padre de Bernardo de el Carpio.

Don Aluaro de las Aſturias, y por otro nombre de Noroña: fue padre de don Rodrigo Aluarez, q̃ ſuccedio en ſu caſa.

Gutierre Diaz Merino mayor de Caſtilla, confirma con eſte titulo algunos priuilegios. Los de Ceuallos le tienen por ſu pariente mayor, y no pierden nada enello. De eſte linage, y natural de el valle de Traſmiera en las Aſturias de Santillana, fue Fernan Martinez valeroſo cauallero en tiempo de el Rey, y en ſu ſeruicio en la conquiſta de Cuenca: deſpues le ſiruio en el cerco de Alarcon. Cuentaſe de el que con dos puñales Vizcaynos, hincandolos en la pared, ſubio a la torre de el homenage, y matò los Moros que la guardauan, y hechò la eſcala para que ſubieſſe gẽte, y aſsi ſe ganò aquel fuerte caſtillo ſobre el rio Iucar. En memoria de eſto ſus deſcendientes ſe llamaron de Alarcon, de que ay mucha nobleza en la Mancha de Toledo, los ſeñores de Valuerde, Buenache, y Valera,

y otros caualleros, y en el Reyno de Napoles. El Marques de la Vale Siciliana, y Renda Caſtellano de Caſtelnouo, deſcendiente de el ſeñor Alarcon inſigne Capitan de el Rey don Carlos, como tambien lo es el ſeñor de Valera. De los de Ceuallos fue dõ Diego Gutierrez decimo quatto Almirãte de Caſtilla, como ſe dira preſto.

Eruigio Perez confirmaua los priuilegios por el año de mil y dozientos y tres.

Rodrigo Gonçalez, llamado Niño, en algunos priuilegios q̃ confirmò cõ eſte apellido, era natural de Caſtilla vieja, la de Ebro: ſegũ parece por eſcritura de ſan Ioã de Vibãco, en la qual ay memoria de Ioan Fernandez Niño.

Garci Garciez, que fue RicoHome, y tuuo en feudo à Peñafiel, fue de los de Aza. Gomez Garcia de Aza q̃ tuuo el meſmo feudo.

Gonçalo Perez tuuo ſeñorio en las Behetrias, y en Torquemada de el Obiſpado de Palẽcia, por lo qual en algunos priuilegios, es llamado de Torquemada. El y ſu muger doña Maria Ermildez, el año de mil y ciento y nouenta y quatro, dierõ a la orden de Calatraua vn lugar llamado Huerta de Valde Carauanos, vn molino en Acca, y otros bienes. Es fundador de el monaſterio de Tortoles, de mõjas de ſan Benito. En el repartimiẽto de Seuilla eſtà muy heredado don Gonçalo Garcia de Torquemada, vno de los Ricos Homes q̃ ſe hallaron en hazerle con el Obiſpo de Segouia don Ramon, y con don Ruy Lopez de Mendoça Almirante de Caſtilla, y fue nieto de Gonçalo Perez. De eſte apellido vbo gente muy noble en Caſtilla la vieja: y en Toledo caſò vn Ioan Rodriguez de Torquemada.

Pedro Martinez, y Gutier Gomez, de el linage de Padilla, cõfirmaron por eſte tiẽpo. De Gutierre fueron hijos, Nuño, Gonçalo, Tello, y Garcia, todos cõ el patronimico Gutierrez, y alcuña de Padilla. Fundaron en Villamayor el conuento de ſan Miguel de la orden de Premoſtre. Garcia Gutierrez de Padilla, y ſu muger doña Maria Suarez, dotarõ el conuẽto de ſan Felices de Amaya, que ſe traſladò a Burgos en tiempo de el Rey don Filipe ſegundo. Eſte apellido reſultò de los lugares Padiellas de yuſo, y de ſuſo, en el Arçobiſpado de Burgos, donde fueron heredados, los que le tuuierõ. El cuento de las tres Palas, o Padiellas de horno, con que defendieron tres hermanos de eſte linage vna fortaleza que les querian quitar los Moros: no tiene la auto-

ridad

ridad que ha meneſter para tenelle por verdadero.

Lope Lopez de Mẽdoça, ſeñor de Lodio, q̃ creo es el que llamarõ cuero ſin hijadas, o por ſu talle, o por ſer muy generoſo de todas partes: dizẽ q̃ murio en la de Alarcos, en ſeruicio de el Rey. Caſõ cõ vna ſeñora delos de Haro, y fue ſu hijo Iñigo Lopez de Mendoça.

Nuño de Temez, hijo de Vaſco Fernandez de Temez, ſeñor delas villas de Chantada, y Temez en Galicia, y padre de Fernan Nuñez de Temez: de el qual, como quien no dize nada, dizen procedió la caſa de Cordoua, que es en Andalucia tan poderoſa, eſtimada, y rica.

Nuño Sanchez, y don Martin Muñoz, Mayordomo de la corte de el Rey, y ſus Ricos Homes, fueron de los de Hinojoſa: y de ellos fue Diego Martinez Rico Home de el Rey don Fernãdo el Santo.

Don Pedro Ruiz, o Rodriguez de Guzman, tuuo hazieda en Arãda de Duero, y los Mõtes de Quemada. fue Mayordomo de el Rey. Por vn priuilegio de Oña, en que el y ſu muger le dierõn la ſu villa de Nuez, parece que caſõ con doña Mahalda. Por las genealogias muy aprobadas, ſe entiende q̃ cõ doña Eluira, hija de el Conde don Gomez de Mançanedo, y dela Cõ deſſa doña Mayor Manrique. De eſte ſegundo matrimonio, ſi vbo dos, fueron ſus hijos dõ Nuño Perez, dõ Guillen Perez de Guzmã, y don Fernan Perez de Guzman. De el primero proceden los Marqueſes de Toral. Murio dõ Pedro Ruiz de Guzmã en la de Alarcos.

Garci Nuñez, o Martinez de Leyua, fue vno de los Iuezes arbitros entre los Obiſpos de Burgos y Nagera, para aueriguar cuyo diſtricto era ſanto Domingo de la Calçada. Tomarõ el nõbre de Leyua lugar en la Rioja, y ha hauido de el muy valeroſos caualleros.

El Conde don Vela de Nauarra confirmador de muchos priuilegios, de el Rey, fue de los de Gueuara, hijo de el Cõde don Ladrõ de Gueuara, y de la Condeſſa doña Tereſa, a quien otros llamã doña Eluira de Mauleõ. Los quales hizieron donacion a ſu hijo dela caſa de Gueuara, y tierra de Oñate, como al mejor de ſus hijos, cõ grauamen de q̃ hizieſſe bien por ſus almas, y de que deſpues de ſus dias la dieſſe al mejor delos ſuyos. En la donaciõ ſe intitula el Cõde dõ Ladrõ Principe de los Nauarros, y ſon ſus deſcẽdiẽtes los Cõdes de Oñate, y otros muchos caualleros en Caſtilla la vieja, Reyno de Toledo, y Murcia. De el Cõde dõ Vela fue hijo Iñigo de Gueuara,

que dio principio a las competencias con los de Mendoça.

En vn priuilegio de el Rey, Era mil y dozientos y quarenta y cinco, confirma Gomez Gonçalez de Marañon, y llamase en el, Rey de Estremadura: tienele el conuẽto de Oña.

En otro de la Era mil y dozientos y quarenta y siete, confirma Gomez Gonçalez de Marañon.

Don Diego Ximenez, señor de los Cameros, de quien deduce el Conde don Pedro de Portugal esta casa, por no hauer tenido noticia de los antecessores que yo le he dado. Tuuo en feudo de honor, por el Rey, la ciudad de Calahorra, y villas de Alfaro, y Treuiño. Casò con doña Guiomar Fernandez, hija de el Conde dõ Fernan Perez de Traua señor de Trastamar. A los quales, y a sus hijos, dio el Rey el castillo de Yeneda, con sus terminos, y ciertas heredades en Azafra, aldea de Huete. Fue su hijo don Ruy Diaz, que se hallò en la de las Nauas, y alcançò al Rey don Fernando, el Santo, y don Aluaro Diaz, ambos Ricos Homes.

Gonçalo Ruiz Duc, cõfirma cõ este apellido algunos priuilegios: ha se de entender que fue de el linage de Duque; de que ha hauido y ay en estos Reynos muchos caualleros. Traben su origen de los que en tiẽpo de los Godos tuuieron la dignidad de Duque. Si por los Armiños de que vsauan en sus armas, quierẽ proceder de los Duques de Bretaña, como los de Guzman corra por su quenta que a la mia tan antigua y honrada es la nobleza Castellana, como todas las mejores de el mũdo. Quanto mas q̃ el titulo de Duque en la casa de Bretaña, es muy nueuo, y esta alcuña de los de Duque, le excede en muchos cẽtenares de años.

En el repartimiento de Seuilla, estan heredados Guillen Fernandez Duque, y Diego Hernandez Duque. Dize de este linage Hernan Perez de Guzman, que se juntò con el de Herrera, y que los señores de Pedraça posseyeron la hazienda que tenia su casa. En los caualleros Duques de Talauera, se conseruà el apellido.

En muchos priuilegios de este tiempo hallo por confirmadores a los Condes dõ Fernan Gomez, Garcia, otro Garcia, don Velasco Conde en Limia, don Gomez Cõde en Trastamar, don Gonçalo Conde en Asturias: q̃ creo fue de los de Osorio; don Fernãdo Conde en Lemos, que pienso es el Fernando de arriba, don Garcia en Villalpando, que es alguno de los Garcias ya dichos, Gutierre

Ruiz en Benaucte. Sin titulo con firman los Ricos Homes, Fernan Martinez, Ordoño Garcia, don Rodrigo Gutierrez mayordomo de el Rey, Garcia Ortiz, Betmudo Perez, Gil Gomez, Lope Sãchez, Guillen Gonçalez, Gil Garcia, Gutierre Diaz.

Garci Garces de Aza, dizen fue hijo, y ſucceſſor de el Conde don Garcia de Cabra, y tutor de el Rey, y que dexò la tutela al Conde don Manrique Perez de Lara. Caſo con doña Maria hija de Fortum Lopez de Soria, ſeñor de la ciudad de Soria, y de Santiſteuan de Gormaz, y de ſu muger doña Eluira Perez de Fuente Almexi.

El Conde dõ Aluaro Nuñez de Lara, hijo de el Conde dõ Nuño, aumentò tanto ſu hazieda, y rentas, que fue ſeñor de Lerma, Villa franca de Montes Doca, Vuſco, Amenguyo, Velacanes, Tordeblanco, y ſan Leonardo. Tuuo en feudo las villas, y caſtillos de Tariego, Cereço, Amaya, Pãcoruo, Belhorado, Nagera, Cañete de Cuenca, y Alarcon. Diole el Rey la villa de Caſtrouerde en la ribera de Eſgueua, diziendo le haze aquella merced, por el notable ſeruicio que le hizo quãdo tuuo ſu vandera varonilmente contra el Miramamolin de Africa. Eſta villa dieron el y la Condeſſa doña Vrraca ſu muger a la ordẽ de Santiago, y es vna Encomienda ſuya. La orden les dio las villas de Palaçuelos, y Mataella, por ſus dias. Dexò introducido eſte Conde don Aluaro, que los ſeñores de Lara hablaſſen en las cortes por los hijos dalgo de Caſtilla. Fue tutor de el Rey don Enrique, y ſiendolo hizo muchos agrauios. Deſpues pretendio ſerlo de el Rey dõ Fernando; y porque no ſe lo dieron, el y ſus hermanos los Cõdes don Fernando, y don Gonçalo, ſe confederaron cõ el Rey de Leõ, e hizieron muchos daños en Caſtilla. Fue vencido, y preſo, y deſpoſſeydo de ſus vaſſallos, y rentas, y viendoſe pobre, ſe recogio a la ciudad de Toro, y alli murio, con el habito de Santiago, ſin dexar ſucceſſion legitima.

CAP. XI.

Los priuilegios Rodados.

EN tiempo de el Rey don Fernando de Leon, de quien ſe hablò en los capitulos antes de eſte, tuuo principio el vſo de los priuilegios Rodados, como lo eſcriue Ambroſio de Morales. Llamaronſe aſsi, por vna Rueda que lleuauan, deſpues dela nota, y data. La Rueda ſe cõponia

ponia de tres circulos. En el de en medio que era el menor, yua vna Cruz de la manera que los Reyes la querian. En el ſegundo, el nombre de el Rey que los concedia, y mandaua deſpachar. En el tercero, y mayor cerco, los nombres de el Mayordomo mayor, y de el Alferez mayor. Solia ſer la rueda negra de tinta, y deſpues ſe hizo de colores, y ſe puſieron las armas reales dentro de el circulo, en lugar de la Cruz. Las leyes ſegunda, y tercera, titulo 18. de la ſegunda partida, ponen la forma que ſe ha de tener en el deſpacho de eſtos priuilegios. Ha ſe de poner, dizen, el nombre de el Rey q̃ los da, y de los Infantes. El de el Rey en medio de el ſigno de la rueda, y en el cerco mayor el de el Alferez mayor, y Mayordomo mayor, y de la vna y de la otra parte los nombres de los Arçobiſpos y de los Obiſpos: de los Ricos Homes de los Reynos. Deſpues debajo de la rueda los Merinos mayores, y Notarios mayores, y al cabo el nõbre de el que le hauia ordenado. El eſtylo ordinario fue nõbrar en primero lugar al Rey, luego a la Reyna ſu muger, al Infante primer heredero, a los Infantes hijos, o hermanos, y tios, a los Reyes Chriſtianos, o Moros, vaſſallos de el Rey que los concedia. Seguianſe luego a la mano derecha los Arçobiſpos, y Obiſpos de Caſtilla, y en primero lugar el de Toledo, Primado de las Eſpañas, Canciller mayor de Caſtilla, ſi era Infante entre los Infantes. Luego los Maeſtres, y Priores de las ordenes militares, los Adelantados, los titulos naturales, o eſtrangeros, que lleuauan gages, o acoſtamientos, o quitaciones, de los Reyes. Al lado yzquierdo el Arçobiſpo de Santiago, Canciller mayor de Leon, Galicia, y Aſturias, y luego tras el los Prelados de eſtos Reynos. Los Maeſtres, y Priores militares, los Adelantados, y Ricos Homes de aquel diſtricto. Debajo la rueda immediatamente, los Almirantes deſde que los vbo, ſi bien las leyes de partida no les dieron lugar. Los Adelãtados de la frontera, o Andalucia, los Merinos mayores, y Notarios mayores, y el Secretario. Si vacaua alguna yglеſia Metropolitana, o Cathedral, ſe dezia la yglеſia de tal parte vaga, y lo meſmo de el Alferazgo mayor, y Mayordomia mayor. Vltimamente ſe hechaua el ſello real de plomo, y cera cõ caſtillos, y leones, a quartales: pẽdiente en cordones de ſeda colorada, y amarilla. Eſto deſde el Rey don Alonſo, el Bueno, de quien hablamos en el capitulo paſſado: antes

vſauan vn ſigno con alguna cifra. Solian confirmar los priuilegios los Infantes, Prelados, y Ricos Homes que ſe hallauan en la corte al tiempo de ſu conceſsiõ, y el Rey don Alonſo el Sabio, ordenò que los confirmaſſen todos los abſentes. Ordenò tambien que ſe ordenaſſen en lengua Caſtellana, porque antes ſe eſcriuiã en Latin. Lo qual ſe hauia guardado deſde q̃ vbo priuilegios. El mas antiguo diże Ioan de Mariana, es vno de el año ſetecientos y ſetẽta y quatro, concedido a la yglesia de Valpueſta, donde eſtuuo la Metropolitana de Burgos.

En lo que es la letra tengo por cierto, que deſde que ſe vſo delos priuilegios, ſe eſcriuierõ en letra Gotica, o Toledana, haſta que el Rey don Alonſo, que ganò a Toledo, mandò que en ſus Reynos, ſe vſaſſe de la Franceſa, y no de la Gotica, ni Toledana.

Eſta manera de ordenar, y deſpachar los priuilegios Rodados, ſe guardò en los Reynos delas coronas de Caſtilla, y Leõ, haſta los tiempos de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Yſabel, y por ſu mandado ceſſò. Ordenarõ que ſolamente ſe puſieſſen los miniſtros, y oficiales que los deſpachauan, que llamaron Confirmadores, y que ellos los firmaſſen, y no las Reynas, Infantes, Prelados, ni Ricos Homes, ni los demas, como ſe hazia por agora: *& hoc iure vtimur.*

En muchos priuilegios ſe topará con algunos Ricos Homes, naturales de eſtos Reynos, que ſe llaman vaſſallos de el Rey. El myſterio de llamarſe aſsi, cõſiſte en que teniã algunas tierras en feudo, de mano de los Reyes, demas de ſer ſus naturales.

CAP. XII.

Los Reyes de Caſtilla don Enrique primero, don Alonſo de Leon, y la Reyna doña Berenguela, de Caſtilla y Leon.

DOn Enrique primero de eſte nombre, ſuccedio al Rey dõ Alonſo ſu padre, el año de mil y dozientos y quatorze, en edad de onze años. Murio en Palẽcia de vn golpe de vna teja, mouida de vna piedra que tirò vn cauallero donzel ſuyo, deſde la torre de la yglesia a las caſas de el Obiſpo, el año de mil y dozientos y diez y ſiete, ſabado ſiete dias de el mes de Iunio. Reynò ſegun eſto dos años, nueue meſes, y quinze dias. Fue ſepultado en el conuento de las Huelgas de Burgos, junto al Infante don Fernan-

do su hermano mayor. Hauiase desposado con doña Mahalda Infanta de Portugal, y dissoluiose el matrimonio por el mucho parentesco q̃ vbo entre ellos. Tambien estuuo concertado con la Infanta doña Sancha, hija de el Rey dõ Alonso de Leon.

La Reyna doña Berenguela, hermana de el Rey don Enrique, succedio en los Reynos de Castilla, y Toledo, por muerte de el Rey su hermano, estando casada con el Rey dõ Alonso de Leon, y teniendo de el por hijo mayor al Infante dõ Fernando, en quien renũcio las coronas de Castilla, y Toledo.

El Rey don Alonso de Leon ganò en Estremadura muchos lugares a los Moros: a Alcantara, y dio la a la ordẽ de el Pereyro, que fundò su padre: a Merida, Badajoz, Caceres, y Montanches. Poblò a Salua Leon, y Saluatierra, cerca de Merida, y a Sabugal. Fundò la vniuersidad de Palencia, que oy està en Salamanca. Fue casado con la Reyna doña Teresa, hija de don Sancho segũdo Rey de Portugal: y teniendo de ella a los Infantes don Fernãdo, doña Sancha, y doña Dolça, que murieron sin succesiõ, se apartò y dissoluio el vinculo de aquel matrimonio. Por lo qual casò segunda vez con la Reyna doña Berenguela, de quiẽ tuuo alos Infantes don Fernãdo, don Alonso señor de Molina, doña Costança, monja en las Huelgas, doña Berenguela muger de Iuan de Breña Rey de Ierusalem, doña Leonor, que està sepultada en san Isidoro de Leon. Fuera de matrimonio tuuo el Rey muchos hijos en diferentes mugeres. En doña Aldara Lopez, hija de Lope Sanchez de Vlloa, a don Fernãdo Alonso Dean de Santiago, padre de don Ioan Cabellos de Oro. En doña Aldonça Martinez de Silua, hija de Martin Gomez de Silua, y de su muger doña Vrraca Bello, tuuo a don Rodrigo Alonso señor de Alixer: a doña Teresa Alonso, que casò con don Nuño señor de la casa de Lara: y a doña Aldonça Alonso, muger de el Conde dõ Pedro Ponce. En doña Ines Iñiguez de Mendoça, a doña Vrraca Alonso, con quien casò el Conde don Lope Diaz, señor de Vizcaya, llamado Cabeça Braua. En doña Teresa Gil, hija de Gil Vazquez de Sosa, y de doña Maria Ayres de Fornelo, a don Martin, doña Maria, doña Sancha, y doña Vrraca Alonso. La doña Sancha casò cõ don Simon Ruiz de Haro, señor de los Cameros. Murio el Rey dõ Alonso de Leon en Villanueua de Sarria al fin de el año de mil y doziẽtos y treinta. Reynò veinte

y qua-

y quatro años. Eſtà enterrado en Santiago de Galicia, en el Capitulo.

Ricos Homes.

Don Nuño Guillen de Guzmã hijo de don Pedro Ruiz de Guzman: caſò con doña Maria Gonçalez, hija de don Gonçalo Ruiz, y de ſu primera muger doña Sancha Rodriguez. Tuuo por ſu hija a doña Mayor Guillen de Guzman, en quien el Rey don Alonſo el Sabio, tuuo vna hija llamada doña Beatriz, que caſò con don Alonſo el tercero, Rey de Portugal, y lleuò en dote las villas de el Algarbe.

El Conde don Ramiro de Campos, ſeñor en el Bierço, confirmò la donacion de Alcantara, y era de los de Cifontes, cerca de Leon: eſtà nombrado en los Annales de Aragon. Tuuo por ſu hijo al Conde don Floyan Ramirez.

Nuño Mendez confirmaua priuilegios de Leon en tiempo de el Rey don Fernando el ſegundo.

El Conde don Rodrigo, intitulandoſe ſeñor en Sarria, confirmò la meſma donacion de Alcantara.

Don Fernan Rodriguez ſeñor en Monterroſo, anteceſſor de los caualleros de eſte apellido.

El Conde don Fernãdo de Traua, muy poderoſo en el Reyno de Galicia.

El Conde don Gomez ſeñor en Traſtamar.

Fernan Ruiz de Caſtro, llamado el Caſtellano, por hauer viuido en Leon, ſiendo Mayordomo de el Rey don Fernando el ſegũdo. Por el qual ſe apoderò de Toledo, y lleuaua ſus rentas, haſta que le hechò de aquella ciudad don Eſteuan Yllan. Entonces Fernan Ruiz ſe fue a Huete, y en ſu ſeguimiento el Conde don Amalric, y vinieron a batalla, y en ella fue muerto el Conde. Fernan Ruiz ſe deſnaturalizò de eſtos Reynos, y paſſò al de Cordoua, con mil de a cauallo, dõde fue bien recebido de el Rey Iacob, y le hizo ſu Capitan general. Cõ eſte oficio entrò por Eſtremadura, y haſta Cidarodrigo: y faliẽrõ contra el muchos caualleros, y entre ellos el Conde don Oſorio ſu ſuegro, y el Conde don Nuño de Lara, don Rodrigo Gutierrez, y dõ Aluaro ſu hermano. Matò al ſuegro, y a don Aluaro, y prendio al Conde dõ Nuño, y a don Rodrigo Gutierrez. Eſte cauallero pidio licencia a Fernan Ruiz para enterrar el cuerpo de ſu hermano, y dioſela, cõ pleyto homenage, q̃ hauiendole enterrado, boluẽria a ſer ſu priſionero. Puſo el cuerpo en vn ataud, y nũca le enterrò haſta que murio Fernan Ruiz, y aſsi no boluio a la

priſion

prision: por esto se dixo: Artero, artero, pero no buen cauallero. El Conde don Nuño pidio licencia para otro negocio, cõ pleyto homenage de boluer dentro de cierto termino, y pusose con seiscientas lanças a la puerta de la villa de Dueñas, donde estaua Fernan Ruiz, diziendo que venia a la prisiõ, y le hizo otras protestaciones. Despues boluio a la gracia de el Rey. Hauia casado Fernã Ruiz con doña Vrraca Osorio, hija de el Conde dõ Osorio, que matò, y por esta razõ se apartò de ella. Casò agora con doña Esteuania hija de el Emperador dõ Alonso, y traxo en dote el Infantado de Leon. Estando casado con ella, dize el Conde don Pedro de Portugal, q̃ la matò por vn engaño, y desastre tan grande como este. Vna criada de doña Esteuania, de las que dormian en su aposento, hablaua de noche, en vna liuerta, con vn hõbre, y para mayor dissimulacion se ponia el pellon de su ama. Vieronlo algunos escuderos, y creyẽdo que era doña Esteuania, dierõ auiso a Fernan Ruiz. El quiso certificarse, y aguardò vna noche, y saliendo la criada, como solia, matò al hombre q̃ hablaua con ella, y fue en su seguimiento. Llegado a su cama, despertò doña Esteuania, y conociendo a su marido le dixo: Señor mio, q̃ es esto, y diole de puñaladas. Traxeron luego luzes, y vio a vn rincon de el aposento a la criada, y entendida la ruindad, la matò, o mandò quemar. Hecho esto Fernan Ruiz se vistio de sayal, y con vna soga al cuello, y en la mano el puñal, con que hauia muerto a su muger, se presentò al Emperador, pidiendole perdon de su culpa: y diosele, declarandole por buen cauallero. Dize mas el Conde don Pedro, que Fernan Ruiz vbo virtud en quantas lides entrò, porque todas las vencio, y matò, ò prendio a todos los Christianos, y Moros con quien lidio. Fue su hijo don Pedro Fernandez de Castro, que estaua con su madre al tiempo que fue muerta. En la sepultura es llamada Infanta doña Esteuania, y en otras escrituras. Infantas son las hijas legitimas de los Reyes.

Pedro Fernandez de Vanauide confirmò vn priuilegio de la Reyna doña Berenguela, de el realengo de Ordeales, a Martin Lopez de Valtierra, diziendo: *Petro Fernandez de Vanauide Regina maiordomo confirmat.*

Micael Fernandez confirmaua priuilegios por este tiempo.

Iñigo Lopez de Mendoça, hijo de Lope Lopez de Mendoça, señor de Lodio, Rico Home, como

ſu padre: dizen que fue vno de los que primero rompieron el palen que de los Moros en la batalla de las Nauas. Fue ſu hijo Lope de Mendoça en tiẽpo de el Rey don Fernando el Santo, y doña Emilia, muger de don Fernan Gutierrez de Caſtro, y doña Ynes, q̃ caſò con Nuño Fernandez de Lara.

Fernan Garcia de Villamayor, ſe hallò en la de las Nauas, y tuuo muchas villas, y lugares en feudo. Caſò cõ doña Mayor Perez, y tuuo de ella a don Garcia Fernãdez de Villamayor, ſucceſſor en ſu caſa, y ſeñor de Villamayor, Tordeuenca, y Tordemora, cerca de Burgos, y Mayordomo mayor de la Reyna doñr Berenguela, hermana de el Rey. Caſò con doña Sancha Rodriguez, hija de Ioan Rodriguez, y nieta de Diego Rodriguez, hijo de el Cid. Tambiẽ fue ſu muger doña Mayor Arias. Tuuo por hijos a don Rodrigo, que murio moço, don Fernando Garcia, que le ſuccedio, don Alonſo Garcia Adelantado mayor de el Reyno de Murcia, doña Eluira Garcia, muger de don Martin Alonſo Conde de Barcelos.

Sandiaz, o Sancho Diaz de Velaſco, deſde el qual comiença el Conde don Pedro la deſcendẽcia de los de Velaſco, por no hauer ſabido de ſus anteceſſores. Caſò cõ doña Maria, o Guiomar Fernãdez de Caſtro, hija de don Fernã Ruiz de Caſtro, nieta de otro Fernan Ruiz, y de ſu muger doña Eſteuania, hija de el Emperador don Alonſo.

El Conde don Pedro Ponce de Miuerua, hijo de el Conde don Fernan Perez Ponce, caſò con doña Aldonça Alõſo, hija de el Rey don Alonſo de Leon, de Aſturias, y Galicia, hermana de el Rey don Fernando el Santo. Siguio las cortes de Caſtilla, y de Leõ: lleuò a la Infanta doña Leonor, hija de el Rey don Alonſo el Bueno, a caſalla con el Rey dõ Iayme el primero de Aragon. Eſtà muy nombrado en la conquiſta de Andalucia, en ſeruicio de el Rey don Fernando el Santo ſu cuñado. Fuerõ ſus hijos don Fernã Perez Ponce de Leon, y don Ruy Perez Ponce de Leon Maeſtre de Calatraua.

CAP. XIII.

El Rey don Fernando, el Santo, de Caſtilla, Toledo, y Leon.

DOn Fernando ſegundo de eſte nõbre entre los Reyes de Caſtilla, y Toledo, y el tercero de Leõ, ſuccedio a la Reyna doña Berenguela, ſu

madre,

madre, por la renunciacion que le hizo el año de mil y dozientos y diez y siete. Adelante el de mil y dozientos y treinta, al Rey don Alonso su padre enlos de Leon, y Galicia.

El año de mil y doziẽtos y veinte y dos, puso el Rey la primera piedra en el edificio de la yglesia Cathedral de Burgos, siendo su Obispo don Mauriciò. El de veinte y seis, luego, se començò el de la Primada de Toledo, por el Rey, y Arçobispo don Rodrigo Ximenez de Rada. Este Arçobispo el año de mil y dozientos y treinta y vno, ganò las tierras de que se cõpone el Adelantamiento de Caçorla, a su costa y expensas: y diole el Rey a la santa yglesia de Toledo. La qual le posseyò, hasta el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, que *sede vacante*, por muerte de el Cardenal y Arçobispo don Ioan Tauera, se presentaron en el Cabildo de aquella santa yglesia por parte de don Francisco de los Cobos, Comendador mayor de Leon, vnas letras Apostolicas, de que constaua que el Papa Paulo tercero, hauia hecho gracia al dicho Comendador mayor de el dicho Adelantamiento, para que le pudiesse vnir y incorporar en su casa. Con este derecho le posseyerõ, el y los succesores en ella: hasta veinte dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y seiscientos y quatro. Este dia, hauiendo tratado pleyto los Arçobispos de Toledo, con el Comendador mayor, y posseedores de su mayorazgo, el Consejo real de Castilla mandò restituir el dicho Adelantamiento, cõ todos los frutos, y rẽtas, desde la contestaciõ de la demãda, a la santa yglesia de Toledo, y a su Arçobispo el Cardenal dõ Bernardo de Sandoual, que siguio el pleyto. Con lo qual el Adelantamiẽto de Caçorla boluio a la santa yglesia de Toledo, y a la prouision de sus Arçobispos. La memoria de este Adelantamiẽto, y otros, nos obligan a que digamos que oficio, v dignidad es la de los Adelantados, y haremos lo en el capitulo treze.

El año de mil y doziẽtos y treinta y quatro, ganò el Rey la ciudad de Vbeda, vna legua de Baeça, q̃ desde el año passado de veinte y siete, estaua cobrada.

El de mil y dozientos y treinta y cinco, ganò la ciudad de Cordoua, a veinte y nueue dias de el mes de Iunio, dia de san Pedro y san Pablo.

El de mil y dozientos y quarenta y vno, incorporò en la Corona de Castilla el Reyno de Murcia, que se entregò al Infante don

Alon-

Alonſo ſu hijo, y primero heredero.

El de mil y dozientos y quarenta y ſeis ganò la ciudad de Iaen, q̃ ſe la entregò a partido el Rey Moro que la poſſeya.

El de mil y dozientos y quarenta y ocho, a veinte y tres dias de el mes de Nouiembre, ganò la ciudad de Seuilla, dia de ſan Clemente Papa Martyr. Eſtãdo ſobre eſta ciudad inſtituyò vna nueua dignidad, v oficio, que llamò Almirante, para el gouierno de las coſas Nauales. Deſpues en el capitulo quinze, ſe dirà todo lo tocante a los Almirantes.

Ordenò el Conſejo Real de Caſtilla, y puſo en el (por entõces) doze conſejeros, a quien cometio la recopilacion de las leyes de ſus Reynos, que ſe llaman las Partidas.

Fue el Rey tan excelente Principe, y de todas maneras tan virtuoſo, que es llamado el Santo.

Dos vezes caſò: la primera con la Reyna doña Beatriz, hija de el Emperador Filipo Duque de Sueuia, y de la Emperatriz Irene. De eſte matrimonio tuuo al Infante don Alonſo, a don Fadrique, a dõ Fernando, que murio niño, a don Enrique, a don Filipe, don Sancho, don Manuel, doña Leonor, que murio niña, doña Berenguela monja en las Huelgas, y a doña Maria.

Don Alonſo primero heredero ſuccedio en todos ſus Reynos. Dõ Fadrique fue muerto por ſu hermano el Rey dõ Alonſo enel caſtillo de Burgos, donde le tenia preſo. Eſtà enterrado en el monaſterio de la ſantiſsima Trinidad de eſta ciudad. Caſò con la Infanta Maleſpina, hija de el Deſpoto de Romania, y fue ſu hija doña Beatriz, q̃ eſtà enterrada en Sahagũ.

El Infante dõ Enrique ganò las villas de Arcos, y Lebrija, ſiendo general de el Rey don Alonſo ſu hermano. Deſpues ſe deſauino de el, y paſſò a Tunez, donde fue tan querido y amado de los Moros, q̃ temio el Rey no ſe le alçaſſe cõ el Reyno. Metiole, por engaño, en vn corral, y ſoltò dos leones, que le deſpedaçaſſen: metio mano el Infante a la eſpada, y defendioſe de ellos, haſta que le dexaron. De Tunez paſſò a Roma, y fue Senador. Eſtuuo captiuo veinte y ſeis años porque los de la Pulla, en el Reyno de Napoles, le prendieron en batalla. Boluio a Caſtilla reynãdo el Rey don Sancho el Brauo, ſu ſobrino, y diole el Señorio de Vizcaya, que le hauia confiſcado al Conde don Lope Diaz. Fue Gouernador de los Reynos, y tutor de el Rey don Fernando, ſu ſobri-

no: y ſeñor de las villas de Atiença, Berlanga, Talauera, Almaçan, Gormaz, Calatañazor, Roa, Medellin, y Dueñas, y dela ciudad de Ecija. Murio en la de Roa, y mandoſe enterrar en Valladolid, en el monaſterio de ſan Frãciſco. Dize la Chronica de el Rey don Fernãdo ſu ſobrino, que fue el ſeñor q̃ mejor tratò a ſus vaſſallos, y que con todo eſſo fuerõ muy pocos deſde Roa a Valladolid acompañando el cuerpo, y no cortarõ las colas a ſus rocines, como ſolian hazer los hijos dalgo de Caſtilla, quando perdian a ſu ſeñor. Dize mas, que quando entraron en Valladolid, no lleuauan candelas, ni paño de oro, como cõuenia a hõbre de tan alto linage: y q̃ la Reyna doña Maria, quando lo ſupo, dio vn paño rico de Tatari.

El Infante don Filipe ſe crio en caſa de el Arçobiſpo de Toledo don Rodrigo Ximenez: el qual le dio vn Canonicato en aquella ſanta ygleſia, donde hauia ſido clerizon. Deſpues fue Abad de Valladolid, y Couarruuias: y quando ſe ganò Seuilla, electò Arçobiſpo de eſta ciudad. Muerto el Rey ſu padre, caſò con doña Chriſtina, hija de el Rey de Nuruega, y el Rey don Alonſo le dio el Valdecorneja, con ſus quatro villas, Piedra Hita, y el Barco, Almiron, y la Horcajada, y otras rentas. Murio en Seuilla, y fue ſepultado en el conuento de ſan Felizes de Amaya, de la orden de Calatraua, que oy eſtà en la ciudad de Burgos.

Don Sancho fue Canonigo de Toledo, y deſpues Arçobiſpo, y Canciller mayor de Caſtilla: murio el año de mil y dozientos y ſeſenta y dos.

El Infante don Manuel fue ſeñor de Agreda, Eſcalona, Roa, ſanta Olaya, Cuellar, Peñafiel, Elche, Yecla, y otras en el Marqueſado de Villena. Caſò cõ doña Coſtança Infanta de Aragon: y ſegunda vez cõ doña Beatriz hija de Amedeo Conde de Saboya.

Caſò ſegunda vez el Rey cõ doña Ioana, hija de Simon Conde de Pontino, y de la Condeſſa Madama Maria. Tuuo de ella al Infante don Fernando, y al Infante dõ Ioan, ſeñor de Marchena. La Infanta doña Leonor, que caſò con Eduardo primero Rey de Inglaterra.

La Reyna doña Beatriz murio en Toro año de mil y dozientos y treinta y cinco. Fue enterrada en las Huelgas, y de alli traſladada a la ygleſia de Seuilla.

El Rey murio en Seuilla, Iueues treinta de Mayo, de el año de mil y dozientos y cinquenta y dos, a los cinquenta y vno de ſu edad, y

treinta y quatro y onze meſes y veinte y tres dias que reynaua en Caſtilla, alos veinte y vno que ſuccedio en Leõ. Mandoſe enterrar en la ſanta yglesia de Seuilla, y eſtuuo ſu cuerpo, mucho tiempo, en vna naue de ella, dõde es agora la Capilla de las Donzellas. Deſpues fue traſladado a otra q̃ ſirue de libreria, y luego ala libreria vieja, que es en el clauſtro. Aqui eſtuuo haſta vn Sabado treze dias de el mes de Iunio, de el año de mil y quinientos y ſetẽta y nueue, que por mandado de el Rey Catolico don Filipe ſegundo, fue traſladado a la Capilla Real, dentro de la yglesia, con otros cuerpos reales.

Ricos Homes.

Don Lope Diaz de Haro, vndecimo ſeñor, y ſexto Cõde de Vizcaya, fue Alferez mayor de Caſtilla, y tan brioſo cauallero, que es llamado por eſto Cabeça braua. Halloſe con ſu padre don Diego en la de las Nauas, y con el Rey en la conquiſta de Andalucia, eſpecialmente enla de Baeça dia de ſan Andres, y por eſto orlò el eſcudo de ſus armas cõ ocho aſpas de oro en campo rojo. Tuuo la tenencia de eſta ciudad, por lo qual algunos de ſus deſcendientes ſe apellidaron de Baeça. Reſiſtio valeroſamente alos Condes de Lara don Aluaro, don Gonçalo, y don Fernando, que con titulo de tutores de el Rey don Enrique primero, hizieron mucho daño eneſtos Reynos. Aunque eran ſusprimos, y por otra parte don Aluaro, y dõ Gonçalo, eran ſus cuñados, caſados cõ dos hermanas ſuyas. Caſò don Lope con doña Vrraca Alonſo, hija de el Rey don Alonſo de Leon, y en las diferencias entre Caſtilla y Leon, ſiguio al Rey de Caſtilla. Fue ſu hija doña Mencia de Haro, que caſò cõ don Sancho Capelo, Rey de Portugal.

Ienego, o Iñigo Lopez de Horozco, ſeñor de Horozco, y vno delos Ricos Homes heredados en el repartimiẽto de Seuilla, como conquiſtador de aquella ciudad, Ayo de el Infante don Fernando de Pontis. El valle de Horozco poſſeyeron ſus progenitores, deſde que ſuccedio en el ſeñorio de Vizcaya Ienego Lopez Ezquerra, que ſe alçò con el, en prejuyzio deſus dos ſobrinos legitimos, a quien pertenecia, y los acallò con dalles las tierras de Lodio, y las de Horozco.

El Conde don Nuño Gonçalez de Lara, llamado el Bueno, ſeñor dela caſa de Lara, que ſe la reſtituyò el Rey, a inſtãcia de el Infante don Alonſo, con quien ſe hauia criado. Siruiole tambien mucho

ſuccedio, don Aluaro Gil, dõ Martin Gil, don Gonçalo Gil, don Gomez Gil, don Gil Gomez Abad de Valladolid, doña Toda, y doña Emilia Gil: todos con el apellido de Villalobos, y fuerõ los mas de ellos Ricos Homes.

Don Alonſo Tellez de Meneſes, llamado de Alburquerque, porque poblò eſta villa, fue ſeñor de las villas de Meneſes, y Montalegre, Fuente Empudia, ſan Cebriã, Poblacion, Villalba, Mojados, Alba de Aliſte, Caſtrouerde, Caruajales, Caſtro Nuño, Tiedra, Grajal, y otras. Hizo guerra ſiete años a los Moros, deſde el caſtillo de Alburquerque, y hallòſe en la de las Nauas. Dio a la ſanta yglesia de Toledo, y al Arçobiſpo dõ Rodrigo, los caſtillos de Dos hermanas, Ceneduela, Malamoneda, y el Muro, en la ribera de Guadiana, por el remedio de ſu anima, y por los daños que hizo a Chriſtianos. Fundò el conuẽto de Palaçuelos dela ordẽ de el Ciſter, cerca de Cabeçon, en el camino real de Dueñas, en la ribera de Piſuerga. Al hoſpital de Santiago de Talauera dio la heredad llamada Lornija, en termiño de aquella villa. Caſò cõ doña Tereſa Ruiz, hija de don Rodrigo Gõçalez, y de doña Mayor Nuñez de Lara, hija de dõ Nuño de Lara: y tuuo a dõ Alonſo Tello de Meneſes, que murio ſin hijos, y a don Alonſo Tellez, y a doña Mayor de Meneſes, muger de dõ Ruy Gomez de Traſtamar. Caſò ſegunda vez cõ doña Tereſa Sanchez, hija de el Rey don Sancho el primero, de Portugal, y de doña Maria Perez de Ribera: y fue ſu hijo don Ioan Alonſo Tello de Meneſes, ſeñor de Alburquerque, y otros.

Don Suer Tello de Meneſes, hermano de don Alonſo Tellez de Meneſes, hijos de Tel Perez. Tuuo la villa de Cabeçon por el Rey don Alonſo el Bueno, y halloſe con el en la de las Nauas. Caſò con doña Maria, hija de don Gutierre Rodriguez de Caſtro, y de doña Eluira Oſorez. De eſte cauallero procedieron los Meneſes de Toledo, y Seuilla.

Don Ioan Alonſo de Meneſes, ſegundo ſeñor de Alburquerque, caſo con doña Leonor Gonçalez hija de Ruy Gonçalez Giron, y de ſu ſegunda muger doña Marqueſa, y fue ſu hijo don Gonçalo Yuañez de Meneſes.

Ruy Diaz, y Aluaro Diaz, fuerõ de los ſeñores de los Cameros: hallaronſe eſtos dos hermanos en la de las Nauas. Confirmaron los priuilegios de el Rey don Alonſo, que la ganò, y otros muchos de el Rey. Ruy Diaz caſò cõ doña

Aldonça Diaz de Haro, hija de dõ Diego Lopez de Haro, y fue ſu hijo don Simon Ruiz ſeñor de los Cameros. Aluaro Diaz caſò cõ doña Vrraca Diaz de Haro, hermana de doña Aldonça. Tuuo de ella a doña Tereſa Aluarez de los Cameros, muger de ſu primo hermano don Alonſo Lopez de Haro.

Ioan Gonçalez, que confirma algunos priuilegios de el Rey, fue hijo de Gonçalo Yuañez, y de Maria Gonçalez, y nieto de Ioan Eſteuañez Alcalde de Toledo, que era hijo de don Eſteuan Yllan. Mucho de eſto conſta de vna eſcritura de la ſanta yglesia de Toledo: en la qual eſte Gonçalo Yuañez, y ſu muger Maria Gonçalez, le dieron el lugar de Viberos, entre Madrid y Alcala, donde eſtà vna venta de el nombre de el lugar. Es Ioan Gonçalez anteceſſor de los de Toledo.

Dõ Rodrigo Rodriguez, o Ruiz, Rico Home, y como tal tratado en el repartimiẽto de Seuilla, fue hijo de Roy Fernandez ſeñor de Cabrera, y Ribera, y de ſu ſegunda muger doña Sancha Ramirez hija de el Conde don Ramiro de Cifontes. Eſtà enterrado Roy Fernandez en el conuẽto de Calatraua, y vẽſe en ſu ſepultura vnos ochoverſos Latinos delos de aquel tiempo. Fue familiar dela orden, y diole cinco mil marauedis por el quinto. Roy Fernandez era hijo de el Conde don Fernan Ruiz ſeñor de Cabrera, y Ribera, que tuuo la villa y caſtillo de Benauente por el Rey don Fernandò de Leon: y de ſu muger doña Ximena de Entença, de la caſa de Aragon. Nieto de el Conde don Rodrigo Perez, ſeñor de la meſma caſa de Cabrera, llamado el Bellòſo, y por otros Barbaluo, de quien dizen tomò el nombre ſan Ioan de Barbalos, parrochia de la ordẽ de ſan Ioan, en Salamanca. Don Rodrigo Rodriguez viuio en Galicia enla Torre de Ribera, ſiendo ſeñores de la caſa de ſu padre don Fernando, y don Ramiro, ſus hermanos. Tuuo eſtrecha amiſtad con don Pedro Fernandez Mata Maeſtre de Santiago, y diole a el, y a ſu muger doña Tereſa Gonçalez los heredamientos que ſu orden tenia en Villa Afan. Ellos ſe obligaron de dexalla por heredera. Fue el primero que vſò por armas las tres fajas verdes en campo de oro, que traen los de Ribera, ſus deſcendientes, por Lopé Ruiz de Ribera ſu hijo.

Don Guillen Gonçalez Alcalde de Toledo, confirmò muchos priuilegios. En algunas relaciones ſe dize que fue anteceſſor de los Condes de Orgaz, y no ſe como

puede

puede ſer, que aunque los dela caſa de Toledo tuuieron aquel oficio en Toledo, no ſe quiẽ de ellos ſe llamaſſe Guillen: entre los de Guzman ſi, de quien procedẽ los Condes de Orgaz, mas no con el patronimico Gonçalez, ſino Perez.

Gonçalo Ruiz Mayordomo de la corte de el Rey, confirmò, con eſte titulo, muchos priuilegios. Eſcriuen algunos q̃ fue de el linage delos Girones, y gran ſeruidor de el Rey, y dela Reyna doña Berẽguela ſu madre, y que ſe hallò en la de las Nauas. Caſò con Sancha Ruiz, y fue ſu hijo don Rodrigo Gonçalez: y ſegunda vez cõ doña Marqueſa, y fueron de eſte matrimonio Pedro Gonçalez, Nuño Gonçalez, y otros.

Don Aluar Perez de Caſtro, llamado el Caſtellano, ſuccedio a don Pedro Fernãdez de Caſtro, ſu padre, enlos ſeñoriosde el Infantado de Leon, y de las villas de Paredes, Cigales, Mucientes, Iſcar, ſanta Olalla, y otros. Siguio la opiniõ de el Rey dõ Alonſo de Leon, padre de el Rey. Paſſò a Andalucia cõ ciento y ſeſenta caualleros ſus parientes, amigos, vaſſallos, y quãdo el Rey puſo cerco a Iaen, ſe la defendio por el Moro, eſte don Aluaro. Deſpues paſſò a Granada, y entrando el Rey en la Vega, fue medianero entre el, y el de Granada, para que no la talaſſẽ. Hizo ſe aſsi, y reduxoſe al ſeruicio de el Rey, a condicion q̃ le reſtituyeſſe ſus tierras: y acabò con el de Granada, que dieſſe libertad a todos los Chriſtianos captiuos. Eſtando en gracia de el Rey, alcançò de el, que ſi algun Rey Moro de Andalucia, o Eſtremadura, ſu amigo, le dieſſe villa, o caſtillo, la pudieſſe recebir. Siruio mucho en la conquiſta de Andalucia, y tuuo a Andujar, y Martos, con titulo de Capitan general: oficio que exercio en la batalla de Xerez cõ el Infante don Alonſo, hermano de el Rey. Fue mucha parte para q̃ ſe ganaſſe Cordoua. Eſtando en Caſtilla el Rey de Arjona cercò la Peña de Martos, y ſela defendio ſin gente, la muger de don Aluaro, a quien llaman las hiſtorias la Condeſſa doña Irene: no ſe con que fundamẽto. Mandò que ſus donzellas, y criadas ſe puſieſſen armadas, como hombres, por las almenas, y al rededor de la Peña: y viſto por los Moros que creyan no hauia gente dentro, alçaron el cerco, ſin combate. No quedò ſucceſsion de don Aluaro, y tocò la de ſu caſa a ſu hermana doña Eylo:

Rodrigo Oſorio, hijo de dõ Gonçalo Oſorio Mayordomo mayor

de el Rey don Fernando ſegũdo de Leon, y padre de don Aluaro Rodriguez Oſorio, llamado el Bueno. Caſò con doña Maria Aluarez, hija de don Nuño Aluarez, y tuuo de ella a don Rodrigo Aluarez Oſorio, que le ſuccedio, a don Gonçalo Rodriguez Obiſpo de Çamora, a don Nuño Aluarez Oſorio padre de el Conde dõ Aluaro Nuñez Oſorio gran priuado de el Rey don Alonſo, el vltimo, y a don Aluaro Perez Oſorio Comendador de Mora, y Treze dela orden de Santiago.

Gonçalo Gonçalez, o Gonçalo Arias, ſe cree hauer ſido de los de Quexada; caſò ſegun Aponte, cõ doña Tereſa, que dizen fue de los Quiñones. El meſmo autor afirma que fue hijo de Arias Quexada, y de Aldara Tenoyro, y nieto de Ruy Arias Quexada, y de ſu muger Vrraca Vigil, y que fue en tiẽpo de el Rey don Alonſo, el que ganò a Toledo. De Gõçalo Arias, o Gonçalo Gonçalez, fue hijo Arias Gonçalez, que ſe hallò con el Rey en ganar a Seuilla, y fue vno de los que reſiſtieron valeroſamẽte a los Moros, quando ſalieron a hazer daño en el real, como ſe lee en la hiſtoria de el Rey. Dizẽ que caſò con doña Elena Godinez, y que fue ſu hijo Gotier Gonçalez Quexada. De eſte cauallero fue deſcendiente otro Gotier Gonçalez Quexada a quien el Rey don Ioan el primero, hizo merced de Villa Garcia, entre Valladolid, y y Benauente, que ſe la pidio a doña Leonor Condeſſa de Alburquerque, ſu prima, y le dio recompenſa, como eſcriue Barrantes Maldonado. Procedieron de el los otros ſeñores de eſta villa.

Don Fernan Gutierrez de Caſtro viuio en Galicia, y cobrò las tierras de Lemos, y Sarria, que ſe las tenian vſurpadas, ſiendo de ſu madre doña Eluira Oſorez. Fue el que primero vſò delos ſeis Roeles, y caſado con doña Mencia Iñiguez de Mendoça, hija de Iñigo de Mendoça. Son ſus deſcendientes los Condes de Lemos, y otros muchos ſeñores, y caualleros.

Don Alonſo Lopez de Haro, hijo de don Lope Diaz Cabeça Braua, ſeñor de Vizcaya, tuuo el nõbre de el Rey don Alonſo ſu abuelo paterno, y el apellido de ſu padre. Caſò con doña Tereſa Aluarez, hija de Aluaro Diaz ſeñor de los Cameros, y de ſu muger Vrraca Diaz de Haro, y tuuieron por hijo a don Ioan Alonſo de Haro, que ſuccedio en aquel ſeñorio, y a don Pedro Lopez de Haro, que caſò con doña Eluira Sanchez, hija de Sancho Perez ſeñor de la caſa de Ayala.

Don Alonſo Tellez de Meneſes, ſeñor de Meneſes, y Montalegre, llamado de Villalua, porque fue ſeñor de eſta villa: en cuya memoria la tierra que ſe le repartio en Seuilla, fue llamada Villalua. Tambien fue llamado de Cordoua, porque tuuo el gouierno de aquella ciudad, y la defendio alos Moros. Caſò cõ doña Maria Yuañez, hija de don Ioan Fernandez de Limia, y tuuo de ella, entre otros hijos, a doña Mayor Alonſo de Meneſes, que caſò cõ el Infante dõ Alonſo, hermano de el Rey: cuyos hijos fueron don Alonſo q̃ le ſuccedio, y doña Maria Alõſo, que caſò con el Rey don Sancho el Brauo.

Rodrigo Gonçalez Mayordomo de el Rey, y confirmador de ſus priuilegios, eſcriuen fue delos Girones, hijo de Gõçalo Ruiz Mayordomo de la corte de el Rey.

Ordoño Aluarez fue de los de Aſturias, ſeñor de Noroña, primero Alcayde de Iaen, y marido de doña Eluira Garcia, hija de don Garci Perez, el Braganço, y de doña Gontina Suarez, hija de don Suero Mendez Facha, llamado manos de Aguila. Tuuo de ella a Aluar Diaz, a don Arias Diaz, a dõ Sancho Ordoñez, y a doña Maria Aluarez, que caſò con Diagomez de Caſtañeda.

Gil Garcez de Aza, dize Geronimo de Curita en los Annales de Arágon, fue nombrado para aueriguar ciertas diferencias entre los Reyes de Caſtilla, y Aragõ. En vnos memoriales antiguos hallo q̃ fue padre de Pedro Gil de Aza, y abuelo de Gil Perez de Aza, y de Fernan Perez de Aza, Prior de ſan Ioan.

Roy Muñoz, Martin Muñoz, y Aluaro Muñoz: tres delos dozientos caualleros heredados enel repartimiẽto de Seuilla. La memoria que dexò hecha de muchos Ricos Homes Muñozes: eſpecialmẽte de Diego Muñoz, Merino mayor, y Mayordomo mayor de el Emperador dõ Alonſo: y de Martin Muñoz Mayordomo mayor de el Rey don Sancho el Deſſeado, ha mucho rato que me haze de el ojo, para que haga alguna commemoraciõ, ſiquiera de tres difuntos, de eſte linage. El qual pienſo que no es en Caſtilla menos antiguo que lo es en Aragon, aunque ſe precia de proceder de Muñoz, el que gouernaua la prouincia de Cerdania, al tiempo de la deſtruycion de Eſpaña. Dize de el Geronimo Blancas, en ſus Commẽtarios, que era delos Godos. De eſta caſa es el Varon de Eſcliche, que viue en Teruel. Tiene por ſus anteceſſores a Martin

Muñoz, Roy Sanchez Muñoz, y Honorato Diaz Muñoz, padre, y hijos. A todos tres cercaron Moros, y pudiẽdo los hijos guarecerſe, con facilidad, quiſieron antes, morir cõ ſu padre. Aſsi ſuccedio, dexando muy bien vengadas ſus muertes. De eſta manera ſe lee en vn letrero de ſu capilla, en el monaſterio de Huerta, dela orden de el Ciſter, a la raya de Aragon, donde eſtan enterrados. Alli ſe dize q̃ eran RicosHomes, y q̃ murierõ el año de mil y doziẽtos y cinquẽta. Vn hijo de Roy Sanchez, llamado Ioã Muñoz, ſeñor de las villas de Vntur, y Albatana, hizo aſsiento en Alcaraz, y fue alli de los Cofadre de ſan Saluador, dõde lo es el Rey Catolico, y lo han ſido muchos de ſus reales progenitores. Han de ſer los Cofadres hijos dalgo, limpios: como lo ſon los Muñozes, y como tales admitidos aeſta hermandad, y a otros actos principales. Hazen las meſmas armas que los de Teruel, con la Cruz, por hauerſe hallado en la de las Nauas de Toloſa. Doy por poſtre lo q̃ pudiera dar por principio, haziendo lo que ſe puede hazer con el melon, que puede ſeruirſe al començar de la comida, y al acaballa. Que Muñoz, ſiẽdo patronimico de el nombre proprio Muño, ſe ha conuertido en apellido, con armas, como le ha paſſado al de Enriquez patronimico, de el nombre proprio Enrique.

En vn priuilegio de Leon, año mil y dozientos y veinte y ſeis, cõ firma don Diagomez de Caſtañeda.

Laurentius Suarius Signifer, confirma el año de mil y dozientos y veinte y quatro, vn priuilegio de la yglesia de Aſtorga.

CAP. XIIII.

Adelantados en los Reynos de Caſtilla, y Leon.

LA inſtitucion delos Adelantados, han atribuido, algunos autores, al Rey, como coſa veriſimil, por hallarſe en ſu tiempo memoria de ellos: antes no, alomenos en eſcrituras, y priuilegios. Mas Duarte Nuñez de Leon eſcriue, que el Rey de Leon, y Galicia, padre de el Rey, tuuo por Adelantado de Leon a ſu primo hermano, y cuñado Martin Sanchez, hijo de don Sancho el Poblador, Rey de Portugal, y de doña Maria Ares de Fornelos.

Enla hiſtoria de ſan Pedro de Arlança, ſe dize, que Nuño Nuñez Raſura, Iuez de Caſtilla, caſõ con Theudia, o Toda, hija de Theudio Adelantado de Leon.

Fernan Fernandez fue Adelantado de Eſtremadura en tiempo de el Rey don Alonſo el Bueno. Por Eſtremadura ſe entendia entonces la corriente de Duero deſde la ciudad de Soria, que ſe llamò Puerta de Eſtremadura. Demanera que los Adelantados ſon mucho mas antiguos que el Rey a quien ſe atribuyẽ. Lo que yo tengo por muy cierto es, que vbo en ſu tiempo, y deſde el en adelante, mas que en otros: y fue la cauſa, porque no tuuo Condes, como veremos quando ſe trate de ellos, y quiſo tener en ſu lugar Adelantados. Los quales, como los Condes lo ſoliã hazer, gouernaſſen las prouincias. Pues como fuerõ muchas, tambien lo fueron los Adelantados, mayormente de los ſucceſſores. Que el Rey, no tuuo tantos, porque le durauan los Condes, y los yua conſumiendo, y gaſtando.

Adelantado, ſignifica, hombre antepueſto, o preferido, como dizen la diction, y la ley primera de la partida tercera, enel titulo quarto. En Aragõ ſon llamados ſobre junteros, como ſi dixeſſen, ſobre las juntas, Preſidente de las juntas, o comunidades. Otra ley veinte y dos, titulo nueue, partida ſegunda, dize: *Adelantado, tanto quiere dezir, como home metido adelante en algun fecho ſeñalado, por mandado de el Rey: e por eſta razon el que antiguamente era pueſto ſobre la tierra grande, llamaronlo en Latin Præſes prouincia:* deſpues: *El oficio de eſte es muy grande, ca es pueſto por mandado de el Rey, ſobre todos los Merinos, tambien ſobre todos los delas comarcas, e alfozes, como ſobre los otros de las villas:* dize mas: *El puede oyr las alçadas, que fizieſſẽ los homes delos juyzios que dieſſen los Alcaldes de las villas, contra ellos, de que ſe tuuieſſen por agraviados aquellos que el Rey oyria ſi en la tierra fueſſe.* En otra ley, ſegunda, titulo nueue, partida ſegũda, es llamado, Adelãtado, o *Præfectus legionis*, el Capitã general. Otra habla de el Adelantado dela Corte, que es el Preſidente de el Conſejo, y es la diez y nueue, enel dicho titulo nueue.

Segun eſto, el Adelantado en la paz, es Preſidẽte, y Iuſticia mayor de algun Reyno, prouincia, o diſtricto: y en la guerra el Capitan general.

Tambien ſe entendera de las dichas leyes, y de otras, quan qualificado y preheminẽte oficio fue eſte de los Adelantados. Vna le yguala al de Almirante, ordenando que ſean caſtigados ambos, con vna meſma pena, quando lo

merecieren. Es veinte y quatro, en el titulo nueue, de la ſegunda partida.

Al Canciller mayor de la corte de el ſello ſupremo dela Puridad, le eſtan ſeñalados ſeiſcientos marauedis por los derechos de el titulo de Adelantado: y otros tantos por el de Almirante: y otros tantos por el de Duque. Por el de Marques, y Conde, quatrocientos marauedis. Enlos pregones ſe dezia: Manda el Rey, y ſu Adelantado, ſe haga eſto, y lo otro.

El Adelantado mas antiguo de los tiempos de el Rey, fue don Aluaro Perez de Caſtro, gran ſeñor en eſtos Reynos, q̃ murio en Orgaz el año de mil y dozientos y treinta y nueue; lleuãdo ſocorro a Cordoua por ſu mandado: y ſu titulo fue de la Frontera, y de Andalucia.

Muerto dõ Aluaro fue Adelãtado vn hermano de el Rey, que ſe llamò don Rodrigo Alonſo de Leon, con titulo de la Frontera, con abſoluto gouierno enla paz, y en la guerra. De Murcia lo fue el Infante don Manuel, hijo de el Rey.

El Rey don Alonſo el Sabio tuuo muchos Adelantados. De la Frontera a Alonſo Hernandez de Cordoua, ſeñor de Cañete, y Dos hermanas. A Sancho Martinez de Iodar, de quien eſtà confirmado vn priuilegio dela yglesia de Santiago, ſu data en Burgos, a veinte y quatro de Nouiembre, de mil y dozientos y cinquenta y cinco. El de ſeſenta lo era tambiẽ de Andalucia Dia Sanchez de Fines. De Leon don Gonçalo Gil. El de mil y dozientos y ſetenta y nueue, de Leon, y Aſturias don Manrique Gil, y dõ Gutierre Suarez. De Caſtilla don Pedro Nuñez de Guzman. De Murcia don Alonſo Garcia de Villamayor. En Alaua, y Guypuzcoa dõ Diego Lopez de Salzedo. En Galicia don Eſteuan Fernandez.

El Rey don Sancho el Brauo tuuo por Adelantado de la Frontera a don Fernan Perez Ponce. De Caſtilla a Sãcho Martinez de Leyua, y a don Ioan Rodriguez de Rojas. De Galicia a don Ioan Alonſo de Alburquerque, y a don Fernã Perez Ponce de Leon, y a ſu hijo don Pedro Ponce de Leon ſeñor de Cangas, y Tineo enlas Aſturias de Ouiedo, y a don Aluaro Perez de Caſtro. De Murcia a don Ioan hijo de el Infante don Manuel, y a don Garcia Iufre, y a don Fernã Perez de Guzman.

Don Fernando, el quarto, tuuo por Adelantados de Caſtilla a dõ Ioan Rodriguez de Rojas, y a Sancho Sanchez de Velaſco, ſeñor de

Medina de el Pomar, y a Aluar Rodriguez Cueto. De Galicia a don Pedro Ponce de Leon, a Garci Rodriguez de Valcarcel, y a don Diego Garcia de Toledo Alcalde mayor de Toledo, que tambien fue Almirante de Caſtilla, y a Roy Gomez. De Leon a Pedro Gomez de Sandoual, y a Eſteuan Perez, y a Pedro Lopez de Padilla. De Murcia a don Ioan Manuel, ſu Mayordomo mayor, hijo de el Infante don Manuel. De Andalucia a dõ Pedro Ponce de Leon, y a don Aluaro Perez de Guzmã el Bueno, y al Infante don Enrique hermano de el Rey don Alõſo, el Sabio, ſu abuelo: y a don Ioan Nuñez de Lara, y a don Ioan Fernandez.

El Rey don Alonſo el vltimo, en Murcia a dõ Fernãdo Manuel ſeñor de Villena, y a don Pedro Lopez de Ayala. En Leon a Ioan Aluarez Oſorio, y a dõ Pedro Nuñez de Guzman. En Caſtilla a Sancho Sanchez de Velaſco: a Ioan Martinez de Leyua: a Pedro Gomez de Sandoual: a Garci Laſſo de la Vega: a dõ Ioan Manrique: a Men Rodriguez Tenoyro: a Alonſo Iufre Tenoyro: a don Ioan Manuel, hijo de el Infante don Manuel: y a don Aluar Nuñez Oſoyro Conde de Traſtamar. En Galicia a don Pedro Fernandez de Caſtro, ſu Mayordomo mayor, Pertiguero mayor de tierra de Santiago. En la Frontera, y Andalucia, a ſu hijo don Fadrique: a Gomez Fernandez de Foz, Alcalde de las ſuplicaciones, y al dicho don Pedro Fernandez de Caſtro.

El Rey don Pedro, en Caſtilla a Fernã Perez Portocarrero: a Diego Perez Sarmiento ſeñor de Bragança: a Pedro Ruiz de Villegas: a Fernã Sanchez de Touar: a don Garci Fernãdez Manrique, ſeñor de Hamuſco: y a Sancho Fernandez de Touar. En Andalucia al Infante don Fernando ſu primo, hijo de el Rey de Aragon: a don Ioã Nuñez de Prado, y a don Pedro Muñiz Maeſtres de Calatraua: y a don Enrique Enriquez de Seuilla. En Galicia a Pedro Ruiz Sarmiento: a don Fernando Ruiz de Caſtro, y a dõ frey Gomez Perez de Porres Prior de el hoſpital de ſan Ioan. En Leon a Diego Gõçalez de Ouiedo: a Pedro Aluarez Oſorio: a dõ Pedro Nuñez de Guzmã: a Pedro Suarez de Quiñones: a Ioã Rodriguez de Ciſneros. En Murcia a don Martin Gil, ſeñor de Alburquerque, y de Meneſes.

El Rey don Enrique ſegundo, en Andalucia a dõ Pedro Muñiz de Godoy Maeſtre de Santiago, y a don Alonſo Fernandez de Montemayor. En Caſtilla a Fernã Sanchez de Touar, y a dõ Pedro Man

rique,ſeñor de Hamuſco. En Galicia a don Pedro Ruyz Sarmiento,y a don Eſteuan Fernandez de Caſtro.En Murcia a don Ioan Sãchez Manuel, y a don Fernan Perez de Ayala.En Leon,y Aſturias, a Pedro Suarez de Quiñones.

El Rey don Ioan,el primero: en Caſtilla a Fernan Sanchez de Touar,a don Diego Manrique ſeñor de Hamuſco , y a Gomez Manrique. En Leon a Pedro Suarez de Quiñones.En Murcia a don Ioan Sanchez Manuel, Conde de Carrion.En Galicia, y Aſturias , a Pedro Ruiz Sarmiento, y a don Diego Perez Sarmiento.En Andaluzia a don Alonſo Fernandez de Montemayor.

El Rey don Enrique tercero, tuuo por ſu Adelantado de Andalucia,a don Ioan Alonſo deGuzmã Conde de Niebla, y a Perafan de Ribera. Deſde agora quedò eſte Adelantamiento mayor de Andalucia en la caſa de Perafan, que es la de el Duque de Alcala , Conde de los Molares. En Galicia, a don Diego Perez Sarmiento.En Murcia,al Condeſtable don Ruy Lopez Daualos , y a don Alonſo Yañez Fajardo.En Leõ,a Pedro Suarez de Quiñones. En Caſtilla a Diagomez Manrique.

Don Ioan el ſegundo, en Caſtilla,a Diagomez Manrique,ſeñor de Hamuſco:y hauiendo el muerto , y eſtado en ſu caſa ochenta años el Adelantamiento mayor, ſe dio a Diagomez de Sandoual Conde de Caſtro. En Leon a Pedro Manrique ſeñor de Hamuſco,y de Treuiño.En Galicia, a dõ Garcia Fernandez Sarmiento,y a don Diego Sarmiento, ſeñor de Mucientes. En Murcia, a don Alonſo Yañez Fajardo:y deſde agora quedò en la caſa de eſte caualle ro,que es la de el Marques de los Velez,y Molina , ſeñor de Mula.

El Rey don Enrique quarto, en Caſtilla,aIoan de Padilla ſeñor de Calatañaçor : y deſde agora quedò en ſu caſa,que es la de el Conde de ſanta Gadea. En Galicia , a don Diego Sarmiento Conde de ſanta Marta, y a Fernando de Pareja Regidor deToledo.En Leon a don Diagomez Manrique Conde de Treuiño:ydeſde agora quedò en ſu caſa , que es la de el Duque de Nagera,Conde de Valencia,y Treuiño.

Los Reyes Catolicos tuuieron en Galicia , a don Franciſco Sarmiento , y a don Bernardino Sarmiento , Conde de Ribadauia. Y ſu nieto el Rey don Carlos, a don Diego Sarmiento tercero Conde Ribadauia : y deſde entonces quedò en eſta caſa.

Los Reyes Catolicos en ganan-

do

do el Reyno de Granada, crearon Adelantado, y dieron el titulo a don Diego de Cardenas, que fue primer Duque de Maqueda, en cuya caſa eſtà incorporado el Adelantamiento mayor de el Reyno de Granada. En Toledo tambien vbo Adelantados, y fueron los que oy ſon Corregidores de eſta ciudad, que ſe llamaron aſsi, o Aſiſtentes, haſta Gomez Manrique, que fue el primer Corregidor, como ya diximos.

Los Adelantados de Caçorla.

LA meſma antiguedad que tienen eſtos Adelantamientos, o muy poca menos, tiene el de Caçorla en el Reyno de Iaen. Porque luego que le ganò el Arçobiſpo dõ Rodrigo Ximenez, proueyò por Capitan y cabdillo mayor a ſu ſobrino dõ Gil de Rada. Aſsi lo hã cõtinuado haſta agora los Arçobiſpos de Toledo, cuya es la prouiſion, y los Adelantados Capitanes generales deſu yglesia.

El Arçobiſpo dõ Gonçalo Diaz Palomeque, nombrò a ſu hermano Pedro Diaz Carrillo, llamado, el de Queſada.

El Cardenal don Gil Aluarez de Albornoz, a Alonſo Yuañez de Caruajal.

El Arçobiſpo don Gonçalo de Aguilar, a Sancho Diaz de Torres.

Don Gomez Manrique a Pedro Ruiz de Torres.

El Arçobiſpo don Pedro Tenorio, a Gonçalo Diaz Pantoja, y a Alonſo Tenorio de Silua.

Don Pedro de Luna al meſmo Alonſo Tenorio de Silua.

Don Sancho de Rojas al meſmo Alonſo Tenorio de Silua: y a Rodrigo de Perea.

El Arçobiſpo don Ioan de Cereçuela, al meſmo Rodrigo de Perea; y a Ioan Carrillo de Toledo Alcalde mayor de Toledo.

El Arçobiſpo don Gutierre Aluarez de Toledo, a ſu ſobrino dõ Fernando Aluarez de Toledo, primer Conde de Alba.

El Arçobiſpo don Alonſo Carrillo de Acuña, a ſu hermano don Pedro de Acuña, y a ſu ſobrino don Lope de Acuña, Condes de Buendia.

El gran Cardenal de Eſpaña dõ Pedro Gonçalez de Mendoça, a ſu hermano don Pedro Hurtado de Mendoça.

El Cardenal don fray Franciſco Ximenez de Ciſneros, al meſmo don Pedro Hurtado, y a don Garcia de Villarroel.

El Cardenal don Guillermo de Croy, al meſmo don Garcia, y a Carlos de Lanoy Virrey de Napo

les,

les,caualiero de el Tuſon, ſeñor de Sancela.

El Arçobiſpo don Alonſo de Fõſeca, a ſu ſobrino don Geronimo de Azeuedo, Conde de Monterey.

El Cardenal don Ioan Tauera,a don Franciſco de los Couos Comendador mayor de Leon, y a ſu hijo don Diego Marques de Camaraſa.

El Cardenal don Ioan Martinez Siliceo,ſin embargo de el pleyto, de q̃ ſe ha dicho, nombrò al Principe de Ebuli Ruy Gomez de Silua.

El Arçobiſpo don fray Bartolome de Carrança, y de Miranda, al meſmo Principe de Ebuli.

El Cardenal don Gaſpar de Quiroga,a don Rodrigo de Mendoça hermano de el Duque de el Infantado,y al meſmo Duque don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de el Cenete,y Santillana.

El Cardenal Alberto Archiduque de Auſtria,y el Arçobiſpo dõ Garcia de Loayſa, al meſmo Duque de el Infantado.

El Cardenal Arçobiſpo de Toledo don Bernardo de Sandoual, a ſu ſobrino don Franciſco Gomez de Sandoual Duque de Lerma, Comendador mayor de Caſtilla, Cauallerizo mayor de el Rey Catolico don Felipe tercero, de ſus Conſejos de Eſtado,y Guerra.

Es muy principal, y autorizado eſte oficio de Adelantado de Caçorla, porque demas de ſer muy rico, y aprouechado; tiene juriſdiction ciuil,y criminal en las ſeis villas,con ſus aldeas,de que ſe cõpone. Los demas no la tienen, ſino el nõbre, y aſsi lo que en ellos era oficio,es agora dignidad.

La juriſdiction que en Caſtilla, y Leon ſolian exercer los Adelantados,tienen oy tres Alcaldes mayores,q̃ llaman de Burgos,Leon, y Campos, a prouiſion de los Reyes.Ni tampoco en las coſas de la guerra,tienẽ mano,ni autoridad: todo eſtà mudado, y diferente de lo que eſtuuo, porque como he dicho,no les ha quedado masque el titulo de dignidad.

Cabdillos mayores de el Obiſpado de Iaen.

EN eſte Reyno de Iaen,donde es el Adelantamiento de Caçorla, ay otro oficio de mucha eſtimacion, y autoridad, cuyo titulo es, Cabdillo mayor de los Concejos, y Pendones de el Obiſpado de Iaen, que ha muchos años anda en la caſa de el Conde de Santiſteuan de el Puerto. Era el Capitan general de aquel Reyno,en el tiempo que fue

fron-

frontera de los Moros de Andalucía, y Reyno de Granada. Las leyes de la pattida le llaman Maeſtro de la caualleria, guia, y Capitan de los exercitos: y ponen las muchas qualidades que han de tener, y de la manera que han de traher ſu ſeña, y eſtandarte. Son las leyes onze, titulo diez y ocho, partida quarta: la ley quarta, y otras muchas, titulo veinte y tres, partida ſegunda.

Fernan Meſsia Veinte y quatro de Iaen, en ſu Nobiliario, capitulo nouenta y tres, dize de el lo ſiguiente: *Eſte oficio es muy honorable, que con el Cabdillo de el Obiſpo de Iaen, ſe han de juntar las ciudades de el Obiſpado, en tiempo de las guerras, o rebatos de Moros. E es aquel al qual es encomendada hueſte, y de cabdillar la gente de la guerra, e de alguna prouincia. El que tal cargo tiene, ha de entender en fazer los alardes, e aſsi meſmo en fazer caualleros nueuos de premia: aſsi meſmo de ſacar por anciania algunos de caualleros de premia, e ha otras prerogatiuas. Ha de ſer muy esforçado, valeroſo, noble, magnifico, notable, eſtrenuo, y claro.*

El primero a quien ſe dio eſte titulo, deſpues que el ſanto Rey dõ Fernando ganò la ciudad de Baeça, fue don Lope de Haro, llamado el Chico, a diferencia de ſu padre don Lope Diaz de Haro Conde y ſeñor de Vizcaya. Ay mucha deſcendẽcia ſuya en el Reyno de Iaen, cõ los apellidos de Haro, por ſu caſa, y de Baeça, por auer tenido la guarda, y defenſa de eſta ciudad.

En el meſmo tiempo de el Rey don Fernando, fue Cabdillo mayor y frontero de el Reyno de Iaẽ el gran cauallero Tello Alfonſo de Meneſes, hijo de Alonſo Tellez el viejo ſeñor de Alburquerque. Halloſe Tello Alfonſo en la batalla de Arjona, entre cien caualleros Chriſtianos, y ciento Moros, en que ſe peleò todo vn dia, haſta que los deſpartio la noche, ſin conocerſe otra ventaja mas q̃ hauer ganado los Chriſtianos como vna braça de el campo, donde paſſò eſte trance, que ſe ha reputado por muy notable, y por eſſo le eſcriuo.

Quando el Rey don Fernando el Santo ganò la ciudad de Cordoua, dio la tenencia a Tello Alfonſo de Meneſes, y el oficio de Adelantado de la frontera a don Aluar Perez de Caſtro.

Muerto eſte valeroſo cauallero, fue Adelãtado de la frontera el Infante don Alonſo hermano de el Rey: y luego Alonſo Hernãdez de Cordoua ſeñor de Cañete, y Dos

herma

hermanas: aquiẽ ſuccedio Sancho Martinez de Iodar, ſeñor de las villas de Iodar, Bedmar, y el Carpio, Rico Home de Caſtilla. Fuelo tãbien Dia Sanchez, no de Funes, ſino de Fines, por hauer ganado a los Moros eſte fuerte caſtillo, ſeñor de los Molinares de Eſtiuiel, y Mengibar, Rico Home de Caſtilla, y como tal heredado enel repartimiẽto de Seuilla, por el Rey don Alonſo el Sabio. Fue hijo de don Sancho Fernandez, y de doña Tereſa Gomez de Rioria Rica dueña, muy honrada, y de alta ſangre, como eſcriue el Conde don Pedro. Don Sancho fue hijo de el Rey don Fernando de Leon. Todos eſtos caualleros, y otros, como tales Adelantados de la frontera, tuuieron cuydado de las coſas tocantes a la conquiſta de la ciudad de Iaen: y por eſſo, en ſus tiempos, no ſe ha hallado memoria delos Cabdillos mayores de ſu Obiſpado. Dia Sanchez de Fines viuia en tiempo de el Rey dõ Fernando el quarto, y ſu hija y ſucceſſora Ioana Diaz, caſò con Rodrigo Iñiguez de Biedma Alcayde de los reales Alcaçares, y fuerças dela ciudad de Iaen, cuyo hijo fue Dia Sanchez de Biedma, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, ſeñor de Eſtiuiel, Alcalde mayor, y Alcayde de Iaen, y de otros lugares: muy conocido enla conquiſta de Andalucia, con los caualleros de Iaen.

El Rey don Alonſo, el vltimo, tuuo por Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaen, a don Anrique Anriquez de Seuilla, ſu Rico Home, y Iuſticia mayor de ſu caſa, q̃ lleuò en la de el Salado la Auanguardia. Era hijo de don Anrique Anriquez, que viuio en Seuilla, y caſò alli cõ hermana de doña Leonor Nuñez de Guzman, madre de el Rey don Enrique el ſegũdo. Eſte don Anrique fue hijo de dõ Fernando Anriquez, hijo de el Infante don Enrique, hijo de el Rey don Fernando, el Santo, y de la Reyna doña Beatriz.

El Rey don Pedro tuuo por ſu Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaen, a Men Rodriguez de Biedma, ſu guarda mayor, que tãbien es llamado de Benauides, por hauer heredado la caſa de el Rico Home Ioan Alonſo de Benauides ſu primo, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, Notario mayor de Andalucia, hijo de otro Ioã Alonſo de Benauides, ſeñor de Benauides en el Reyno de Leon: que dize Martin Lopez de Leçana, era deſcendiente de el Rey don Alonſo de Leon, padre de el Santo Rey don Fernando. Men Rodriguez lo fue de Dia Sanchez de Fines,

Adelantado mayor de la Frontera, y de Rodrigo Iñiguez de Biedma, Alcayde de los reales Alcaçares de Iaen, ſeñor de Eſtuiel.

El Rey don Enrique, el ſegundo, tuuo al meſmo Men Rodriguez de Biedma, a quien por ſu teſtamento, otorgado año de mil y trezientos y ſetenta y quatro, mandò reſtituyr la villa de Santiſteuan de el Puerto, llamada por otro nombre de Iznatorafe, que le hauia tomado, porque ſiguio el partido de el Rey don Pedro ſu hermano.

El Rey don Ioan el primero tuuo por ſu Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaē, a Gutierre Diaz de Sandoual, Comendador mayor de Calatraua.

El Rey don Enrique tercero, a Gomez de Benauides, ſu Rico Home, primogenito de Men Rodriguez, ſeñor de Santiſteuan. Por ſu muerte ſe dio a ſu hermano y ſucceſſor Dia Sanchez de Benauides, ſeñor de Santiſteuan, y de otras villas, que diuidio entre ſus hijos, Mendo, Gomez, y Manuel, y ſon ſus deſcendientes los Condes de Santiſteuan, los Màrqueſes de Fromeſta, y los de Iualquinto, ſeñores de Eſtiuiel, y la Ventoſilla.

El Rey don Ioan el ſegundo, al meſmo Dia Sanchez de Benauides, ſeñor de Santiſteuan, y a ſu hijo y ſucceſſor Men Rodriguez de Benauides, ſeñor de Santiſteuan, de las Nauas, de Eſpelui, y de el Caſtellar.

El Rey don Enrique quarto, tuuo por ſu Cabdillo mayor en el Obiſpado de Iaen, a Dia Sanchez de Benauides, y le dio titulo de Conde de Santiſteuan.

Los Reyes Catolicos don Fernando y doña Yſabel, a don Mendo de Benauides, ſegũdo Conde de Santiſteuan, y a don Franciſco de Benauides, tercero Conde.

El Rey don Carlos a don Diego de Benauides, quarto Conde de Santiſteuan.

El Rey Catolico don Filipe ſegundo, a don Franciſco de Benauides, quinto Conde de Santiſteuan, a don Diego ſexto Conde, y a don Franciſco ſeptimo Conde de Santiſteuan.

El Rey Catolico don Filipe tercero, al meſmo don Franciſco, ſeptimo Conde de Santiſteuan, Gentilhombre de la Camara de el Principe don Filipe.

CAP. XV.

Almirantes de los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia.

Conſiderò el Rey quando ſe determinò de hazer la conquiſta de la ciudad de Seuilla, la neceſsidad que tenia de cercalla por mar, y por tierra. El y ſus anteceſſores, no tuuieron armada, porque las empreſſas no la vbieron meneſter, y reſoluioſe agora en la tener, y apreſtar. Hallauaſe en Iaen por eſte tiempo, que fue el año de mil y dozientos y quarenta y ſeis, y eſtando alli, dio el cuydado de apreſtalla, y preuenilla en las marinas de Vizcaya, y Guypuzcoa, y de las quatro villas de la coſta, a vn cauallero natural de Burgos, aunque ay quien diga que no era de Burgos, perſona muy practica y exercitada en las coſas nauales. Creole ſu Almirante de la mar, con tanto poder, y autoridad, como ſe puede ver en la ley tercera, titulo veinte y quatro, de la partida ſegunda, que el Rey ordenò. *Almirante es dicho el que es Cabdillo de todos los que van en los nauios, para fazer guerra ſobre mar: e ha tan gran poder quando va en flota, que es aſsimiſmo hueſte mayor, o otro armamiento menor, que ſe faze en lugar de caualgada, como ſi el meſmo Rey hi fueſſe.* Pone eſta ley las qualidades que ha de tener el Almirante, y la forma que ſe ha de guardar en ſu creacion: *Deue tener vegilla en la ygleſia, como ſi ouieſſe de ſer cauallero, e otro dia venir deue delante de el Rey veſtido de ricos paños de ſeda. E ha le de meter vna ſortija en la mano derecha, por ſeñal de honra que le faze. E otroſi Vna eſpada, por el poder que le da. E en la yzqnierda mano, vn eſtandarte de la ſeñal de las armas de el Rey; por ſeñal de Cabdillamiento que le otorga. E eſtando aſsi, deuele prometer que non dubdara ſu muerte por amparar la Fè, e por acrecentar la honra, e el derecho de ſu ſeñor, e por pro comunal de ſu tierra, e guardarà, e farâ lealmente todas las coſas que ouiere de fazer, ſegun ſu poder.* Otra ley veynte y quatro, titulo nueue, de la meſma partida ſegunda, dize: *E ſu oficio de eſte es muy grande, ca el ha ſer Cabdillo de todos los nauios que ſon para guerrear: tambien quando ſon muchos ayuntados en vno, a que llaman flota, como quando ſon pocos, que dizen armada. E ha poder deſde que mouiere la flota, faſta que torne al lugar donde mouio. E ha de oyr las Alçadas que los homes fizieſſen de los juyzios que los Comitres ouieren dado. E otroſi deue fazer*

juſticia de todos los que fizieſſen, porque aſsi como de los que ſe deſmandaſſen, o que fuyeſſen, o que furtaſſen alguna coſa, o que peleaſſen de guiſa, que ouieſſe hi feridas, o muertes, &c. Otra ley tercera, dela dicha partida, titul. 26. dize, *que ha de hauer la ſeptima parte de las ganancias de la mar, por ſer deſpues de el Rey el Cabdillo mayor.* Demanera que el Almirante es Capitan general de la mar, con mero, y mixto imperio immediato al Rey, ſin recurſo, ni apelacion a otra perſona, y preſide en todas las coſas de la nauegacion como Principe de ella, y aſsi podra vſar de Coronel en la mar.

Como los Almirantes antiguos tenian cargo de todas las coſas de la mar, reſidian ordinariamente en Seuilla, lugar muy a propoſito, y conuiniente para acudir a ſu oficio, y obligaciones. Por eſta razon los Reyes en los titulos que les dauan, ſe le dieron, juntamente de Veintiquatros de Seuilla, y aſsi ſe haze en eſtos tiempos. Aunque como ſe yra entendiendo, el Almirantazgo, es oy dignidad que proueen los Reyes ſiempre que vaca, y no paſſa al ſucceſſor, como las de Duque, Marques, Conde, en que no es neceſſario nueuo titulo. El que tiene el de Almirante, no vſa, ni exercita el oficio de Capitan general de la mar, como ſe hizo en la antiguedad. Porque quando a los Reyes ſe les ofrece ocaſion de hazer jornada de mar, le nombran a ſu voluntad, y no ſe tienen por obligados a nombrar al que dieron la dignidad. La cauſa de eſto entiendo yo que es, porque como el Almirantazgo, de quaſi dozientos años a eſta parte, ſe ha dado por los Reyes a la caſa de Enriquez, no todas vezes en el que la poſſee, concurren las partes y experiencia de ſucceſſos de mar que ſe requieren para ſeruille, como conuiene. Lo meſmo ha paſſado en la Condeſtablia, de que goza la caſa de Velaſco, que no tiene mas que el titulo de eſta dignidad, y el oficio, y exercicio de Capitan general de la tierra, que ſolian hazer los Condeſtables de Caſtilla, y Leon, como ſe vera a ſu tiempo, las perſonas que los Reyes ſeñalan. Algunos de los Reyes de Caſtilla tuuieron en vn meſmo tiempo dos, y tres Almirantes, como ſe entenderà, de lo que diremos. El vno tenia a cargo las galeras, y el otro los nauios. Eſtè ſabido eſto, para quitar confuſion, y que ſe guardò eſta coſtumbre, haſta los

tiempos de el Rey don Alonſo el vltimo, que no tuuo mas que vn Almirante de nauios, y galeras, y que hizieron lo meſmo los Reyes que le ſuccedieron.

La inſtitucion de el oficio de Almirante, refiere Pierres Chaterau en ſu Schedular de los Magiſtrados ciuiles, en el titulo de los Preſidentes de las prouincias, al Emperador Conſtantino, cuyo imperio començò el año de trezientos y doze. La diction Almirante, les parece a muchos Arabeſca, y què ſe compone de el Articulo Al, de mi, que es agua, y de Batz, que es diente: deue ſer por las inſignias de el Almirante, que es vna Ancora, y ſi fueſſe por el tridente de Neptuno, podra paſſar.

Otros la componen de Mirach, què ſignifica deſſeoſo de agua, aludiendo al oficio de el Almirante, que es ſobre las aguas de la mar, con deſſeo de adquirir. En la coſta de Andalucia, llaman Almirantes a los Maeſtros que enſeñan a nadar.

En la pronunciacion de la palabra Almirante, hallo alguna variedad en eſcrituras, y priuilegios. Autores Latinos eſcriuen, *Admirallis*, y de eſtos es Bartolome Caſeneo. El Doctor Alonſo Diaz de Montaluo *Admirandus*, en la gloſſa a las leyes de partida. Almirag, es llamado en inſtrumentos, particularmente en vn priuilegio que el Rey don Alonſo el Sabio dio en Toledo a ſeis de Mayo, de el año de mil y dozientos y cinquenta y quatro, al monaſterio de Tulebras, de el heredamiento de Salas, en tierra de Agreda, donde es llamado aſſi don Ruy Lopez de Mendoça. Otros le llaman Admiralle, y pudieronlo tomar de los Sultanes, o Reyes de Egypto, que llamaron por eſte nombre a ſus Gouernadores de Alexandria, en ſu coſta, y de otras partes, y tenian mucha autoridad en la mar, y en la tierra. A eſtos Admiralles eligian los Mamelucos, que eran hijos de Chriſtianos, còmo agora lo ſon los Genizaros entre los Turcos, y delos Almiralles, ſe elegian los Sultanes. En Egypto fue Sultan vn Mameluco Eſpañol, nacido en Villanueua de la Serena, hijo de don Martin Yañez de Barbuda, Maeſtre de Alcantara. Veamos agora los Almirantes que ha hauido en eſtos Reynos de Caſtilla, y Leon, ſus nombres, y linages.

De los Almirantes, haſta don Fernando el quarto.

Ramon

RAmon Bonifaz, fue el Primer Almirante delos Reynos de Caſtilla, y Leon, creado por el Rey don Fernando el Santo, el año de mil y dozientos y quarenta y ſeis, como ſe ha dicho. Hizole merced el Rey, deſpues dela conquiſta de Seuilla, en que le ſiruio valeroſamente, de las villas de Villoueta en la Merindad de Caſtro, y de la de Cabriada, en la de Camp de Muño. Fundò el monaſterio de ſan Francisco de Burgos, y eſtà enterrado en el. Ay muchos deſcendientes ſuyos en eſtas Reynos, con el apellido de Bonifaz.

Don Ruy Lopez de Mendoça, ſegundo Almirante, lo fue de el Rey don Alonſo el Sabio, y eſtan de el confirmados muchos priuilegios. El de Tulebras: Santiago de Galicia, a veinte y ocho de Mayo, de mil y dozientos y cinquenta y cinco: Palencia año de mil y dozientos y cinquenta y ſiete. El meſmo año otro de ſan Felizes de Amaya, ſu data en Burgos Sabado diez de Nouiẽbre. El de Mondragon de mil y dozientos y ſeſenta años. Fue hijo ſegundo de Lope de Mẽdoça ſeñor de Lodio, Rico Home de don Alonſo el Sabio.

Pedro Martinez de Fee, y de ſanta Fe, tercero Almirante de Caſtilla, por el meſmo Rey don Alonſo el Sabio, por cuyo mandado ſaqueo la yſla de Cadiz, el año de mil y dozientos y ſeſenta y nueue, q̃ poſſeya Iacob Aben Iuçaph Rey de Marruecos. En algunas eſcrituras ſe intitula Almirante de Seuilla, por hauer tenido a ſu cargo las galeras de aquella coſta de Andalucia.

Dõ Pedro Laſſo dela Vega, quarto Almirãte, en tiempo de el Rey dõ Alonſo el Sabio, fue ſeñor dela caſa de la Vega, en las Aſturias de Santillana. Concurrio cõ Pedro Martinez de Fee, q̃ era Almirante dela coſta de Andalucia, y don Pedro de el Oceano, y es llamado de Caſtilla. De eſte Almirante procede el Duque de el Infantado, y todos los q̃ dependen de ſu caſa.

Dõ Payo Gomez Cherino, quinto Almirãte, ſiruio al Rey don Sancho el Brauo, y aſsi fue confirmador de vn priuilegio año de mil y dozientos y ochenta y cinco. Era Gallego, y caſò con ſeñora Gallega doña Maria Maldonado. Matole a traycion Ruy Perez Tonciro, con vn cuchillo, con que le hirio por el coraçon, eſtando a caua llo en la deheſa de Cidarodrigo el año de mil y dozientos y nouẽta y cinco. Tambien el matador fue muerto por el Infante don Ioan, amigo de el Almirante, que le ſiguio haſta Portugal.

Don Fernan Perez Maymon, decimo Almirante, ſiruio al Rey don Fernando, el Emplaçado; el qual tuuo muchos Almirantes. De eſte conſta por vn priuilegio, concedido por el meſmo Rey, a tres de Agoſto, en Valladolid, año de mil y dozientos y nouenta y cinco. Por otro de el meſmo Rey, a veinte de Março de mil y trezientos, en fauor de la clericia de Salamanca, confirmando otro de el Rey don Alonſo de Leon, padre de el Rey don Fernando el Santo, en que le dio el Corral de ſan Marcos.

Don Alonſo Fernãdez de Monte Molin, onzeno Almirante, ſiruio al meſmo Rey don Fernãdo, y de ello conſta de el priuilegio de Salamanca, en q̃ eſtà por confirmador.

Don Aluar Paez, duodecimo Almirante, fue en tiempo de el Rey don Fernando el Emplaçado. Ay memoria de el en vn priuilegio que dio eſte Rey en Valladolid, a doze de Nouiembre, de mil y trezientos y dos, a la ſanta yglesia de Toledo, para que ſus vaſſallos pagaſſen la mitad de el derecho que los demas, en el ſeruicio de las cortes.

Don Diego Garcia de Toledo, decimo tercio Almirante, eſtà muy nombrado en la Chronica de el Rey don Fernando, el Emplaçado. Fue ſu Adelãtado de Galicia, ſu Canciller mayor, y gran priuado, Mayordomo mayor de la Reyna doña Coſtança, y Alcalde mayor de Toledo. Eſtan confirmados de el muchos priuilegios. Mandole matar don Ioan Manuel en tiempo delas tutorias de el Rey don Alonſo vltimo, el año de mil y trezientos y veinte y dos. Ay muchos deſcendientes de eſte gran cauallero en Toledo, de donde fue natural.

Los demas Almirantes de eſtos Reynos.

DOn Diego Gutierrez de Ceuallos, decimo quarto Almirante, lo era en tiempo de el Rey don Fernãdo el Emplaçado; porque eſtà por cõfirmador de vn priuilegio, de el año de mil y trezientos y cinco. Fue ſu biſnieta doña Eluira de Ceuallos, muger de don Fernan Perez de Ayala, de quiẽ procede la mayor parte de grandes, y ſeñores de eſtos Reynos.

Gilberto, o Iazberto, Vizconde de Caſtelnou, decimo quinto Almirante, cauallero eſtrãgero. Tuuo eſte oficio por el año de mil y trezientos y onze, en que confirmò vn priuilegio de el Rey don

Fernando el Emplaçado, ſu data en Burgos, a veinte y nueue de Enero, en fauor de ſu primo hermano don Lope Diaz de Haro, ſu Alferez mayor, para que ſe le entregaſſe el ſeñorio de Vizcaya.

Don Alonſo Iufre Tenorio, decimo ſexto Almirante, lo era reynando el Rey don Alonſo el vltimo, en cuya Chronica eſtà notado de gran cauallero, y tambien fue ſu guarda mayor. En el priuilegio de los fueros de Eſcalona, ſu data a veinte y quatro de Mayo, de mil y trezientos y diez y ſiete, eſtà por confirmador. Adelante el año de veinte y ocho, vencio la armada delos Reyes de Marruecos, y Granada. El de treinta y ſeis confirmò vn priuilegio de la yglesia de Palencia. El de treinta y ſiete, desbaratò la armada Portuguesa, y a ſu Almirante Micer Manuel Piçaño. El de quarenta, con ſolas treinta y tres galeras, acometio a la armada de Alboacen Rey de Marruecos, y fue vencido, y muerto, hauiendo tenido eſte oficio veinte y ſiete años, por lo menos. Eſte Almirante dexò por ſu hijo a Ioan Tenorio Comẽdador de Eſtepa, y Trece de la orden de Santiago, a Alonſo Iufre Tenorio Alguazil mayor de Toledo, y vna hija que ſe llamò doña Maria Tenorio, que caſò con Martin Hernandez Portocarrero, ſeñor de Villanueua de el Freſno. El Ioan Tenorio fue padre de don Pedro Tenorio Arçobiſpo de Toledo, y de doña Vrraca Tenorio muger de Fernan Gomez de Silua, Ayo de el Rey don Fernando de Portugal, de quien proceden las caſas de Ciſuentes, y Montemayor, y ſus Siluas.

Don Alonſo Ortiz Calderon, decimo ſeptimo Almirãte, y Prior de la orden de ſan Ioan, en eſtos Reynos. Diole el titulo el Rey dõ Alonſo el vltimo, el año de mil y trezientos y quarẽta. Halloſe en ſu ſeruicio cerca de Tarifa, al tiempo que el Rey ganò la famoſa batalla de el Salado, a treinta de Octubre de eſte año, y el ſiguiente dexò el oficio. Eſtà muy celebrado en las Chronicas de aquellos tiempos.

Micer Gil, o Egidio Bocanegra, decimo octauo Almirãte, hermano de Simon de Bocanegra, Duque perpetuo de Genoua, fue creado por el Rey don Alonſo el vltimo, el año de mil y trezientos y quarenta y vno. Eſte año guardaua el Eſtrecho de Gibraltar, cõ quarenta galeras, y otras naues. Alcançò muchas victorias de Alboacen Rey de Marruecos. Eſtando cercadas las Algeziras, y haſta que ſe rindieron, eſtuuo en guarda de

la mar con ſeſenta galeras. Alcançò los tiempos de el Rey don Pedro, y fue muerto por ſu mandado en Seuilla, el año de mil y trezientos y ſeſenta y ſiete. El Rey don Alonſo le hauia dado la villa de Palma, que era de la juriſdiciõ de Cordoua, en el cerco de las Algeziras, a dos de Setiembre de mil y trezientos y quarẽta y dos. Proceden de el los Condes de Palma, y otros muchos ſeñores, y caualleros, de los apellidos Bocanegra, y Portocarrero.

Micer Ambroſio Bocanegra, ſeñor de Palma, decimo nono Almirante por el Rey don Enrique ſegundo, hijo de Micer Egidio, eſtà por cõfirmador de priuilegios de ſu tiempo. El año de mil y trezientos y ſetenta y dos tuuo vna notable victoria de Ingleſes, cerca de la Rochela, en fauor de el Rey Carlos quinto de Francia, y les ganò aquella vila. Vbo otras victorias de la armada de el Rey don Fernando de Portugal.

Don Fernan Sanchez de Touar 20. Almirante en tiempo de los Reyes don Enrique ſegundo, y dõ Ioan el primero. El Rey don Pedro le hizo ſu Adelantado mayor de Caſtilla. En las guerras contra Portugal prendiò al Almirãte de aquel Reyno dõ Ioan Alonſo Tello Conde de Barcelos, y le quitò veinte galeras. Tuuo vna gran victoria de Ioã de Monfort Duque de Bretaña, q̃ fauorecia alos Ingleſes, contra el Rey de Francia, y ganò el caſtillo de Rocha Gayo. Murio de peſtilencia ſobre Lisboa, el año de mil y trezientos y ochenta y dos.

Ioan Fernandez de Touar 21. Almirãte, ſuccedio a ſu padre, por merced de el Rey don Ioan el primero, en cuyo ſeruicio murio en la batalla de Aljubarrota, Lunes quatorze de Agoſto, de mil y trezientos y ochenta y cinco. De eſte caualiero deſciende el Marqués de Berlanga, el Duque de Frias, y muchos grandes, y ſeñores de eſtos Reynos.

Don Aluaro Perez de Guzman, ſeñor de Gibraleon, Alguazil mayor de Seuilla, fue el 22. Almirante, por gracia de el Rey don Enrique tercero, ſu ſobrino. Porque era primo hermano de el Rey dõ Ioan el primero, ſu padre. Don Aluaro fue nieto de don Aluar Perez de Guzman, hermano de doña Leonor de Guzman, madre de el Rey don Enrique ſegundo. Eſtà por confirmador, con titulo de Almirante, en algunas eſcrituras de el año de mil y trezientos y nouẽta y tres. Caſò con doña Eluira de Ayala, hija mayor de don Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor

el Rey don Alonſo el vltimo, y de doña Leonor de Guzman. Caſò con doña Ioana de Mendoça, hija de Pedro Gonçalez de Mendoça, ſeñor de la caſa de Mendoça, de Hita, y Buytrago, y tuuo de ella, demas de los hijos, nueue hijas, que caſaron con ſeñores de eſtos Reynos. Siruio al Rey don Ioã el ſegundo, en muchas jornadas, de mar, y tierra. Murio en Guadalupe, en edad de ſetenta y cinco años, el de mil y quatrocientos y veinte y nueue. Su muger en el de mil y quatrocientos y treinta y vno. Eſtan enterrados en ſanta Clara de Palencia, que ellos fundarõ.

Don Fadrique Enriquez 26. Almirante, y el ſegundo de ſu apellido: tuuo el titulo de eſta dignidad, por el Rey don Ioan el ſegundo, luego q̃ murio ſu padre. Tambien le dio la villa de Tarifa, y las de Rueda, y Manſilla, que fueron eſtas dos de Fernan Alonſo de Robles. Caſò dos vezes, la primera con doña Maria de Toledo, hija de Diego Hernandez de Cordoua, ſeñor de Vaena, Mariſcal de Andalucia, y de ſu ſegũda muger doña Ynes de Toledo, ſeñora de Caſarrubios, en quiẽ vbo a doña Ioana Reyna de Aragon, y Nauarra, muger de el Rey don Ioan el ſegundo de Aragon. La ſegunda con doña Tereſa de Quiñones, hija de Diego Hernãdez de Quiñones, ſeñor de Luna, y de ſu muger doña Maria de Toledo, y tuuo a don Alonſo, que le ſuccedio, a dõ Pedro Enriquez, ſeñor de Tarifa, Adelãtado mayor de Andalucia, y a don Enrique Enriquez Mayor domo mayor de los Reyes Catolicos: y muchas hijas. Murio el año de mil y quatrociẽtos y ſetenta y tres, a veinte y tres de Diziembre, y fue enterrado en Palencia.

Don Alonſo Enriquez 27. Almirãte, y el tercero de ſu caſa, ſuccedio en el Almirantazgo a ſu padre, por merced de el Rey dõ Enrique el quarto. Siruio alos Reyes Catolicos en las guerras de Portugal, y Granada. Caſò cõ doña Maria de Velaſco, hija de Pedro Hernandez de Velaſco primer Conde de Haro, y de la Condeſſa doña Beatriz Manrique, y tuuo a dõ Fadrique ſucceſſor, y a don Hernando, que tãbien le ſuccedio, y a doña Ioana Marqueſſa de Villena, muger ſegũda de el Marques don Diego Lopez Pacheco, y otros hijos. Murio en Valladolid, por el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y ochenta y cinco, y eſtà enterrado en Palẽcia.

Don Fadrique Enriquez 28. Almirante, y quarto de ſu linage, gozò de la dignidad por merced de el Rey Catolico don Fernando, ſu

primo

primo hermano, aquien ſiruio en lo de Granada. El año de mil y quatrocientos y nouẽta y ſeis, lleuò deſde Laredo a los eſtados Bajos a la Reyna doña Ioana, y a la buelta traxo a la Princeſſa doña Margarita, para muger de el Principe don Ioan. Fue Gouernador de eſtos Reynos en auſencia de el Rey don Carlos. Caſò con doña Ana de Cabrera Condeſſa proprietaria de Modica, en Sicilia, y no tuuo ſucceſsion. Murio al principio de el año de mil y quinientos y treinta y ocho, auiendo ſido Almirante cinquenta y tres años. Eſtà enterrado en ſan Frãciſco de Medina de Rioſeco, que el fundò.

Don Fernando Enriquez 29. Almirãte, y el quinto de ſu apellido, tuuo el titulo de el Rey don Carlos. Fue caſado con doña Maria Giron, hija de don Ioan Tellez Giron, ſegundo Conde de Vreña, y de la Condeſſa doña Leonor de Velaſco: y tuuo a don Luis que le ſuccedio, y otros hijos. Tambiẽ el Rey don Carlos le dio titulo de Duque de ſu villa de Medina de Rioſeco.

Don Luis Enriquez 30. Almirante, y el ſexto de los Enriquez, por merced de el Rey don Carlos, y ſegundo Duque de Rioſeco, caſò con doña Ana de Cabrera Condeſſa de Modica, y tuuo de ella a don Luis que le ſuccèdio, a doña Luiſa que caſò con don Iñigo Lopez de Mendoça, quinto Duque de el Infantado. Murio el Almirãte en Valladolid a veinte y quatro de Setiembre, de mil y quinientos y ſetenta y dos, y fue enterrado en el monaſterio de Valdeſcopeço, de religioſos deſcalços, a media legua de Medina.

Don Luis Enriquez 31. Almirante, y el ſeptimo de ſu apellido, y tercero Duque de Medina, y Conde de Modica, tuuo el titulo de el Rey Catolico don Filipe ſegundo, a veinte y ſiete de Agoſto de mil y quinientos y ſetẽta y cinco. En vida de ſu padre hauia caſado cõ doña Ana de Mendoça, hija de dõ Diego Hurtado de Mendoça Conde de Saldaña, primogenito de el Duque de el Infantado, y tuuo a don Luis Enriquez ſucceſſor, y otros. Murio en Madrid a veinte y ſiete de Mayo de mil y quinientos y nouẽta y ſeis. Eſtà enterrado en la Capilla mayor de el monaſterio de ſan Franciſco de Medina de Rioſeco. La Duqueſſa doña Ana ſu muger murio en Valladolid, a veinte y ſeis de Iulio, de el año de mil y quinientos y nouenta y cinco. Eſtà enterrada con ſu marido.

Don Luis Enriquez 32. Almirante, y el octauo de ſu caſa, caſò

con

con doña Victoria Colona, hija de Marco Antonio Colona, y tuuo por hijo y ſucceſſor a don Ioã. Murio en Valladolid a diez y ſiete dias de el mes de Agoſto, de mil y ſeiſcientos, y eſtà enterrado con ſus padres.

Don Ioan Alonſo Enriquez de Cabtera 33. Almirante, y de ſu linage el nono. Nacio en tres de Março de mil y quinientos y nouenta y ſiete, en Medina de Rioſeco. Eſtuuo concertado para caſar quando tuuieſſe edad, con doña Franciſca de Sandoual, hija de dõ Chriſtoual de Sandoual Duque de Vceda, y de la Duqueſſa doña Mariana Manrique de Padilla, y murio ella muy niña. Por lo qual caſò el Almirãte con doña Luiſa de Padilla, hermana de la dicha doña Franciſca.

LIBRO TERCERO.

CAP. I.

El Rey don Alonſo el Sabio.

DON ALONSO quarto de eſte nõbre, entre los Reyes de Caſtilla, y Toledo, y de Leon el nono; ſuccedio al Rey don Fernando ſu padre, el año de mil y dozientos y cinquenta y dos. Es llamado el Sabio, y el Aſtrologo, por hauer ſido muy doc to, y excelente en muchas ſcien cias, particularmente en la Aſtrologia. Ioan Botero dize, y yo a ſu cuenta, que deſde Salomõ al Rey, no ſe dio a otro el cognomento de Sabio. Ordenò las tablas Aſtronomicas, llamadas, por el, Alfonſies, calculadas al meridiano de Toledo, por eſtar eſta ciudad en el centro de Eſpaña, y por hauer nacido en ella dia de ſan Clemente, veinte y tres de nouiembre, de el año de mil y dozientos y veinte y vno. Eſtas tablas guarda la yglеſia de Seuilla, entre ſus reliquias, y las ſaca en las proceſsiones en las feſtiuidades muy ſolemnes: cõ mucha razon, porque no tiene el mũdo otra coſa de aquella manera.

Eſtimò el Rey en mucho ſu lengua Caſtellana, y aſsi hizo traducir en ella muchos libros Latinos, y Griegos. Mandò que las eſcrituras, e inſtrumentos publicos, que antes ſe ordenauan en Latin, ſe ordenaſſen en vulgar Caſtellano.

Por muerte de Guillermo, Conde de Holanda, fue electo Emperador de Alemaña, en Francafort, en competencia de Ricardo

Conde de Cornubal, Duque de Yorch, hermano de Henrico tercero Rey de Inglaterra. Fueron ſus votos el Arçobiſpo de Treueris, el Duque de Saxonia, y el Marques de Brandemburg. Ganò a los Moros la ciudad de Xerez, a Medina Sydonia, Rota, Beger, ſan Lucar, y otros lugares por alli.

El Reyno de los Algarbes, y tomò titulo de ellos, y vſan de el los Reyes. Poblò el Puerto de ſanta Maria, a Villareal, vna legua de Alarcos, que es oy Cidareal.

Dio ciento y veinte quintales de plata a la Emperatriz Marta, muger de Balduino Emperador de Conſtantinopla, para ſu reſcate, que le tenia preſo el Sultan de Egypto.

Caſò con la Reyna doña Yolante, o Violante, hija de el Rey don Iayme el primero, de Aragon, y de la Reyna doña Yolante ſu primera muger. Tuuo de ella al Infante don Fernando. Otro don Fernando, don Sancho, dõ Ioan, don Pedro, don Iayme, doña Berenguela, doña Beatriz, doña Violante, doña Yſabel, y doña Leonor. Fuera de matrimonio, a don Alonſo, a don Martin, a doña Beatriz, y a doña Vrraca.

El Infante don Fernando el primero murio niño. El Infante dõ Fernando ſegundo, llamado dela Cerda, porque nacio con vn pelo largo en el pecho: apellido que tienen oy ſus deſcẽdientes. Caſò cõ doña Blanca, hija de ſan Luis Rey de Francia, y dela Reyna Madama Margarita, y tuuo de ella dos hijos, don Alonſo, y don Fernãdo. Murio en vida de ſu padre en Villareal, el año de mil y dozientos y ſetenta y cinco, en edad de veinte y vn años. El Infante dõ Sãcho ſuccedio en eſtos Reynos. El Infante don Ioan fue ſeñor de Oropeſa, Barzon, Santiago de la Puebla, Loçoya, Ceuico, Villalõ, Cuenca de Tamarit, Melgar dela Frontera, y de otros lugares. Anduuo muy deſauenido de el Rey don Sancho, ſu hermano, y cerco le a Tarifa, con ayuda de el Rey de Marruecos. En eſte cerco paſſò el hecho de don Alonſo Perez de Guzman, quando dexò degollar a ſu hijo por no entregar la villa, cuya tenencia le eſtaua encomẽdada. Por muerte de el Rey ſu hermano, tomò titulo de Rey de Caſtilla, y de Leon, y ſe apoderò de Badajoz, de Coria, y de otros lugares de ſus comarcas; de Leon, Villagarcia, Tordeſillas, la Mota, Medina de Rioſeco. Deſpues renuncio ſu derecho en el Rey don Fernando, ſu ſobrino, y fue ſu tutor: y entonces ſe le dieron otras villas, como Paredes de

Naua, Rioſeco, y Caſtro Nuño. Tambien fue tutor de el Rey don Alonſo, en cuyo ſeruicio murio en la vega de Granada, contra los Moros, de pena de ver muerto a ſu ſobrino el Infante don Pedro, a veinte y ſeis dias de el mes de Iunio, de el año de mil y trezientos y diez y nueue. Traxoſe el cuerpo a Cordoua, deſpues a Toledo, y de alli a Burgos, donde eſtà ſepultado en la yglesia mayor. Caſò en Burgos año de mil y dozientos y ochenta y vno, con doña Margarita, hija de el Marques de Monferrato, y diole el Rey ſu padre en arras la villa de Valẽcia de Campos, y tuuo de ella vn hijo q̃ ſe llamò don Alonſo, de cuyo parto murio. Segunda vez caſò con doña Maria de Haro, ſeñora de Vizcaya, y tuuo de eſte matrimonio a don Ioan, llamado el Tuerto, ſeñor de Vizcaya, y a don Lope Diaz de Haro. Don Alonſo, hijo de el Infante y de la Infanta doña Margarita, fue ſeñor de Valencia, y de aqui le quedò el apellido. Caſò cõ doña Tereſa Nuñez, hija de don Ioan Nuñez de Lara. Tambien fue ſu muger doña Ioana de Caſtro, hija de don Fernan Ruiz de Caſtro, y de doña Violante, hija de el Rey don Sancho el Brauo. Dexola preñada quando murio, y pario dẽtro de diez dias dos hijos: Fernan Alonſo, y don Alonſo Fernandez Obiſpo de Çamora. El Fernan Alonſo ſe llamò de çamora, porque ſe crio en aquella ciudad. Son ſus deſcendiẽtes los caualleros de el linage de Valencia, Mariſcales de Leon, y otros muchos.

Don Ioan, hijo de el Infante dõ Ioan, y de la Infanta doña Maria de Haro, es llamado el Tuerto, porque le quebraron los Moros vn ojo. Fue ſeñor de ochenta villas, y caſtillos; tutor de el Rey dõ Alonſo, ſu ſobrino: y gouernoſe tan mal, q̃ el meſmo Rey le mandò matar, y confiſcar ſus bienes, a dos de Nouiembre, de mil y trezientos y veinte y quatro años. Dexò vna hija que ſe llamò doña Maria de Haro, que fue ſeñora de las caſas de Vizcaya, y de Lara; de la de Vizcaya por ſu derecho, de la de Lara, por hauer caſado con don Ioan Nuñez de Lara.

El Infante don Pedro, hijo quinto de el Rey, y de la Reyna doña Violante, fue ſeñor de las villas de Ledeſma, Alba, Caſtel Rodrigo, Sabugal, Alfayates, Saluatierra, Miranda de el Caſtañar, Galiſteo, Granadilla, y otras. En las diferencias que vbo entre el Rey ſu padre, y el Infante don Sancho ſu hermano, le daua el Rey el Reyno de Murcia, porque le ſiguieſſe, y

ſiguio a don Sancho, y le hizo ſu Canciller mayor, y le dio otras coſas. Caſò con doña Margarita hija de el ſeñor de Narbona, y tuuo de ella vn hijo que ſe llamò don Sancho. Murio el año de mil y dozientos y ochenta y tres. Don Sancho ſu hijo fue ſeñor de Ledeſma, y Alba. Caſò con doña Maria N. y murió el año de mil y trezientos y diez. Su muger fingio eſtar preñada, y ſupuſo vn parto. Mas hauiendo dubda, mandò el Rey que tomaſſe el fierro calienre, como entõces ſe acoſtumbraua en ſemejantes caſos. Doña Maria dixo que le tomaria, y deſpues, ſin tomarle, declarò que aquel hijo, ni era ſuyo, ni de ſu marido, y por eſto voluieron ſus bienes a la Corona real.

El Infante don Iayme, hijo ſexto de el Rey, fue ſeñor de los Cameros, q̃ ſe los dio ſu padre, quando los quitò a don Simon Ruiz: caſò con hija de Guillermo Marques de Monferrato, y murio ſin hijos.

La Infanta doña Berẽguela fue mayor que todos ſus hermanos, porque nacio el año de mil y dozientos y cinquenta y tres. Fue ſeñora de Guadalajara, y ſu tierra: murio niña, y eſtà enterrada en el monaſterio de ſanta Clara de Toro.

La Infanta Doña Beatriz caſò con Guillermo Marques de Monferrato.

La Infanta doña Violante caſò con don Diego Lopez de Haro, Adelantado mayor de la Frontera, y por ſus dias ſeñor de Vizcaya. Tuuo de ella tres hijos; dõ Lope Diaz de Haro, ſeñor de Orduña, Valmaſeda, Mirãda, Villalba, y Santa Olalla. Don Fernando Diaz de Haro. Doña Tereſa de Haro, que caſò con don Ioan Nuñez de Lara, ſeñor de la caſa de Lara.

De las Infantas doña Yſabel, y doña Leonor, no ſe ſabe, al cierto, ſu eſtado.

De los hijos baſtardos de el Rey don Alonſo Fernandez, fue de doña Dalanda Morante, hermana de Gonçalo Morante Merino mayor de Leon. Fue RicoHome, y confirmador de priuilegios, y en ellos ſe llama ſeñor de Molina, por hauer caſado con doña Blanca Alonſo, ſeñora proprietaria de Molina. Tuuo vna hija que ſe llamò doña Yſabel, que dizen caſò con don Ioan Nuñez ſeñor de Lara, mas no dexò ſucceſsion.

Don Martin Alonſo el ſegundo baſtardo, fue inſtituydo por el Rey en ſu teſtamento, *en quarẽta vezes mil marauedis de la nueſtra tierra, para que vaya al Papa, e lo al que ouiere meneſter.*

Doña Beatriz, hija de el Rey, y de doña Maria Guillen, que dizen fue de los de Guzman, caſò con don Alõſo, el tercero, Rey de Portugal, y lleuò en dote las tierras de el Algarbe, Tauira, Faro, Laule, Caſtro Marin, Alcobin, y otros lugares. Succedieron de eſte matrimonio todos los Reyes de Portugal.

Doña Vrraca: tambien ſe haze mencion de ella en el teſtamento de el Rey: *Otroſi mandamos a doña Vrraca Alfonſo nueſtra fija, dozientas vezes mil marauedis, de la moneda de la tierra, para caſamiento.* Dize adelãte, que la encomienda a la Reyna doña Beatriz de Portugal ſu hija, *haſta que aya caſamiento bueno, y honrado.* Dizeſe caſò en Murcia, con vn gran cauallero.

Murio el Rey en Seuilla a veinte y vn dias de el mes de Abril de el año de mil y dozientos y ochẽta y quatro. Reynò treinta y vn años, diez meſes, y veinte y tres dias. Mandoſe enterrar en Seuilla, o en Murcia, y el coraçon en el Mõte Caluario. El cuerpo fue ſepultado en Seuilla con el Rey ſu padre, y con el fue traſladado año de mil y quinientos y ſetenta y nueue: el coraçon y entrañas, en Murcia.

Ricos Homes.

Ioan Hurtado de Mendoça, hijo de Diego Hurtado de Mendoça, ſeñor de Mendibil, y nieto de Diego Lopez de Mendoça, y de doña Leonor Hurtado. Caſò con doña Maria de Mendoça, ſeñora de la caſa de Mendoça, ſu prima hermana. Fueron ſus hijos Diego Hurtado de Mendoça, que ſuccedio en la caſa materna de Mendoça, progenitor de los Duques de el Infantado, y Ioan Hurtado de Mendoça, ſucceſſor en la paterna de Mendibil, anteceſſor delos Marqueſes de Almaçã, Condes de Montagudo.

Don Ruy Fernandez de Caſtro, o don Ruy Giraldez, hijo de Gerardo Vizconde de Cabrera, en Cataluña, caſò con doña Eylo Perez de Caſtro, hermana, y ſucceſſora de don Aluaro Perez de Caſtro. La qual tuuo titulo de Condeſſa, por hauer caſado con don Martin Sanchez Cõde de Traſtamar, hijo de el Rey dõ Sancho de Portugal, y no tuuo hijos. Aunq̃ era biuda doña Eylo, le hizo arras ſu ſegundo marido, y le ſeñalò por ellas el caſtillo de Arteſa, con otros, y algunos lugares, ſaluo el derecho de ſu madre Zamarcheſia. Eſta eſcritura eſtuuo en el monaſterio de ſan Felizes de Amaya, en lengua Latina, comiẽça: *Yo Gerardo por la gracia de Dios,*

Vizconde de Cabrera, recibo por mi muger a vos doña Eylo, &c. Pertenecian a doña Eylo las tierras de el Infantado de Leon, y quedose con ellas doña Mencia Lopez de Haro, su cuñada, muger de su hermano don Aluaro, diziẽdo estar hypotecadas a su dote, y a otras deudas que estaua obligada a pagar, y diolas al Infante don Fernando hijo de el Rey, y en su nõbre se apoderò de ellas Diego Corral cauallero de Palẽcia. Fueron hijos de don Ruy Giraldez, y de doña Eylo, don Ponce de Cabrera, que succedio en lo de Cataluña, don Ruy Fernandez de Castro, q̃ casò con doña Leonor Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo de Lara, y de doña Leonor Rodriguez, muger de el Infante don Filipe, hermano de el Rey.

Don Simon Ruiz, señor de los Cameros, hijo de don Ruy Diaz, se hallò en la cõquista de Seuilla, y fue en ella heredado como Rico Home, en lo que se llamò los Cameros. Cõfirmò en tiempo de el Rey don Fernãdo, muchos priuilegios, especialmente vno en q̃ dio a Cordoua los castillos de Almodouar, Ouejo, Chillon, Santa Eufemia, Gaet, que es Gaetela de los Potros, y oy Belalcaçar, Pedroche, y Mochuelos. Otro en q̃ dio al Arçobispo de Toledo don Rodrigo a Añouel, en la ribera de Tajo, a Baça y su tierra, si el Arçobispo la conquistasse. En tiẽpo de el Rey cõfirmò otro de Toledo, haziendo cierta gracia a sus naturales, caualleros, escuderos, hijosdalgo, y Muzarabes, a quiẽ ciñessen espada, los de el linage real, o los RicosHomes. Despues quãdo en lasCortes de Segouia hizo el Rey jurar por succesor al Infante dõ Sancho, excluyendo a sus nietos don Alonso, y dõ Fernando. Don Simon lo contradixo, cõ mucha resolucion, por lo qual el Rey le mandò quemar en Treuiño. Fue dõ Simon casado primera vez cõ doña Sancha Alõso, hija de el Rey don Alonso de Leon, y de doña Teresa Gil, y hermana de el Rey don Fernando el Santo. La segũda cõ doña Beatriz de Castilla, hija de el Infante don Fadrique, y nieta de el mesmo Rey don Fernando, y no le quedò succesion. De esta manera se acabò la linea masculina delos señores delos Cameros, que hauia durado por mas de dozientos años.

Gonçalo Yuañez de Meneses, q̃ es llamado en algunas relaciones don Gonçalo Tello, y tuuo por cognomento el Raposo, por sus cautelas, y ardides de guerra, fue hijo segundo de don Ioan Alonso de Meneses, señor de Alburquer-

querque, caſò con doña Vrraca Fernandez, hija de don Ioan Fernandez de Limia, y tuuo por ſus hijos, entre otros, a dõ Alonſo Tellez de Meneſes, don Ioan Gonçalez de Meneſes, don Ruy Gonçalez de Meneſes el Raposo, marido de doña Maria Daça: doña Maria de Meneſes, muger de Gõçalo Yuañez de Aguilar, de el linage Douinal.

Don Alonſo Tellez de Meneſes, hijo mayor de Gonçalo Yuañez, fue Rico Home, y caſò con doña Berenguela de Valladares, hija de don Lorenço Suarez de Valladares, y tuuo a don Ioan Alonſo Tello de Meneſes, y a Martin Alonſo Tello de Meneſes, Fernãdo de Meneſes. De el primero vienen los Marqueſes de Villareal en Portugal. De el ſegundo los ſeñores de Alconchel en Caſtilla. De el tercero los Meneſes de Talauera.

Don Fernando Garcia de Villamayor, hijo de don Garci Fernandez de Villamayor, Mayordomo mayor dela Reyna doña Berẽguela, ſeñor de Tordeuanca, y Tordemora, cerca de Burgos, de quien haze mucha memoria la Chronica de el Rey. Caſò con doña Marina Gomez, hermana de el Almirante dõ Payo Gomez Cherino: y con doña Emilia, hija de Ruy Manrique. Eſto poſtrero parece por vna eſcritura de el conuento de Vcles, en que marido y muger vendieron a don Pelay Perez Maeſtre de Santiago, todas las heredades que tenian deſde Duero haſta la mar de Santander. Fuerõ ſus hijos don Garcia, que murio niño: don Ioan, que le ſuccedio, y fue Mayordomo dela Corte de el Rey. Aſsi ſe firma en vn priuilegio en que el Rey cõfirmò a Toledo los ſuyos. Tambien fue ſu hijo dõ Diego Garcia de Villamayor, Rico Home de el Rey, y padre de Fernan Garcia, que murio ſin hijos. Quarto hijo de don Fernan Garcia, fue don Garci Fernandez que ſuccedio en la caſa.

Gutierre Diaz de Sandoual acõpañò al Rey don Fernando, el Santo, en las conquiſtas de Cordoua, y Seuilla, y en las otras de Andalucia. Fue vno de los Ricos Homes que eſcogio el Rey para la jornada de el Imperio, quando fue electo Rey de Romanos, en Francafort. Caſò cõ doña Ynes de Rada, de el Palacio de Rada, en Nauarra, en la Merindad de Olite, q̃ es vna de las doze caſas de Ricos Homes de aquel Reyno, y fue ſu hijo Ruy Gutierrez de Sandoual.

Don Diego Lopez de Haro, tercero de eſte nõbre duodecimo ſeñor de Vizcaya, y el ſeptimo Cõ-

de. Anduuo en la cõquista de Andalucia, y diole el Rey don Fernã do la ciudad de Alcaraz. Tuuo el señorio de Alaua, por election de los Alaueses, y por el Rey las ciudades de Soria, Nagera, y Logroño. Fue heredado en Seuilla, en lo q̃ se llamò Vizcaya. Casò con Madama Costança, hermana de Gaston de Moncada, Vizconde de Bearne. Murio en Vañares, dandose vnos vaños, metido en vna sabana vañada de alcrebite, a que por descuydo, puso fuego vn criado suyo.

Don Ioan Gonçalez de Baztan, confirma algunos priuilegios de el Rey, especialmẽte vno que tiene Seuilla, de el año de mil y dozientos y ochenta y tres, que tambien està confirmado de don Garcia de Almorauid, y de don Fortunio de Almorauid, y de dõ Ioan de Bidaurre, caualleros de Nauarra, que vinieron a seruir al Rey, contra el Infante su hijo.

Don Pedro de Guzman Adelantado de Castilla: casò con doña Vrraca Alõso, hermana de el Rey don Fernãdo, el Santo, el qual le dio mucha hazienda en Seuilla, y su tierra, y no tuuo succesion de ella. Casò segunda vez con doña Ioana Fernãdez de Biedma, y fueron sus hijos Fernã Perez de Guzman, Rico Home, Adelantado de el Reyno de Murcia, y Aluar Perez de Guzman. Fuera de matrimonio fue hijo de dõ Pedro Nuñez de Guzman don Alonso Perez de Guzman.

Don Gomez Ruiz de Mançanedo vendio a don Gomez de Diaz de Villagera, todo el heredamiento que tenia en Bouadilla, de el camino, y sus terminos, y en la vega de doña Limpia, con solariegos, vassallos, y casas, por precio de quatro mil marauedis, buenos y derechos, de los dineros prietos a razon de cinco sueldos cada marauedi. Assi parece por vna escritura de el conuento de Veles. De la mesma, y de otras, consta q̃ fueron sus hijos dõ Gonçalo Gomez, y doña Ioana Gomez. Hallose en la conquista de Seuilla, en la qual dize la historia general, que quando el Rey don Fernando assentò su real en Tablada, tenia muy poca gente, y que salieron muchos Moros: y que don Gomez los hizo retirar, hasta encerrallos en Seuilla. Concluye, que *fue buen andante cauallero, e que los que con el se acertaron, fueron vengados de el daño que hauian recebido.* Tambien siruio al Rey enlo de el Reyno de Murcia, que adquirio siendo Infante. Fue su hermano don Fernan Ruiz de Mançanedo, de quiẽ ay memoria

en los Annales de Aragon, y doña Emilia, que caſò con don Garcia Fernandez de Villamayor. Fue hijo de Gomez Ruiz Gonçalo Gomez de Mançanedo.

Ruy Suarez Merino mayor de Galicia, fue de los de Figueroa: no ſe ſi es el que dizen ſiruio mucho al Rey don Fernando en la conquiſta de Andalucia: yo lo preſumo.

Don Andres, llamado Andreo, en muchos priuilegios, fue hijo de don Fernan Gutierrez de Caſtro, y de doña Mencia Iñiguez de Mendoça, y padre de doña Maria Andres, muger de don Ioan Cabellos de Oro, y de doña Emilia Andres, muger de dõ Martin Gil. Confirma con el titulo de Pertiguero mayor de tierra de Santiago. No he topado quien diga que oficio era eſte, mas pienſo que reſponde al de los Perticarios, entre los Romanos, q̃ hazian, en ſus Legiones, el oficio q̃ haze oy el Alferez. Lleuaua por eſtãdarte, o ſeña vn Aguila de oro, o plata, abiertas las alas, vn pie leuantado, y otro firme, en vna haſta larga, que llaman Pertica, Tito Liuio, Suetonio Tranquilo, Veleyo Paterculo, Apiano Alexandrino, y vltimamente Iuſto Lipſio. Eſta Pertica, o haſta, tenia atrauesada por lo alto otra pequeña, en forma de cruz, guarnecidas la vna y la otra de plata. En la que atrauesaua, yua eſcrito el nombre de la Legion, y pendientes los nombres de el Emperador, de los Conſules, Legados, y Capitanes famoſos. No vſarõ los Romanos, ni los Godos, de eſtandartes, ni de vanderas, de lienço, ni ſeda. De los Romanos pudieron tomar los Gallegos la Pertica, quando ſe comunicaron los vnos y los otros. A mi parecer Pertiguero mayor de Santiago, es Alferez mayor de el Apoſtol Capitan general, y Patrõ de Eſpaña: por lo qual deue preciarſe mucho la caſa de Caſtro, de hauer tenido eſte oficio, y titulo.

Don Eſteuan Fernãdez, fue hermano de don Andreo: caſò cõ doña Aldonça, hija de don Rodrigo Alonſo, y de ſu muger doña Ynes Rodriguez de Cabrera. Don Rodrigo era hijo de el Rey dõ Alonſo de Leon, y de doña Aldonça Martinez de Silua. Tuuieron a dõ Fernãdo Ruiz de Caſtro, Pertiguero mayor de tierra de Santiago.

Gutierre Fernandez, hermano de Andreo, y de don Eſteuan, tambien fue Rico Home, y como tal heredado en el repartimiento de Seuilla.

Iñigo Ortiz, ſeñor de la villa de Stuniga, en la Merindad de Stela, en Nauarra, vino de aquel a eſte

Reyno, en ſeruicio de el Rey. Algunos autores le hazẽ deſcendiẽte de don Garcia Iñiguez, ſegundo Rey de Sobrarbe, otros de dõ Iñigo Ximenez Ariſta, ſexto Rey de Sobrarbe. Alguna de eſtas opiniones ſera verdadera. Hizo ſu aſiento Iñigo Ortiz en Torrecilla de los Cameros, lugar de ſanta Maria la Real de Nagera, y cõprò por alli muchos heredamientos. Eſcriuen que fue hijo de Ortum Lopez ſeñor de Stuniga, y de ſu muger doña Tereſa de Rada, q̃ era hija de Iñigo de Rada. La ocaſion de venirſe de Nauarra, dizen que fue el hauer muerto el Rey don Enrique de Nauarra ſin hijo varon, y dexando vna hija, llamada doña Ioana, de tres años, que vnos dizen q̃ era de el Rey, y otros que no, fue de eſte parecer Iñigo Ortiz, y preualecio el contrario. Parece eſte quento al de don Enrique quarto de Caſtilla, en el hecho, y en el nombre de el Rey, y delas madres, e hijas, que ſe llamaron Ioanas. La diferẽcia es que el quento de Caſtilla fue verdadero, y el de Nauarra mentiroſo.

Don Martin Gil, fue llamado de Amaya, y el que caſò con doña Emilia Andres muger de don Andreo, y tuuieron por ſu hijo a dõ Gil de Amaya, q̃ murio ſin hijos.

Don Pelay Perez de Fromeſta, fue hijo de Pedro de Pelaiz, q̃ murio en la cõquiſta de Iaẽ, y nieto de Pelay Perez de Fromeſta Rico Home de el Emperador dõ Alonſo.

Don Rodrigo Gomez de Ciſneros, cuyo ſolar es Valdeciſneros, cerca de Palẽcia. Mucho antes de eſte tiẽpo eran Ricos Homes: aſsi lo vimos en el Conde don Rodrigo, que puſimos por cabeça de los Girones.

Don Pedro Manrique, hijo de Garci Fernandez Manrique, y de doña Tereſa Ruiz dela Vega: caſò cõ doña Tereſa, hija de Ruy Perez de Sotomayor, y fueron ſus hijos don Garcia Fernãdez Manrique, y don Pedro Manrique. Deſpues caſò doña Tereſa cõ Garci Laſſo de la Vega, y tuuo vna hija que ſe llamò doña Eluira Garcia.

Don Ioã Perez fue delos de Guzman, confirmò muchos priuilegios, eſpecialmente vno de Toledo, de el año de mil y dozientos y ſeſenta, en que el Rey cõfieſſa hauer nacido en eſta ciudad. Caſò con doña Maria Ramirez, hija de don Ramiro Diaz, ſeñor de Cifontes, en el Reyno de Leon, y de ſu muger doña Tereſa Fernãdez de Lara, y ſegun otros, con doña Ioana Alonſo Carrillo. Tuuo a dõ Pedro Nuñez, don Ioan Ramirez, don Diego Ramirez, todos Ricos Homes.

Don Rodrigo Gonçalez, el Niño, confirmò, con eſte apellido, entre otros priuilegios, vno de Seuilla. Quieren los de eſte linage, cõ achaque de traher ſiete Lirios por armas, ſer deſcendientes de la caſa de Francia, por la de Anju. Buen prouecho les haga, que mas antiguo es ſu Alcuña en Caſtilla, que en Frãcia lo ſon los Duques de Anju.

Don Rodrigo Frolez, y dõ Gonçalo Ramirez, entiendo, que fueron de los de Cifontes.

Lope Garcia de Salazar, y otro Lope Garcia, de quiẽ ſe hizo mencion, en los Ricos Homes de el Rey don Bermudo, el ſegundo, fueron de la caſa de Salazar, deſcendientes por linea maſculina, de los antiquiſsimos Montañeſes, y entre ellos fue Martin Sanchez, Ayo de el Conde Fernan Gonçalez de Caſtilla. Por la feme nina de Martin Ruiz de la Cerca: caſas de las mas nobles, ricas, autorizadas, antiguas, y poderoſas, y de mayores heredamiẽtos, que vbo en la Montaña, y Caſtilla vieja. Ninguna familia ay en Eſpaña mas antigua, mas noble, mas qualificada, y para dezillo todo, ni mas deſgraciada. Eſto poſtrero, por hauer ſeguido opiniones cõtrarias a las que preualecieron, en la ſucceſsion de eſtos Reynos. Siguierõ al Infante don Alonſo de la Cerda, contra ſu tio el Rey don Sancho el Brauo: Al Rey don Pedro contra el Rey don Enrique ſu hermano. Todo lo que ſe pudiera dezir de los de Salazar, es tan ſabido, y notorio, que no puede ſer tenido por ſoſpechoſo, aunque lo diga boca, y lo eſcriua pluma, de vn Salazar por linea recta legitima de varon. Pero, *Laudet te alienus: nõ os tuum; extraneus, & non labia tua*: como ſe dize en el capit. 27. de los Prouerbios. No quede por eſſo, ſea el ageno, y el eſtraño, no ſolamente de eſta caſa, ſino de la nacion Eſpañola, vn eſtrangero, tanto, como Enrico Farnes. Tratando eſte autor de el linage de Salazar, en el libro ſegũdo, cap. primo, de el Simulacro de la Republica, dize de el, entre otras muchas excelẽcias. Es el Symbolo de la Iuſticia, de la Piedad, de el Socorro, y de la Sabiduria. De las Eſtrellas que haze por armas, que como eſtan fixas, tan altas, tan eminentes, lo ha eſtado eſta familia, y en grande honra, y proſperidad. Que ſu valor, y virtud, ha ſido tan grande, que no la hã podido detribar, ni mẽguar las muchas aduerſidades, baybenes, e infortunios, que ha padecido. Por eſta razon, ni han tenido, ni tienẽ los de eſte linage, titulos,

ni muy grandes mayorazgos: premios accidentales de la nobleza. Tienen, y han tenido merecimiẽtos, como los tuuo Marco Caton Cẽsorino, para que los Romanos le pusiessen Estátua, como sin saber, para que, ni para que la pusieron a otros que no la merecian.

La hiſtoria de ſus armas, tomada de autores, y Nobiliarios autenticos, y fidedignos, passa de esta manera. Estando el Rey en Toledo, con su Corte, y en ella nuestro Lope Garcia de Salazar, llegò alli, con vna empressa, vn cauallero Moro muy valiente, gallardo, y bizarro, y sobre todo, de estraordinaria estatura. Hizo armas con el, Lope Garcia, en el campo de la verdad, que es en la vega de san Martin, y cortole la cabeça. Trahia vestida el Africano vna Almexia, Meluta, o Marlota, de damasco carmesi, y sembradas en ella treze estrellas de oro, por irrision y menosprecio de la Corona dela beatissima Virgen nuestra Señora. Otros dizen era escudo en forma de Estrella, y dentro otras doze de oro en campo rojo. Pidiolas Lope Garcia al Rey por armas para el y para su linage: y respondiole, q̃ suyas eran por todo derecho, pues las hauia ganado como buen caualléro. Organizò su escudo Lope Garcia con ellas, y quedaron nos, a sus descendientes.

No se les puede pedir mas a los de Salazar, que ser de nobleza tan antigua, y de tan incomparable lealtad, que perdierõ por ella sus vidas, y hazienda: virtud que es el premio essencial de la nobleza, sin venturas, ni venturones.

Rodrigo Aluarez fue de los de Osorio, y el primero de este linage, que vsõ de el patronimico Aluarez. El qual tomò de don Nuño Aluarez delas Asturias, su abuelo materno. Fue Mayordomo de el Infante dõ Ioan, hijo de el Rey. Casò con doña Eluira Nuñez, y tuuo a don Pedro Aluarez Osorio, que le succedio, a doña Sancha Osorio, muger de Sãcho Sanchez de Velasco, a don Pedro Aluarez Osorio, Comendador de Mora, y Trece de la orden de Santiago, en tiempo de el Maestre dõ Pedro Fernandez Mata.

Don Anrique Perez Portero mayor de el Rey, y en otros priuilegios Repostero mayor, fue dela casa de Harana en Vizcaya. Tuuo por su hijo a dõ Pedro Anriquez de Harana, Rico Home de el Rey don Sancho, el quarto, como lo fue su padre, de el Rey. Este don Pedro, llamandose hijo de don Anrique, vendio vn castillo llamado Priego, en el Reyno de Mur-

cia,

cia,a don Farax Moro,vezino de Montiel,a tres de Abril,de el año de mil y trezietos y cinco: como parece por vna eſcritura de el cõ uento de Vcles.

Don Rodrigo Gomez,ſeñor de Traſtamar,vbo en el repartimien to de Seuilla la heredad Cerraja, llamada por el Traſtamar. El y ſu muger doña Mayor Alonſo, trocaron con la orden de Calatraua por la haziẽda de ſanta Maria de Donechia,y por las aldeas de Vallorabuena,y Olmos,en tierra de Cãpos, y los lugares de Engayo, y Canalejas,en termino de Peñafiel:por vnas caſas en Valladolid.

Fernan Yuañez de Batiſela, llamado Daño,eſtà muy nombrado en la Chronica de el Rey don Fernando el Santo:dizen que ſu apellido es Italiano Bòtiſela. Caſò cõ doña Tereſa Bermudez de Traua hija de dõ Bermudo Perez de Traua,y de ſu muger doña Tereſa Enriquez Condeſſa de Portugal. Tuuo por ſu hijo a Ioan Fernandez Batiſela:llamado en la Chronica de el Rey el Bueno,de Limia. Porq̃ fue heredado en Limia de el Reyno de Galicia. Caſò cõ doña Berenguela Alfonſo de Bayã, y vbo de ella, a dõ Fernando Yuañez de Limia,Rico Home, como ſu padre,y abuelo.

Gonçalo Gomez de Mançanedo,ſeñor de Valdeguña, caſò cõ doña Sancha Yañez, y tuuo de ella a don Ruy Gonçalez de Mançanedo,a don Gomez Gonçalez, Comendador mayor de Leon, a doña Maria de Mançanedo, muger de Ruy Diaz de Rojas,a doña Mencia de Mançanedo, muger de don Arias de Ciſneros, y madre de Ioan Rodriguez de Ciſneros. Gonçalo Gomez dio a ſu muger doña Sancha la hazienda que tenia en Lyrones,y Poluoroſa,en Arenillas de Nuño Perez,en Santillan, y Paliella. La doña Sancha dio a la orden de Santiago la heredad de Santillan de la Vega, y de Lyrones,entre Saldaña y Carriõ, y dize ſe las hauia dado en Arras ſu marido.

Don Martin Alonſo, fue hijo de Alonſo Tellez de Meneſes, y Alburquerque,el viejo. Caſò dos vezes,como eſcriue el Conde dõ Pedro,y no le quedò ſucceſsion.

Don Ramir Diaz,fue de los que llamaron de Almança, cuya deſcendencia trae el Conde don Pedro deſde el Conde don Ramiro de Campos, padre de el Conde don Floyan, que eſtã enterrados en el monaſterio de Carracedo, en el Bierço. Caſò dõ Ramir Diaz con doña Tereſa Fernandez,hija de don Fernando Aluarez de Lara, hijo de el Conde don Aluaro

de Lara, y fue ſu hijo Diego Ramirez, que llamaron de Almança, por hauer ſido heredado en Almança, en el Reyno de Leon. Caſò con doña Ioana Rodriguez de Sotomayor, hija de Alonſo Garcia de Sotomayor, y de doña Tereſa Fernandez de Sahauedra, fue ſu hijo Luis Diaz de Almança, por quien ſe dixo, Lança por lança, la de Luis de Almança.

Aluar Diaz fue de los de Aſturias, y vno de los mayores ſeñores de el Reyno, hijo de Ordoño Aluarez ſeñor de Noroña, primer Alcayde de Iaen, y de doña Eluira Garcia. Caſò con doña Tereſa Perez, y tuuo a don Pedro Aluarez de las Aſturias, a don Ordoño Aluarez Cardenal dela ſanta Yglesia de Roma, a Alõſo Aluarez de Noroña, a Aluar Diaz de Aſturias, y a doña Mayor, muger de don Ioan Diaz.

Ioan Diaz fue de los de Finojoſa, y cauallerizo mayor de el Rey, confirmaua por el año de mil y dozientos y ſetenta y nueue. Es el que caſò con doña Mayor Aluarez de Aſturias. Fueron ſus hijos don Garcia de Finojoſa Obiſpo de Burgos, don Ruy Diaz de Finojoſa, don Diego Martinez de Finojoſa, Ricos Homes.

Gonçalo Ramirez Fruela, eſtà nombrado en los Anales de Aragon, y de ellos parece ſer hijo de Ramiro Fruela: halloſe cõ el Rey ſiendo Infante, en la jornada de el Reyno de Murcia.

Rodrigo Gonçalez de Galicia, fue hijo de don Gonçalo Gonçalez de Galicia, de quien eſcriue Eſteuan de Garibay, fue vno de los mas principales caualleros q̃ ſe hallaron en la conquiſta de Seuilla.

Don Ioan Alonſo de Meneſes, hijo de don Alonſo Tellez de Meneſes, y de ſu ſegunda muger doña Tereſa, fue llamado de Alburquerque, como ſu padre. Caſò cõ doña Eluira Gonçalez Giron, hija de Gonçalo Ruiz Giron. Fuerõ ſus hijos don Rodrigo Yañez, que le ſuccedio, y don Gonçalo Tellez de Meneſes. Don Rodrigo fue Rico Home de el Rey, y caſò con doña Tereſa Martinez, hija de Martin Gil. Fue ſu hijo don Ioan Alonſo de Meneſes.

En el priuilegio que tiene Seuilla, en que el Rey le cõfirma ſus libertades, antes de la confirmacion dize eſtas palabras. *Confirmamoſlo, e aquellos que con nuſco touieron en verdad, y lealtad, que lo confirmaran, ſon eſtos.* Pone los Prelados, Infantes, y Maeſtres de las ordenes, y algunos de los Ricos Homes que hauemos pueſto, y muchos de el Reyno de Nauarra,

ra, y Aragon, y demas de ellos los ſiguientes. Nuño Fernandez de Valdenebro, don Garci Gutierrez, Tel Gutierrez Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, Pedro Ruiz de Villegas Repoſtero mayor de el Rey en Caſtilla, Garci Iofre Copero mayor de el Rey, Lope Alfonſo Portero mayor de el Rey en Caſtilla, Diego Alfonſo Teſorero de el Rey, don Fernan Fernãdez de Limia, don Pedro Paez, Fernan Rodriguez Repoſtero mayor de el Rey en Leon.

Fernan Ruiz de Quintaniella, y Gonçalo Martinez de Quintaniella, ſiruierõ en la conquiſta de Seuilla. Por eſto el Rey los heredò en el repartimiento de aquella ciudad, entre los dozientos caualleros que ſe hallaron en ganalla. Eran delos muy antiguos Mõtañeſes, y Aſturianos, ſeñas de las mas generoſas que ſe pueden dar de la nobleza y qualidad de eſte apellido, y de ſus ſolares, muy conocidos en eſtas regiones, donde tuuieron ſu patrimonio. Aunque ha hauido de eſte linage muy inſignes caualleros, que le han iluſtrado tanto como otros a los ſuyos. Baſtauale el buen Alonſo de Quintanilla Contador mayor de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Yſabel, y vn gran priuado y miniſtro ſuyo, como parece por ſus Chronicas. Alli ſe verã los grandes ſeruicios que hizo a eſta Corona, mayormente en el deſcubrimiento delas Indias Occidentales, en que les ayudò con conſejo, y obras muy lucidas. Dexò ſu mayorazgo en Medina de el Campo, y los ſucceſſores en el no han degenerado de ſus obligaciones, conſeruãdoſe ſiempre en mucha autoridad, y eſtimacion, y caſando con ſus yguales: quiero dezir, muy altamente. Mi madre fue Quintanilla, por ſu padre y abuelos paternos. Mas no por eſto la hauia yo de defraudar, dexando de dezir de eſta caſa, lo que eſtoy obligado, a algo de lo que merece, como lo he hecho còn otras, que no me tocan. Fuera impertinencia, que perderia con lo que ha de ganar.

La cauſa de hauer pueſto en tiẽpo de el Rey mas Ricos Homes q̃ en otros, fue porque antes de agora no ſe ponian por confirmadores mas que los que ſe hallauan en la Corte, quãdo ſe deſpachauã los priuilegios, y el Rey mandò que ſe cõfirmaſſen por todos los Ricos Homes preſentes, y auſentes.

CAP. II.

El Rey don Sancho el Brauo.

DOn Sancho, tercero de eſte nombre, entre los Reyes de Caſtilla, y el quarto de los de Leon, ſuccedio al Rey don Alonſo, ſu padre, año de mil y dozientos y ochenta y quatro. Es llamado el Brauo, por la ferocidad de ſu animo. Incorporò en la Corona Real de Caſtilla el Señorio de Molina, por el derecho de la Reyna ſu muger. Ganò a Tarifa, y dio la tenencia a don Alonſo Perez de Guzman, que la defendio tan gallardamente, como todos ſaben, y diremos. Fundò la Capilla Real de los Reyes viejos, en la ſanta yglesia de Toledo.

Caſò con la Reyna doña Maria, hija de el Infante don Alonſo ſeñor de Molina, y de Meſa, y de la Infanta doña Mayor Alfonſo de Meneſes. Tuuo de eſte matrimonio a los Infantes don Fernando, don Alonſo, don Enrique, don Pedro, dõ Filipe, doña Yſabel, y doña Beatriz. Fuera de matrimonio don Alonſo, doña Yolante, doña Tereſa.

El Infante don Fernando ſuccedio en los Reynos: don Alonſo, y don Enrique murieron ſin caſar.

El Infante don Pedro nacio en Valladolid el año de mil y doziẽtos y nouenta. Fue Mayordomo mayor de el Rey don Fernando, ſu hermano, y tutor de el Rey dõ Alonſo ſu ſobrino, ſeñor de los Cameros, de Almaçan, Berlanga, Montagudo, Deça, Peña de Alcaçar, Belamaçan, Peñaranda, Alcozer, Cifuentes, Viana, Sanon, y otras. Caſò con doña Maria hija de el Rey don Iayme el ſegundo de Aragon, y tuuo de ella dos hijas, doña Maria, que murio recien nacida: doña Blanca que le ſuccedio, y murio ſin tomar eſtado. Murio el Infante en la vega de Granada, en edad de veinte y dos años, de pena y congoja de no poder concertar las gentes, con que hauia entrado en ella, el año de mil y trezientos y diez y nueue.

El Infante don Filipe nacio en Seuilla año de mil y dozientos y nouenta y dos. Fue ſeñor de Cabrera, y Ribera, en Galicia. Caſò con vna ſeñora que ſe llamò doña Margarita, a quien hizo de arras la tierra de Parraga, y la caſa fuerte de Guetares. No quedò ſucceſsion de el, y la Infanta vendio ſus arras a Garci Rodriguez de Varcarcel, Adelantado mayor de Galicia.

La Infanta doña Yſabel nacio en Toro, año de mil y dozientos y ochenta y tres. Deſpoſoſe en edad de nueue años con el Rey dõ Iayme de Aragon, ſegundo de eſte nombre, en la ciudad de Soria,

Saba-

Sabado, primero dia de el mes de Setiembre, de mil y dozientos y nouenta y vno. Hizole ſu marido Arras de la ciudad de Hueſca, y de la de Girona, con las Montañas de Prades, y las rentas de Calatayud, y Alcira, Ceruera, y Morella. Deshizoſe el deſpoſorio, por no hauer diſpenſado el Papa en el parenteſco en que ſe hallauan. Deſpues caſò la Infanta con Ioan Duque de Bretaña, y no tuuo hijos.

La Infanta doña Beatriz caſò con el Rey dõ Alonſo, quarto de Portugal, y procedierõ de ella los Reyes de aquel Reyno.

Don Alonſo Sanchez, hijo de el Rey, caſò con doña Maria Diaz de Salcedo, hija de Diego Lopez de Salcedo, y no tuuo ſucceſſion.

Doña Violante, hija de el Rey, y de doña Maria de Vcero, ſeñora delas villas de Vcero, y Traſnedo en Valdeſgueua: caſò con don Fernando Ruiz de Caſtro, ſeñor de Lemos. Deſpues de biuda fue monja enel monaſterio de *Sancti Spiritus* de Salamanca: a quiẽ dio las villas de Vcero, Traſnedo, Sahagun, Cea, Villafama, y los lugares de Villa Martin, Arcos de la Condeſa, Valladares, Gullaes, Caldeas, y Pias, en Galicia. Mas ſacò muchas tierras de eſtas por pleyto don Pedro Fernandez de Caſtro, ſu hijo.

Doña Tereſa, otra hija de el Rey y dela meſma doña Maria de Vcero, caſò con don Ioan Alonſo de Meneſes, ſeñor de Alburquerque. Eſte caſamiento ſe hizo ſin licencia de el Rey, por lo qual le quitò la villa de Alburquerque, y le tuuo preſo mucho tiempo. Perdonole el Rey don Fernando, y entonces don Ioan ſe paſſò a Portugal, donde el Rey don Denis le hizo Conde de Barcelos, y ſu Alferez mayor. Boluio a Caſtilla, y el Rey don Fernando le reſtituyò a Alburquerqe.

Murio el Rey en Toledo a veinte y cinco dias de el mes de Abril, de el año de mil y dozientos y nouenta y cinco, y de ſu reyno a los onze y quatro dias. Eſtà enterrado junto al altar mayor de la ſanta yglefia de eſta ciudad, al lado de la Epiſtola. La Reyna murio en Valladolid, Martes primero de Iunio, año de mil y trezientos y veinte y dos. Eſtà enterrada en el monaſterio delas Huelgas, que fundò en aquella ciudad. Donde tambien es fundacion ſuya, el de ſan Pablo, y en Toro el de ſan Ilefonſo, de la orden de los Predicadores.

Ricos Homes.

Don Lope Diaz de Haro, 13. ſeñor,

ñor, y 8. Conde de Vizcaya, Mayordomo mayor de el Rey: aquien siruio mucho, en ayudalle a reynar, y en las guerras contra Moros, especialmente quando fue muerto por ellos el Infante don Sancho Arçobispo de Toledo, cerca de Martos: y quando socorrio a Xerez. Todo esto, y mucho mas le pagò el Rey, con mandalle matar en Alfaro. Casò con doña Ioana Alonso, hija de el Infante don Alonso de Molina, y de su tercera muger doña Teresa Gonçalez, hija de el Conde don Gonçalo Nuñez de Lara.

Don Alonso Perez de Guzman se llamò Alonso, por hauer nacido dia de san Ilefonso Arçobispo de Toledo. Siendo moço tuuo algunos encuentros y diferencias con sus hermanos, dõ Fernan Perez, y don Aluaro Perez de Guzman, a quien fauorecio tanto el Rey don Alonso el Sabio, que le obligò a salirse de sus Reynos. Passò en Africa, donde fue bien acogido, y acariciado de el Rey Aben Iacob, y tuuo ocasiones hõradas, en que se hizo muy rico de dineros, y joyas. Escriuiole el Rey dõ Alonso quando el Rey se le alçò, para q̃ sin curar de lo passado, hiziesse buenos oficios cõ el Moro, para que le ayudasse en esta empressa. Don Alonso, oluidado desus agrauios, y acordandose de quien era, y de lo que deuia a su Rey, y a si mesmo, vino en Espaã cõ mucha gente a seruille. En esta sazõ confirmò vn priuilegio de Seuilla, llamandose Alonso Perez de Guzman. Luego casò alli en Seuilla con doña Maria Alonso Coronel, hija de Fernan Gonçalez Coronel, y de doña Sancha de Acuña, su muger. Succedio el Rey a su padre, y començò a perseguille, por lo que hauia hecho contra el: y don Alonso cõ su muger se boluio a Africa, y parò en Fez. Mas luego fue perdonado de el Rey, y tuuo licencia para la buelta. Entonces don Alonso dixo al Moro Aben Iacob, que su muger se hallaua mal en aquella tierra, que tuuiesse por bien la traxesse a la suya. Vino doña Maria, y embio con ella muchas riquezas que hauia adquirido, y don Alonso se quedò en Fez. Por agora fue la yda a caça con el Rey Aben Iacob, el matar la sierpe que peleaua con el leon, y el quedar a la puerta de Fez el nueuo, el nombre de *Beueceba*, que es dezir, la puerta de el Leon. Sea lo que fuere, por este hecho, que sin dubda fue muy particular, los Guzmanes descendientes de dõ Alonso, pusierõ por Tymbre de el escudo desus armas, vna sierpe y vn leon.

muere

Muerto Aben Iacob, don Alonſo ſe vino a Eſpaña, y ſiruio al Rey en todas las ocaſiones de ſu tiempo, particularmente en la defenſa de Tarifa, cuyo Alcayde fue quando la cercò el Infante don Ioan, hermano de el Rey. Era ſu page don Pedro Alonſo, hijo y ſucceſſor de dõ Alonſo, de edad de nueue años, y amenaçaronle ſe le paſſarian a cuchillo, ſino entregaua la fortaleza. Arrojò don Alonſo, deſde el muro, vn puñal con que executaſſen eſta fiereza, diziẽdo, que ni por eſſas, ni por eſſotras. Degollaron al niño, y leuantoſe el cerco. Hizole el Rey muchas mercedes, aunque no las que merecia tan valeroſa reſolucion. En el priuilegio de las Almadrauas, que fue vna de ellas, le dize: *Por la muerte de vueſtro fijo, en quiẽ quiſiſtes ſemejar a nueſtro padre Habraham, dandovos el cochillo con q̃ los Moros degollaſſen a vueſtro fijo, por guardar lealtad, fidelidad, juramento, y pleito homenage que me teniades fecho por la villa de Tarifa.* Mando q̃ le llamaſſen, don Alonſo Perez de Guzman el Bueno, como ſe han llamado, deſde entõces, los Alõſos ſucceſſores en ſu caſa. Adquirio las villas de ſan Lucar de Barrameda, el Puerto de Santa Maria, Rota, Trebuxana: y comprò otras muchas poſſeſsiones, y haziendas en Seuilla, y Andalucia. Murio de vna ſaetada que le dieron los Moros en la ſierra de Gauſin, que es entre Ronda y Ximena. Eſtà enterrado en el monaſterio de S. Iſidoro de Seuilla, que el fundò, y alli tambien eſtà ſu muger. De la qual tuuo a don Ioan Alonſo de Guzmã, que le ſuccedio, a doña Yſabel de Guzman, muger de don Fernã Perez Ponce de Leon, y lleuò en dote la villa de Rota, y deſciende de ellos el Duque de Arcos. Doña Leonor de Guzman, muger de don Luis de la Cerda, y lleuò en dote el Puerto de Santa Maria, y ſon progenitores de los Duques de Medina Zelim. Doña Beatriz, que murio ſin ſucceſsion. Fuera de matrimonio a doña Tereſa, muger de Ioan de Ortega. Arriba en el cap. 4. fol. 62. plana 1. dixe que don Aluaro Perez de Guzman el Bueno, fue Adelãtado de Andalucia. Fue error de el molde, y ha de dezir don Alonſo.

Gonçalo Yuañez Douinal, gran priuado de el Rey, y ſeñor de las villas de Aguilar, Montilla, y el Ponton de don Gonçalo, en el Reyno de Cordoua. No ſe ſi es hijo, o nieto, de el Rico Home Gonçalo Yuañez Douinal, heredado en el repartimiento de Seuilla. El Conde don Pedro celebra eſte

linage. Casò nuestro Gõçalo Yuañez con doña Maria de Meneses. Los descendientes de este Rico Home no succedieron en el señorio de Aguilar, sino en el apellido de esta villa, de que ay muchos en la ciudad de Ecija. Las villa de Aguilar, Montilla, y el Ponton, possee oy la casa de Cordoua, como podrà ser que lo digamos adelante. El linage de Douinal fue muy antiguo, y muy principal, en Toledo, y despues en Portugal, de donde boluio a Castilla.

Diego Fernandez de Horozco, señor de las villas de Hita, y Buytrago, y a mi parecer hijo de Iñigo Lopez de Horozco, de quien hizimos mencion en el Rey don Fernando el Santo. Casò con doña Mencia, y no se dize mas en la inscripcion de su capilla de san Millan de la Cogolla. Fueron sus hijos otro Iñigo Lopez de Horozco, de quien hablaremos adelante: y doña Ioana de Horozco, la qual casò cõ Gonçalo Yuañez de Mendoça, señor, cabeça, y pariente mayor de la casa de Mendoça. Lleuò en dote las villas de Hita y Buytrago. Tan de passo voy con los de Horozco, como si no tuuiera yo su sangre muchas vezes, por diferentes lineas, y esta es la primera.

Don Ioã Nuñez de Lara el Gordo, señor de la casa de Lara, y de las villas de Palençuela, Amaya, Dueñas, Fuente Empudia, la Mota, Tordehumos, y otras: casò con doña Teresa Aluarez de Azagra, señora de Albarracin. Este señorio perdio por hauer seguido la parcialidad de don Alonso de la Cerda, cõtra el Rey. Mas despues se reduxo a su seruicio, y le hizo general contra el Reyno de Granada, y murio en Cordoua con este oficio. Dexò a don Ioan Nuñez de Lara que le succedio, a dõ Aluar Nuñez, que murio sin succesion, y fue Rico Home de el Rey: don Nuño Gonçalez, don Diego Nuñez, que murio moço. Doña Ioana Nuñez la Palomina, porque tuuo blanco el cabello, y cejas, casò con el Infante don Anrique, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y despues con don Fernando dela Cerda, hijo segundo de el Infante don Fernando, y nieto de el Rey don Alonso el Sabio.

Rodrigo Rodriguez de Saldaña nõbrado en la historia de el Rey don Alonso el Sabio, y heredado en el repartimiento de Seuilla. Hijo de Fernan Ruiz de Saldaña, y de doña Ioana Rodriguez de Cisneros. Hermano de doña Ioana Fernandez de Saldaña, muger de don Rodrigo Aluarez de Alcala,

y padre de Fernan Ruiz de Saldaña. Ya dixe les reſultò el apellido de hauer tenido en feudo la villa de Saldaña, q̃ oy poſſee la caſa de el Infantado, cõ titulo de Conde.

Don Pedro Aluarez delas Aſturias, Mayordomo mayor de el Rey, caſò con doña Sancha Rodriguez, hija de don Rodrigo Aluarez de Alcala, y de doña Sancha Diaz Floyan, y tuuo a don Rodrigo Aluarez de las Aſturias, y a doña Tereſa Aluarez, muger de don Alonſo, hijo de el Infante don Alonſo, ſeñor de Moliña. Dize el Conde don Pedro de Portugal, q̃ eſte don Pedro Aluarez fue muy bueno, y el mejor que vbo en ſu linage.

Don Ruy Gil, hijo de don Gil Manrique, y de doña Tereſa Fernandez de Villalobos, caſò cõ doña Maria de Haro, hija de dõ Lope de Haro el Chico, y de doña Berenguela Gonçalez, y fue ſu hijo don Gil Ruiz de Villalobos, q̃ murio en vida de ſu padre, dexãdo vn hijo, que ſe llamò don Ruy Gil, ſeñor de la caſa de Villalobos.

Don Iñigo Lopez de Mendoça confirmador delos priuilegios de el Rey, entiẽdo que fue ſeñor de Lodio, hijo de Lope de Mendoça, y hermano de el Almirante dõ Ruy Lopez de Mendoça. Fue tambien Rico Home de el Rey don Alonſo el Sabio, y como tal confirmò el priuilegio de el caſtillo de Tiñoſa, que dio a la orden de Calatraua. Fue ſu hijo don Lope de Mendoça, y Ruy Lopez de Mendoça, ſeñor de Lodio, q̃ murio ſin ſucceſsion.

Suero Fernãdez de Figueroa, hijo de Fernan Ruiz de Figueroa, gran ſeruidor de el Rey dõ Alonſo el Sabio. Algunos le llaman Ruy Fernãdez Barba, por ſer tan brioſo, y valiente en armas. Caſò con doña Coſtança Bermudez, y tuuo por ſu hijo a dõ Gomez Suarez de Figueroa, Comendador mayor de Leon, que caſò con doña Tereſa de Cordoua, hija de Fernan Alonſo de Cordoua, ſeñor de Cañete, nidal de la caſa de Priego, y de ſu muger doña Vrraca de Aguilar. Fue ſu hijo don Lorenço Suarez de Figueroa el buẽ Maeſtre de Santiago, ſeñor de çafra, de Feria, y Villalba.

Don Vela, cõ ſolo eſte nombre, como ſe halla en priuilegios de el Rey, es don Veyla Ladron, ſeñor de Oñate, dela caſa de Gucuara. Paſſò en Aragon en tiempo de el Rey don Alonſo el Sabio, y deſpues en el de el Rey boluio a Caſtilla, y tuuo por hijo, y ſucceſſor a dõ Beltran Yuañez de Gucuara.

Don Pedro Manrique cõfirmò el priuilegio de la villa de Cabra,

que dio el Rey don Alonſo al Infante dõ Pedro, ſu hijo, y alli, y en otros priuilegios de el Rey, confirma don Rodrigo Rodriguez Manrique. Caſõ don Pedro con doña Tereſa, hija de Ruy Paez de Sotomayor, y tuuo a don Garcia Fernandez Manrique, y a don Pedro Manrique, Ricos Homes, como ſu padre.

Ruy Paez de Biedma, Rico Home, y Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, peleò tres dias en eſtacada en la ciudad de Xerez, con Payo Rodriguez de Auila, y no ſe pudieron vencer. Lo qual viſto por el Rey don Alonſo, vltimo, entrò en la eſtacada, y les mandò dexar las armas, y los ſacò de el campo. Halloſe con el pendon de Santiago en la ribera de Miño, cõtra el Conde don Pedro de Portugal, quando embio a dezir al Arçobiſpo, ſi queria pelear, y reſpõdio el Arçobiſpo, que no venia a rezar otros Maytines. Caſõ con doña Ioana Gomez de Toledo, hija de Fernã Gomez de Toledo. El linage de Biedma tiene ſolar en Galicia, en tierra de Limia, y Sotobermù, q̃ fue ſuya, cõ otros Cotos, q̃ poſſee el Conde de Monterrey. Deſcienden de el los Condes de Santiſteuan de el Puerto, lõs Marqueſes de Fromeſta, y los de Iualquiñto. El apellido ſe ha cõſeruado en el ſeñor de las Cueuas, en el Reyno de Iaen.

Don Gutier Suarez de Meneſes, llamado el Mocho, hijo de don Suer Tellez de Meneſes, y de doña Maria Gutierrez de Caſtro. Caſò cõ doña Eluira Yañez, hija de Ioã Garcia de Souſa ſeñor de Alegrete, y de doña Vrraca Fernãdez Pelegrina, y tuuo en ella a doña Vraca Gutierrez de Meneſes, q̃ caſõ con don Fernan Perez Ponce, hermana de don Gutier Suarez Merino mayor de el Reyno de Murcia, ſeñor dela Oſſa, en la Mãcha, y de Sahelizes.

Don Rodrigo Frolàz, ſeñor de Cifontes, la de Leon, ſe hallò en la conquiſta de Seuilla, y fue heredado en ella como Rico Home: ay de el muy honrada memoria en la hiſtoria de el Rey don Fernando el Santo, y en Eſteuan de Garibay. No dexò ſucceſsiõ: aunq̃ eſcriue el Conde dõ Pedro, hauer caſado cõ doña Chamoa Gomez, hija de don Gomez Suarez Facha, y de doña Tereſa Rodriguez, nieta de el Conde dõ Nuño de Celanoua. Su padre de don Rodrigo fue el Conde dõ Floyan Ramirez, hijo de el Cõde dõ Ramiro de Cãpos. Hermanos de don Rodrigo fueron don Ramiro Floyã, o Frolaz, todo es vno: don Diego Frolaz, doña Tereſa Floyan, doña Maria

Frolàz, que caſò con Arias Gutierrez Quejada. Don Ramiro caſò con doña Aldonça Gonçalez, hija de don Gonçalo Ruiz Giron, y de doña Sancha Rodriguez, y fue ſu hija doña Sancha Ramirez, ſeñora de Cifontes. Los que ſe llaman Flores, y tienen mucho cuydado de que los llamen Florez, tenganle mayor de que los llamẽ Frolàz, que en eſto les va mas, q̃ en lo otro.

Don Diego Lopez de Salcedo, hijo de don Lope Diaz de Haro, ſeñor de Vizcaya, y de doña Toda de Santa Gadea, rica dueña, de el linage de Salcedo. Fue por mãdado de el Rey a apoderarſe de el Señorio de Vizcaya, quando matò al Conde don Lope, ſu ſobrino, ſeñor de Vizcaya. Ay memoria de el en la Chronica de el Rey don Alonſo el Sabio. Caſò con hija de don Aluar Fernandez Poteſtad en Caſtilla, y tuuo de ella a Nuño Diaz.

Don Aluar Perez de Guzman, hijo de don Pedro de Guzman, y hermano de dõ Alonſo Perez de Guzman, el Bueno, hizo ſu aſsiento en Seuilla. Tuuo por ſu hijo a don Pedro Nuñez de Guzman, q̃ caſò con doña Maria Giron, hija de dõ Gonçalo Ruiz Giron, y fueron ſus hijos don Alonſo Melendez de Guzman Maeſtre de Santiago, y doña Leonor de Guzman, muger de don Ioan de Velaſco, en quien, deſpues de biuda, el Rey don Alonſo el vltimo, vbo al Rey don Enrique ſegundo, a don Fadrique Maeſtre de Santiago, y otros muchos hijos.

Ruy Paez de Sotomayor, Iuſticia mayor dela caſa de el Rey, fue hijo de Payo Mendez Sorred de Sotomayor, y de doña Ermeſenda Maldonado. El Conde don Pedro dize, que Payo Mendez enel Reyno de Galicia, *Foy muyto bom caualleyro, e de pro, e de boa palaura, que otro home ouueſſe em ſeu tẽpo: e foy prezado dos Reys, e dos altos ſennores, tanto q̃ cada hum o queria en ſu companha.* Caſò Ruy Paez cõ doña Lopez Serrano, cuya hija fue Tereſa Rodriguez, muger de Pedro Manrique. Segũda vez caſò Tereſa Rodriguez con Garci Laſſo, el viejo, y tuuieron a doña Eluira Garcia, muger de Gomez Perez de Caſtañeda.

Don Ioan Alonſo de Haro, confirmò aquel notable priuilegio que el Rey ſu primo ſegundo, dio a la ſanta yglеſia de Toledo, para enterrarſe en ella, diziendo, *que eſta ciudad era cabeça de toda Eſpaña, y por lo mucho que nueſtro Señor la quiſo hondrar, cõ el deſcendimiẽto corporal de ſu ſantiſsima madre, y por los ſantos*

Prelados que hauia tenido. Casò con doña Teresa Alonso de Meneses, hija de don Alonso Tellez de Meneses, el de Villalba, y de su muger doña Maria Yuañez de Limia. Fueron sus hijos don Ioan Alonso de Haro, que le succedio, don Aluaro Diaz de Haro, y don Alonso Tellez de Haro. Don Ioã Alonso era hijo de dõ Alonso Lopez de Haro, y de doña Teresa Aluarez, hija de don Aluaro Diaz señor de los Cameros, y de su muger Vrraca Diaz de Haro. Fue don Alonso señor de los Cameros, por hauer muerto sin succesion don Simon Ruiz, primo hermano de doña Teresa su muger. Tuuo las ciudades de Logroño, y Soria, y algunos castillos de aquella tierra.

Don Fernan Rodriguez de Cabrera, fue hijo de don Ramiro Rodriguez de Ribera, Rico Home de el Rey dõ Alonso el Sabio, nieto de don Ruy Fernandez, señor de Cabrera, y Ribera, el Feo, y de su segunda muger doña Sancha Ramirez, hija de el Conde dõ Ramiro de Cifontes. Fue don Fernã Rodriguez vno de los Ricos Homes de quien quenta la historia de el Rey don Alonso, el Sabio, le fueron quitados sus bienes, porque siguieron al Rey, siendo Infante. Casò con doña Maria Martinez, hija de don Martin Gil de Villalobos, y no tuuo succession.

Don Pedro Aluarez Osorio, hijo de don Rodrigo Aluarez Osorio, y sus hijos don Rodrigo Aluarez, don Fernan Perez, y don Pedro Aluarez Osorio, fuerõ Ricos Homes por este tiempo, y estan confirmados de ellos muchos priuilegios de el Rey, y de su padre, y de su hijo. Desde agora no se vsò de los patronimicos con la puntualidad y orden que antes: como se vio en estos caualleros, y se puede ver en otros.

Don Ferrant Perez Ponce, fue el primero que se llamò de Leon, por ser su madre doña Aldonça Alonso, hija de el Rey don Alõso de Leon, y puso en el escudo de sus armas vn Leon de su color, en campo de plata. Ay de el mucha memoria en la Chronica de el Rey don Alonso el Sabio, donde se escriue q̃ vencio cerca de Cordoua la gente de el Rey, quando anduuo rebelde a su padre. Fue testamentario de el mesmo Rey don Alonso, y llamale en el testamento, Cormano, q̃ es primo hermano. Siruio mucho al Rey en las guerras contra Moros, siendo su Adelãtado mayor de Andalucia. Casò con doña Vrraca Gutierrez hija de Gutier Suarez de Meneses, y de doña Eluira de Sosa, y fue

ron ſus hijos dõ Pedro Ponce de Leon, y don Ferrant Perez Ponce de Leon, primer ſeñor de Marchean.

Don Aluar Nuñez de Aza: trata ſe de el en los Annales de Aragõ, y fue vno de los que ſiguieron el partido de don Alonſo de la Cerda, y tuuo por hijo a Fernando Aluarez de Aza.

CAP. III.

El Rey don Fernando el quarto.

DOn Fernando, tercero de eſte nombre entre los Reyes de Caſtilla, y Toledo, y de Leon el quarto, ſuccedio en los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia, y en los demas, al Rey don Sancho ſu padre, el año de mil y dozientos y nouẽta y cinco.

En ſu tiempo fue deſecha por el Papa Clemente quinto, la ordẽ militar de el Templo: cuyos profeſſores ſe llamaron Templarios. Porque tuuierõ el principal conuento, y cabeça de la orden en la ſanta ciudad de Ieruſalem cerca de el Templo, y porque aſſegura uan los mares, y caminos alosque yuan a viſitar el ſanto ſepulcro. Su habito al principio, fue vn mãto blanco, deſpues añadieron vna cruz colorada, quaſi en la forma que la blanca de ſan Ioan Baptiſta. En los Reynos de Caſtilla, Toledo, y Leon, tuuo eſta religion muchos conuentos. El primero, y mas antiguo, en Toledo, en el meſmo ſitio que tiene oy el caſtillo de ſan Seruando. El de Montaluan, donde es el Caſtillo de eſte nombre, a cinco leguas de Toledo. El de Calatraua en la ribera de Guadiana. El de ſan Ioã de Valladolid: ſan Benito de Torija: ſan Saluador de Toro: ſan Ioan de el Otero, en el Obiſpado de Oſma: con vn gran numero de villas, y lugares: de cuyos deſpojos ſe enriquecieron otras ordenes, y muchos caualleros. El dia de el juyzio ſabremos las verdaderas cauſas que vbo para eſta abolicion.

Caſò el Rey con la Reyna doña Coſtança, hija de el Rey don Dinis de Portugal, y de la Reyna ſanta Yſabel: y tuuo al Infante dõ Alonſo, que le ſuccedio, y a la Infanta doña Leonor, que hauia ſido jurada ſucceſſora, porque nacio la primera. Caſò la Infanta con el Rey don Alonſo de Aragõ en Taraçona, año de mil y trezietos y veinte y nueue, ſiendo de veinte y dos. Fueron hijos de eſte matrimonio los Infantes don Fernando Marques de Tortoſa,

don Ioan, y doña Coſtança.

Siendo niña de tres años eſta Infanta, Reyna de Aragon, eſtuuo concertada cõ el Infante don Iayme, hijo de el Rey don Iayme de Aragon, y en efeto ſe caſò ſiendo de doze años. Mas el Infante, ſin conſumar el matrimonio, renuncio el derecho al Reyno de Aragon, y tomò el habito de ſan Ioã, y deſpues el de Monteſa. Tocò la ſucceſsion al Infante dõ Alonſo, que caſò con la Infanta.

Es llamado el Rey Emplaçado, por hauerlo ſido de dos caualleros Caruajales que mãdò hechar de la Peña de Martos, por ſoſpechas que tuuo de que ſaliẽdo vna noche de palacio, en Palencia, Ioã Alonſo, o Gomez de Benauides, le mataron ellos. Mas ſintiendoſe ſin culpa, en el articulo de la muerte emplaçaron al Rey para ante el juyzio diuino, dentro de treinta dias. Murio en Iaen el vltimo dia de el plaço, que fue Iueues ſiete dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trezientos y doze: hauiendo reynado diez y ſiete años, quatro meſes, y diez y nueue dias. Eſtà ſepultado en la yglesia mayor de Cordoua.

Ricos Homes.

Don Ioan Nuñez de Lara, el ſegũdo, Mayordomo mayor de el Rey, hijo de el otro dõ Ioan, y de doña Tereſa Aluarez: caſò con doña Yſabel, hija de don Alonſo, el Niño, hijo de el Rey don Alonſo el Sabio, ſeñor de Molina por doña Blanca ſu madre, hija de el Infante don Alonſo, hermano de el Rey don Fernando el Santo. El Infante fue ſeñor de Molina, por hauer caſado con doña Mahalda Gonçalez, hija de don Gonçalo Perez de Molina, que fue de los de Lara. Murio doña Yſabel ſin hijos, en vida de ſu madre doña Blanca, la qual dexò al Rey don Sancho el Brauo el ſeñorio de Molina. Caſò ſegunda vez don Ioan con doña Tereſa Diaz de Haro, hija de don Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya. Siguio la voz de don Alonſo de la Cerda, contra el Rey, y contra ſu padre, y con eſta pretenſion hizo mucho daño en la Rioja, y en los Cameros. Mas venciole, y prẽdiole don Ioan Alonſo de Haro, ſeñor de los Cameros, y deſpues ſiruio al Rey con lealtad, y murio ſin hijos.

Don Fernan Rodriguez Pecha, natural de Sena, vino a Caſtilla con el Infante don Anrique Senador de Roma, y fue Camarero de el Rey. Tuuo mucha hazienda en Toro, y en Guadalajara, y caſò cõ Eluira Martinez, Camarera ma-

yor de la Reyna, y fue ſu hijo don Alonſo Pecha Obiſpo de Iaen, y tres hijas que caſaron en eſtos Reynos.

Don Ioan Garcia de Villamayor, hijo de don Fernan Garcia de Villamayor, fue Mayordomo mayor de el Rey don Alonſo el Sabio. Fueron ſus hijos don Garcia de Villamayor, a quien hizo matar don Ioan Manuel en Burgos, porque le contradixo la tutela de el Rey don Alonſo, el vltimo, como ſe eſcriue en ſu Chronica. Alli ſe dize, que era de el gran ſolar de Villamayor, y no tuuo hijos. Don Alonſo Fernandez de Villamayor, hijo de dõ Ioan Garcia, murio en vida de ſu padre, dexando vn hijo, que ſe llamò don Pedro Fernãdez de Villamayor, que ſuccedio en eſta caſa, y murio ſin ſucceſsion.

Don Diego Lopez de Haro, decimo quarto ſeñor, y nono Conde de Vizcaya, murio poco deſpues q̃ ſu padre dõ Lope, y no dexò hijos. Succediole ſu tio dõ Diego Lopez de Haro, hermano de ſu padre, eſtando caſado con la Infanta doña Violãte, hija de el Rey don Alonſo el Sabio. Tuuo de eſte matrimonio a don Lope Diaz de Haro, a don Fernando, y a doña Tereſa, muger de dõ Ioan Nuñez de Lara, el ſegundo.

Don Ruy Gil de Villalobos, hijo de dõ Gil Ruiz, caſò con doña Tereſa Aluarez, hermana de Pedro Aluarez de las Aſturias, Mayordomo de el Rey don Sancho el quarto, y de el Cardenal dõ Ordoño Aluarez. Hijos todos de don Aluaro Diaz de las Aſturias, y de doña Tereſa Giron. Nietos de dõ Ordoño Aluarez ſeñor de Noroña, y Gijon. Tuuieron a dõ Gil Ruiz, que fue ſimple, y a don Fernan Ruiz.

Don Lope Rodriguez de Villalobos, hijo de don Ruy Gil de Villalobos, y de doña Maria de Haro. Caſò con doña Maria de Caſtañeda, y tuuo de ella a Ruy Perez de Villalobos.

Don Pedro Ponce de Leon, hijo mayor de don Ferrant Perez Ponce, Adelantado mayor de Andalucia, fue ſeñor de las villas de Cangas, y Tineo. La Chronica de el Rey don Sancho, padre de el Rey, le llama Collaço de el meſmo Rey. Porque vna meſma muger dio leche al Rey y a don Pedro, que eſſo dize Collaço en Caſtellano, y en Latin *Collactaneo*. Siguio contra el Rey la opinion de el Infante don Ioan, que ſe intitulaua Rey de Leon. Mas dexò eſta empreſſa, y dieronſele las villas de Cangas, y Tineo, y la Puebla, la Mayordomia mayor de el

Rey. Despues boluio a seguir al Infante, y las perdio, excepto la Puebla. Casò con doña Sancha Gil de Bragança, y tuuo de ella a dõ Ruy Perez Ponce, que le succedio, y a doña Ysabel Ponce, muger de dõ Pedro Fernandez de Castro, llamado de la Guerra, y a doña Ioana, que segun el Conde don Pedro, casò cõ su hermano dõ Ioan Alonso, hijo de el Rey don Dinis. Don Ferrãt Perez Ponce de Leõ, hermano de padre y madre de el dicho don Pedro Ponce, confirmaron como Ricos Homes, muchos priuilegios. Casò don Ferrãt con doña Ysabel de Guzman, hija mayor de don Alonso Perez de Guzman el Bueno, y diole en dote la villa de Rota en la Bahia de Cadiz, entre san Lucar y el Puerto de santa Maria. Hazese menciõ de este casamiento en la Chronica de el Rey don Alonso, hijo de el Rey. Tuuo por sus hijos a don Pedro, que le succedio, y a don Ruy Perez Ponce de Leon Maestre de Alcantara. Fue el primero señor de Marchena, por merced de el Rey, su fecha en el cerco de Algezira, a diez y ocho dias de el mes de Diziembre, de mil y trezientos y nueue años.

Don Fernãdo Ruiz de Castro, señor de Lemos, y de otras tierras, en Galicia, y Pertiguero mayor de tierra de Santiago. Casò cõ doña Violante Sanchez, hija de el Rey don Sancho, y de doña Maria de Vcero, señora de las villas de Vcero, y Trasnedo, que lleuò en dote doña Violante, quando casò con don Fernãdo, demas de otras haziendas en termino de Burgos, Sahagun, Cea, y Villamasa. Don Esteuan, padre de don Fernando, dio a su nuera doña Violante los lugares de Villamartin, Arcos de la Condessa, Saucela, Valladares, Gullaes, Nogueyra, Caldelas, y Pias, en tierra de Santiago, y de Toroño. Fue don Fernando gran seruidor de el Rey don Sancho, su suegro. Por su muerte, como vbo diuersas opiniones sobre la succesion de el Reyno, anduuo vacilando, como otros muchos. Al fin siguio al Rey, y entonces le dio el castillo de Monforte, que hauia sido de sus anteçessores. Passados algunos dias, pidio se le restituyessen algunas tierras de Trastamar: y porque no se las dieron, siguio al Infante dõ Ioan. Embio el Rey gente contra el, y viniendo a batalla, fue herido, y murio. Confiscò el Rey todas sus tierras, y el Rey don Alonso su hijo, dio a Lemos, y Sarria, a su gran priuado Aluar Nuñez Osorio. Dexò don Fernando de doña Violante, a don Pedro Fernan

dez que le ſuccedio. Recogioſe doña Violante al monaſterio de *Sancti Spiritus* de Salamanca, de la orden de Santiago.

Don Beltran Yañez de Gueuara, ſeñor de Oñate; a quien algunos llaman don Beltran Velez, ſiruio al Rey, con mucha fidelidad, en todas las ocaſiones. Danle dos hijos, don Ladron, que fue ſeñor de Oñate, y don Beltran Velez, de quien ſe dize procedieron los Gueuaras de Morata, en el Reyno de Toledo, y los de Murcia.

Don Pedro Nuñez de Guzmã, caſò con doña Ynes Fernãdez de Limia, hija de don Fernando Yañez de Limia, y de ſu muger doña Tereſa Yañez de Amaya, y tuuieron vna ſola hija, que ſe llamò doña Sancha de Guzman, que caſò con Gonçalo Yanez de Ouiedo, fidalgo Portugues, hijo de Ioã Mendez de Buteros, y de ſu muger doña Vrraca. Fuera de matrimonio tuuo a don Pedro Nuñez de Guzman, Comẽdador mayor de Leon. Por no tener hijo varõ don Pedro Nuñez de Guzman, ſuccedio en ſu caſa don Ioan Ramirez ſu hermano. El qual hizo aſsiento en Leon, y fue Alcayde de las Torres de eſta ciudad. Caſò con doña Maria Garcia de Toledo, hermana de Diego Garcia de Toledo Canciller mayor de Caſtilla, cuyo hijo fue otro Diego Garcia de Toledo Alguazil mayor de Toledo. Tuuo en ella a Ramiro Frolez de Guzman, ſeñor de Vililla, y Auiados, en las Montañas de Leon. A don Pedro Nuñez, que ſuccedio, y a Ioã Ramirez de Guzman, de quien procedieron los Marqueſes de el Algaba. A dõ Diego Ramirez Obiſpo de Leon. A doña Maria Ramirez de Guzmà, que caſò en Toledo con Pedro Suarez de Toledo, y ſon ſus deſcendientes los Marqueſes de Ardales, Condes de Teua, los antiguos ſeñores de Caſarrubios, los de Batres, caſa de el Conde de Arcos, el Conde de Villauerde, y otros muchos caualleros de Toledo.

Don Ioan Fernandez Cabellos de oro: porque los tenia muy rubios, fue hijo de don Fernando Alonſo Dean de Santiago, y aſsi ſe intitula en los priuilegios. Su madre ſe llamò doña Aldara Lopez, que dize el Conde dõ Pedro era hija de Lope Sãchez de Vlloa. Don Fernando era hijo de el Rey don Alonſo de Leon. Ay memoria de don Ioan Fernandez en la Chronica de el Rey, y es llamado nieto de el Rey don Alonſo de Leon. Caſò dos vezes, la primera con doña Ioana Nuñez, hija de Nuño Aluarez de Lara. La ſegun-

da con doña Maria, hija de don Andres Fernandez de Caſtro. Tuuo a don Ioan Fernãdez, y a don Fernan Fernandez, que fueron RicosHomes,como ſu padre,y dize el Conde don Pedro murierõ ſin ſucceſsion.

Don Garci Fernandez Manrrique,caſò con doña Tereſa Ruiz dela Vega. Fueron ſus hijos don Ioan Garcia Manrique progenitor de los Cõdes de Treuiño,que deſpues fueron Duques de Nagera,y de los Cõdes de Paredes. Dõ Garcia Fernandez Manrique, de quien deſcienden los Condes de Caſtañeda,y Marqueſes de Aguilar, y tambiẽ los Condes de Oſorno. El tercero hijo fue don Gomez Manrique Arçobiſpo de Toledo.

Don Arias Gonçalez de Ciſneros,cõfirma priuilegios de el Rey por el año de mil y trezientos y cinco.

Sancho Sanchez de Velaſco Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, caſò cõ doña Sancha Oſorio,hija de donRodrigo Aluarez Oſorio, y de ſu muger doña Eluira Nuñez. Tuuo por ſu hijo,y ſucceſſor a Fernan Sanchez de Velaſco.

Don Ruy Gonçalez de Mançanedo,vezino de Seuilla, ſeñor de Alaher, y Peña Ferrada: y Ruy Diaz de Rojas,ſu cuñado,marido de ſu hermana doña Maria: y por ellos Ioan Rodriguez de Ciſneros,hijo de dõ Arias de Ciſneros, y de doña Mencia de Mançanedo, hermana de don Ruy Gonçalez,aprobaron y ratificaron la donacion que doña Sancha Yañez, madre de los dichosdõ Ruy Gonçalez, doña Maria, y doña Mencia,hauia hecho,de los lugares de Santillan de la Vega,y Lyrones,a don Garcia Fernandez Maeſtre de Santiago,y a ſu orden.

Diego Hurtado de Mendoça, ſeñor de la caſa de Mendoça: caſò con doña Maria de Aguero,hija de Gonçalo de Aguero, y hermana de Pedro Gõçalez de Aguero,que por el libro de el Bezerro de las Behetrias,ſe halla tener ſeñorio en los lugares de Põtones, Helencos,y Nauageda. Fue ſu hijo Gonçalo Yuañez de Mendoça,que le ſuccedio. Por eſta doña Maria de Aguero dizen quedò a los Mendoças catar, ò mirar en Agueros. Otras fabulas tienẽ menos fundamento, ſi bien eſte es harto flaco.

Don Ioan Rodriguez de Rojas, primero ſeñor de Poça, por merced de el Rey, el año de mil y dozientos y nouenta y ocho. Fuerõ ſus hijos Lope Diaz de Rojas, ſeñor de Poça: Martin de Rojas,progenitor de los ſeñores de Monçõ

y Ca-

y Cabia. Don Ioã Rodriguez, fue hijo de Ruy Diaz de Rojas, y de doña Maria Lopez de Sanſoles, natural de Toledo, hija de don Lope Perez de Sanſoles, y de ſu muger doña Eluira Mendez, nieta de Pedro Lopez de Sanſoles, Alcalde de las Alçadas, y de ſu muger doña Ioana Diaz, y hermana de don Diego Lopez de Sanſoles Maeſtre de Calatraua.

Pedro Lopez de Padilla, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey, caſò con doña Maria Cabeça de Vaca, Hizo mucho bien a la ordẽ de Calatraua, en la qual ha hauido tres Maeſtres, y vno electo, muchos Comendadores mayores, y Claueros, y gran numero de Comendadores, y caualleros de eſte linage.

Don Diagomez, y don Alonſo Gomez de Caſtañeda, fueron hijos de el Conde don Gomez, y de doña Maria, hija de el Conde don Fruela. Don Diego Gomez caſò, como ſe ha dicho, con doña Maria Aluarez, hija de don Ordoño Aluarez, ſeñor de Noroña, y Gijon, y de ſu muger doña Eluira Garcia de Bragança. El Conde dõ Pedro de Portugal deduce la genealogia de los de Caſtañeda de el Conde don Gutierre, y dize fue padre de el Conde don Muño Gutierrez, que llamaron quatro manos, que dize fue ſeñor de Roa, y de Noroña, por ſus dias, y que fue hijo ſuyo el dicho don Gomez.

Don Arias Gonçalez de Ciſneros, confirmaua el año de mil y trezientos y quatro.

Ioan Alonſo de Caruajal, confirmò vn priuilegio de el Rey don Alonſo el Sabio, en fauor de vnos caualleros dẽ Baeça. La data en Toledo a diez y ſiete dias de el mes de Setiembre, de la Era de mil y trezientos y ſiete: que es el año mil y dozientos y ſeſenta y nueue. Era hijo de don Sancho de Caruajal el Gordo, Balleſtero mayor de el meſmo Rey dõ Alonſo, como lo fue Pedro Alonſo de Caruajal ſu hijo ſegundo. Algunos quieren que reſponde eſte oficio al de Capitan de la guarda. No ſerè yo de ellos, porque creo, que eſto es ſer Caçador mayor, y lo otro Guarda mayor de la perſona real. Eſtos dos hermanos, Ioan, y Pedro Alõſo de Caruajal, ſiguierõ el partido de el Rey don Sancho el Brauo, contra el Rey don Alonſo ſu padre. Los caualleros Benauides eran de contrario parecer, y ſobre eſto, eſtos dos linages vinieron a las manos muchas vezes. Vna de ellas en tiempo de las tutorias de el Rey, y deſafiò a Pedro Alonſo, Pedro de Buron, que era de los de Benaui-

des.

des. Hizieron armas en Valladolid, a vna puerta de la ciudad, que por esto se llamò, y se llama de el Campo: y cortole la cabeça Caruajal al de Benauides: y assi quedaron las parcialidades mas encõtradas. Despues saliendo vna noche de palacio, en Palencia, vno de los Benauides, que dizen era Ioan, o Gomez, de Benauides, sin saber quien, le dieron de puñaladas. Sospechose eran los matadores los de Caruajal, y con esta ocasion el Pedro se absentò, y fue al Rey de Granada. Embiole a llamar su hermano Ioan, y boluio sobre seguro de el Rey. Estando muy descuydados los hermanos, fuerõ acusados de facinorosos, y perpetradores de muchos y muy atrozes delictos, como fuerças de mugeres, y muertes de hombres. El Rey ordenò a su Almirãte, que se los lleuasse presos a Alcaudete, donde se hallaua, y alli les mandò cortar las manos, y los pies, y que fuessen despeñados de la peña de Martos. Hallandose innocentes de las culpas que se les imputauã, al tiempo de la execuciõ de la sentencia, lo protestaron a vozes, emplaçando al Rey, para que dentro de treinta dias, pareciesse en el juyzio diuino, a estar a derecho con ellos: y succedio assi: ya lo hauemos dicho. Hazian por armas los de Caruajal, vna vanda açul, y trocaronla en negra, por este successo: no por luto, ni sentimiento de la muerte de el Rey don Sancho, cuyos grãdes priuados eran, ni por otro acontecimiento. De Ioan Alonso de Caruajal procedẽ los Caruajales de Andaluçia, y es su cabeça y pariente mayor don Gonçalo de Caruajal Marques de Iodar. De los de Estremadura don Diego Esteuan de Caruajal, descendiente legitimo por linea recta de varon en varon, de Pedro Alonso de Caruajal. Tiene su casa en Plasencia, desde el tiempo de el Rey don Fernãdo el Santo. Dependen de ella el Conde de Torrejon don Gonçalo de Caruajal, los señores de Salinas, y Sobrinos, y los de Peñaluer, y Alhondiga, en Talauera. Los de Trugillo, Caceres, y otras partes de aquella prouincia.

CAP. IIII.

El Rey don Alonso vltimo de Castilla, y Leon.

DOn Alonso quinto, y vltimo entre los Reyes de Castilla, y Toledo, de Leon el nono, y vltimo, succedio al Rey don Fernando, su padre, el año de mil y trezientos y doze,

en

en edad de vn año y veinte y ſeis dias. Nacio en Burgos a treze dias de el mes de Agoſto, de mil y trezientos y onze años.

Fueron ſus tutores la Reyna doña Maria, ſu abuela, los Infantes don Ioan, don Pedro, y don Filipe, ſus tios: don Ioan Manuel, y don Ioan el Tuerto, ſeñor de Vizcaya. Salio de tutorias, y tomo el gouierno, en las Cortes de Valladolid, el año de veinte y ſeis.

Inſtituyò la orden de la Vanda, y diola a muchos caualleros principales. La vanda era roja, ancha como vna mano, deſde el hõbro derecho a la falda de el ſayo de el lado yzquierdo. Vino a darſe a gente tan baja, que no ſe deñaua de trahella, la de bien, y aſsi ſe acabò en tiempo de el Rey don Enrique quarto. Tenga Dios de ſu mano las ordenes militares, y libre las de zancadillas que les pueden armar ruynes miniſtros, para deſlucillas.

Ganò el Rey la batalla de el Salado, o Tarifa, a treinta dias de el mes de Octubre, de el año de mil y trezientos y quarẽta, de las mas celebres que ſe ganaron en eſtos Reynos. Celebra ſu memoria el dicho dia la ſanta yglesia de Toledo, con el nombre dela batalla de Benamarin, por vn Rey Moro q̃ la perdio.

Ganò las Algeziras. compuſo las diferencias entre Toledo y Burgos, ſobre ſentarſe, y hablar primero en las Cortes: ſentencia que oy ſe guarda, a ſatisfacion de las partes. Introduxo el derecho de el Alcauala. Incorporò en la Corona de Caſtilla la prouincia de Alaua.

Halloſe en ſu tiẽpo la ſanta Imagen de nueſtra Señora de Guadalupe, al cabo de ſeiſcientos años que eſtuuo eſcondida.

Hizo nueua creacion de Condes, cuya dignidad eſtaua muy oluidada en eſtos Reynos, como ſe dira en el capitulo quinto.

Caſò con la Reyna doña Maria, hija de el Rey don Alonſo quarto de Portugal, y de la Reyna doña Beatriz, y tuuo de ella dos hijos, don Fernando, que murio niño, y don Pedro, que le ſuccedio.

En doña Leonor Nuñez, biuda de Ioan de Velaſco, hija de don Pedro Nuñez de Guzman, y de doña Beatriz Ponce de Leon, vezinos de Seuilla, con quien dize alguien que caſò, tuuo los hijos ſiguientes, don Pedro, don Sancho, y de vn vientre a dõ Enrique y don Fadrique. A don Fernãdo, don Tello, otro don Sancho, don Ioan, otro don Pedro, y doña Ioana.

Don Pedro ſe llamò de Aguilar,

por

por el señorio que tuuo de esta villa. Tambien fue señor de Lieuana, y Pernia, y sus tierras. Nacio en Valladolid año de mil y trezi̅tos y treinta, y murio en Guadalajara, en edad de ocho años. Està enterrado en Toledo al lado yzquierdo de el altar mayor en la santa yglesia. Don Sancho nacio en Valladolid año de mil y trezi̅tos y treinta y vno: diole el Rey las villas de Ledesma, Bejar, Galisteo, Montemayor, y Granadilla. Fue mudo, y falto de juyzio, y por esso dio el Rey sus señorios a don Fernando, su hermano.

Don Enrique, y don Fadrique, nacierõ de vn parto el año de mil y trezientos y treinta y dos, en Seuilla. A don Enrique prohijò vn gran cauallero, que se llamaua dõ Rodrigo Aluarez de las Asturias, señor de Noroña, y Gijon, y Trastamar, y heredò todo esto de el, y su padre le hizo Conde de Trastamar, diole los señorios de Cabrera, y Ribera, a Lemos, y Sarria. Fue llamado el Conde Loçano, por ser muy galan. Succedio en estos Reynos al Rey don Pedro su hermano.

Don Fadrique, siendo de edad de diez años, fue electo Maestre de Santiago, en el cerco de las Algeziras, por muerte de don Alonso Melendez de Guzman, hermano de su madre. Siendo el Maestre de edad de veinte y seis años, el de mil y trezientos y cinquenta y ocho, a los veinte y nueue de Mayo, vn Martes, le mandò matar en su palacio real el Rey don Pedro su hermano. Està enterrado en Seuilla, en la Capilla de los Reyes.

Dexò el Maestre dos hijos, y vna hija, don Pedro, don Alonso, y doña Leonor. Don Pedro fue de vna señora llamada doña Ysabel, o Ynes de Angulo, natural de Cordoua. Su tio el Rey don Enrique le hizo Conde de Trastamar, y le dio las tierras de Traua, y la villa de Alba de Tormes. Casole con doña Ysabel de Castro, hija de dõ Fernando Ruiz de Castro señor de Monforte, y Pertiguero mayor de tierra de Santiago. Vbo con esta señora muchas villas, a Lemos, Sarria, Ponferrada, Villafranca, el Bollo, Viana de Robledo, Arcos, Chantada. El Rey don Enrique tercero le hizo su Condestable de Castilla, el segundo q̅ vbo en ella. Dexò estos hijos don Fadrique, don Enrique, don Ioan, doña Beatriz.

Don fadrique succedio enlos señorios, y fue Duque de Arjona, y casò con doña Aldonça de Mendoça, hija de don Diego Hurtado de Mendoça Almirante de Casti-

lla,

lla, y de doña Maria Enriquez ſu muger, y no tuuo ſucceſsion. Murio en el caſtillo de Peñafiel, donde eſtuuo preſo por el Rey don Ioan el ſegundo, el año de mil y quatrocientos y treinta. Es de quien dize el Romance, *Deuos el Duque de Arjona, grandes querellas me dan.* No tuuo ſucceſsion legitima, por lo qual le ſuccedio en ſus ſeñorios ſu hermana doña Beatriz, que ſola era viua de todos ſus hermanos. El Condado de Traſtamar, como bienes Enriqueños, boluio a la Corona real. Eſte Duque eſtà enterrado en Toledo, en el monaſterio de ſanta Clara. Su hermana doña Beatriz caſò con don Pedro Aluarez Oſorio, ſeñor de Cabrera, y Ribera. Procede de eſte matrimonio la caſa de Caſtro.

Don Alonſo, hijo ſegundo de el Maeſtre don Fadrique, ſe llamò Enriquez, y aſsi ſe llaman los que de el han procedido. Ha ſe diſcurrido muy largo ſobre aueriguar quiẽ fue la madre. Vnos quieren que la Reyna doña Blãca, muger de el Rey don Pedro, y que ſe hizo el mal recado viniendo cõ ella de Frãcia. Diſparate ſin fundamẽto, porque el Maeſtre no la acompañò en eſta venida a Eſpaña. Otros quieren que le vbo en la Reyna doña Maria ſu madraſtra: error peor que el primero. Otros, y los mas, le tienen por hijo de vna muger llamada Palomba, natural de Guadalcanal: y eſta opinion, como mas ruin, ha preualecido. La verdadera es la de Diego Hernandez de Mẽdoça, en ſu Nobiliario, y de otros graues, y deſapaſsionados autores. Tienẽ que la madre fue de ſuerte, y qualidad, muger de el Mayordomo de el Maeſtre, en el partido de Llerena, y que por el gran recato, ſe dio a criar en Guadalcanal ala Palomba, por tener buena leche, y ſer mas a propoſito que otras: conſideracion que ſe ſuele hazer en eſtos caſos, mas que de el linage. Tambien es reñido otro pleyto, ſobre quien fue el hijo mayor de el Maeſtre. Va tan poco en ello, que no me detengo a diſputallo. En el nombrallos declarè lo que tengo por mas cierto.

Don Alonſo Enriquez ſe crio en palacio, con el Rey don Enrique ſu tio, q̃ le eſtimò en mucho. Fue Rico Home, y confirmador de los priuilegios reales, en tiempo de dõ Enrique tercero. El qual le hizo Almirante mayor de Caſtilla, y le dio a Medina de Rioſeco, a Palençuela, y otros lugares. Siruio al Rey don Ioan el ſegundo, cõtra ſus primos los Infantes de Aragon, y contra los Moros

de Granada. El le dio la villa de Arcos de la Frontera. Casò con doña Ioana de Mendoça, hija de Pedro Gonçalez de Mendoça, señor de la casa de Mendoça, de Hita, y Bruytrago, y de doña Aldonça de Ayala. Tuuo de este matrimonio a don Fadrique Enriquez, que le succedio: a don Pedro que murio niño, a don Enrique Enriquez, q̃ fue Conde de Alba de Aliste: y nueue hijas, que casaron cõ grandes señores de estos Reynos. Doña Beatriz con Pedro Portocarrero, señor de Moguer. Doña Leonor con don Rodrigo Alonso Pimentel, Conde de Benauẽte. Doña Aldonça con Pedro Aluarez Osorio, señor de Cabrera, y Ribera. Doña Ysabel con Ioan Remirez de Arellano, señor de los Cameros. Doña Ynes con Pedro Gonçalez de Mendoça señor de Almaçan. Doña Costança con Ioan de Touar, señor de Berlanga, y Astudillo. Doña Blanca con Pedro Nuñez de Herrera señor de Pedraça. Doña Ioana con don Ioan Manrique Conde de Castañeda. Doña Maria con Ioan de Rojas, señor de Monçon. Fuera de matrimonio tuuo el Almirante a don Ioan Enriquez, que fue su General de las galeras de Castilla.

Antes de passar adelante, aduierto, que el hauerse llamado Enriquez el Almirante don Alonso, fue a contemplacion de el Rey don Enrique su tio; y esto quedò a sus descendientes. Otros caualleros, que lo son de el Infante dõ Enrique, hijo de el Sãto Rey don Fernando, se llaman Anriquez: como los de Salamãca, y de otras partes. La razon de diferencia es, porque el Infante don Enrique, tomò el nombre de su tio el Rey don Enrique primero, hermano de su abuela paterna, la Reyna doña Berẽguela. El qual en muchos instrumentos antiguos, es llamado Anric. En Toledo està oy vna piedra en la Alhondiga nueua, cerca de san Leonardo: que soliaestar a la puente de Alcantara, y se puso el año de mil y dozientos y diez y siete, en que murio el Rey, y en ella se llama Anric. Pues como los descendientes de el Infante fueron en tiempo que se pronunciaua este nombre Anric, tomaron el patronimico Anriquez. Despues como el Rey don Enrique segundo, se llamò Enrique, llamaronse, y llamanse Enriquez los de la casa de el Almirante.

Doña Leonor, o doña Ysabel Enriquez, hija de el Maestre, y de doña Ysabel, o Ynes de Angulo, casò cõ Diego Perez Sarmiento, señor de Salinas, de Añaya, y de

otros lugares, Mariſcal de Caſtilla, por el Rey don Ioan el primero. Dizeſe que lleuò en dote la Repoſteria mayor de la caſa de Caſtilla.

Boluiendo a los hijos, no legitimos, de el Rey don Alonſo: don Fernando fue ſeñor de Ledeſma, y ſu tierra. Eſtuuo deſpoſado con doña Maria Ponce de Leon, hija de don Pedro Ponce de Leon, ſeñor de Marchena: y murio ſin cõſumar matrimonio.

Don Tello, otro hijo de el Rey, fue ſeñor de Aguilar de Lieuana, y Pernia, por muerte de don Pedro ſu hermano, y de las villas de Aranda de Duero, Villalba, Fuentidueña, Montagudo, Portillo, y otras. Deſpoſole el Rey ſu padre con doña Ioana de Haro, y Lara, hija de don Ioan Nuñez de Lara, y de doña Maria de Haro ſu muger: y por eſte caſamiento fue ſeñor de las caſas de Vizcaya, y Lara. El Rey don Enrique ſegundo ſu hermano, le dio la villa de Caſtañeda, con titulo de Conde. No dexò ſucceſsion legitima: legitimada ſi, y de ella ay muchos deſcendientes ſuyos. Don Ioan Tellez, que murio en la de Aljubarrota. Doña Coſtança, muger de don Ioan de Albornoz, ſeñor de el Infantado de Toledo, y ſeñor de Torralba, Beteta, Moya, Vtiel, y de otras villas. Doña Ysabel Tellez, que caſò con don Pedro Velez de Gueuara, ſeñor de Oñate. Doña Ioana, muger de don Ioan Alonſo de Baeça, hijo de Ioan Ruiz de Baeça, ſeñor de la Guardia, y Baylen. Murio el Conde don Tello a quinze dias de Octubre, de mil y trezientos y ſetenta, y fue ſepultado en el monaſterio de ſan Franciſco de Palencia.

Don Sãcho, otro hijo de el Rey, y de doña Leonor Nuñez de Guzman. Fue Conde de Alburquerque, por merced de el Rey dõ Enrique ſu hermano, y ſeñor de Medellin, Tiedra, Montalegre, Villalba de Alcor, Caſtromonte, Caruajales, Empudia, Haro, Briones, Belhorado, Cereço, Ledeſma, y ſus tierras. Crioſe en Cuenca, en caſa de Aluar Garcia de Albornoz, y temiendo al Rey dõ Pedro ſu hermano, le lleuò al Reyno de Aragon, y alli eſtuuo haſta que reyno don Enrique ſu hermano. Caſò con doña Beatriz Infanta de Portugal, hija de el Rey don Pedro, y de doña Ynes de Caſtro: y tuuo en ella a don Fernando, y doña Leonor. Murio en Burgos a diez y nueue de Março, de el año de mil y trezientos y ſetenta, en vna refriega que tuuieron ſus criados, ſobre las poſadas

con los de Pedro Gonçalez de Mendoça, de vn golpe de lança que le dieron, sin ser conocido. Don Fernando su hijo, Conde de Alburquerque, y señor de otras tierras, murio sin generacion en la batalla de Aljubarrota, año de mil y trezientos y ochenta y cinco. Doña Leonor succedio a su hermano don Fernando q̃ murio sin hijos, y hauia nacido seis meses despues q̃ murio el padre. Fue la mayor señora q̃ vbo en su tiempo, y por ello llamada la Rica hembra. El Rey don Ioan el primero, su primo hermano, le trocò algunas tierras por otras. Diole a Vreña, y Villalba, por la villa de Cea, q̃ tomò para dalla à Ramiro Nuñez de Guzman, y por la de Sahelizes, que dio a Mossen Gra Catalan, y por Villa Garcia, que dio a Gutier Fernandez Quejada, y por Empudia, que dio a Ioan Alonso de Baeça, y por Montalegre, que dio a don Enrique Manuel. Caso con don Fernando Infante de Castilla, hijo de el Rey don Ioan el primero, y de la Reyna doña Leonor, Duque de Peñafiel, Conde de Mayorga, y de Cuellar, Señor de las villas de Santisteuan de Gormaz, de Castro Xeriz, Alba de Tormes, Saluatierra, Galisteo, Montemayor, Paredes de Naua, y de otras muchas. Despues fue el Infante Rey de Aragon, primero de su nombre.

Don Ioan, hijo octauo de el Rey, y de doña Leonor Nuñez nacio el año de mil y trezientos y quarenta y dos. Diole el Rey su padre la villa de Xerez de los Caualleros, cerca de Badajoz, y despues se la tomò el Rey don Pedro su hermano, y le puso preso en el Alcaçar de Carmona, en edad de quatorze años, y murio alli por su mandado, a los diez y ocho, por mano de Garci Diaz de Albarracin, su Ballestero de Maza,

Don Pedro, vltimo hijo de el Rey, tambiẽ estuuo preso en Carmona, cõ su hermano don Ioan, y con el muerto, en edad de quatorze años, nacio el de mil y trezientos y quarenta y seis.

Doña Ioana hija de el Rey, y de doña Leonor Nuñez, casò con licencia de don Enrique su hermano, con don Fernando de Castro, señor de Monforte, de Lemos, y sin la de el Rey don Pedro, el año de mil y trezientos y cinquenta y quatro. Disoluiose este matrimonio, porque los nouios eran primos segundos, y se hauiã casado sin dispensacion. Recogiose doña Ioana con don Enrique en Aragon, y alli pretendio

casa

casar con ella Pedro Carrillo caualiero Castellano: y sabido esto, y mas, por don Enrique, matò a Pedro Carrillo con vna lança, andando a caça. Casò despues con don Filipe de Castro, Rico Home de Aragon, señor de las Varonias de Castro, y Peralta.

Murio el Rey de vna landre, estando sobre Gibraltar, Viernes de la Cruz, veinte y seis dias de el mes de Março, de el año de mil y trezientos y cinquenta. Reynò treinta y siete y medio, vn mes, y diez y nueue dias. Fue sepultado en la Capilla de los Reyes de Seuilla, y de alli trasladado a la yglesia mayor de Cordoua, cõ el Rey don Fernando su padre.

Ricos Homes.

Don Ruy Gomez de Mançanedo, señor de Halaer, y Peñaferrada, se hallò en ganar a Oluera como parece por la Chronica de el Rey. Casò con doña Sancha de Guzman, hija de don Pedro Nuñez de Guzman, y tuuo de ella a Fernan Ruiz de Mançanedo, Aluar Ruiz de Mançanedo, y Gomez Ruiz de Mançanedo. Estos tres hermanos siguieron al Rey don Pedro, y como obtuuo el partido de su hermano, se passarõ en Portugal, y perdieron los bienes que tenian en estos Reynos, a Valdeguña, y otros señorios. Ay descendientes suyos en Seuilla, Coria, y en la comarca de Valladolid.

Garcia Fernandez de Villamayor, señor de esta casa, hijo quarto de don Fernando Garcia de Villamayor, se crio en casa de el Rey dõ Sancho el quarto. El qual viendole, tan gallardo, y animoso, dixo: *Buen Sarmiento se cria aqui contra los Moros.* Desde entonces dizen le començaron a llamar Sarmiento o apellido que se ha quedado a sus descendientes. Otros le traben de mas atras, desde don Ruy Gomez, hijo de el Conde don Gomez Gonçalez Camp de Spina, progenitor de los de Villamayor, y descendiente de los Saluadores Condes de Bureba. Para esto refieren, que juntandose el Rey don Alonso de Castilla el Emperador, con su padrastro el Rey don Alonso de Aragon, y Nauarra, a tratar de amistades, y a las fiestas de el desposorio de don Ruy Gomez, con doña Eluira, hija de el Infante don Ramiro, de Nauarra, y de doña Eluira, hija de Rodrigo Diaz el Cid, que se celebraua con gusto de el Rey de Aragon: dixo el Rey de Castilla: *Aunque nos cortastes la cepa, aqui quedó este buen Sarmiento.* Lo qual dixo, porque el Conde

don Gomez, padre de don Ruy Gomez, hauia muerto en vna batalla, contra el dicho Rey de Aragon, y Nauarra. Desde agora dizen los que son de este parecer, quedò el llamarse Sarmientos, sus descendiētes. De este don Ruy Gomez, que se afirma, tuuo titulo de Conde, fue hijo de Pedro Ruiz Sarmiēto: mas en los priuilegios de que es cōfirmador, no se llama Sarmiēto, sino Pedro Ruiz, hijo de el Conde. En vna escritura de el conuento de Veles, en el cajon de Castroverde, es testigo el año de mil y dozientos y diez y siete, Pedro Ruiz Sarmiento, que pudo ser este Pedro Ruiz. Tambien puede ser, que el Rey don Sancho, aludiendo a lo que hauia dicho el Emperador don Alonso, dixesse, que era buen Sarmiento Garci Fernandez de Villamayor. El qual fue casado con doña Teresa de Ambia, y tuuo por hijos a Pedro Ruiz Sarmiento, y a Garci Fernandez Sarmiento. Murio en Toro, quando el Rey mando matar a don Ioan el Tuerto, señor de Vizcaya.

Don Anrique Anriquez de Seuilla, Cabdillo mayor de el Obispado de Iaen, Iusticia mayor de la casa de el Rey, hijo de otro don Anrique Anriquez, que viuio en Seuilla, y casò alli con vna herma na de doña Leonor Nuñez de Guzman, en quien el Rey tuuo hijos. Dize su Chronica, que quãdo el Rey vio a doña Leonor, y le parecio bien, estaua en casa de esta su hermana. El don Anrique Anriquez, que casò con la Guzmana, fue hijo de don Fernando Anriquez, hijo de el Infante don Anrique, hijo de el Rey don Fernando el Santo, y de la Reyna doña Beatriz. Nuestro don Anrique Anriquez, siruio al Rey en la conquista de Gibraltar, y en otras muchas ocasiones, contra Portugueses, y Moros. El Rey don Pedro le mandò entregar los castillos de Iaen, Dueñas, y Castroxeriz, en rehenes, y seguridad, de que casaria con doña Ioana de Castro, sobrina de su primera muger. El mesmo Rey don Pedro le dio el Alguazilazgo mayor de Seuilla. En las discordias de los dos Reyes hermanos, perdio mucha hazienda en Andalucia. Casò con doña Vrraca Perez Ponce, hija de don Pedro Ponce de Leõ, señor de Cangas, y Tineo, y de doña Sancha Gil de Bragãça, y tuuo a don Fernando Anriquez, Rico Home. Segunda vez casò en Salamãca, cõ doña Maria de Mõroy, hija de dõ Fernan Rodriguez de Monroy, señor de Beluis. Tuuo mucha succesiõ de ambos matri

monios, de que ay deſcendencia en aquella ciudad. Comprò cerca de ella vn lugar que ſe llamaua Gilbeſa, y llamola Villalba, en memoria de otra que perdio. En tiẽpo de el Rey don Ioan el primero tuuierõ origen los vandos de ſanto Thome, y ſan Benito en Salamanca, por las muertes de ſus dos hijos, que les dieron dos caualleros hermanos, que ſe llamarõ los Mançanos. Era muerto en eſta ſazon el padre, y ſu madre doña Maria partio de Salamanca, con veinte eſcuderos, en buſca de los matadores, y hallandolos en vna fortaleza de Viſeo, en Portugal, les cortò las cabeças, y las metio en Salamãca en las puntas de dos lanças, y las puſo encima de la ſepultura de ſus hijos. Eſto quenta mas largo en la hiſtoria de Salamãca Gil Gonçalez Daujla, Racionero presbytero de la ſanta yglesia de Salamãca, Chroniſta de el Rey Catolico don Filipe tercero: autor diligente, de fe, y credito, a viſta de oficiales.

En vn priuilegio de el Rey, en fauor de Ioan Alonſo, de ſu Camara, para que pudieſſen poblar en Orellana, aldea de Trugillo, cinquenta vaſſallos: ſu data en Valladolid a dos de Hebrero, de mil y trezientos y treinta y cinco: ſon confirmadores don Fernando, hijo de don Diego. Don Diego Lopez ſu hijo, don Aluaro Diaz de Haro, dõ Alonſo Tellez de Haro, don Lope Ruiz de Baeça. Los quales todos ſon de los ſeñores de Vizcaya. El don Fernando era hijo de don Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya, y de la Infanta doña Violante, hermana de el Rey don Alonſo el Sabio. Caſò con doña Maria, hija de el Infante don Alonſo de Portugal, y fue ſu hijo don Diego Lopez de Haro. Don Aluaro Diaz de Haro fue ſeñor de los Cameros, y ſucceſſor de ſu hermano, don Ioan Alonſo de Haro, que no tuuo hijos, aunque caſò con doña Maria Fernãdez de Limia. Confederoſe don Ioan Alonſo, con don Ioan Manuel, y cõ don Ioan Nuñez de Lara, y mandole matar el Rey en Agoncillo, entre Logroño y Calahorra, y confiſcole ſus bienes. Los quales repartio entre ſus hermanos don Aluaro Diaz, y don Alõſo Tellez, q̃ es el otro Rico Home de eſte priuilegio, y quedarõ los Cameros a don Aluaro. Caſò con doña Maria Portocarrero, hija de Gonçalo Yuañez Portocarrero, y de ſu muger doña Tereſa. Otros dizẽ que con doña Tereſa de Almorauid. Don Alõſo Tellez ſe metio en Lerma con don Ioan Nuñez de Lara, y paſſando el Rey

cerca de el muro, oyò vnas vozes que dezian: *Oyd, oyd, que dõ Alonso Tellez, no es vassallo de el Rey, y se desnaturaliza de el, porque le tiene tomada la heredad de don Ioan Alonso, su hermano.* Despues se reduxo, y no se sabe quedasse de el succesion.

Don Lope Ruiz de Baeça, fue hijo de Lope Lopez de Haro, y de doña Berenguela Giron, y bisnieto de don Lope Diaz de Haro Cabeça Braua, señor de Vizcaya. En su testamento se llama señor de la Guardia. De Baeça se llamò, por hauer tenido la tenencia de la ciudad de Baeça, y sido su cabdillo. Casò con doña Guiomar Mendez, y tuuo de ella a don Ruy Lopez de Baeça, y Haro, que murio sin succesion, en la ysla de Gibraltar, peleando con los Moros: y a don Ioan Ruiz de Haro, y Baeça, señor de la Guardia, y de Baylen, a doña Sancha, y doña Guiomar, que casò cõ Luis Mendez de Sotomayor, señor de el Carpio Cordoues. Tambien dizẽ fue su hija doña Maria de Haro, muger de Ruy Diaz de Torres, de quien desciende el Conde de Villar don Pardo.

Don Lope de Mendoça, señor de Lodio, hijo de dõ Iñigo Lopez de Mendoça, Rico Home de el Rey dõ Alonso el Sabio: tuuo por sus hijos a don Iñigo de Mẽdoça que murio niño: a Ruy Lopez de Mendoça, q̃ le succedio, y murio sin hijos: a Diego Lopez de Mendoça, de quien se haze mencion en la Chronica de el Rey.

Don Fernan Rodriguez de Valbuena, Mayordomo mayor.

Don Ioan Alonso de Guzman, señor de san Lucar, Trebugena, Ayamonte, Bolullos, Chiclana, Veger, Algaua, Alaraz, la Torre de Guzman, el Vado de las Estacas, y delas Almadrauas. Fue gran cauallero contra Moros en muchas jornadas, especialmente en el socorro de Gibraltar. Casò dos vezes, la primera con doña Beatriz Ponce de Leon, hija de don Fernan Perez Ponce de Leon, y de doña Vrraca Gutierrez de Meneses. De este matrimonio tuuo dos hijos, don Alonso Perez de Guzman, a quien matò vn cieruo, y doña Maria de Guzmã, que murio niña. Segunda vez casò cõ doña Vrraca Osorio, hija de don Aluar Nuñez Osorio Conde de Trastamar, y tuuo de ella a don Alonso Perez de Guzman, y a dõ Ioan Alonso de Guzman, que le succedieron. A doña Vrraca Osorio mandò quemar el Rey don Pedro en Seuilla, en la plaça de la Laguna, donde oy es la Alameda, por enojo q̃ tenia de su hijo don

Ioan Alonſo, Conde que fue de Niebla, porque hauia ſeguido la opinion de el Rey don Enrique ſu hermano, en la batalla de Nagera. Eſtando en la hoguera el cuerpo, ſe le deſcubrierõ los pies, y algo mas, y viſto por vna dõzella de doña Vrraca, natural de Vbeda, llamada Yſabel Daualos, ſe arrojò a cubrilla, y fue hecha ceniza.

Don Ioan Garcia Manrique, primero ſeñor de Hamuſco, ſe hallò en la batalla de Tarifa: y en el cerco de las Algeziras. En la de Tude la cõtra Nauarros, y Aragoneſes: en las talas de Ronda, Antequera, y Archidona. Fueron ſus hijos dõ Garcia Fernandez Manrique, y don Pedro Manrique.

Don Garci Fernandez Manrique, hermano de dõ Ioan Garcia Manrique, fue vno de los Ricos Homes a quien con ſu hermano armò caualleros el Rey, el dia de de ſu coronacion: y ſiruiole en las jornadas de ſu tiempo. Caſò con doña Eluira de Toledo, hija de Gutier Fernandez de Toledo, y de ſu muger doña Aldonça Carrillo, y tuuo de ella a don Garci Fernandez Manrique, y a don Rodrigo Manrique.

Don Nuño Nuñez de Aza, tuuo Behetrias en Villa Mores, de el Obiſpado de Palẽcia. Fue hijo de don Nuño de Aza, y hermano de Aluaro Nuñez de Aza, ſeñor de eſta caſa.

Don Ioan Rodriguez de Ciſneros, tuuo gran ſeñorio en las Behetrias, por lo qual cõtradixo mucho que no ſe deshizieſſen, como el Rey lo procurò, y deſſearon otros muchos Ricos Homes, por ſus particulares intereſes.

Don Pedro Fernandez de Caſtro, llamado de la Guerra, por la mucha inclinacion que tuuo alas armas, quedò muy niño quando murio ſu padre don Fernando Ruiz de Caſtro. Su madre doña Violante le lleuò a Portugal, porque no ſe le prendieſſe el Rey de Caſtilla, q̃ lo procuraua mucho. Siendo ya de edad, boluio a eſtos Reynos, y ſiruio al Rey ſu primo en las jornadas contra Moros, y fue ſu General. Reſtituyole a Lemos, y Sarria, y el oficio de Pertiguero mayor de tierra de Santiago, que ſe le hauia confiſcado, y fue ſu Mayordomo mayor. Eſtando el Rey ſobre Lerma, neceſsitado de gente, acudio cõ ochocientos cauallos a ſeruille. Hizo oficio de General en el cerco de las Algeziras, y alli murio. Fue caſado cõ doña Yſabel Ponce de Leõ, hija de don Pedro Ponce, ſeñor de Cangas, y Tineo, y de la Puebla, en las Aſturias, y tuuo a don Fernãdo, que le ſuccedio, a doña

Ioana de Caſtro, muger de don Diego de Haro, con quien caſò el Rey don Pedro. En doña Aldonça de Valladares, tuuo a dõ Aluar Perez de Caſtro, Conde de Arroyolos en Portugal, y a doña Ynes de Caſtro, llamada Cuello de Garça, muger ſegunda de el Infante don Pedro de Portugal, que deſpues Reynò en aquel Reyno.

Don Rodrigo Aluarez delas Aſturias, hijo de don Pedro Aluarez de las Aſturias, y de ſu muger doña Sancha Rodriguez, caſò con doña Ioana Fernandez de Saldaña, hija de don Fernando Rodriguez de Saldaña, Merino mayor de Caſtilla, y de doña Ioana Rodriguez de Ciſneros ſu muger, en quien tuuo a don Rodrigo Aluarez, que le ſuccedio, en el ſeñorio de Noroña.

Don Ruy Perez Ponce, ſeñor de la Puebla, en Aſturias, y de otras haziendas de eſta caſa, en el Reyno de Leon, fue vno de los q̃ recibieron de mano de el Rey la Vanda, y fue ſu Rico Home, hijo de don Pedro Ponce de Leon, ſeñor de Cangas, y Tineo, y de la Puebla, de la caſa, y torre de Leõ, Adelãtado mayor de Andalucia. Caſò con doña Yſabel de la Cerda, y no tuuieron hijos, porque quiſieron viuir como hermanos. Eſtando ella biuda, el Rey don Pedro tentò ſu honeſtidad, y dize el Conde de Barcelos don Pedro *E fez fazanha de boa.*

Don Tel Garcia de Meneſes, Alcalde mayor delas Alçadas en Toledo, hijo de Garci Suarez de Meneſes, Merino mayor de el Reyno de Murcia, y de ſu muger doña Ynes de Caſtañeda. Caſo en Toledo con doña Maria Gomez hija de Gomez Perez de Toledo, Alguazil mayor de Toledo. Eſtan ſepultados marido y muger en Toledo, en la capilla mayor de ſan Antolin, yglеſia parrochial, q̃ ſirue oy de ſacriſtia al monaſterio de ſanta Yſabel de los Reyes, dela orden de ſan Franciſco: deſpues que la parrochia ſe mudò ala Muzarabe de ſan Marcos. Fueron ſus hijos don Suer Tellez de Meneſes, Alcalde mayor de Toledo, fundador de la Capilla de ſan Pedro Martyr de Toledo, de la ordẽ delos Predicadores. Garci Suarez de Meneſes, que caſò con doña Maria Coronel: cuya hija fue doña Guiomar Tellez de Meneſes, muger de Alonſo Tenorio de Silua, Adelantado de Caçorla, y Notario mayor de el Reyno de Toledo, progenitor de los Condes de Cifuentes, Marqueſes de Monte mayor, y de muchos caualleros de la caſa de Silua.

Don Gonçalo Martinez de Ha-

rana, no ſe q̃ parenteſco tuuieſſe con don Anrique Peroz de Harana, Rico Home de el Rey dõ Alonſo el Sabio: ni con dõ Lope Ruiz de Harana, tambien como don Gonçalo, Rico Home de el Rey.

En vn priuilegio de el Rey, que tiene la orden de Calatraua, ſon confirmadores Gonçalo Nuñez, y Fernan Aluarez de Aza.

Don Rodrigo Aluarez delas Aſturias, ſeñor de Noroña, Mayordomo mayor dela Reyna, caſò cõ doña Yſabel de la Cerda, hija de don Luis de la Cerda, y de doña Leonor de Guzman, hija de don Alonſo Perez de Guzmã, y de doña Maria Coronel: y no tuuo ſucceſſion. Por lo qual don Rodrigo adoptò al Conde don Enrique, hijo de el Rey, y de doña Leonor de Guzman, y le dio el ſeñorio de Noroña, y todo lo que tenia en Aſturias. El Conde don Enrique, reynando en eſtos Reynos, dio eſtos bienes a ſu hijo don Alonſo de Caſtilla, con titulo de Conde de Gijon, y de Noroña. Al qual le fueron confiſcados por el Rey dõ Ioan el primero. Entonces, que fue el año de mil y trezientos y ochenta y tres, a veinte de Setiembre, eſtando el Rey en Segouia, hizo gracia de ellos a la ſanta yglẽſia de Ouiedo, ſiendo ſu Obiſpo don Gutierre de Toledo, fundador de el Colegio de pan, y carbon, en Salamanca. Deſde eſte tiempo los Obiſpos de Ouiedo ſe han intitulado Condes de Noroña. En algunos priuilegios es confirmador don Ioan Arias de Aſturias, no ſe al cierto ſi tenia ſangre con eſte don Rodrigo.

Don Gonçalo Ruiz Giron, hijo de don Ruy Gonçalez de ſan Roman, y nieto de dõ Gonçalo Ruiz Maeſtre de Santiago. Fue vno de los Ricos Homes, a quien el Rey encargò la defenſa de eſtos Reynos, quando los inuadieron Nauarros y Aragoneſes. Halloſe con el en la batalla de el Salado, y en el cerco de las Algeziras, y en otras jornadas. Caſò con doña Maria Tellez Rapoſa, hija de Ruy Gõçalez de Meneſes, y de doña Maria Daça, y nieta de Gonçalo Yuañez de Meneſes, que llamaron el Rapoſo, por ſus ardides de guerra, de donde ſe deriuò el apellido a la nieta.

Fernã Perez Portocarrero, Mayordomo mayor de el Infante dõ Fernando, hijo de el Rey. A eſte caualler Rico Home, y a ſu muger Maria Alonſo, vendio el Rey (eſtando ſobre Gibraltar, a primero de Enero, de mil y trezientos y cincuenta) el lugar de Valdemoro, aldea de Madrid, y a Morata, aldea de Segouia, en ciento

/ ochenta mil marauedis.

Don Ferrant Ruiz de Villalobos, casò con doña Ynes de la Cerda, hija de don Alonso de la Cerda, y fueron sus hijos dõ Ioan Rodriguez, y doña Maria de Villalobos. Don Ioan no tuuo hijos legitimos, naturales lo fueron dõ Fernan Rodriguez Maestre de Alcantara, y Ruy Gonçalez de Villalobos. Succedio en la casa doña Maria de Villalobos, que casò con don Pedro Aluarez Osorio.

Garci Lasso de la Vega, señor de la casa de la Vega, hijo de Ruy Perez de la Vega, y nieto de el Almirante don Pedro Lasso de la Vega, fue muy priuado de el Rey. El qual le embio a resistir a dõ Ioan Manuel, q̃ entraua en estos Reynos, por Aragon, y estando en Soria, en el monasterio de san Francisco, le mataron los de aquella ciudad, sin causa alguna. Casò cõ doña Vrraca de Castañeda, y tuuo a Pedro Lasso, que murio en su vida, sin succesion, a Garci Lasso, y Gonçalo Ruiz de la Vega, a doña Teresa de la Vega, que casò con Gutierre Gonçalez Quejada, de quien procedierõ los señores de Villa Garcia. Estos dos hermanos Garci Lasso, y Gonçalo Ruiz, passaron con mucha dificultad, y peligro, el Salado, dando con esto principio a la insigne batalla que ganò el Rey a los Moros, cerca de aquel rio. Alli mereció Garci Lasso la insignia de el Aue Maria, que tomò para si, y para sus descẽdientes.

Don Ioan Alonso de Meneses, hijo de don Rodrigo Yañez de Meneses, y de doña Teresa Martinez, llamado tambien de Alburquerque, cõmo su abuelo don Alonso Tellez. Casò con doña Teresa, hija de el Rey don Sancho el Brauo, y de doña Maria de Vcero, ya lo diximos. Añadimos agora, que casò segunda vez con doña Maria Cornel, hija de don Pedro Cornel, cauallero Aragones, y de su muger doña Vrraca Artal de Luna. Tuuo por sus hijos a doña Teresa, successora en su casa, y a doña Violante de Meneses, que casò con don Martin Gil, caualle ro Portugues, y no tuuo succession. Esta doña Teresa, señora de Alburquerque, casò cõ don Alonso Sanchez, hijo de el Rey don Dinis de Portugal, y de doña Aldonça Rodriguez. Fue tan valeroso este dõ Alonso, que holgara el Rey su padre de hallar medios para que le succediera en la Corona. Siruio mucho al Rey en el cerco de Escalona: reedificò el castillo de Alburquerque, y hizo los muros de la villa, como se lee en vnos letreros en lengua Portu-

guesa,

gueta, que eſtan en el caſtillo. Tuuo por hijo, y ſucceſſor, a don Ioã Alonſo de Meneſes.

Don Ladron de Gueuara, ſeñor de la caſa de Gueuara, y de la villa de Oñate, ſiruio en la batalla de Tarifa, y caſò con doña Sancha Ponce de Leon, y fue ſu hijo don Beltran, que le ſuccedio.

Don Ioan Perez de Caſtañeda confirmò priuilegios de el Rey, año de mil y trezientos y veynte y cinco.

C. A P. V.

Origen de los Condes en los Reynos de Caſtilla, Leon, y Galicia.

EL año de mil y trezientos y veinte y ocho, dio el Rey titulo de Conde de Traſtamar, Lemos, y Sarria, a dõ Aluaro Nuñez Oſorio, ſu grã priuado, ſeñor de Cabrera, y Ribera, ſu Camarero mayor, Mayordomo mayor, Adelãtado mayor de la Frontera, Pertiguero mayor de tierra de Santiago: con las ceremonias que veremos en el capitulo ſeptimo.

La diction Latina *Comes*, quiere dezir, compañero, cõ deſigualdad: a diferencia de las palabras *Socius*, y *Sodalis*, que ſon compañeros yguales. Otros la toman en paſsiua, y quieren que *comes*, ſea el que es acõpañado de muchos. Lucas de Pena la deduce de el verbo Latino, *como comis*, que ſignifica, adornar, porque los Emperadores, y Reyes, ſe honrauã, y adornauan con los Condes. Por eſto ſe llamaron, *Comicia*, las Cortes, cõgregaciones, y juntas, porque ſe hallauan en ella muchos Condes. *Comitato ſacro*, el lugar en q̃ ſe hallaua el Emperador. El oficio de los Condes *Comitiua*, ſus liberalidades, *Comitatenſes*, como prueba Pardulfo Preteyo, en ſu dictionario. Santo Thomas, ſi es ſuyo, el tratado de *Regimine Principum*, que Condes, o *Comites*, ſe dixeron, *A commeando*, verbo Latino, que es yr, y cõuenir: porque guiauan y regian el pueblo. Deducenle tambien de *Comizo*, verbo Griego, que es. procurar, anteponer, o transferir, y aſsi Conde dira perſona que procura el bien publico, y le antepone al ſuyo particular: pocos Condes ay de eſtos ogaño. La primera Etymologia, es conforme al derecho de el Codigo Theodoſiano, y de las leyes de partida ſegunda, titulo primero, que llaman Condes a los que acompañauan y ſeruian a los Emperadores, y Reyes: y aſsi la ſiguen muchos autores.

San Iſidoro, y ſanto Thomas re-

fieren

fieren la inſtitucion de los Condes, al tiempo que començaron los Conſules entre los Romanos, deſpues delos Reyes. Entonces dizen que a eſtos Conſules, cuyo oficio ordinariamente duraua vn año, ſe les dieron ayudas, y compañeros, para las coſas de la paz, y de la guerra que eſtauan a ſu cargo, y que fueron llamados Condes. En eſta conformidad eſcriuieron Bartolome Briſſonio, Pre teyo, Iacome Cuiacio, y Franciſco Hotomano, q̃ Condes de los Magiſtrados prouinciales, eran los que a voluntad de el Senado, o beneplacito de el meſmo Magiſtrado, ayudauã al gouierno de las prouincias de el pueblo Romano. Como los Queſtores, Legados, Secretarios, Medicos, Augures, y otros oficiales publicos, que aſiſtian al Proconſul, o Preſidente de la prouincia, como coadjutores, o conſejeros. Bien ſe q̃ Signorolo Gelenio, y Andres Veſalio, dizen q̃ el Emperador Adriano introduxo vna nueua manera de Senado, compueſto de Letrados, y Soldados, y que le trahia cõſigo en ſus caminos, y que por eſto fue llamado el *Comitato* de Ceſar, y los conſejeros *Comites*.

Deſpues los Emperadores Romanos, tãbien como los Cõſules, y Preſidentes de las prouincias, tuuierõ Condes, q̃ les ſeruian en diferẽtes miniſterios, llamados por la mayor parte Sagrados. Condes de el ſacro Palacio, erã los Mayordomos mayores. Condes Veſtiarios, y de el ſacro veſtido, los Catuareros mayores. Cõdes de el ſagrado eſtablo, los Cauallerizos mayores. Condes de los domeſticos, los Maeſtros de la caualleria, e infanteria, los Capitanes de la guarda. Condes delos Excubitores, los q̃ velauan de noche el palacio Imperial, como los Silenciarios, q̃ haziã guarda de noche al ſagrado ſueño delos Emperadores. Condes de las Eſcuelas, Veedores generales de todos los oficios de la caſa de el Emperador, y aſiſtiã a ſus comidas, para hazer la adoraciõ dela ſagrada purpura. Cõdes de los Notarios, los Secretarios mayores. Condes de los Scrinios; vnos dizen q̃ eran los Guardajoyas; otros que los Auditores, o Letrados de Camara: harto va de lo vno a lo otro. Condes de las Labores, Obreros mayores de las fabricas. Condes Archiatros, los Prothomedicos. Condes Militares, oficiales en la guerra. Condes de el ſacro Conſiſtorio, los de el Conſejo de Eſtado. Condes de las ſagradas Largiciones, para las coſas de mercedes, y donaciones. Cõdes de el ſagrado Patrimonio,

Contadores mayores. Condes de las coſas priuatas, defenſores de el patrimonio Imperial. Cõdes de las caſas, o moradas, teniã jurisdiciõ ciuil, y criminal ſobre los Colonos, o inquilinos, o moradores de las caſas de los Emperadores. Condes de el ſacro Erario, los Teſoreros generales. Condes de las Monedas, los Teſoreros de las caſas de la moneda. Condes de los Comercios, los fatores de la caſa Imperial. Condes de los Metales, Gouernadores de las minas. Condes de los Horreos, eſtauan a ſu cargo los graneros, alholies, o alhondigas. Condes de los Siliquatarios, ſobre los peſos y medidas: como agora los Fieles executores. Condes de las Confederaciones, los que entendian en las pazes, y confederaciones de el Imperio, digamos Reyes de armas. Tambien eran llamados Condes los Iuriſtas, Filoſofos, y Gramaticos, que leyan eſtas ſciencias veinte añõs en la ciudad de Conſtantinopla. Condes de los lenceros, tintoreros, de el oro, de los puertos, de las riberas, y otros aſsi.

Los Condes de Oriente, Occidẽte, y Medio dia, eran los Gouernadores de Aſia, Europa, y Africa, y a eſtos eſtauã ſubordinados los de Paleſtina, Fenicia, Siria, Cilicia, Chypre, Oſrhonea, Ponto, Iſauria, Arabia, y otros, que reconocian a los de Oriente. A los de Poniente los de España, Italia, Francia, Inglaterra, Eſclauonia, Saxonia, Argentina, y otros. A los de Africa, los de Egypto, Tanger, y los demas q̃ hauia en eſta region. Eſtos Condes, o Gouernadores, començaron en los tiempos de el Emperador Marco Aurelio. Encl de Diocleciano, y Maximiano, q̃ començò el año de dozientos y ochenta y ocho, era Conde de Eſpaña Seuero, como ſe ve enel Codigo de Iuſtiniano. Por el meſmo Codigo parece, q̃ en el de el Emperador Conſtantino, era Conde de Eſpaña Tyberio el año de trezientos y doze. Eſte Emperador conſiderando el mucho numero de Condes que hauia, hizo ordenes y diſtinciones entre ellos, deſſeando honrar a cada vno, como lo mereciesſe. Quando los Condes gouernadores hazian auſencia de ſus gouiernos, dexauan tenientes, o ſubſtitutos, con titulo de Vicariõs de el Imperio, y teniã mucha autoridad, como la tuuo Pretonio Vicario de Eſpaña, a quien eſcriuieron los Emperadores Arcadio, y Honorio. De eſtos Vicarios, aſcendiã algunos a Condes. Eſto le acontecio a Tiberiano Conde de Eſpaña, como lo aduierte Ioan Vaſeo. Llamaronſe

con

con el tiempo Vizcondes, y assi los llama la ley onze, de la partida segunda, titulo primero: *Vizconde, tanto quiere dezir, como oficial que tiene lugar de Conde.*

Los Reyes Godos de España, emulos de la mageſtad, y grandeza de los Emperadores Latinos, y Griegos, tuuieron en ſu ſeruicio muchos caualleros a quien llamaron Condes; como ſe vee en los Concilios celebrados en ſus tiempos; eſpecialmente en los de Toledo, y en el Fuero juzgo, donde tãbien parece hauer ſido Gouernadores de algunas tierras. Teniã Condes delas Eſcancias, que eran los Mayordomos mayores, otros diz en que ſeruian la copa y beuida: otros los que hechauan la toalla quando el Rey comia en publico, y ſe labaua las manos: ceremonia que haze oy el mayor ſeñor q̃ ſe halla preſente. Otros quieren que les tocaua hallarſe a la comida de los Reyes, y hazer la adoracion de la ſagrada purpura, que hazian en las meſas de los Emperadores los Condes de las Eſcuelas. De qualquier manera q̃ ſea, eſtos Condes delas Eſcancias, fueron de los mas preheminentes, y mas autorizados. Los Condes de los Cubicularios, eran Camareros mayores. Cõdes Stabularios, Caualleriços mayores. Condes de los Patrimonios, los Preſidentes de haziẽda. Condes delos Numerarios, Contadores mayores. Condes de los Eſpatarios, Capitanes de la guarda. Condes delos Sagrarios, tenian quenta de las fabricas de las yglesias, y de las reliquias. Condes de los Teſoros, los Teſoreros mayores. Condes de los Cocineros. Condes delas viandas, los Maſtreſalas. Condes Gilonarios, lo que fueron los Alcaydes delos donzeles. Condes delos Notarios, los Secretarios masprincipales. Condes de los Argentarios, Teſoreros de la caſa dela moneda. Entre los Romanos, Argẽtarios, erã los Vanqueros, que guardauan el dinero, o lo recebian a logro. De los Condes gouernadores de tierras, ay memoria de Vvalderico, que fue Conde de Toledo, en el Concilio treze, celebrado en eſta ciudad. Hilderico fue Conde de Nimes en Francia. Al Conde Iuliano, que fue Conde Spatario de el Rey Ruderico, llaman algunos Conde de Cartagena, engañados cõ que eſta ciudad para diferencialla de Cartago la de Africa, y por la mucha abundancia de eſparto, en ſu comarca, ſe llamò Spartaria. Alos que teniã los oficios en la caſa real, llamauan Condes Palatinos, como Cõdes de palacio. Todos eran de la

mas

mas alta nobleza, y dignidad que vbo entre los Godos, y de ellos ſe elegian los Reyes. Por eſto los llamaron Altos Homes, Ricos Homes, y ſu titulo fue mas eſtimado que el de Duque. Lo qual ſe prueba de que en los Concilios de Toledo, ſe ſubſcriuen muchos, que juntamente cõ ſer Condes, eran Duques, y ponen primero el titulo de Cõde, y luego el de Duque. Tambien fueron entre los Romanos mas eſtimados los Condes, q̃ los Duques: porque ſiempre eſtã nombrados en primero lugar, como mas honrados: tanto en las coſas de la paz, como de la guerra.

Deſpues de la deſtruycion de Eſpaña, los Chriſtianos q̃ ſe quedaron con los Moros, que fuerõ llamados Muzarabes, tuuierõ ſus Condes que los gouernauan. De eſtos fue Seruando Iuez de los Muzarabes de Cordoua, como lo aduierte Ambroſio de Morales, en los Scholios a ſan Eulogio martyr, electo Arçobiſpo de Toledo, y que lo era por el año de ochocientos y ſeſenta.

CAP. VI.

Muchos Condes que vbo en los Reynos de Caſtilla, Toledo, y Leõ, Aſturias, Ouiedo, y Galicia, haſta el tiempo de el Rey.

LOs Reyes de Aſturias, Ouiedo, y Leon, a exemplo de los Godos, ſus legitimos anteceſſores, tambien ſe ſiruieron, en ſu caſa, y Corte, de Condes, cõ tanta autoridad, que no determinauan coſa de importancia, ſin ſu conſejo, y parecer. Ellos eligian los Reyes: caſauan con ſus hijas, y los Reyes con las ſuyas: gouernauan las prouincias, y ciudades: armauan caualleros: ereauan eſcriuanos, y notarios: legitimauan baſtardos, y tuuieron en todo tal mano, que algunas vezes aſpiraron a la Corona. Eſto conſta de las hiſtorias de eſtos Reynos, y por muchos priuilegios. *Si algun homẽ, quier ſean Condes, o Poteſtades, &c.* ſe dize en vna donacion, que el año de ſe tecientos y ſetenta y tres, por el mes de Iulio, hizierõ el Abad Paulo, y otros, a la yglefia de ſan Martin de Flauio. Alli tambien ſe haze mencion de el Conde don Rodrigo de Caſtilla. El año ſiguiente de ſetenta y quatro, a veinte y vno de Março, en vna donacion a ſanta Maria de Valpueſta, dize el Rey, que la haze de conſentimiẽto, y conſejo de ſus Condes. En vn inſtrumento de ſan Millan de la Cogolla, de el año de ochociẽtos y ſetenta y vno, ſe dize, que ſea libre aquel monaſterio de to-

do

do pecho, y ſeruicio, excepto al Rey, y a los Condes de la tierra. Quando el Rey don Ordoño, el ſegundo, que començò a Reynar el año de ochocientos y ochenta y nueue, metio en la ciudad de Leon la yglesia Cathedral de ſan Pedro y ſan Pablo, que eſtaua fuera, dize que lo hizo de conſejo de los Condes.

Por el odio grande que tuuierõ los Condes de el Reyno de Ouiedo, al Rey don Fruela, no ſe dio lugar a que reynaſſe ſu hijo el Infante don Alonſo, y dieron el Reyno al Rey dõ Aurelio. Muerto el Rey don Silo, le dieron al meſmo Infante don Alonſo, que fue el Rey Caſto, en cuyo tiẽpo es muy notable la memoria de el Conde dõ Sandias de Saldaña. Tambien los Condes de eſte tiempo reſiſtierõ valeroſamẽte la oferta de el Reyno, que ſe hizo al Emperador Carlos Magno. Como eſte Rey don Alonſo no tuuieſſe hijos, ſeñalò, con acuerdo de ſus Condes, por ſucceſſor a ſu ſobrino el Infante don Bermudo. El Rey don Fruela, tuuo por hijo al Conde don Roman, y vna hija ſuya, caſò con el Conde don Mendo, y de eſte matrimonio nacio Fruela, que ſe llamò Conde de Traſtamar. El Conde don Nuño Fernãdez, fue mucha parte para que ſu yerno el Infante don Garcia reynaſſe contra don Alonſo el Magno. En tiẽpo de el Rey don Sancho, el Gordo, dieron la Corona los Condes al Infante don Ordoño, llamado el Malo. En el de don Ramiro el tercero, los Condes, gouernadores de Galicia, dieron la obediencia al Infante don Bermudo, hijo de el Rey don Ordoño, el tercero. El Conde Nepociano rebelò al Rey don Ramiro, el primero, en las Aſturias, por lo qual le mandò ſacar los ojos, y deſpues al Cõde Alderedo, y matò al Conde Piniolo, que tambiẽ le fue rebelde. En vn priuilegio de el Rey dõ Bermudo, el ſegundo, al conuẽto de Celanoua, en Galicia, ſon confirmadores, y teſtigos, veinte y quatro Condes, y los doze ſe firman Condes, y luego Duques. El Conde Eylo, o Heybon, fue Gouernador de la prouincia de Alaua, en tiempo de el Rey don Alonſo, el Magno, y en el meſmo fueron muy conocidos los Condes don Hermenigildo, ſeñor de Villar en Limia, Mayordomo mayor de el Rey, cuyo hijo fue el Conde don Gutierre Arias, padre de ſan Rudeſindo Obiſpo de Iria: y don Arias Godos, el que interuino en concertar al Rey con Bernardo de el Carpio. El Infante don Ordoño, hijo de el Rey don Alonſo

el

el Magno, fue Conde de Aſturias. Don Zeno, ſeñor de Vizcaya, tãbien ſe eſcriue, hauer ſido Conde. El Conde don Vela de Nagera, fue en tiempo de el Rey don Sancho, el Gordo, y ſe entiende hauer gouernado la Rioja. El Conde dõ Aſſur Fernandez, gouernaua la villa de Monçon, y ſu comarca en tiempo de el Rey don Sancho, el Gordo, y fueron ſus hijos los Aſſures Condes de Monçon. El Conde don Gonçalo gouernò las tierras que en eſta ſazon poſſeyerõ en Portugal los Reyes de Quiedo, y Leon. Los Condes que alçaron por Rey de Galicia al Infante don Bermudo, hijo de el Rey dõ Ordoño el tercero, fueron gouernadores de aquel Reyno. Tambien lo fue el Conde dõ Melendo Gonçalez, quando reynò don Bermudo, el Gotoſo. El Rey don Ordoño, el ſegundo, tuuo muchos Condes de Leon, Portugal, el Bierço, Aſtorga, Tuy, Bragança, Viſeo, y Lugo. Los Cõdes de Caſtilla que eſte Rey matò, dõ Almondar el Blanco, ſu hijo don Diego, y don Fernan Aſſurez, erã gouernadores delas tierras patrimoniales, que tenia en Caſtilla. El Conde don Gonçalo Sanchez vencio, y deſtruyò a los Normandos en tiempo de el Rey don Ramiro, el tercero. En el de don Bermudo, el Gotoſo, el Conde don Guillen Gonçalez, que hauia ſido gouernador de Galicia, defendio valeroſamẽte la ciudad de Leon, que la tuuierõ muy apretada los Moros. En tiẽpo de el Conde Fernan Gonçalez de Caſtilla poblò a Roa, el Conde dõ Nuño, o Muño Muñoz. Caſò el vna hija con don Saluador Gonçalez Conde de la ciudad de Lara, y ſu partido: cuyo hijo fue don Gonçalo Saluadorez, tambien Conde de Lara, y procedieron de el los Condes de Bureba. El Conde dõ Garci Fernandez de Caſtilla, tuuo en ſu ſeruicio al Conde Fernã Mentalez, o Armentariz, llamado de Melgar, y el Conde don Gutierre Rodriguez, confirmò la dotacion que hizo de Couarrubias, el dicho Conde don Garcia.

El Rey don Alonſo, el quinto, caſò con hija de el Conde dõ Melendo Gonçalez, gouernador de Galicia, y fueron ſus hijos, el Rey don Bermudo, q̃ no los tuuo, y la Infanta doña Sancha, que caſò cõ el Rey don Fernando el primero de Caſtilla. Tuuo el Rey don Alõſo por ſu Mayordomo al Conde Aluaro Ordoñez de Aſturias, nõbrado en vn priuilegio de Santiago, el año de mil y diez y nueue: y vna hija, llamada doña Ximena, muger de el Conde dõ Diego Rodri-

driguez de Asturias, y fue su hijo don Rodrigo Diaz Conde de Oviedo. Fue en su tiempo el Cõde donRamiro señor de Cifontes en el Reyno de Leon. Hijo de este don Alonso, el Conde don Nuño Aluarez de Amaya.

El Conde don Sancho de Castilla, tuuo por Gouernadores, o Cõdes de Bureba a Saluador Gonçalez, y a Gonçalo Saluadorez su hijo: de quien estan confirmados algunos priuilegios de el monasterio de Oña, siendo de monjas el año de mil y quinze.

En tiempo de el Rey don Sancho, el Mayor, que fue Conde de Castilla, por su muger, fue muy nombrado el Conde don Nuño Gonçalez, delos de Lara. En tiempo de el Rey don Fernando, el primero de Castilla, fue señor en Nagera el Conde don Iñigo Lopez. Fueron los Condes de Bureba don Saluador Aluarez, y don Aluaro Saluadorez. En vna donacion de el año de mil y treinta y siete, están nombrados la Condessa doña Nuña, biuda de el Conde Gundemaro. El Conde don Piñol Ximenez, y la Condessa doña Aldõça. Fue de este tiempo el Conde don Marcelo, señor en Marañon. El Conde don Gomez de Gormaz. El Conde don Nuño Muñoz, el que lleuò desde Seuilla a Leon las reliquias de san Isidoro. El Conde Gutierre Alonso, de Asturias. El Conde Layn Fernandez.

En tiempo de el Rey don Sancho, el segundo, fue el Conde dõ Diego Ordoñez, que hizo armas con los hijos de Arias Gonçalez. Fueron los Condes don Nuño Aluarez de Lara. El Conde don Gonçalo Saluadorez.

En tiempo de el Rey don Alonso, el primero de Castilla, què ganò a Toledo, es muy celebrado el Conde don Garcia el Crespo de Grañon, llamado de Cabra, que casò cõ la Infanta doña Eluira. El Conde don Pedro Assurez, señor de Valladolid. Los siete Condes q̃ murieron en la de Veles con el Infante don Sancho, y entre ellos el Conde don Martin Flaynez señor de Cea, y Aguilar. El Conde don Gonçalo Nuñez de Lara. El Conde don Lope Diaz señor de Vizcaya. Los Condes de Carrion don Garcia Ordoñez, y sus sobrinos don Diego, y don Fernando Gonçalez, q̃ dizen fuerõ yernos deel Cid. El Conde don Seruãdo. Don Rodrigo Gonçalez señor de Cisneros, Conde de Asturias. Don Rodrigo Martinez Osorio, Conde de Leon. El Conde don Ruy Gomez de Salamanca: el Conde don Nuño Gutierrez: dõ Gomez

Gonçalez Camp de Spina, Conde de Bureba. El Cõde Aluar Hañez, Alcayde de Toledo, y en algunos priuilegios llamado, por eſto, Principe de Toledo, don Ramont Guillen Conde de Galicia, don Enrique Conde de Portugal, y de la prouincia de Coymbra. El Conde don Pedro que poblò en Toledo. El Conde don Ponce de Minerua.

En tiempo dela Reyna doña Vraca, el Conde don Pedro Gonçalez de Lara, el Conde don Pedro de Traua, don Rodrigo Gonçalez Conde de Aſturias, que caſò con la Infanta doña Sancha, hermana de la Reyna, y fue Alcayde de Toledo: el Conde don Sancho de Pamplona, el Conde dõ Beltran, Rodrigo Muñoz Conde de Aſturias: Pedro Gonçalez Conde de Medina: el Conde don Fernando Oſorio: el Conde Suario Bermudez: el Conde don Pelayo.

En tiempo de el Rey don Alonſo, que ſe intitulò Emperador, el Conde don Gomez de Mançanedo, el Conde dõ Pedro Lopez, el Conde dõ Gomez Nuñez, el Conde dõ Rodrigo Martinez, el Conde don Rodrigo Perez Belloſo: el Conde don Lope Diaz ſeñor de Vizcaya, el Conde don Vela de Gueuara, el Conde don Amalrico Perez de Lara, ſeñor de Molina: el Conde don Suero de Aſturias, el Conde don Gonçalo Fernandez, el Conde don Ladron de Gueuara, el Conde don Ponce de Cabrera, el Conde don Rodrigo Frolez, el Conde don Pedro Alfonſo, el Conde don Ramiro, el Conde don Fernando de Galicia, el Conde don Gomez Nuñez.

El Rey don Sancho, el Deſſeado, tuuo muchos de los Condes que el Emperador ſu padre, y por eſſo no ſe refieren, ſino el Conde don Gonçalo Marañon, ſu Mayordomo mayor, y el Conde dõ Pedro Ponce de Minerua Alferez mayor de el meſmo ſu padre.

El Rey don Alonſo, el Bueno, tuuo muchos Condes, y entre ellos al Conde don Nuño Perez de Lara, don Pedro Manrique Cõde de Molina, al Cõde dõ Gõçalo Nuñez de Lara, al Conde dõ Fernan Nuñez, al Conde don Gonçalo Ruiz, al Conde don Gomez Fernandez, al Conde don Froylan, al Conde don Blaſco, llamado de Portugal, que tuuo a Auila: al Conde don Aluaro, al Conde don Vela, al Conde Garcia.

En tiempo de el Rey don Enrique, el primero, vbo los Condes q̃ en el de ſu padre don Alonſo, y el Conde dõ Aluaro Nuñez de Lara,

y ſus hermanos don Fernan Nuñez, y don Gonçalo Nuñez, hijos todos de el Conde don Nuño Perez de Lara.

Los Reyes don Fernando, y dõ Alonſo, de Leon, y Galicia, tuuieron a don Pedro, y don Gonçalo Condes en Aſturias, don Ramiro Conde en el Bierço, dõ Rodrigo en Sarria, don Fernando, y dõ Gomez ſeñores en Traſtamar, a don Velaſco Conde en Limia, el Conde dõ Oſorio Martinez, ſeñor en Galicia, don Fernando Conde en Lemos, dõ Diego Ximenez Conde en Leon, don Garcia en Villalpando, Gutierre Ruiz en Benauẽte, don Fernando Ponce en Campos, y en Çamora.

En tiempo de el Santo Rey don Fernando vbo en Caſtilla, y Leon muchos de los Condes arriba nõbrados: de los quales algunos le fueron tan deſobedientes, que fue conſejado que no los tuuieſſe, por que con eſto ceſſarian las inquietudes, y alborotos de ſus Reynos.

El Rey don Alonſo el Sabio, como conſta de ſu Chronica, tuuo al Conde don Nuño de Lara. En vn priuilegio ſuyo, de el año de mil y dozientos y ſeſenta, que tiene la villa de Mondragõ, dela prouincia de Guypuzcoa, ſon confirmadores don Luis Conde de Belmonte, y dõ Ioan Conde de Monforte, ſus primos. Eran hijos de la Infanta doña Berenguela, hermana de ſu padre, y muger de Ioan de Brenna Rey de Ieruſalem. Tãbien he leydo en papeles curioſos, que el Infante don Ioan, hermano de el Rey don Alonſo el Sabio, fue Conde de el Real de Mançanares, titulo que oy tiene la caſa de el Duque de el Infantado.

Los Reyes don Sancho el Brauo, y don Fernando el Emplaçado, no tuuieron Condes, ni ay en ſus Chronicas memoria de mas q̃ de los Condes ſeñores de Vizcaya.

CAP. VII.

Los demas Condes deſde el Rey, haſta don Ioan el ſegundo.

POr lo que acabamos de dezir en el fin del capitulo paſſado, dixo muy biẽ el autor dela Chronica de el Rey, *Que porque hauia luengo tiempo que en los Reynos de Caſtilla, y de Leon, non hauia Conde, era dubda en que manera lo farian, y lo fizieron de eſta guiſa. El Rey aſſentoſe en vn eſtrado, e traxeron vna copa con vino, e tres ſopas, y el Rey dixo a don Aluaro Nuñez Oſorio: Tomad Conde: y el Conde*

dixo.

dixo: Tomad Rey: e fue eſto dicho por amos a dos tres vezes, e comieron de aquellas ſopas amos ados. Luego todas las gentes que eſtauan hi, dixeron: Euad el Conde, Euad el Conde: e de alli adelãte traxo Pendon, e Caldera, e caſa, e fazienda de Conde, e diole ſeñales que eran cabras prietas, &c. *Euad*, es verbo antiguo Caſtellano, que no eſtà oluidado en Caſtilla la vieja, quiere dezir: Leuãtad, o mirad al Conde, feſtejalde, y celebralde. Si le tomamos de *Euas*, de que tambien ſe vſo en Caſtilla, como conſta de la copla quatorze, en la coronacion de Ioan de Mena, dira, hola, el Conde, hola el Conde. *Eua*, es interiecio Griega, de que vſauan los Gentiles en las fieſtas de Baco, en manera de aclamacion, diziendo, *Eua, Eua*, como ſi dixeran, hola, hola. Bien ſe pudo tomar en Eſpaña de los Griegos, en ocaſiones que ha hauido. Salio el Conde don Aluar Nuñez tan deſagradecido al Rey, y gouernoſe tan mal, que perdio por ello la vida, y le fueron confiſcados ſus bienes. El titulo de Traſtamar dio el Rey a don Enrique, ſu hijo, que por ſer muy galã fue llamado el Cõde Loçano. Deſde agora ſe dieron en otra forma los titulos de Condes. Antes de ellos, haſta el Rey don Fernando el Santo, ſe dauã de por vida, y no a los deſcendientes, y aſsi acontecia ſer el padre Conde, y no los hijos, y ſerlo el hijo, y no el padre: y ſerlo dos, y tres hermanos juntos. Si a caſo hauiendo ſido Conde el padre, lo era el hijo, era por nueua gracia y merced que les haziã los Reyes. Los quales tuuieron ſiempre eſta dignidad por la mas alta y qualificada que ellos dauã. Los que la recebian, los ſiruieron primero en otros miniſterios de la caſa real. Algunos aſcendieron a el oficio de Alferez mayor, como Amalrico de Lara, que lo fue de el Emperador don Alonſo: y don Ponce de Minerua de el meſmo Emperador, y Cõde. En tiempo de el Rey don Sancho, el Deſſeado: dõ Gonçalo Marañon, tambien Alferez mayor de el Emperador, vino a ſer Conde en tiempo de el Rey don Alonſo el Bueno, y aſsi otros.

Por la mayor parte deſde eſte tiẽpo los titulos de Condes ſe dierõ perpetuos, para los ſucceſſores, con tierras, y juriſdicion, a que llaman Condados. De tal manera, que al que no tiene vaſſallos, con juriſdicion ciuil, y criminal, no acoſtumbran los Reyes darſelos. Bien ſe que ay quien diga, que el Rey don Alonſo el Sabio introduxo el dar los titulos perpetuos,

con tierras, en don Luis, y don Ioan Condes de Belmõte, y Monforte, ſus primos. Mas fue tan momentaneo, y de paſſo, que no puede venir en conſideracion.

Tambien quando dauan los Reyes el titulo de Conde, dauan juntamente por inſignias el pendon, y caldera: como ſe dio a dõ Aluar Nuñez Oſorio. Oy no ſe vſa de cerimonia alguna, ni ſe dan inſignias, ſino el titulo, y priuilegio, y cada vno vſa de las armas de ſu linage. Por vna pragmatica ſancion de el Rey don Filipe ſegũdo, en el año de mil y quinientos y ochẽta y ſeis, puede vſar de Coronel ſobre el eſcudo. El qual, como dize dõ Geronimo de Vrrea en ſus Dialogos Militares, ha de ſer eſtrecho, y de tres puntas bajas, y mas baja la de en medio. Lo meſmo dize de el Vizcõde, q̃ como hauemos dicho, es lugar de el Conde, de que ay pocos en eſtos Reynos. Antiguamente ſe intitulauã Vizcondes los hijos mayores, ſucceſſores de los Condes. En Alemaña llaman Langraues, a los Condes q̃ tienen ſus tierras, y eſtados mediterraneos, en medio de las prouincias. Burgraues, a los Condes de algunos lugares, y a los Vizcondes. Pfalgraues a los Cõdes Palatinos, que tienen oficio en Palacio. Segun eſto, quien oyere que el Rey Catolico, es Langraue de Alſacia, v de Elſas, como dize el Frances, tierra deſmembrada de Lorrena, entiẽda que es Conde de Alſacia.

En tiempo de el Rey don Pedro fue Cõde de Traſtamar ſu hermano el Conde don Enrique, y de Alburquerque don Sancho, tambiẽ ſu hermano, padre de doña Leonor Vrraca, llamada la Rica hembra, q̃ caſõ con don Fernando el primero, Rey de Aragõ, que ſe intitulò Conde de Alburquerque, y tras el, el Infante dõ Enrique ſu hijo, Maeſtre de Santiago. Oy tiene Alburquerque titulo de Duque en los de la Cueua. En papeles curioſos he topado q̃ Gomez Garcia de Talamanca, Contador mayor de el Rey dõ Pedro, fue Cõde de el Real de Mãçanares: como lo es oy el Duque de el Infantado.

En tiempo de el Rey don Enrique ſegũdo, ſe aumentò mucho el numero de los Condes perpetuos, de los quales, y de los que hizieron los Reyes ſucceſſores ſuyos, pondrè algunos de los que no ſe han conſeruado, o ſe han mudado a otros linages. Porque ſe me ha pedido por algunas perſonas a quien deſſeo hazer guſto, y porq̃ es juſto aya memoria de ellos. Cõfirmò eſte Rey el titulo de Alburquerque a ſu hermano dõ Sancho. Hizo Conde de Vizcaya

y de

y de Caſtañeda a don Tello ſu hermano, ſeñor de Aguilar. El qual no tuuo ſucceſsion de doña Maria, ſeñora de las caſas de Vizcaya y Lara. La tierra de Caſtañeda poſſee oy, cõ el meſmo titulo, ſu deſcendiẽte el Marques de Aguilar. La villa de Aguilar dio el meſmo Rey, con titulo de Conde, a Moſſen Godofre Relor, cauallero Frãces. El meſmo Rey don Enrique hizo Conde de Traſtamar a Moſſen Beltran Gueſclin, cauallero Breton, Condeſtable de Francia, que deſpues fue Duque de Molina, y ceſſò en el eſte titulo. Deſpues hizo Conde de Traſtamar, Lemos, y Sarria, a don Pedro de Caſtilla, ſu ſobrino, hijo de don Fadrique ſu hermano, Maeſtre de Santiago, y fue Condeſtable de Caſtilla. El Condado de Traſtamar poſſee el Marques de Aſtorga, el de Lemos la caſa de Caſtro, y tambien a Sarria, con titulo de Marques. De Carrión hizo Conde el meſmo Rey don Enrique a Milort Hugo de Carbolay, cauallero Ingles. Eſtò fue antes de la batalla de Nagera, y como la perdio, ceſſò el titulo. Deſpues le dio a don Ioan Sanchez Manuel Adelantado mayor de el Reyno de Murcia, que tuuo por hija a doña Leonor Manuel, a quien la Reyna doña Catalina, muger de el Rey don Enrique tercero, comprò eſte Condado en quinze mil florines. En algunas eſcrituras, por eſta razon, ſe intitulò la Reyna, Condeſſa de Carrion. Poſſee eſta villa la corona real. En vn priuilegio de la yglesia de Palencia, y en otros, eſta por confirmante don Alonſo Conde de Carrion, q̃ deuia ſer hijo de el Conde don Ioan. A Moſſen Pere de Villans, cauallero Frances, el meſmo Rey don Enrique, le creo Conde de Ribadeo, en Galicia. De Niebla a don Ioan Alonſo de Guzman, ſeñor de ſan Lucar de Barrameda, y permanece eſte titulo en la caſa de el Duque de Medina Sydonia. De Medina Zelim a Moſſen Beltran de Bearne, hijo de el Conde de Fox, gran ſeñor de Francia, y oy tiene, eſta Medina, titulo de Duque en ſus deſcendientes. A don Alonſo de Caſtilla, ſu hijo, de Gijon, y Noroña, lugares que el meſmo Rey vbo de don Rodrigo Aluarez de las Aſturias, ſu Ayo. Eſte don Alonſo viuio de manera, que perdio ſu hazienda, y ceſſò el titulo de Noroña. Otro hijo de el Rey, que ſe llamò don Enrique de Caſtilla, confirmò algunos priuilegios con titulo de Conde de Cabra como el de Villafranca, q̃ es la Puente de el Arçobiſpo, entre Talauera y Guadalupe, a diez

y seis dias de el mes de Março, de mil y trezientos y nouenta. Oy posseela villa de Cabra la casa de Cordoua, con titulo de Conde. Los señores de Vizcaya tuuierõ titulos de Condes de aquel señorio, y como se incorporò en este tiempo en la corona real de Castilla cessò: aunq̃ no el llamarse Condado a Vizcaya: como se llama.

El Rey don Ioan el primero hizo Conde de Mayorga a don Pedro Nuñez de Lara, hijo de don Ioã Nuñez de Lara, señor de Vizcaya. Por cuya muerte dio este titulo a don Ioan Alonso Tello, Cõde de Barcelos, Almirante de Portugal, hermano de la Reyna de Portugal doña Leonor. Murio este Conde en la de Aljubarota, y dio el Rey el Condado de Mayorga, a su hermano, el Infante don Fernando, que fue Rey de Aragõ. Perdiose el titulo en sus hijos los Infantes de aquel Reyno, y tienele oy el Conde de Benauente, por merced que hizo a su casa el Rey don Ioan el segundo. El Condado de Noroña, dio a la yglesia de Ouiedo, en las Cortes de Segouia a veinte de Setiẽbre, de mil y trezientos, y ochenta y tres, siendo su Obispo don Gutierre de Toledo, fundador de el Collegio de Pan, y carbon en Salamanca, Canciller mayor de el Rey, su Capellã mayor, Oydor de su Audiencia, y de su Consejo. Desde agora los Obispos de Ouiedo se han intitulado Condes de Noroña.

El Rey don Enrique tercero, creo Conde de Cangas, y Tineo, a don Enrique de Aragon, y Castilla, el Astrologo, que fue Maestre de Calatraua. El qual renuncio el titulo en el Rey don Ioan el segundo, y assi boluieron aquellas villas ala Corona Real de Leõ. En el mesmo tiẽpo fue Conde de Ledesma, y de Montalban, el Infante don Fernando Rey de Aragon, de Montalegre dõ Enrique Manuel, que en Portugal hauia sido Conde de Sintra: acabose en el este titulo, y sus descendientes fueron señores de Montalegre, villa q̃ posee oy Martin de Guzman. De Ribadeo hizo Conde a don Ruy Lopez Daualos, su Condestable de Castilla: de Benauẽte a don Ioan Alonso Pimentel, de Valencia a Martin Vazquez de Acuña.

CAP. VIII.

Los demas Condes hasta el Rey Catolico don Felipe tercero.

EL Rey don Ioan el segũdo hizo Conde de Santisteuan de Gormaz, a don

Aluaro de Luna Cõdeſtable que fue de Caſtilla,y Maeſtre de Santiago. Succedio en eſte titulo ſu hijo don Ioã,y oy le poſſee el Duque deEſcalona,por el concierto que tomò cõ el Duque de el Infantado. De Medellin a don Pedro Ponce de Leõ ſeñor de Marchena,que deſpues fue Conde de Arcos,en trueco de Medellin. La qual vbo el Maeſtre de Santiago don Ioã Pacheco. De Caſtro Xeriz,a don Diagomez deSandoual Adelãtado mayor de Caſtilla. De Caſtañeda a don Garci Fernãdez Manrique.De Haro,a don Pedro Fernandez de Velaſco Camarero mayor de Caſtilla. De Ledeſma,y Plaſencia,a dõ Pedro de çuñiga ſeñor de Bejar, Iuſticia mayor de Caſtilla.De Huelua,a don Pedro Niño ſeñor de Cigales, y Valuerde,Merino mayor de Valladolid.De Cãgas,y Tineo,a Ioã de Armeñac Frances, y deſpues boluieron eſtas villas à la Corona Real. De Ribadeo, quando ſe quitò al Condeſtable don Ruy Lopez Daualos; a don Rodrigo de Villandrando. De Alba de Tormes, a don Fernan Daluarez de Toledo ſeñor de Valdecorneja. De Santa Marta,a donDiego Perez Sarmiẽto,cuyo hijo don Bernardino lo fue deſpues de Ribadauia.A don Gonçalo de Guzmã ſeñor de Torija,hizo Conde Palatino. De Traſtamar, a don Pedro Aluarez Oſorio ſeñor de Villalobos,y Caſtroverde. De Medellin a don Rodrigo Portocarrero.De Treuiño a Diagomez Manrique, ſeñor de Hamuſco. De el Real de Mançanares a dõ Iñigo Lopez de Mẽdoça,ſeñor de la caſa de Mendoça,de Hita,y Buytrago. De Paredes de Naua a dõ Rodrigo Manrique, el q̃ fue Maeſtre de Santiago.De Oſorno a dõ Gabriel Manrique. De el Riſco a Pedro Dauila,ſeñor de la caſa de Villafranca, y de las Nauas,de que ſe ha vſado en tiempo de el Rey Catolico dõ Filipe tercero. Tambien fueron Condes de Ledeſma,de Montalban,de Alburquerque, y Mayorga, el Rey don Fernando de Aragon, y ſus hijos el Rey de Nauarra,y don Enrique Maeſtre de Santiago.En eſte tiempo de dõ Ioan el ſegundo de la ciudad de Arcos don Pedro Ponce de Leon, quinto ſeñor de Marchena, quando trocò por Medellin.

El Rey don Enrique quarto,hizo todos eſtos Condes. De Alba de Aliſte a dõ Enrique Enriquez: de Cabra a don Diego Fernãdez de Cordoua,y Vizconde de Iznajar: de Prauia,y Gijon,a don Ioan de Acuña,que fue Duque de Valencia,la de Campos: de Vreña a

don Alõſo Tellez Giron: de Tendilla a don Iñigo Lopez de Mendoça: de Belalcaçar a don Alonſo de Sotomayor: de Cifuentes a dõ Ioan de Silua: de Cruña a don Lorenço Suarez de Mẽdoça: de Lemos a don Pedro Aluarez Oſorio: de Feria a don Lorenço Suarez de Figueroa: de Miranda a dõ Diego Lopez de çuniga: de Luna a don Diego Fernãdez de Quiñones: de Siruela a don Ioan de Velaſco: de Salinas a don Diego Perez Sarmiento: de Montagudo a don Pedro de Mendoça: de Aguilar a dõ Alonſo de Arellano: de Buendia a don Pedro de Acuña: de Coria a dõ Gutierre de Caceres, y Solis: de que gozò vn año, y por neceſsidades empeñò eſta ciudad a don Garcia Aluarez de Toledo, Conde de Alba, que alcãçò titulo de Marques de ella: con el qual la poſſee oy ſu deſcendiẽte el Duque de Alba: de Fuenſalida a don Pedro Lopez de Ayala: de Saldaña a don Iñigo Lopez de Mendoça, hijo mayor de dõ Diego Hurtado de Mendoça, primero Duque de el Infantado: de Oropeſa a don Fernando Aluarez de Toledo: de Nieua a don Diego Lopez de çuniga: de Camiña, en Galicia, a don Pedro Aluarez de Sotomayor, cabeça de eſte apellido. Ceſſò en el eſte titulo, y los que le ſuccedieron, ſe llamaron cabeça de la caſa de Sotomayor. De Ledeſma a don Beltran dela Cueua, quando hizo Conde de Plaſencia a don Pedro de çuniga Conde de aquella villa de Ledeſma. De Oñate a don Iñigo de Gueuara: de Santiſteuan de el Puerto a Dia Sanchez de Benauides: de Priego a don Diego Hurtado de Mendoça: de Saluacierra a dõ Garcia Aluarez de Toledo, Conde de Alba: de Monterey a don Sancho de Vlloa: de Pernia a dõ Gutierre de la Cueua Obiſpo de Palencia, y a los Prelados q̃ le ſuccedieren. Es coſtũbre muy guardada por los Obiſpos de Palencia, hazer la primera entrada en eſta ciudad, en vn cauallo blãco, cõ eſpuelas doradas, ropa roçagante larga, la media de grana, y de otra tela cada vna de ſi, vna calça colorada, y otra negra, el ſombrero la mitad colorado, y la mitad negro, con borlas verdes, y el braço derecho armado, y los caualleros de la ciudad le acompañan a pie. Doña Ioana Pimentel, ſegunda muger de don Aluaro de Luna Maeſtre de Santiago, en ſu ſepultura, q̃ repreſentavna cama de marmol, en la Capilla de Santiago de la ſanta yglеſia de Toledo, es intitulada Condeſſa de Montalbã, titulo que le deuiera de dar el Rey don Enrique

deſpues que fue degollado ſu marido, que hauia ſido ſeñor de el Caſtillo de Montalbã, y de ſu Puebla, a cinco leguas de Toledo.

Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Yſabel, dieron los titulos ſiguientes. De el Cid, o Xadraque, a don Rodrigo de Mendoça Marques del Cenete: de Piedrahita, y de el Varco, a la caſa de el Duque de Alba: de Palma a dõ Luis Fernandez Portocarrero: de Caſtro Xeriz a don Aluaro de Mẽdoça, q̃ hauia ſido ſeñor de Inieſta, y trocò eſta villa por la de Caſtro, con don Ioan Pacheco Marques de Villena. De Vañares a dõ Aluaro de Çuniga Duque de Bejar: de Ribadauia a don Bernardino Perez Sarmiento, hijo de el Conde de ſanta Marta: de Lerma a don Bernardo de Rojas, y Sandoual, Marques de Denia: de la Puebla a don Alonſo de Cardenas: de Teua a don Diego de Guzman: de Caſares a don Rodrigo Ponce de Leon, Duque de Arcos: de Villalba a dõ Diego de Andrade: de el puerto de ſanta Maria a don Luis de la Cerda Duque de Medina Zelim: de Baylen a don Rodrigo Ponce de Leon: de Melgar a don Bernardino Enriquez, hijo de el Almirante de Caſtilla: de Ayamonte a don Pedro de Çuniga, y de Guzman, a quien hizieron deſpues Marques de la meſma villa: de Saluatierra la de Alaua a don Pedro de Ayala, y ceſſò en tiempo de el Rey don Carlos: de Pedroſa a Pedro de Çuniga, ſeñor de Baydes, y no le le vſa ſu caſa: de Cadahalſo, cerca de Eſcalona, a Pedro Dauila, ſeñor de las Nauas, y de la caſa de Villafranca: de los Molares a don Perafan de Ribera Adelantado de Andalucia: de Cedillo a Antonio Aluarez de Toledo, Notario mayor de el Reyno de Granada.

El Rey don Carlos dio titulo de Conde de Alcaudete a dõ Martin de Cordoua: de Chinchon a don Fernando de Bobadilla: de el Caſtellar a don Ioan de Sahauedra: de Oliuares a don Pedro de Guzman: de Altamira a dõ Alonſo de Moſcoſo: de Orgaz a don Aluar Perez de Guzman: de Montalbã a don Alonſo Tellez Giron, y no vſò de el, ſino ſu hijo don Ioan Pacheco: de Gelues a don George de Portugal: de Deleytoſa a don Franciſco de Montoy: de Puñon Roſtro a don Ioan Arias Dauila: de Sarria a don Pedro Fernandez de Caſtro: y trocoſe en titulo de Marques.

El Rey Catolico don Filipe ſegundo: de Galue a dõ Baltaſar de la Cerda: de ſanta Gadea a don Martin de Padilla, Adelantado

mayor de Caſtilla: de el Villar dõ Pardo, a don Fernando de Torres y Portugal: de Villanueua de Cañedo a don Antonio de Fonſeca: de Barajas a don Franciſco Çapata de Ciſneros: de Mayalda a don Ioan de Borja: de Fuentes de Val de Pero a don Pedro Enriquez de Azeuedo: de Fuenſaldaña a don Ioan de Vibero Vizconde de Altamira: de Vceda a don Diego Meſsia de Ouando, cuyo titulo ceſsò, y ſu hijo es Marques de Loriana: y Vceda tiene titulo de Duque: de Montalban a don Ioan Pacheco, como le tuuo ſu padre.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha creado los Condes ſiguientes: de Caracena a don Luis Carrillo de Toledo, ſeñor de Pinto, q̃ ſe mudò en Marques: de Arcos a dõ Pedro Laſſo de la Vega, ſeñor de las villas de Batres, y Cuerua: de Fuentidueña a don Antonio de Luna, de Villalonſo a don Ioan de Vlloa, ſeñor de ſan Miguel, y Villafarces: de Grajal a don Ioan de Vega: de Baylen, que hauia ceſsado, a don Pedro Ponce de Leõ: de Villamediana a don Ioan de Taſsis: de Torrejon a don Franciſco de Caruajal: de Villamur á don Garcia de Aluarado: de Caſarrubios a don Gonçalo Chacõ: de Villaverde a Lope de Guzmã: de Peñaranda a don Alonſo de Bracamonte: de Añouer de Tormes a don Ioan Niño, y a don Rodrigo Niño Laſſo de la Vega: de Aramayona a dõ Alonſo de Ydiàquez, ſeñor de las caſas de Butrõ, y Muxica: de Ayala a dõ Antonio de Fonſeca: de Salazar a don Bernardino de Velaſco: de Caſtrillo a don Bernardino Gonçalez de Auellaneda Delgadillo: de Cantillana a don Ioan Vicentelo: de Empudia a don Franciſco Gomez de Sandoual: de Saltes a don Rodrigo de Silua, y de Mendoça: de la Oliua a don Rodrigo Calderon: de la Fuente el Sauco a don Pedro de Deça: de Mora a don Franciſco de Rojas, y Gueuara: de Saluatierra a don Diego Sarmiẽto de Sotomayor: de Montijo a dõ Ioan Portocarrero: de Triuiana hizo Condeſſa a doña Marina de Gueuara: de la Torre a Perafan de Ribera: de Gõ domar a don Diego de Acuña Sarmiento: de Mejorada a don Antonio de Padilla: de Villalba a don Bernardino de Ayala: de la Moncloua a don Antonio Fernandez Portocarrero: de la Ventoſa a dõ Alexo de Sandoual.

Demas de eſtos titulos, me conſta de algunas relaciones, que el Duque de Feria le tiene de Conde de Çafra: el Marques de Almenara, de Conde de Mandayona:

el

el Marques de Mõdejar, de la prouincia de Almoguera: el Conde de Coruña, de Paredes. Entre los bienes de la caſa de Herrera, hallo titulo de Conde de Caſtelnouo, que es cerca de Pedraça, y Buytrago, que ſe ha refreſcado eſtos dias en Ioan Fernandez de Velaſco, Condeſtable de Caſtilla, que vſa de el entre los demas titulos de ſu caſa: y en doña Ioana de Aragõ muger de don Antonio Gomez Gonçalez de Butron, y Muxica, ſeñor de eſtas caſas, y de el Valle de Aramayona, que vſo de el algũ tiempo. El ſeñor de eſtas caſas tuuo titulo de Conde de Varica.

Eſtos titulos de Conde, ſon los que he podido juntar, de los que ay oy, y vbo en eſtos Reynos de Caſtilla, y Leon: bien podra ſer q̃ aya otros, de quien no tengo noticia. Entre ellos ay cinco, o ſeis, que ſon tratados como grandes. Cubrenſe delante de el Rey, eſcriueles primo, alos demas pariente: vanco en la capilla de palacio, y en actos publicos: y a ſus mugeres les da almohada la Reyna, y ſe leuanta de el eſtrado para recebillas. Los que tienẽ los titulos perpetuos, quando muere el predeceſſor, no hã meneſter nueua gracia, como los temporales de por vida. Los poſtreros eſcriuẽ al Rey la muerte de el anteceſſor, y firmanſe de ſu nombre, ſin el titulo, ſino tienen otro. El Rey reſpõde, llamandolos Condes de tal parte, y con eſto vſan de el titulo de el muerto, a quien ſuccedieron.

Para acabar con los Condes, digo finalmente, que en Eſpaña hã començado por eſte titulo tres Reynos, Caſtilla, Aragon, y Portugal, deſpues de la deſtruicion de Eſpaña. Barcelona, cabeça de el principado de Cataluña, tuuo el meſmo principio, y conſerua el titulo.

CAP. IX.

Alcaydes de los Donzeles.

LO que dexamos dicho en el capitulo quinto, de los Condes Gilonarios, pide con razon, nos declaremos. Para ello, no tẽgo mas autor que a Ambroſio de Morales, de quien es de creer, que ſiendo tan diligẽte, y curioſo, tendria bien aueriguado, que reſponden alos Alcaydes de los Donzeles. Ni he hallado otro raſtro de el origẽ de eſtos Alcaydes, mas de q̃ Rades de Andrade, en papeles, de ſu mano, dexò eſcrito, que el Rey don Alonſo, el vltimo, dio titulo de Alcayde de los Donzeles, a Alonſo Hernandez de Cordoua, ſeñor de Cañete, quando la batalla de Tarifa,

o el Salado. Mas no dize si hauia antes el oficio, o le creò de nueuo.

En las leyes de partida no es conocido, pues no hazen mencion de el, y la hazen de otros, como Canciller, Adelantado, Merino. Segun esto, es de creer q̃ se instituyò despues que ellas se ordenarõ. Puedese presumir fue para la batalla de el Salado, o para el cerco de las Algeziras, dõde se haze mucha mencion de el, y aun es alli la primera que yo he topado. Para semejantes empressas suelen los Reyes crear nueuos oficiales, y ministros. El Rey don Fernando, el Santo, fundo el Almirãtazgo, para la conquista de Seuilla. Para la de Portugal, el Rey don Ioan el primero, la Condestablia, y Mariscales. Assi haria el Rey por hauello menester, para las suyas. Ayudase mas esta opinion, de q̃ en las Chronicas de España, antes de este tiẽpo, no se halla memoria de el oficio, y despues se topa muy frequente. Parece hauerse instituido para la casa de Cordoua, porque ella sola le ha gozado en sus hijos los Marqueses de Comares. A la verdad todos fueron tan valerosos caualleros, que lo han merecido, con muy conocidas ventajas. Veamos agora lo que significa el titulo, y que era el ministerio en que se ocuparon los que le tenian.

Alcayde, diction Arabiga, dize en Castellano, que guarda el castillo, o fortaleza, y esto vendra a ser guarda, capitã, o cabo de los Donzeles. En el Concilio de Constancia, a proposito de ser Martin Hernandez de Cordoua Embajador por el Rey don Ioan el segundo, es llamado *Prases domicellorum:* guarda de los Donzeles. Lucio Marineo Siculo, *Doncellorum custos*, guarda de los Donzeles. Donzeles han dicho algunos que son Pages, y no estan en lo cierto, porque sin dubda son gente de guerra, aunque criada en palacio. Esto se muestra claro en la Chronica de el Rey, capitulo doziẽtos y ochenta y tres, donde tratando de Alfonso Hernandez Alcayde delos Donzeles, en el cerco de las Algeziras, dize de esta manera: *Este Alcayde, y esos Donzeles, eran omes que se hauã criado desde muy pequeños en la camara de el Rey, y en la su merced, y eran homes bien acostumbrados, e hauian buenos coraçones, e seruian al Rey de buen talante en lo que les el mandaua, e estos fueron començar la pelea con los Moros, e eran fasta ciento de a cauallo, que andauan a la guerra.* Buen texto para probar que el Alcayde delos Don

zeles, era Capitan, y que los Donzeles no eran pages: aunque lo vbieſſen ſido. Otro ay en vna clauſula de el teſtamento de el Cardenal don Gil de Albornoz, otorgado en Viterbo en veinte y nueue de Setiembre, de el año de mil y trezientos y ſeſenta y quatro. *Item mando a cada vno de los Dõzeles ſeſenta florines: a los otros oficiales, y palafreneros mios, y a los pages de los oficiales, a cada vno, treinta florines, y a cada vno de los pages de los garçones, quinze florines.* Bien clara es la diferẽcia entre Donzeles, que deuieran ſer continuos, o gentiles hombres de el Cardenal, y los pages como ſerian los de el Rey. Con lo qual queda aſſentado lo que era el Alcayde, y lo que eran los Donzeles. No ſe ſi diga que el Alcayde de los Donzeles en Caſtilla, fue lo que los Condes de los Domeſticos, en caſa de los Emperadores, de que ſe hablò en el dicho capitulo quinto.

Alonſo Hernandez de Cordoua, primer Alcayde de los Donzeles, de los de ſu linage, y creo tambien q̃ de todos: fue hijo de Fernã Alfonſo de Cordoua, ſeñor de Cañete, de Paterna, y Lueches, progenitor de los Marqueſes de Priego: como ſe dira quando llegaremos al Rey don Enrique, 2.

El ſegundo Alcayde de los Donzeles, fue Diego Hernandez de Cordoua, hermano mayor de Alonſo Hernandez, anteceſſor de los Marqueſes de Priego, y tuuo eſte oficio en tiẽpo de el Rey don Pedro, como parece por ſu hiſtoria. Tambien lo fue de el Rey don Enrique ſegundo, y de el Rey dõ Ioan el primero, y don Enrique tercero.

Martin Hernãdez de Cordoua, tercero Alcayde de los Donzeles, ſeñor de las villas de Lucena, y Eſpejo, por ſu muger Mari Alonſo de Argote, viuio en tiempo de el Rey don Enrique tercero. En el de don Ioan el ſegundo, como conſta de ſu Cronica, tuuo el meſmo oficio, y fue ſu Embajador en el Concilio de Conſtancia, en compañia de don Diego de Añaya Arçobiſpo de Seuilla: y alli ay de el mucha noticia. Fue padre de los Comendadores de el Moral, y de las caſas de Cordoua, que matò el veinte y quatro, Fernan Alonſo de Cordoua.

Diego Hernandez de Cordoua ſeñor de las meſmas villas de Lucena, y Eſpejo, fue quarto Alcayde de los Donzeles, en ſeruicio de el meſmo Rey dõ Ioan el ſegũdo, como ſe lee en ſu hiſtoria. Tambien fue ſeñor de Chillon, por hauer caſado con doña Catalina de

Sotomayor, señora de aquella villa.

Martin Hernandez de Cordoua, señor de Lucena, Espejo y Chillon, quarto Alcayde de los Donzeles, viuio en tiempo de el Rey don Enrique el quarto.

Don Diego Hernandez de Cordoua, quinto Alcayde delos Donzeles, primer Marques de Comares, señor de las villas de Lucena, Espejo, y Chillon, en tiempo de los Reyes Catolicos, prendio en batalla, con el Conde de Cabra, al Rey Chico de Granada, vltimo de aquella corona. Por lo qual le trahen preso en el escudo de sus armas, orlado con nueue vanderas, que le ganaron. Fue Virrey de Nauarra, general de Oran, y ganò a Marzaquiuir.

Don Luis Hernandez de Cordoua, segundo Marques de Comares, señor de Lucena, Espejo, y Chillõ, sexto Alcayde de los Donzeles, en tiempo de el Rey don Carlos.

Don Diego Hernandez de Cordoua, tercero Marques de Comares, septimo Alcayde de los Donzeles, llamado de Africa, porque nacio en Oran, alcançò el tiempo de el Rey don Filipe segundo, y fue su Capitan general de aquellas fuerças. Intitulose Duque de Cardona, y de Segorbe, Condestable de Aragon, por hauer casado con doña Ioana de Aragon, hija, y successora de don Francisco de Aragon, y de Cardona, Duque de Segorbe, por su padre, y por su madre de Cardona.

Don Luis Hernandez de Cordoua, de Aragon, y Cardona, successor en todo esto a sus padres, fue el octauo Alcayde delos Donzeles, en tiempo de los Reyes Catolicos don Filipe segundo, y tercero. Casò con doña Ana Enriquez de Cabrera, y de Mendoça, hija de el Almirante de Castilla don Luis Enriquez de Cabrera, Conde de Modica, y de la Duquesa doña Ana de Mendoça, y succediole su hijo don Diego.

Don Diego de Cordoua, Aragon, y Cardona, Duque de Cardona, Marques de Comares, y nono Alcayde de los Donzeles: casò con doña Ioana de Cordoua, hija de don Pedro Fernandez de Cordoua, Marques de Priego, y de la Marquesa doña Ioana de Ribera.

En Iaen ay dos casas de caualleros de el linage de Cordoua, que se llama vno Donzel, y otro de Cabra. Es la razon, porque el vno es descẽdiente de el Alcayde delos Donzeles: el otro de el Conde de Cabra.

*.

CAP. X.

El Rey don Pedro de Caſtilla, y Leon.

DOn Pedro vnico de eſte nombre, haſta agora, entre los Reyes de Caſtilla, Toledo, y Leon, ſuccedio al Rey don Alonſo, ſu padre, el año de mil y trezientos y cinquenta. Muchas hiſtorias le llaman Cruel, por las juſticias que hizo, y ſi atentamente ſe conſideraſſen las cauſas que tuuo para hazellas, no quedaria tã cargado. En el modo de executar algunas, no puede ſer diſculpado, ſiendo ciertas las cóſas que eſcriue de el ſu hiſtoriador, que fue ſu capital enemigo.

Eſtuuo concertado de caſar cõ Miladi Ioana, hija de Eduardo Rey de Inglaterra, y no tuuo efecto el caſamiento. Hizoſe con la Reyna doña Blãca, hija de Pedro, Duque de Borbon, y de Madama Yſabel. Cohabitò muy poco, y no tuuo ſucceſsion. Antes que caſaſſe en Francia, probò hauerſe caſado con doña Maria de Padilla, hija de Ioan Garcia de Padilla, ſeñor de Villagera, y de ſu muger doña Maria de Hineſtroſa. Fue hijo de el Rey, y de eſta ſeñora, don Alonſo, que murio jurado Infante ſucceſſor de eſtos Reynos, en las Cortes de Seuilla, el año de mil y trezientos y ſeſenta y dos. Doña Beatriz, doña Coſtança, doña Yſabel, tambien fueron juradas en las Cortes de Abuberca, cerca de Borja, en Aragon. Doña Beatriz nacio en Cordoua el año de mil y trezientos y cinquenta y tres, y luego le dio el Rey los caſtillos, y villas de Montalban, Capilla, Burguillos, Yuncos, y Mondejar. Tratò de caſalla con el Infante don Fernando, hijo mayor de el Rey don Pedro de Portugal, y murio monja. Fundò el monaſterio de ſanta Clara la Real de Tordeſillas, y alli eſtà enterrada.

Doña Coſtança nacio en Caſtro Xeriz, año de mil y trezientos y cinquenta y quatro, caſò con Ioã Duque de Lancaſtre, hijo de Eduardo tercero, y de Miladi Filipa Reyes de Inglaterra. Eſte Duque ſe intitulo Rey de Caſtilla, y de Leon, por el derecho de ſu muger. Entrò en eſtos Reynos, haziendoles guerra, el año de mil y trezientos y ochenta y ſiete. Saliole al encuentro el Rey don Ioan el primero, y concertò caſamiento entre ſu hijo mayor, y ſucceſſor, don Enrique, con doña Catalina, hija mayor de el Duque. Señalole a doña Catalina la

ciudad,y tierra de Soria, las villas de Almaçan,Atiença,Deça,y Molina, conſus aldeas: y a la Duqueſa, ſu madre,la ciudad de Guadalajara, las villas de Medina de el Campo,y Olmedo.

Doña Yſabel, hija tercera de el Rey, y de doña Maria de Padilla, nacio en Morales,aldea cerca de Toro, año de mil y trezientos y cinquenta y cinco. Tambien caſò en Inglaterra con Edmundo Duque de Yorhc,Conde de Cantabrigia, hermano de Ioã Duque de Lancaſtre: dos hermanos con dos hermanas.

Doña Maria de Padilla murio en Seuilla, y fue enterrada en el monaſterio de Aſtudillo,de donde fue traſladada a la Capilla de los Reyes de la ſanta yglesia de Seuilla,con los cuerpos Reales, y el Rey la intitulò Reyna de Caſtilla, y de Leon.El año de mil y quinie tos y ſetenta y nueue,en la traſlacion de los Reyes, e Infantes, ſe traſladò,con inſignias reales, a la Capilla Real de Seuilla,y alli eſtà.

En doña Ioana de Caſtro,biuda de don Diego de Haro,hija de dõ Pedro de Caſtro,y de la Guerra, y de ſu muger doña Yſabel Ponce de Leon, con la qual declarò el Rey hauer caſado: tuuo vn hijo,que ſe llamò don Ioan.El qual eſtuuo preſo muchos años en Soria, en poder de el Alcayde dõ Beltran de Eril, y en ſu hija doña Eluira de Falces, tuuo dos hijos, dõ Pedro,y doña Coſtança. Don Pedro fue Arcediano de Alcor, Obiſpo de Oſma, electo, y deſpues de Palencia. Doña Coſtança fue Priora de ſanto Domingo el Real de Madrid. En eſte monaſterio eſtà enterrado el don Ioan,cõ grillos:traſladado alli,deſde Soria el año de mil y quatrocientos y quarenta y dos.

En vna doña Yſabel, que crio a ſu hijo don Alonſo,tuuo el Rey a don Sancho,que nacio en Almaçan año de mil y treziẽtos y ſeſenta y tres. Con eſta doña Yſabel ſe entendio caſara el Rey,ſino le atajara la muerte. A eſte don Sancho prendio el Rey dõ Enrique ſu tio, y le lleuò a Toledo,y de alli le embio a la fortaleza de Toro. Deſde aqui le mudaron a Peñafiel,y luego a Curiel. Alli murio, ſin hijos, y ſu cuerpo, fue traſladado a ſanto Domingo el Real de Toledo, el año de mil y quatrocientos y quarenta y ocho.

Don diego,hijo de el Rey, y de eſta doña Yſabel,fue preſo en Carmona, y lo eſtuuo en Toledo, y deſde aqui fue lleuado a Peñafiel, y luego a Curiel. Eſtas priſiones le duraron cinquenta y cinco años,y el Rey dõ Ioan el ſegundo,

al cabo de ellos, le dio por carcel la villa de Coca, y ſu termino, a dos dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quatrocientos y treinta y quatro. Murio en Coca; y ſu cuerpo fue traſladado a ſanto Domingo el Real de Toledo. En vna hija de el Alcayde de Curiel tuuo vn hijo, y vna hija, don Pedro, y doña Maria. Don Pedro caſò cõ doña Beatriz de Fonſeca, hermana de don Alonſo de Fonſeca el Viejo, Arçobiſpo de Seuilla. Fue ſu hijo don Pedro de Caſtilla el Moço, Maſtreſala dela Reyna doña Ioana, muger de el Rey don Enrique quarto. Ay ſuceſsion de don Pedro en Seuilla, y en Guadalajara.

Doña Maria, hija de don Diego, y nieta de el Rey don Pedro, fue muger de Gomez Carrillo de Acuña, ſeñor de Miedes, y Mandayona, Camarero de el Rey don Ioan el ſegũdo: hijo de Lope Vazquez de Acuña, ſeñor de Buendia, y de ſu muger doña Tereſa Carrillo de Albornoz. Fue ſu hijo Alõſo de Caſtilla, ſeñor de Pinto, por hauer caſado cõ doña Leonor de Toledo, ſeñora proprietaria de eſta villa. Son de eſte caſamiento en Toledo el Marques de Caracena, ſeñor de Pinto, Preſidente de Ordenes: don Antonio de Herrera, y de Guzman, y otros caualleros. En Seuilla los Condes de la Gomera, y de la Torre.

En doña Tereſa de Ayala, hija de Diagomez de Toledo, y de doña Ynes de Ayala, ſeñores de Caſarrubios, tuuo el Rey a doña Maria, que fue monja, y Priora en ſanto Domingo el Real de Toledo: y alli tambien lo fue ſu madre, deſpues de biuda de Ioan Nuñez de Aguilar, y muchos años Priora. Madre y hija murieron en el año de mil y quatrocientos y veinte y quatro, la madre poſtrero dia de Agoſto, y la hija a veinte y ſiete de Setiembre.

Murio el Rey en Montiel, a manos de ſu hermano don Enrique, a veinte y tres dias de el mes de Março, de el año de mil y trezientos y ſeſenta y nueue. En el teſtamento que tenia otorgado, ſiete años antes que fueſſe muerto, ſe mandaua enterrar en Seuilla, en la capilla nueua que labraua. Fue enterrado en Montiel, y ſu hermano matador le mandò edificar alli vn monaſterio de doze frayles de la orden de ſan Franciſco, por vna clauſula de ſu teſtamento. De Montiel fue traſladado a la Puebla de Alcocer, a la yglesia de Santiago, donde eſtuuo haſta Viernes diez y ocho dias de el mes de Março, de mil y quatrocientos y quarenta y ſeis, que

el Rey don Ioan el segũdo, su bisnieto, le mandò trasladar a santo Domingo el Real de Madrid, y alli repota.

Ricos Homes.

Don Alonso Tellez de Faro, don Aluaro Diaz, dõ Alonso Lopez, don Ioan Alonso su hijo, con firmadores de vn priuilegio de el voto de Santiago, son todos señores de los Cameros. Otra concurrencia de los de Haro vimos en el Rey don Alonso, donde tratamos de don Alonso Tellez, y de dõ Aluaro Diaz su hermano, y esta es mas particular, porque confirman el dicho priuilegio abuelo, hijo, y nieto: don Aluaro, don Alonso, y don Ioan. Don Aluaro, como diximos, casò con doña Maria Portocarrero, o con doña Teresa Almorauid. Fue su hijo este don Alonso Lopez, que casò con doña Leonor de Saldaña, y fue su hijo don Ioan Alonso el de el priuilegio.

Don Ioan Alonso de Benauides, Iusticia mayor de el Rey, señor de San Muñoz, y de la Mota, y vn gran soldado en el cerco de las Algeziras, y en la de Tarifa, en seruicio de el Rey don Alonso, padre de el Rey, cuyo Repostero mayor fue, y el Rey le hizo su guarda mayor: y despues le mandò matar. Afea mucho esta muerte Pedro Lopez de Ayala, diziendo que era gran cauallero enel Reyno de Leon, muy emparentado, y de grande reputacion, y que hauia seruido mucho a su padre. Casò dos vezes, la primera con doña Maria Giron, hija de Gonçalo Ruiz Giron, y de su muger doña Maria. La segunda con Mayor Vazquez de Minço, hija de Vasco Rodriguez de Minço, cauallero Gallego, Comendador de Monte Molin, y Trece de la orden de Santiago, primo de don Vasco Rodriguez Maestre de Santiago. El qual le dio en dote el castillo, y villa de Castro Toraf, y la casa fuerte de Berroco Pardo, por sus dias, por voluntad de la orden, cuyas eran. No tuuo succesion de este, ni de el primero matrimonio, y dexò por heredero a Men Rodriguez de Biedma, su primo. Era hijo de Ioan, o Gomez Alonso de Benauides, gran priuado de el Rey don Fernando el quarto, que le dio la villa de Benauides, o Banauide, y es el que fue hallado muerto vna noche en Palencia. Martin Lopez de Leçana deriba este linage de el Rey don Alonso de Leon, y por esso dize vsan el patronimico Alonso, y hazen por armas vn Leon. La Reyna doña Berenguela, madre de el Rey don Fernan-

nando el Santo, tuuo por Mayordomo a vno de eſte apellido, y en el repartimiento de Seuilla eſtà heredado Gonçalo Yuañez de Benauides.

Don Alonſo Perez de Guzman, tercero ſeñor de ſan Lucar, hijo de don Ioan Alonſo de Guzman, y de ſu muger doña Vrraca Oſorio, murio ſobre la ciudad de Orihuela, en la guerra que el Rey hizo a Aragon, y no dexò ſucceſsiõ, por lo qual le ſuccedió ſu hermano don Ioan Alonſo de Guzman.

Don Fernando de Caſtro, hijo de don Pedro Fernandez de Caſtro y dela Guerra, y Mayordomo mayor de el Rey, ſeñor de Lemos, y Sarria, y Capitan general en la guerra contra Aragon. Diole el Rey la villa de Caſtro Xeriz, merced que eſtimò en mucho, por ſer alli ſu primitiuo ſolar, y hauella tenido anteceſſores ſuyos. Deſpues la perdio, con todos ſus bienes, por hauer ſeguido la opinion de el Rey, contra ſu hermano. Paſſoſſe al Ducado de Guiena, que ſe tenia por el Rey de Inglaterra, y alli murio. En ſu ſepultura ſe puſovna letra que dezia: *Aqui yaze don Fernando Ruiz de Caſtro, toda la fidelidad de Eſpaña.* Fue caſado con doña Ioana, hermana de el Rey, y por hauerſe hallado parientes, en ſegundo grado de conſanguinidad, ſe diſſoluio el vinculo de eſte matrimonio. Segunda vez caſò con doña Yſabel Anriquez, hija de don Anrique Anriquez, nieto de el Infante dõ Anrique, hijo de el Santo Rey don Fernando. Tuuo por hijos a don Pedro, que murio ſin hijos, a doña Yſabel, que le ſuccedio.

Don Aluaro Perez de Guzman fue hijo ſegundo de otro don Aluaro Perez de Guzman, el q̃ fue heredado en Seuilla, por el Rey don Alonſo el Sabio. Caſò con doña Vrraca Alonſo, hija de don Ioan Alonſo de Portugal, hijo de el Rey don Dinis de Portugal, y de ſu muger doña Ioana Ponce de Leon, y tuuo de ella, entre otros, a don Pedro Nuñez de Guzman, que confirmò juntamente con ſu padre, y fue caſado con doña Ioana de Toledo, ſeñora de la villa de Orgaz, hija, y ſucceſſora de Diego Martinez de Toledo, nieta de Martin Hernandez de Toledo, Amo, que es Ayo, de el Rey don Alonſo el vltimo, y de el Rey, Alcalde mayor de Toledo, Notario mayor de Andalucia, Canciller de el ſello dela Poridad de el Rey, hijo de Gonçalo Ruiz de Toledo, ſeñor de Orgaz, tambien Amo de el dicho Rey don Alõſo, Alcalde mayor de Toledo, y Notario mayor de Caſtilla.

Don Ioan Ruiz de Baeça, ſeñor de la Guardia, y de Baylen, hijo de don Lope Ruiz de Baeça, y de ſu muger doña Guiomar Mendez: caſò con doña Tereſa de Haro, hija de don Alonſo Lopez de Haro, ſeñor de los Cameros, y de ſu muger doña Leonor de Saldaña. Fueron ſus hijos don Lope Ruiz de Baeça, que ſuccedio, y fue Rico Home de el Rey. Don Ioan Alonſo de Baeça, de quien procedieron los Marqueſes de el Carpio. Doña Sãcha de Haro, que lleuò en dote a Baylen, y caſò cõ don Pedro Ponce de Leon, anteceſſor de los Duques de Arcos, y Condes de Baylen. Doña Yſabel de Haro, muger de dõ Garci Fernandez Manrique.

Don Alonſo Tellez Giron, y dõ Fernan Ruiz Giron, ſu hermano, fueron hijos de don Gonçalo Ruiz Giron, y de doña Maria Tellez de Meneſes, la Rapoſa: anduuieron ſiempre con el Rey en ſus jornadas. Don Fernando Ruiz murio en ſeruicio de el Rey contra los de Toro, deſpues de las viſtas de Tejadillo. Don Alonſo Tellez fue muerto por mandado de el Rey, por hauer ſeguido la opinion de la Reyna, ſu madre, ſobre que hizieſſe vida maridable con la Reyna doña Blanca.

Don Ioan Alonſo Giron, ſobrino de eſtos dos hermanos, anduuo en ſeruicio de el Rey, y deſpues en el de ſu hermano. Caſò con doña Vrraca Galina, y fue ſu hija doña Maria Giron, muger de Pedro Gonçalez de Baçan.

Don Alonſo Fernandez Coronel, ſeñor de las villas de Aguilar, Mondejar, Caſarrubios, Capilla, Burguillos, Bolaños, Yuncos, Montalban, y Torija. Alcançò la Rica hombria, a inſtancia de don Ioan Alonſo de Alburquerque, gran priuado de el Rey: cuya hiſtoria dize, que don Alonſo velò ſu pendon en la yglеſia de ſanta Ana de Triana. Vino deſpues en tanta deſgracia, que le cercò el Rey en Aguilar, y hauiendole hauido a priſion, le mandò matar. Refiereſe de el, que le dixeron eſtando oyendo Miſſa, que ſe entraua la villa por vn portillo, y que reſpondio: *No dexaré de ver a Dios, por coſa de el mundo.* Quã do le lleuauan preſo, le topò don Ioan Alonſo de Alburquerque, y le dixo, q̃ para ſer tan buen caualiero, hauia tomado mala porſia, y reſpõdio: *Eſta es Caſtilla, q̃ haze los hombres, y los gaſta*: y que luego pidio le dieſſen la muerte, que el hauia dado a don Gonçalo Martinez de Ouiedo Maeſtre de Alcantara, y acertò a ſer muerto

el meſmo mes, dia, y hora que matò, y quemò al Maeſtre. Confiſcole el Rey ſus bienes, y dio a Montalban, Capilla, y Burguillos, Mõ dejar, y Yuncos, a doña Beatriz ſu hija, y de doña Maria de Padilla. Bolaños a Pedro Suarez de Toledo, el moço, ſu Repoſtero mayor. Caſarrubios a Diagomez de Toledo ſu hermano; Cabdillo de los eſcuderos de el cuerpo de el Rey. Torija a Iñigo Lopez de Horozco.

Don Nuño Nuñez de Aza, y dõ Fernan Rodriguez de Aza, tio, y ſobrino. El don Fernando caſò con doña Coſtãça de Villalobos: fue ſeñor de eſta caſa, y tuuo por ſu hijo, y ſucceſſor a Ioan Rodriguez de Aza. Siguio al Rey cõtra ſu hermano, y perdio por eſto ſus bienes, particularmẽte la villa de Aza, de que ſe hizo merced a Ioã Gõçalez de Auellaneda. Ioan Rodriguez de Aza, fue Guarda mayor de el Principe don Enrique, hijo de el Rey don Ioan el primero, y caſò en Portugal con doña Maria de Silua. Marido y muger eſtan ſepultados en ſan Pablo de Valladolid, cõ letreros notables. El de Ioan Rodriguez dize q̃ ſus padres perdierõ los heredamientos q̃ tenian en Caſtilla, por ſeruir al Rey. El de doña Maria, que ſus padres perdieron la naturaleza, y grandes heredamientos que tenian en el Reyno de Portugal, en ſeruicio de el Rey don Ioan de Caſtilla, y de la Reyna doña Beatriz.

Don Pedro Ponce de Leon, ſegundo ſeñor de Marchena, confirma deſde el año de mil y trezientos y treinta. Ay mucha memoria de el en las hiſtorias de el Rey don Alonſo, el vltimo, y de ſu hijo el Rey don Pedro. Porque fue valiente caualler cõtra Moros, eſpecialmente contra Abdul Melic, que ſe llamaua Rey de Algezira y en la de Tarifa. Encargole el Rey don Alonſo la guarda de Algezira, luego que la ganò. Caſò con doña Beatriz de Lauria, hija de don Iayme de Aragon, ſeñor de Exerica, y de doña Beatriz de Lauria, hija de Roger de Lauria Almirante de Aragon, ſeñor de la Iſla de los Gerbes, y de ſu muger doña Saurina de Entença. El don Iayme fue hijo de el Infante don Iayme, ſeñor de Exerica, y de doña Elfa de Azagra, hijo de el Rey don Iayme de Aragõ, el Conquiſtador. Por eſte caſamiento hizo por armas eſta caſa las Barras de Cataluña, de que vſan los Reyes de Aragon, y ocho eſcudetes de oro, atrauesados con vanda azul, q̃ ſon de los de Exerica. Fueron ſus hijos don Ioan, y don Pe-

dro,que ſuccedieron:doña Maria que eſtuuo deſpoſada cõ don Fernando, hijo de el Rey don Alonſo,el vltimo, ſeñor de Ledeſma. Doña Beatriz,en quien el Rey dõ Enrique ſegundo,ſu primo tercero, tuuo a dõ Fadrique Enriquez Duque de Benauente.

Don Ioan Ponce de Leon, tercero ſeñor de Marchena,Rico Home de el Rey, y ſu gran ſeruidor, como ſe lo moſtrò quãdo, por ſu mandado, prendio a don Ioan de la Cerda,entre Veas y Trigueros. Tuuò ſoſpecha el Rey, ſin embargo de eſto,que ſe entendia con el Conde de Traſtamar, ſu hermano, que fue el Rey don Enrique ſegundo, y mandole matar en Seuilla,el año de mil y trezientos y ſeſenta y ſiete. No caſò, ni dexò ſucceſsion, por lo qual ſuccedio ſu hermano don Pedro Ponce de Leon.

Iñigo Lopez de Horozco, hijo de Diego Fernandez de Horozco, ſeñor de las villas de Hita y Buytrago, y gran priuado de el Rey don Alonſo. Siruio con mucha lealtad al Rey ſu hijo: en cuyo ſeruicio fue preſo en la de Arabiana, por el Rey de Aragon: el qual le dio libertad, muchas joyas,preſeas,y jaezes, tratãdole,en todo,como cauallero muy principal, dize Geronimo de Çurita en ſus Annales: y que le mandò matar deſpues. Hauiale dado las uillas de ſanta Olalla,Pinto,y Torija. Caſò con doña Maria de Meneſes,hija de Garci Suarez de Meneſes, cauallero natural de Toledo. Tuuo de ella tres hijas, doña Maria, otra doña Maria, y doña Ioana. La primera doña Maria lleuò en dote a Torija, y caſò con don Lorẽço Suarez de Figueroa Maeſtre de Santiago. Es la que en Toledo llama el vulgo la Mal Jograda. La ſegũda doña Maria,fue ſeñora de ſanta Olalla, que lleuò en dote, por la particion: y caſò con don Aluar Perez de Guzman ſeñor de Orgaz. La tercera, doña Ioana, caſò con Pedro Suarez de Toledo, Alcalde mayor de Toledo,ſeñor de Caſarrubios,y cupole la villa de Pinto. Son ſus deſcẽdientes los Mendoças de el Infantado, los Condes de Orgaz, los Marqueſes de Caracena.

CAP. XI.

El Rey don Enrique el ſegundo de Caſtilla, y Leon.

DOn Enrique ſegũdo de eſte nombre, entre los Reyes de Caſtilla,y el primero de los de Leon, ſuccedio al Rey don Pedro ſu hermano, el

año

año de mil y trezientos y ſeſenta y nueue. Es llamado, el Mayor, el Viejo, el Baſtardo, el Cauallero, el Cõde Loçano, el Noble, y el de las Mercedes: por las muchas que hizo a los que le ſiruieron en la conquiſta de eſtos Reynos. A los bienes que les dio, llamamos Enriqueños, y mandò en ſu teſtamẽto, que los gozaſſen los hijos legitimos, y que muriendo ſin ellos, boluieſſen a la Corona real.

Tuuo principio en ſu tiempo la ſagrada religiõ de ſan Geronimo en el Reyno de Toledo; y alli es la cabeça el Real conuẽto de ſan Bartolome de Lupiana, muy cerca de Guadalajara, donde reſide el General de toda la religion de Eſpaña.

Fundò el Rey la Capilla Real, llamada de los Reyes nueuos, en la ſanta yglesia de Toledo. El aſsiento primero, fue junto a la torre, en vn pedaço de la naue que eſtà arrimada al clauſtro; eſcogido por hauer ſido cerca de el la deſcenſion de la Beatiſsima Virgen a eſta ſanta yglesia. De eſte ſitio, fue traſladada al lugar que oy tiene, en veinte y nueue dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y treinta y quatro, ſiendo Arçobiſpo de Toledo el Cardenal don Ioan Tauera.

Caſò el Rey, ſiendo Conde de Traſtamar, con doña Ioana Manuel, hija de don Ioan Manuel, y de doña Blanca de la Cerda. Don Ioan Manuel, era hijo de el Infante don Manuel, hijo de el Rey dõ Fernando el Santo, cuya biſnieta era la Reyna. Doña Blanca de la Cerda, ſu madre, era hija de don Fernando de la Cerda, y de doña Ioana de Lara, y el don Fernando de el Infante don Fernando de la Cerda, y de la Infanta doña Blanca, hija de ſan Luis Rey de Francia. De eſte matrimonio tuuo el Rey dos hijos, a don Ioan, que le ſuccedio, a doña Leonor, que caſò con don Carlos, el tercero, Rey de Nauarra.

Fuera de matrimonio fuerõ ſus hijos, don Alonſo, don Fadrique, don Enrique, doña Maria, doña Beatriz, doña Coſtança, doña Ioaná, doña Ynes, y doña Yſabel. La madre de don Alonſo, fue doña Eluira Iñiguez de Vega. El fue Conde de Gijon, y de Noroña, en Aſturias: dos ſeñorios que el Rey heredò de don Rodrigo Aluarez de Aſturias, antes que reynaſſe. Tambien fue don Alonſo ſeñor de Ponferrada, y Villafranca, en Galicia, de Medina de Rioſeco, Paredes, y Tordehumos. Caſò cõ doña Yſabel, hija de el Rey dõ Fernando de Portugal, con promeſa de que ſe le daria en dote a Viſeo,

Cilorico,y Linares.Salio muy inquieto don Alonſo, y tan deſobediente a ſu hermano, que le confiſcò ſus bienes. De ellos dio el Condado de Noroña a la ſanta yglesia de Ouiedo,por lo qual ſus Obiſpos ſe intitulan Condes de Noroña,como diximos,deſde dõ Gutierre de Toledo,a quien ſe hizo la merced,en las Cortes de Segouia, a veinte dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trezientos y ochenta y tres. Eſtuuo preſo don Alonſo enel caſtillo de Montalban, en los Alcaçares altos de Toledo,en el caſtillo de Almonacid,y en el de Monreal.

Don Fadrique,fue hijo de doña Beatriz Ponce de Leon: diole el Rey la villa de Benauente,con titulo de Duque: y porque fue el primero de eſtos Reynos, ſe dira en el capitulo quinze, que ſea eſta dignidad. Eſtuuo concertado con doña Beatriz Infanta de Portugal, con quien caſò el Rey don Ioan ſu hermano, con doña Leonor Condeſſa de Alburquerque, ſeñora de el Infantado: con doña Beatriz, hija de don Ioan el primero,Rey de Portugal, y con hija de don Alonſo de Aragon, Marques de Villena, y no tuuo efecto ningun caſamiento. Fue muy deſobedicte al Rey,y al Rey don Enrique tercero,ſu ſobrino. El qual le mandò prender en el caſtillo de Burgos, y le entregò a dõ Lorenço Suarez de Figueroa Maeſtre de Santiago, que le embio al caſtillo de Monreal. Hauiẽdo eſtado eneſta fortaleza mas de quinze años,matò al Alcayde Ioã de Aponte, que le tenia en guarda, y ſe ſoltò, y paſſò a Nauarra a la Reyna doña Leonor, ſu hermana. Deſpues tornò a eſtar preſo en el caſtillo de Almodouar, cerca de Cordoua,y alli murio.

Don Enrique, hijo de el Rey, y de doña Beatriz Ponce,tuuo titulo de Conde de Cabra,de Duque de Medina Sydonia, y fue ſeñor de Alcala,y de Morõ. Todo conſta de priuilegios, de que es confirmador.

Doña Maria caſò con don Diego Hurtado de Mendoça, ſeñor de la caſa de Mendoça,y dela Vega,de Hita,y Buytrago,Almirante de Caſtilla,y lleuò en dote la villa de Cogolludo,con los lugares de Torralba, y Loranca, cerca de Guadalajara. Fue de eſte matrimonio doña Aldonça de Mendoça,muger de dõ Fadrique de Caſtilla,Duque de Arjona,y no quedando hijos, boluierõ los bienes a la Corona real.

Doña Beatriz, a quien llaman otros doña Ioana, caſò con don Ioan Alonſo de Guzman, ſeñor

de Medina Sydonia, ſan Lucar, y de otras muchas villas. Lleuò en dote a Niebla, y dioſe titulo de Conde de ella a ſu marido.

Doña Coſtança, caſò con don Ioan Infante de Portugal, hijo de el Rey don Pedro, y de ſu muger doña Ynes de Caſtro, y fueron ſeñores de Valencia de Campos.

Doña Leonor, hauida en Leonor Aluarez, eſtuuo concertada con don Alonſo de Aragon, hijo mayor de don Alonſo de Aragon Marques de Villena, y diole en dote treinta mil doblas.

Doña Ioana caſò con don Pedro, hijo de el meſmo Marques de Villena, cõ dote de otras treinta mil doblas. De eſte matrimonio nacio don Enrique de Caſtilla, y de Villena, el Aſtrologo, que caſò cõ doña Maria de Albornoz ſeñora de el Infantado. Fue don Enrique Conde de Cangas, y Tineo, y renunciolo en la Corona real quando ſe hizo diuorcio, en el vinculo, de eſte matrimonio, y fue creado Maeſtre de Calatraua.

Doña Ynes, y doña Yſabel, fueron monjas en ſanta Clara de Toledo, y lleuaron en dote cien mil marauedis de juro, y treinta y cinco cahizes de pan de renta, y muchas joyas y dineros, con que ſe acomodò aquel monaſterio. Solia eſtar fuera dela ciudad, al pago de ſanta Suſana, y paſſoſſe a las caſas de Gutierre Tellez de Meneſes, y de ſu muger doña Maria Melendez.

La doña Yſabel hauia tratado caſamiento clandeſtino, con don Gonçalo Nuñez de Guzmã, que eſtuuo preſo mucho tiempo por ello: mandole ſoltar el Rey, a condicion que entraſſe en orden. Tomò el habito de Alcantara, y vino a ſer Maeſtre de eſta religion, y deſpues de la de Calatraua.

Murio el Rey de veneno, que le dio vn Moro, en vnos borceguies en ſanto Domingo de la Calçada, Lunes treinta dias de el mes de Mayo, de el año de mil y trezientos y ſetenta y nueue, a los diez, dos meſes, y ſiete dias de ſu Reyno, en edad de quarẽta y ſeis años, y cinco meſes. Fue ſepultado en la Capilla de ſanta Catalina de la Cathedral de Burgos. Deſpues fue traſladado a Valladolid, y de alli a la Capilla de los Reyes nueuos, que el fundò en Toledo.

La Reyna murio en Salamanca a veinte y ſiete dias de el mes de Mayo, de mil y trezientos y ochẽta y vn años. Eſtà en la Capilla de los Reyes nueuos de Toledo, con el Rey ſu marido.

Ricos Homes.

Don Ioan Alonſo de Guzman, ſeñor de ſan Lucar, hijo de don

Ioan Alonſo de Guzman, y de ſu ſegũda muger doña Vrraca Oſorio: caſò con doña Ioana de Caſtilla, hija de el Rey, y lleuò en dote a Niebla, con titulo de Conde. Fueron ſus hijos dõ Enrique ſuceſſor, don Alonſo de Guzman, Rico Home, ſeñor de Lepe, la Redondela, y Ayamonte.

Moſſen Bernal de Bearne, hijo de Gaſton Febo, Conde de Fox, y ſeñor de Bearne: caſò con doña Yſabel de la Cerda, ſeñora de el Puerto de ſanta Maria, biuda de don Rodrigo Aluarez de las Aſturias, ſeñor de Noroña, y Gijon, Ayo de el Rey, y ſu padre adoptiuo. Doña Yſabel fue hija de don Luis de la Cerda, llamado de Eſpaña, en Francia, donde fue Conde de Clarmont, y Talamon, y el Principe de las Fortunadas. Porque tuuo la conquiſta de las Iſlas de Canaria: y de ſu muger doña Leonor de Guzman. Fue Moſſen Bernal primer ſeñor, y Conde de Medina Zelim, por merced de el Rey: y tuuo por hijo, y ſucceſſor a don Gaſton de Bearne, y de la Cerda, ſegundo Conde de Medina Zelim.

Don Ioan Sanchez Manuel, ſeñor de Calatañazor, hijo de don Sancho Manuel Adelantado de Murcia, ſeñor de las quatro villas de el Infantado, y nieto de don Ioan Manuel, ſeñor de Villena, y Eſcalona, fue ſeñor, y Conde de Carrion, por merced de el Rey. Caſò con doña Ginebra de Acuña, hija de Martin Vazquez de Acuña Portugues, que fue Conde de Valencia, en el Reyno de Leõ, y de ſu primera muger doña Tereſa Giron. Fueron ſus hijas doña Leonor, y doña Maria. Doña Leonor fue Condeſſa de Carrion, y vẽdio la villa a la Reyna doña Catalina, muger de el Rey don Enrique tercero, por quinze mil florines. Por eſta razon la Reyna ſe intitulò Condeſſa de Carrion en algunas eſcrituras. Doña Maria caſò con Ioan Aluarez Oſorio, de la caſa de Aſtorga: y la ſegunda vez con Garcia Sarmiento, ſeñor de Oſobroſa, y Saluatierra, en Galicia. En vn priuilegio de el Rey dõ Enrique tercero, que tiene la prouincia de Guypuzcoa, es confirmador dõ Alonſo Conde de Carrion, que deuiera ſer hijo de don Ioan Sanchez, y no tener hijos, y ſuccederle ſu hermana doña Leonor. La Condeſſa, ſu madre, caſò eſtando biuda, con Ioan Nuñez de Loayſa.

Don Aluar Garcia de Albornoz Mayordomo mayor de el Rey, ſeñor de Albornoz, Torralba, Beteta, Moya, Vtiel, y otras villas, hijo de Garci Aluarez de Albornoz,

ſenor de eſtas villas, y de ſu muger doña Tereſa Gomez de Luna, y hermano de el Cardenal dõ Gil de Albornoz Arçobiſpo de Toledo. Siruio al Rey don Alonſo en las guerras de Tarifa, y las Algeziras. Fue a Francia, por mandado de el Rey don Pedro, por la Reyna doña Blanca, cuyo partido ſiguio, quando la quiſo encerrar en el Alcaçar de Toledo. Deſpues tratando el meſmo Rey don Pedro de matar al Conde dõ Tello, ſu hermano, ſe paſſò con el a Aragon don Aluaro, y de alli a Francia, donde eſtaua el Rey, y deſde entonces le ſiruio cõ mucha conſtancia. Fue preſo en la batalla de Nagera, y deſpues muerto en la de Aljubarrota. Fueron ſus hijos Gomez Garcia de Albornoz, llamado Micer Gomez, que le ſuccedio, Aluar Garcia, y otros.

Don Beltran de Gueuara, ſeñor de Oñate, y de la caſa de Gueuara, ſiruio mucho al Rey, y antes a ſu hermano. Hizole merced el Rey de el Valle de Leniz, que cõfina con Oñate, de que gozaron muchos años los ſucceſſores en ſu caſa. Dioſele en recompẽſa de la villa de Mondragon, que le hauia dado, y no quiſieron recebille los vezinos. Fue caſado con doña Mencia de Ayala, hija de don Fernan Perez de Ayala, y de ſu muger doña Eluira de Ceuallos, y tuuo de ella a don Pedro Velez de Gueuara, que le ſuccedio. A don Carlos de Gueuara Obiſpo de Salamanca. A don Fernãdo de Gueuara, que murio enel cerco de Liſboa, ſiruiendo al Rey don Ioan el primero. A doña Eluira de Gueuara, muger ſegunda de el Conde eſtable don Ruy Lopez Daualos. Tambien fue ſu hija la ſegunda muger de Fernan Lopez de Saldaña, Contador mayor de el Rey don Ioan el ſegundo, cuyo hijo fue Beltran de Saldaña, y de Gueuara. El qual deſpues de la batalla de Olmedo, que ſe ganò el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, por el Rey don Ioan el ſegundo, ſe paſſò en Aragon, con don Ioan Rey de Nauarra, y con ſu hermano el Maeſtre de Santiago dõ Enrique, y comprò a Birueta, por hauer perdido la hazienda que tuuo en Caſtilla.

Don Alonſo Perez, don Ramir Nuñez, don Gonçalo Nuñez, dõ Martin Fernandez: todos eſtos Guzmanes, demas de don Ioan Alonſo Conde de Niebla, confirman vn priuilegio, en que hizo el Rey merced dela villa de Aguilar a don Ioan, hijo de el Conde don Tello, ſu hermano, el año de mil y trezientos y ſetenta y vno. Don Alonſo Perez de Guzman, fue

hijo segundo de don Aluaro Perez de Guzmã, y de su muger doña Vrraca Alonso, y señor de Gibraleon, Alguazil mayor de Seuilla. Tuuo mucha mano, y autoridad en el Reyno, especialmẽte en Seuilla, dõde residio, por estar heredado en el Algarbe. Dexò por su hijo a dõ Aluaro Perez de Guzman, Almirante de Castilla, señor de Gibraleon, y Oluera, Alguazil mayor de Seuilla. Quando fue creado Almirante, dexò el Alguazilazgo mayor de Seuilla a su grã de amigo don Pedro Ponce de Leon, señor de Marchena, q̃ estaua casado con hermana de su muger. La qual era doña Eluira de Ayala, hija mayor de Pedro Lopez de Ayala, Canciller mayor de Castilla, Merino mayor de Guypuzcoa, Camarero mayor de el Rey don Ioan el primero, y de su muger doña Leonor de Guzmã, y tuuo por su hija a doña Ysabel de Guzman, que le succedio. Casò doña Ysabel con don Pedro de Çuñiga Conde de Plasencia, señor de Bejar, Iusticia mayor de Castilla. Don Ramir Nuñez de Guzman, fue señor de Toral, y muy fiel y verdadero vassallo de el Rey. Casò con doña Eluira de Padilla, hija de Pedro Lopez de Padilla, y de su muger doña Maria de Leyua, y fue su hijo, y successor Pedro Nuñez de Guzmã. Don Gonçalo Nuñez era hijo de Pedro Nuñez de Guzman, señor de Vililla, y Auiados, y vino a ser Maestre de Alcantara, y despues de Calatraua. Siendo moço casò clandestinamente con doña Ysabel, hija de el Rey, por lo qual estuuo preso, y al fin le perdonò el Rey, su hijo, y ella entrò monja en santa Clara de Toledo, con otra hermana. Don Martin Fernãdez de Guzmã, hijo de Pedro Nuñez de Guzman, y de su muger doña Ioana de Toledo, señora de Orgaz, tomò el nombre y patronimico de su abuelo Martin Hernandez de Toledo. Fundò la Capilla mayor de san Augustin de Toledo, sepultura de los Condes de Orgaz.

Don Ioan Ramirez señor de Arellano, en Valde Solina, enla Merindad de Estela, de el Reyno de Nauarra, y de los Cameros, en Castilla, grã priuado y seruidor de el Rey don Carlos, el 2. de Nauarra. Vino a estos Reynos a seruir al Rey, y assistiole con tanto cuydado, que le dio los Cameros, viejo, y nueuo, las villas de Aguilar, Ceruera, Yanguas, y otras. Casò con doña Toda Lopez de Rada, y con doña Venencia de Vianca. Tuuo por hijo a Ioan Ramirez de Arellano, que murio en la de Aljubarrota,

rora, en ſeruicio de el Rey don Ioan el primero, y por deſcendientes a los Condes de Aguilar, ſeñores de los Cameros.

Don Pere Boyl, ſeñor de Huete, era Aragones, llamado en aquel Reyno el cauallero ſin par, fue Capitan de el Rey don Pedro el quarto, en la guerra de Valencia, contra el Rey don Pedro de Caſtilla. Fue preſo en la batalla de Nagera, en ſeruicio de el Rey, y embajador en ſu Corte, por el de Aragon: y eſtraordinariamente fauorecido por el Rey, y aſsi le hizo merced de la ciudad de Huete. Oy ſe ven alli ſus armas, que ſon vn Buey, en vnos pilares de el mercado. En el repartimiento de Seuilla, eſtà heredado vn don Pedro Boyl. Quando el Rey Catolico don Fernando cercò el caſtillo de Burgos, que eſtaua por el Rey de Portugal, quiſo cercar primero la yglesia de ſanta Maria la Blanca, alli cerca, y murio ſobre ella don Pedro Boyl, Aragones: que dize Geronimo de Çurita fue muy esforçado y valiente cauallero.

Gonçalo Hernandez de Cordoua, ſeñor de Cañete, y Paterna, y por merced de el Rey, de las villas de Aguilar, Priego, Monturque, y de el Caſtillo de Anzur, y ſu Alguazil mayor de Cordoua. Tambien vbo la villa de Monrilla, en trueco de la de Guadalcaçar, que era ſuya, y la dio a ſu primo Lope Gutierrez de Cordoua. Caſò con doña Maria Garcia, hija de Pedro Ruiz Carrillo, y nieta de Fernando Ruiz Carrillo, primer ſeñor de ſanta Eufemia. Fueron ſus hijos Pedro Hernandez de Cordoua, que murio en ſu vida. Alõſo Hernandez de Cordoua, a quien dio el ſeñorio de Baena, y procedierõ de el los Condes de Cabra. Vrraca Alonſo de Cordoua, muger de Lope Diaz de Haro, y de Baeça, ſeñor de la Guardia; y deſpues de Micer Ambroſio Bocanegra, ſeñor de Palma. Leonor Hernãdez Carrillo, muger de Ruy Gonçalez Meſsia, ſeñor de la Guardia. Maria Garcia Carrillo, muger de Pedro Venegas. Coſtança Hernandez, muger de Martin Alonſo de Cordoua, ſeñor de Guadalcaçar, hijo de el dicho Lope Gutierrez. Gonçalo Hernãdez lo era de Fernan Alonſo de Cordoua, ſeñor de Cañete, Paterna, y Lucches, Alcayde de Alcaudete, y Alguazil mayor de Cordoua, por el Rey don Alonſo el vltimo, y de ſu primera muger Vrraca Gonçalez. Hermano mayor de Diego Hernandez de Cordoua, anteceſſor de los Marqueſes de Comares: y de Alonſo Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles: ofi-

cio

cio en que ſuccedio, andando el tiempo, el dicho Diego Hernandez. Fernan Alonſo, era hijo de Alonſo Hernandez de Temez, y tomò el apellido de Cordoua, por ſer hijo, y nieto de los que ganaron aquella ciudad. Fue Alonſo Hernãdez ſeñor de los caſtillos de Cañete, y dos Hermanas, y de muy rico patrimonio, Alcayde de Alcala la Real, Alcalde mayor de Cordoua, y vltimamente Adelantado de Andalucia. Caſò con Tereſa Ximenez, y tuuo de ella a Fernan Alonſo de Cordoua; al qual dexò a Cañete: a Martin Alõſo de Cordoua, que ſuccedio en el Caſtillo de dos Hermanas, progenitor de los Condes de Alcaudete.

Don Pedro Ponce de Leõ, quarto ſeñor de Marchena, ſuccedio a ſu hermano dõ Ioan Ponce, y caſò con doña Sancha de Haro, hija de dõ Ioan Ruiz de Haro, y de Baeça, ſeñor de la Guardia, y de Baylen, y de ſu muger doña Tereſa de Haro. Fueron ſus hijos dõ Pedro Ponce, que le ſuccedio: don Ioan Ponce, que murio en la Vega de Granada, con don Martin Yañez de la Barbuda, Maeſtre de Alcantara. Don Pedro Ponce, el hijo mayor, quinto ſeñor de Marchena, fue Conde de Medellin, y deſpues de la ciudad de Arcos, de quien procede don Rodrigo Ponce de Leon, quarto de eſte nombre, tercero Duque de Arcos, Marques de Zahara, Conde de Caſares, ſeñor de Marchena, y de la caſa de Villagarcia, cauallero de el Tuſon de Borgoña.

Don Ioan Nuñez de Villayzan, Iuſticia mayor de la caſa de el Rey.

Don Ioan Martinez de Luna, hijo de otro Ioã Martinez de Luna, ſeñor de Illueca, en el Reyno de Aragon, y hermano de el Cardenal don Pedro de Luna, que a ſu diſguſto fue electo ſummo Romano Pontifice en Auiñon: y tomò el nombre de Benedicto decimo tercio. Fue don Ioan gran ſeruidor de el Rey, y acompañole en todas ſus jornadas. Diole las villas de Alfaro, Iuuera, Cornago, Cañete, y otras. Caſò con doña Tereſa de Albornoz, hija de Gomez Garcia de Albornoz, ſeñor de Albornoz, Torralba, y Betera. Fueron ſus hijos dõ Aluaro de Luna, que le ſuccedio: don Ioan de Luna, padre de doña Leonor de Luna, muger de don Alonſo de Cardenas Maeſtre de Santiago: don Rodrigo de Luna Prior de ſan Ioan: don Pedro de Luna Arçobiſpo de Toledo. En el priuilegio de el Condado de Noroña, que tiene la ſanta yglesia de Ouiedo

es confirmador don Pedro de Luna, Cardenal de Aragon, Legado en Eſpaña, q̃ fue el Benedicto decimo tercio, hermano de nueſtro don Ioan Martinez de Luna, que tambien confirmò aquel priuilegio, y otros algunos.

Don Garcia Fernandez Manrique, y don Rodrigo Manrique, hermanos, hijos de don Garcia Fernandez Manrique, y de ſu muger doña Eluira de Toledo. Don Garcia caſò con doña Yſabel de Haro, hija de Ioan Ruiz de Haro, y de Baeça, y de ſu muger doña Tereſa de Haro, ſeñores de la Guardia, y de Baylen. Fue ſu hijo otro Garcia Fernandez Manrique, ſucceſſor.

Pedro Fernandez de Velaſco, ſeñor de Medina de el Pomar, Camarero mayor de el Rey, y por merced ſuya, ſeñor de la villa de Viruieſca. Caſò con doña Maria Garcia Sarmiento, hija de Garcia Fernandez Sarmiento, de la caſa de ſanta Marta, y de ſu muger doña Tereſa de Guzman, y tuuo a Ioan de Velaſco, que le ſuccedio.

Don Ioan Sanchez Manuel, Conde de Carrion, en la Era de quatrocientos y ocho, a quinze de el mes de Abril, confirmo el priuilegio de la donacion que el Rey hizo a Pedro Gonçalez Carriello, ſu Poſadero mayor, de la villa de Buſto.

Don Ioan Gonçalez Baçan, fue de los primeros caualleros de la Vanda, y gran ſeruidor de el Rey don Alonſo, padre de el Rey. Acompañole en el largo cerco de las Algeziras, en lo de Gibraltar, y en otras jornadas. Fue Camarero mayor de el Rey, y gran ſu priuado. Diole los palacios de Valduerna, que ſolian ſer de los de Cabrera, y fueron de Men Rodriguez de Benauides, y ſe le trocaron por la villa de Santiſteuan de el Puerto. La villa de ſan Pedro de la Tarce, y la Bañeça, lugares q̃ hauian ſido delos caualleros Templarios: deſpues fueron de el Conde de Traſtamar Aluar Nuñez Oſorio, y vltimamente de Ioan Fernandez de Hineſtroſa.

Otros muchos confirmadores vbo en tiempo de el Rey, como parece por ſus priuilegios: no ſe ponen aqui, porque tuuieron dignidades, que por agora empeçaron a crecer mucho. Acudaſe a los lugares que dimos a cada vna, y alli ſe veran los que aqui faltan, y dizeſe lo meſmo de todos los Reyes, haſta acabar con eſta empreſſa.

CAP. XIIII.

Creacion de los primeros Marqueſes que vbo en los Reynos de Caſtilla, y Leon.

EN la primera entrada q̃ el Rey hizo, en eſtos Reynos, con la gente que juntò en Francia, eſtando en Burgos, el año de mil y trezientos y ſeſenta y ſeis: y hauiendoſe llamado Rey, dio la ciudad de Villena, y todo ſu ſeñorio, a don Alonſo de Aragon, con titulo de Marques. Era don Alonſo hijo de el Infante don Pedro de Aragon, y el Infante de el Rey don Iayme, el ſegundo, y fue el primero Marques que vbo en Caſtilla, y Leon. Antes no era muy conocido en Eſpaña eſte titulo, aũque le tuuo Bernardo primero Conde de Barcelona: como conſta de vn priuilegio ſuyo, de el año de ſetecientos y nouenta y quatro; que tiene el conuento de ſan Pedro de Taberna, de la orden de ſan Benito, en el Condado de Ribagorça. Alli ſe intitula Conde, Duque y Marques de las Eſpañas. Ramont Arnaldo Berenguer, vndecimo Conde de Barcelona, tambien ſe intitulò Marques de las Eſpañas, ſin los otros titulos. El Principe de Aragõ don Ramont Berenguer, Conde de Barcelona, ſe llamò Marques de Tortoſa. Hallaſe mencion de los Marqueſes, en vna ley de la partida ſegunda, que es la vndecima de el titulo primero. La qual no dize que los hauia en Eſpaña, ſino en otras prouincias. En la de Alemaña es muy antiguo, y muy vſado eſte titulo: y Iacome Cujacio, en ſus Comentarios, le refiere a los tiempos de el Emperador Carlos Magno. Otros quieren que aya ſido ſu principio en Italia.

Marques, importa lo meſmo que *Marchgraph*, diction Tudeſca, que quiere dezir Capitan de Frontera: compueſta de *March*, que ſignifica, limite, o termino: y de *Graph*, que es Iuez, Gouernador, o Capitan. De eſte parecer fueron Iacome Cujacio, y Pedro Daſypodio, en ſu dictionario Germanico.

Otros deducen la palabra Marques, de *Marchia*, que es lo meſmo que tierra que eſtà en frontera: como la Marca de Ancona en Italia y que de aqui ſe dixo, *Marchio*, el Marques. Eſto tuuo la Gloſſa de el Sexto, Andres de Iſernia, Baldo, Iacome Alùaroto, Preteyo, y otros muchos: con quien concuerda la ley de partida. Santo Thomas, ſi es ſuyo el tratado *de Regimine Principum*, le deriua

de Marco, diziendo, q̃ aſsi como el Marco da por peſo, y medida las coſas, los Marqueſes han de hazer juſticia a todos cõ ygualdad, y ſin reſpecto. Otros la ſacan de *Marculus*, que es el Martillo, el qual ablanda el fierro, y los otros metales, como ha de hazer el Marques, caſtigando los delinquentes, con ſeueridad. Muy generales ſon las dos Etymologias poſtreras, y a muchos conuienen.

Eſtà el Marqueſado de Villena en los confines de los Reynos de Toledo, Aragon, Valencia, y Murcia: en vna prouincia que comunmente es llamada la Mancha, o Marca, por eſtar en eſtas fronteras. Teniendo pues atencion el Rey al aſsiento, y ſitio, de eſtas tierras, quiſo darles el titulo conforme, y dioſele de Marqueſado. El qual retiene, ſi bien algun tiempo, le tuuo de Ducado, otro de Principado, como ſe dize abajo. Alli tambien veremos todo lo que ha ſido de eſte Marqueſado, deſde eſte tiempo, haſta que ſe incorporò en la Corona real, que le poſſee oy, con el nõbre que el vulgo le ha pueſto, de lo Reducido. Los labradores dizen, lo Relocido.

No dio el Rey otro titulo de Marques, ni le dieron los Reyes don Ioan el primero, ni don Enrique tercero. El Rey don Ioan el ſegundo hizo Marques de Santillana a don Iñigo Lopez de Mendoça, ſeñor de las caſas de Mendoça, y de la Vega, de Hita, y Buytrago, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, deſpues de la batalla de Olmedo. De Villena a don Ioan Pacheco Maeſtre de Santiago. No dio otro titulo de Marques, con hauer ſido muy liberal en dallos, de Duques, y Condes: como lo probamos.

El de Marques de Santillana, es el mas antiguo de los que oy ſe conſeruan, porque el de Villena eſtà incorporado en la Corona real de Caſtilla, como ſe ha dicho. Tambien fue conuiniente eſte titulo, a las tierras de Santillana, que eſtan a la mar de Vizcaya, en los limites de Eſpaña, en aquellas marinas.

El Rey don Enrique quarto, con hauer hecho ſeis Duques, y muchos Condes, hizo tres ſolos Marqueſes, de la ciudad de Aſtorga a don Pedro Aluarez Oſorio Conde de Traſtamar, ſeñor de la caſa de Villalobos, eſtãdo en Medina de el Campo. De la ciudad de Coria a don Garci Aluarez de Toledo, que hauia creado Duque de Alba, el año de quatrocientos

y ſeſenta y nueue, o enel ſiguiẽte, y eſte meſmo año le dio el titulo de Coria. De la ciudad de Cadiz a don Rodrigo Ponce de Leon, tercero Conde de Arcos, ſeñor de Marchena. De eſtos tres Marqueſes que hizo el Rey don Enrique quarto, ſe conſeruan los dos: el de Cadiz ceſſò, y ſe acabò en el meſmo don Rodrigo, que murio enel mes de Agoſto, de mil y quatrocientos y nouẽta y dos años: y por ſu muerte boluio lo de Cadiz a la Corona de Caſtilla. Lo qual tenia don Rodrigo, con titulo de Duque, por merced de los Reyes Catolicos, como veremos enel capitulo diez y ſeis.

En tiempo de los Reyes Catolicos, por hauerſe incorporado en ſu Corona de Caſtilla, el Marqueſado de Villena, vbò en eſtos Reynos ſolos tres titulos de Marqueſes, los de Santillana, Aſtorga, y Coria. De lo qual, y de lo q̃ hauemos dicho, ſe entẽderà la mucha eſtimaciõ y punto en que ellos, y ſus anteceſſores, tuuieron eſte titulo, deſde ſu principio, pues le dauan con tanta conſideracion, y acuerdo. Entenderaſe tambien de que los meſmos Reyes Catolicos, teniendo tan grandes obligaciones a ſu Mayordomo, y gran priuado Andres de Cabrera, a quien confeſſaron deuer la entrada y pacifica poſſeſsion de ſus Reynos, ſe le dieron de Moya, en remuneracion, y premio de ſus muchos y muy ſeñalados ſeruicios. Eſte fue el primero titulo de los Reyes Catolicos, y es el quarto de los que oy ſe conſeruan. Es muy proprio, por eſtar la villa de Moya, en los confines de los Reynos de Aragon, Valencia, y Toledo.

CAP. XIII.

Los demas Marqueſes de eſtos Reynos.

DEſpues de el titulo de Moya, los Reyes Catolicos dieron los ſiguientes: de los Velez, y Molina, a don Pedro Fajardo, Adelantado de el Reyno de Murcia: de Villafranca la de el Bierço, a don Luis Pimentel: de Tauara a don Bernardino Pimentel: de Aguilar a don Garci Fernandez Manrique: de el Cenete a don Rodrigo de Mendoça: de Alcañizes a don Franciſco Enriquez de Almança: de Priego a don Pedro Fernãdez de Cordoua: de Comares a don Diego Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Dõzeles: de Villanueua de el Freſno a don Ioan Portocarrero: de Ayamõte a dõ Pedro de Cuniga, y de Guzmã: de Zahara a dõ

Rodrigo Ponce de Leon Duque de Arcos: de Mondejar a don Iñigo Lopez de Mendoça Conde de Tendilla, primero Capitan de el Reyno de Granada, Alcayde de la Alhambra.

El Rey dõ Carlos hizo Marqueſes, de Poça a don Ioan de Rojas: de Viana a don Pedro Pimentel: de Montemayor a don Ioan de Silua y de Ribera, Notario mayor de el Reyno de Toledo: de Cogolludo a don Luis de la Cerda, primogenito de el Duque de Medina Zelim: de Cañete a don Diego Hurtado de Mẽdoça: de Montes Claros a don Rodrigo de Mendoça, y Luña: de Tarifa a don Fadrique Enriquez de Ribera Adelantado de Andalucia: a Tarifa poſſee la Corona real, y aſsi ceſſa el titulo: de las Nauas a don Pedro Dauila, ſeñor de la caſa de Villafranca: de Cerraluo a don Rodrigo Pacheco: de Gibraleon a don Alonſo de çuniga, primogenito de el Duque de Bejar: de Berlanga a don Ioan de Touar: de Sarria a don Fernando Ruiz de Caſtro.

El Rey Catolico don Filipe ſegundo, de Mirabel a dõ Fadrique de Cuñiga, y Sotomayor: de la Mota a don Rodrigo de Vlloa: de la Adrada a don Antonio de la Cueua: de el Algaua a don Franciſco de Guzman: de Santa Cruz a don Aluaro de Baçã: de Eſtepa a Adam Centurion, vltramarino: de Almaçan a don Franciſco de Mendoça: de Algezila a don Rodrigo de Mendoça, y Silua, primogenito de el Duque de Paſtrana: de Villalba a don Lorenço Suarez de Figueroa, primogenito de el Duque de Feria: de Villanueua de el Rio, y de el Camino, a don Fadrique Enriquez de Ribera: de Villamanrique a don Manrique de çuñiga: de Velada a don Gomez Dauila: de Valdaracete, y Auñon, a Melchior de Herrera: de Peñafiel a don Ioan Tellez Giron, primogenito de el Duque de Oſſuna: de Flechilla a don Duarte de Portugal: de Aguila Fuente a don Pedro de Çuñiga: de la Bañeça a dõ Pedro de Çuñiga y Baçan: de Almenara a don Iñigo de Mendoça, y de la Cerda: de el Carpio a don Diego Lopez de Haro: de la Guardia a don Gonçalo Meſsia Carrillo, ſeñor de ſanta Eufemia: de Hardales a don Luis de Guzman Conde de Teua: de Fromeſta a don Geronimo de Benauides, Mariſcal de Caſtilla: de Alcala, de la Alameda a don Pedro Lopez Portocarrero: de Huelamo a don Diego de Çuñiga, el que fue Abad de Parrazes: de Cuellar a don Franciſco Hernandez de la

Cueua, primogenito de el Duque de Alburquerque.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha creado Marqueſes, de Laguna a don Sancho de la Cerda: de Villamizar a don Ioan de Sandoual: de Malagon a dõ Ioan Pardo Tauera, Mariſcal de Andalucia: de Cea a don Chriſtoual de Rojas y Sandoual, primogenito de el Duque de Lerma: deſpues le dio titulo de Duque de Vceda de Malpica a don Pedro de Ribera Mariſcal de Andalucia: de Loriana a dõ Ioan Velazquez Dauila: de Fuentes a don Gomez de Guzman: de Iarandilla a don Fernando Aluarez de Toledo, primogenito de la caſa de Oropeſa: de Orellana a don Garcia de Figueroa: de Caracena a dõ Luis Carrillo de Toledo, ſeñor de Pinto: de Guadalcaçar a don Diego Fernandez de Cordoua: de Pouar a don Enrique de Auila: de Valle a don Ioan de Acuña: de Belmonte a don Bernardo Antonio de Sandoual, primogenito de el Duque de Vceda: de Flores de Auila a dõ Pedro de çuñiga: de la Hinojoſa a dõ Ioan Hurtado de Mendoça: de Salinas de Rio Piſuerga a don Luis de Velaſco: de Toral a Gabriel Nuñez de Guzman: de la Eliſera a Ruy Gomez de Silua: de Siete yglesias a don Rodrigo Calderon Conde de la Oliua: de el Villar de Valhermoſo de Cajanejos a don Ioan de çuniga y Requeſenes: de el Viſo a don Aluaro de Baçan, primogenito de el Marques de Santa Cruz: de Montalban al Marques de Priego, para ſu primogenito: de Bedmar a don Alonſo de la Cueua: de Valdetrabano a don Francisco Enriquez de Almança: de Celada a dõ Alonſo de Aguilar y Cordoua: de ſan Roman a dõ Antonio Dauila, primogenito de el Marques de Velada: de Valdefuentes a don Aluaro de Sande: de Villamayora don Frãcisco Pacheco de Cordoua, y Bocanegra: de Xualquinto a dõ Manuel de Benauides: de Iodar a don Gonçalo de Caruajal. En la caſa de el Duque de el Infantado ay titulos de Marques de Argueſo, y de Campoo, demas de otros.

Entre los Marqueſes ay ſiete, y ocho que gozan de la prerogatiua de grandes. Cubrirſe delãte de el Rey: ſentarſe en vanco, en la capilla, y actos publicos: dar a ſus mugeres almohada delante de la Reyna, y leuantarſe de el eſtrado a recebillas. Eſcriuenles primo: porque a los Marqueſes que no ſon grandes, los llama parientes. Conforme a la Pragmatica ſanction de el año de mil y quinientos y ochenta y ſeis, han de

ſer tratados de Señoria por todos; los demas a voluntad de los que los hablaren, o eſcriuieren. Tambien pueden vſar de Coronel por Tymbre de el Eſcudo de ſus armas. El qual es vn cerco guarnecido de piedras, ſegun Scipion Mazzella, en la deſcripcion de el Reyno de Napoles, Vrrea, y muchos. Otros, y no mal, quierē que ſea cō cinco puntas, dos mas que el Conde.

Los Marqueſes que tienen los titulos perpetuos, quando muere, el anteceſſor, no han meneſter nueua conceſsion de el Rey. Los que no ſon perpetuos, ſi. En eſte caſo eſcriue el ſucceſſor al Rey, la muerte de el que le precedio, y firma ſu nombre. El Rey le reſpōde, llamandole Marques de tal parte: y con eſto el ſe lo llama de alli adelante.

CAP. XIIII.

Razones porque ſe prefieren los Marqueſes a los Condes.

COſa es digna de particular conſideraciō, y de reparar mucho en ella, que ſiēdo la dignidad, v oficio de Conde, tan antiguo, y tan eſtimado, en eſtos Reynos, ſe le aya antepueſto, y preferido, no ſolamente el de los Duques; mas el de los Marqueſes, que es el mas nueuo. Diximos que los Condes fueron conocidos en Eſpaña, a bueltas de el año de dozientos y ochenta y ocho, ſiendo ſeñor de eſta prouincia el Emperador Diocleciano: y deſpues el año de trezientos y doze, ſiendolo el Emperador Conſtantino. Los Duques en tiēpo de los Godos a los Marqueſes conocemos deſde el de Villena, que fue creado, como hauemos dicho, el año de mil y trezientos y ſeſenta y ſeis. Dexemos agora el priuilegio de ſan Pedro de Taberna, de el año de ſetecientos y nouenta y quatro: y la ley de partida que citamos en el capitulo tercero. Diximos tambien, que en los Cōcilios Nacionales, y Prouinciales de Toledo, ſe ſubſcriuē algunos Condes, y Duques, poniendo en primer lugar la dignidad de Conde, como mas preheminēte. Solo en el octauo ay ſeis, Hodroaco, Ofilo, Adulfo, Aranefo, Ela, Vbenedario, y Fandila, Condes, y Duques. Santo Thomas, en aquel tratado que anda por ſuyo, nōbra primero al Conde, que al Marques. Sabemos tambien que tres Reynos, y vn eſtado, los mas principales de Eſpaña, Caſtilla, Aragon, Portugal, y Barcelona, ſe llamaron primero Con

dados, pudiendo llamarse Ducados, y Marquesados. Que si bien Bernardo, primero Conde de esta ciudad, se intitulò Conde, Duque, y Marques de las Españas, en el dicho priuilegio. Por lo menos està en primer lugar la dignidad de Conde, de que solamente vsaron los successores hasta oy, que retiene este titulo Barcelona, metropoli temporal de el principado de Cataluña. Los señores de Vizcaya, tomaron titulo de Condes, y tomaranle de Duques, en memoria de los Duques de Cantabria, si entendierà que aquello les era de mayor autoridad.

Por el contrario vemos que en el Sexto de las Decretales, en el capit. *fundamenta de electio. §. vt ergo*, està nombrado primero el Marques, que el Conde, y que el Duque. En los feudos, en la rubrica, *quis dicatur Dux, Marchio, Comes, &c.* està primero el Duque, luego el Marques, y en postrero lugar el Conde. Mas esta no es regla para las cosas de estos Reynos, de que vamos hablando.

Quien la haze mas apretada es, que en todas las protisiones, y cedulas reales, se nombran primero los Duques, tras ellos los Marqueses, y los postreros los Condes. Tambien el estylo, y comun manera de hablar, que tiene mucha fuerça, nombra primero a los Duques, y Marqueses, y luego a los Condes. Vemos tambiē que muchos señores de estos Reynos, cuyas casas tienen titulos de Marqueses, y Condes, vsan de el de Marques. El de Santillana, hauiēdole dado en vn mismo dia este titulo, y de Conde de el Real, vsò de el de Marques. El de Astorga, es Conde de Trastamar: el Marques de Mondejar, es Conde de Tendilla: el Marques de Aguilar, es Conde de Castañeda: el Marques de Tarifa, fue Conde de los Molares: el Marques de Cadiz, fue Conde de Arcos: el de Villena de Santisteuan de Gormaz: el de Hardales, es Conde de Teua: el de las Nauas, de el Risco: el de Genete, de el Cid, o Xadraque: el de Almaçan, de Montagudo: y assi otros. Los Marqueses de Sarria, y Ayamonte, tuuieron primero titulos de Condes, como ya se dixo. De los Duques, muy los mas tienen titulos de Condes: el de el Infantado, de Saldaña, el Real, y el Cid: el de Alba, de Saluatierra, Piedrahita, y el Varco: el de Bejar, de Vañares: el de Arcos, de Cafares: el de Medina Zelim, de el Puerto de santa Maria: el de Nagera, es Conde de Valēcia, y de Treuiño: el de Alcala, de los Molares: el de Osfuna, de Vroña: el de Medina

Sydonia, de Niebla: el de Alburquerque de Ledeſma: el de Eſcalona, es Conde de Santiſteuã. Los Duques de Alba, Medina Zelim, de Feria, y de Lerma, tuuieron primero titulo de Condes, y alcendieron al de Duques. Por otra parte los Condes de Lemos, de Miranda, y de Oropeſa, tienen titulos de Marqueſes, de Sarria, de la Vañeza, y Iarandilla, y no ſan de ellos, ſino ſus hijos mayores.

La razon de eſta precedẽcia de los Marqueſes a los Condes, quel da Lucas de Penna, diziẽdo, q̃ por ſer muchos los Condes, han venído a ſer tenidos en poco, y por hauerſe dado eſta dignidad a perſonas indignas: nó la da para eſtos Reynos, dõde ſon quaſi tantos los Condes, como los Marqueſes: y los Reyes la han dado ſiempre a perſonas muy qualificadas en muchas coſas: tanto como los Marqueſes. Sera buena para la prouincia donde tienen titulos de Condes de qualquier Caſtillejo, o Bicoca; hombres de menos ſuerte que la que ſe requiere. En Alemaña, y Francia, ſon mas eſtimados los Condes, que los Marqueſes: en Italia mas los Marqueſes, que los Condes: como en Eſpaña. La razon de eſto, a lo que yo he podido alcançar, fue, porque como al tiempo que ſe introduxeron las dignidades de Duque, y Marqueſes en eſtos Reynos: eſtaua en ellos tan admitida, y conocida la de Condes, y tan llenas las hiſtorias de los que la hauian tenido los Duques, y Marqueſes, como fruta nueua, tomençaron a ſer eſtimados, mas que los Condes. Iuntoſe a eſto, que los Reyes dauan la dignidad de Condes a muchos, a pocos la de Duques, y Marqueſes: lo qual cauſaua admiracion, como lo cauſauan las coſas raras que acontecen pocas vezes, y aſsi los Duques, y Marqueſes, eran mas reſpectados. San Auguſtin, ſobre el capitulo ſexto de ſan Ioan, dize, que lo que es comun, y ordinario, ſe ſuele tener en menos, que lo que acontece pocas vezes: no porque ſea mas, ſino porque es raro. Ciceron en lo *de Amicitia*: todas las coſas raras ſon preclaras: *Omnia præclara rara*. Tãbien los Reyes dieron las dignidades de Duques, y Marqueſes a perſonas reales. El Rey don Enrique hizo Duque de Benauente a don Fadrique ſu hijo. El Rey don Ioã el primero, al Infante don Ioan, hijo de el Rey don Pedro de Portugal. El meſmo Rey don Ioan, creo Duque de Peñafiel al Infante don Fernando, ſu hijo. El Rey don Ioan el ſegũdo, dio titulo de Duque de Villena a don Enrique

Infante de Aragon Maeſtre de Santiago, ſu hermano. De Arjona a don Fadrique de Caſtilla, y de Caſtro, Condeſtable de Caſtilla, ſu tio, y a otro don Fadrique de Aragõ, Conde de Luna, en aquel Reyno, hijo de el Rey dõ Martin de Sicilia.

De los Marqueſes, el Rey don Enrique ſegũdo, como hauemos dicho, hizo Marques de Villena a don Alonſo de Aragon, hijo de el Infante don Pedro, y nieto de el Rey don Iayme, el ſegundo, de Aragon. Los Reyes don Ioan, el primero, ni don Enrique, el tercero, no crearon Marqueſes, y eſto ayudò mucho a que fueſſen mas venerados.

El Rey don Ioan, el ſegundo, hizo Marques de Santillana a don Iñigo Lopez de Mendoça, ſeñor de Hita, y Buytrago, que ſi bien no era hijo, ni nieto de Rey, tenia mucha ſangre real, ſobre ſer de los mayores ſeñores de eſtos Reynos.

El Rey don Enrique quarto, dio muchos titulos, de Duques ſeis, y de Condes mucho numero, de Marqueſes ſolos tres, de Aſtorga, Coria, y Cadiz, a tres grandes ſeñores, que tambien tenian ſangre real, por diferentes lineas.

Tambien autorizò mucho alos Marqueſes, que eſtos titulos de el Rey don Enrique, fueron de tres ciudades cabeças de Obiſpados. Eſtas razones, entre otras, pudo hauer para que los Duques, y Marqueſes, ayan ſido preferidos a los Condes; tras las quales ſe ha ydo el vulgo, fundado mas en opiniõ, que en verdad, que aſsi lo ſue le hazer, como dixo Ciceron. El Conſulto Vlpiano a otro propoſito: *Plus eſt in opinione: quam in veritate:* aſsi les ha acontecido a los Condes, con los Duques, y cõ los Marqueſes.

Si arguimos de la Etymologia de las dictiones, que licito es, hallaremos que el Duque quiere dezir Capitan, o Cabdillo, Marques defenſa de los limites de el Reyno: Conde compañero de el Rey. Pues juzgueſe agora qual es mas preheminente, y qualificado oficio, qual mayor dignidad: qual deue ſer antepueſta, el Conde, q̃ es compañero de el Rey, el Duque ſu Capitan, o el Marques defenſor de ſus tierras.

CAP. XV.

Origen de el titulo de Duque en los Reynos de Caſtilla, y Leon.

Dux, palabra Latina, ſignifica la guia, capitã, o cabdillo de el verbo *Duco*

Ducis, que importa guiar, capitanear, cabdillar. En eſte ſentido ay mucha memoria de los Duques en el Geneſis, en los libros de Ioſue, de los Iueces, y Machabeos, y en el Euangelio de ſan Matheo. La ley 16. de la partida, ſegunda, titulo 9. dize: *En algunas tierras los llaman Duques, que quier tanto dezir como Cabdillos, que aducen las hueſtes: y eſtos nomes vſaron en Eſpaña, haſta que ſe perdio, y la ganaron los Moros.* Otra dize: *Son los Duques cabdillos y guiadores de las hueſtes, y por ſer eſte oficio tan honrado, los Emperadores dieron a los que le tenian tierras que llamarõ Ducados.* Es ley onze, titulo primero de la ſegunda partida. Lo meſmo dize ſanto Thomas, Pardulfo Prete yo, y los Iuriſtas que trataron de eſta materia, y de feudos. De muchas leyes delos Codigos de Theodoſio, y Iuſtiniano, y por hiſtorias, conſta, que los Emperadores tenian Duques, con juriſdiction ciuil, y criminal, para guarda, y defenſa de ſus tierras, y en las fronteras contra el enemigo. En Europa los Duques de Tracia, y Bizanzio, que es Conſtantinopla, de Eſclauonia, de Alemaña, de las dos Panonias, de Moguncia, de Reera, de Cordeña, de Italia, de Francia, de Inglaterra, y de Eſpaña. En Aſia los de Armenia, de Ponto, de Meſopotamia, y Scythia. En Africa los de Egypto, Tripol, Mauritania Ceſarienſe, y Numidia. A los que tenian en las prouincias ſubjetas llamaron Duques Prouinciales: Limitaneos, a los que eſtauan en las fronteras, y limites de el Imperio. Para que eſtos Duques ſe ocupaſſen con mayor grandeza, y mageſtad, en eſtos miniſterios, los Emperadores los honraron, y fauorecieron ſiempre, de muchas maneras. Salienlos a recebir quando venian de fuera de ſus cortes: oyan Miſſa dẽtro de ſus cortinas, tenian porteros de Maza, Haraldos, que ſon Reyes de Armas. Batian moneda: de donde quedò el nombre a los ducados: como a los reales de los Reyes: y a los Duques de Alemaña, y de Italia, que reconocen al Imperio, eſtas, y otras libertades, gracias, y prerogatiuas.

Nueſtros Godos, verdaderas Monas, en todo, de los Emperadores, tambien tuuieron Duques, los de Cantabria, de Cartagena, de Merida, Narbona, y de la Luſitania, de que ay mucha memoria en ſus hiſtorias, en los Concilios de Toledo, y en otros de Eſpaña.

Deſde que los Moros inuadieron, y ſeñorearon eſta prouincia, como dize la dicha ley diez y ſeis

de la Partida, no vbo Duques en ella. Quiere dezir, con tierras, y vaſſallos, como dize la otra ley onze: ambas confieſſan que eran los Duques Cabdillos de los exercitos. Sentido en que ſe han de interpretar todos los priuilegios, y eſcrituras muy antiguas, en que ſe hallare mencio de los Duques, deſpues que ſe començò a cobrar Eſpaña, haſta el Rey. Confirman muchos Ricos Homes de aquel tiempo, llamandoſe *Comites*, & *Duces*. En la donacion de ſan Roſendo, al conuento de Celanoua, que es de el año nouecientos y ochenta y dos, ay doze confirmadores que ſe ſubſcriben de aquella manera. Todos eran Gouernadores, y Capitanes al vſo de entoces, en las tierras que tenian encomendadas. El Conde Fernan Gõçalez, por el año de mil y veinte y nueue, y adelante, ſe llamò Duque delos Caſtellanos. Lo meſmo le paſſò a ſu hijo el Cõde Garci Fernandez, que es ſer Capitan. El Maeſtro fray Prudẽcio de Sandoual, Obiſpo de Pãplona, Chroniſta de el Rey Catolico don Filipe tercero, con ſu acoſtumbrada curioſidad, y diligencia, refiere la carta de dote, y arras, que otorgò el Cid Rodrigo Diaz, a ſu muger doña Ximena. Dizeſe en ella, que era hija de el Conde don Diego Rodriguez de Aſturias, Duque Aſturicenſe. Es Gouernador, y Capitan de Aſturias. En la Capilla dela Magdalena, cerca de Aguilar de Campoo, ſe mueſtra la ſepultura de Fernan Ruiz Duc de Valduerna. Es Capitan de la villa de Valduerna, que poſſee con titulo de Vizconde el Duque de Peñaranda, como ſeñor de la caſa de Baçan. En la donacion de Illeſcas, y Hazaña, que hizo a la ſanta yglesia de Toledo, el Rey don Alonſo el Bueno, año de mil y ciento y ſetenta y ſeis, por el mes de Iulio, confirma Gonçalo Ruiz Duc. Aqui es apellido de vn linage muy antiguo, y noble, cuyo fue el ſeñorio de Pedraça, que poſſee el Condeſtable de Caſtilla.

El Duque de Benauente ſalio tan trauieſſo, y deſobediente, a ſu hermano el Rey don Ioan el primero, y al Rey don Enrique tercero, ſu ſobrino, que fue por ello preſo en el caſtillo de Burgos, y en otras fortalezas: haſta que murio enla de Almodouar de el Rio, cerca de Cordoua, y con eſto ſe acabò en el ſu titulo. Benauente le tiene oy de Condado, por merced de el Rey don Enrique tercero, hecha a don Ioan Alonſo Pimentel.

Por eſto ſe ha dicho, y eſcrito comunmente, que el primero

Duque de eſtos Reynos, fue don Fadrique de Caſtilla: coſa q̃ a mi me haze dificultad. Porque en vn priuilegio de el Rey, ſu data en Seuilla a diez y ocho de Ebrero, de mil y trezientos y ſetẽta y vno, en q̃ da la villa de Aguilar a ſu ſobrino don Ioan, hijo de el Conde dõ Tello, eſtà por confirmador Moſſen Beltran Gueſclin, Duque de Molina, y Conde de Longauila. De donde parece, que el primero Duque, ſeria el de Molina, pues a los principios de el Rey, tenia el titulo, y aquel priuilegio no eſtà confirmado de don Fadrique Duque de Benauente, como lo hauia de eſtar, por ſer hijo de el Rey, y por ſu dignidad.

Mas puedeſe reſponder, que lo que los autores eſcriuen, ſe ha de entender de los Duques naturales de eſtos Reynos, y que de ellos fue el primero don Fadrique, y que Moſſen Beltran Gueſclin era eſtrangero. Ytem que le durò poco el titulo, porque el año ſiguiẽte de ſetenta y cinco, renuncio eſte ſeñorio, el de Soria, y otros, cõ ſus titulos, en fauor de el Rey, y de ſu Corona real, por precio de dozientas y quarenta mil doblas. Por lo qual el año de trezientos y ſetenta y nueue, en vn priuilegio de el Rey don Ioan el primero, eſtà por confirmante eſte Beltran Gueſclin, ſin otro titulo mas que de Condeſtable de Francia.

Eſte principio tuuieron los Duques en los Reynos de Caſtilla, y Leon, haſta hauer enellos los que veremos luego. Han eſtimado ſiẽpre tanto los Reyes eſta dignidad, que la han dado con mucha conſideracion, y eſcaſeza, a perſonas reales, y no mas que por ſus vidas. Agora, por la mayor parte, ſe dan perpetuas. Son todos grandes ſeñores, o como antiguamente ſe llamaron Altos, o Ricos Homes, y en tiempo delos Godos los Proceres, o Tiufados.

En creãdo el Rey Duque a vno, es grande, demanera que vale la conſequencia, es Duque, luego grande: mas no al contrario, es grande, luego Duque; porque ay muchos grandes, Condes, y Marqueſes. Cubrenſe delante de el; aunque en eſto ay diſtinctiõ. Porque a vnos manda cubrir antes q̃ le hablen: a otros deſpues de hauer hablado, antes de reſponderles: a otros deſpues de hauerles hablado, y reſpondido. A ſus mugeres ſe les da almohada en el eſtrado de las Reynas, y las reciben leuantadas. En las cartas, cedulas, y prouiſiones reales, y en otros inſtrumẽtos, los llama el Rey primos. Que deuiera tener origen de quãdo los Duques eran parien-

tes

tes de los Reyes, como las demas prehemineñcias. Otra es, que puedan traher Coronel sobre el escudo de sus armas, en la forma que el Rey don Ioan el primero le dio a su hijo el Infante don Fernãdo, quando le creò Duque de Peñafiel. Pusole en la cabeça vna guirnalda estrecha, sembrada de aljofar, con flores, o puntas yguales. Don Geronimo de Vrrea dize, q̃ el Coronel de el Duque ha de ser vn cerco de puntas yguales, en forma de flores, guarnecido de piedras. Estas flores he visto en algunos Coroneles de Italia, y de otras partes. son dela mesma forma que los Erizos de castañas.

En la Capilla real para oyr los diuinos oficios, se sientan delante de los Reyes, en el vanco que llaman de los grandes, no por antiguedad, sino como cada vno llega, y halla el lugar desocupado. Por la Pragmatica de las Cortesias, publicada el año de mil y quinientos y ochenta y seis, por el Rey Catolico don Filipe segundo, los Duques han de ser llamados en cartas, y de palabra, Señoria, por qualquier persona de estos Reynos. Lo demas de los Duques, diremos en el capitulo que se sigue.

CAP. XVI.

Los Duques que vbo en estos Reynos de Castilla, y Leon, que no se han conseruado.

QViero cumplir en este capitulo, el desseo que he conocido en algunas personas estudiosas, y bien aduertidas, de saber quien fueron los Duques antiguos, cuyos titulos han cessado: que a todos serà gustoso, y no causarà fastidio a los que tuuieren de ellos noticia.

El primero, como se dixo, fue don Fadrique, con titulo de Benauente, que parò en lo que hauemos dicho. Tuuo vna hija, llamada doña Leonor de Castilla, q̃ casò con Pedro Manrique Adelantado de Leon, señor de Amusco, y Treuiño, progenitor de el Duque de Nagera.

Mossen Beltran Guescelin, caualiero muy principal de Bretaña, Conde de Longauila en Francia, y Condestable de aquel Reyno. Vino a este en seruicio de el Rey, y siruiole mucho en sus empressas, y jornadas. Demas de hauer sido Duque de Molina, tambien creo que lo fue de Soria, y q̃ dexò en aquella ciudad dos hijos, segũ me lo afirmò el Licẽciado Rades de Andrade, por escrituras autenticas que me dixo hauer visto. El

Marques de Fuentes, cerca de Seuilla, deſciende de el. Quando la Reyna doña Catalina caſò con el Rey don Enrique tercero, ſe le ſeñalò en arras la ciudad de Soria, con titulo de Duqueſa, como es intitulada, en algunas eſcrituras. Succediole el Rey don Ioan ſegũdo, ſu hijo, quedò Soria a la Corona real de Caſtilla.

El Rey don Ioan, el primero, el año de mil y trezientos y ochenta y ſiete, dio la villa de Valencia, con titulo de Duque, a don Ioan Infante de Portugal, hijo de el Rey don Pedro, y dela Infanta doña Ynes de Caſtro. Conſta de eſte titulo, por las hiſtorias de eſtos Reynos, y por algunos priuilegios que confirmò. El de las libertades de Toledo, por el Rey don Enrique tercero, el año de mil y trezientos y nouẽta y tres, a quinze de Diziembre, enlas Cortes de Madrid. El de los Monteros de Eſpinoſa, eſte dia, mes, y año. Dize en ellos el Infante don Ioan, hijo de el Rey de Portugal, y Duque de Valẽcia, ſeñor de Alba de Tormes, confirma. Caſò con doña Coſtança, hija de el Rey, y tuuo a doña Maria de Portugal, q̃ le ſuccedio en lo de Valencia: y a doña Beatriz de Portugal, muger de el Conde dõ Pedro Niño. Doña Maria caſò con Martin Vazquez de Acuña, fidalgo Portugues, y no ſe le dio titulo de Duque, ſino de Conde de Valencia. Fue ſu hijo don Pedro de Acuña, ſegundo Conde, padre de don Ioan de Acuña tercero Conde, q̃ alcançò titulo de Duque de la meſma villa, como le hauia tenido ſu biſabuelo el Infante. Eſto por merced de el Rey don Enrique el quarto, año de mil y quatrocientos y ſeſenta y quatro. Hijo de eſte ſegundo Duque, y terceto Conde, fue don Enrique de Acuña, quarto Conde de Valencia, cuya hija, y ſucceſſora fue doña Luiſa de Acuña, q̃ caſò con don Ioan Manrique de Lara Duque de Nagera, en cuya caſa anda el Condado de Valencia, por eſte caſamiento. Es llamada eſta villa de Campos, por eſtar en tierra de Campos, y de don Ioan, por hauer ſido de el Infante dõ Ioan.

En aquel priuilegio de libertades de Toledo, de el año de mil y trezientos y nouenta y tres, eſtà por confirmador dõ Enrique tio de el Rey, Duque de Medina Sydonia, ſeñor de Alcala, de Morõ, y Cabra. En otro de la orden de ſan Ioan, de el año de mil y quatrocientos y vno, confirma don Enrique tio de el Rey, Duque de Medina Sydonia, ſeñor de Alcala. Fue hijo de el Rey, y el que tu-

tando de los Condes, diximos hauer ſido Conde de Cabra.

El año de mil y trezientos y nouenta y cinco, en las Cortes que el Rey don Ioan, el primero, celebrò en Guadalajara, creò Duque de Peñafiel al Infante dõ Fernando, ſu hijo, ſeñor de la caſa de Lara, Conde de Mayorga: que deſpues fue Rey de Aragon. Tuuo por ſu hijo al Infante don Ioan, que fue el ſegundo Duque de Peñafiel, ſeñor de Lara. Caſò con doña Blanca Infanta de Nauarra, hija, y ſucceſſora de el Rey don Carlos el tercero. Siendo Rey de Nauarra, perdio todo lo que tenia en Caſtilla, por culpas contra el Rey don Ioan el ſegundo, ſu primo. Entonces ſe dio la villa de Peñafiel a don Pedro Giron Maeſtre de Calatraua, y oy la poſſee, con titulo de Marques, el Duque de Oſſuna, ſu deſcendiente. No vbo mas Duques de Peñafiel, y de aqui ſe entenderà el credito que ſe deue al letrero de la ſepultura de don Ioan Manuel, ſeñor de Villena, en el monaſterio de ſan Pablo de Peñafiel, donde es intitulado Duque de aquella villa, no hauiendolo ſido, ni muerto, el año de mil y trezientos y ſeſenta y dos, como alli tambien ſe dize, ſino el de mil y trezientos y quarenta y ſiete.

El Rey don Ioan el ſegundo, el año de mil y quatrocientos y veinte, dio titulo de Duque de Villena a ſu primo hermano don Enrique Infante de Aragon, Maeſtre de Santiago, caſandole cõ ſu hermana la Infanta doña Catalina, cuyo era el ſeñorio de Villena. Hauia tenido Villena titulo de Marques, en poder de don Alonſo de Aragon Conde de Denia, y de Ribagorça, nieto de el Rey dõ Iayme el ſegundo de Aragon: como veremos a ſu tiempo. Tambien el meſmo Rey don Ioan el ſegundo, deſſeò, y procurò que el ſeñorio de la orden de Santiago, tuuieſſe titulo de Ducado, en cabeça de el meſmo Infante. Para eſto embio a Roma al Doctor dõ Gutierre Gomez de Toledo, Arcediano de Guadalajara, y deſpues Obiſpo de Palencia, y Arçobiſpo de Toledo, cõ diez mil doblas de oro, para la expedicion. Hauiendo partido de Cadiz para Roma, el Doctor don Gutierre, el meſmo Rey embio tras el a contradezillo a don Aluaro de Oſorna, Obiſpo de Cuenca. Obligò a ello vna porfiada rebeliõ de el primo, en que no ſolamente perdio eſto, ſino otras muchas tierras de ſu patrimonio, que poſſeya en eſtos Reynos, con que ceſſò el titulo de Duque de Villena. Deſpues le

tuuo de Marqueſado, como antes, en cabeça de don Ioan Pacheco Maeſtre de Santiago.

De la villa de Arjona, en el Reyno de Iaen, ſubjeta oy a la orden de Calatraua, tuuieron titulo de Duques dos Fadriques. El primero don Fadrique de Caſtilla, y de Caſtro, hijo de dõ Pedro de Caſtilla Condeſtable de Caſtilla, Cõde de Traſtamar, por merced de el Rey don Ioan, el ſegũdo, ſu ſobrino, en el año de mil y quatrocientos y veinte y tres. Es de quiẽ dixo el Romance viejo: *De vos el Duque de Arjona, grandes querellas me dan.* Murio preſo en el caſtillo de Peñafiel, el año de quatrocientos y treinta, y el Rey dõ Ioan traxo luto por el nueue dias. Caſõ con doña Aldonça de Mendoça, hija de el Almirante don Diego Hurtado de Mendoça, ſeñor de Hita, y Buytrago, y de ſu primera muger doña Maria de Caſtilla, hija de el Rey don Enrique ſegũdo. Eſtà enterrado en Toledo, en el monaſterio de ſanta Clara la Real, que fue traſladado de el de Beneuiuere, cerca de Carrion. La Duqueſa en ſan Bartolome de Lupiana, cabeça de la ſagrada orden de ſan Geronimo.

El ſegundo Duque de Arjona, tambiẽ por merced de el meſmo Rey don Ioan el ſegundo, fue dõ Fadrique de Aragon, Conde de Luna, hijo de el Rey don Martin de Sicilia. Imitò mucho a ſu antecеſſor, y entre otras coſas quiſo alçarſe con Seuilla. Por eſto eſtuuo preſo en la Mota de Medina, y luego en Braçuelos, cerca de Olmedo, y aquì murio el año de mil y quatrocientos y treinta y ocho, a veinte y cinco de Mayo. Eſtà enterrado en el Cabildo de la yglеſia de Cordoua. La villa de Arjona dio el Rey don Ioan el 2. a dõ Aluaro de Luna: y don Aluaro al Maeſtre de Calatraua, por la villa de Maqueda, caſtillo de ſan Siluеſtre, Ximena, y Recena, y por la eſcriuania mayor de Cidareal. Notables concurrencias ſon, que de quatro ſeñores q̃ tuuo Arjona, tódos tuuieſſen fines deſgraciados. El primero el buen Condeſtable don Ruy Lopez Daualos, q̃ murio deſpojado de ſu dignidad, y rentas. Los dos Fadriques murieron preſos. El quarto don Aluaro de Luna, degollado. Que todos, ſino es el Conde de Luna, fueron enterrados, y lo eſtan, en Toledo.

Don Aluaro de Luna, fue Duque de Trugillo, por merced de el Rey don Ioan el ſegundo, y por muerte de don Aluaro, ceſſò el titulo. Deſpues vino eſta ciudad don Aluaro de Çuñiga, Conde de Plaſencia.

ſencia,y vltimamente el Maeſtre don Ioan Pacheco,que murio eſtando ſobre ella, aguardando a que ſe le entregaſſe. Reduxola ala Corona real el Maeſtre de Alcántara don Alonſo de Monroy, en tiempo de los Reyes Catolicos. Ninguno de los que ſe llamaron Duques,ò ſeñores de Trugillo,tuuo poſſeſsion de ella, por no hauerſela querido dar los ciudadanos, que ſon más brioſos q̃ eſto, en ſeruicio de los Reyes.

En tiempo de el Rey don Enrique quarto,ſe halla con titulo de Duqueſa de Villalba doña Ynes de Guzman, hija de Gil Gonçalez Dauila,ſeñor de Ceſpedoſa,y de la Puente el Congoſto, y de doña Aldonça de Guzman, y muger de Pedro Aluarez Oſorio, Conde de Traſtamar,que murio antes que ella. Como ſe hauia intitulado Condeſſa, y el hijo de el primer matrimonio de ſu marido,era Marques de Aſtorga, fue honrada con el titulo de Duqueſa de Villalba,vna villa ſuya cerca de Valladolid.

El meſmo Rey don Enrique, el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueue, dio titulo de Duque de Arcualo a don Aluaro de Çuñiga, ſegundo Conde de Plaſencia. Eſte titulo de Duque ſe paſſò a Plaſencia, en cabeça de el meſmo dõ Aluaro, por los Reyes Catolicos. Los quales el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho,reduxeron la ciudad de Plaſencia a ſu Corona,y mudaron el titulo a Bejar.

El meſmo Rey, el año de mil y quatrocientos y ſetenta y quatro,dio titulo de Duque de Huete a Lope Vazquez de Acuña,hermano de don Alonſo Carrillo de Acuña, Arçobiſpo de Toledo. Muerto el Rey don Enrique, boluio la ciudad de Huete a la Corona real, y ceſſò el titulo. En vn priuilegio de el año de mil y trezientos y ſetenta y vno, en que el Rey don Enrique ſegundo,dio la villa de Aguilar a ſu ſobrino don Ioan, eſtà por confirmante Moſſen Pere Boyl,ſeñor de Huete. Ya hauemos dicho quien fue eſte ſeñor de Huete.

De Badajoz tuuo titulo de Duque Gomez de Solis, ſeñor de Saluatierra, hermano de don Gomez de Caceres, Maeſtre de Alcantara, que fue Alcayde de eſta ciudad. No he podido aueriguar quien le dio el titulo, y preſumo que el Infante don Alonſo, hermano de el Rey don Enrique, en aquel rato que ſe dexò llamar Rey, porque el Maeſtre ſiguio ſu partido.

Los Reyes Catolicos dieron

titulo de Duqueſa de Roa a doña Maria de Velaſco, muger tercera de don Beltran de la Cueua Duque de Alburquerque, por honralla en ſu biudez: y ella muerta ceſſò el titulo.

De la ciudad de Cadiz a don Rodrigo Ponce de Leon, Marques de Zahara, Conde de Arcos, y no vbo mas titulo de Cadiz, en ſu linage, ni en otro. Porque ſe reduxo a la Corona real, y el titulo de Duque paſſò a la ciudad de Arcos.

No tengo noticia de que en eſtos Reynos aya hauido otros Duques, cuyos titulos ſe ayan acabado, demas delos q̃ ſe han referido.

CAP. XVII.

Los Duques que ay oy en los Reynos de Caſtilla, y Leon.

DVes que hauemos dado noticia de los Duques q̃ vbo en eſtos Reynos, cuyos titulos han ya ceſſado, juſto es que la demos de los que oy los conſeruan.

Don Ioan de Guzman, tercero Conde de Niebla, hijo de don Enrique de Guzman, ſegundo Conde, que murio ahogado ſobre Gibraltar: alcançò titulo de Duque de Medina Sydonia, por merced de el Rey don Ioan el ſegundo, a diez y ſiete dias de Hebrero, de el año de mil y quatrocietos y quarenta y cinco, en el Eſpinar de Segouia. Fuele confirmada en Madrid por el Rey don Enrique quarto, a treze dias de el mes de Hebrero de el año de mil y quatrocientos y ſeſenta.

Don Beltran de la Cueua, Cõde de Ledeſma, fue el primer Duque de Alburquerque, por el Rey dõ Enrique quarto. Hizoſele eſta gracia en Segouia el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y quatro a veinte y ſeis dias de el mes de Nouiembre. Muerto el Duque don Beltran, la Duqueſa doña Maria de Velaſco, ſe intitulò Duqueſa de Roa: como ſe dixo.

Don Garci Aluarez de Toledo, Conde de Alba, ſeñor de Valdecorneja, Alguazil mayor de Toledo, por merced de el meſmo Rey don Enrique quarto, fue Duque de la meſma villa de Alba, el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueue.

El meſmo Rey dõ Enrique quarto, hizo merced dela villa de Eſcalona a dõ Ioan Pacheco Maeſtre de Santiago, y Marques de Villena, el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y nueue: y porq̃ eſte año el meſmo Rey paſſò el Marqueſado de Villena en dõ Diego Lopez Pacheco, hijo de el Maeſtre,

dio titulo de Duquesa de Escalona a doña Maria de Velasco, muger segunda de el Maestre. Conseruase oy este titulo de Duque de Escalona enla casa de don Diego Lopez Pacheco, segũdo Marques de Villena, de los de su linage, y Conde de Santistcuan de Gormaz.

Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Ysabel, dieron titulo de Duque de el Infantado a don Diego Hurtado de Mendoça, segundo Marques de Santillana, y Conde de el Real de Mançanares. La data enel Real sobre Toro, a veinte y dos dias de el mes de Iulio, de mil y quatrocientos y setenta y cinco años.

A don Aluaro de Çuñiga, Duque segundo de Plasencia, y tercero Conde de Vañares, trocaron el titulo de Plasencia, y dieronse le de Bejar, por el año de mil y quatrocientos y ochenta y ocho.

Los mesmos Reyes Catolicos, el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, dieron titulo de Duque de Arcos a don Rodrigo Ponce de Leon, señor de Marchena, nieto de otro don Rodrigo Ponce de Leon Duque de Cadiz, Marques de Zahara, Conde de Casares, y tercero Conde de la mesma ciudad de Arcos.

Tambien le dieron los mesmos Reyes, de Duque de Frias a don Bernardino de Velasco, segundo Condestable de Castilla, delos de su linage, y tercero Conde de Haro.

A don Luis de la Cerda, quinto Conde de Medina Zelim, creaõ los mesmos Reyes Duque de aquella villa, y Conde de el gran Puerto de Santa Maria.

A don Pedro Manrique de Lara, segundo Conde de Treuiño, de la ciudad de Nagera.

A don Diego de Cardenas, Adelantado de el Reyno de Granada, señor de Torrijos, y de otras villas, cerca de Toledo, hizieron Duque dela de Maqueda. De Duquesa de Huesca, la de Andalucia, a la muger que fuere de el primogenito de la casa de Alba.

El Rey don Carlos hizo Duque de Medina de Rioseco a don Fernando Enriquez, quinto Almirante de Castilla, de los de su apellido.

El Rey Catolico don Filipe, segundo, creò Duque de Alcala de los Gazules a don Perafan de Ribera, segundo Marques de Tarifa, y sexto Conde de los Molares, Adelantado de Andalucia. De Osſuna a dõ Pedro Girõ quinto Conde de Vreña, Notario mayor de Castilla. De Feria a dõ Gomez Suarez de Figueroa quinto

Conde dela meſma Feria, y ſeñor de Çafra, el año de mil y quinientos y ſeſenta y ſiete. De Paſtrana a Ruy Gomez de Silua, Principe de Euoli. De Vaena a Gonçalo Fernandez de Cordoua, Conde de Cabra.

El Rey Catolico don Filipe tercero, ha dado titulo de Duque de Lerma a don Franciſco Gomez de Sandoual, Marques quinto de Denia, en el Reyno de Valencia, y quarto Conde de la meſma Lerma. La data en el Pardo a onze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y nueue.

A don Chriſtoual Gomez de Sandoual, primero Marques de Cea, dio el meſmo Rey titulo de Duque de eſta villa, el año de mil y ſeiſcientos y quatro.

A don Ioan de Çuñiga y Auellaneda, Conde de Mirãda, le dio el meſmo Rey Catolico don Filipe tercero, de Duque de Peñaranda, el año de ſeiſcientos y ocho.

El de ſeiſcientos y nueue, el meſmo Rey Catolico dõ Filipe tercero, dio titulo de Duque de Vceda al meſmo don Chriſtoual Gomez de Sandoual, y el de Cea a ſu primogenito don Franciſco.

Demanera que ſon veinte los Duques que ay oy en los Reynos de Caſtilla, y Leon, que como ſe ha dicho, todos gozan de la prerogatiua de grandes: algunos diferentemente que otros, con la diſtinction que ſe dixo en el capitulo quinze.

CAP. XVIII.

Don Ioan el primero, Rey de Caſtilla, y Leon.

DOn Ioan el primero de eſte nõbre entre los Reyes de Caſtilla, y Leon: el decimo ſeptimo de Caſtilla, de Leon el vigeſimo quinto: el trigeſimo nono deſde la reſtauracion de Eſpaña: ſuccedio al Rey don Enrique ſu padre, el año de mil y trezientos y ſetenta y nueue. Fue coronado en el Real monaſterio de las Huelgas de Burgos.

El año de mil y trezientos y ochenta, y tres, en vnas Cortes que celebrò en la ciudad de Segouia, ordenò que deſde entonces en adelante, en las eſcrituras, e inſtrumentos publicos, ſe dexaſſe la quenta de la Era, de q̃ ſe hauia vſado deſde Octauiano Auguſto Ceſar, como diximos, y ſe contaſſe por los años de el nacimiento de Ieſu Chriſto nueſtro Señor. Treinta y ocho años antes ſe hauia introducido lo de la Era, y aſsi quãdo ſe topare eſta quentá,

para ajuſtalla con la de el nacimiẽto, no ay mas dificultad que bajar de la Era treinta y ocho años.

Para la guerra que tratò cõ Portugal, que fue muy reñida, ſobre la ſucceſsion de aquellos Reynos, por el derecho de la Reyna doña Beatriz, ſu ſegunda muger, creò los primeros Mariſcales que vbo en eſtos Reynos: cuyo oficio es el que veremos en el capitulo veinte y dos.

Acabada eſta guerra de Portugal, con el ſucceſſo de la batalla de Aljubarota, ſe le ofrecio otra con Ioan de Gante, Duque de Lancaſtre, en Inglaterra, que eſtaua caſado con doña Coſtança, hija de el Rey don Pedro, y de doña Maria de Padilla: derecho con que pretendia los Reynos de Caſtilla, y de Leon. Concertaronſe eſtas diferencias, en que doña Catalina, hija de el Duque, y de doña Coſtança, caſaſſe con el Infante don Enrique, ſucceſſor de el Rey, que fue el primero Principe de eſtos Reynos, como eſto, y lo demas que toca a eſta materia, ſe vera en el capitulo veinte y tres.

Incorporò el Rey en la Corona de Caſtilla los ſeñorios de Vizcaya, y Lara, que le pertenecieron por la Reyna ſu madre.

Fundò los monaſterios de ſanta Maria de Guadalupe, de la orden de ſan Geronimo. El de ſan Benito de Valladolid, en ſus palacios reales, llamados el Alcaçar Viejo, que es la cabeça de eſta orden en Eſpaña. En el Valle de Loçoya, de el Arçobiſpado de Toledo, la Cartuja de el Paular: caſas todas muy inſignes, en ſantidad, y religion.

Caſò la primera vez con la Reyna doña Leonor, hija de el Rey don Pedro el quarto, de Aragon, y de la Reyna doña Leonor. De eſte matrimonio nacierõ el Principe don Enrique, ſucceſſor en eſtos Reynos. El Infante don Fernando, que lo fue de los de Aragon, y Sicilia. Fue en Caſtilla Duque de Peñafiel, ſeñor de Lara, Conde de Mayorga, y Cuellar, ſeñor de las villas de Santiſteuan de Gormaz, Caſtro Xeriz, Alba de Tormes, Saluatierra, Galiſteo, Montemayor, Paredes de Naua, y otras. Caſò con doña Leonor Vrraca de Caſtilla, hija de don Sancho, hijo de el Rey dõ Alonſo, y de doña Leonor Nuñez de Guzman, Conde de Alburquerque, ſeñor de Medellin, Tiedra, Montalegre, Villalba de Alcor, Caſtromonte, Caruajales, Ampudia, Haro, Briones, Belhorado, Cereço, Ledeſma, y ſus tierras. Por lo qual eſta ſu hija, y ſucceſſora, fue llamada la Rica Hembra.

Murio

Murio la Reyna doña Leonor en Cuellar, a treze dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y trezientos y ochẽta y dos, de parto de vna hija, que murio cõ ella. Eſtà ſepultada enla Capilla de los Reyes nueuos de Toledo.

Caſò el Rey ſegunda vez cõ doña Beatriz, hija de el Rey don Fernando de Portugal, y de la Reyna doña Leonor, y nacio de eſte matrimonio el Infante don Miguel, que murio niño.

El Rey murio en Alcala de Henares, haziendo mal a vn cauallo, en vn barbecho, Domingo nueue dias de el mes de Octubre, de el año de mil y trezientos y nouẽta, en edad de treinta y tres años, a los onze, tres meſes, y veinte dias de ſu Reyno. Fue ſepultado en la Capilla de los Reyes nueuos de Toledo.

Ricos Homes.

El Infante don Dinis, hijo de el Rey de Portugal, ſeñor de Alba de Tormes. Su padre era el Rey don Pedro, vnico de eſte nombre, octauo Rey de Portugal, que ſiendo Infante caſò con doña Ynes de Caſtro, llamada Cuello de Garça, hija de don Pedro de Caſtro, ſeñor de Lemos, y Sarria, y de doña Aldonça de Valladares. Tuuo dõ Dinis el nombre de ſu biſabuelo dõ Dinis, ſexto Rey de Portugal. Vino a Caſtilla en tiempo de el Rey don Enrique ſegundo, porque ſe lleuaua muy mal con la Reyna doña Leonor, ſu cuñada, muger de el Rey don Fernando, ſu hermano. Diole el Rey dõ Enrique las villas de Alba de Tormes, de Eſcalona, Cifuentes, y otras poſſeſsiones: y dizen algunos le caſò cõ ſu hija doña Ioana, que ſe llamò de Cifuentes. El Rey le hizo muchas mercedes, y entre ellas le dio ſeiſcientas mil marauedis de juro. Tuuo por ſus hijos a don Pedro de Portugal, que llamaron de el Colmenarejo, porq̃ viuio en vn lugar llamado aſsi, cerca de Eſcalona. A don Fernando de Portugal, Comendador de Oreja, de la orden de Santiago. Caſò con doña Maria de Torres, hija de Fernan Ruiz de Torres, ſeñor de Villar don Pardo, y Eſcañuela, Alguazil mayor de Iaen, y de ſu muger doña Ynes de Solier: y ſon ſus deſcendientes los Condes de Villar don Pardo.

Don Alonſo Marques de Villena, Conde de Denia, y Ribagorça, hijo de don Pedro Infante de Aragon, fue el primero Condeſtable de Caſtilla, y trataſe de el en los Condeſtables.

Don Pedro Cõde de Traſtamar, y ſeñor de Lemos, y Sarria, primo de el Rey, fue el ſegundo Conde-

table de Caſtilla, como ſe ve en los Condeſtables.

Don Pedro Gonçalez de Mendoça, Mayordomo mayor de el Rey, ſeñor de Hita, y Buytrago, y de las caſas de Mendoça fue hijo de Gonçalo Yuañez de Mendoça, y de ſu muger doña Ioana de Horozco, ſeñora de Hita, y Buytrago, hija de Diego Hernandez de Horozco, ſeñor de las meſmas villas, y de ſu muger doña Mẽcia. Caſò cõ doña Aldonça de Ayala, hija de Fernan Perez de Ayala, y de ſu muger doña Eluira de Ceuallos. Tuuo de ella a don Diego Hurtado de Mendoça, que fue Almirante mayor de la mar de Caſtilla, y fundò en ſu cabeça el mayorazgo que poſſee el Duque de el Infantado, de las villas de Hita, y Buytrago. La caſa de el Infantado ſe ha pueſto en tanta altura, q̃ tiene oy ochenta mil vaſſallos en Eſpaña. No ay en el mundo, que ſepamos, vaſſallo de mas vaſſallos. Son deſu apellido, y caſa, veinte y ſiete, o veinte y ocho titulos, con los ocho ſuyos. Seſenta y mas mayorazgos, y hagamos aqui alto.

Segundo hijo fue don Iñigo de Mendoça, en quien hizo ſegũdo mayorazgo, de las eſcriuanias de Guadalajara, y delos pechos de las Aljamas de los Iudios, y Moros dela Martiniega, y ſeruicio y mõtazgo de los ganados, y el Vaño, y otras coſas, de que la Reyna doña Ioana, madre de el Rey, le hauia hecho merced. Proceden de eſte dõ Iñigo los Condes de Priego. Otro hijo fue don Ioan de Mendoça, ſeñor de las villas de Barajas, y la Alameda, cerca de Madrid, y no tuuo ſucceſſion. Otros hijos tuuieron don Pedro Gonçalez de Mendoça, y doña Aldonça de Ayala, de quien proceden muchos grandes ſeñores, y caualleros de Eſpaña. Murio dõ Pedro en la batalla de Aljubarota, que ſe dio contra ſu parecer, dando al Rey ſu cauallo, en que ſe eſcapaſſe, y quedandoſe en el peligro que le coſtò la vida.

Don Arnao, ſeñor de Villalpando. Fue vno delos caualleros Frãceſes, que vinieron a ſeruir al Rey don Enrique, cõtra ſu hermano, por lo qual le dio a Villalpando; era de el apellido de Solier, que en ſu vulgar diże Çapato. Tuuo tres hijas, doña Maria de Solier, muger de Ioan de Velaſco, ſeñor de Medina de el Pomar, y Viruieſca, y agora por ella de Villalpãdo, y procede de ella el Condeſtable de Caſtilla. Doña Ynes de Solier, que caſò con Fernã Ruiz de Torres, progenitor de el Conde de Villar don Pardo. Doña Beatriz de Solier, muger ſegunda de Martin

Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles, cuyos hijos fueron dõ Pedro de Cordoua, Obispo de Cordoua: Ioan de Cordoua, Comendador de Lopera, de la orden de Calatraua: George de Solier Comendador de las casas de Cordoua: Fernando de Solier Comendador de el Moral, de la orden de Calatraua. A los dos postreros se hizo el Romance, *Los Comendadores, por mi malos vi, &c.* quando los matò en su casa Fernando Alonso de Cordoua, Ventiquatro de Cordoua, y a todos los que hauia en ella, hasta los perros, y gatos. Quinze personas matò entre amos, y criados. Fue tambien hija de doña Beatriz de Solier doña Marina de Solier, que casò con don Luis Mendez de Sotomayor, señor de el Carpio.

Don Alonso Tellez Giron, y dõ Pedro Alonso Giron hermanos, hijos de Pedro Alonso Giron, el que siguio siempre el partido de el Rey don Pedro, y por su muerte el de don Fernãdo Rey de Portugal, que pretendio la succesiõ de estos Reynos. Viuieron estos dos hermanos en Portugal, todo el tiempo que reynò dõ Enrique, y despues en el de el Rey boluieron a Castilla. Don Alonso Tellez casò a su hija doña Teresa Tellez Giron, con Martin Vazquez de Acuña, fidalgo muy principal entre los Portugueses, que fue Conde de Valencia, por su segunda muger doña Maria, hija de el Infante don Ioan de Portugal. Tuuieron por su hijo a Alonso Tellez Giron.

Don Ioan Rodriguez de Castañeda, fue hijo de Ruy Gonçalez de Castañeda, que se hallò en la de fensa de Tarifa, y le mandò matar en Toro el Rey don Pedro, y de su muger doña Eluira Lasso, hija de Garci Lasso, el de Soria. Don Ioan Rodriguez murio en la de Troncoso, en seruicio de el Rey, contra Portugueses. Fue su hijo Ruy Gonçalez de Castañeda.

Don Ioã Hurtado de Mendoça, Mayordomo mayor de el Rey, señor de Mendibil, y la Ribera, Ayo de el Rey, y su Alferez mayor, y assi se trata de el en su lugar.

El Infante don Ioan, hijo de el Rey de Portugal, vassallo de el Rey fue Duque de Valencia, y por esso le remito a los Duques.

Don Pedro Suarez Alcalde mayor de Toledo. Fue señor de la villa de Casarrubios de el Monte, y Notario mayor de el Reyno de Toledo. Dizese de el en los Notarios mayores.

Don Ioan primo de el Rey, señor de Aguilar. Es hijo de el Conde don Tello, hermano de los Re-

yes don Pedro, y don Enrique. Vbole en vna donzella de el linage de Muxica, y Bruton, que como fue señor de Vizcaya, tuuo ocasion para esta, y otras trauesuras. Legitimole el Rey don Enrique, e hizole merced dela villa de Aguilar de Campoo, cõ su Fortaleza y Alfozes, y de las villas y lugares de tierra de Pernia, y Lieuana, con la Fojeda, e campo de fusõ, e el Alfoz de Bricia, y santa Gadea, e de Castañeda, con todos los monasterios, e con todos los solariegos, e con todo lo que pertenecer deue al señorio de Castañeda, en todas las Asturias de Santillana. Delas Ferrerias e poços que el Conde su padre hauia en las dichas Asturias, e la Aldea de Auia, con su Portadgo. Casõ don Ioan Tellez con doña Leonor dela Vega, hija, y successora de Garci Lasso de la Vega, señor de la casa de la Vega, y de su muger doña Mencia de Cisneros: y tuuo de ella, entre otros hijos, a doña Aldonça Tellez, que succedio enel señorio de Aguilar, y casõ con Garci Fernandez Manrique, que se intitulõ Conde de Castañeda. Murió don Ioan en la batalla de Aljubarrota.

Don Alfonso, hermano de el dicho don Ioan, tambien fue hijo de el Conde dõ Tello, y dela Muxica, y legitimado por el Rey don Enrique su tio. El qual le dio el lugar de Portiello, e Aldea mayor, con las Salinas dende, e la tierra de la Reyna, y de Siero, con todo lo que le pertenece, e pertenecer deue, segun que mas cumplidamente lo hauia posseydo el Conde don Tello, su padre. No me consta que fuesse casado, ni que tuuiesse hijos.

Don Pedro Nuñez de Lara, Cõde de Mayorga, confirma vn priuilegio de el Rey, Era mil y quatrocientos y onze, estando el Rey en Gijon.

Diego Lopez Pacheco, confirmõ muchos priuilegios: el de Aguilar: el de los Monteros de Espinosa: el delas Franquezas de Toledo, y otros. Era Rico Home, y señor de Ferreira en Portugal, hijo de Lope Fernandez Pacheco, señor de Ferreira, Merino mayor de Portugal, Mayordomo mayor de el Rey don Pedro, cuya furia, y crueldades le traxeron a este Reyno, donde el Rey don Enrique segundo, le dio la villa de Bejar, y fue su Notario Mayor de Castilla. Casõ cõ doña Ioana Vazquez Pereyra, y tuuo de ella a Ioan Fernandez Pacheco, señor de Belmõte de la Mancha. Su madre fue doña Maria de Villalobos, hija de Ruy Gil de Villalobos, y de su

muger

muger doña Tereſa Sanchez, que dizen algunos Nobiliarios, fue hija de el Rey don Sancho, el Brauo, de Caſtilla.

CAP. XIX.

Creacion de la Condeſtablia en los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia.

EL año de mil y trezientos y ochenta y dos, andando las guerras de Portugal en ſu pũto, inſtituyò el Rey vn oficio que llamò Condeſtable de los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia, en cabeça de don Alonſo de Aragon Marques de Villena, Conde de Denia, y de Ribagorça, hijo de el Infante don Pedro, y nieto de el Rey don Iayme, el ſegundo de Aragon.

Condeſtable, quiere dezir, *Comes ſtabilis*: Compañero, o Conde, que ha de eſtar ſiempre al lado de el Rey: otros dizen, que Conde eſtablecido para las coſas de la guerra. Budeo eſcriue, *Conſtabularius*. Caſſeneo *Conneſtabilis*, y ſiguenle Preteyo, Briſſonio, Cujacio, y Calepino. El Cardenal Pedro Bembo, en ſu hiſtoria Latina, llama al Condeſtable, *Centurio militum*. Pontano enla de Napoles, *Magnus magiſter militum*. Algunos dizen, que reſponde al Prefecto Pretorio: lleuados de q̃ eſte Magiſtrado era el mayor deſpues de el Principe: de qualquier manera entienden eſtos autores que es oficio en la guerra. Aunque Paulo Emilio, y Papirio Maſſon, digan *Comes ſtabuli*, que dize el Caualleriço mayor.

Reſponde al que tuuo Celer, Capitã de Romulo, primero Rey de Roma, ſegun Tito Liuio, y otros: Quando le creò Romulo, le ſeñalò trezientos hombres armados, para guarda de ſu perſona, en todo tiempo. En memoria de eſte Celer, en tiempo de los otros Reyes de Roma, fue llamado el q̃ tuuo eſte oficio Tribuno *Celerũ*, de los Celeres, hombres de a caua llo, y de a pie.

Hechados los Reyes de Roma, y gouernandoſe por Conſules, llamaron al Tribuno de los Celeres, Maeſtro de la caualleria, y dieronle en las coſas de guerra el primero lugar deſpues de el Ditador: como lo eſcriuio Franciſco Hotomano, enſus Comentarios.

En tiempo de los Emperadores el que tenia eſte oficio, fue llamado Prefecto de el Pretorio: con la meſma autoridad, y poder, que el Tribuno de los Celeres, en tiempo de los Reyes de Roma: de los Maeſtros de la caualleria en el de

los

los Conſules. Fernan Perez de Guzman, ſeñor de Batres, en ſus claros Varones, tiene que Abner, Principe de el exercito de el Rey Saul, contra los Filiſteos: y Ioab Principe dela caualleria de el Rey Dauid, ayan ſido ſus Cõdeſtables. Siendo eſto aſsi, lo meſmo podremos dezir que fue de Salomõ Banayas, hijo de Ioyada. Iudas Machabeo, y Ionatas, de los Iudios.

Mas alto volò Bartolome Caſſeneo, pues quiſo que deſpues de la creacion de los Angeles, el primero oficio que Dios ordenò, fueſſe eſte de Condeſtable, en el Arcangel ſan Miguel, haziendole Principe de la caualleria celeſtial, en la batalla contra el Dragon, de que ſe trata en el *Apocalypſis*, de ſan Ioan. La yglesia Catolica llama *Signifer*, a ſan Miguel, que dize el que trahe la ſeña, vandera, o eſtandarte. Eſta inſignia fue en eſtos Reynos, la de el Capitan general, y por ella fue llamado Alferez de el Rey.

A eſte oficio quierẽ muchos de nueſtros autores, que reſponda el de Condeſtable; y que lo que antiguamente ſe llamò Alferez de el Rey, ſe llame agora Condeſtable, y de eſta manera ſerà el Capitan general de los exercitos de el Rey de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia.

No perderà por eſto la Condeſtablia, porque el oficio de Alferez Real, fue ſiempre muy eſtimado, y le tuuieron perſonas reales, y Ricos Homes, delos mas poderoſos. De las vejezes, ſolamente referiremos vn fuero. *E fue eſtabilido, que todo Rey de Eſpaña obieſſe Alferez, que tenga ſu ſeña, e aya cien caualeiros, e en caſa de el Rey meſa de ſu cabo, e en la Paſcua Florida, la copa de oro, ò de plata, de el Rey, por ſuya, y los veſtidos, y lechos, y vn cabaylo.*

El Rey don Sancho el ſegundo, llamado el Valiente, tuuo por ſu Alferez al Cid Ruy Diaz, Rico Home de Caſtilla, y confirmador de ſus priuilegios.

El Emperador don Alonſo, el año de mil y ciento y treinta y quatro, tenia por ſu Alferez al Conde don Amalrico Perez, ſeñor de Molina. El de mil y ciento y treinta y nueue, a Diego Frolez. El de ciento y quarẽta y vno, al Conde don Ponce de Minerua. El de quarenta y ſiete, y quarenta y nueue, a don Nuño Perez Rico Home. El año de mil y ciento y cinquenta y ſeis, al Conde don Gonçalo de Marañon: tambien tuuo a don Lope, ſeñor de Vizcaya, y a don Rodrigo Gonçalez.

El Rey don Sancho, el Deſſea-

do,

do, al meſmo don Lope.

El Rey don Alonſo, el Bueno, a don Gomez Garcia de Rada, o Roa, al Conde don Gonçalo Marañon a don Diego Lopez, ſeñor de Vizcaya: y al Conde Fernan Nuñez, que fue de los de Lara.

El Rey don Enrique, el primero, al Conde don Aluaro, que tãbien fue de los de Lara.

El Rey don Fernando, el Santo, a don Diego Lopez de Haro: a dõ Lope Diaz de Haro Cabeça Braua, y a otro don Diego Lopez de Haro, ſeñores de Vizcaya. En tiẽpo de eſte Rey dizen recibio alguna quiebra la mucha autoridad de el Alferez Real, con la introducion de los Adelantados, de que ſe ha tratado. Mas no ſe les parecio, porque de entonces ay muchos priuilegios, en que es confirmador el Alferez, y ſino le hauia, dezian vacaua la Alferecia, como de las yglesias Cathedrales. Su lugar era dentro de la Rueda, en el cerco mayor, junto al de el Rey, que yua en medio.

En vn priuilegio que tiene la villa de Mondragon, eſtà por confirmador el Infante don Manuel, hijo de el Rey don Fernando, el Santo, con titulo de Alferez mayor de el Rey don Alonſo, el Sabio, ſu hermano. Tambiẽ el meſmo Rey don Alonſo, el Sabio, tuuo por ſu Alferez mayor al Infante don Ioan, ſu hijo, y a don Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya.

El Rey don Sancho, el Brauo, al meſmo don Diego Lopez de Haro: y tambien el Rey don Fernando, el quarto, a don Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya.

El Rey don Alonſo, el vltimo, a don Ioan Nuñez, y a don Nuño de Lara, ſeñores de Vizcaya

El Rey don Pedro, al meſmo dõ Nuño: y a ſu hermano don Sancho, Conde de Alburquerque: a ſu primo el Infante don Ioan. y a ſu hermano don Tello Conde de Vizcaya.

En vn priuilegio que el año de mil y trezientos y ſetenta y vno, concedio el Rey don Enrique, ſegundo, a Gonçalo Hernandez de Cordoual, Alguazil mayor de Cordoua, ſeñor de Priego, Aguilar, Monturque, y Montilla, para fundar mayorazgo, eſtà por confirmador nueſtro Rey don Ioan, el primero, ſiendo Infante primero heredero, ſeñor de las caſas de Vizcaya, y Lara, con titulo de Alferez mayor de ſu padre. Aſsi que en todos tiempos fue muy prehe minente y autorizado el oficio de Alferez mayor de el Rey.

Hablan de el dos leyes de Partida, que confirman mucho todo

lo

lo que hauemos dicho en eſte capitulo: porque dize la vna, que es onze, titulo 18. partida quarta: *Maeſtro de la caualleria, quier tãto dezir, como home que es pueſto por Cabdillo, o Maeſtro de los caualleros de el Rey, a que llaman en Romãce Alferez: e eſte tal deue traher la ſeña de el Rey, quando entrare en la batalla: e ha poder de juzgar los caualleros en todas las coſas que acaecieren entre ellos, en razon de caualleria, aſsi como, ſi vendieſſen, o empeñaſſen, o malmetieſſen los caualios, o armas. Otroſi ha poder de juzgar los pleitos que ouiere entre ellos, en razon de deudas. Otroſi puede conſtreñir, y hechar de la caualleria, a los que fizieren porque, ſi le fueren deſobedientes en los ordenamientos, o en las coſas que les mandaren fazer en razon de caualleria.*

La otra ley, que es diez y ſeis, titulo nueue, partida ſegũda, dize: *Lo que llaman en Eſpaña Alferez, ſe llamò en tiempo de los Romanos, y Griegos, Primipilario, y Prefecto de la Legion, y que otras gentes le llamaron Duque, y es ſer Cabdillo de las hueſtes, y aſsi ſe llamô en Eſpaña, haſta que la ocuparon los Moros, y deſde entonces ſe llamó Alferez.* Si eſta ley no dixera, que la diction Alferez, era Arabiga, harto ſemejança tiene a la Latina *Aquilifer*. Cuyo oficio era lleuar en vna haſta la Aguila de vulto, porque no vſarõ los Romanos de vandera tendida, de ſeda, ni de lienço. Boluiẽdo a la ley, dize: *Al Alferez pertenece guiar las hueſtes quando el Rey hi non va, por ſu cuerpo, o quando no pudieſſe yr, e embiaſſe ſu poder, e que el meſmo deue tener la ſeña, cada que el Rey ouiere batalla campal: e que antiguamente el ſolia juſticiar los homes granados, por mandado de el Rey: e que por eſto trahe la eſpada delante el, en ſeñal q̃ es la mayor juſticia de la Corte, e que pertenece a ſu oficio amparar e acrecentar el Reyno. Que hauia de hazer los rieptos en las cauſas de el Rey, e abogar en ellas, e defenderlas, e tambien a las dueñas, y biudas, e huerfanos, que fueſſen fijos dalgo, quando no ouiere quien razone por ellos. Que ha de ſer de noble linage, eſforçado, y ſabidor de guerra, leal al Rey, de buen ſeſo para juzgar. Que ha de librar los pleitos grandes que en las hueſtes acontecieren, e que es Cabdillo mayor de las gentes en las batallas.*

Fernan Meſsia, Ventiquatro de Iaen, puſo en el capitulo ochenta de ſu Nobiliario, muchas prehemiñẽcias de el Condeſtable. Que

tiene juriſdiction ciuil, y criminal, con mero, mixto imperio, ſobre todas las perſonas del exercito. Que le toca ordenar, y proueer, en el, todo lo que fuere neceſſario, y que ſin ſu licencia, no ſe puede hazer coſa alguna. Que ha de proueer todos los miniſtros, y oficiales de guerra, y executores de la juſticia. Vengar las injurias que fueren fechas a los caualleros de ſu hueſte. Guarecer los lugares, y fortalezas de gente, para ſu defenſa. Alojar los exercitos, mudarlos, mandar que marchen, y hagan alto. Preſidir en los rieptos, y deſafios, quando eran permitidos, aũque ſe hallaſſe preſente el Rey; y poner los miniſtros neceſſarios, como Iuez ſuperior en aquel acto. Todos los vandos que ſe hechauan, deziã: *Manda el Rey, y ſu Condeſtable*. Ha de tener las llaues dela ciudad, villa, o lugar donde el Rey eſtuuiere. Poner taſſas, y precios a los mãtenimientos, y a lo que ſe traxere a vender al exercito, y puede vſar de Coronel. Finalmente el Condeſtable en los exercitos, y en todos los actos de caualleria, es el mayor deſpues de el Rey. Otras prerogatiuas demas delas que pone eſte autor. Que aũque eſtè preſente el Rey, puede el Condeſtable, en la guerra, traher guion, y Mazas, reyes de armas, eſtoque, con vayna, la punta abajo, a diferencia de el Rey que le trahe deſnudo, y la punta arriba. El ſalario de el Condeſtable, era en vn dia de cada mes, todo lo que ganaua el exercito cada dia. Amaro Centeno en la traducion de Ayton Armeno, eſcriue que los Capitanes de los Mamelucos, lleuan de gages otro tanto como todos los ſoldados de ſu cõpañia. Tiene tambien todas las preheminencias de los Duques, el Coronel alto, el yelmo derecho, y dorado, Mazas, y reyes de armas, en ſu caſa. Todo eſto ſe le guardò al Condeſtable Pedro Hernandez de Velaſco, en las guerras que anduuo con los Reyes Catolicos. Tambiẽ ſe determino en tiempo de eſte Condeſtable, que lleuaſſe la Auãguardia en la batalla, porq̃ la pretendio lleuar el Maeſtre de Santiago don Alonſo de Cardenas, como la lleuaron ſus anteceſſores, en aquella dignidad, y deſpues lleuaron la retaguardia. La muger de el Condeſtable, aũque ſu marido no tenga titulo alguno, ſe puede intitular Condeſſa de Caſtilla, como ſe intitulò la de el Condeſtable don Miguel Lucas de Iranço, de quien hablaremos en el capitulo ſiguiente.

CAP. XX.

Los cinco primeros Condeſtables de Caſtilla: la ceremonia con que fue creado el primero.

TAmbiẽ certifica mucho lo que hauemos dicho en el capitulo paſſado, el titulo que el Rey dio de ſu Condeſtable a don Alonſo de Aragõ, en el real, delante de Cidarodrigo, a ſeis dias de el mes de Iulio, de la Era de mil y quatrocientos y veinte, que es el año de el nacimiento de mil y trezientos y ochenta y dos. La ceremonia de q̃ vſò en ſu creacion, fue la ſiguiente. Hincoſe de rodillas don Alonſo, delante de el Rey, el qual le puſo vna ſortija de oro, en vn dedo, dela mano derecha. Luego tomò de la de el Rey vn eſtoque deſnudo, y vn eſtandarte, e hizo homenage, que por temor de la muerte no dexaria de hazer lo q̃ fueſſe obligado en aumento dela Fè, en ſeruicio de el Rey, y en acrecentamiento de la tierra. Señalole enel titulo quarẽta mil marauedis de quitacion, demas de los derechos que le pertenecieſſen. Eſte primer Condeſtable de Caſtilla, demas de hauer ſido Marques de Villena, Conde de Denia, y Ribagorça, fue Duque de Gandia. Tuuo dos hijos, ſin ſer caſado, adõ Alonſo, y don Pedro de Aragon, que concertò con dos hijas de el Rey don Enrique el ſegundo, con dote de ſeſenta mil doblas. El caſamiento de el mayor, no vbo efecto: el de el menor ſi: y nacio de el don Enrique de Aragon, llamado de Villena, q̃ fue Maeſtre de Calatraua, Conde de Cangas, y Tineo, y murio cõ ſolo el ſeñorio de Inhieſta. El Condeſtable ſu abuelo, fue priuado de la Condeſtablia el año de mil y trezientos y nouẽta y vno, por muchas cauſas q̃ dio a los tutores y gouernadores de el Rey don Enrique tercero, y dioſe a don Pedro Enriquez.

El ſegũdo Condeſtable de Caſtilla, fue dõ Pedro Enriquez Conde de Traſtamar, hijo de el Maeſtre dõ Fadrique, y nieto de el Rey don Alonſo, el vltimo, por merced de el Rey don Enrique tercero. Caſò con doña Yſabel de Caſtro, ſeñora de Lemos, y Sarria, y fue ſu hijo don Fadrique de Caſtro, y de Caſtilla, Duque de Arjona, que no tuuo ſucceſsion. Murio el Cõdeſtable en Orenſe, Domingo a dos dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos, y fue enterrado en ſan Franciſco de Lugo.

El tercero Condeſtable de Caſ-

tilla, fue dõ Ruy Lopez Daualos, por merced de el meſmo Rey dõ Enrique tercero: es llamado eſte Cõdeſtable, el Bueno, por ſu mucha bondad. Fue Conde de Ribadeo, Adelãtado mayor de el Reyno de Murcia, y poſſeyò tantas villas, que le hizieron de los mayores ſeñores q̃ ha hauido en Eſpaña. Caſò tres vezes, con doña Maria Fontecha la primera. La ſegũda con doña Eluira de Gueuara. La tercera con doña Coſtança de Touar. Son deſcẽdientes de eſtos matrimonios el Principe de Francavila, Marques de el Vaſto, y de Peſcara, Conde de Monriſo, grã Camarero de el Reyno de Napoles. En el meſmo Reyno el Principe de Monte Sarchio, el Duque de Bouino gran Seneſcal: el Marques de Arpaia. En Eſpaña muchos ſeñores, y caualleros, eſpecialmẽte en la ciudad de Toledo. Fue priuado eſte buen Condeſtable de todas ſus dignidades, titulos, rẽtas, y vaſſallos, el año de mil y quatrocientos y veinte y dos, por mandado de el Rey don Ioã el ſegundo. Murio deſpojado de todo en Valencia, Martes ſeis de Enero, de mil y quatrocientos y veinte y ocho. Eſtà ſepultado en Toledo, en la Capilla de ſan Eſteuan, de el monaſterio de ſan Auguſtin.

El quarto Condeſtable de Caſtilla, fue dõ Aluaro de Luna Maeſtre de Santiago, Duque de Trugillo, Conde de Santiſteuan, y ſeñor de muchas villas, y caſtillos: todo por merced de el Rey dõ Ioan el ſegundo, cuyo gran priuado fue. Quando le creò ſu Condeſtable, le dio vn baſton, en ſeñal de que le entregaua la juriſdicion ſobre la gente de guerra de eſtos Reynos. Caſò dos vezes. La primera con doña Eluira Portocarrero, de la caſa de los ſeñores de Moguer: y no tuuo ſucceſsion. La ſegunda en la caſa de Benauente, con doña Ioana Pimentel. Tuuo de ella a don Ioan de Luna, Conde de Santiſteuan, y a doña Maria de Luna, muger de dõ Iñigo Lopez de Mendoça, ſegundo Duque de el Infantado, que vino a ſucceder en los bienes y rentas. Fue degollado eſte valeroſo Condeſtable en Valladolid, Martes diez y ſiete de Iulio, de el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres. Eſtà enterrado en la ſanta yglеſia de Toledo, en la Capilla de Santiago, que el adornò, cõ la ſegunda muger, que ſe intitula Condeſſa de Montalban, en la letra de la ſepultura. Eſta muerte de el Condeſtable, fue como la que dio el Emperador Nero a Veſtino, por ley, y razon de eſtado aparente:

de Haro, ſeñor de Medina de el Pomar, Frias, y Viruieſca Camarero mayor de el Rey dõ Ioan el ſegũdo, hijo de Pedro Fernandez de Velaſco, primer Conde de Haro, y de la Cõdeſſa doña Beatriz Mãrique, hija de Pedro Manrique Adelantado de Leon, ſeñor de Treuiño. Eſta merced hizo el Rey dõ Enrique quarto al Conde de Haro, el año de mil y quatrocienos y ſetenta y tres, y deſde entonces ha eſtado la Condeſtablia en la caſa de Velaſco. Caſò eſte Condeſtable con doña Mencia de Mendoça, hija de don Iñigo Lopez de Mendoça Marques de Santillana, Conde de el Real. Fue Gouernador de los Reynos de Caſtilla, y Leon, por los Reyes Catolicos, mientras les durò la conquiſta de el Reyno de Granada, y murio a ſeis de Enero, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y dos, quatro dias deſpues que ſe entregò la ciudad. Fue enterrado en la yglesia de Burgos, en la Capilla que el fundò, y alli eſtà la Condeſſa ſu muger.

El ſeptimo Condeſtable fue Bernardino de Velaſco, por merced delos Reyes Catolicos, y tambien por ellos el primer Duque de Frias, llamado por excelencia el Grande. Dos vezes caſò: con doña Blanca de Herrera la primera: y la ſegunda con doña Ioana de Aragon, hija de el Rey Catolico don Fernando. Murio ſin hijos varones, en Burgos, a nueue de Hebrero, de el año de mil y quinientos y doze, el y ſus mugeres eſtan enterrados en ſanta Clara de Medina de el Pomar.

El octauo Condeſtable de Caſtilla, fue Iñigo Fernandez de Velaſco, ſegundo Duque de Frias, hermano de el Condeſtable Pedro, el primero de ſu linage, por merced de la Reyna doña Ioana. Fue Gouernador de eſtos Reynos por el Rey don Carlos, quãdo las comunidades, y cauallero de el Tuſon de Borgoña. Caſò con doña Maria de Touar, ſeñora de Berlanga, y tuuo a Pedro Fernandez de Velaſco, q̃ le ſuccedio. Murio en Madrid a diez y ſiete de Setiẽbre, de mil y quinientos y veinte yocho. Fuerõ enterrados marido y muger en el coro de ſanta Clara de Medina de el Pomar.

El nono Condeſtable fue Pedro Fernandez de Velaſco Duque de Frias, Conde de Haro, Camarero mayor de los Reyes de Caſtilla, y de Leõ, cauallero de el Tuſon de Borgoña. Succedio al Cõdeſtable ſu padre, por merced de el Rey don Carlos. Caſò con doña Iuliana Angela de Aragon, y Velaſco, ſu prima, hija de ſu tio el Condeſ-

table Iñigo de Velasco, y no tuuo succesion. Por lo qual le succedio Iñigo de Velasco su sobrino. Es llamado Padre de la Republica, como su gran defensor, y bienhechor. Murio en Valladolid a doze de Nouiembre, año de mil y quinientos y cinquenta y nueue. Està enterrado en santa Clara de Medina.

El decimo Condestable de Castilla, fue Iñigo Fernandez de Velasco, Duque de Frias, Marques de Berlanga, Conde de Haro, Camarero mayor de Castilla, y Leõ, por merced de el Rey Catolico don Filipe segũdo, su data en Toledo, a quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y sesenta años. Era hijo de don Ioan Fernãdez de Touar Marques de Berlanga, y de su muger doña Ioana Enriquez, que fue despues de biuda Camarera mayor de la Reyna doña Ana, muger quarta de el Rey Catolico don Filipe segũdo. El Marques de Berlanga era hijo de el Condestable Pedro de Velasco, el segundo, y de la Duquesa doña Maria de Touar, señora de Berlanga, y por esto le tocò la succesion destas casas. Casò dos vezes: con doña Maria Girõ, hija de don Pedro Giron, primogenito de el Conde de Vreña, y de doña Mencia de Guzman. La segunda con doña Ana de Guzmã, hija de don Ioan Alonso de Guzman Duque de Medina Sydonia, y de la Duquesa doña Ana de Aragõ. De este segundo matrimonio tuuo a Ioan Fernãdez de Velasco, que le succedio, y a don Pedro, que fue Marques de Berlanga. Murio el Condestable en Valladolid a veinte y dos de Iulio, de el año de mil y quinientos y ochenta y cinco, y està enterrado en santa Clara de Medina de el Pomar.

Ioan Fernandez de Velasco vn decimo Cõdestable, y el 6. de su linage, quinto Duque de Frias, y septimo Cõde de Haro, y Conde de Castelnouo, señor de la casa de Velasco, y de la de los siete Infantes de Lara, Camarero mayor de Castilla, y de Leõ: vbo la gracia de la Cõdestablia de el Rey Catolico don Filipe segundo, en la villa de Monçon, a quatorze dias de el mes de Octubre, de el dicho año de ochenta y cinco. Hallauase en esta sazon en Napoles, cõ don Pedro Giron Duque de Ossuna, Virrey de aquel Reyno, por estar casado cõ doña Maria Giron su hija, y de la Duquesa doña Leonor de Guzmã, su primera muger. Desde Napoles passò a Roma a dar la obediẽcia al Papa Sixto quinto, en nombre de el dicho Rey Catolico. El año de mil y quinientos y

ochenta y ſeis, en Madrid a veinte y cinco dias de Março, ſe le deſpacharon los titulos de Camarero mayor, y de Copero mayor: oficios que ha muchos años que andan en ſu caſa. Deſpues fue Gouernador, y Capitan general de el eſtado de Milan. Teniendo eſte oficio entrò con exercito en Francia por el Delfinado, en fauor de la liga Catolica de aquel Reyno. El Rey Catolico don Filipe tercero, le hizo ſu Preſidente de Italia, y ſu Conſegero de Eſtado, y Guerra. Eſtãdo ocupado en eſtos miniſterios, le embio a Inglaterra a concluir las pazes que eſtauan tratadas con Iaques Rey de la gran Bretaña, que es Inglaterra, y Eſcocia. El año de mil y ſeiſcientos y diez, le nombrò el meſmo Rey Catolico don Filipe tercero por ſu Gouernador, y Capitan general de el eſtado de Milan, ſi bien no tuuo efecto.

De la Duqueſa doña Maria, ſu primera muger, tuuo a Iñigo Fernandez de Velaſco, y a doña Ana de Velaſco Giron, que caſò con el Duque de Bragança don Theodoſio: y otros hijos, que murieron niños. Iñigo Fernandez de Velaſco fue Conde de Haro, y caſò con doña Ioana de Cardona, y de Cordoua, hija de don Antonio de Cordoua Duque de Seſa, y de la Duqueſa doña Ioana de Aragon: y murio dexando vna hija doña Ioana de Velaſco, que tambien es muerta. Segunda vez caſò el Condeſtable con doña Ioana de Cordoua y Aragon, hija mayor de dõ Luis Fernandez de Cordoua, y Cardona, Conde de Prades, y de la Condeſſa doña Ana Enriquez de Mendoça. Don Luis Conde de Prades, fue primogenito de don Diego Fernandez de Cordoua, Marques de Comares, ſeñor de Lucena, Alcayde de los Donzeles. El qual por hauer caſado con doña Ioana de Aragon, y Cardona, hija, y ſucceſſora de dõ Franciſco de Aragon Duque de Segorue, y Cardona, fue Condeſtable de Aragon, y poſſeyò los demas ſeñorios de aq̃llas caſas. Son de eſte ſegundo matrimonio, Bernardino Fernandez de Velaſco, Conde de Haro: y Luis de Velaſco. Murio el Condeſtable Ioan Fernãdez de Velaſco en Madrid, Viernes quinze de Março, entre las ocho y nueue de la mañana, año de mil y ſeiſcientos y treze. Succediole Bernardino, el hijo primogenito.

El duodecimo Condeſtable de Caſtilla, de Toledo, Leon, y Galicia, y el ſeptimo de la caſa de Velaſco, es oy Bernardino Fernãdez de Velaſco, por merced de el Rey

Catolico dõ Filipe tercero, fecha luego que murio ſu padre el Condeſtable Ioan Fernandez de Velaſco.

Vltimamente para acabar con los Condeſtables, y con eſte capitulo, aduierto, que eſte alto oficio ſe ſubrogò en lugar de el que tuuo el Alferez mayor de el Rey, con las qualidades que vimos en las leyes de partida, es diſtincto de el que tuuo el Alferez de el Pendon real. Aſsi vemos que en la batalla de las Nauas, don Diego Lopez de Haro, ſeñor de Vizcaya, fue Alferez mayor de el Rey don Alonſo el Bueno, que la ganò. Que en ella meſma fue Alferez de el Pendon real, el Conde don Aluar Nuñez de Lara, y que lleuandole en la mano, rompio el palenque de cadenas, como dize el meſmo Rey, en vn priuilegio.

El Rey don Alonſo, el vltimo, tuuo por ſu Alferez mayor a don Ioan Nuñez de Lara, y en la batalla de Tarifa, que vencio, fue Alferez de el Pendon real Pedro Ruiz Carrillo, Rico Home de Caſtilla. El Rey don Pedro tuuo por Alferez mayor a ſu hermano don Sancho Conde de Alburquerque, y a otros, como diximos, y por Alferez de el Pendon real a Ioan Gonçalez de Auellaneda. El Rey deſpues que inſtituyò la Condeſtablia, tuuo por ſu Alferez al meſmo Ioan Gonçalez de Auellaneda: y tambien ſu hijo don Enrique tercero. El Rey don Ioan el ſegundo, a Pedro Nuñez de Auellaneda, ſeñor de Yſcar, Aza, y Montejo, y de otros lugares: y a Ioan de Auellaneda: y a Ioan Aluarez Delgadillo. Por cuya muerte, a bueltas de el año de mil y quarrocientos y treinta y quatro, dio eſte oficio a don Ioan de Silua, que fue Conde de Cifuentes, el primero, y ſeñor de Montemayor. Deſde eſte tiempo eſtà en ſu caſa, y el ſeñor de ella ſe ha intitulado Alferez mayor de Caſtilla. Por lo qual el año de mil y quinientos y ochenta, quando el Rey Catolico don Filipe ſegundo, entrò a tomar la poſſeſsion de los Reynos de la Corona de Portugal, lleuò ſu Eſtandarte real en el exercito don Fernando de Silua, ſexto Conde de Cifuentes.

De todo lo dicho ſe collige, que lo que antiguamente ſe llamò Alferez de el Pendon real, es oy el Alferez mayor de Caſtilla: Alferez mayor de el Rey, el que oy es Condeſtable: alomenos tiene el titulo que el oficio, y exercicio de Capitan general: danle los Reyes a ſu beneplacito.

CAP. XXII.

Creacion de los primeros Mariſcales de Caſtilla.

EL meſmo año de trezientos y ochenta y dos, y para la meſma guerra de Portugal, el Rey inſtituyò en eſtos Reynos dos oficios de guerra, que llamò ſus Mariſcales.

Siendo la palabra Mariſcal eſtrãgera, hauremos de buſcar ſu Etymologia en otros vulgares. En el tratado que ſe atribuye a ſanto Thomas, ſe dize que es Siriaca, y que quiere dezir, ſeñor de trabajos, y componela de *Maris*, que es ſeñor, y *Callus* el trabajo. Los Alemanes eſcriuen, que es lo meſmo que *Maro Salicus*, y ſignifica, el mayor de la ſala: como ſi dixeſſemos, Mayordomo, y que ſala en Tudeſco, es palacio. Parece arrimarſe a eſta opinion Lucas de Penna, porque eſcriue, que el oficio de los Mariſcales, fue de gran de autoridad en la caſa real de los Reyes de Napoles. Iacome Cujacio, en ſus comentarios, la deriua de el lenguage de los Alemanes, y de los Bretones de Francia, de *March*, o *Marech*, que quiere dezir, cauallo de guerra. Si es Siriaca, pudo traherſe a Alemaña, y Francia, quando los de eſtas prouincias fueron a la conquiſta de la tierra ſanta.

Los Romanos tuuieron quatro Maeſtros principales de los ſoldados, de que ſe haze mencion en el Codigo Theodoſiano. Guillermo Budeo los llama Tribunos de la caualleria, y Lucas de Penna Capitanes. Bartolome Caſſeneo en ſu Catalogo, tuuo q̃ los Franceſes, a exemplo de los Romanos, inſtituyerõ quatro Mariſcales, con mucha mano, y autoridad, en las coſas de guerra, en q̃ era ſuperior el Condeſtable. Franciſco Hotomano, en ſus comentarios, eſcriue q̃ tocaua a los Tribunos el caſtigo de los delictos que cometian los ſoldados: exercitallos en los actos de la guerra; tener las llaues de las puertas, viſitar, y rondar de noche las guardas: proueer de baſtimentos el exercito: corregir los malos peſos, y medidas: viſitar los enfermos, y deſagrauiar a los agrauiados. Todo eſto es muy conforme al oficio que hizieron en los exercitos los Mariſcales de eſtos Reynos. Mas porque el introducillos en ellos, lo tomamos de Francia, cuyo Rey Carlos ſexto, fue intimo amigo de el nueſtro, por hauerſelo encomendado aſsi el Rey ſu padre, al tiempo que murio: ſerà bien q̃ digamos como ſeruian

eſtos oficios los Mariſcales en aquel Reyno. Ay en Francia dos claſſes de Mariſcales, vnos muy preheminentes: otros no tanto. Los primeros ſon Iuſticia ordinaria,en todas las cauſas de caualleria.y adminiſtranla por los miniſtros,y juezes q̃ diputan para ello. Caſtigan con ſeueridad los delitos que ſe cometen en los exercitos, ſin moderar, ni alterar las penas y leyes militares: ayudando y aſsiſtiendo en eſto,y en todo al Condeſtable,que es el ſuperior y general de los exercitos. La otra orden de Mariſcales, haze en el exercito lo que los apoſentadores. Aſsientan los reales,alojan los ſoldados,en el cãpo,y en poblado: allanan los caminos,labran puentes,y pertenecenles otras coſas como eſtas. En cargando las puertas delos alojamientos,que es poner ſeñal, nadie ſe la ha de borrar,mudar,emendar,ni contrahazer,a pena de ſer caſtigado riguroſamẽte, demas de que es hauido por falſario. Eſto es lo de Francia. La juriſdiction q̃el Rey dio a ſus Mariſcales, fue para todos los negocios, ciuiles,y criminales,en ſus exercitos,reconociẽdo al Condeſtable, que era el general. Dioles tambiẽ facultad para muchas de las coſas que la tenian los Tribunos de los ſoldados Romanos : y con eſto quedò oficio muy qualificado, y con mucha autoridad. Lo qual ſe le hechò muy bien de ver,pues le proueyò el Rey en dos grãdes caualleros. El primero Fernando Aluarez de Toledo, ſeñor de Valdecorneja,de quien procede el Duque de Alba. El ſegundo Pedro Ruiz Sarmiento, progenitor de los Condes de Santa Marta, y Ribadauia. Eſtos dos primeros Mariſcales murieron exercitãdo ſus oficios,en ſeruicio de el Rey,que ſe los hauia dado.

Su hijo el Rey don Enrique tercero,los proueyò en Diego Hernãdez de Cordoua, ſeñor de Vaena: y en Garci Gonçalez de Herrera,ſeñor de Pedraça: que llamaua Nublado don Sancho Conde de Alburquerque, porque ſiempre eſtaua triſte. Deſpues los Reyes los fueron dando a ſu voluntad, ſiempre a caualleros de mucha quenta, y de las partes que ſe requerian para exercitallos dignamẽte. Vnos ſe llamaron Mariſcales de Caſtilla,otros de Leon,y otros de Andalucia,conforme era la parte por dõde ſe hazia la guerra,contra Portugal,o contra Moros. Aunque eſto eſta oy muy alterado, porque ha venido a parar eſte oficio en dignidad,de que gozan oy algunos ſeñores que tienen eſtos titulos. En Toledo ay

tres, los Marqueſes de Malpica, como Riberas: los de Malagõ, como Sahauedras: y don Fernando de Ribadeneira, ſeñor de la villa de Caudilla: a quien llama el imperito vulgo Mariſcal de Noues, por ſer muy heredado en eſte lugar. El oficio que ſolian exercitar en la guerra, hazen los Maeſtres de Campo generales. Pertenecèles el gouierno, y regimiento de la caualleria, e infanteria: conocẽ de todas las cauſas ciuiles, y criminales, de los exercitos: ponen precios a todos los baſtimentos, que ſe vienen a vender a los reales: ordenan los alojamientos, quando los campos ſe hã de mudar de vn pueſto a otro. Para eſto tienẽ muchos miniſtros. Auditores que ſuſtancian los proceſſos, y los determinan: barracheles, o Alguaziles, que executan ſus mãdamientos, ordenes, e inſtruciones: Furrieles, o Apoſentadores, que hazen los alojamientos. De eſtos Maeſtres de Campo generales, dependen otros particulares de los tercios de la Infanteria Eſpañola, y de cada Reyno, o prouincia. El Maeſtre de Campo de el tercio de Lombardia, o Milan: de el tercio de Napoles, de el de Sicilia, de el de Cerdeña, y de Flandres: que ſon cinco Maeſtres de Campo ordinarios de Infanteria Eſpañola. Pertenecèles el conocimiẽto de todas las cauſas, en primera inſtãcia; con apelacion y recurſo al Maeſtre de Campo general. Los Alemanes llaman Coroneles alos Maeſtres de Campo delos tercios de ſu Infanteria Tudeſca: con tanta autoridad, q̃ proueen las condutas, o capitanias de todos los tercios de ſu Coronelia. En Eſpaña tambien ſe llãman Coroneles los que van por ſuperiores de algunas compañias que embian los Reynos, prouincias, o ciudades, en ſeruicio de ſus Reyes, y defenſa de la tierra. No ha muchos añños que vn Mariſcal de eſtos Reynos, para defenderſe de ſus acreedores, alegò que era dignidad, y q̃ deuia gozar de ſus priuilegios: y declaròlo aſsi la real Chancilleria de Valladolid.

CAP. XXIII.

Creacion de el primero Principe de Aſturias, en los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia.

ENtre otras coſas que ſe capitularon en los conciertos que hizo el Rey cõ Ioan de Gante Duque de Lancaſtre, en la diferencia ſobre la ſucceſsiõ de las Coronas de Caſtilla,

Toledo, Leon, y Galicia, de que se hablò en el capitulo diez y siete, fue la vna que el Infante don Enrique, hijo de el Rey, que casaua con doña Catalina, hija de el Duque, tomasse titulo de Principe de Asturias. Lo qual passò el año de mil y trezientos y ochenta y ocho, y desde entonces los hijos primogenitos de los Reyes se llaman Principes de Asturias: antes se llamaron Infantes primeros herederos. Hizose esto a imitacion de lo que passaua en Inglaterra, donde el primogenito de el Rey, es llamado Principe de Gales: desde el año de mil y dozientos y cinquenta y seis, quando Eduardo, hijo de el Rey Enrico tercero, casò cõ doña Leonor Infanta de Castilla. Notable concurrencia, que començasse este titulo en Inglaterra, casando alli Infanta de Castilla, y en Castilla casando en ella señora de Inglaterra.

La diction *Princeps*, segun san Augustin, san Isidoro, Lanceloto Conrado, y otros, significa el que ocupa el primer lugar. En este sentido ay de ella mucha memoria en las letras diuinas. Putifar es llamado Principe de el exercito de Faraon, y Iosef, hijo de el Patriarca Iacob, Principe de Egypto. Holofernes Principe de la milicia de Nabucodonosor Rey de los Asyrios. Tambien la ay en el Exodo, Leuitico, libros de los Reyes, y en otros muchos lugares de el testamento viejo. En el nueuo es llamado san Pedro Principe de los Apostoles. En san Marcos ay memoria de los Principes de Galilea. En san Matheo, y san Lucas, de los Principes de los Sacerdotes.

Los Romanos llamaron Principes de el Senado, a los que tenian el primer lugar. De estos fueron Marco Furio Camilo, el año de trezientos y sesenta y vno de la fundacion de Roma. El de trezitos y sesenta y cinco Quinto Sulpicio. El de trezientos y nouenta Cayo Sulpicio, y otros que refiere en sus Fastos Onufrio Panuino en el titulo de los Principes de el Senado.

Pedro Antibolo encarece tanto este titulo que dize pertenece a solos Emperadores, y siguele Gregorio Lopez en las leyes de partida. El Concilio general de Viena en Francia, que se celebrò en el Pontificado de Clemente quinto, mandò que el santo Sacramento de el Baptismo, no se celebre en casas, ni oratorios, excepto de los Reyes, y Principes. El de Trẽto prohibio los casamiẽtos entre los primos hermanos, q̃ no fuessen grandes Principes.

En muchos priuilegios de Reyes, ay memoria de los Principes, como en el de la yglesia de Valpueſta. En otro de don Alonſo el ſexto, a los Muzarabes de Toledo, a treinta de Março, de el año de mil y nouenta y ſeis. En otro Aluar Hañez Principe de Toledo, q̃ es Alcayde. En otro el meſmo Rey, a veinte de Março, de el año de mil y ciento y vno, confirma Miguel Cidiz Principe de la milicia Toledana, que es lo meſmo que general de la guarnicion de Toledo. El Rey don Ramiro de Aragõ, el Monge, ordenò que ſu yerno el Conde de Barcelona, ſe llamaſſe Principe de Aragon. En las hiſtorias de Aragon ay memoria de Roberto Principe de Tarragona. Pedro Nuñez, ſeñor, y Principe de Fuẽte Almexi, confirma vn priuilegio q̃ dio el Emperador don Alonſo a ſanta Maria de Balbanera. El Rey don Garcia Ramirez ſe intitulò Rey y Principe de los Nauarros, en la donacion q̃ el Conde Ladron de Gueuara hizo a ſu hijo Vela Ladron, de el ſeñorio de Oñate: y lo meſmo hizieron otros Reyes de aquẽ lla Corona. El Arçobiſpo don Rodrigo, contando los q̃ ſe hallaron en la de las Nauas, pone entre los Principes Caſtellanos, a dõ Diego Lopez de Haro ſeñor de Vizcaya.

La ley doze de la partida ſegunda, titulo 1. haze mencion de los Principes, aunque en otro ſentido, diziendo: *Por heredamiento han ſeñorio los Principes, y los Duques, e otros grãdes ſeñores, de que fablamos en la ley antes de eſta, e conuino que fueſſe por eſta razon, porque pues que el Emperador, e el Rey, maguer que ſean grandes ſeñores, no puedẽ fazer cada vno de ellos, mas que vn home, porque fue meneſter que ouieſſe en ſu corte homes hondrados, que los ſiruieſſen, e de quien ſe gouernaſſen las gentes, e touieſſen lugares aquellas coſas que ellos ouieſſen de ver por mandado de ellos.*

Segun eſto fue muy buẽ acuerdo dar eſte alto titulo de Principe, a los hijos mayores de los Reyes, pues ſon los primeros en la ſucceſsion de ſus Reynos. La forma que guardò el Rey en la ſublimaciõ de eſta gran dignidad, fue eſta. Sentò a ſu hijo en vn trono real, y llegò a el, y viſtiole vn manto, y puſole vn Chapeo en la cabeça, y en la mano vna vara de oro, y diole paz en el roſtro, llamandole Principe de Aſturias. Tambien fue buena conſideracion dalle titulo de Aſturias, por hauer ſido de los primeros que tuuieron los Reyes, luego que ſe començò la reſtauracion de Eſpaña, el de eſta

prouincia llamada por esta razon el Principado de Asturias. Este ha sido el titulo ordinario de los primogenitos de estos Reynos, si bien el Rey don Ioan el segundo, le dio de Iaen, al Principe don Enrique, su hijo mayor.

Demas de el titulo de Principe, que se introduxo en estos Reynos de Castilla, y de Leon, por el casamiento de el Principe don Enrique, comunicò Inglaterra a España el vso de las camas de campo, y el de las lanas merinas, que antes no se conocian. De ello se ha seguido tan grãde aprouechamiento, que han dicho muchos, que lo de las lanas, fue la mayor dote que ha trahido Reyna de estos Reynos. Algunos llaman a las lanas, Marinas, por hauer venido por la mar: y dizen que le dimos yeguas a Inglaterra.

CAP. XXIIII.

Todos los Principes que han sido en los Reynos de Castilla, Toledo, Leon, y Galicia, con titulo de Asturias.

SEgun lo que hauemos dicho en el capitulo passado, el primero Principe de los Reynos de Castilla, Toledo, y Leon, fue don Enrique, hijo y successor de el Rey.

El segundo Principe delas Asturias, jurado primogenito successor, fue el Principe don Ioan, hijo de el Rey don Enrique tercero, y de la Reyna doña Catalina.

La Princessa doña Catalina, hija mayor de el Rey don Ioan el segundo, y de su primera muger la Reyna doña Maria, fue jurada en Toledo al principio de Enero, de el año de mil y quatrocientos y veinte y tres. Esto a falta de varones. Murio en Madrigal Domingo diez y siete dias de el mes de Setiembre, de el año siguiente de mil y quatrocientos y veinte y quatro.

Doña Leonor, hija segunda de el Rey don Ioan el segundo, y de la Reyna doña Maria, fue jurada successora, y Princessa de estos Reynos, tambien a falta de varones, en Burgos, por el año de mil y quatrocientos y veinte y quatro.

Don Enrique quinto, Principe de las Asturias, hijo de el Rey don Ioan el segundo; y dela Reyna doña Maria, fue jurado enel Refitorio de san Pablo de Valladolid, por el mes de Abril, de el año de mil y quatrocietos y veinte y cinco. Entonces cessò el titulo de Princessa de su hermana doña

Leonor, y ſe llamò Infanta. El Principe don Enrique fue jurado ſegunda vez el año de mil y quatrocientos y treinta y dos, reualidandoſe el primero juramento. Caſo notable, y digno de conſideracion, que dos hijos y tres hijas de el Rey don Ioan el ſegũdo, y de ſus dos mugeres las Reynas doña Maria, y doña Yſabel, todos cinco fueron jurados Principes ſucceſſores de eſtos Reynos. De el hijo y dos hijas, ya ſe ha dicho, de el otro hijo, y de la otra hija diremos preſto.

Doña Ioana, hija dela Reyna doña Ioana, ſegunda muger de el Rey don Enrique quarto, por hauer nacido en ſu caſa, la juraron eſtos Reynos por ſucceſſora de ellos, en la villa de Madrid, por Março, de mil y quatrociẽtos y ſeſenta y dos. Deſpues entendiendoſe noſer hija de el Rey, fue excluyda dela ſucceſsiõ. Mas por las rebueltas que paſſaron, tornò a ſer jurada en el Valle de Loçoya, cerca de la Cartuja de el Paular, Viernes veinte y ſeis dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quatrocientos y ſetenta. Eſta doña Ioana es la que Eſpaña llamò la Excelente, y la Beltraneja. Murio monja en ſanta Clara la Real de Coimbra.

El 7. Principe delas Aſturias fue don Alonſo hijo de el Rey don Ioan el ſegundo, y dela Reyna doña Yſabel, ſu ſegunda muger. Iuraronle eſtos Reynos en vn campo cerca de Cabeçon, el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y quatro, excluyendo a la doña Ioana, por no tenella por hija de el Rey don Enrique.

Doña Yſabel, hija de el Rey don Ioan el ſegundo, y dela Reyna doña Yſabel, ſu ſegunda muger, fue jurada Princeſſa ſucceſſora de eſtos Reynos, en la venta delos Toros de Guiſando, entre Zebreros y Cadahalſo, Lunes diez y nueue de Setiembre, de el año de quatrocientos y ſeſenta y ocho.

Otra doña Yſabel, hija mayor de el Rey don Fernando, y de ſu primera muger la Reyna doña Yſabel, fue jurada Princeſſa ſucceſſora de eſtos Reynos, en Madrigal, el año de mil y quatrocientos y ſetenta y ſeis.

El 10. Principe de las Aſturias, fue don Ioan, hijo de el Rey don Fernãdo, y de la Reyna doña Yſabel, ſu primera muger, jurado en la ſanta yglеſia de Toledo, por el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y ochenta. Por ſu muerte tornò a tomar titulo de Princeſſa ſu hermana doña Yſabel, que le hauia dexado, y a ſer jurada otra vez enla ſanta Yglеſia

de

de Toledo, por el mes de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y ocho.

El 11. Principe de las Asturias, fue don Miguel, hijo de don Manuel Rey de Portugal, y de la Reyna doña Ysabel Princessa de Castilla: jurado en Ocaña, por el mes de Enero, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue.

Doña Ioana, hija de los Reyes Catolicos don Fernando y doña Ysabel, fue jurada Princessa de las Asturias, successora en estos Reynos, en Toledo, Sabado seis de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y dos.

El 13. Principe de las Asturias, fue don Carlos, hijo de el Rey dõ Filipe el primero, y de la Reyna doña Ioana Archiduques de Austria. Por muerte de su padre, quedò de edad de seis años siete meses y vn dia: y por muerte de su abuelo el Rey Catolico don Fernando, el año de mil y quinientos y diez y seis, se intitulò Principe, y luego Rey de estos Reynos, dessde los estados bajos.

El 14. Principe de las Asturias, fue don Filipe, hijo de el Rey don Carlos, y de la Reyna doña Ysabel. Fue jurado en sanGeronimo de Madrid, Domingo diez y nueue dias de el mes de Abril, de el año de mil y quinientos y veinte y ocho, en edad de diez meses y veinte dias.

El 15. Principe de las Asturias, fue don Carlos, hijo de el Rey dõ Filipe, el segundo, y de su primera muger la Princessa doña Maria. Fue jurado en Toledo Iueues veinte y dos dias de el mes de Ebrero, de el año de mil y quinientos y sesenta, en edad de quatorze años, siete meses, y treze dias.

El 16. Principe de las Asturias, fue don Fernando, hijo de el Rey don Filipe segundo, y de su quarta muger la Reyna doña Ana, jurado en sanGeronimo de Madrid a treinta y vn dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y setenta y tres, en edad de vn año, cinco meses, y veinte y siete dias.

El 17. Principe de las Asturias, don Diego, hijo de el Rey Catolico don Filipe segũdo, y dela Reyna doña Ana, su quarta muger. Fue jurado en Madrid, en la Capilla real de palacio, Martes primero dia de el mes de Março, de el año de mil y quinientos y ochenta, en edad de quatro años, siete meses, y diez y nueue dias.

El 18. Principe de las Asturias, don Filipe, hijo quarto de el Rey don Filipe segundo, y de su quarta muger la Reyna doña Ana. Fue jurado en Madrid, en el monaste-

rio

rio de ſan Geronimo, Domingo, onze de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y ochẽta y quatro: en edad de ſeis años, ſeis meſes, y veinte y nueue dias. Halloſe preſente el Rey ſu padre, ſu abuela doña Maria, Infanta de Eſpaña, Emperatriz de Alemaña, y ſus hermanas las Infantas doña Yſabel, y doña Catalina. Todas tres le juraron como Infantas.

El 19. Principe de las Aſturias, don Filipe Domingo Victor dela Cruz, hijo de el Rey Catolico dõ Filipe tercero, y de la Reyna doña Margarita. Nacio en Valladolid, Viernes de la Cruz ocho de Abril, de el año de mil y ſeiſcientos y cinco, alas nueue y tres quartos de la noche. Baptizoſe en el monaſterio de ſan Pablo, de la orden de los Predicadores, de Valladolid, a veinte y nueue de Mayo, de el meſmo año de ſeiſcientos y cinco, Domingo primero dia de Paſcua de Eſpiritu ſanto. Fueron Padrinos Victor Amedeo Principe de Saboya, ſu primo hermano, y la Infanta doña Ana, ſu hermana, y miniſtro de el Sacramento don Bernardo, Cardedenal Arçobiſpo de Toledo, aſſiſtido de dõ Alonſo Manrique Arçobiſpo de Burgos, de don Ioan Baptiſta de Azeuedo, Obiſpo de Valladolid, Inquiſidor general: de don Pedro de Caſtro Obiſpo de Segouia: de don fray Antonio de Caceres Obiſpo de Aſtorga: de don fray Enrique Enriquez Obiſpo de Oſma. Fue baptizado enla pila en que lo hauia ſido ſanto Domingo, q̃ ſe traxo para ello de Caleruega. Fue jurado en Madrid, en el monaſterio de ſan Geronimo, Domingo, treze de Henero, de mil y ſeiſcientos y ocho años.

CAP. XXV.

Orden que ſe tiene en jurar los Principes de las Aſturias.

HAzeſe ſiempre eſte juramento en las Cortes generales de eſtos Reynos. Quando el Rey las manda conuocar: ſon aduertidas las Ciudades q̃ tienen voto en ellas: que los Procuradores que embiaren traygan poder eſpecial para hazelle. Juntas las Cortes, el Rey diputa el dia que le parece, q̃ ſuele ſer en fieſta, para que ſe haga el juramento, y comete a algun Prelado le reciba. Ordinariamente ſe encarga al Arçobiſpo de Toledo, Primado de Eſpaña. Llegado el dia ſeñalado, ſe adereça la yglesia, monaſterio, o capilla donde ſe ha de celebrar eſte acto. Dize Miſſa de Pontifical el Prelado, eſtando el Rey

en

en ſu cortina, y cõ el el Principe, y las perſonas reales: los Prelados, grandes, titulos, ſeñores, caualleros, procuradores de Cortes, criados de el Rey, y los demas que ſuelen jurar. Acabada la Miſſa, el Prelado que la ha dicho, toma capa, y mitra, y ſe ſienta en vna ſilla delante el altar, y ſe le pone ſitial, y enel vna cruz, y vn Miſſal. Luego ſube en vn tablado vn Rey de Armas, con Maça, y Cota: y dize: *Oyd, oyd la eſcritura que aqui os ſera leyda, de juramento y pleyto homenage, obediencia, y fidelidad: que oy preſtan y hazen.* (Luego nombra las perſonas reales que ſe hallan preſentes para jurar, que ſon los Infantes, e Infantas: dicho eſto, proſigue:) *Los Prelados, Grandes, y Caualleros, y Procuradores, que aqui eſtan juntos, por mandado de el Rey nueſtro ſeñor: al ſereniſſimo y muy eſclarecido Principe.* N. *hijo primogenito de ſu Mageſtad, por Principe de eſtos Reynos, durãte ſus dias bienauenturados, y deſpues por Rey, y ſeñor natural.* En diziendo eſtas palabras, el Rey de Armas, el mas antiguo Oydor de el Conſejo de Caſtilla, lee vn papel, cuya ſubſtãcia es, que los preſentes, vnanimes y conformes, le juran por Principe de eſtos Reynos, y de todos los vnidos, e incorporados con ellos, mientras viuiere ſu padre, y deſpues de ſu vida, por ſu Rey y ſeñor natural. Que eſte juramento le hazen libremente, de ſu agradable y eſpontanea voluntad, ſin ſer forçados, ni inducidos, y le guardaran lealtad, y fidelidad, como a ſu ſoberano ſeñor, y le dan la obediencia, como buenos vaſſallos, y ſubditos, en la forma y manera q̃ ſon obligados, y lo han hecho, y cumplido ſus antepaſſados, y aſsi guardaran ſu honra, y ſeruicio. So pena de perjuros, y de incurrir en caſo de aleue, e infamia: haziẽdo pleyto homenage, en manos de. N. q̃ eſtà preſente. Que guardaran todo lo ſuſodicho, y no yran, ni vendran, contra ello, *directe, ni indirecte*, en tiempo alguno, por ninguna cauſa, ni razon, ſo pena de incurrir, lo contrario haziendo, en las penas que caen, e incurren los que vienen contra ſu juramento, y pleyto homenage. Dicho eſto, las perſonas reales que han de jurar, ſe llegan al Prelado, y les recibe el juramento en eſta forma. Si es Emperatriz, o Reyna, como ſe ha viſto algunas vezes, la llama de Mageſtad: ſi es Princeſſa de otro Reyno, o Infante de eſte, Alteza: *Vueſtra Mageſtad, o Alteza, jura por eſta ſanta cruz, y ſantos Euangelios, q̃ guardara, y cumplira todo lo contenido*

en la eſcritura que le ha ſido leyda, aſsi Dios le ayude. Reſponde: *Si juro, y Amen.* Luego beſa la mano al Principe, aunque ſea ſu abuela, o tia. Aſsi ſe vio en el juramento de el Rey don Filipe tercero, que le jurò, y beſò la mano la Emperatriz Maria ſu abuela. En el de el Rey don Filipe ſegundo, ſu padre, que le jurò y beſò la mano la Reyna Leonor de Francia, ſu tia, hermana de ſu padre el Rey don Carlos. Al Principe don Carlos jurò y beſò la mano la Princeſſa de Portugal doña Ioana, hermana de ſu padre. La meſma Princeſſa jurò, y beſò la mano al Principe don Fernando, ſu ſobrino, hijo de ſu hermano. Lo qual han hecho como Infantas de eſtos Reynos. En jurando las perſonas reales, llegan a jurar los Prelados, por ſus antiguedades, en ſu conſagracion, y juran de eſta manera: *Iurais de guardar, y cumplir todo lo contenido en la eſcritura que aqui ſe ha leydo, aſsi Dios os ayude, y eſtos ſantos Euangelios?* Reſponde: *Aſsi lo juro, y Amen.* Luego va el Prelado al pleyto homenage, que ſuele recebir vno de los grandes de el Reyno, que ſe pone cerca de la cortina de el Rey, y le recibe por eſtas formales palabras: *Que hazeis pleito homenage, vna, dos, y tres vezes, vna, dos, y tres vezes, vna, dos, y tres vezes, ſegun fuero, y coſtumbre de Eſpaña, de guardar y cumplir lo que en eſta eſcritura ſe ha leydo.* Reſponde: *Aſsi lo juro, y Amen.* Y luego beſa la mano al Principe. En jurando, y haziendo pleito homenage los Prelados de eſtos Reynes de Caſtilla, y Leon, que ſe hallan preſentes, juran los grandes, como eſtan ſentados, en ſu vanco, y hazen pleito homenage en la meſma forma que los Prelados. Tras los grandes juran los titulos, y luego los caualleros, e hijos de grandes. Luego los Procuradores de Cortes, y paſſan entre Toledo, y Burgos, las competencias ſobre jurar primero. En jurando los Procuradores, juran los Mayordomos de el Rey. Luego el Mayordomo mayor que ha eſtado con el Baſton, y tras el, el Conde de Oropeſa, que ha tenido el eſtoque deſnudo en eſte acto, o el que le tiene. Deſpues jura el grande que ha recebido el pleito homenage, el qual a el, le toma el Conde de Oropeſa, o quiẽ el Rey manda. Hecho eſto, el Prelado que ha hecho el oficio, dexa la capa, y mitra, y el Prelado mas antiguo toma otra, y le recibe juramento, y luego el pleito ho-

menage, el que le ha recebido a los demas. En acabando de recebirse este vltimo pleito homenage, se llega a las cortinas vn Secretario de Camara, y dize al Rey: *Acepta vuestra Mageſtad el juramento que han hecho las perſonas reales.* N.N. *y los juramentos que los Prelados, Grandes, Titulos, Caualleros, Procuradores de Cortes, por los poderes deſus Reynos, han hecho de el ſereniſſimo Principe.* N. *durante los feliciſſimos dias de vueſtra Mageſtad, y deſpues de ellos por Rey y verdadero, y proprietario ſeñor de eſtos Reynos, y jura que les guardara, cumplirà, y hara guardar, y cumplir todos ſus priuilegios, fueros, y coſtumbres antiguas: y manda lo dé por teſtimonio a todas las ciudades, villas, y lugares q̃ lo pidieren.* El Rey reſponde: *Aſsi lo acepto, juro, y mando.* Con eſto se acaba este ſolemne acto, que cierto se celebra con mucha autoridad, y grandeza.

Deſpues embia el Rey algunas perſonas a recebir este meſmo juramẽto, y pleyto homenage a los Prelados, Grandes, Titulos, y caualleros que han eſtado auſentes, y eſtan en coſtumbre de que se les reciba: y los que van no ſuelẽ boluer las manos vacias: porque les hazen preſentes, y regalos, como cada vno tiene la poſsibilidad.

Hazen eſte juramento en preſencia, o en auſencia, todos los Prelados, Grandes, y Titulos, los Mariſcales, y otros caualleros particulares, que poſſeen mayorazgos antiguos, qualificados, y ricos, en los Reynos de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia.

CAP. XXVI.

El Rey don Enrique el tercero de Caſtilla, Toledo, Leon, y Galicia.

DOn Enrique tercero de eſte nõbre, entre los Reyes de Caſtilla, y el ſegũdo de Leon, ſuccedio al Rey don Ioan, el primero, ſu padre, el año de mil y trezientos y nouenta. Es llamado el Iuſticiero, por el mucho zelo que tuuo de hazer juſticia: y por ſus continuas enfermades, el Enfermo.

Hizo extraordinarias diligencias, con embajadores proprios, para entender como gouernauan ſus Reynos, no ſolamente los Reyes Chriſtianos de Eſpaña, Frãcia, Inglaterra, Napoles, Bohemia, Hungria, y otros ſeñores, y ſeñorias: mas los Moros de Marruecos, y Tunez: al Turco Bayazeto,

y al Tamurbec, que llama el vulgo Tamorlan, el qual le reſpondio con otra tal embajada, y vn gran preſente. Labrò el Rey el palacio real de Madrid, con ſus torres: y la caſa de el Pardo, y el monaſterio de Miraflores cerca de Burgos.

Caſò con doña Catalina, hija de Ioan de Gante, Duque de Lancaſtre, y de doña Coſtança, hija de el Rey don Pedro de Caſtilla, y de ſu muger doña Maria de Padilla. Ioan de Gante lo era de Eduardo tercero Rey de Inglaterra, y de la Reyna Miladi Filipa. Tuuo de eſte matrimonio el Rey al Principe don Ioan, que le ſuccedio, y a las Infantas doña Maria, y doña Catalina.

Doña Maria nacio en Segouia, Lunes quatorze de Nouiembre, de el año de mil y quatrocientos y vno. Caſò con ſu primo hermano el Rey don Alonſo de Aragõ, llamado el Magnanimo, que conquiſtò a Napoles, y nò tuuo ſucceſsiõ. Señaloſele para ſu dote el Marqueſado de Villena, y deſpues ſe le dieron dozientas mil doblas mayores Caſtellanas, y que entre tanto q̃ no ſe le pagaſſen, tuuieſſe las villas de Aranda de Duero, Madrigal, y Roa. Murio en Valencia el año de mil y quatrocientos y cinquenta y ocho: y eſtà enterrada en ſanta Maria de Poblete.

Doña Catalina, tambien, quedò de muy poca edad quando murio el Rey ſu padre. La Reyna ſu madre le ſeñalò para ſu dote el Marqueſado de Villena, y caſò cõ dõ Enrique, ſu primo, Infante de Aragon. Concertoſe eſte caſamiẽto enel caſtillo de Alamin, entre la Torre de Eſteuan Hambrã, y el Prado, y deſpues ſe velaron en Talauera, por mano de don Lope de Mendoça Arçobiſpo de Santiago, el año de mil y quatrocientos y veinte. Deſpues el Infante, y ſus hermanos, ſe alteraron, y fueron cauſa de las guerras ciuiles que vbo en eſtos Reynos. Peleò contra el Rey en la batalla de Olmedo, y ſalio herido de manera, que vino a morir en Calatayud, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, ſiendo ya muerta la Infanta.

El Rey murio en Toledo, dia de el Nacimiẽto, principio de el año de mil y quatrocientos y ſiete, en las caſas de el ſeñor de Pinto, que es oy Marques de Caracena, en edad de veinte y ſiete años, porq̃ hauia nacido Martes quatro de Octubre, año de mil y trezientos y ſetenta y nueue, en la ciudad de Burgos. Eſtà enterrado en la Capilla de los Reyes nueuos de

Toledo. Dize el letrero de ſu ſepultura, que en diez y ſeis años que Reynò, Caſtilla fue temida y honrada.

La Reyna murio en Valladolid Iueuesdos dias de el mes de Iunio de el año de mil y quatrocientos y diez y ocho, en edad de cinquẽta años. Eſtà enterrada en Toledo, en la Capilla de los Reyes nueuos. Alli fundò vna Capilla, que ſe llama de ſu nombre, con Capellan mayor, y ocho Capellanes.

Ricos Homes.

Don Enrique Manuel, tio de el Rey, ſeñor de Montalegre, era hijo natural de don Ioan Manuel, y tuuo titulo de Conde de Montalegre, por lo qual ſe habla de el en los Condes.

Don Alonſo Enriquez, tio de el Rey: hijo de el Maeſtre don Fadrique, hijo de el Rey don Alonſo el vltimo, y hermano gemelo de el Rey don Enrique, el ſegundo, y el primer Almirante de Caſtilla, de los de ſu caſa, como ſe dize en los Almirantes.

Don Carlos de Arellano, ſeñor de los Cameros, caſò con doña Coſtança Sarmiento, hija de Diagomez Sarmiento, y de ſu muger doña Leonor de Caſtilla. Tuuo a don Ioan Ramirez de Arellano, q̃ le ſuccedio: a Carlos de Arellano, Mariſcal de Caſtilla, ſeñor de Ciria, y Borouia: a doña Tereta de Arellano, muger de dõ Godofre de Arellano Conde de Cortes, y Marchal de Nauarra, hijo de el Rey don Carlos el 3. de Nauarra: de quien procedierõ los Condes de Lodoſa, ſeñores de Buñuel.

Don Garcia Fernandez Manrique, caſò, como eſtà dicho, cõ doña Aldonça Tellez, nieta de el Cõde don Tello. Fue el primer Conde de Caſtañeda, y tuuo por ſus hijos a don Ioan Manrique, ſucceſſor: a don Gabriel Manrique, primer Cõde de Oſorno, y otros.

Diego Lopez de Çuñiga, fue Dõzel, y de la Camara de el Rey don Ioan el primero, y Iuſticia mayor de ſu caſa, y Reynos, en ſucceſsiõ de Ioan Nuñez de Villayzan. Fue ſeñor de Stuniga, y Mendauia, en Nauarra: y en Caſtilla de la villa de Bejar, y ſu tierra, y Alcayde de el caſtillo de Burgos. El Rey le nõbrò para tutor de el Principe don Ioan ſu hijo. Caſò cõ doña Ioana Garcia de Leyua. Tuuo de ella a don Pedro de Çuñiga, q̃ le ſuccedio, a don Diego de Çuñiga, q̃ caſò cõ doña Eluira de Biedma, hija y ſucceſſora de Ioã Rodriguez de Biedma, ſeñor de Monterey: a dõ Iñigo de Çuñiga, progenitor de los Condes de Nieua: a Sancho de Çuñiga q̃ murio ſin ſucceſsiõ: a dõ Gonçalo de Cuñiga Obiſpo

de Plaſencia, y Iaen, el muy valeroſo contra Moros: y a otros.

Don Pedro Velez de Gueuara, ſeñor de la caſa de Gueuara, villa de Oñate, y valle de Leniz: peleò en la batalla de Aljubarota, y caſò con doña Yſabel de Caſtilla, hija de el Conde don Tello, ſeñor de Vizcaya. Fue ſu hijo don Pedro de Gueuara, que le ſuccedio: don Beltran de Gueuara: de quien procedieron los Gueuaras de Morata, en el Reyno de Toledo. Segunda vez caſò con doña Coſtança de Touar; hija de Sancho Fernandez de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de ſu muger doña Tereſa de Toledo. Tuuo de ella a don Bernardino de Gueuara Conde de Belcaſtro en el Reyno de Napoles: a don Fernando de Gueuara, el que hizo armas en Viena cõ George Vouraphag Aleman, delante de el Emperador Alberto, en que ganò mucha honra, y eſtimacion. A doña Tereſa de Gueuara, muger de Ioan Carrillo, ſeñor de las villas de Layos, y Cuerua, Adelantado de Caçorla, Alcalde mayor de Toledo. Eſta doña Coſtança de Touar hauiendo embiudado de don Pedro Velez de Gueuara, caſò cõ ſu cuñado don Ruy Lopez Daua los Cõdeſtable de Caſtilla, como ſe dize en ſu lugar.

Ioan de Velaſco Camarero mayor de el Rey, ſeñor de Medina de el Pomar, y Viruieſca, caſò con doña Maria de Solier, ſeñora de Villalpando, hija de Moſſen Arnao de Solier, ſeñor de la dicha villa, por merced de el Rey don Enrique ſegũdo. Tuuo de ella a Pedro Fernandez de Velaſco, que le ſuccedio: a Fernando de Velaſco, ſeñor de Siruela, progenitor de los Condes de eſta villa: a Alonſo de Velaſco ſeñor de Gandul, y Marchenilla, cerca de Seuilla, y no tuuo ſucceſsion, aunque fue caſado con doña Yſabel de Quadros.

Diego Hurtado de Mendoça, ſeñor de la Vega, y Iuſticia mayor de Caſtilla, confirmò cõ eſte titulo. Es don Diego Hurtado de Mendoça hijo y ſucceſſor de Pedro Gonçalez de Mendoça ſeñor de Hita, y Buytrago, y de ſu muger doña Aldonça de Ayala. Fue Almirãte de Caſtilla, y tratoſe de el en los Almirantes.

Don Aluar Perez Oſorio, ſeñor de Villalobos, y Caſtroverde. Fue hijo de don Pedro Aluarez Oſorio Adelantado mayor de el Reyno de Leon, a quiẽ mandò matar el Rey dõ Pedro, y de doña Maria Rodriguez de Villalobos, ſeñora de la caſa de Villalobos. Caſò con doña Mayor de Velaſco, hija

de Pedro Hernandez de Velasco, y de su muger doña Maria Sarmiento, y tuuo de ella a Ioan Aluarez Osorio, que le succedio, a Garcia Aluarez Osorio, de quien procedieron los Marqueses de Cerraluo.

Ioan Ramirez de Guzman, señor de Toral, fue Camarero de el Rey don Ioan, y no me cõsta que tuuiesse hijos: por lo qual succedio en su casa Pedro Nuñez de Guzman su hermano menor.

Don Pedro de Castro, hijo de don Fernando de Castro, y de su segũda muger doña Ysabel Enriquez, murio sin succesion, por lo qual le succedio su hermana doña Ysabel de Castro, muger de dõ Pedro Enriquez Condestable de Castilla, hijo de el Maestre dõ Fadrique, Conde de Trastamar, de Lemos, y Sarria de el Bollo, y Viana, señor de Villafranca, y Ponferrada, como consta de su sepultura, y de algunos priuilegios. Fue su hijo y successor don Fadrique de Castro, y de Castilla, Duque de Arjona.

Sancho Fernandez de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de su padre, fue señor de Ceuico de la Torre, hijo de Ioan Fernandez de Touar, hermano de Fernan Sanchez de Touar Almirante de el Rey don Enrique, el segundo. Casò con Doña Teresa de Toledo, y tuuo por su hijo a Ioan de Touar, que le succedio, y a doña Costança, muger segũda de don Pedro Velez de Gueuara, señor de Oñate.

Don Aluaro Perez de Guzman: fue señor de Gibraleon, y Alguazil mayor de Seuilla, y Almirante de el Rey, como se vio en su lugar.

CAP. XXVII.

El Rey don Ioan el segundo de Castilla, y de Leon.

DOn Ioan, segundo de este nombre entre los Reyes de Castilla y de Leõ, succedio al Rey don Enrique, su padre, el año de mil y quatrocientos y siete, en edad de veinte meses, y cinco o seis dias: porque hauia nacido Miercoles seis de Mayo, de el año de mil y quatrocientos y cinco, en Toro. El Infante don Hernãdo su tio, y tutor, que despues fue Rey de Aragon, ganò a los Moros a Zahara, Setenil, Ayamõte, Priego, Cañete, la Torre de Alaquin, y el Castillo de las Cueuas, y el de Ortexica, y despues a Antequera.

Ganò el Rey la batalla de Olmedo, a los q̃ en estos Reynos andauan en su deseruicio, el año de mil y quatrocientos y quarenta y

cinco

cinco, a diez y nueue dias de el mes de Mayo.

Tuuo por gran priuado a don Aluaro de Luna, cauallero Aragonés, hijo de otro don Aluaro de Luna, Rico Home de Aragon, y en Caſtilla ſeñor de las villas de Alfaro, Iuuera, Cornago, y Cañete: Copero mayor de el Rey don Enrique tercero. La madre ſe llamò Maria de Vrazādi, y muchos le llamā de Cañete, embaraçados por ventura, con el nombre Vaſcongado, o por hauer ſido caſada con vn Alcayde de Cañete, que ſe llamò Cereçuela. Sus abuelos maternos fueron Pedro Fernandez de Iaraua, Alcayde de Cañete, y otra Maria de Vrazandi, natural de çumarraga, en la prouincia de Guipuzcoa, entre Villafranca y Vergara. Vino don Aluaro al ſeruiçio de el Rey, de poco mas de veinte y vn años. Siruiole con tanto cuydado, fidelidad, aſsiſtencia, y agrado, que le mereció el alto lugar que le hizo en ſu priuança. Si eſto ſe entendieſſe, no cauſaria admiracion q̄ le aya hecho Maeſtre de Santiago, Condeſtable de Caſtilla, Duque de Trugillo, Conde de Santiſteuan de Gormaz, y de Ledeſma, ſeñor de ſeſenta villas, y fortalezas, ſin las de la ordē de Santiago: demas de otras grandes mercedes y fauores. A don Aluaro le hizieron malquiſto, odioſo, y fue muy embidiado, y perſeguido, todo el tiempo de ſu bonā ça, de que gozò con mucha çoçobra, ſin vna hora de quietud. Alfin el poder, y paſsion, de ſus continuos enemigos, le puſieron en vn cadahalſo, dōde le fue cortada la cabeça, que eſtuuo nueue dias en vna eſcarpia: tres el cuerpo ſin ſepultura, q̄ ſe le dio entre los malhechores. Deſpues le paſſaron a ſan Franciſco de Valladolid, de donde fue traſladado a la ſanta yglesia de Toledo, a la Capilla de Santiago, que el atauio muy caſtamente. Pidieron limoſna para enterralle, en vna bacia que ſe puſo junto a ſu cuerpo. La ſentēcia ſe pronuncio en Fuenſalida, cerca de Toledo, en vna ſala baja de palacio, colgada de luto, eſtando el Rey *pro tribunali*, en eſtrados negros. Lleuoſe delante de don Aluaro, en vna caña hendida, quā do yua a ſer degollado. El pregon dezia: *Eſta es la juſticia, que manda hazer nueſtro ſeñor el Rey, a eſte cruel tyrano. Por quanto el cō grande argullo, y ſoberuia, y loca oſadia, e injuria de la real mageſtad: la qual tiene lugar de Dios en la tierra, ſe apoderò de la caſa, corte, e palacio real de el Rey nueſtro ſeñor, vſurpando el lugar que no era ſuyo, nin le pertenecia. E*

fizo, e cometio en deſeruicio de nueſtro ſeñor Dios, e de el dicho ſeñor Rey, e en menguamiento de la perſona, e dignidad, e de el eſtado, e coronica real, e en gran daño, e deſeruicio de ſu corona, e patrimonio, e perturbacion, e mengua de la juſticia, muchos y diuerſos crimines, y exceſſos, delictos, e maleficios, tyranias, e cohechos. En pena de lo qual le mandan degollar, porque la juſticia de Dios, e de el Rey, ſea executada, e a todos ſea exemplo, que no ſe atreuan a hazer, ni cometer, tales, ni ſemejãtes delictos. Quien tal haze, que aßi lo pague.

He le pueſto, porque no he viſto autor que le ponga tan entero, y cierto. Tambien porque fundo ſobre el mucha parte de la defenſa de eſte grande y valeroſo caualliero, que he prometido. Conſidereſe de aqui alla ſu tenor, y hallaraſe lleno de malicia, de embidia, y de rencor, y que los cargos fueron generales, ſin eſpecificar culpa alguna, como era meneſter. Si no es hauer vſurpado el lugar q̃ no le pertenecia: por aqui apretò el çapato de la embidia: y ella le degollò.

Para deſpedirme de don Aluaro, digo lo que dixo a vn criado ſuyo el buen Condeſtable don Ruy Lopez Daualos, ſu immèdiato anteceſſor en la Condeſtablia: embiandole a viſitar a Valencia, donde eſtaua retirado: *Dezilde al ſeñor don Aluaro, que qual es fuimos, y qual ſomos ſera. Porque tan de vidro es ſu fortuna, y la de todos los priuados: como lo fue la mia.* Son ſus deſcendientes, y de ſu Luna blanca en Eſpaña, en Italia, y en otras prouincias, paſſados de ciento y ſetenta Potentados, grandes ſeñores, titulos, y caualleros: que yo nombrarè a quien los quiſiere.

Caſò el Rey dos vezes: la primera con la Reyna doña Maria Infanta de Aragon, hija de el Rey dõ Fernando, el primero, y de la Reyna doña Leonor. Fueron de eſte matrimonio el Principe dõ Enrique, ſucceſſor ſuyo. Las Infantas doña Catalina, y doña Leonor.

Doña Catalina nació en Illeſcas, Lunes, cinco de Octubre, el año de mil y quatrociẽtos y veinte y dos. Fue jurada ſucceſſora de eſtos Reynos, a falta de varones. Murio en Madrigal, Domingo diez y ſiete dias de el mes de Setiembre, de mil y quatrocientos y veinte y quatro años.

Doña Leonor, tambien jurada Princeſſa ſucceſſora, nacio en Valladolid, Viernes diez de Setiembre, de mil y quatrociẽtos y veinte y tres. Fallecio niña, como ſu hermana.

Murio la Reyna en Villacaſtin, aldea de Segouia, el año de mil y quatrocientos y quarenta y cinco, y eſtà enterrada en nueſtra Señora de Guadalupe.

Caſò el Rey ſegundavez en Madrigal, año de mil y quatrocièтos y quarenta y ſiete, con la Reyna doña Yſabel, hija de don Ioan Infante de Portugal, Condeſtable, y Maeſtre de Santiago, en aquel Reyno, y de doña Yſabel, hija de el Duque de Bragança. El Infante era hijo de el Rey don Ioan el primero, y de la Reyna doña Filipa. De eſte matrimonio fueron hijos el Infante don Alonſo, y la Infanta doña Yſabel. Don Alonſo nacio en Tordeſillas el año de mil y quatrocientos y cinquenta y tres. Fue jurado ſucceſſor de eſtos Reynos, y aun alçado por Rey, contra don Enrique ſu hermano. Murio en Cardeñoſa, cerca de Auila, Martes cinco de Iulio, de el año de mil y quatrocientos y ſeſenta y ocho. Eſtà enterrado en la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos. La Infanta doña Yſabel nacio en Madrigal, Viernes, veinte y tres de Abril, de el año de mil y quatrocientos y cinquenta y vno, y ſuccedio en eſtos Reynos.

Murio el Rey de quartanas en Valladolid, Domingo veinte dias de el mes de Iulio, de el año de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, en edad de quarenta y nueue, y cinco meſes. Reynolos todos, menos veinte meſes que tenia quàdo ſuccedio a ſu padre. Fue depoſitado en el monaſterio de ſan Pablo de Valladolid, y traſladado al de Miraflores, donde repoſa. Alli tambien eſtà la Reyna doña Yſabel, ſu ſegunda muger, que eſtuuo depoſitada en ſan Frācisco de Arcualo.

Ricos Homes.

Don Gomez Suarez de Figueroa, hijo mayor, y ſucceſſor de el buen Maeſtre don Lorenço Suarez de Figueroa, y de ſu primera muger doña Yſabel Meſsia. Fue Mayordomo mayor de la Reyna doña Catalina. Eſtà muy celebrado de valiẽte cauallero cõtra Moros, a quien ganò las villas de Priego, y Cañete. Caſò cõ doña Eluira Laſſo de la Vega, hija de el primer Marques de Santillana, ſeñor de las villas de Hita, y Buytrago, y de las caſas de Mendoça, y de la Vega. Fueron ſus hijos don Lorenço Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, por merced de el Rey don Enrique quarto. Es ſu ſexta generacion, por linea recta maſculina, don Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, Marques de Villalba, Comendador de Segura, Gouernador y Capitā

general de el eſtado de Milan, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Otro hijo de don Gomez, y nieto de el Maeſtre, fue Pedro Suarez de Figueroa, progenitor por linea recta de varõ de don Pedro Laſſo de la Vega, y de Guzman, Conde de Arcos, ſeñor de las villas de Batres, y Cuerua, Mayordomo de el Principe don Filipe.

Ioan Fernandez Pacheco, hijo de el Rico Home Diego Lopez Pacheco, Notario mayor de Caſtilla, ſeñor de Bejar, y de ſu muger doña Ioana Vazquez Pereyra. Fue ſeñor de Belmonte, la de la Mancha, en el Reyno de Toledo, por merced de el Rey don Enrique, en remuneracion de los grandes ſeruicios que le hizo en la paz y en la guerra. Caſò cõ doña Ynes Tellez de Meneſes, hija de don Gonçalo Tellez de Meneſes, Conde de Neyua y Faria, y ſobrina de la Reyna doña Leonor, muger de el Rey don Fernando de Portugal, y prima hermana de la Reyna doña Beatriz, ſegunda muger de el Rey don Ioan el primero, de Caſtilla. Tuuo de eſte matrimonio vna ſola hija, que fue muger de Alonſo Tellez Giron.

Alonſo Tellez Giron, ſeñor de Belmonte, por hauer caſado con doña Maria Pacheco, ſeñora propietaria de eſta villa: fue hijo, como ſe ha dicho, de el Conde de Valencia, don Martin Vazquez de Acuña, y de ſu primera muger doña Tereſa Tellez Giron. Hallo ſe con el Rey, como ſe refiere en ſu hiſtoria, en la entrada de la Vega de Granada, y ſiruiole contra ſus primos los Infantes de Aragõ, y en otras muchas ocaſiones. Tuuo de ſu muger doña Maria dos hijos: don Ioan Pacheco, y dõ Pedro Giron. Don Ioan Pacheco, el mayor, fue Maeſtre de Santiago, Marques de Villena, y procedieron de el los demas Marqueſes, Duques de Eſcalona, Condes de Santiſteuan, los Marqueſes de Villanueua de el Freſno, y los Condes de Montalban. Don Pedro Giron fue Maeſtre de Calatraua, fundador de la caſa de el Duque de Oſſuna, Conde de Vreña, Marques de Peñafiel, Notario Mayor de Caſtilla. Oy la poſſee don Pedro Alonſo Giron, Virrey de Napoles, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Iñigo de Mendoça, ſeñor de la Vega, vaſſallo de el Rey, es dõ Iñigo Lopez de Mendoça, ſeñor de Hita, y Buytragò, hijo de el Almirante dõ Diego Hurtado de Mendoça, que fue primer Marques de Santillana, por lo qual ſe trata de el en los Marqueſes.

Don Ruy Gonçalez de Caſtañeda, ſeñor de Fuentidueña, vaſſallo de el Rey, fue hijo de dõ Ioan Rodriguez de Caſtañeda, y padre de Ioan Rodriguez de Caſtañeda, cuyo hijo fue Rodrigo de Caſtañeda, que murio ſin ſucceſsion, y ſe dio Fuentidueña al Condeſtable don Aluaro de Luna, progenitor de el Conde de Fuentidueña, y de otros muchos ſeñores, y caualleros.

Don Enrique, tio de el Rey, Cõde de Niebla, vaſſallo de el Rey. Don Alonſo ſu hermano, ſeñor de Lepe, vaſſallo de el Rey. El primero es don Enrique de Guzmã, ſegundo Conde de Niebla, padre de don Ioan Alonſo de Guzman, primero Duque de Medina Sydonia, de quien ſe trata en otras partes. El ſegundo dõ Alonſo Perez de Guzman, ſu hermano, ſeñor de Lepe, Ayamonte, y la Redondela: a quien dan por hijas a doña Vrraca, y a doña Mencia de Guzman, muger de dõ Rodrigo Meſſia ſeñor de la Guardia: aunque otros, con mejor fundamento, dizen que lo fueron de el Conde don Enrique ſu hermano. De eſta manera don Ioan Alonſo de Guzman, primer Duque de Medina Sydonia, pudo dar en dote las dichas tres villas a ſu hija doña Tereſa, quãdo la caſò cõ don Pedro de Çuñiga Conde de Bañares, primogenito de el Duque de Bejar: cuyo hijo fue don Frãciſco de Guzman, y de Çuñiga, Conde de Ayamonte, y deſpues Marques de la meſma villa.

Don Aluaro Perez de Guzman ſeñor de Orgaz, Alguazil mayor de Seuilla, vaſſallo de el Rey. Caſò con doña Sancha Ponce de Leõ, hija de dõ Pedro Ponce de Leon, ſeñor de Marchena, y primero Conde de Arcos, y de ſu muger la Condeſſa doña Maria de Ayala. Tuuo por ſus hijos a don Aluaro Perez de Guzman, que le ſuccedio: a don Martin de Guzman: a don Pedro Nuñez de Guzmã Alguazil mayor de Seuilla, de quien procedierõ los ſeñores de Torrijos en Andalucia: a doña Leonor de Guzman, que caſò con ſu tio don Ioan Ponce de Leon, ſegundo Conde de Arcos: y a doña Beatriz de Guzman, que caſò con don Iñigo de Gueuara Conde de Oñate.

Ioan Aluarez Oſorio, ſeñor de Villalobos, y Caſtroverde, vaſſallo de el Rey. Fue hijo de Aluar Perez Oſorio, y de ſu muger doña Mayor de Velaſco, Mayordomo mayor de la Reyna doña Catalina, madre de el Rey, Alferez de la ordẽ militar de la diuiſa que inſtituyò el Rey don Ioan el primero

mero, en Segouia, dia de Santiago, de el año de mil y trezientos y nouenta. Era su insignia vn collar de rayos de Sol, con vna paloma blanca, que significaua el Espiritu santo. Llamaron a Ioan Aluarez, Amparo de los buenos. Casò cõ doña Teresa de Guzmã, hija de Pedro Nuñez de Guzmã, señor de Toral, y de su muger doña Eluira de Baçan. Tuuo entre otros a Pedro Aluarez Osorio, Conde de Trastamar, que le succedio: a Lope Aluarez Osorio Comendador de Socobos, y Trece de la orden de Santiago, que casò en Ocaña con doña Costança de Cardenas, hermana de don Garci Lopez de Cardenas, Comendador mayor de Leon, padre de don Alonso de Cardenas, Maestre de Santiago.

Don Alonso, hijo primero de el Infante don Fernando, tio de el Rey. El Infante era hijo de el Rey don Ioan, el primero, y de la Reyna doña Leonor, y fue Rey de Aragon. Don Alonso su hijo le succedio, siendo Principe de Girona. Casò con la Reyna doña Maria, hermana de el Rey, y no tuuo succesion. Es llamado el Magnanimo, y el Sabio, cognomẽtos que merecierõ sus heroycas y virtuosas actiones. Demas de hauer sido Rey de Aragõ, lo fue de Napoles, y sus descendientes algunos, Reyes de aquel Reyno.

Don Ioan, hijo segundo de el Infante dõ Fernando, tio de el Rey, y su Mayordomo mayor. Fue hermano de padre y madre de don Alonso Rey de Aragon, y de Napoles, y en estos Reynos señor de la casa de Lara, de Medina de el Campo, con sus aldeas, Duque de Peñafiel, Conde de Mayorga, señor de Cuellar, Castro Xeriz, Olmedo, Villalon, Haro, Belhorado, Briones, y Cereço, y en Cataluña Duque de Monblanc, y señor de Balaguer. Despues fue Rey de Nauarra, por hauer casado con doña Blanca Reyna de Nauarra. Tambien fue Rey de Aragon, por que murio sin hijos su hermano mayor, don Alonso. Segunda vez casò con doña Ioana, hija de el Almirante de Castilla don Fadrique Enriquez, y de su primera muger doña Marina de Toledo, señora de Casarrubios. De este matrimonio nacio el Rey Catolico dõ Fernando de Castilla, y Aragon.

El Infante don Pedro, hermano de los dichos don Alonso, y don Ioan primo de el Rey, fue señor de las villas de Terraça, Villagrosa, y Tarraga, en Cataluña: de Elche, y Creuillen, en el Reyno de Valencia: y enel de Sicilia Duque de Noto. Anduuo cõ su hermano

don Alonſo en la conquiſta de Napoles, y fue alli ſu lugar teniente general, y de el Reyno de Sicilia. En Eſtremadura tambien dio en que entender quando hizo la guerra por Trugillo, y Alburquerque, y le prendio don Gutierre de Sotomayor, Comẽdador mayor de Alcantara. Eſtando ſobre Napoles fue muerto de vn tiro de Lombarda.

Ioan de Touar, Guarda mayor de el Rey, y ſu vaſſallo, es hijo de Sancho Fernandez de Touar, ſeñor de Ceuico de la Torre, y de ſu muger doña Tereſa de Toledo. El tambien fue ſeñor de Ceuico. Caſò con doña Catalina Manuel, hija de don Pedro Manuel, ſeñor de Montalegre, y fue ſu hijo Sancho de Touar.

Don Pedro Manuel, hijo de dõ Enrique Manuel, Conde de Sintra, y ſeñor de Caſcaes, en Portugal, y en Caſtilla Conde de Montalegre, y ſeñor de Meneſes. Halloſe con el Rey en la entrada de la Vega de Granada, y en la batalla que ſe ganò alos Moros el año de mil y quatrocientos y treinta y vno. Caſò con doña Ioana Manrique, hija de Gomez Manrique Adelantado de Caſtilla, y de ſu muger doña Sancha de Rojas. Tuuo de ella a doña Maria, que le ſuccedio, y fue caſada cõ don Lorẽço Suarez de Figueroa, primer Conde de Feria, y a doña Sancha Manuel, muger de don Ioan Sarmiento, de los de Santa Marta en Galicia: y a doña Catalina Manuel, muger de Ioan de Touar, ſeñor de Ceuico de la Torre.

Diego Perez Sarmiento Repoſtero mayor de el Rey, hijo de Diego Perez Sarmiento, que murio en la batalla de Aljubarota, y de doña Leonor de Caſtilla, hija de don Fadrique Maeſtre de Santiago, y de vna donzella delos Angulos de Cordoua. Caſò con doña Mencia de Çuñiga, hija de Diego Lopez de Çuñiga, Iuſticia mayor de Caſtilla, y de ſu muger doña Ioana Garcia de Leyua, y tuuo por ſu hijo a Pedro Sarmiento, q̃ le ſuccedio, y fue Aſiſtente de Toledo, y aſcendiente delos Condes de Salinas.

Ioan Ramirez de Arellano, ſeñor de los Cameros, caſò con doña Yſabel Enriquez, hija de don Alonſo Enriquez, ſeñor de Medina de Rioſeco, Almirante de Caſtilla, y de ſu muger doña Ioana de Mendoça, y tuuo de ella entre otros, a don Alonſo de Arellano, que le ſuccedio.

Don Pedro de Gueuara, que en algunas relaciones ſe llama don Beltran, ſeñor de la caſa de Gueuara, de la villa de Oñate, y Valle

de

de Leniz. Casò con doña Costança de Ayala, hija de don Fernã Perez de Ayala, señor de Saluatierra, Merino mayor de Guipuzcoa, y de su muger doña Maria Sarmiẽto, y tuuo de ella a don Pedro Velez de Gueuara, que le succedio, y a don Iñigo, que tambien succedio, y otros.

Pedro Lopez de Ayala, hijo de Pedro Lopez de Ayala, señor de Saluatierra de Alaua, Canciller mayor de Castilla, Camarero mayor de el Rey don Ioan el primero, y su Copero mayor, y Alferez de el Pendon de la Vanda, y Alcalde mayor de Toledo, Capitan general de el Reyno de Murcia, y Merino mayor de Guipuzcoa: y de su muger doña Leonor de Guzman, hija mayor de Pedro Suarez de Toledo, y de su muger doña Maria Ramirez de Guzman. Fue Aposentador mayor de el Rey, y Alcalde mayor de Toledo, y Alcayde de sus Alcaçares, y puente de Alcantara. Hallose en el cerco de Antequera, con el Infante don Fernando, tio de el Rey, y alli le sacaron vn ojo con vna saeta, por lo qual fue llamado el Tuerto. Hizo asiento en Toledo, y labrò en esta ciudad las casas junto a la parrochia de santo Thomas. Fueron suyos los molinos de el Rio llano, que por el se llaman oy de Pedro Lopez. Casò con doña Eluira de Castañeda, hija de Ioan Rodriguez de Castañeda, y de su muger doña Maria de Horozco, y tuuo de ella a Pedro Lopez de Ayala, primer Conde de Fuensalida, que le succedio: a doña Leonor de Ayala, muger de Diego Lopez Daualos, hijo segundo de el Condestable dõ Ruy Lopez Daualos. Es su descendiente el Conde de Fuensalida: y muchos caualleros Ayalas, y Daualos de Toledo.

Pedro Aluarez Osorio, señor de Villalobos, y Castroverde, hijo de Ioan Aluarez Osorio, fue Conde de Trastamar: como se dize en los Condes.

Don Pedro de çuñiga, Iusticia mayor de la casa de el Rey: fue Conde de Ledesma, y despues de Plasencia: y hablase de el en los Condes.

Mendoça, Guarda mayor de el Rey, señor de Almaçan: Es Ioan Hurtado de Mendoça, señor de Montagudo, y Cascante, hijo de Pedro Gonçalez de Mendoça, y de su muger doña Maria Ruiz de Ayllon, señora de Montagudo, y el Rello. Casò con doña Ynes Enriquez, hija de el Almirante don Alonso Enriquez, y de su muger doña Ioana de Mendoça, y tuuo de ella a don Pedro de Mendoça, que le succedio.

Ioan Hurtado de Mẽdoça, Mayordomo mayor de el Rey, ſeñor de Moron, y Gormaz, hijo de Ioã Hurtado de Mendoça, ſeñor de Mendibil, y hermano de Pedro Gonçalez de Mendoça, ſeñor de Almaçan. Caſò con doña Leonor de Arellano, hija de Ioan Ramirez de Arellano, el que murio enla de Aljubarota, y tuuo de ella a Ruy Diaz de Mendoça, que le ſuccedio: a Ioã Hurtado de Mendoça, anteceſſor de los Condes de Orgaz.

Sancho de Touar, ſeñor de Ceuico, Guarda mayor de el Rey. Fue hijo de Ioan de Touar, y de ſu muger doña Catalina Manuel: no me conſta de ſu caſamiento. Danle por hijo, y ſucceſſor a Ioan de Touar.

Pedro Sarmiẽto Repoſtero mayor de el Rey, hijo de Diego Perez Sarmiento, y de ſu muger doña Mencia de Çuñiga. Fue Aſiſtẽte, y Alcayde de Toledo, y caſò con doña Maria de Mẽdoça, hija de Ioan Hurtado de Mendoça, ſeñor de Moron, y Gormaz, y de ſu ſegunda muger doña Mencia de Mendoça, y tuuo de ella a don Diagomez Sarmiento, que le ſuccedio, y otros hijos.

Don Aluar Perez de Guzman, ſeñor de Orgaz, Alguazil mayor de Seuilla, vaſſallo de el Rey, hijo de otro dõ Aluaro, y de ſu muger doña Sancha Ponce. Caſò con doña Leonor Carrillo, y tuuo de ella a don Eſteuã de Guzman, que le ſuccedio: y a doña Leonor de Guzman, muger de Ioan Hurtado de Mendoça, ſeñor de Mendibil, y la Ribera, en Alaua, Preſtamero mayor de Vizcaya: de quiẽ proceden los Condes de Orgaz.

Pedro de Acuña, Guarda mayor de el Rey, y ſu vaſſallo. Fue hijo de Lope Vazquez de Acuña, ſeñor delas villas de Dueñas, y Azañon, y de ſu muger doña Tereſa Carriilo de Albornoz: y porque fue el primer Conde de Buendia, tratamos de el en los Condes de el Rey, por cuya gracia lo fue.

El Infante don Pedro, tio de el Rey, y ſu vaſſallo, hijo de el Rey don Dinis de Portugal. Ya he dicho enlos Ricos Homes de el Rey don Ioan el primero, que en tiempo de ſu padre el Rey dõ Enrique vino a eſtos Reynos, de los de Portugal, el Infante don Dinis, y que fue ſeñor de Alba de Tormes, y de otras villas: y que tuuo dos hijos, don Pedro, y don Fernando. Que don Pedro, fue llamado de el Colmenarejo, porque viuio en vn lugar de eſte nombre, cerca de Eſcalona, que era de ſu padre. El qual de voluntad de el Rey don Enrique tercero, porque el Rey don

Ioan el primero de Portugal rompio la guerra en Caſtilla, el año de mil y trezientos y nouenta y ſiete, tomò titulo de Rey de Portugal. Entrò en aquel Reyno por la Veyra, ſiẽdo general de el exercito el Condeſtable don Ruy Lopez Daualos, y dela armada el Almirante don Diego Hurtado de Mẽdoça, ſeñor de la caſa de Mendoça, de Hita, y Buytrago. Deſpues de tres años que durò eſta guerra, ſe hizieron treguas, y murio el Infante don Dinis, y ſu hijo don Pedro, perſeuerò en llamarſe Infante, hijo de el Rey don Dinis. Aſsi ſe llama en algunos priuilegios de el Rey, por los años de mil y quatrocientos y ocho. No me conſta de el matrimonio de eſte don Pedro, y en buenos papeles hallo que fue ſu hija doña Ioana de Portugal, muger de Vaſco de Contreras, en Toledo. Cuya hija doña Maria de Contreras, caſò con Lope Vazquez de Acuña, hijo de Lope Vazquez de Acuña Duque de Huete, y de ſu primera muger doña Maria de Mendoça: de quien deſcendieron muchos caualleros en Toledo, con el apellido de Acuña.

Alonſo de Montemayor, ſeñor de la villa de Alcaudete, vaſſallo de el Rey. Fue hijo de Martin Alonſo de Montemayor, tercero ſeñor de Montemayor, y ſegundo de Alcaudete, y de ſu ſegunda muger doña Maria Garcia de Cordoua, de la caſa de Aguilar, y Priego. Eſte Martin Alonſo reſiſtio al Rey de Granada, que le cercò en Alcaudete, con ciento y veinte mil peones, y ſiete mil de a caualllo, y le hizo retirar, con perdida de muchos Moros. Fue Alonſo de Montemayor Camarero de el Rey, y gran ſeruidor ſuyo en muchas ocaſiones de paz, y guerra. Caſò con doña Eluira Ponce de Leon, hija de don Pedro Ponce de Leon, Conde de Arcos, y de la Condeſſa doña Maria de Ayala. Tuuo de ella a Alonſo Fernãdez de Montemayor, que murio ſin heredar, dexando deſu muger doña Aldonça de Ribera, hija de Diagomez de Ribera, Adelãtado mayor de la Frontera, y de ſu muger doña Beatriz Portocarrero, a Alõſo Fernandez de Montemayor. El qual no ſuccedio en eſta caſa, ſino ſu tio Martin Alonſo, hijo ſegundo de ſu abuelo.

Don Alonſo ſeñor de Aguilar, vaſſallo de el Rey. Es Alonſo Hernãdez de Cordoua, ſeñor de Cañete, Aguilar, Priego, y Montilla, y de otras villas que adquirio ſu padre Gonçalo Hernandez de Cordoua. Fue don Alonſo Alcayde de Alcala la Real, y Alcalde mayor

de

de los Obiſpados de Cordoua, y Iaen, entre Chriſtianos y Moros. Caſò con doña Tereſa Benegas, y tuuo de ella a Gonçalo Hernandez de Cordoua, que caſò con doña Yſabel de Figueroa, hija de don Lorenço Suarez de Figueroa, Maeſtre de Santiago, y de ſu primera muger doña Yſabel Metsia, y fue ſu hijo Alonſo Hernandez de Cordoua, y Aguilar. Hijo ſegundo de don Alonſo, y de doña Tereſa, fue Pedro Hernandez de Cordoua, que ſuccedio en la caſa, excluyendo los nietos de el primogenito. Fue tambien ſu hija doña Maria Garcia de Cordoua, que caſò con Martin Alonſo de Montemayor, ſeñor de Montemayor, y Alcaudete.

Ruy Diaz de Mendoça, ſeñor de Gormaz, y Moron, Mayordomo mayor de el Rey, y ſu Alcayde de los Alcaçares de Segouia, y Ayo de el Principe don Enrique. Fue hijo de Ioan Hurtado de Mẽdoça, ſeñor de eſtas villas, y de ſu muger doña Leonor de Arellano. Caſò con doña Beatriz, o doña Yſabel de Rojas, ſobrina de don Sancho de Rojas, Arçobiſpo de Toledo, y tuuo por ſus hijos a don Aluaro de Mendoça, que le ſuccedio, y a Ruy Diaz de Mendoça, de quien procedieron los Condes de Ribadauia.

Pedro de Mendoça, ſeñor de Almaçan, vaſſallo de el Rey, es don Pedro de Mendoça, hijo de Pedro Gonçalez de Mendoça, y de doña Ynes Enriquez, y porque fue el primer Conde de Montagudo, le remitimos a los Condes.

Don Pedro, ſeñor de Aguilar, vaſſallo de el Rey. Es Pedro Hernandez de Cordoua, hijo ſegundo de Alonſo Hernandez de Cordoua, y de ſu muger doña Tereſa Benegas, y Alcalde mayor de Alçala la Real, y Iuez mayor de los Obiſpados de Cordoua, y Iaẽ, entre Chriſtianos, y Moros, como ſu padre. Caſò con doña Leonor de Arellano, hija de Carlos de Arellano, ſeñor de los Cameros, y de ſu muger doña Coſtança Sarmiento. Fueron ſus hijos Alonſo Fernandez de Cordoua, y Aguilar, que ſuccedio al abuelo en las villas de que fue ſeñor: y Pedro Hernandez de Cordoua, que tambien ſuccedio: y doña Tereſa de Cordoua, muger de Perafan de Ribera, Adelantado mayor de Andalucia: doña Leonor de Cordoua, muger de Martin Hernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles.

Ioan de Touar, ſeñor de Berlanga, vaſſallo de el Rey, nieto, y biſ-

nieto de dos Almirantes de Caſtilla,que fueron Fernan Sanchez de Touar, y Ioan de Touar, hijo de Fernã Sanchez de Touar, y de ſu muger doña Ioana de Caſtañeda. Fue como ſu padre, ſeñor de las villas de Berlanga, Aſtudillo, Fuentidueña, y los Gelues,ſiruio al Rey en la guerra de Granada, y caſò cõ doña CoſtançaEnriquez, hija de don Alonſo Enriquez Almirante de Caſtilla,y hermana de el Almirante don Fadrique: por cuyo inducimiento ſiguio el partido de dõ Ioan Rey de Nauarra. Por lo qual,demas de que fue preſo enla batalla deOlmedo,perdio ſusbienes,y paſſo por muchos trabajos. La villa de Berlanga ſe dio a don Alonſo Carrillo de Acuña, Arçobiſpo de Toledo: aunque ſe la reſtituyò el Rey paſſado algun tiempo. Fueron ſushijos Luis de Touar,que le ſuccedio,y Ioan de Touar,ſeñor de Belamaçan. Luis de Touar caſò con doña Maria de Biuero y Soto,y tuuo por hija a doña Maria deTouar,ſeñora de Berlanga,q̃ caſò con Iñigo deVelaſco, Condeſtable de Caſtilla.

Ioan Ramirez de Guzmã,ſeñor de Toral, y Auiados, y de la Torre de Guzman en Camp de Roa. Fue Rico Home de el Rey dõ Fernando el quarto, y de ſu hijo el Rey don Alonſo, por quien tuuo las torres de Leon. Caſò en Toledo con doña Mari Garcia, hija, o hermana de don DiegoGarcia de Toledo, Almirante de el meſmo Rey don Fernando, y ſu Alcalde mayor de Toledo: como diximos,y de ſu muger otra doñaMari Garcia. Fue de eſte matrimonio Maria Ramirez de Guzman, que caſò con Pedro Suarez deToledo,Camarero mayor de el Rey don Pedro, y Notario mayor de el Reyno de Toledo,ſeñor deGaluez. Eſte caſamiento hinchò de Guzmanes el Reyno de Toledo, por los hijos que de el nacieron. Fue el mayor Diagomez de Toledo, Guarda mayor de el Rey don Pedro, y ſu Alcalde mayor de Toledo,y Notario mayor de el Reyno de Toledo. Fue ſeñor de Caſarrubios,por merced de el Rey don Enrique ſegũdo,y ſuRicoHome. Fue ſu deſcendiente, y quinta generacion,la Reyna doña Ioana de Aragon, y Nauarra, madre de el Rey Catolico don Fernando: ſeñor de Caſarrubios por eſte derecho.

El ſegundo hijo, fue Pedro Suarez de Guzman, primer ſeñor de Batres,por merced de el Rey don Enrique ſegundo, y ſu Notario mayor de el Reyno de Toledo: cuyo quinto nieto es don Pedro Laſſo de la Vega, y de Guzman,

Conde de Arcos. Tambien es de los Guzmanes de Batres don Antonio Henriquez de Herrera, y de Guzman, ſeñor de Alcubillete.

Ioan Ramirez de Guzman, otro hijo de Pedro Suarez de Toledo, y de Mari Ramirez de Guzman, caſò dos vezes. La primera con doña Maria de Biedma, hija de Men Rodriguez de Biedma, Cabdillo mayor de el Obiſpado de Iaen: y fue ſu hija Mari Ramirez de Guzman, muger de Ioan Gudiel, cauallero muy principal de Toledo, y de los mas antiguos linages de aquella ciudad. Nacio de eſte matrimonio don Luis de Guzman, Maeſtre de la caualleria de Calatraua, y fue caſado por diſpenſacion Apoſtolica, que ganò para que los caualleros de ſu orden pudieſſen caſar vna vez, y ninguno vſò de ella, ſino el. Es ſu deſcendiente el Marques de el Algaua. Caſò ſegunda vez Ioan Ramirez de Guzman, con doña Ioana Palomeque. Fueron ſus hijos Tello de Guzman, que caſò con doña Mencia de Haro, hija de don Ioan Alonſo de Haro, ſeñor de Buſtos, y de ſu muger doña Aldonça Carrillo de Mendoça. Es ſu deſcendiente Lope de Guzman, Conde de Villaverde. Otro hijo don Ioan Ramirez de Guzman, Comendador mayor de Calatraua, que fue llamado, Carne de Cabra, de quien procedio la caſa de el Marques de Hardales, Conde de Teua. De otros hijos fueron los ſeñores de la dehesa de el Caſtañar, los de Illeſcas, y es don Luis de Toledo, y de Guzmã, ſeñor de Fuẽte el Caño. Los ſeñores de Higares, y de Galuez, tienen de los meſmos Guzmanes. Porque doña Leonor, y doña Ioana de Guzman, fueron mugeres de Hernandaluarez de Toledo, ſeñor de Higares, y de Pedro Suarez de Toledo, ſeñor de Galuez.

Tambien fue hija de Ioan Ramirez de Guzman, y de ſu ſegunda muger doña Tereſa de Guzman, que caſò con Diego Hurtado de Mendoça, Guarda mayor de Cuẽca, progenitor de los Marqueſes de Cañete. Otra hija doña Marqueſa de Guzman, fue muger de el Mariſcal Payo Barroſo de Ribera, ſeñor de Malpica. Otra doña Leonor de Guzman caſò con Pedro Suarez de Toledo, ſeñor de Pinto. De los quales proceden los Marqueſes de Malpica, y Caracena.

Boluiendo mas atras, a la ſucceſſion de Pedro Suarez de Toledo, y de ſu muger doña Maria Ramirez de Guzmã, digo que ſus hijas doña Leonor, y doña Tereſa

caſaron con dos hermanos. El primero Pedro Lopez de Ayala, ſeñor de Saluatierra, Canciller mayor de Caſtilla: de quien procedieron los Condes de Saluatierra, y ſon deſcendientes el Conde de Fuenſalida, y don Pedro de Ayala Manrique, ſeñor de la villa de Pero Moro, y de ſan Andres.

El ſegundo Diego Lopez de Ayala, anteceſſor de los ſeñores de Ceuolla, y Villalba, ſeñorio que es oy de el Conde de Oropeſa, y Deleytoſa. Tambien es de la meſma caſa de Ceuolla don Bernardino de Ayala, Conde de Villalba.

Todos los Guzman, de quien ſe ha hecho mencion, conforme al vſo de Caſtilla, ſe deuieran llamar Toledo, por Pedro Suarez de Toledo, cuya es ſu varonia. Començaronſe a llamar los primeros de Guzman, en contemplacion y liſonja de el Rey don Enrique ſegundo, que era Guzman, por ſu madre. De la qual ſe quexaua el Duque Dalba don Fadrique, de que le vbieſſe quitado tantos parientes.

Perafan de Ribera, gran priuado de el Infante don Fernando, que fue Rey de Aragon: a cuyo lado ſe hallò en las conquiſtas de Andalucia, por hauer ſido Adelantado. Caſò con doña Maria Mariño, hija de Gonçalo Mariño, y nieta de Ruy Gonçalez Mariño, Ayo de el Rey don Enrique ſegundo. Tuuo de eſte matrimonio a Ruy Lopez de Ribera, anteceſſor de Perafan de Ribera Conde de la Torre. Segunda vez caſò con doña Aldonça de Toledo, hija de Diagomez de Toledo, ſeñor de Caſarrubios, Alcalde mayor de Toledo, y de ſu muger doña Ynes de Ayala. Tuuo de eſte ſegundo caſamiento a Diego, y a Payo de Ribera. Diego de Ribera ſuccedio enel Adelantamiẽto de Andalucia, y fue progenitor de don Fernando Enriquez de Ribera, ſegundo Duque de Alcala, tercero Marques de Tarifa, y ſeptimo Conde de los Molares, Adelantado de Andalucia, abuelo de otro don Fernando tercero Duque de Alcala, que poſſee la caſa.

Tambien procedio de la de Diego de Ribera, la de don Fadrique Enriquez de Ribera, primer Marques de Villanueua de el Rio.

El ſegundo hijo de Perafan, y de ſu ſegunda muger doña Aldonça de Toledo, fue Payo de Ribera, ſeñor de la gran dehesa de Valdepuſa, que era de ſu madre. Hizo aſsiento en Toledo, y caſò alli con doña Marqueſa de Guzman, hija de Ioan Ramirez

de Guzman, y de ſu ſegunda muger doña Ioana Palomeque. Fue ſu hija, y ſucceſſora doña Aldonça de Ribera, muger de Pedro Gomez Barroſo, ſeñor de la villa de Parla, y de la deheſa de Calabaças, y de otro gran patrimonio. Es ſu deſcendiente don Franciſco Payo Barroſo de Ribera, Marques de Malpica, Mariſcal de Andalucia, ſeñor de Parla, y de la gran deheſa de Valdepuſa, Gentilhombre de la Camara de el Rey Catolico don Filipe tercero.

Fernandaluarez de Toledo, ſeñor de Higares, hijo de otro Fernandaluarez de Toledo, Cabdillo mayor de la guarda de el Rey don Pedro, y Alguazil mayor de Toledo, y hermano de Garci Aluarez de Toledo, anteceſſor de los Duques de Alba, y de ſu muger doña Leonor de Ayala. De eſte Fernandaluarez de Toledo, ſe haze mencion en la Chronica de el Rey don Ioan el ſegundo, en la qual es llamado el Viejo, a diferencia de otro de el meſmo nombre, ſeñor de Valdecorneja, ſu ſobrino, que es llamado el Moço. Caſò con doña Tereſa de Toledo, ſeñora de Pinto: como parece por vna eſcritura de el año de mil y quatrocientos y diez, en que marido y muger vendieron vn juro en Seuilla, a la Reyna doña Catalina. Era doña Tereſa hija de Pedro Suarez de Toledo, de la caſa de los ſeñores antiguos de Caſarrubios, y de ſu muger doña Ioana Melendez de Horozco, hija de Iñigo Lopez de Horozco, ſeñor de Pinto. Fueron hijos de Fernandaluarez ſeñor de Higares, y de doña Tereſa ſeñora de Pinto, Pedro Suarez de Toledo, ſeñor de Pinto, de quien procede el Marques de Caracena, ſeñor de Pinto, Preſidente de Ordenes, y Hernãdaluarez de Toledo, que ſuccedio en lo de Higares. Es ſu deſcendiente don Fernandaluarez de Toledo, ſeñor de Higares.

Otros muchos Ricos Homes vbo en tiempo de el Rey, y no ſe ponen aqui, por hauer tenido titulos, como ſe dize en ſus proprios lugares.

CAP. XXVIII.

El Rey don Enrique quarto, de Caſtilla, y Leon.

DOn Enrique, quarto de eſte nombre, entre los Reyes de Caſtilla, y el tercero de Leon, ſuccedio al Rey don Ioan ſu padre, el año de mil y quatrocientos y cinquenta y quatro, ſiendo de edad de veinte

y nueue años y medio, y quinze dias: porque nacio en cinco dias de el mes de Henero, de mil y quatrocientos y veinte y cinco años, en Valladolid.

Ganò la ciudad de Gibraltar, cerca de Algecira, y Tarifa, en la costa de el mar Mediterraneo, y se intitulò Rey de ella, y assi lo hazen los Reyes que le han sucedido.

En vna de las entradas en el Reyno de Granada, con quatorze mil cauallos, y ochenta mil infantes, hizo su vassallo al Rey, y le ganò la villa de Ximena.

Ganò la batalla de Olmedo, el año de mil y quatrocientos y sesenta y seis, a muchos rebeldes de estos Reynos, que los tenian alterados, y diuididos en parcialidades.

Son fundaciones suyas los monasterios de el Parral, cerca de Segouia: el de san Geronimo de el Passo, cerca de Madrid: este no es el sitio que agora tiene, sino en el camino de el Pardo.

Casò dos vezes, la primera con la Reyna doña Blanca, Infanta de Nauarra, hija de el Rey don Ioan, y de la Reyna doña Blanca: matrimonio que se dissoluio en el vinculo. La segunda con la Reyna doña Ioana, hija de el Rey don Duarte de Portugal, y de la Reyna doña Leonor: y no tuuo succession de este matrimonio. Bien que nacio en su casa, al principio de el año de mil y quatrocientos y sesenta y dos, doña Ioana, la que diximos fue jurada Princessa de estos Reynos.

Murio el Rey en Madrid, a doze dias de el mes de Diziembre, de mil y quatrocientos y setenta y quatro años, a los quarenta y vno de su edad, y de su Reyno a los veinte, quatro meses, y veinte y dos dias. Fue depositado en san Geronimo de el Passo, alli en Madrid, y despues enterrado en nuestra Señora de Guadalupe, junto a la Reyna su madre. El grã Cardenal de España, don Pedro Gonçalez de Mendoça, le instituyò, y dotò algunas capellanias.

La Reyna doña Ioana murio en Madrid, Martes, treze dias de el mes de Iunio, de el año de mil y quatrocientos y setenta y vno. Està enterrada en el monasterio de san Francisco de aquella villa, al lado de el Euangelio. Succedio en estas Coronas la Infanta doña Isabel, hermana de el Rey.

Ricos Homes.

Rodrigo Portocarrero, Repostero mayor de el Rey. Fue hijo de Alonso Fernandez Portocarrero, y de su muger doña. N. de Ho-

rozco, y nieto de Alonſo Hernandez Portocarrero, ſeñor de Villanueua de el Freſno, y el primer Conde de Medellin, de los de ſu apellido: y por eſſo ſe trata de el entre los Condes.

Don Alonſo Ramirez de Arellano, ſeñor de los Cameros, fue primer Conde de Aguilar, como ſe dize en los Condes.

Don Pedro Velez de Gueuara, ſeñor de la caſa de Gueuara, de la villa de Oñate, y valle de Leniz, hijo de don Pedro de Gueuara, y de ſu muger D. Coſtãça de Ayala hija de don Fernã Perez de Ayala ſeñor de Saluatierra, y de ſu muger D. Eluira de Ceuallos: como diximos. No tuuo hijos, y ſucediole ſu hermano don Inigo de Gueuara el 1. Conde de Oñate.

Ioan de Biuero, Contador mayor de el Rey, y de ſu Conſejo, ſeñor de la villa de Biuero. Tuuo por el Rey algũ tiempo la ciudad de Valladolid, y acogio en ella al Principe don Fernãdo, y a la Princeſſa doña Yſabel. Fueron ſuyas las caſas donde es la Cancilleria. Fue hijo de Alonſo Perez de Biuero, ſeñor de las villas de Biuero, Xorquera, y Alcala de el Rio, y Contador mayor de el Rey don Ioan el ſegundo, y de doña Ynes de Guzman, ſu muger, hija de Gil Gonçalez Dauila, ſeñor de Ceſpedoſa, y de ſu muger doña Ynes de Gũzman. Es el que conſintio matar el Condeſtable don Aluaro de Luna en Burgos, en las caſas de Pedro de Cartagena, vn Viernes ſancto. Fingioſe que hauia caydo de vna ventana, o corredor, a que ſe hauia arrimado, y cayeron las ventanas, o varandas en el rio. Ioan de Biuero caſò con doña Maria de Acuña, hija de don Pedro de Acuña, primer Conde de Buendia, y de la Condeſſa doña Coſtança de Herrera, y lleuò en dote la villa de Altamira, de que tuuo titulo de Vizconde: y oy le tiene de Conde de Fuenſaldaña ſu deſcendiente don Ioan de Biuero.

Don Pedro de Mendoça, ſeñor de Almaçan. Guarda mayor de el Rey, caſò quatro vezes. La primera con doña Maria de Luna, hija de don Iayme Martinez de Luna, y de doña Elfa de Alagon, y tuuo de ella a don Pedro de Mendoça, que le ſuccedio.

Don Pedro, ſeñor de Aguilar, vaſſallo de el Rey. Es Pedro Hernandez de Cordoua y Aguilar, ſeñor de Cañete, Aguilar, Priego, Montilla, y otras villas. Caſò con doña Eluira de Herrera, hija de Pedro Nuñez de Herrera, ſeñor de Pedraça, y de ſu muger doña Blãca Enriquez. Fueron de eſte matrimonio don Alonſo, ſucceſſor,

don Gonçalo Hernandez de Cordoua, el gran Capitan, Duque de Seſa, Principe de Eſquilache, Marques de Vitonto, gran Condeſtable de el Reyno de Napoles. Son las caſas de el Conde de Priego, y de Cabra.

Pedro de Mendoça, ſeñor de Almaçan, Guarda mayor de el Rey. Es el primer Conde de Montagudo, como ſe eſcriue en los Condes de el Rey.

Don Pedro de Baçan, Vizconde de Valduerna, biſnieto de Ioã Gonçalez de Baçan, Camarero mayor de el Rey don Enrique ſegundo, eſtà muy celebrado en la Chronica de el Rey, que eſcriuio Alonſo de Palencia. Caſò con doña Mencia de Quiñones, hija de Diego Fernandez de Quiñones, ſeñor de Luna, Merino mayor de Aſturias, y de ſu muger doña Maria de Toledo. Fueron ſus hijos don Ioan, y don Aluaro. El don Ioan ſuccedio en la caſa, y fue ſu deſcendiente, y ſucceſſora doña Maria de Baçan, que caſò con dõ Franciſco de Çuñiga Conde de Miranda. Fue ſu hijo, y ſucceſſor, don Ioan de Çuñiga, y de Baçan, Duque de Peñaranda, Marques de la Vañeza, Vizconde de Valduerna, Virrey de Napoles, Preſidente de Caſtilla.

Don Aluaro el otro hijo, tuuo a otro don Aluaro, ſeñor de el Viſo, que fue en la conquiſta de Granada, de los mas eſtimados Capitanes, y Alcayde de Fiñana. Caſò con doña Maria Manuel, hija de Gomez de Solis, Duque de Badajoz, y de ſu muger doña Beatriz de Figueroa, de la caſa de Feria. Tuuieron a otro don Aluaro General de las galeras de Eſpaña, y de el Oceano. Acõpañò al Rey don Carlos en la jornada de Tunez, y en otras muchas. Caſò con doña Ana de Guzman, hija de dõ Diego Ramirez de Guzman Conde de Teua, y de la Condeſſa doña Brianda de Mendoça. Fue ſu hijo mayor don Aluaro de Baçan primer Marques de Santa Cruz, ſeñor de el Viſo, y de Valdepeñas. Es ſu hijo otro don Aluaro de Baçan, Marques de Santa Cruz, Comendador de la Solana, de el habito de Santiago, General de las galeras de Eſpaña, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Sancho de Padilla, hijo de Pedro Lopez de Padilla, ſeñor de Calatañaçor, y Cruña, y de ſu muger doña Leonor Sarmiento, hizo aſſiento en tiempo de el Rey en Toledo, y fueron ſus caſas las que ſon oy de los ſeñores de Higares, que las trocaron. Caſò con doña Marina de Sandoual, hija de Gutierre de Sandoual, ſeñor de la Ven-

toſa, y de ſu muger doña Blanca Coello, de los ſeñores de Montalbo. Fueron ſus hijos Pedro Lopez de Padilla, que le ſuccedio. Diego Lopez de Padilla, Mariſcal de Caſtilla, que caſò con doña Tereſa de Haro: de quien ay muy hõradas memorias en la ſanta yglesia de Toledo, en fauor de la gente noble. Otro hijo fue don Gutierre de Padilla, Comẽdador mayor de Calatraua. Hija doña Marina de Padilla, muger de Carlos de Gueuara: cuya hija fue doña Marina de Padilla, que caſo en Talauera cõ Franciſco de Meneſes, cuyo hijo fue dõ Antonio de Meneſes, y Padilla, que conocimos Obrero de Calatraua, Preſidente de Ordenes, y de Indias.

Pedro Lopez de Padilla caſò cõ doña Mencia Daualos. Tuuo de eſte matrimonio a Ioan de Padilla, y a Gutierre Lopez de Padilla. Ioan de Padilla no dexò ſucceſsiõ de ſu muger doña Maria Pacheco. Siguio las comunidades en tiempo de el Rey don Carlos, y fue por ello degollado. Gutierre Lopez de Padilla ſu hermano, ſuccedio en la caſa, y caſò con doña Maria de Padilla. Fue Mayordomo de el Rey dõ Carlos, y ſu Contador mayor. Es ſu nieto don Antonio de Padilla, Conde de Mejorada.

Fernan Gomez de Silua, hijo de Arias Gomez de Silua, Ayo de el Rey dõ Fernãdo de Portugal, paſsò a eſtos Reynos, defendiendo el partido de la Reyna doña Beatriz en la ſucceſsion de aquella Corona. Hizo aſsiẽto en Toledo, y caſò alli cõ doña Vrraca Tenorio, hija de Ioan Tenorio, Trece de la orden de Santiago, y Comendador de Eſtepa. Nieta de don Alonſo Iufre Tenorio, Almirante de Caſtilla, y hermana de don Pedro Tenorio Arçobiſpo de Toledo. Fue ſu hijo Alonſo Tenorio de Silua, Adelãtado de Caçorla, por ſu tio, y por otros Arçobiſpos de Toledo. Eſtan confirmados de el muchos priuilegios, como de Rico Home de Caſtilla. Caſò en Toledo con doña Guiomar de Meneſes, hija de Garci Suarez de Meneſes, y de doña Maria Coronel. Fue ſu hijo don Ioan de Silua Alferez mayor de Caſtilla, Notario mayor de el Reyno de Toledo, primer Conde de Cifuentes. El qual caſò dos vezes. La primera cõ doña Leonor de Acuña. De eſte matrimonio fuerõ los Condes de Cifuentes, y los ſeñores de el Villarejo. La ſegũda muger doña Ynes de Ribera, de quien proceden los Marqueſes de Montemayor, los Condes de Portalegre, don Pedro de Silua, Alferez mayor de

Toledo, y otros muchos caualleros.

En los priuilegios de eſtos tiempos, ſe hallan por confirmadores algunos Ricos Homes, que ſe intitulan vaſſallos de el Rey, ſiendo naturales de eſtos Reynos. Es la razon, porque de mas de ſu naturaleza, y vaſſallage, teniã algunos bienes por merced delosmeſmos Reyes.

Los demas Ricos Homes q̃ vbo en tiempo de el Rey, fueron titulos, y trataſe de ellos en los lugares que les pertenecen.

LIBRO QVARTO.

CAP. I.

Los Reyes Catolicos don Fernando, y doña Yſabel.

DOña Yſabel, hija de el Rey don Ioan, el ſegũdo, y de la Reyna doña Yſabel, ſu ſegũda muger, ſuccedio en eſtos Reynos, por hauer muerto ſin hijos el Rey don Enrique, ſu hermano, de padre: el año de mil y quatrocientos y ſetenta y quatro. Nacio en la villa de Madrigal a veinte y tres dias de el mes de Abril, de mil y quatrocientos y cinquenta y vn años. Eſtuuo concertada de caſar con don Carlos Principe de Viana, hijo de el Rey don Ioan, el ſegundo, de Aragon, y de la Reyna doña Blanca, ſu primera muger, Reyna de Nauarra. Deſpues de otros caſamientos que ſe le traxerõ, en Francia, e Inglaterra, le efectuò cõ don Fernando Rey de Sicilia, Principe de Girona, hijo de el meſmo Rey dõ Ioan de Aragon, y de la Reyna doña Ioana, ſu ſegunda muger. Nacio don Fernãdo en Sos, lugar de Aragon, a la raya de Nauarra, en diez dias de el mes de Março, año de mil y quatrocientos y cinquẽta y tres.

Luego que empeçò a reynar la Reyna doña Yſabel, vencierõ ſus gentes la batalla de Toro, contra Portugueſes: con que ſe ſoſſegaron muchos humores en eſtos Reynos, que los trahian muy inquietos.

El año de mil y quatrocientos y ſetenta y ocho, puſieron eſtos Catolicos Reyes el ſanto oficio de la Inquiſicion.

Luego hecharon de ſus Reynos todos los Iudios, y Moros que hauia en ellos: ſi bien les eran de mu-

cho

cho interes y aprouechamiento conſeruallos.

Vbieron de la ſanta ſilla Apoſtolica vna copioſa declaracion, en q̃ dixo pertenecelles la preſentacion de las yglesias, Primada, Metropolitanas, y Cathedrales de eſtos Reynos: la qual ſe hizo el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos. Por buena diligencia de el gran Cardenal de Eſpaña, don Pedro Gonçalez de Mendoça.

El año de nouenta y dos, a dos dias de el mes de Henero, entrarõ en Granada, y acabaron la conquiſta de aquel Reyno, y de hechar los Moros de Eſpaña, paſſados ſetecientos y ſetenta y ſiete años que la ocuparon.

Puſieron en ſu obediencia algunas de las Iſlas de Canaria, cuyo deſcubrimiento, y conquiſta hallaron començada, e incorporaron en la corona de Caſtilla, la de Cadiz.

Dieron principio al deſcubrimiento de las Indias Occidentales, y tomaron titulos de Reyes de ellas, delas Iſlas, tierra firme, y mar Oceano.

Obtuuieron la conceſsiõ Apoſtolica de las tercias en los diezmos de eſtos Reynos: que les ha ſido confirmada por los ſummos Pontifices.

Fundaron la Hermandad nueua, a imitacion de la vieja, a quien dieron muchos priuilegios, y libertades.

Ganò a Oran, y Marçarquiuir, el Cardenal don fray Franciſco Ximenez de Ciſneros Arçobiſpo de Toledo, y quedò lo eſpiritual para los Arçobiſpos de Toledo.

Anejaron alas Coronas de Caſtilla, y Leon, la adminiſtraciõ perpetua de los Maeſtrazgos de las Ordenes Militares de Santiago, Calatraua, y Alcantara.

Fueron ſus hijos el Principe dõ Ioan, las Infantas doña Yſabel, doña Ioana, doña Maria, y doña Catatalina.

Don Ioan nacio en Seuilla, en veinte y ocho dias de el mes de Iunio, Domingo, de el año de mil y quatrociẽtos y ſetenta y ocho. Caſò con doña Margarita, hija de el Emperador Maximiliano, y de Maria Duqueſſa de Borgoña, y antes ſe concertò con la Reyna doña Catalina de Nauarra. Murio ſin hijos, en Salamanca, Miercoles quatro dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quatrociẽtos y nouenta y ſiete. Eſtà enterrado en Auila, en el monaſterio de ſanto Thomas, que el fundò. La Princeſſa doña Margarita caſò ſegundavez cõ Filiberto el Hermoſo, Duque de Saboya, y tampoco tuuo hijos.

Doña

Doña Yſabel nacio enla villa de Dueñas, primero dia de el mes de Octubre, de mil y quatrocientos y ſetenta. Caſò con don Alonſo Principe de Portugal, que murio ſin ſucceſsion: y deſpues con don Manuel Rey de aquel Reyno. De eſte matrimonio nacio el Principe don Miguel en Çaragoça, Iueues veinte y tres dias de el mes de Agoſto, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue. Murio en Granada, Sabado veinte de Iulio, el de mil y quinientos. Eſtà enterrado en la Capilla Real de eſta ciudad, que fundaron, y dotaron ſus abuelos, y fue el primero que en ella ſe enterrò.

La Reyna de Portugal, ſu madre, Princeſſa de eſtos Reynos, murio en Çaragoça, de parto, Iueues, veinte y tres dias de el mes de Agoſto, de mil y quatrocientos y nouenta y ocho. Eſtà enterrada en Toledo en el coro delas monjas de ſanta Yſabel la Real.

Doña Ioana, hija ſegunda de los Reyes Catolicos, les ſuccedio en eſtos Reynos: como ſe vera luego.

La Infanta doña Maria nacio en Cordoua el año de mil y quatrocientos y ochenta y dos. Caſò con el Rey don Manuel de Portugal, que hauia ſido caſado con la Infanta doña Yſabel, ſu hermana mayor. Murio en ſiete dias de el mes de Março, de el año de mil y quinientos y diez y ſiete, en edad de treinta y cinco, en los Palacios de la Ribera en la ciudad de Liſboa.

La Infanta doña Catalina nacio en Alcala de Henares, en quinze dias de el mes de Diziembre, de mil y quatrocientos y ochenta y cinco años. Caſò con Artur Principe de Gaules, primogenito de Inglaterra, hijo de el Rey Enrico ſeptimo, y dela Reyna Miladi Yſabel. Muerto Artur, ſin ſucceſsiõ, y aun ſin conſumar el matrimonio, caſò la Infanta con Enrico, ſu hermano, que fue Rey de Inglaterra, y Irlanda. De eſte matrimonio nacio Maria, que ſuccedio en aquellas Coronas, y caſò con el Rey Catolico don Filipe ſegũdo. Murio doña Catalina en Cimbaton, de el Condado de Bedfordia, y fue enterrada en el Burgo de ſan Pedro, en el monaſterio delos Benitos, a ſeis dias de el mes de Henero, de mil y quinientos y treinta y cinco años, aloscinquenta de ſu edad, y a los treinta y tres deſpues que llegò a Inglaterra.

Murio la Reyna doña Yſabel en Medina de el Campo, a veinte y ſeis dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y quatro, en edad de cinquenta y

tres años, ſiete meſes, y tres dias, de los quales reynò los treinta, dos meſes, y quatorze dias, y fue ſepultada en la Capilla Real de Granada, que fundò.

Penſò enterrarſe en Toledo, en el monaſterio de ſan Ioan de los Reyes, q̃ fundò con eſte intento, para yglesia Colegial, y deſpues le dio a la orden de ſan Frãciſco.

Por ſu muerte caſò el Rey con la Reyna doña Germana, hija de Ioan de Fox Vizconde de Narbona, y de Madama Maria, hermana de Luis duodecimo Rey de Francia. De eſte matrimonio tuuo vn hijo, que ſe llamò don Ioan, y nacio en Valladolid el año de mil y quinientos y nueue, y murio luego, y fue enterrado en el monaſterio de Poblete.

Fuera de matrimonio, fue hijo de el Rey, y de doña Aldõça Roch de Yborra y Aleman, natural de la villa de Ceruera, don Alonſo de Aragon Arçobiſpo de Çaragoça. De otra ſeñora, doña Ioana de Aragon, que caſò con don Bernardino de Velaſco, Condeſtable de Caſtilla. De doña Toda, natural de Bilbao, doña Maria: y otra doña Maria de vna Portugueſa, de el linage de Pereyra. Eſtas dos ſeñoras fueron monjas de la orden de ſan Auguſtin, en el monaſterio de Madrigal.

El Rey murio en Madrigalejo, aldea de la ciudad de Trugillo, a veinte y tres dias de el mes de Henero, año de mil y quinientos y diez y ſeis, en el Clymaterico mayor, porq̃ eſtaua en ſeſenta y dos años, quatro meſes, y treze dias. De los quales reynò, y fue gouernador de eſtos Reynos, quarenta y vno, vn mes, y nueue dias. Eſtà enterrado en Granada, en la Capilla Real.

Ricos Homes.

Don Garcia de Herrera, ſeñor de Pedraça, vaſſallo de el Rey, y de la Reyna: era hijo de Pedro Nuñez de Herrera, ſeñor de Pedraça, y de Arroyo, el Puerto: y de ſu muger doña Blanca Enriquez, hija de el Almirante don Alonſo Enriquez. Nieto de Garcia de Herrera, ſeñor de Pedraça, y de ſu ſegũda muger doña Maria de Guzmã. Biſnieto de Garci Gonçalez de Herrera Mariſcal de Caſtilla, y de ſu muger doña Ana Duque, y grã priuado de dõ Sancho Conde de Alburquerque, el qual le llamaua Nublado, por ſu ſemblante triſte, y melancolico. Caſò con don Garcia doña Maria Niño de Portugal, hija de el Conde don Pedro Niño, ſeñor de Valuerde, y Cigales, y de ſu muger doña Beatriz de Portugal. Tuuo por hija, y ſucceſſora, a doña Blanca de Herrera,

que

que estuuo despoſada con don Alonſo Tellez Girõ, primer Conde de Vreña, y despues casò con Bernardino de Velasco Condestable de Castilla, Duque de Frias, y Conde de Haro, y tuuo por sus hijos a Pedro Fernandez de Velasco, q̃ murio niño: a doña Ana de Velasco, y Herrera, muger de don Alonso Pimentel, Conde de Benauente. El Rey don Enrique quarto, con falsa relacion, mandò a vn Moro mataſſe a este don Garcia; y el Moro pensando q̃ le mataua, matò a vn criado suyo. Lo qual se atribuyò a mucho mysterio: porque estaua libre de lo que se le imputaua.

Don Alonso, señor de Aguilar, y en otros priuilegios, don Alonso Fernandez de Cordoua, señor de la casa de Aguilar. Fue hijo de Pedro Fernandez de Cordoua, y de su muger doña Eluira de Herrera, y vno de los mas valerosos y estimados caualleros de su tiempo, y de los que mas siruierõ a los Reyes en la conquista de el Reyno de Granada, en cuya Sierra Bermeja murio alanceado de los Moros que hauian rebelado a los Reyes. Casò con doña Catalina Pacheco, hija de el Maestre don Ioã Pacheco, y de su primera muger doña Maria Portocarrero. Fueron sus hijos don Pedro Hernandez de Cordoua, que le succedio, primer Marques de Priego: don Frãcisco Pacheco de Cordoua, señor de Almuña: doña Luisa Pacheco, muger de don Luis Mendez de Haro, señor de el Carpio. Fuera de matrimonio fue su hijo Gonçalo Hernandez de Cordoua, Obrero de Calatraua, y Comendador de Mançanares: Pedro Nuñez de Herrera, Baylio de Yeuenes, y despues de Lora, Gouernador de Tripol de Berueria, padre de don Alonso de Aguilar, que viuio en Cordoua, y murio en Africa con el Rey don Sebastian, el año de mil y quinientos y setenta y ocho.

Luis de Guzman, señor de el Algaua, hijo de Ioan de Guzman, señor de el Algaua, y de su muger doña Eluira de Guzman. Casò con doña Ynes Ponce de Leon, hija de don Ioan Ponce de Leon, segundo Conde de Arcos, y de la Condessa doña Leonor Nuñez: y tuuo por su hijo y successor a don Rodrigo de Guzmã, abuelo de don Francisco de Guzman, primer Marques de el Algaua.

Don Aluar Perez de Guzman, señor de Orgaz, y Santa Olalla, y Alguazil mayor de Seuilla, hijo de don Esteuan de Guzman, successor en todo esto a su padre don

Aluaro Perez de Guzman, y de ſu muger doña Yſabel de Borbon, y Mendoça, hija de don Lorenço Suarez de Mendoça, Cõde de Coruña, y de la Condeſſa doña Yſabel de Borbon. Caſò con doña Ioana de Toledo, hija de don Fernando Aluarez de Toledo, Cõde de Oropeſa, y de ſu ſegunda muger doña Maria Pacheco, y no tuuo ſucceſsion. Vendio el Alguazilazgo mayor de Seuilla. Dezia que era necio el que no ſabia hazer vna copla, y loco el que hazia dos: y que el correr potros, y hazer coplas, eran oficios de locos.

Don Gutierre de Cardenas Cõtador mayor de el Rey, y de la Reyna, y ſu vaſſallo. Fue hijo de Rodrigo de Cardenas, Comendador de Valencia de el Ventoſo, y Trece de la orden de Santiago, y de ſu muger doña Tereſa Chacon, hermana de Gonçalo Chacon, ſeñor de Caſarrubios. Siruio de Maſtresala a la Reyna, y fue mucha parte para que ſe efectuaſſe ſu caſamiẽto cõ el Rey. Deſpues fue ſu Contador mayor, y Comendador mayor de Leon, y Alcayde de los Alcaçares de Carmona. Tuuo tanta mano en el gouierno de eſtos Reynos, como dize la copla: *Cardenas y el Cardenal, y Chacon y fray Mortero, trahen la Corte al retortero.* El Cardenal era don Pedro Gonçalez de Mendoça Arçobiſpo de Toledo: Chacon don Ioan Chacon, Contador mayor de Caſtilla, Adelantado de Murcia: fray Mortero don fray Alonſo de Burgos Obiſpo de Palencia, cõfeſſor de los Reyes, y fundador de el Colegio de ſan Gregorio en Valladolid. Fue don Gutierre ſeñor de Maqueda, por merced de los Reyes. Comprò de el Cabildo de la ſanta ygleſia de Toledo, las villas de Torrijos, y Alcabon. Caſò con doña Tereſa Enriquez, hija de el Almirãte don Alonſo Enriquez, y tuuo de ella a don Diego, que le ſuccedio, y fue el primer Duque de Maqueda: a doña Maria de Cardenas, muger de don Franciſco de Çuñiga, tercero Conde de Miranda. Es ſu deſcendiente, y ſucceſſor dõ George de Cardenas, Duque de Maqueda, Marques de Elche, Adelantado de el Reyno de Granada, Capitan general de Oran, por el Rey Catolico don Filipe tercero.

Gonçalo Chacon, Mayordomo mayor, y Contador mayor de el Rey e Reyna, y ſu vaſſallo. Fue hijo de Ioan Chacon, nieto de don Ruy Gonçalez Chacon, Comendador mayor de Caſtilla, y Comẽdador de Montiel, de la orden de Santiago, en tiempo de el Maeſtre don Aluaro de Luna. Tuuo la

guarda

guarda de la Reyna,y de el Infante don Alonſo, ſu hermano. Teniendo eſte cuydado,y tratandoſe el caſamiento de el Rey, con la Reyna,el Rey don Ioan el ſegundo de Aragon,para en caſo que ſe efectuaſe,le prometio vna Contaduria mayor de Caſtilla,y la Encomienda de Oreja,y ſus lugares, y fortalezas. Las villas de Caſarrubios,y Arroyo Molinos,que eran de el patrimonio de el Rey. La villa de Eſcalona,con ſu tierra, fortaleza,y juriſdicion,y el lugar de ſan Martin de Valde Yglefias,y ſu ſeñorio,y el Puerto dela venta de el Cojo,y ſus derechos. Que a el ni a ſu muger no les ſeria cerrada la puerta donde quiera que eſtuieſſen los Reyes,y diole dos mil florines de renta de juro de heredad,ſobre la Baylia general de Aragon. Efectuado el caſamiento, ſe le dieron las villas de Caſarrubios, y Arroyo Molinos, y tuuo mucha autoridad,y mano, cõ los Reyes, que ſiempre le llamaron padre.Caſò con Clara Albarnaez, Portugueſa,que vino en ſeruicio de la Reyna doña Yſabel, madre de la Reyna. Tuuo de ella a don Ioan Chacon,que ſuccedio en ſu caſa, y caſò con doña Luiſa Fajardo,ſeñora de Mula, y Cartagena, hija,y ſucceſſora de Pedro Fajardo Adelantado mayor de el Reyno de Murcia, y de ſu muger doña Leonor Manrique. Es ſu deſcendiente el Marques de los Velez,y de Molina,Adelantado mayor de el Reyno de Murcia. Don Ioan Chacon fue tan priuado de los Reyes, que tuuo en el Reyno mucha autoridad. Dixoſe por el: *Cardenas,y el Cardenal, y Chacon,&c.* Otro hijo fue Gonçalo Chacon,ſeñor de Caſarrubios, y Arroyo Molinos, Alcayde de el Cymborio de Auila,cuyo ſucceſſor es el Conde de Caſarrubios.

Don Pedro de Mendoça,ſeñor de Almaçan, Guarda mayor de el Rey, y de la Reyna, hijo de otro don Pedro de Mendoça, fue primer Conde de Montagudo, como ſe dize en los Condes.

El Infante don Enrique de Aragon,primo de el Rey,y de la Reyna. Fue hijo poſthumo de el Infante don Enrique, Maeſtre de Santiago,hijo de el Rey don Fernando el primero de Aragon, y de la Reyna doña Leonor. Su madre fue doña Beatriz Pimentel,hija de dõ Rodrigo Alonſo Pimentel Conde de Benauente, y de ſu muger doña Leonor Enriquez. Crioſe en Barcelona,con el fauor de ſus tios los Reyes de Aragon, que eran hermanos de ſu padre. Deſſeò el Rey don Enrique quarto caſarle cõ doña Ioana, que fue

princesa de estos Reynos: para lo qual se entretuuo en Xetafe, aldea de Madrid. Por este, y otros varios fauores, fue llamado el Infante Fortuna, y fue Duque de Segorbe. Casò con doña Guiomar de Portugal, hija de don Alonso de Portugal Conde de Faro, y hermana de don Fadrique de Portugal Arçobispo de çaragoça, y gouernador de Cataluña: y nieta de don Fernando Duque de Bragança. Tuuo de ella dos hijos, a don Alonso Duque de Segorbe, y a doña Ysabel de Aragon, que casò con don Iñigo Lopez de Mendoça, quarto Duque de el Infantado.

Don Enrique Enriquez Mayor domo mayor de el Rey, hijo de don Fadrique Enriquez Almirante de Castilla, y de su segunda muger doña Teresa de Quiñones. Fue Comendador mayor de Leò, y Almirante de Sicilia, Alcayde, y Alferez mayor de Baça, señor de las villas de Orce, y Galera, Cortes, Seneseastro, Lucaynena, y de la Sierra de Filabres. Casò con doña Maria de Luna, hija de don Pedro de Luna, señor de Fuentidueña, y de su muger doña Eluira de Herrera. El don Pedro era hijo de el Maestre don Aluaro de Luna, Condestable de Castilla. De este matrimonio tuuo dò Enrique quatro hijas, que casaron con quatro grandes.

Ioan de Touar, Guarda mayor de el Rey, y de la Reyna. Fue hijo de Sancho de Touar, señor de Ceuico. En algunos priuilegios de los Reyes, hallo otro Ioan de Touar, con el mesmo titulo, que fue señor de Berlanga: de Ioan de Touar, el de Ceuico, fue hijo y sucessor Martin de Touar.

Don Diego Fernandez, señor de Vacna, Guarda mayor de el Rey: confirma juntamente, con su padre, don Diego Hernandez Conde de Cabra. La madre fue doña Maria de Mendoça, hija de don Diego Hurtado de Mendoça, primer Duque de el Infantado, y de la Duquesa doña Brianda de Luna. Este segundo Conde, y don Diego Fernandez de Cordoua, Alcayde de los Donzeles, señor de Lucena, siendo ayudados de don Alonso de Aguilar, señor de Aguilar, y Priego, prendieron en batalla al Rey Chico de Granada Mahomad Boabdelin, junto al arroyo de Martin Gonçalez, vna legua de Lucena. Quedò el Moro en poder de el Conde, y pusole en sus armas aprisionado, y orlò su escudo con veinte y dos vanderas, q̃ se ganaron aquel dia. Don Diego Fernandez de Cordoua, segundo Conde de Cabra, casò con doña

Franciſca de Çuñiga, y de la Cerda, hija de dõ Diego de Çuñiga, y de doña Ioana de la Cerda, ſeñora proprietaria de Villoria. Fue ſu hijo don Luis Hernandez de Cordoua, que le ſuccedio. Don Ioan de Cordoua, Dean de Cordoua, fundador de el Colegio de la Cõpañia de Cordoua, en ſus caſas. Don Pedro de Cordoua, Preſidente de el Conſejo de Ordenes, deſpues de Corregidor, dos vezes, en Toledo. Don Aluaro de Cordoua, Comendador de Mora, de la orden de Santiago, Cauallerizo mayor de el Rey don Filipe ſegũdo, y otros hijos, y hijas.

Rodrigo de Vlloa, Cõtador mayor de el Rey, y de la Reyna, y ſu vaſſallo. Fue hijo de el Doctor Pedro Yañez de Vlloa, de el Conſejo de los Reyes don Enrique tercero, y don Ioan ſegundo, ſeñor de las villas de Granadilla, Villalõſo, y Requena de Campos, y de ſu ſegunda muger doña Ioana de Herrera, hija de Garci Gonçalez de Herrera, ſeñor de Pedraça, Mariſcal de Caſtilla, y de ſu muger doña Ana Duque. Caſò Rodrigo de Vlloa con doña Coſtança de Caſtilla, y fue ſu hijo don Ioan de Vlloa, padre de don Rodrigo de Vlloa, primer Marques de la Mota.

Don Rodrigo de Caſtro Oſorio, ſuccedio a ſus abuelos paternos don Pedro Aluarez Oſorio, ſeñor de Cabrera, y Ribera, y de el Coto de Valboa, y doña Beatriz de Caſtro, ſeñora de Lemos, y de el mas patrimonio de la caſa de Caſtro. Tratò ſobre eſta ſucceſsion muchos pleitos con don Luis Oſorio Pimentel, que hauia caſado con doña Beatriz de Caſtro Oſorio, ſu tia, hermana de ſu padre don Alonſo de Caſtro Oſorio. Las diferencias fueron tan reñidas por armas, que fue meneſter que el Rey fueſſe en perſona a Galicia a concertallas. Puſoles treguas por algun tiempo, y concertaronſe en que don Rodrigo ſuccedieſſe en todos los ſeñorios de la caſa de Caſtro, y doña Beatriz en los de Cabrera, y Ribera, y Coto de Valboa, y dioſele titulo de Marqueſa de Villafranca. Fue don Rodrigo Conde de Lemos, y de Sarria, y caſò con doña Tereſa Enriquez, hija de don Aluar Perez Oſorio, Marques de Aſtorga, y de la Marqueſa doña Leonor Enriquez. Fue ſu hija, y ſucceſſora doña Beatriz de Caſtro, muger de don Dinis de Portugal, hijo de don Fernando Duque de Bragança, y de la Duqueſſa doña Yſabel. Es ſu quarto nieto, y ſucceſſor dõ Pedro Fernandez de Caſtro, Conde de Lemos, y de Andrade, Mar-

ques

ques de Sarria, que ha ſido Virrey de Napoles, y es oy Preſidente de Italia, y Gentilhombre de la Camara de el Rey Catolico don Filipe tercero.

Don Luis Pimentel, y doña Beatriz de Caſtro Oſorio, ſeñores de Cabrera, y Ribera, y de el Coto de Valboa, tuuierõ por ſu hija, y ſuceſſora, a doña Beatriz Oſorio Pimentel, Marqueſa de Villafranca de el Bierço. Caſò con don Pedro de Toledo, hijo de el Duque Dalba don Fadrique, y de la Duqueſſa doña Yſabel de Çuñiga. Fueron ſus hijos, entre otros, don Garcia de Toledo, que ſuccedio, y doña Leonor de Toledo, Duqueſſa de Florencia, muger de el Duque Coſme de Medices cuyo hijo fue el Duque Franciſco, que caſò cõ la Archiduqueſa Ioana: y es ſu hija Madama Maria Reyna de Frãcia, madre de Luis 13. Don Garcia de Toledo, caſò con Victoria Colona, hija de Aſcanio Colona, Condeſtable de Napoles, Duque de Tallacoz, y Paliano; y de la Duqueſſa doña Ioana de Aragon. Es ſu hijo don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, ſeñor de Cabrera, y Ribera, Principe de Montalban, Duque de Ferrandina, de los Conſejos de Eſtado, y Guerra, de el Rey Catolico dõ Filipe tercero, y ſu Gouernador, y Capitan general de el Eſtado de Milan.

De aqui adelante no ſe pondrã RicosHomes: porque como ceſſaron las confirmaciones de los priuilegios, en tiempo de los Reyes, ceſſò tambien la noticia, y memoria, que ſe pudiera tener de ellos.

CAP. II.

El Rey don Filipe el primero. La Reyna Catolica doña Ioana.

DOña Ioana, ſuccedio a la Reyna doña Yſabel, ſu madre, en los Reynos de Caſtilla, y Leon, el año de mil y quinientos y quatro. Nacio en Toledo, Sabado, ſeis de Nouiembre, de el año de mil y quatrocientos y ſetenta y nueue. Caſò con don Filipe, hijo de el Emperador Maximiliano, Archiduque de Auſtria, y de la Emperatriz Maria, Duqueſſa de Borgoña, Condeſſa de Flandres, y ſeñora proprietaria de otros muchos eſtados. Reſidio la Reyna en los Payſes bajos, con ſu marido, haſta que tuuieron nueua de la muerte de la Reyna ſu madre, y entonces vinieron a eſtos Reynos. Eſtuuo en ellos el Rey deſde los veinte y ocho dias de el mes de

Abril, que tomò el puerto de la Coruña, hasta veinte y cinco dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y seis, que murio en Burgos, en edad de veinte y ocho años. Porque hauia nacido el de mil y quatrocientos y y setenta y ocho, lueues, veinte y dos de Henero. Reynò vn año, y diez meses, menos vn dia. Fue jurado Principe, succesſor en estos Reynos, por el derecho de la Reyna, en Toledo, veinte y dos dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y dos. Està enterrado en la Real Capilla de Granada: hauiendo estado en depoſito en la Cartuja de Miraflores, cerca de Burgos.

Fue tan grande el sentimiento que hizo la Reyna, por la muerte de el Rey Archiduque, su marido, que se le vino a conocer vn notable impedimento en el juyzio, que le estoruaua entender en el gouierno de los Reynos. Dioſe este cargo al Rey su padre, desde el año de mil y quinientos y nueue, que se recogio a Tordesillas, y entendio en el hasta su muerte, q̃ fue quando diximos.

La de la Reyna, alli en Tordesillas, a quatro de Abril, Viernes santo, a las seis de la mañana, de el año de mil y quinientos y cinquenta y cinco, en edad de setenta y cinco, cinco meses, y siete dias: de los quales passò mas de los quarenta en este encerramiento. Fue depoſitada en el monasterio de santa Clara de Tordesillas, y de alli trasladada a Granada el año de mil y quinientos y setenta y quatro: por el Rey Catolico don Filipe segundo, su nieto.

Los hijos de este matrimonio de el Rey y de la Reyna, fueron, don Carlos, que les succedio en todos sus Reynos, estados, y señorios. Don Fernando, que nacio en Alcala de Henares, a diez de Março, de mil y quinientos y tres. Fue Emperador de Alemaña, Rey de Bohemia, y Hungria, por el casamiento de Ana, proprietaria de aquellos Reynos. Murio en Viena de Austria, en edad de sesenta años, nueue meses y medio, a veinte y cinco de Iulio, de mil y quinientos y sesenta y quatro.

La Infanta doña Leonor, que nacio a quinze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quatrocientos y nouenta y nueue. Casò en edad de diez y nueue años cumplidos, con el Rey don Manuel de Portugal, y fueron sus hijos los Infantes don Carlos, y doña Maria, que murieron muchachos. Despues casò con Francisco, el primero, Rey de Frãcia, y no tuuo succesſiõ. Murio primero

ro dia de el mes de Setiembre, de mil y quinientos y cinquenta y ocho, en Badajoz, viniẽdo de Portugal. Fue depoſitada en Merida, y de alli el año de mil y quinientos y ſetenta y quatro, traſladada a ſan Lorenço el Real, por el Rey Catolico don Filipe ſegundo, ſu ſobrino.

La Infanta doña Yſabel, muger de Criſtierno, el ſegundo, Rey de Danemarch, Nuruega, y Suecia. Murio en Gante año de mil y quinientos y veinte y cinco, a diez y ſiete dias de el mes de Enero, y alli eſtà ſepultada. Fueron ſus hijos Filipo, y Maximiliano, que murieron niños. Ioan Duque de Holſacia: Dorothea muger de Federico Conde Palatino: Chriſtiana, que caſò con Franciſco Sforça Duque de Milan, y con Franciſco Duque de Lorrena.

La Infanta doña Maria, caſò cõ Luis Rey de Hungria, y Bohemia: murio ſin ſucceſsion en Cigales, cerca de Valladolid, a diez y ocho dias de el mes de Octubre, de mil y quinientos y cinquenta y ocho años. Hauia ſido gouernadora de los eſtados bajos, por el Rey don Carlos, ſu hermano. Fue depoſitada en ſan Benito el Real de Valladolid, y de alli el año de mil y quinientos y ſetenta y quatro, traſladada a ſan Lorenço el Real, por el meſmo Rey Catolico, ſu ſobrino.

La Infanta doña Catalina fue hija poſthuma, porque nacio muerto ſu padre, en Torquemada, a quatorze dias de el mes de Enero, de mil y quinientos y ſiete. Pidiola por muger el electòr Federico tercero, Duque de Saxonia, y dieraſele, ſino mudàra de religion. Caſò el año de mil y quinièntos y veinte y cinco, cõ don Ioan Rey de Portugal. Tuuierõ por hijos al Principe don Alonſo, q̃ murio niño. A la Infanta doña Maria, que caſò con el Principe don Filipe, hijo de el Rey. A la Infanta doña Catalina: a la Infanta doña Beatriz, al Principe don Manuel: al Infante don Filipe: al Infante don Dinis, que murieron niños. Al Principe don Ioan, q̃ caſò con doña Ioana Infanta de Caſtilla, hija de el Rey don Carlos, cuyo hijo fue el Rey don Sebaſtian de Portugal. Al Infante don Antonio, que murió niño. Murio la Reyna doña Catalina el año de mil y quinientos y ſetẽta y ocho, a doze dias de el mes de Hebrero, y eſtà entertada en el monaſterio de Belem de Lisboa.

Hijos de el Emperador don Fernando.

EL Infante don Fernando, Emperador, y Rey de Bohemia, y Hungria, hijo segundo de el Rey don Filipe el primero, y de la Reyna doña Ioana, tuuo los hijos siguientes.

La Archiduquessa Ysabel, que nacio el año de mil y quinientos y veinte y seis, a nueue de Iulio. Casò con Sigismundo Augusto, Rey de Polonia. Murio sin hijos, el año de mil y quinientos y quarenta y cinco, a quinze dias de el mes de Iunio, en Vilna, ciudad de Lituania.

Maximiliano, que succedio en el Imperio, y en los Reynos de Bohemia, y Hungria. Nacio en Viena, el año de mil y quinientos y veinte y siete, a primero de Agosto, a las onze de medio dia. Casò con la Infanta doña Maria, hija mayor de el Rey don Carlos, y tuuo la succesiõ que diremos presto. Murio en Ratisbona el año de mil y quinientos y setenta y seis, a doze dias de el mes de Octubre.

La Archiduquessa Ana, q̃ nacio en Praga, año de mil y quinientos y veinte y ocho, a siete dias de el mes de Iulio. Casò con Alberto Duque de Bauiera, el año de mil y quinientos y quarenta y seis.

El Archiduque Ferdinando nacio en Lintz, castillo de Austria, sobre el rio Onaso, el año de mil y quinientos y veinte y nueue, a quatorze dias de el mes de Iulio. Fueron sus hijos Carlos Marques de Burgauia, y el Cardenal Andres.

La Archiduquessa Maria, nacio en Praga, año de mil y quiniẽtos y treinta, a quinze dias de el mes de Mayo. Casò con Guillermo Duque de Iulies, y Cleues: y murio el año de mil y quinientos y ochẽta y quatro.

La Archiduquessa Madalena, q̃ nacio en Inspruch, a treze de Agosto, de el año de mil y quiniẽtos y treinta y dos.

La Archiduquessa Catalina q̃ nacio en Viena, el año de mil y quinientos y treinta y tres, a veinte y cinco de Setiembre. Caso con Francisco Gonçaga, Duque de Mantua, el año de mil y quinientos y quarenta y nueue: y la segũda vez con Sigismundo, su cuñado, Rey de Polonia, el año de mil y quinientos y cinquenta y vno. Murio el año de mil y quinientos y setẽta y dos, a veinte y ocho de Hebrero.

La Archiduquessa Leonor, casò con Guillermo Gonçaga Duque de Mantua: nacio el año de mil y quinientos y treinta y quatro, a dos de Nouiembre.

La Archiduquessa Margarita,

nacio en Inſpruch, el año de mil y quiniẽtos y treinta y ſeis, a quinze de Ebrero.

El Archiduque Ioan nacio en Praga, el año de mil y quinientos y treinta y ocho, a diez de Abril. Murio en Inſpruch, el año ſiguiente.

La Archiduqueſſa Barbara nacio en Viena, el año de mil quiniẽtos y treinta y nueue, a treinta de Abril. Caſò con Alfonſo ſegundo Duque de Ferrara, el año de mil y quinientos y ſeſenta y cinco.

El Archiduque Carlos nacio en Viena el año de mil y quinientos y quarenta, a tres dias de el mes de Nouiembre: y murio el año de mil y quinientos y nouẽta, a diez de Iulio. Caſò con Maria, hija de Alberto Duque de Bauiera, y tuuo de ella doze hijos: y entre ellos a la Reyna de Eſpaña doña Margarita.

La Archiduqueſſa Vrſula nacio en Neuſtat, el año de mil y quiniẽtos y quarenta y vno, a veinte y tres de Iunio. Murio en Inſpruch el año de mil y quinientos y quarẽta y tres, a treinta de Abril. Fue monja.

Elena nacio en Viena, el año de mil y quinientos y quarẽta y tres, a ſiete de Enero. Murio niña.

La Archiduqueſſa Ioana nacio en Praga, el año de mil y quinientos y quarenta y ſiete, a veinte y ſiete dias de el mes de Enero, y murio ſu madre de eſte parto. Caſò con Franciſco de Medices Duque de Toſcana, y murio de parto de vna hija el año de mil y quiniẽtos y ochenta y ſiete. Fue hija de el Duque de Toſcana, y de la Archiduqueſa, Madama Maria, muger de Enrico quarto Rey de Frãcia, padre de el Rey Luis decimo tercio.

CAP. III.

El Rey don Carlos.

DOn Carlos primero de eſte nombre, Rey de Caſtilla, y Leon, tomò titulo de Rey, en ſabiendo la muerte de el Rey Catolico don Fernãdo, ſu abuelo, que como hauemos dicho, fue año de mil y quinientos y diez y ſeis, y luego vino a eſtos Reynos. Bien pudiera tomar el titulo deſde el año de mil y quiniẽtos y nueue, en que la Reyna ſu madre ſe recogio a Tordeſillas, impedida para no gouernar, y regillos.

Nacio en la villa de Gante, cabeça de el Condado de Flandres, Lunes, a veinte y quatro dias de el mes de Ebrero, año de Iubileo, y Biſexto, de mil y quiniẽtos, dia de ſanto Mathia, entre quatro

y cinco de la mañana. El primer titulo que tuuo, fue de Duque de Lutzelburg, dexando el de Conde de Caroloes, que ſe ſolia dar a los primogenitos dela caſa de Borgoña. No ſe le dio titulo de eſtos Reynos, por ſer viuos ſus padres, y abuelos, y no hauer coſtumbre de dalle.

Tuuo la nueua de la muerte de el Rey Catolico, ſu abuelo, en la villa de Bruſelas, cabeça de el Ducado de Brauãte, y viſitò aquellos Payſes, y adereçò ſu viage para eſtos Reynos, y arribò con ſu armada a la playa de Villauicioſa, de Aſturias de Ouiedo, en diez y nueue dias de el mes de Setiembre, de mil y quinientos y diez y ſiete años. De alli paſſò a Valladolid, y celebrò Cortes a los Reynos de Caſtilla, y Leon, y ſe alçaron pendones por el, y por ſu madre, cuyo nombre precedio ſiempre en eſte acto, y en otros, en las cedulas, prouiſiones reales, y en todo.

Eſtando en Barcelona, ſupo la muerte de el Emperador Maximiliano, ſu abuelo, y que los Electores de el Imperio le hauian elegido Rey de Romanos en Francafort, a veinte y ocho dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y diez y nueue años.

Alli en Barcelona tambien tuuo auiſo de que Hernãdo Cortes hauia deſcubierto la nueua Eſpaña, en las Indias Occidentales. Paſſò Hernando Cortes a las Indias, el meſmo año q̃ murio la Reyna Catolica, que como queda dicho fue de mil y quinientos y quatro. Diole el Rey titulo de Marques de el valle de Guaxaca, en premio de eſte ſeruicio, que fue vno delos mayores que jamas ſe hizieron a la Corona de Caſtilla.

El meſmo año vino a Barcelona Fernando de Magallanes, Portugues, y con licencia de el Rey, y por ſu mandado, hizo viage a las Indias, en que deſcubrio el eſtrecho, que por el ſe llamò de Magallanes, y vn gran numero de Iſlas. En eſta jornada la nao llamada Victoria, en eſpacio de tres años, dio vna buelta al vniuerſo mũdo: coſa nunca viſta, ni oyda haſta en tõces. A los poſtreros de el dicho año de diez y nueue, començarõ en eſtos Reynos vnos tumultos, o guerras ciuiles, que llamò el vulgo, Comunidades, que duraron haſta los vltimos dias de el año de quinientos y veinte y dos.

Entendio en la quietud de eſtas ſediciones, el Cardenal de Tortoſa, Maeſtro de el Rey: el qual eſtando enla ciudad de Victoria, a nueue dias de el mes de Hebrero, de mil y quinientos y veinte y dos, tuuo correo de el Colegio de los

Cardenales, con Breue, de como era electo Romano Pontifice, y tomò el nõbre de Adriano, y fue el ſexto que le tuuo.

Eſte Pontifice el año de quiniẽtos y veinte y tres, confirmò la anexiõ de los Maeſtrazgos de Santiago, Calatraua, y Alcantara, que eſtaua hecho deſde los Reyes Catolicos, en las Coronas reales de Caſtilla, y Leon.

El año de mil y quiniẽtos y veinte y cinco, a veinte y quatro dias de el mes de Hebrero, fieſta de el Apoſtol ſanto Mathia, los Capitanes de el Rey prendieron al Rey Franciſco de Francia, en batalla que le dieron cerca de Pauia, de el eſtado de Milan. Fue trahido el Rey Frãciſco a Eſpaña. Tomò el puerto de Palamos, a Barcelona, Valencia, y la Mancha, haſta la villa de Madrid, dõde tuuo por priſion el palacio real: con toda la libertad que el quiſo, de caça, y paſſatiempos: haſta que boluio a ſus Reynos.

El meſmo año de veinte y cinco, Franciſco Piçarro, natural de Trugillo, en Eſtremadura, deſcubrio las ricas prouincias de el Piru, por lo qual el Rey le dio vn habito de Santiago, y titulo de Marques de Atabillos. Luego fueron deſcubiertas las de Chile, Nicaragua, y otras muchas, por diuerſos Capitanes, y miniſtros de el Rey.

Ya ſe dixo como eſtando el Rey en Barcelona, tuuo nueua de que fue electo Rey de Romanos. Determinò pues paſſar en Alemaña a recebir la primera corona, que es la de plata, cõ que hauia de ſer coronado en Aquiſgran. Eſto ſe hizo con mucha pompa, y ſolemnidad en aquella villa, a los veinte y tres dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y veinte y vno.

Adelãte el año de treinta, a veinte y dos dias de el mes de Hebrero, en Boloña, la de Italia, recibiò la de Fierro, como Rey de Lombardia, de los Magiſtrados de Mõça, cerca de Milan: y luego a los veinte y quatro dias de el dicho mes, y año, dia de ſanto Mathia, en que cumplia los treinta de ſu edad, recibio la de oro, tambien alli en Boloña, de mano de el Papa Clemente ſeptimo, con tanta fieſta y aplauſo, como ſe puede imaginar.

Deſde Boloña fue el Rey, ya coronado Emperador, a los Eſtados bajos, y deſpues a Alemaña, a la Dieta de Auguſta: y hizo elegir Rey de Romanos, en Aquiſgran, al Infante don Fernando, ſu hermano, el año de treinta y vno. En lo qual, y en otros negocios, ſe detuuo haſta el año de treinta y

tres, que se boluio a España, por el mes de Março.

El año de treinta y cinco, hizo la Iornada de Tunez, ganò la Goleta, y restituyò aquel Reyno al Rey Muley Hascen, su vassallo, por lo de Sicilia: cargandole de tributo, dos caualios, y dos halcones.

El año de treinta y seis, se vio en Roma cõ el Papa Paulo tercero: entrò en Francia por la Proença, hasta Marsella, y Asaes.

El año de treinta y siete, celebrò Cortes a estos Reynos en Valladolid: y se tornò a ver cõ el Papa: y con el Rey de Francia, en Niza.

El año de treinta y ocho, se vio con el mesmo Rey de Francia en Aguas muertas: y vino a Toledo, para donde hauia mandado conuocar vnas Cortes muy generales, a que fueron llamados todos los Prelados, grandes, titulos, y señores de vassallos, de dos quentos de renta.

El año de treinta y nueue, a los diez dias de el mes de Nouiembre partio el Rey por medio de Francia, a castigar la rebeliõ de la villa de Gante, su patria, y dexò por Gouernador de estos Reynos al Cardenal don Ioan Tauera, Arçobispo de Toledo. Desde Gante passò a la junta de Vormes. Hallose en la Dieta de Ratisbona, para las cosas de la religion: y resistencia de el Turco. Viose otra vez con Paulo tercero, en Luca: y hizo la jornada de Alger, hasta fin de el año de mil y quinientos y quarenta y vno.

El de quarenta y tres, boluio el Rey a Italia, y se vio con Paulo tercero en Bugeto, de Lombardia, y alli se tratò, feruorosamente, de la celebracion de vn Concilio general. Passò a los Payses bajos: embio socorros contra el Turco, que ganò en Hungria a Alba Real. Entrò en Francia, la buelta de Paris. Sugetò al Duque de Cleues. Hizo pazes con Francia.

El año de quarenta y seis, y quarenta y siete, hizo guerra a los Luteranos, y a sus fautores, el Duque de Saxonia, y el Lantzgraue, y los prendio, y castigo.

Embiole Paulo tercero su Breue Apostolico, en que le llamò Carlos Maximo, Augusto, Cesar inuictissimo, Germanico, Fortissimo, y verdaderamente Catolico.

Concerto el casamiento de su hija la Infanta doña Maria, con el Archiduque Maximiliano, hijo de don Fernando, su hermano. Casò a su hijo el Principe don Filipe, con Maria Reyna proprietaria de Inglaterra, e Irlanda. En lo qual, y en otras muchas cosas, dignas de su persona, gastò fuera de

estos

eſtos Reynos, haſta el año de mil y quinientos y cinquenta y ſeis, que ſe boluio a ellos.

Eſtando, eſte año, en Gante, mãdò deſpedir todos los Embajadores de los Principes, que reſidian en ſu corte: y llamò de Inglaterra al Principe ſu hijo, y hauiendole hechado la bendicion, ſe publicò la renũciacion libre de todos ſus Reynos, eſtados, y ſeñorios, que hauia hecho en ſu fauor, en eſta manera. En veinte y ocho dias de el mes de Octubre, de cinquenta y cinco, en Bruſellas, de el Ducado de Brauãte, hauia hecho la renunciacion de los Payſes bajos. La de los Reynos, y otros ſeñorios, en la meſma Bruſellas, Iueues diez y ſeis dias de el mes de Enero de cinquenta y ſeis. Eſte meſmo año a ſiete dias de el mes de Setiembre, renuncio el Imperio en ſu hermano el Infante dõ Fernando, Rey de Bohemia, y Hungria: y le embio la corona imperial cõ Guillermo de Naſſao, Principe de Orange. Hecho eſto, ſe embarcò para Eſpaña, y tomò puerto en Laredo, y de alli caminò al monaſterio de Iuſte, de la ſagrada orden de ſan Geronimo, en la Vera de Plaſencia, q̃ tenia eſcogido para ſu recogimiento. Quedoſe con ſolos doze criados, y vn cauallo. Alli eſtuuo caſi dos años, haſta que murio. Al principio cõfeſſò generalmẽte: ſus exercicios erã los que de los frayles, ayunos, oracion, diſciplina, y mucha frequentacion de los ſantos Sacramentos.

Es coſa muy cierta, y ſabida de pocos, que cinco años antes que murieſſe, eſtando engolfado en tanta muchedũbre de negocios, como paſſaron por ſus manos; mandò cõ gran ſecreto labrar vn ataud, y puſo dentro la mortaja, y otras coſas neceſſarias para enterrarſe: y que cada noche, antes de entrar en la cama, le viſitaua. Como vieſſen algunos la caja de el ataud, y no ſupieſſen lo que eſtaua dentro (porque nunca lo dio a entender) ſoſpechauan que tenia alli algun gran teſoro, o papeles de mucha importancia, y otra coſa de mucho precio. A los que ſe lo preguntauã, reſpondia ſonriendoſe, que guardaua alli vna coſa que el amaua mucho. Aſsi lo refiere el Doctor Pedro Gregorio, autor Frances, natural de Toloſa, en ſus libros de Republica, y que hazia eſta diligencia eſtando en Italia contra Franceſes. En el libro ſexto, cap. 3. §. octauo.

Caſò el Rey cõ doña Yſabel, Infanta de Portugal, hija de el Rey don Manuel, y de ſu ſegunda muger la Reyna doña Maria. Murio

la Reyna en Toledo, lueues, primero dia de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y treinta y nueue, en las casas de el Conde de Fuensalida. Fue sepultada en la Capilla Real de Granada, y despues trasladada por el Rey Catolico don Filipe segundo, su hijo, al monasterio de san Lorenço el Real.

De este matrimonio nacierõ el Principe don Filipe, succesſor en estos Reynos: los Infantes dõ Fernando, y don Ioan, que murieron niños, y estan enterrados en san Lorenço el Real.

La Infanta doña Maria nacio en Valladolid, Domingo, veinte y vn dias de el mes de Iunio, de el año de mil y quinientos y veinte y ocho. Casò cõ el Emperador Maximiliano, el segundo, su primo, gouernador q̃ fue de estos Reynos. Fueron sus hijos la Archiduquesſa Ana, que nacio en Cigales, cerca de Valladolid, el año de mil y quinientos y quarenta y nueue, a primero de el mes de Nouiembre, entre las onze y las doze de el dia. Caso con el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio, como veremos despues.

El Archiduque Hernando tambien nacio en Cigales, el año de mil y quinientos y cinquenta y vno, a veinte y ocho dias de el mes de Março: y murio a veinte y quatro dias de el mes de Iulio, de mil y quinientos y cinquenta y dos.

El Archiduque Rodolfo, succedio en el Imperio, y Reynos de Bohemia, y Hungria. Nacio en Viena la de Austria, a diez y ocho dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y cinquenta y dos. Crioſe en España, en la corte de el Rey Catolico don Filipe segundo, su tio.

El Archiduque Ernesto, nacio en Viena, a diez y seis dias de el mes de Iunio, de mil y quiniẽtos y cinquẽta y tres. Crioſe en la corte de el Rey Catolico dõ Filipe segundo, su tio: y fue su gouernador en los estados bajos. Murio en Bruselas a veinte y vno de Hebrero, de mil y quinientos y nouenta y cinco años.

La Archiduquesſa Ysabel, nacio el año de mil y quinientos y cinquenta y tres, a cinco dias de el mes de Iunio. Casò con Carlos nono Rey de Francia, y biuda de el, boluio en Austria, donde murio, el año de mil y quinientos y nouenta y dos.

La Archiduquesſa Maria, nacio a veinte y siete dias de el mes de Iulio, de mil y quinientos y cinquenta y cinco, y murio el mesmo año, en la cuna.

El Archiduque Mathias, nacio

en Viena, a veinte y quatro de Hebrero, de mil y quiẽtos y cinquenta y ſiete. Es oy Emperador, por muerte de ſu hermano Rodolfo.

El Archiduque Maximiliano, nacio en Neuſtat, de la alta Auſtria, el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, a diez y ocho de Octubre: es Maeſtre de la Orden Militar de los Teutonicos, y fue electo Rey de Polonia.

El Archiduque Alberto, nacio en Neuſtat, el año de mil y quinientos y cinquenta y nueue, a treze dias de el mes de Nouiembre. Crioſe en la corte de el Rey Catolico don Filipe ſegundo, ſu tio, y fue gouernador de los Reynos de Portugal ſiendo Cardenal de el titulo de ſanta Cruz en Ieruſalem, creado por el Papa Gregorio decimo tercio, Lunes, quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y ſetenta y ſiete, y ſu Legado perpetuo, a Latere, en aquellos Reynos. Deſpues fue electo Arçobiſpo de Toledo, y fue gouernador de los Payſes bajos. Renuncio el Capelo, en Conſiſtorio ſecreto, por el Arçobiſpo de Viſanzon, en veinte y nueue dias de el mes de Iulio, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, eſtando el Papa Clemente octauo en Ferrara. El meſmo Põtifice le caſò alli en Ferrara, con la Infanta doña Yſabel, hija mayor de el Rey Catolico don Filipe ſegundo, que lleuò en dote los Payſes bajos: como deſpues lo diremos.

El Archiduque Venceſlao, nacio en Neuſtat, el año de mil y quinientos y ſeſenta y vno, a nueue de Março. Crioſe en la corte de el Rey don Filipe ſegundo, ſu tio, y tuuo el habito de ſan Ioan, y futura ſucceſsion al Priorato de Caſtilla, de eſta orden. Murio en Madrid, a veinte y vn dias de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y ſetẽta y ocho, y fue ſepultado en ſan Lorenço el Real.

Dos Federicos: Maria que nacio el año de mil y quinientos y ſeſenta y quatro. Carlos el de ſeſenta y cinco, que murieron niños.

La Archiduqueſſa Margarita, nacio a veinte y quatro de Enero a las onze de la noche, de el año de mil y quiniẽtos y ſeſenta y ſiete. Es monja en el monaſterio de las deſcalças de Madrid.

La Archiduqueſſa Leonor, en Viena, a treinta y vno de Octubre, de mil y quinientos y ſeſenta y ocho, entre las nueue y las diez de la noche, y murio en Praga, el año de mil y quientos y ſetenta y nueue.

Murio la Infanta doña Maria

en Madrid a veinte y ſeis dias de el mes de Hebrero, de mil y ſeiſcientos y tres, enel monaſterio de las deſcalças, donde ſe hauia recogido deſpues que boluio de Alemaña.

Segũda hija legitima de el Rey, fue la Infanta doña Ioana, que nacio en Madrid, Iueues, veinte y quatro dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y treinta y cinco años. Caſò con don Ioan Principe de Portugal, hijo de el Rey don Ioan el tercero, y dela Reyna doña Catalina, y tuuo a don Sebaſtian, que ſuccedio en aquellos Reynos al Rey don Ioan ſu abuelo, en edad de tres años, quatro meſes, y veinte y vn dias. Perdioſe en Africa, cõ ſu exercito, a quatro dias de el mes de Agoſto, de el año de mil y quinientos y ſetenta y ocho. Murio la Infanta doña Ioana, Princeſſa de Portugal, el año de mil y quinientos y ſetenta y tres, en ſan Lorenço el Real. Fue ſepultada en el monaſterio de las deſcalças de Madrid, de la orden de ſan Franciſco, que ella dotò, y fundò.

Fuera de matrimonio fue hijo de el Rey, don Ioan, que nacio en Ratisbona, en veinte y cinco dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quinientos y quarenta y ſiete. No ſe tuuo noticia de el haſta que murio ſu padre. El Rey Catolico don Filipe ſegundo, ſu hermano, le hizo ſu general en la guerra contra los Moriſcos de el Reyno de Granada. Deſpues lo fue de la armada Catolica, en la batalla de Lepanto, que ſe ganò a ſiete dias de el mes de Octubre, de mil y quinientos y ſetenta y vno.

El meſmo oficio tuuo en la jornada de Tunez, en que cobrò aquella ciudad, que eſtaua en poder de Turcos, y la entregò al Rey Muley Hamet, hijo de Muley Haſcen, a quien la hauia dado el Rey ſu padre. Fue gouernador, y Capitan general de los eſtados bajos: y ſiendolo murio cerca de Namur, el año de mil y quinientos y ſetẽta y ocho, a dos dias de el mes de Octubre. Eſtà enterrado en ſan Lorenço el Real.

Margarita, otra hija natural, caſò el año de mil y quinientos y treinta y cinco, con Alexandro de Medices, Duque de Florencia, y no tuuo ſucceſſion. Caſò ſegunda vez cõ Octauio Farnes, Duque de Parma, y Placencia, y fue ſu hijo Alexandro Farnes, Duque de Parma, y Placencia, gouernador delos eſtados bajos, por el Rey Catolico don Filipe ſegundo, ſu tio. Caſò con doña Maria, hija de el Infante don Duarte de Portugal, y de la Infanta doña Yſabel. Es ſu

hijo

hijo Ranucio Farnes, Duque de Parma, y Placencia. El Duque Alexandro murio en Bruſellas, Iueues tres de Diziembre, de mil y quinientos y nouenta y dosaños. Margarita ſu madre el de mil y quinientos y ochenta y ſeis.

Murio el Rey en el monaſterio de Iuſte, a veinte y dos dias de el mes de Setiẽbre, de el año de mil y quinientos y cinquẽta y ocho, en edad de cinquẽta y ocho años y medio, y veinte y nueue dias. Reyno en eſtos Reynos deſde el año de mil y quinientos y diez y ſeis, que murio ſu abuelo el Rey Catolico don Fernando. Eſtuuo depoſitado en Iuſte, haſta el año de mil y quinientos y ſetenta y quatro, que fue traſladado al monaſterio de ſan Lorenço el Real, que el Rey Catolico don Filipe ſegũdo, labrò para ſu enterramiẽto.

Elogio de el Rey.

LVdouico Dolce, en la vida de el Rey, que eſcriuio en ſu lengua Italiana. El roſtro claro, de color de plata. Los ojos açules, y ſuaues. La nariz aquilina, ſeñal de grandeza de animo, como ſe obſeruò en los Reyes de Perſia. La barba vn poco ſalida a fuera, y alta: que le quitaua, vn no ſe que, de gracia: pero dauale mucha grauedad. El pelo rubio, y el cabello de color de oro, que le cubria haſta las medias orejas, al vſo de los Emperadores Romanos. Muy bien hecho de cuerpo, no grueſſo, y de gallarda compoſiciõ de neruios, fuerte, y firme. Las manos grandes, y abultadas, y a propoſito para pelear. Las piernas beliſſimas, derechas, y en juſta proporcion. Poniaſe muy bien a caballo, y armado parecia que nadie en el mundo ſe lo podia comparar: ni en el arremeter, y parar: y ſufria con gran paciencia el peſo de las armas. Era modeſto, y vergonçoſo, y no ſe eſpantaua de nada. Los hombres ſabios, le eſtimaron por el mas compueſto, y mas aduertido, y de mejor juyzio q̃ vbo en ſu tiempo. Tenia vna cierta viueza, que acompañada cõ ſu prudente manera de hablar, cauſaua admiracion. Era muy humano en ſu platica, aũque perplexo tanto, que admitian ſus razones diuerſos ſentidos; y aſsi dezia algunas vezes, que lo que quiſo dezir, no era lo que ſe hauia entendido. Jamas ſe ayrò: trataua mucha verdad: ſu eſperança en Dios, y fundandoſe en razon, ſatisfazia a los que le eſcuchauan. No era preſto en las reſpueſtas, y primero tomaua conſejo, y deſpues ſe reſoluia, dando a entender, que dependia

de el solo, la resolucio. Tenia mucho cuydado de los que le podian enojar, y ayudar: mas no dava muestra de ello, por su reputacio. No era sanguinolento, ni vengativo de sus enemigos, ni desseava destruyllos. Castigava pocas vezes los defectos de sus ministros, y criados, y sufriales mucho. Los embidiosos le davan en cara el saco de Roma: mostrava empero mucha ternura de la muerte de los hijos de el Rey de Francia. En todo era calumniado de sus emulos, y malicioso, contra razon, y verdad. Conservava mucho los amigos, y si a caso oya hablar mal de ellos, no le dava credito, temiendo por embidia, y malicia, todo lo que se dezia. Fue acerrimo defensor de sus embajadores, aunque hiziessen cosas dignas de castigo. Era amigo de que le avisassen todo lo que passava, y assi sabia de todo el mundo. Discurria tres, y quatro horas sobre los negocios, y escrivia las razones de la una parte, y de la otra, para considerallas mejor. Por esto quando hablava, se dava bien a entender justificandose, y ordenando acertadamente, de manera que quien comprehendia el principio de el negocio, entendia luego el fin. Conocia muy particularmente la qualidad y naturaleza de los Principes con quien trataua, y gastava mucho tiempo en tener entera noticia de esto. Assi se entendia con ellos con vivas razones, y no con generalidades: y en todas partes tenia suspensos los negocios, aguardando tiempo oportuno, y comodo para seguillos. Respecto de lo qual, y de lo mucho que tenia en que entender, tuuo poco lugar para darse a cosas de entretenimiento. En quanto a las leyes era muy justo, y hazia profession de guardar su palabra, y de anteponer su honra a todas las cosas de el mundo. De aqui se le siguio que el que queria conquistar su priuança, vsava de los medios de honra, de modestia, y de religion. A la qual era tan aficionado, que comulgava muchas vezes en el año. En las audiencias era pacientissimo, y oya con mucha igualdad, al grande, y al pequeño. Aunque se resolvia tarde en sus cosas, y en las agenas, concluya las prudentemente. Pero los que le murmuravan, dezian que era tardo, e irresoluto: mas los que le loavan, que era cauto, y recatado. En quanto a la liberalidad, antes fue tenido por corto, q por franco: especialmente co sus criados, a quien entretenia co esperanças muchos años. Quando los remuneraua, les dava mucho, como

tenia tantos Obiſpados, Abadias, Encomiendas, titulos, oficios, y otros prouentos. Dio mucho a los Capitanes que le hauian ſeruido en las guerras. Moſtraua amar la paz, no ſiendo prouocado. En ſumma, fue exemplo a todos con ſu vida, y con abſtenerſe de los vicios que le podian manchar la conciencia, honra, y nombre. Leuantauaſe tarde, y deſpues de veſtido de paño, y ſeda, como vn cauallero particular atauiado, oya vna Miſſa ſecreta, por la Emperatriz. Luego daua audiencia, y deſpachaua. Hecho eſto, oya otra Miſſa en publico en la Capilla, y acabada, ſe yua a comer. Por lo qual le dezian: de la Miſſa a la meſa. Comia mucho, y de manjares grueſſos, que le cauſaron humores viſcoſos, de donde le reſultò la gota. En ſintiendoſe bueno, curaua tan poco de los Medicos, como ſino vbiera de enfermar. Cenaua poco, penſando reparar el daño de la comida. Deſpues de comer daua audiencia, y luego ſe retiraua a entender en la planta de alguna fortaleza. Entreteniaſe con vn Enano Polaco, ò con Adriano, ſu ayuda de camara, de quien ſe fiaua mucho. Yua algunas vezes a caça, y vſò eſto con tanta templança, que no gaſtò en eſte exercicio cien ducados cada año: por eſtar mas atento a las coſas de importancia. Fue tan templado en el veſtir, que muchas vezes ſi ſe le rompia vna cinta, la atiaua, por no eſperar otra nueua. No vbo en ſu tiempo hombre que ſupieſſe gaſtar mejor diez eſcudos. La gran virtud de eſte Principe, mayor que otra de el mundo, y ſu poder, obligò a los Electores de el Imperio, a elegille Emperador. La renunciacion que hizo de eſto, y de ſus Reynos, y eſtados, dio al mũdo larga materia de hablar, y de diſcurrir ſobre la ocaſiõ que tuuo para priuarſe de ellos. Dezian vnos, que la enfermedad, y el conſiderarſe inhabil para gouernallos. Otros, que quiſo triunfar de la fortuna, como quien la tenia conocida, y ſabia por Aſtrologos, que le hauia de faltar, y con admirable juyzio quiſo retirarſe, a tiempo que no tuuieſſe fuerça contra el: ni medio para eſcurecelle el reſplandor de la gloria, que con tantos trabajos hauia dignamente adquirido. Dezian, que la fortuna ſe le hauia moſtrado ayrada, quando ſe retirò a Vilaco, o quando eſtuuo ſobre Metz. En reſolucion, alabando, o reprehendiendo la ſuya, ſe juzgò de ella diuerſamente. El Maeſtro fray Joan de Regla, ſu con-

confessor, dezia de el tres cosas, que le passaron poco antes que muriesse. La vna, que alegandole a Ioan Fero, para vna proposicion, se amohinò mucho de que le alegasse autor de quien sabia no era Catolico. La segunda, que nombrando por successor al Rey su hijo, a la Emperatriz doña Maria, ala Princessa de Portugal. A falta de ellos le propuso a don Ioan de Austria, y que se ofendio mucho, y le dixo: *Pues como padre, hombre de quien yo he fiado mi conciencia, me aconseja esso. No me hableis mas en ello, que me pesará mucho.* La tercera, que quando espirò, dio vn gran grito, diziendo, *Iesus.*

CAP. IIII.

El Rey Catolico de Espaňa don Filipe segundo.

DOn Filipe, segundo de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y Leõ, succedio al Rey don Carlos, su padre, en estos Reynos, el año de mil y quinientos y cinquenta y seis. Nacio en la ciudad de Valladolid, Martes, veinte y vn dias de el mes de Mayo, de el año de mil y quinientos y veinte y siete. Fue jurado Principe successor de estos Reynos, en el monasterio de sanGeronimo de Madrid, Domingo diez y ocho de Abril, de mil y quinientos y veinte y ocho. Aqui y en Toledo se crio, hasta que murio en esta ciudad la Reyna su madre. Desde entonces, que tendria doze años, començò a entender en el gouierno de estos Reynos. Siendo de edad de diez y seis años cinco meses, y veinte dias, casò con doña Maria Infanta de Portugal, hija de el Rey don Ioan el tercero, y de la Reyna doña Catalina. La qual hauia nacido en la ciudad de Coimbra, a quinze dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y veinte y siete. Este casamiento se celebrò en la ciudad de Salamanca, en quinze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y quarenta y tres, por mano de el Cardenal don Ioan Tauera Arçobispo de Toledo. De este matrimonio nacio en Valladolid el Infante don Carlos, en ocho dias de el mes de Iulio, de mil y quinientos y quarenta y cinco. Luego a los doze de este mes, y año, murio la Princessa alli en Valladolid. Fue depositada en la Capilla Real de Granada, y trasladada el año de mil y quinientos, y setenta y quatro, a san Lorenço el Real. El Infante don Carlos fue-

jurado Principe ſucceſſor de eſtos Reynos, en la ſanta yglesia de Toledo, a veinte y dos dias de el mes de Hebrero, de mil y quinientos y ſeſenta. En el Parrafo tercero, ſe dira lo demas de el Principe.

Celebrò el Rey Cortes a la Corona de Aragon, el año de mil y quinientos y quarenta y ſiete, en la villa de Monçon, y tuuo alli auiſo de el Rey ſu padre, que eſtaua en Alemaña, para que paſſaſſe a verſe con el. Para eſto puſo caſa al vſo de la de Borgoña, y empeçoſe a ſeruir de ella, el dia de la Aſſumpcion de nueſtra Señora, de el año de mil y quinientos y quarenta y ocho. Quedaron por gouernadores de eſtos Reynos, el Archiduque Maximiliano, marido de ſu hermana la Infanta doña Maria. Embarcoſe en Roſas, de el principado de Cataluña, a dos dias de el mes de Nouiembre, de el dicho año de quarenta y ocho. A los veinte y tres de eſte mes, y año, deſembarcò en Saona, y paſſò a Genoua. Luego a Milan, donde ſe detuuo algunos dias. Fue a Trento, de el Condado de Tirol, a Monachio, Corte de el Duque de Bauiera, a Heidelberg, de el Conde Palatino. A veinte y vn dias de el mes de Março, de el año quarenta y nueue, entrò en la villa de Lutzelburg. Fue a Bruſellas, donde le eſperaua ſu padre, por el Condado de Namur. Aqui recibio vn Breue Apoſtolico, de Paulo tercero, con la eſpada y bonete que bendixo la noche de Nauidad: y ſe tratò de que los eſtados bajos le juraſſen y recibieſſen por ſu ſeñor natural. Eſto hizo luego el Ducado de Brauante, y ſus villas, Louayna, Bruſellas, Anuers, y Bolduc. El Condado de Flandres, Gante, Brugges, Ipre, Lila, Tornay, y Duay. El Condado de Artoes: y por el la villa de Arras, ſu cabeça. El de Henao, y ſus villas Valencienes, y Mons. Los Condados de Holanda, y Zelanda. Los ſeñorios de Malinas, Vtrecht, Groningen, Oueriſel, Friſia, y Maſtric. El Ducado de Gueldres, el Condado de Zutfen, el de Namur, y los Ducados de Lutzelburg, y Limburg. En eſto ſe entretuuo el Rey, haſta los quatro dias de el mes de Março, de mil y quinientos y cincuenta años. Eſte viage fue tan ſolenne, que ſe ha tenido y reputado, por vno de los mas famoſos, que jamas ſe hizieron.

Por el mes de Mayo de mil y quinientos y cinquenta y vno, partio de Auguſta, ciudad Imperial, y vino a Eſpaña por Italia, a en-

tender en el gouierno de eſtos Reynos, y ocupoſe en eſto haſta el año de cinquenta y quatro.

Parrafo Primero.

ESte año caſò con Miladi Maria Reyna proprietaria de Inglaterra, y de Irlãda, hija de el Rey Henrico octauo, y de la Reyna doña Catalina. Para eſto ſe embarcò en la Coruña a doze dias de el mes de Iulio, de el año de mil y quinientos y cinquenta y quatro, y a diez y nueue ſurgio ſu armada en el puerto de Antona. Deſde aqui paſſò a Vincheſtre, donde ſe efectuò el caſamiento, en veinte y cinco dias de el mes de Iulio. En honra de eſte caſamiento, el Rey ſu padre le renuncio el Reyno de Napoles, y el eſtado de Milan, y prometio que ſi hijo vbieſſe de eſte matrimonio, demas de la ſucceſsion de Inglaterra, le tocaria la de los Payſes bajos.

El meſmo año de cinquenta y quatro, a treinta dias de el mes de Nouiembre, dia de el Apoſtol ſan Andres, protector de la caſa de Borgoña, en vnas juntas que tuuo en Londres, ſe reduxo Inglaterra a la obediencia de la Yglesia Catolica Romana, y ſe abjuraron los errores y heregias que corrian en aquel Reyno. Eſtando en ſu gouierno el Rey, le llamò ſu padre, y le hizo la renunciacion de los Reynos, como ſe ha dicho. Luego proſiguio la guerra contra Francia, y fundò a Filipo Vila, en el Condado de Henao, vna legua de Charlemont, que fundò ſu padre, en el Condado de Namur. Luego fundò la vniuerſidad y colegios de Duay, villa principal de Flandres Galicante, en que ſe enſeñaſſen las artes liberales. Aplicole las rentas que le pertenecian en ella, y diole ſus caſas, y tambiẽ acrecentò las eſcuelas de Louayna.

El año de cinquenta y ſiete, fue la guerra de Napoles, que mouio el Pontifice Paulo quarto, en que ſe moſtrò el Rey muy deuoto y obediente hijo de la ſanta ſilla Apoſtolica, como ſe entenderà de muchos autores de Francia, e Italia, que la eſcriuieron: eſpecialmẽte dela relacion de Bernardo Nauagerio, Cardenal de Verona, Embajador que hauia ſido de Venecia en Roma.

Por el meſmo tiempo anduuo muy trauada la guerra con Francia, por la Picardia, y a diez de Agoſto, de eſte año, vbo el Rey vna inſigne victoria de Franceſes, cerca de la villa de ſan Quintin. Prendio en ella al Condeſtable

de

de Francia, y a otros muchos ſeñores, y mas de dos mil perſonas de reſcate, y otras quatro mil de gente comun. Murieron mas de ſeis mil Franceſes: ganaronſe trezientos carros, ſetenta y dos vanderas, veinte cañones de batir, y de campaña, y vbieronſe otros muchos, y muy ricos deſpojos.

A veinte y ſeis dias de el mes de Agoſto ganò la villa de ſan Quintin, y prendio al Almirante de Francia, y a muchos Mouſieures que eſtauan en ſu defenſa, y ſe vbo otro rico deſpojo. Proſiguiendo ſus victorias ganò a Chathelet, la Fera, Han, y otras plaças, haſta Noyon, veinte y quatro leguas de Paris. Boluioſe a inuernar a Bruſellas, dexando paſſar la ocaſion (como dize Luis Guicciardino) de hazerſe ſeñor de Francia, y de todo el mundo. Dize mas eſte autor, q̃ el Rey Henrico quedò atonito, y turbados todos los ſentidos, deſpues que tuuo nueua de eſta rota. Thomas Cormero, Chroniſta de el meſmo Henrico, afirma, que ſu Rey, y todo el Reyno, eſtuuieron muy temeroſos de que el Rey llegàra a Paris, y que la fortificauan a mucha priſſa.

En medio de eſtas victorias, deſſeaua el Rey tanto la paz de la Chriſtiandad, que dio intencion a la que ſe le propuſo por la parte de Francia, y aſsi la cõcluyò en la villa de Cambray, a tres de Abril, de el año de mil y quinientos y cincuenta y nueue.

Luego: dexando por Gouernadora de los eſtados bajos, a Margarita de Parma, ſu hermana, ſe embarcò en Vliſingen, a veinte y ſeis de Agoſto, y en muy breue tiempo llegò a Laredo, en las mõtañas de Caſtilla. Antes q̃ partieſſe de aquellos Payſes, dexò aſſentada la erection de las yglesias Metropolitanas, y Cathedrales de Cambray, Malinas, Vtrecht, y dieronſeles por ſufraganeas quinze Cathedrales. A Malinas: las yglesias de Anuers, Gante, Brugges, Ipre, Bolduc, y Ruermunda. A la Metropoli de Cambray, las de Arras, y Tornay, que eran antiguas: erigieronſe de nueuo las de ſan Omar, y Namur. Al Arçobiſpo de Vtrecht hizo ſufraganeas las yglesias de Haerlen, Deuẽter, Leuanden, Groningen, y Middelburg: que ſe erigieron de nueuo.

Parrafo Segundo.

VNa de las condiciones de las pazes, con Francia, fue, que el Rey caſaſſe con Madama Yſabel, hija mayor de

Henrico ſegundo, y de la Reyna Madama Catalina. Hizo el deſpoſorio en Paris, con poderes, don Fernandaluarez de Toledo, Duque de Alba: lleuo la falda a la nouia Maria Reyna de Eſcocia, muger de el Delfin Franciſco. El caſamiento ſe efectuò en Guadalajara, en treinta y vn dias de el mes de Enero, de mil y quinientos y ſeſenta, en las caſas de el Duque de el Infantado don Iñigo Lopez de Mendoça, que fue el padrino, y el miniſtro don Franciſco de Mendoça Cardenal, Obiſpo de Burgos.

De eſte matrimonio tuuo el Rey dos hijas, doña Yſabel Clara Eugenia, que nacio en el Boſque de Balſayn, a doze dias de el mes de Agoſto, de el año de mil y quinientos y ſeſenta y ſeis. Baptizola Ioan Baptiſta Caſtanco Arçobiſpo de Roſano, Nuncio Apoſtolico, en la corte de el Rey, que deſpues fue Papa, con el nombre de Vrbano ſeptimo. Caſò la Infanta con el Archiduque Alberto, hijo de el Emperador Maximiliano ſegũdo, y lleuò en dote los eſtados bajos que le renunciò ſu padre.

La ſegunda hija, de eſte caſamiẽto, fue la Infanta doña Catalina, que nacio en Madrid, a diez dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y ſeſenta y ſiete. Caſò en Çaragoça a diez y ocho dias de el mes de Março, de el año de mil y quinientos y ochẽta y cinco, cõ Carlos Emmanuel, Duque de Saboya. Fueron ſus hijos Filippe Emmanuel Principe de el Piamonte, que nacio en Turin, a tres de Abril, de mil y quiniẽtos y ochenta y ſeis, y murio en Valladolid a nueue dias de el mes de Hebrero, de mil y ſeiſcientos y cinco años. Victor Amedeo, q̃ nacio a ocho de Mayo, de mil y quinientos y ochenta y ſiete. Emmanuel Filiberto a diez y ſiete de Abril, de mil y quinientos y ochẽta y ocho. Doña Margarita a veinte y ocho de Abril, de ochenta y nueue. Doña Yſabel a onze de Março, de mil y quinientos y nouenta y vno. Mauricio a diez de Enero, de nouenta y tres. Doña Maria a ocho de Hebrero, de mil y quinientos y nouẽta y quatro. Doña Catalina Franciſca a ſeis de Octubre de nouẽta y cinco. Thomas Franciſco, a veinte y dos de Octubre, de mil y quinientos y nouenta y ſeis. La Infanta murio en Turin a ſiete dias de el mes de Noviembre, de mil y quinientos y nouenta y ſiete.

La Reyna doña Yſabel hauia muerto en el palacio real de Madrid, Domingo tres de Octubre, de mil y quinientos y ſeſenta y

ocho.

ocho, antes de amanecer. Fue depoſitada en el monaſterio de las deſcalças, y el año de ſeteta y tres traſladada a ſan Lorenço el Real. Luogo como el Rey vino de los eſtados bajos, ſe empeçò la rebelion que haſta oy dura en ellos.

Fue el Rey ſiempre muy deuoto de el martyr ſan Lorenço, natural de Hueſca, la de Aragon: y juntandoſe a eſto el hauer hauido aquella inſigne victoria de Frãceſes, en ſu dia, determinò labrarle vn templo muy ſumptuoſo para enterramiento ſuyo, y de ſus padres. Puſolo en execucion poco deſpues que vino a Eſpaña, y eſcogio el ſitio en las montañas que diuiden a Caſtilla de el Reyno de Toledo, cerca de vna aldea de Segouia, llamada Eſcurial, que era en lo eſpiritual de el Arçobiſpado de Toledo: y oy eſtà eſſenta.

Viſitò el Rey eſte ſitio por el mes de Abril, de el año de mil y quinientos y ſeſenta y dos, y mandole deſmõtar, y apercebir materiales, y en ello ſe tardò vn año. El de ſeſenta y tres, a veinte y tres dias de el mes de Abril, puſo la primera piedra, que era quadrada. La qual viene a eſtar en el cimiento de el frontiſpicio de el refitorio de los religioſos derechamente, de el medio de la meſa trauieſſa, en el aſsiento de el Prior. El meſmo año, a veinte de Agoſto, dia de ſan Bernardo, eſtãdo tambien preſente el Rey, ſe puſo la primera piedra de la yglеſia, que viene a eſtar quaſi en el derecho de vna pila de agua bendita, que eſtà por donde ſe entra de la yglеſia a la ſacriſtia, a la mano derecha de la entrada. La vltima piedra ſe aſſentò a treze dias de el mes de Setiẽbre, de mil y quinientos y ochenta y quatro, dia en q̃ de alli a quatorze años murió el Rey. Viene à eſtar eſta piedra en la corniſa mas alta de el quarto que cae a la mano ſinieſtra de los que entran en el Portico, contadas ocho ventanas de las celdas mas altas de el cõlegio. Tiene dentro vna caja con reliquias, y oraciones, con el nombre de el fundador, el dia, mes, y año en que ſe començò, y acabò la obra. Que es de todas maneras la mas inſigne, ſumptuoſa, rica, y coſtoſa de quantas el mundo ha celebrado.

El año de ſeſenta y tres, Haſcen Rey de Alger, hijo de el coſario Barbaroja, con exercito de quarẽta mil Infantes, y veinte y ſeis mil cauallos, y con armada de quarenta nauios, y de treinta y ſeis galeras, en que traxo otra mucha gente, cercò por agua, y tierra la ciudad de Orã, y los caſtillos de Marçaelquiuir, que le fuerõ valeroſa-

mente defendidos por don Alonso de Cordoua, Conde de Alcaudete, Capitan general de aquella costa: y por don Martin de Cordoua, su hermano, que conocimos Marques de Cortes, y Presidente de Ordenes.

El año siguiẽte, de sesenta y quatro, con armada de sesenta y siete galeras reales, y quinze chalupas, siendo su general don Garcia de Toledo, gouernador de Cataluña, Marques de Villafranca, a seis dias de el mes de Setiembre, ganò el Rey el Peñon de Velez dela Gomera, en el Reyno de Fez, cõ que se euitarõ muchos daños que los Turcos, y Moros haziã en las costas de Andalucia, y Reyno de Granada.

Sentido Soliman, Sultan de los Turcos, de esta perdida, luego el año de sesenta y cinco, vino sobre la Isla de Malta, assiento y residencia de el Maestre y caualleria de la sagrada orden Militar de san Ioan Baptista, cõ mas de treinta mil hombres de pelea, en ciento y treinta galeras, y en muchas naos de carga, y vergantines, que passauã todas de dozientas velas. El Rey se tuuo por obligado a la defensa de la religion, y socorrio la Isla, con la armada, de q̃ fue General el mesmo don Garcia de Toledo Virrey ya de Sicilia, Capitan general de el mar de Leuante, a los ocho de Setiẽbre, de este año, y luego se fueron los Turcos. Natal Conde, dize que murieron de ellos treinta mil: fray Lorenço Surio, que veinte y tres mil.

Este mesmo año de sesenta y cinco, dio el Rey mucho calor à q̃ en estos Reynos se celebrassen algunos Concilios Prouinciales, en execucion de el decreto de el general de Trẽto, que mandò se juntassen de tres en tres años, y tuuo se vno en Toledo: otro en Santiago de Galicia: y otro en Granada. Al tiempo que se entendia en el de Toledo, fueron trahidas a esta ciudad las reliquias de san Eugenio martyr, su primer Prelado. Estauã en el monasterio de san Dionysio, a dos leguas de Paris, y pidiolas el Rey al Rey Carlos nono de Francia, su cuñado. La persona por cuyas manos passò todo este negocio, y vino con el santo cuerpo a Toledo desde Francia, fue don Pedro Manrique de Padilla, Canonigo de esta santa yglesia, hijo de don Antonio Manrique Adelantado mayor de Castilla, y de su muger doña Luisa de Padilla. Fue la entrada en diez y ocho dias de el mes de Nouiembre, de este año de sesenta y cinco. Hallose presente el Rey: el Principe don Carlos su hijo: y los Archiduques

Rodolfo, y Erneſto, ſus ſobrinos, hijos de el Emperador Maximiliano. Los quales tomaron en hõbros las andas en que venian las reliquias, y no pudiendo acomodarſe a lleuallas, por la deſigualdad de los cuerpos, las dierõ a muchos grandes ſeñores que ſe hallaron preſentes. La caja en que eſtã tiene tres llaues. La vna ſe lleuò el Rey para ſi, y ſus ſucceſſores. La otra quedò al Arçobiſpo. La tercera al Dean, y Cabildo. Guardanſe eſtas reliquias en la Capilla de el Sepulchro.

Parrafo Tercero.

EL año de ſeſenta y ocho, fue muy notable, no ſolamente en Eſpaña, ſino en todo el mundo, por la recluſion de el Principe don Carlos, hijo mayor vnico, jurado ſucceſſor de el Rey en todas ſus Coronas. A penas vbo nacion que no hablaſſe en ella, con variedad, y encuentro de pareceres, y diſcurſos. A la verdad fue tan particular, y tan circunſtancionado, y tan raras vezes viſto, caſo ſemejante, que no deue marauillar, lo que de el ſe ha dicho, y eſcrito. Yo le referirè llanamente, y con verdad de hiſtoria: coſa a que tengo mayor obligacion, por hauelle entẽdido deſde tan cerca, que no me pueden dezir lo de el Adagio antiguo Caſtellano, *A lenguas vias, lenguas mentiras*. En Eſpaña hauemos bebido muy claras, y limpias las aguas de eſtos arroyos, por eſtar mas juntos a ſus cataratas, o nacimiento. Por eſta razon dixeron Tucidides, Marſilio Lesbio, y Cornelio Nepote, ſe deue mayor credito a los naturales de vna tierra, en lo que eſcriuen de ella, que a los eſtrangeros. Opinion que tendria mejor lugar quando lo que ſe eſcriue no es en prejuyzio de otras naciones.

Tuuo el Principe por Ayo, y Mayordomo mayor, a don Antonio de Rojas, cauallero tan cuerdo, y acertado, como conuenia para aquel miniſterio. Murioſe a tiẽpo q̃ ya el Principe, quaſi no le hauia meneſter, por ſu edad, y por no poderſe acomodar bien a tener otro. Eſte faltalle al Principe don Antonio, a quien daua mucha autoridad, ſu condiciõ libre, y alborotada, y el verſe mayor de veinte y dos años, jurado ſucceſſor de la mayor monarchia que jamas ſe haviſto, le peruirtierõ, y eſtragarõ las coſtumbres, de manera que el Rey ſe hallò muy obligado a remedialle, deſpues de muchas, y muy eſtraordinarias diligencias que hizo para ſu reformacion, y

emienda. Encomendoſe mucho a Dios el camino que fueſſe para ello mas conueniente. Pidio cõſejo a muchas perſonas ſantas, y doctas, y propuſolo de manera q̃ ſe le pudierõ dar libremente. Tratolo en ſus Conſejos. Deſpues de mucho acuerdo, y conſideraciõ, ſe reſoluio de encerralle: porque eſto era lo mejor, y mas a propoſito para corregille, y que ſe reduxeſſe. Eſcogio para hazello vna noche, diez y nueue dias de Enero, de eſte año, alas onze. Poſaua el Principe en los entreſuelos de el patio de a mano derecha, en el palacio de Madrid. Entrò en el apoſento de el Principe, por ſu retrete, acompañado de el Principe Ruy Gomez de Silua, ſu Sumiller de el Corps: de don Antonio Enriquez de Toledo ſu Cauallerizo mayor: de don Gomez de Figueroa, Duque de Feria, Capitan de la guarda Eſpañola, todos de ſu Conſejo de Eſtado, y Guerra. Alumbrauale con vna vela, don Diego de Acuña Gentilhombre de ſu Camara. Hallò en la cama al Principe, y cõ el a don Franciſco Gomez de Sandoual, Conde de Lerma, Gentilhombre de ſu Camara; a don Fadrique Enriquez ſu Mayordomo; y a don Rodrigo de Mendoça, tambien de ſu Camara, q̃ le trahia las piernas. Como el Principe vio a ſu padre, ſentoſe en la cama, y dixole muy turbado: *Que es eſto, quiere me matar vueſtra Mageſtad?* Dixole el Rey: *No os quiero matar, ſino poner orden en vueſtra vida.* Tomole la eſpada que tenia à la cabecera, y diola al Duque de Feria, diziendole: *Tendreis cuenta con la guarda de el Principe.* Metio la mano debajo de las almohadas, y hallò vna bolſa de cuero, cõ algunos eſcudos, y vnas llaues doradas. Salio a la antecamara, donde haziã la guarda los Monteros, y dixoles: *Ay mas que voſotros en palacio?* Reſpondiole Fernan Sanchez de Angulo: *Mas ay en ſeruicio de la Reyna nueſtra Señora, y de la ſeñora Princeſſa de Portugal.* Mandole el Rey que los llamaſſe: y hecho eſto, entrò en vn apoſento mas adentro, que es en la torre, y abrio vnos eſcritorios de el Principe, y tornolos a cerrar, y lleuoſe las llaues. Luego boluio a la antecamara, donde haziã la guarda los Monteros, y les dixo: *Guardareis en la guarda de el Principe, el orden que os diere el Duque de Feria, en mi nombre, cõ aquella fidelidad que ſiempre lo baueis hecho: y aunque no teneis coſtumbre de ſeruir de dia, hazeldo aſſi, que yo tendré quenta de hazeros merced, y dezildo aſſi a los*

demas compañeros. Hecho eſto, el Rey ſe boluio a ſu apoſento, con los que le hauian acompañado, menos el Duque de Feria, que ſe quedò en guarda de el Principe. Los caualleros que eſtauan cõ el Principe ſe fueron luego, y el Duque mandò poner ſu cama en la camara de el Principe, junto a la puerta, y alli hazian ſu guarda los Monteros. De eſta manera eſtuuo el Principe diez dias, ſiruiendole los de ſu camara, y ſus mayordomos. Paſſados eſtos diez dias, el de Feria, ſe exonerò de la guarda, y ſe encargò al Principe Ruy Gomez. Para el meſmo efecto nombrò el Rey al Conde de Lerma, y ſeis gentiles hombres de ſu boca. Nombrò tambien ocho Monteros de camara. A todos los ſuſodichos les tomaron juramento el Principe Ruy Gomez, y el Doctor Martin de Velaſco, de el Conſejo, y Camara, y les recibieron pleyto homenage, ante Frãciſco de el Hoyo, Secretario de Camara. Prometieron guardar al Principe con toda fidelidad, y de que no dexarian entrar a nadie en ſu apoſento, ſin orden expreſſo de el Rey. Eſta guarda de caualleros, y Monteros, ſe acomodò en vna pieça grande y eſpacioſa en la torre, adelante de el apoſento de el Principe. El Conde de Lerma tenia ſu cama debajo de la de el Principe, y de noche para dormir la ponia a los pies. Hazian la guarda cada noche dos caualleros, y dos Monteros, repartiendola por horas, demanera q̃ ſiempre vbieſſe en pie, y deſpierto vn cauallero y vn Montero. De dia eſtuuieron a cada puerta dos ſoldados de la guarda, y teniã las llaues de todas, los Monteros. En eſta meſma forma eſtuuo guardado, haſta que murio.

Luego q̃ el Rey encerrò al Principe, lo eſcriuio al Papa, al Emperador, a la Reyna de Portugal, ſu ſuegra, a Francia, cõ correos proprios, que les deſpachò a veinte de Enero. El meſmo dia lo dixo a todos ſus Conſejeros, lo eſcriuio a las ciudades cabeças de Reynos, y prouincias, y a los grandes.

Ha me parecido referir eſte ſucceſſo con tan particulares menudencias, que en otros ſe pudieran eſcuſar.

Lleuò el Principe con mucho animo y ſufrimiento, ſu clauſura, y no moſtrò vn punto de pena, ni triſteza. Entreteniaſe en leer hiſtorias de Eſpaña, y de otras partes, y con ſus criados, en conuerſaciõ guſtoſa, y agradable. Llegado lo recio de el verano, dio en andar deſnudo, y deſcalço, en dormir al ſereno, y deſcubierto. Beuia muy

gran-

grandes golpes de agua con nieue en ayunas, y de noche, y metia la nieue en la cama. Comia, con gran exceſſo, fruta, y otras coſas muy contrarias a ſu ſalud. No baſtò ninguna diligencia para eſtorualo, ni para retrahelle de ſemejantes deſordenes. Alfin ſe le resfrio la virtud, y calor natural, y con eſto ſe determinò a no comer, ni tomar coſa alguna, y eſtuuo aſsi onze dias, ſin paſſar mas q̃ agua fria. Quando quiſo tomar algunos caldos, y ſuſtancias, tenia el eſtomago tan debilitado, y flaco, que no las retenia, y aſsi vino a conſumirſe, ſin que le aprouechaſſen los muchos beneficios q̃ ſe le aplicaron. Acabò en veinte y quatro dias de el mes de Iulio, de eſte año ſeſenta y ocho, como muy Catolico Chriſtiano, cõ mucho conocimiento de Dios, y arrepentimiento de ſus pecados. Mandoſe enterrar cõ los habitos de ſanto Domingo, y ſan Franciſco. Fue depoſitado en ſanto Domingo el Real de Madrid, y de alli lleuado al monaſterio de ſan Lorenço el Real, el año de ſetenta y tres. Era por todo eſtremo muy amigo de la verdad, y juſticia, y tanto que al criado que faltaſſe en eſto, nunca mas ſe fiaua de el, ni le admitia. Fauorecio mucho ja gente noble, y no hauia otra en qualquier miniſterio de ſu ſeruicio.

Ajuſtandoſe con eſta relacion, ſaldra legitimo qualquier diſcurſo que ſobre eſte caſo ſe hiziere. Si de ella ſe diſcrepa, ſera el paradero malicias, o quẽtos de libros de cauallerias. Tales ſon el dezir le dieron a eſcoger al Principe la manera de ſu muerte que le pareciesſe, lleuandole pintados algunos generos, y diferencias de ella, y entre ellas el vaño de Seneca. Otra fabula es, que interuinieron Inquiſidores en eſte hecho, y pronunciaron ſentencia de muerte contra el Principe, y que la firmò el Rey. No condenan los Inquiſidores a muerte, ni pueden, por ſer juezes Eccleſiaſticos. Ni firma nadie, ſino ellos, ſus ſentẽcias. En lo demas ſabe poco de achaque de Inquiſicion el que lo ordenò.

Dizen que como el Principe no eſcogio la manera de ſu muerte, diziendo le dieſſen la que quiſieſſen, pues no le podian ya dar la de Iulio Ceſar. Entraron vna mañana en ſu apoſento quatro eſclauos, y que los tres le tuuieron de pies y manos, y el otro le ahogò blandamente, con vna cuerda de ſeda. Otros dizen que murio los pies en el agua, abiertas las venas. Todo eſto parece a los encantamentos de la ſabia Felicia, o por

lo

lo menos fiction poetica. Demas que como dize Herodoto Halicarnaſeo, arguye mala inclinacion, y es bajeza de animo, eſcriuir coſas indignas.

El Preſidente Iaques Auguſto Tuano, al principio de el libro quarenta y tres, de ſus hiſtorias, quenta otro tanto quaſi como lo paſſado. Parecen Eutropelias, o juegos de Paſſa Paſſa, y de Maſtre Coral. Dize que tenia el Principe ſeis piſtoletes: los dos debajo de las almohadas de la cama, y los otros dos en vn cofre, los otros dos trahia en las calças. Todos cargados, y que diſparauan en cierta forma. Que vſaua de vnas Garruchas, con que deſde ſu cama abria y cerraua las puertas de ſu aposento, ſin que ſe ſintieſſe. De otras para que no ſe abrieſſen ſin muclio ruydo, para que ſi eſtuuieſſe durmiendo, le deſpertaſſen. Que tenia debajo de las almohadas de la cama dos cuchillos muy agudos, y muy amolados. Que tenia vn libro de piedra, de ſeis dedos de largo, y quatro de ancho, cubierto de laminas, q̃ peſaua mas de quatorze libras, y que ſe hauia hecho a propoſito de matar vn hombre. Que hauia mãdado le hiziſſen vn ladrillo de fierro, de el tamaño de vn breuiario, y cubierto de cuero, para matar con el a quien quiſieſſe, como hizo vn clerigo de Eſpaña. Que ſe confeſſò el Principe, y que no quiriẽdole abſoluer el miniſtro, le pidio que por el eſcandalo, le dieſſe vna forma que no eſtuuieſſe conſagrada. Toca eſte autor en lo de la Inquiſicion. Dize que quando vio el Principe al Rey ſu padre, acometio a quemarſe en vna chimenea. Que le viſtio el Rey de luto, y le quitò los criados que le ſeruian. Pica en la muerte de la Reyna doña Yſabel, y aſsienta en q̃ murio el Principe con veneno. Dize que ſe quiſo matar cõ vn diamante que quitò de vna ſortija. Para eſto ſolo alega a Pedro Iuſtiniano, Patricio de Venecia, en la hiſtoria de aquella republica.

Preguntado Tuano, como ſupo lo demas, y vinieron a ſu noticia eſtas patrañas. Dize ſe lo contò vn Luis de Fox, Architecto, natural de Paris, Maeſtro de las obras de ſan Lorenço el Real de el Eſcurial, y autor de el Aqueducto de Toledo. No alega otro fundamẽto, y eſte es tan flaco, q̃ ha obligado a juſto ſentimiento, y a dezille que puede eſtar cierto de que en Eſpaña no ſe eſcriuierã quentos tan apocryfos de el Delfin de Viena, ni de nadie de Francia. Que deue hauer ſido ſu intento el de el que negò la priſion de el Rey

Fran-

Franciſco, para que andando el tiempo ſe dubdaſſe de ella, y ſe puſieſſe en diſputa. Que ſe determinò a mucho en eſcriuir vn negocio tan graue, de tãto peſo, y qualidad, aunque fuera con teſtimonios irrefragables, y en odio de la nacion Eſpañola. Veremos agora quien fue Luis de Fox, el Architecto de Paris, el Maeſtro de las obras de ſan Lorenço: de el ingenio de Toledo. Fue vn criado de Ianelo Turriano, natural de Cremona en Lõbardia, el vnico fundador, y autor de el inſigne artificio de Toledo. Seruiale Luiſillo de ſonar los fuelles de la fragua, que tenia para eſta grã maquina.

En ſan Lorenço el Real no ha hauido Architecto que ſe llame Luis de Fox: los principales fuerõ Ioan Baptiſta de Toledo, y Ioan de Herrera: vn Albañir vbo que ſe llamò Maſſe Luis, que dizẽ era Frances, eſte pudo ſer, y por eſto llamarſe Architecto. Maſſon ſe llama el Albañir en Francia, y aſsi ſe pudiera llamar, y no Architecto. Quiſo honrarſe con hazerſe vn Pſeudo Ianelo, y tambien hõralle Tuano, para ſer creydo. Pero quando Pythagoras el Griego, o Caton el Romano, ſe lo vbieran dicho, no deuiera faltar a las leyes eſſenciales de la hiſtoria, a ſu alma, y a ſus ojos, que es la verdad, como dixo Polybio. Deſpues pudo Luis de Fox, ſiendo aprendiz de Ianelo, que fue famoſo Mathematico, ſalir tan valiente, y tan ingenioſo, que hizieſſe lo de la torre de Bayona, que eſcriue Tuano.

Pues ſi tocamos en la grauedad de los delictos de el Principe, ſera neceſſario digamos lo de Cornelio Tacito, en la acuſaciõ de Meſſala Coruino, contra Calpurnio Piſon. Suelen algunos ſer acuſados de culpas tan atrozes, que de aquella atrocidad ſe manifieſta ſer falſas. *Adeô atrociora alicui, obÿciuntur crimina, vt ſolum ex atrocitate pateat ea eſſe falſa.* Nunca acaban los autores de eſte tiempo de contallos, vnos de vna manera, otros de otra, y todos cõ variedad, atiẽto, y deſlumbrados, partiendo con la primera nueua, papel, o auiſo, que tuuieron: arrojada y temerariamente, y al ſabor de ſu paladar.

Natal Conde, es el vno de ellos. Pedro Iuſtiniano el otro. Dexo de nombrar a los demas, que pudiera, por dezilles lo que Ciceron a los Griegos, que tuuierõ mayor cuydado dela erudicion, y elegancia, que de la verdad. Por lo qual Perſio los llamò, mentiroſos atreuidos: *Quicquid mendax Græcia audet in hiſtoria.* Otros los llama

ron habladores, otros liuianos, porque se creyan de ligero.

Muy bien le ha estado al Rey esta emulacion, pues le ha venido la salud de sus enemigos, por ser grande la alabança que viene de ellos. Han dicho de el lo que de el Padre eterno, que no perdonò a su proprio hijo. La que de el Patriarca Habraham, en el sacrificio de Isaac su vnigenito. A todo caso humano excede la gloria q̃ de esto le resulta, y no ay con quien comparalla. Aya sido por la religion, o aya sido por la justicia, y bien publico. Este acontecimiento dexarà a tras a todos los que se pueden leer en las historias profanas. *Sed magis amica veritas.* El Principe murio de su enfermedad, y su reclusion fue para reformalle, y corregille.

Parrafo Quarto.

AL fin de el mesmo año de sesenta y ocho, començò la rebeliõ de los Moriscos de el Reyno de Granada, que dio cuydado, por las consequencias q̃ tuuo, y acabose el año de setenta. Fue necessario yr el Rey a Andalucia, y estuuo en Cordoua, Seuilla, Iaen, Baeça, y Vbeda, y en otras muchas partes, donde conuino.

Luego desde Madrid passò a Segouia, a efectuar el casamiento que tenia concertado con la Archiduquessa Ana, hija mayor de el Emperador Maximiliano, y de la Emperatriz doña Maria, Infanta de estos Reynos, su hermana. Celebrose Domingo, dia de san Diego, a los doze de Nouiembre de el año de setenta, por don Gaspar de Çuñiga y Auellaneda, Cardenal y Arçobispo de Seuilla, y fueron los padrinos el Archiduque Venceslao, hermano de la Reyna, que la acompañò desde Alemaña, y la Infanta doña Ioana su tia Princessa de Portugal. De este matrimonio fuerõ hijos el Principe don Fernãdo, que nacio en Madrid, a quatro dias de el mes de Diziembre, de el año de setenta y vno, Murio en el monasterio de san Geronimo de Madrid, a diez y ocho dias de el mes de Octubre, de el año de setenta y ocho. Fue sepultado en san Lorenço el Real. El Infante don Carlos Lorenço nacio en la villa de Galapagar, dos leguas de san Lorenço, a doze dias de el mes de Agosto, de el año de mil y quinientos y setenta y tres. Murio en Madrid a nueue de Iulio, de el año de setẽta y cinco, y fue sepultado en san Lorenço el Real.

El Principe don Diego nacio en Madrid, a doze de Iulio, de el año

de ſetenta y cinco. Murio en Madrid, a veinte y vn dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y ochẽta y dos: eſta enterrado en ſan Lorẽço el Real.

El Infante don Filipe, hijo quarto, nacio en Madrid, Martes quatorze dias de el mes de Abril, de mil y quinientos y ſetẽta y ocho años. Fue jurado Principe ſucceſſor en eſtos Reynos, en ſan Geronimo de Madrid, a onze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y ochenta y quatro.

La Infanta doña Maria nacio en Madrid, a quatorze dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quinientos y ochenta: murio alli, a quatro dias de el mes de Agoſto, de el año de mil y quinientos y ochenta y tres y fue ſepultada en ſan Lorenço el Real.

El año de mil y quinientos y ſetenta y vno, a ſiete dias de el mes de Octubre, ſe ganò la batalla Naual, en el Golfo de Lepanto, que ſe haze entre Acaya y la Morea, mares de la Corona de Aragon. Era General de el Rey, ſu hermano don Ioan, y ſu teniente Marco Antonio Colona, General de las galeras de el Papa, Duque de Paliano, y Tallacoz. Murieron en la batalla treinta y cinco mil Turcos, captiuarõſe quaſi ocho mil, y dioſe libertad a quinze mil Chriſtianos forçados, y a mas de ſiete mil eſclauos de cadena. Cupierõ al Rey de ſu parte ochenta galeras, y galeotas, ſeſenta y ocho cañones grueſſos, doze pedreros, ſeſenta y ocho ſacres, tres mil y ſeiſcientos eſclauos. De donde ſe entendera quan grande y rico fue el deſpojo. La ſanta yglesia de Toledo celebrò vn anniuerſario por los que murieron en eſta batalla: action muy digna de ſu grãdeza.

El año de ſetenta y tres, hizo el Rey jornada a Tunez, ſiendo General ſu hermano don Ioan, con armada de ciẽto y cinco galeras, quarenta y quatro naues, veinte y cinco fragatas, y doze barcones, en que ſe embarcaron diez y nueue mil dozientos y ochenta ſoldados, ſin los auentureros. Entroſe Tunez ſin reſiſtencia, y dioſe la ciudad a ſaco por nueue dias. Luego ſe le rindio Biſerta, que es la Vtica de Caton, y recibiola en nombre de el Rey, Andres de Salazar, mitio, Caſtellano de Palermo. Entregoſe el Reyno de Tunez a Muley Hamet, hermano de el Rey Muley Amida.

Dexò ordenado don Ioan, que a medio de el camino, entre Tunez y la Goleta, ſe labraſſe vn fuerte para defenſa de la ciudad. Mas antes que ſe puſieſſe en perfeciõ

vino ſobre el, y ſobre la Goleta, el Sultán de los Turcos, con mas de trezientas galeras, y por tierra, cõ vn grueſſo exercito, y no pudiendo ſer ſocorridas eſtas plaças, ſe perdieron con perdida de mas de treinta y cinco mil Turcos, el año de ſetenta y quatro.

El de ſetenta y ocho, a quatro de el mes de Agoſto, fue la perdida de el Rey don Sebaſtian de Portugal, cerca de Alcaçar Quiuir, en Africa. Sucedio en aquella Corona el Cardenal dõ Enrique, y murio en Almerin, a treinta y vn dias de el mes de Enero, de el año de quinientos y ochenta. No toſe en la muerte de eſte Rey, que ſuccedieſſe el meſmo dia q̃ nacio ſeſenta y ocho años antes. Que ſe començaſſe a morir en el meſmo inſtãte q̃ començò vn Eclypſe de la Luna, y acabaſſe quando acabò el Eclypſe. Que ſe llamaſſe Henri que el autor y fundador de eſta Coronà de Portugal, y tambiẽ ſe lo llamaſſe el poſtrero, ſin q̃ entre el vno y el otro, vbieſſe otro de eſte nombre. Que ſe cumplieſſen quando murio, los ciento y vn años, porq̃ ſe hauiã hecho pazes en eſtos Reynos y aquellos: ſi biẽ alli el numero finito, ſe tomò por infinito. Tocaua derechamẽte al Rey la ſucceſsion de la Corona de Portugal, como a hijo de la Reyna doña Yſabel, hija mayor de el Rey don Manuel, y de la Reyna doña Maria, ſu ſegunda muger. Por ſer varon, y de mas edad q̃ todos los opoſitores, con quien eſtaua en ygual grado de conſanguinidad: excepto con Ranucio Farnes, Principe de Parma, q̃ eſtaua vno mas abajo. Los demas cõpetidores fueron, doña Catalina Duqueſa de Bragança, muger de el Duque dõ Ioan, hija de el Infante dõ Duarte, hermano de la Reyna doña Yſabel. Manuel Filiberto Duque de Saboya, hijo de la Infanta doña Beatriz, y dõ Antonio Prior de Crato, de el habito de ſan Ioã, hijo de el Infante don Luis, hermano de la Reyna doña Yſabel. Don Antonio fue excluydo por baſtardo. Ranucio Farnes por eſtar en grado tan bajo, y no poder repreſentar la perſona de ſu madre doña Maria, hermana de doña Catalina, ni de ſu abuelo el Infante don Duarte. Porque en eſte caſo no ſe admitio repreſentacion, y por lo meſmo fue excluyda doña Catalina. El Duque de Saboya, porq̃ era hijo de hermana menor de la Reyna doña Yſabel. De manera que erã todos primos, hijos de hermanos, excepto Ranucio, que era ſobrino, y no hauiendo repreſentacion, como no la vbo, entrò cada vno por ſu perſona, y prerro-

gatiua. El Rey como varõ: como mayor en dias, y en ygual grado, tuuo el mejor, y mas seguro derecho. Despues de hauerse encomẽdado a Dios este negocio muy apretadamente, y hechole estudiar en muchas vniuersidades de sus Reynos, y de los estraños, entrò a tomar la possesiõ de esta Corona a cinco de Diziẽbre, de mil y quinientos y ochenta años. Esto por su autoridad, como Principe sobe rano, no subjeto en lo temporal.

Parrafo Quinto.

ESTando el Rey en Badajoz, a la raya de Portugal, murio la Reyna doña Ana, su quarta muger, Miercoles a veinte y seis dias de el mes de Nouiembre de el año de mil y quinientos y ochenta, en edad de treinta años y medio, cinco meses, y veinte y cinco dias: porque como diximos nació a primero dia de el mes de Nouiẽbre, de el año de mil y quinientos y quarenta y nueue. Está sepultada en san Lorenço el Real.

El año de ochẽta y dos, a veinte y seis dias de el mes de Iulio, don Aluaro de Baçã, primer Marques de santa Cruz, General de vna armada de treinta y vna naues, y cinco patages, en que se embarcaron cinco mil y quinientos hombres, desbaratò otra de dõ Antonio de sesenta velas, con seis mil y ochocientos Franceses, cerca de la Isla de los Azores. Murieron dos mil Franceses, y fueron presos ochenta caualleros, y señores de villas, y castillos. De la gente comun mas de trezientos. A todos los presos de diez y siete años arriba mandò el Marques degollar, como a Pyratas, y perturbadores de la paz, entre España, y Francia: para lo qual hauia precedido volũtad de el Rey de Francia. Luego el año siguiente de ochẽta y tres, el mesmo Marques fue sobre la Isla Tercera, q̃ se tenia por don Antonio, y la rindio, y entrò a dos dias de el mes de Agosto. Don Pedro de Toledo, Marques de Villafranca, tomò las Islas de el Fayal, san George, el Cueruo, y las demas de aquel Parage, que no obedecian al Rey. El qual con esto quedò pacifico en la possesiõ de aquella Corona de Portugal.

Antes que partiesse de Lisboa, la buelta de Castilla, mandò se guardasse, y executasse, vn motu proprio de el Papa Gregorio decimo tercio, cerca dela reformacion de el Calendario, que andaua errado en algunos dias, horas, minutos, y segundos. Porque hauiendose decretado en el Concilio Nizeno, que el Equinocio de el Verano, fuesse a veinte y vno de

Março, y el de el Otoño a veinte y tres de Setiẽbre. El Solſticio de el Eſtio, a veinte y vno de Iunio, y el de Inuierno a veinte y dos de Diziẽbre, ſe hauia anticipado todo nueue dias, cinco horas, quarẽta y nueue minutos, y veinte ſegundos, conforme a las tablas Aſtronomicas de el Rey don Alonſo el Sabio. Quãtidad que los Aſtrologos tienen por mas cierta, por ſer mas allegada ala verdad de el curſo de el Sol. Segun eſto, el Equinócio vernal, ſe hazia a onze de Março: el de el Otoño a treze de Setiembre: el Solſticio Eſtiual a onze de Iunio, y el Hiemal a onze de Diziembre. El remedio de eſte daño, que pudiera venir a ſer muy intolerable, conſiſtio en quitar diez dias de la quenta comun de el año, y mandar el Papa que a cinco dias de el mes de Octubre, de el año de mil y quinientos y ochenta y dos, ſe contaſſen quinze de aquel mes, y que los Equinocios, y Solſticios boluieſſen a lo que ſe ordenò en el Concilio Nizeno, con lo qual anda el tiẽpo con el computo antiguo. Ordenoſe tambiẽ, para que los Equinocios, y las entradas, y ſalidas, de el Sol, en los ſignos, no ſe pudieſſen anticipar, que aunque todos los años de ciento eran biſextiles, como lo hauia de ſer el de mil y ſeiſcientos: q̃ los demas no lo fueſſen todos, ſino q̃ cada quatrocientos años, en los tres centenares primeros, no aya biſexto; y q̃ le vbieſſe en el quarto, y ſe intercalaſſe, o intrometieſſe, el dia veinte y nueue de Hebrero. Aſsi el Año de ſeiſciẽtos fue biſextil, y no lo ſeran el de ſeteciẽtos, ochociẽtos, ni noueciẽtos, y lo ſera el de dos mil. Con eſto por mas que dure el mundo, no podra ſer que en Diziembre haga calor en Eſpaña, ni en Iunio frio: como pudiera acõtecer, ſino ſe remediara.

El meſmo año de ochenta y dos Viernes diez y nueue de Enero, llegò a la ribera de Tajo, por la vega de Toledo, vna Chalupa, que el Rey hauia embiado de ſde Lisboa, para dar principio a la nauegaciõ que deſſeaua hazer. Paſſò haſta Madrid, por Aranjuez, y boluio a Toledo, para bajarſe a Lisboa, Sabado tres de Março, de el meſmo año de ochenta y dos.

El de ochẽta y tres, a diez y nueue de Março, en Toledo a las cinco y media de la tarde, ſe hechò la primera barca en el rio Tajo, para eſta nauegaciõ. Deſpues ſe hechò otra viſpera de Paſcua de Reſurrection, y los dias de Paſcua anduuieron a la vela por el rio. Hecho ſe otra Martes, quinze de Abril. La primera tenia treinta pies, la

ſegunda mas de quarenta y cinco: la tercera treinta y cinco.

El año de ochenta y quatro, al principio de el mes de Nouiembre, eſtando el Rey en Madrid, llegaron a ſu Corte tres Embajadores de los Reyes de Iapon en lo vltimo de Oriente, a viſitalle, y trauar ſu amiſtad. Detuuieronſe en eſte viage mas de ocho años, porq̃ ſe dierõ a la vela en veinte dias de el mes de Hebrero, de el año de mil y quinientos y ochẽta y dos, y fuerõ de buelta a ſus caſas a veinte y vn dias de Iunio, de el año de nouenta. Deſde Iapon vinieron a Malaca, a Goa, Mozambique, al cabo de buena Eſperança, Iſla de ſanta Elena, y ſurgieron en Caſcaes a diez dias de el mes de Agoſto, de ochẽta y quatro. Deſde Liſboa paſſaron a Toledo, y Madrid. Aueriguoſe por coſa cierta, que deſde Iapon a Madrid, por el camino q̃ traxeron anduuierõ mas de ſiete mil leguas. Por lo qual eſta embajada, cõ mucha razon, ſe deue tener por mas famoſa, q̃ lo fue la que hizieron los de la India al Emperador Auguſto Ceſar Octauiano, hallãdoſe enla ciudad de Tarragona, de el Principado de Cataluña. Porque deſde la India a Tarragona, por el camino que pudieron traher los que la hizieron, es hárto q̃ aya mil leguas. Demas de eſto, en la India hauiaſe oydo el nõbre de Roma, y bolaua ſu fama. En Iapon, y en aquel cabo de el mũdo, ſe han viſto las armas y vanderas de Eſpaña, y experimẽtado los Iapones la fuerça de ſus braços, y el gran zelo de ſu Fè, y religion.

Parrafo Sexto.

DEſcubrieronſe en tiempo de el Rey muchas prouincias en las Indias Occidentales, el nueuo Mexico, al Norte de la nueua Eſpaña, ſiendo Virrey don Lorenço Suarez de Mendoça, Conde de Coruña.

El año de ochenta y cinco, los Catolicos de Francia nombraron al Rey por ſu protector, y defenſor: y no lo aceptò, ſi bien fue perſuadido por el Papa, y põr muchos Principes. Muerto el Rey Henrico 3. ſu cuñado, de la manera q̃ diremos, el Parlamẽto de Paris pronunciò vn auto, q̃ fue aprobado por el Conſejo de Eſtado. Contenia q̃ el Catolico, y inuicto Rey de las Eſpañas, don Filipe 2. era el principal protector de la religiõ Catolica: zelador de la ſalud de aquel Reynò, conforme al teſtimonio q̃ de ello dauan ſus claros hechos paſſados, y cõtinuos ſocorros que hauia hecho a Carlos nono, y a Henrico tercero, quãdo ſe

moſtraron enemigos de hereges, y cismaticos, por ſolo el deſſeo de preſeruar la religion Catolica, pues que de ſu piadoſiſsimo, y liberaliſsimo animo, y condicion, ſe podiã prometer el ſocorro que ſe le embiaua a pedir. El Rey aceptò la protection, y fauorecio la liga Catolica, con muchas veras, fuerça, y valor. Por Bretaña ſocorrio con gente, y dineros, al Duque de Mercuerio, Por el Ducado de Picardia, entrò muchas vezes con grueſſo exercito el Duque de Parma Alexandro Farnes, gouernador de los eſtados bajos. Por Lãguedoc ſocorrio al gouernador Scipion de Ioyoſa, con infanteria, caualleria, y dineros. Por el Delfinado hizo muchas ayudas al Duque de Nemoux. En la villa de Paris mientras eſtuuo cercada fauorecio largamente al pueblo, por mano de las Duqueſſas de Nemoux, Guiſa, Eumene, y Mompẽſier: y por la deſu Embajador don Bernardino de Mendoça. Al Duque de Eumene daua al mes cien mil ducados de ayuda de coſta. Al ſeñor de Villars, Almirante de Francia, ſeis mil. Al ſeñor de ſan Pol ocho mil demas de otros gaſtos, y ſocorros particulares, que montarõ muchos millones, y cõ eſto la religion Catolica preualecio mucho en Francia. Comprehendianſe en la liga, demas de el Rey, el Papa, todo el clero de Frãcia, dozientas villas, ſeis Parlamẽtos, de Paris, Roan, Digion, Toloſa, Granoble, y Aix. Los Duques de Saboya, Parma, Lorrena, y diez y ſeis ſeñores de eſta caſa. Los Principes Catolicos de Alemaña, y ſeis Cantones de Suyzos.

El año de mil y quinientos y ochenta y ſeis, el Rey mandò pregonar en ſus Reynos de Caſtilla, y de Leon: aquella Pragmatica tan alabada, de las corteſias, y tratamientos; para con las perſonas reales, y todos los demas generalmente. Ha ſe hechado de ver de quanta importancia fue, por las muchas peſadumbres, y encuentros que ſe han eſcuſado, con ſu promulgacion.

El año de ochenta y ſiete, a diez y ocho dias de el mes de Hebrero fue degollada Maria Reyna de Eſcocia, en el caſtillo donde la tenia preſa ſu tia Miladi Yſabel Reyna de Inglaterra. Murio tan Catolica como hauia viuido, y dexò grã de exemplo de paciencia, en ſus aduerſidades, y en la priſion, que durò mas de veinte años.

Eſte meſmo año, a veinte y ſeis dias de el mes de Abril, ſe metieron en Toledo las reliquias de ſanta Leocadia, ſu Patrona. Traxerõſe de el monaſterio y Abadia de

ſan Guillain, en el Condado de Henao, a inſtancia de el Rey. El qual ſe hallò preſente, y la Emperatriz doña Maria ſu hermana, y el Principe dõ Filipe, y metio las andas en que veniã, deſde la puerta de el Perdon, haſta el altar mayor, donde ſe colocaron: y guardanſe en el Sagrario.

El año de ochenta y ocho ſe perdio aquella grande armada que el Rey embio contra Inglaterra, en el Canal que ſe haze entre eſta Iſla, y el Reyno de Francia.

Eſte meſmo año, a veinte y tres de Diziembre, el Rey Henrico tercero de Francia, matò en ſu palacio de Paris a Henrico de Lorena Duque de Guiſa, y a ſu hermano el Cardenal: prendio al Cardenal de Borbon, al Arçobiſpo de Leõ, a la Duqueſſa de Nemours, madre de el de Guiſa: y a ſu hijo el Duque: y al Principe de Ianuila, hijo de el de Guiſa. Los cuerpos difuntos mãdò entregar a vn verdugo, que los quemò en vna chimenea.

Al principio de el año de ochenta y nueue, murio la Reyna de Francia Madama Catalina, madre de la Reyna Catolica doña Yſabel, tercera muger de el Rey, doze dias deſpues que los Guiſas fuerõ muertos, de pena y ſentimiento de aquel caſo tan fiero.

El meſmo año de ochẽta y nueue, vinierõn Ingleſes ſobre la Coruña, y ſobre Lisboa, y fuerõn tan desbaratados, que ſe afirma hauer muerto de ellos mas de veinte y tres mil.

Eſte meſmo año, primero dia de el mes de Agoſto, fray Iaques Clemente, religioſo de la orden de ſanto Domingo, matò con vn cuchillo entoſigado, al Rey Henrico tercero de Francia, eſtando en ſan Clo, cerca de Paris. Eligierõn los Catolicos al Cardenal de Borbon, que fue llamado Carlos decimo.

Eſte meſmo año, a veinte de Agoſto, Iaques el ſexto Rey de Eſcocia, caſò cõ Ana, hija de Chriſtiano, el quarto Rey de Danemarch.

El año de nouẽta, Martes veinte y ocho de Agoſto, murio el Papa Sixtoquinto, y el Sabado, quinze de Setiẽbre, fue pueſto en ſu lugar el Cardenal de ſan Marcelo, y tomò nombre de Vrbano ſeptimo. Solos treze dias tuuo el Põtificado, porq̃ murio Iueues, veinte y ſiete de Setiembre, el meſmo año de nouenta. Succediole a cinco dias de el mes de Diziẽbre, el Cardenal de Cremona, con el nõbre de Gregorio decimo quarto.

El meſmo año, el Duque de Parma Ranucio Farnes, gouerna-

dor

dor de los estados bajos, socorrio a Paris, que la tenia cercada el Rey Henrico quarto, y se leuantò el cerco.

El Papa Gregorio decimo quarto, murio Martes, quinze de Octubre, de mil y quinientos y nouenta y vno, y le succedio el Cardenal Antonio Fachineto, llamado de los quatro Coronados, y tomò nombre de Innocẽcio nono. Murio a los veinte y nueue de Diziẽbre, de mil y quinientos y nouenta y vno, hauiendo sido Pontifice solos dos meses. Succediole a dos de Enero, de el año siguiente de nouenta y dos, el Cardenal Hypolito Aldrobandino, con nombre de Clemente octauo.

El año de nouẽta y quatro, Martes a veinte dias de el mes de Noviembre, murio en Madrid el Cardenal don Gaspar de Quiroga Arçobispo de Toledo, Primado de las Españas, Canciller mayor de Castilla, Inquisidor general, Presidente de Italia, de el Consejo de Estado. Succediole en el Arçobispado el Cardenal Alberto, Archiduque de Austria, hermano de el Emperador Rodolfo segundo: y fue luego proueydo gouernador de los estados bajos.

El año de nouẽta y cinco, a veinte y cinco dias de el mes de Noviembre, el Papa Clemente octauo, a instancia de el Rey, erigio en yglesia Cathedral, la Colegial de Valladolid. Nombro el Rey por primer Obispo al Doctor dõ Bartolome de la Plaça, que lo era de Tuy.

El año siguiente, de nouenta y seis, a nueue dias de el mes de Enero, el Rey hizo ciudad la villa de Valladolid, como era menester, por razõ de la y glesia Cathedral, que en ella se hauia erigido.

El dicho año de nouenta y seis, saquearon Ingleses la Isla de Cadiz, y lleuaron de ella vn rico despojo.

Este mesmo año el Cardenal Archiduque, electo Arçobispo de Toledo, ganò la villa de Cales, y luego la de Ardres, y a Hulst: y el año siguiẽte se ganaron Amiens, Dourlant, y otras plaças de mucho nombre, en la guerra que se hazia a Francia, por la parte de el Ducado de Picardia.

El año de nouenta y ocho, el Papa Clemente octauo, tratò con muchas veras de paces entre España y Francia. Embio por sus Comissarios, para efectuallas, al Cardenal de Florencia Alexandro de Medices: a fray Francisco Gonçaga Obispo de Mantua: a fray Buenaventura Calatagirona, General de san Francisco. Los quales las concluyeron a dos de Mayo, de

eſte año, yentrò enellas el Duque de Saboya. Los capitulos y condiciones fueron al tenor de los que contenian las pazes de el año de cinquenta y nueue, entre el Rey, y Henrico ſegundo de Francia. Reſtituyeronſe todas las villas, y caſtillos que vbieſſe ganado el Archiduque, ſacando toda la artilleria, y municiones de el Rey, que ſe hallaſſe en ellas, al tiempo de la reſtitucion.

Eſte año de nouenta y ocho, a ſeis dias de el mes de Mayo, renũcio el Rey los eſtados bajos en fauor de la Infanta doña Yſabel, ſu hija mayor, dexandolos feudatarios a la Corona de Caſtilla, y ligados perpetuamente con ellos: y con reſeruacion de la orden militar de el Tuſon de Borgoña. Todo en orden a que caſaſſe con el Archiduque Alberto, como caſò. Reſeruoſe tambien nombrar Alcaydes en algunas fortalezas, como Gante, Anuers, Cambray.

Murio el Rey en ſan Lorenço el Real, ſu fundacion, Domingo treze de Setiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, a las cinco dela mañana, en edad de ſetẽta y vn años, tres meſes, y treze dias: alos quarẽta y dos años ſiete meſes, y veinte y ocho dias de ſu reyno en Caſtilla, y Leon, y eſtà enterrado en aquel monaſterio.

Quien quiſiere ver biẽ tratado todo lo que toca al Rey, y eſcrito con verdad, preciſsion, y diligencia, lea la hiſtoria general de Antonio de Herrera, ſu Chroniſta de Caſtilla, y el mayor de las Indias, y no le quedarà mas que deſſear: y entẽderà de camino lo mucho que merece eſte autor.

Parrafo Septimo.

LOrenço Beyerlinc, Canonigo de Anuers, en el tomo 2. delas obras Chronograficas de Pedro Opmeero Olandes, natural de Amſterdam, eſcriue, que ſe ha eſcrito y afirmado publicamente, que hauia muerto el Rey de vna enfermedad que los Medicos Griegos llaman *Phtiriaſis*, y los Caſtellanos *Pedicular*. De que murieron Herodes, y Syla, el Dictador. Defiende no hauer muerto de tal achaque: y que quãdo vbiera muerto de el, murierõ de el meſmo muchos varones inſignes: como Platon, Ferecides, Maeſtro de Pytagoras, y otros q̃ refieren Plinio, Plutarco, Herodoto, y Volaterrano. Mueſtra muy buen zelo Beyerlinc, demanera que merece le aſiſtamos, y haraſe cõ entera verdad. Fue muy fatigado el Rey por la mayor parte de ſu vida, de la Gota: aquella

rebel-

rebelde y moleſta dolencia: que dixo vn Poeta, no ſabe curralla la Medicina. Para eſto quatorze, o quinze años antes que murieſſe, ſe abſtuuo de todo punto de vn trago de vino que bebia muy aguado. Comia y cenaua a ciertas horas, por peſo, y por medida, no mas vn dia que otro, y de viandas y manjares ſaludables. Llegado a mucha vejez, le apretò eſte daño con dolores exceſsiuos, y la gota ſe le hizo vniuerſal. Cauſole eſto muchas llagas enlos braços y piernas, y apoſtemas, que le abrieron diuerſas vezes. En la mano derecha ſe le hizieron quatro llagas fiſtuloſas: vna en el indice, y tres en el de en medio, y otra enel pulgar de el pie derecho. De eſtas llagas podridas, acontece, cada dia, engẽdrarſe guſanos, y pediculos, mayormente a los viejos. Caſo que el Rey los aya tenido, ſe le pudieron cauſar de aquellas llagas, y de la duracion y cõtinuidad de dolores, por eſtar debilitadas las facultades, ſus fuentes, y origines, y ſeria eſta mayor a los fines: por ſer mayor la debilidad, y extenuacion de el cuerpo. Demas de eſto, eſta enfermedad es muy ordinaria en los accidentes largos, y agudos, y vna de las euacuaciones comunes que llaman los Medicos, *Criticas*, como los vomitos, ſudores, lombrizes, o camaras. Es tambien enfermedad muy comun, y ordinaria, y aſsi los Medicos han eſcrito mucho para curalla. En Caſtilla es regional, por la eſpecialidad de los alimentos. Es enfermedad de mugeres reciẽ paridas: y cauſaſe de comer muchos higos. La razon generante de eſtos animalicos, y todo lo demas eſpeculatiuo, pertenece a los Filoſofos, y Medicos, a quien lo remito.

Otra coſa es la que le paſſò a Syla, y a Herodes Antipa, o Agripa: ſeaſe el que quiſieren los hereges que lo eſcriuen, porque murieron comidos de pediculos, eſtando buenos, y con ſalud: que es lo que puede hazer myſterio, como tambien le hizo la muerte de Antioco, la de Honorico Rey de los Vãdalos, y de otros q̃ refiere Marcelo Donato, de el Conſejo de el Duque de Mantua, y ſu Secretario: en ſu libro *de Medica hiſtoria admirabili*. El Rey murio de muchas y diferentes enfermedades. Porque demas de la gota vniuerſal, y llagas, eſtuuo hydropico, y camariento, y mas de cinquenta dias ſin poderſe mudar en la cama. Murio muy viejo, demas de ſetenta y vn años: edad a que ſon muy cõtados los Reyes q̃ llegarõ: de ſu caſa de Auſtria, ninguno.

Tambien como dize Terencio, la vejez es enfermedad, y assi aunque vbiera tenido pediculos, por ser achaque comun de viejos, y de niños, no se puede dezir que murio de ellos, sino de enfermedad, como lo es la vejez, y edad en q̃ murio. Con esto queda clara como el Sol, la calumnia, que cõtra toda verdad, han escrito de este santo Rey, sus capitales enemigos los hereges.

Elogio de el Rey.

Acontecerale al que acometiere cifrar las grandes y excelentes virtudes de el Rey: lo que a los Pintores que le retrataron, y a sus hermanos. Ningun retrato salio acertado; y dauase por razon, el ser su hermosura tan particular, y tan estraordinaria. En tanto estremo lo era, que solia dezir el Duque de Nagera, que la Emperatriz su madre, no paria hombres, sino Angeles.

Sin comparacion antigua, ni moderna, fue el mayor y mas poderoso Principe que vbo desde la creacion de el mundo. No tan dichoso en la gloria de sus señorios, quanto en la de su reputaciõ, por todo el discurso de su vida. En su muerte le predicaron en los pulpitos, por otro Dauid, en la enemistad cõ los enemigos de Dios. Por Salomon en la sabiduria, y apacible gouierno de tantos años. Por Iosias en la reformaciõ de los que professauan santidad. En el sufrimiento, y paciencia, le compararon al santo Rey Iob. Al Emperador Augusto Cesar en el valor. A Trajano en la justicia, y bõdad. A Theodosio en la obediencia de la Yglesia. A Nerua en grauedad. A Seuero en la integridad de su vida, y de la disciplina militar, y buenas prouisiones. Que se podra dezir de vn Principe de quien se ha predicado esto, y de quien no se puede hablar sin alaballe? De quiẽ fue tan admirable en quanto hizo, dixo, ordenò, consejò, y en quanto puso la mano? De el que fue tan grãde en todo lo bueno, y en todo lo mejor, especialmente en la religion, y piedad, en la justicia, en la liberalidad, y constancia?

En quanto a la piedad, y religiõ, se le oyò muchas vezes, que si el Principe su hijo fuesse herege, o cysmatico, daria el mesmo la leña para quemalle. Protestaua siempre, que sus intentos en la guerra, y sus exercicios en la paz, se encaminauan todos, al ensalçamiento de la santa Fè Catolica. La vltima palabra con que se le arrancò el espiritu, fue: *Yo muero como Cato*

lico,

lico, en la Fé, y obediencia de la santa Yglesia Romana. Respectaua al Papa, como a quiẽ trahia en sus manos las llaues de el cielo. Como a Principe de la Yglesia, y lugar tiniente de Dios, en el imperio de las almas. Los Papas le respectauan como al principal apoyo de la paz, y de la vnion de la Yglesia. Assi le llamò Pio quinto, en el trato de la liga cõtra el Turco. Gregorio decimo tercio, respondio a los que rogauan por su salud, y haziã rogar a Dios en Roma que se la diesse: *Mi vida importa poco a la Yglesia, porque despues de mi, puede hauer vn Papa mejor que yo. Rogad a Dios por la salud de el Rey de España, como por cosa muy necessaria a toda la Christiandad.* El mesmo Rey hauia formado, de si, este concepto: porque dubdando los Medicos de sangralle en vn accidente, por su mucha flaqueza, les dixo: *No dubdeis de sangrarme, porque no estã las cosas de la Yglesia de Dios en estado, que yo las falte agora.*

Hazia mucha quenta, y estimacion de los Prelados, teniendo increyble atencion, a la virtud y merecimiẽtos, y no a otro respecto, en la prouision de las Prelacias, haziendolas en hombres enteros. Tuuo en el Consistorio, y Conclaues, el credito que es notorio, para hazer aprobar sus acciones, y para la election de los Pontifices.

Estando en Valencia, se ofrecio encuentro entre el Arçobispo, y Virrey, que cada vno queria se le diesse primero la paz, y el incensario. Hallose el Rey presente, en ocasion buscada, y mandò a los q̃ lleuauan la paz, la diessen primero al Arçobispo, y tambien que le incensassen.

En todas las processiones de el santissimo Sacramento, lleuò la cabeça descubierta. Hallose vn dia de estos en Cordoua, y aduertido de que aquella ciudad era caluroſa, y le podria hazer daño el Sol. Respondio al que se lo dixo: *No tengais miedo, que el Sol no haze mal en estos dias.*

Mostrò tambien su grande religion, la junta q̃ hizo de reliquias de santos. A Toledo traxo desde san Dionysio de Paris, y desde los Payses bajos, las de san Eugenio, y de santa Leocadia. Los gastos, y diligencias en la canonizacion de san Diego de Alcala, y de san Raymundo: famoso por la recopilacion que hizo de las decretales de diuersos summos Põtifices y por hauer passado sobre su manto, como otro Elyseo, el golfo entre Mallorca, y Barcelona.

Procurò con mucha instancia, la reformacion de las religiones, y

que

que viuiessen los religiosos conformes con sus institutos antiguos. En orden a esto, no tuuo gusto de las nueuas, pareciendole mas conuiniente que fuessen reducidas a lo antiguo, y mantenidas en su primitiua integridad. Porque era de temer que el mundo abundasse mas en religiones, que en piedad.

Otro insigne testimonio de la religiõ de el Rey, dio la continua guerra que hizo a los hereges, en que gastò muchos años, y consumio gran numero de millones. Ni por vna hora quiso amistades, ni treguas cõ ellos. Ni se le hauia de hablar en ello, ni en la *Autonomia*, o libertad de conciencia. I o que mas encarecidamente encomendò al Principe su hijo, en el articulo dela muerte, fue este cuydado, y que perseuerasse enla obediencia dela santa Yglesia. Tratandose de la succession de la Corona de Portugal, ordenò a sus embajadores de diuersas prouincias, le hiziessen fundar en derecho su justicia, y que aduirtiessen que no fuesse por mano de hereges, por mayores letrados q̃ les pareciessen. Trahidas las informaciones, y hauiendole dicho que hauia algunas de hombres sospechosos en la Fè, no solamente no se quiso aprouechar de ellas, mas reprehendio a sus ministros el hauerle las embiado.

En tiniendo Clemente octauo nueua de su muerte, juntò consistorio, y dixo al sacro Colegio: *Si en algun tiempo la santa Yglesia ha tenido occasion de estar afligida, y dolorosa, es en la muerte de el Rey de España. Ha perdido en el vn singular defensor, y vn poderoso aduersario, los que la persiguẽ. Toda su vida ha sido perpetua batalla cõ las heregias y errores. Dos cosas me consuelan mucho. La vna el hauer muerto con vna admirable resignacion en la voluntad de Dios, con incomparable paciencia en sus dolores, y cõ immutable constancia en la religion. Por lo qual tengo por cierto que Dios le ha recompensado en el cielo, con gloria immortal. La otra, que dexa vn hijo dotado de tantas y de tan altas esperanças, que antes se podra esperar en el vna resurrection de el padre, que no vna succession* En comendolos a entrambos en los coraçones de el sacro Colegio: pagando con esto lo que el vno hauia ya hecho, y lo que el otro prometia en sus cartas, para el biẽ comun de la Yglesia. Otros alargan esta platica, hasta afirmar dixo el Papa, que le pudiera canonizar por sus marauillosas virtudes, y singular reuerencia, y res-

pecto

pecto a la ſanta Yglesia Romana.

En el zelo dela juſticia, pudierõ muy bien comparalle los Predicadores al buen Trajano, pues que es tan ſabido el que tuuo de que ſe adminiſtraſſe en ſus Reynos. La buena electiõ que hizo de miniſtros, y gouernadores. la ſeueridad y rigor con q̃ eran caſtigados los juezes deſordenados. Nunca fue mas eſtimada, ni reſpectada q̃ en ſus tiempos. Al de morir, proteſtò, que en toda ſu vida hauia hecho agrauio a nadie de malicia. Que ſi le vbieſſe hecho, ſeria de ignorancia, o por ſiniestras relaciones. Al meſmo tiempo encargò afectuoſamente al Principe, la hizieſſe a ſus ſubditos.

Alabando al Rey de la juſticia, le alabamos de todas las virtudes. Porque como dize Ariſtoteles, *Juſtitia eſt omnis virtus*. El fruto de la juſticia, es la paz: el ocio dela paz, madre delas letras, y de todas facultades. Con eſto gozò Eſpaña, y tambien Italia, por la induſtria y prudencia de eſte Principe, de mucho ſoſsiego y quietud. Vbo en ſus Reynos muchos, y muy eminẽtes, y muy profundos Letrados, en todas profeſsiones, y floreciero todas las buenas artes liberales, y mecanicas, y nunca fueron mas honradas, ni premiadas. Tales vezes dexò ſin caſtigo algunas ofenſas, diſsimulando, y dando a entẽder que no las ſabia: diziendo, que en tales ocaſiones conſiſtia el ſummo ſaber, en hazerſe deſentendido. Notoſcle curioſamente, que ſi bien tuuo muchos exerçicios eſpirituales, y deuotos, que acudia a ellos ſin hazer falta al gouierno. Al gouierno, ſin faltar al oratorio.

La liberalidad moſtrò en muchas, y muy lucidas recompenſas. No ſe ſabe que aya dexado ſin ella ninguna action honrada de letras de juſticia, o de guerra. A ſu Maeſtro hizo Arçobiſpo de Toledo, Primado de Eſpaña. Hazia mercedes no ſolamẽte a los buenos, para que fueſſen mejores; ſino a los malos para que no fueſſen peores. No por eſſo leuantò ſus priuados a fauores deſmedidos, ni deſproporcionados. Ni los hizo dueños delos negocios muy graues, ni dela diſtribucion delos grandes cargos: y ſobre todo a los q̃ hauiã de ſer arbitros delas leyes, de las quales pende la ſalud, o la ruyna de vn eſtado. Solia dezir, q̃ no todos los eſtomagos eran capazes de digerir las grandes fortunas, y que no ſe corrompia tan preſto, ni reſoluia en ruin alimento, vna mala vianda: como las hõras exceſsiuas, en vn alma ſin merecimientos.

De su constancia, que nunca se leuantò por la prosperidad, ni le abatio la aduersidad: y que mostrò bien la firmeza, y la ygualdad de su espiritu, en muchos acciden tes particularmente en dos, en diferentes tiempos. Quando le traxo el correo la nueua de la victoria de Lepanto, no se notò en su rostro, ni en sus palabras, diferencia alguna de lo ordinario. Informandose, particularmente, de el succesſo de la batalla, dixo solas estas palabras: *Muchoha auenturado don Ioan.* Quando le traxo otro correo el auiso de la armada de Inglaterra, no hizo mouimien to, ni dixo mas que esto: *Contra hombres la embie yo, y no cõtra los vientos, ni contra la mar.* Escriuiò le el Duque de Medina Sydonia, General de aquella jornada, que si fuesse contento de ello, le vendria a dar quenta de el succesſo: y respondio: *Que descansasse vn poco antes de venir a la corte.*

A esta mesma constancia pertenece lo que le passò en su enfermedad, tan prolija, y pesada: la cõpostura, y sosiego de animo con que padecio los mas intensos y apretados dolores de Gota que pudieron afligir vn cuerpo humano. Todas sus quejas y ayes eran: *Sea en remission de mis pecados.* Abrieronle vna pierna, y preguntandole el Principe, si le hauia hecho mucho sentimiento. Respondio: *Mas siento y me duelen mis pecados.* Tuuo tres años vna calentura lenta, de mas de otros muchos achaques, que nunca le faltaron.

En medio de tan graues enfermedades, nunca se le conocio deſseo de viuir, aunque le diessen algunos ratos de tregua: antes se resignò totalmente en la voluntad de Dios, deziale infinitas vezes: *Padre eterno, hagase tu voluntad, y no la mia.* Repitio muchas vezes el Psalmo quarenta y dos, representando debajo de la comparacion de vn Ciervo perseguido, el excessiuo ardor de vn alma, que desseaua llegar a la viua fuente de la vida, que no muere, ni se seca jamas.

En los vltimos cinquenta dias de su vida, hizo confesion general, cõ el mas riguroso y estrecho examen que pudo: pidiendo a su confessor le dixesse todo lo mas necessario, por la quietud de conciencia, porque todo lo executaria. Fue tan feruorosa esta resolucion de la muerte, que desseaua su confessor muriesse de aquella enfermedad, y en aquel estado, porq̃ no se le enfriasse. En vna sazon, como esta, le dixo vn gentilhombre de su Camara, les parecia

a los Medicos, que ſi mudaſſe de apoſento a otro alegrè y deshabahado, podria viuir dos años. La reſpueſta fue: *Dad eſta imagen de nueſtra Señora, a la Infanta, que fue de mi madre.* En eſtos cinquenta dias comulgò quatorze vezes, y todas ſus conuerſaciones eran hablar en la muerte. *Haueis me de colgar de el cuello vna cuerda, con vna cruz de madera. Con eſte Crucifixo he de morir, con que murio el Emperador mi ſeñor. En tal parte eſtan vnas velas de Mõſerrate: aparad luego vna, y tenelda a punto. La caja en que me haueis de ſepultar, ſera de eſta, y de eſta manera.* Dixo a dos religioſos: *Id y tomad la medida de el ataud de mi padre, y mirad con atẽcion como eſtà embuelto, que aſsi lo quiero yo eſtar. Mirad que me enterreis ſin otra ceremonia que la de vn pobre religioſo de eſte conuento.*

Recibio la extrema vncion el primero dia de Setiembre, a las nueue horas de la noche, deſpues de hauerſe informado de el Arçobiſpo de Toledo, de la manera q̃ ſe adminiſtraua aquel ſanto Sacramento, porque no lo hauia viſto. Para eſta ocaſion, eſtuuo reſuelto de embiar a Madrid al Principe, y alà Infanta, deſſeando aliuialles el ſentimiento de ſu muerte. Mudò de intento, y quiſo ſe hallaſſe preſente el Principe, al dalle la extremavncion: y luego mandò que le dexaſſen ſolo cõ el, y dixole eſtas palabras: *He querido hijo mio que os hallaſſedes preſente en eſta hora, y que vieſſedes como he recebido eſte ſanto Sacramento. Lo vno porque no os acõtezca lo que a mi, que no ſabia como ſe adminiſtraua. Lo otro, porque veais en lo que paran las Monarquias de eſte mũdo. Ya veis hijo mio, como Dios me ha deſnudado de la gloria y mageſtad de Rey, para daros la a vos. A mi me veſtiran dentro de muy pocas horas, de vna pobre mortaja, y me ceñiran con vn pobre cordel. Ya ſe me cae de la cabeça la corona de Rey: la muerte me la quita, para daros la a vos. Dos coſas os encomiendo mucho. La vna, que permanezcais ſiẽpre en la obediencia de la ſanta Yglеſia Catolica. La otra, q̃ hagais juſticia a vueſtros vaſſallos. Tiempo vendra en que eſta corona ſe os cayga de la cabeça, como agora ſe me cae de la mia. Vos ſoys mancebo, y yo lo he ſiao. Mis dias eſtauan contados, y ya ſe han acabado. Dios ſabe la quenta de los vueſtros, y tambien ſe acabaran.* Deſpues que ſe le dio la extrema vncion, boluio como Ezequias, el roſtro a la pared, y las eſpaldas a los negocios. No quiſo

mas

mas tener atento el espiritu a las cosas de aca bajo, sino leuantado a las de su saluacion.

Poco antes que muriesse, llamó al Principe, y le dixo, que no se sentia con fuerças para aduertille de lo que le era necessario en el gouierno de tantos Reynos como le quedauan. Mas que en poder de su confessor dexaua vn papel, en que hallaria los mas saludables consejos de sus experiencias, y los mas justos auisos de su conciencia. Que solamente queria, que en su presencia, en aquel postrer punto de su vida, y vltima despedida, oyesse las postreras palabras de vn Rey muy santo, y muy justo. Mando leer lo que dixo san Luis a su hijo Filipo Augusto, a la hora de su muerte. Luego mandò le traxessen vn cofrezito de marfil, y sacò de el vn Crucifixo, y vna disciplina, y dandoselo al Principe, le dixo: *El Emperador mi señor, murio teniẽdole en la mano, y yo quiero morir con el. Ruego a Dios me haga merced, de q̃ vos le podais tener en la vuestra a la hora de vuestra muerte. En la disciplina podreis mezclar vuestra sangre cõ la de vuestro padre, y abuelo.* Tras esto le encomendò a la Infanta doña Ysabel, q̃ la amaua ternissimamente. Las vltimas palabras con que espirò, fueron: *Yo muero como Catolico en la Fè, y obediencia de la santa Yglesia Romana. Et ob dormiuit in Domino.*

CAP. V.

El Rey Catolico de Espaẽa don Filipe tercero.

DOn Filipe tercero de este nombre, entre los Reyes de Castilla, y de Leõ, succedio en estas dos Coronas, el año de mil y quinientos y nouenta y ocho, a los treze dias de el mes de Setiembre, en que murio su padre el Rey Catolico don Filipe segundo.

Nacio en la villa de Madrid, Martes quatorze dias de el mes de Abril, año de mil y quinientos y setenta y ocho, de el nacimiento: y fue hijo quarto de el quarto matrimonio de el Rey, su padre, y de la Reyna doña Ana. De manera q̃ succedio siendo de edad de veinte años, cinco meses, menos vn dia natural.

Hauia sido jurado Principe, successor de estos Reynos, en la mesma villa de Madrid, en el monasterio de san Geronimo, Domingo onze dias de el mes de Nouiẽbre, de mil y quinientos y ochẽta y quatro, en edad de seis años, seis meses, y veinte y ocho dias.

Los Reynos de Portugal le hauian jurado, en auſencia, en los palacios reales de la ribera de Liſboa; Martes primero dia de el mes de Hebrero, el año de mil y quinientos y ochenta y tres.

Deſpues le jurò la Corona de Aragon, en el mes de Nouiẽbre, de ochenta y cinco: en eſta manera. El Reyno de Valencia, Miercoles a ſeis. El de Aragon, Sabado a nueue. El Principado de Cataluña, Iueues quatorze dias de el dicho mes de Nouiembre. Todos en la yglesia mayor de ſanta Maria de la villa de Monçon, entre las dos, y cinco de la tarde.

El Reyno de Nauarra le jurò en la Cathedral de Pamplona, primero dia de el mes de Mayo, fieſta de los Apoſtoles ſan Filipe, y Santiago, de el año de mil y quinientos y ochenta y ſeis.

Con eſto fue el Rey el primer Principe jurado de toda Eſpaña. Lo qual hizo muy notable el juramento, y el hauelle hecho tres Infantas. La Emperatriz Maria, ſu abuela, y las Infantas doña Yſabel, y doña Cataliña ſus hermanas. Que fue el quarto Principe de los hijos de el Rey ſu padre, que fueron jurados. El Principe don Carlos, hermano de padre: y de padre y madre los Principes don Fernando, y don Diego.

Fue tambien el juramento para la futura ſucceſsion, de la mayor, y mas eſtendida Monarchia, que ha tenido el mundo, deſde ſu principio, ſin comparacion antigua, ni moderna.

Crioſe el Rey al lado de ſu padre, con tan grandes mueſtras de buen natural, inclinaciones ſantas, y virtuoſas, que tuuo ſiempre muy ſuſpenſos y confuſos a ſus criados, y a los que mas deſde cerca aſiſtian a ſu educacion, y criança. De eſtos fueron don Gomez Dauila, Marques de Velada, Ayo, y Mayordomo mayor. El Maeſtro fue Garcia de Loayſa Giron, Arcediano de Guadalajara, y Canonigo de Toledo, que murio Arçobiſpo de eſta ſanta yglesia, y de el Conſejo de Eſtado. El qual como teſtigo de viſta, afirma en ſu coleccion de los Concilios de Eſpaña, hauelle viſto muchas vezes en ſan Lorenço el Real, ocupado en ſacudir el poluo a los relicarios, de rodillas, y deſcubierta la cabeça. Action que ella ſola le pudo hazer merecedor de las Coronas en que ha ſuccedido.

El año de mil y quinientos y nouenta y tres; Lunes por la tarde, veinte y ſiete de Setiembre, el Rey ſu padre, le començò a introducir en el gouierno de los Reynos, eſtando en ſan Lorenço

el Real. El de nouenta y siete siguiente, a seis de Mayo, escriuio a los Presidentes, que de alli adelante firmaria, y señalaria los despachos: por el impedimento de su mano, y porque no se detuuiesse el curso de los negocios, y para dexalle bien instruydo.

Estuuo el Rey concertado de casar con Catalina Renea, y con Gregoria Maximiliana, hijas de el Archiduque Carlos, Duque de Borgoña, de Styria, Carynthia, y Carniola, Conde de Tyrol, y de Goricia: y de la Archiduquessa Maria. El Archiduque fue hijo de el Emperador don Fernando, y de la Emperatriz Ana, Reyna de Hungria, y de Bohemia, y hermano de el Emperador Maximiliano, segundo. La Archiduquessa era hija de Alberto, tercero de el nombre, Duque de las dos Bauieras, Conde Palatino, de el Reno, y de la Duquessa Ana, hermana de el mesmo Archiduque Carlos. Por hauer muerto Catalina Renea, y Gregoria Maximiliana, antes de la conclusion de el casamiento, se efectuò con Margarita, hija de los mesmos Archiduque Carlos, y Archiduquessa Maria. Nacio Margarita en Grazt, Metropoli de Styria, tal noche como Iesu Christo nuestro Señor, el año de mil y quinientos y ochenta y quatro. Seis años ocho meses, y diez dias: era menor que su marido.

Parrafo Primero.

PArtio la Princessa doña Margarita de Grazt, corte de el Archiduque Ferdinando, su hermano, primero dia de el mes de Setiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho: acompañada de la Archiduquessa Maria, su madre, y seruida de muchos Principes, señores, y caualleros. Tomò el camino por el Ducado de Carynthia, y Condado de Tyrol, y estando en Prixen, a doze leguas de Trento, llegò el Archiduque Alberto, hijo de el Emperador Maximiliano, segundo, que venia a casarse con la Infanta doña Ysabel Eugenia Clara, hermana de el Rey. Celebrò la Reyna en Trento las exequias de el Rey Catolico don Filipe, de cuya muerte hauian ya tenido auiso.

Hallauase eneste tiempo en Ferrara el Papa Clemente octauo, tomando la possession de aquel estado, que hauia recaydo en la Yglesia, por hauer muerto sin hijos varones legitimos el Duque Alfonso tercero. En sabiẽdo que la Reyna hauia llegado al Con-

dado

dado de Tyrol, la embio a viſitar cõ el Cardenal Matheyo, y le ſeñalo a Ferrara para ſu deſpoſorio. Deſpues le hizo otra viſita con el Cardenal Pedro Aldrobandino, ſu ſobrino, Legado vniuerſal de la Yglesia. Acercandoſe la Reyna a Ferrara, creò dos Cardenales Legados a Latere, que fueron los Cardenales Octauio Bandino, y Franciſco de Blandiatta, llamado de ſan Clemente, para que la ſalieſſen a recebir. Entrò en medio de ellos la Reyna en Ferrara, Viernes, treze dias de el mes de Nouiembre, de el año de mil y quinientos y nouenta y ocho. Fue recebida con eſtraño aplauſo, y regozijo, con muchos arcos triunfales, y grande aparato: aunque con luto, por la muerte de el Rey ſu ſuegro. Entrò con la Reyna en Ferrara el Condeſtable de Caſtilla, Ioan Fernandez de Velaſco, gouernador de el eſtado de Milan, que la hauia ſalido a recebir haſta Trento, lleuando conſigo a ſu hermana doña Ioana de Velaſco, Duqueſſa de Gandia, que yua por Camarera mayor. Fueron los deſpoſorios Domingo, quinze de Nouiembre, y el miniſtro el Pontifice, que comulgò de ſu mano a la Reyna. Hizoſe el de el Rey, con ſu poder que tuuo el Archiduque Alberto. De la Infanta le tenia don Antonio de Cardona, y de Cordoua, Duque de Seſa, Embajador de el Rey en aquella corte.

El Lunes ſiguiente, quinze de Nouiembre, comio la Reyna con el Papa, como hauia comido el Sabado, quatorze: y el Miercoles, diez y ocho, partio de Ferrara para Milan.

Por todo eſte camino, q̃ ſe hizo por tierra de Venecianos, y de el Duque de Mantua, fue la Reyna muy regalada de la republica, y de muchos Potentados, con grãdes demonſtraciones, y alegrias.

Milan bizo en eſta ocaſiõ de las ſuyas con la mageſtad y grandeza q̃ ſabe repreſentar en todas. Aqui ſe detuuo la Reyna algunos dias, aguardando tiempo para ſu embarcacion. Eſta ſe hizo en Genoua, a los diez y ocho dias de el mes de Hebrero, de mil y quinientos y nouenta y nueue, en armada de quarenta y vna galeras, de que vino por general el Principe Ioan Andrea Doria.

La Señoria de Genoua hauia hecho quanto ſe pudo en la eſtimaciõ, de tener en ſu caſa a la Reyna de Eſpaña: no perdonando a gaſtos, ni fieſtas, con que en general, y en particular, la manifeſtò muy eſplendidamente.

A los veinte y cinco dias de Mar

ço, tomò la Reyna puerto en los Alfaques de Tortosa, no mas que para oyr Missa aquel dia de la Annunciacion.

A veinte y ocho de el mesmo mes de Março, hauiendo primero oydo la Missa que le dixeron a la orilla, desde su galera, desembarcò en Vinaroz, costa de el Reyno de Valencia. El Rey estaua en Valencia, cõ la Infanta su hermana, desde los diez y nueue dias de el mes de Hebrero. En tiniendo nueua que hauia desembarcado, la Reyna, la embio a visitar, y dar la bien llegada, con don Rodrigo de Castro, Cardenal Arçobispo de Seuilla, y con los Condes de Alba de Aliste, y de Lemos. Despues le hizo otra visita dõ Francisco Gomez de Sandoual Marques de Denia. Vieronse los Reyes, la primera vez, en nuestra Señora de Puig, alos seis de Abril: y alos diez y seis, Viernes, partio la Reyna de Muruedre, que es la celebrada Sagunto, de los Cartagineses. El mesmo dia llegò a san Miguel de los Reyes, monasterio dela orden de san Geronimo, a media legua de Valencia, donde durmio aquella noche, y la siguiente de el Sabado.

Domingo de Quasimodo, diez y ocho dias de el mes de Abril, por la mañana, vino la Reyna en coche, desde san Miguel de los Reyes, al Portal de Serranos, y desde alli entrò con Palio. Yua en Hacanea, y la Archiduquessa su madre, y las damas en Palafrenes, y la Duquessa de Gandia, doña Ioana de Velasco, Camarera mayor, en mula, y el Archiduque Alberto a caballo. Llegò a la Seu, que es la yglesia Metropolitana, como alas dos de la tarde. Estaua el Rey con la Infanta esperando, que hauia venido disimulado, para que el recebimiento fuesse solo de la Reyna. Luego ante Camilo Gaetano, Patriarca de Alexandria, Nuncio de el Papa, se hizieron las ratificaciones, y aprobaciones de los casamientos, celebrados en Ferrara por procuradores. Acabado esto, dixo Missa don Ioan de Ribera, Patriarca de Antiochia, Arçobispo de Valencia, y en ella recibieron los Reyes las bendiciones nupciales, siendo sus padrinos el Archiduque Alberto, y la Infanta.

Despues dixo otra Missa el Nuncio Apostolico, y dio las bendiciones al Archiduque, y a la Infanta, y fueron padrinos el Rey, y la Reyna.

Acabadas las Missas, ya muy tarde, la Reyna entrò en coche, lleuando en la proa a su madre, y al estribo derecho a la Infanta, con la qual yua el Rey hablando,

a cauallo, y al otro estribo tambien a cauallo el Archiduque. Comieron este dia los Reyes en el Real, que es su palacio, y en la mesa tuuo el Rey al lado derecho a la Reyna, y al yzquierdo a la Archiduquesa, al Archiduque, y a la Infanta, y a la noche vbo serao.

Parrafo Segundo.

Mientras que el Rey se detuuo en Valencia, llegaron a Madrid el Archiduque, y la Archiduquesa, a visitar a la Emperatriz Maria, que viuia en aquella villa, en el monasterio de las descalças, que fundò la Princesa de Portugal, su hermana.

Desde Valencia passò el Rey a Barcelona, a despedir al Archiduque y a la Infanta, que yuan a los Payses bajos, que como està dicho, les hauian sido renunciados. Dio el Rey al Archiduque el Tuson de Borgoña, y embarcose a siete de Iunio, de mil quinientos y nouenta y nueue.

Despues boluieron el Rey, y la Reyna, a Valencia, y a los treze de Setiembre se hallaron en Çaragoça, donde estuuieron goçando de fiestas, y regozijos, hasta los veinte y dos de Setiembre, que partieron para Madrid.

En esta villa estuuo el Rey algun tiempo, entendiendo en el gouierno de los Reynos, y en despachar los Embajadores de los Reyes, y Principes, que le hauian venido a dar el para bien de su casamiento, y a otros negocios.

El primero dia de el mes de Março, de el año de mil y seiscientos, entrò la primera vez con la Reyna en la ciudad de Toledo. La qual por estar muy empeñada, no pudo lo que quisiera, y ha hecho otras vezes en semejantes entradas de sus Reyes. Hizoles vn muy solemne recebimiento, con tantas significaciones de amor, que con ellas, mejor que cõ mayores apariencias, declarò su animo, y buenos desseos.

Comieron este dia los Reyes en el hospital de el Cardenal don Ioan Tauera, a la puerta de Bisagra. el Rey en el quarto sobre el camino de Madrid: la Reyna en el de el Administrador, donde esto se escriue, que cae sobre la plaça de el Marchal, que tiene al Mediodia. Aqui los recibio Toledo por la tarde, y luego los lleuò a sus reales Alcaçares, hauiendose apeado primero en la santa yglesia, como es la costũbre de los Reyes.

Este mesmo año se puso en platica la mudança de la Corte a la ciudad de Valladolid, y efectuose

el ſiguiente, de ſeiſcientos y vno, por los meſes de Março, y Abril: los mas acomodados de el año, para que ſe hizieſſe con menos prejuyzio. Conſideroſe para eſta reſolucion, que hauia mas de quarẽta años que Madrid ſuſtentaua la Corte, y que tenia preciſſa neceſſidad de repararſe ella, y ſu comarca, de algunas coſas, en que comẽçauan a eſtar defectuoſas. Que Caſtilla la vieja eſtaua neceſsitada, y boluiera ſobre ſi, cõ eſta mudança: y que Valladolid era lugar muy a propoſito, y capaz para recebir la Corte.

Deſde Valladolid anduuo el Rey por la mayor parte de Caſtilla la vieja, y de el Reyno de Leõ. Eſtuuo en Burgos, en Leon, en çamora, en Salamanca, y en otras ciudades, y villas de aquellos Reynos.

La Cancilleria, y el tribunal de Inquiſicion, ſe mudaron a Medina de el Campo; y deſpues a Burgos la Cancilleria: donde eſtuuieron haſta el año de ſeiſcientos y ſeis, por Março, y Abril, que boluio la Corte a Madrid.

El meſmo año de ſeiſcientos y vno, ſe diſſoluieron las Cortes de los Reynos de Caſtilla, y de Leon, que ſe hauiã conuocado al fin de nouenta y ocho. Situierõ en ellas los Reynos al Rey cõ diez y ocho millones, pagados en ſeis años, q̃ ſe hauian de ſacar de ſiſa, ſobre la carne, y vino.

Tambien eſte año de ſeiſciẽtos y vno, a veinte y nueue dias de el mes de Abril, a inſtancia de el Rey canonizò el Papa Clemente octauo a ſan Raymundo, de la orden de los Predicadores. Fue eſte grã ſanto natural y Canonigo de Barcelona, en el principado de Cataluña, de el apellido de Peñafort, q̃ en aquella ciudad es muy qualificado. Tan profundo letrado Iuriſta fue, que le encomendò el Papa Gregorio nono, ſiendo Penitenciario de el ſacro palacio, la recopilacion de las decretales. Venido a Eſpaña, fue Predicador, y cõfeſſor de el Rey de Aragon, don Iayme el primero: y acontecio el milagro de venirſe deſde Mallorca a Barcelona, haziẽdo barco de ſu capa, y timõ de el vaculo. Murio dia de los Reyes, año de mil y dozientos y ſetenta y cinco, en edad de cien años. Celebraſe ſu fieeſta a los ſiete de Enero, por ſer ocupado el dia de ſu muerte.

Parrafo Tercero.

EL meſmo año de ſeiſcientos y vno, hizo en Eſpaña, y fuera, mucho ruydo el hauerſe tañido la campana de Vili

lla,

lla, y sonò tanto, q̃ no puedo dexar de hazer mencion de ella, como la hazen muchos graues autores. Don Antonio Augustin, Arçobispo de Tarragona, en el Dialogo sexto de las Medallas: Geronimo Çurita en los Annales de Aragon: Leonardo Vayro, Canonigo de san Benito, en lo de *Fascino*: Ioan de Mariana en la historia de España: Pedro Gregorio Tolosano, en lo de *Republica*: el Doctor Blas Ortiz Canonigo de Toledo, en el Itinerario de el Papa Adriano sexto.

Vililla es vn lugar antiguo, en la ribera de Ebro, arrimado a vn cerro, en q̃ ay vna yglesia de san Nicolas, q̃ tiene en lo mas alto tres pilares, y en medio de ellos dos cãpanas, vna grãde, y otra pequeña. La menor se tañe como las demas, y la mayor nunca se tañe, ni se menea en manera alguna, por mas viento q̃ corra. Es su circunferencia de diez palmos, de metal muy limpio, y claro, y es vn poco prolongada. Muestranse en ella dos Crucifixos releuados, vno al Oriente, y otro al Poniẽte: y a los lados de cada vno la beatissima Virgen, y san Ioan Euangelista. Al medio dia, y al Septentrion, tiene dos cruzes, y està toda cercada de vna letra q̃ dize: *Christus Rex venit in pace: & Deus, homo factus est.* Dizen que se tuelé tañer quando ha de hauer algũ mal successo: y quentã la muerte que dieron vnos Iudios al Maestro Epila Inquisidor de Çaragoça: vn año entero dizen se tañò entonces. Tambien se tañò quando los Genoueses prendieron en batalla naual, al Rey don Alonso de Aragon, y de Napoles. En la muerte de el Rey Catolico don Fernãdo. Quando el saco de Roma por Carlos de Borbon, y los soldados de el Rey don Carlos. Tambien dizẽ se tañò en buenos successos de los Reyes, y quentase entre ellos la expulsion de los Moriscos de España, que fue pocos años despues. Y la libertad que dieron Genoueses al Rey don Alonso su prisionero.

Començose a tañer, esta vez alos treze de Iunio, a las siete de la mañana, y tañose hasta el dia de san Pedro veinte y nueue de el mes. No se tañia siempre, sino a pausas, grandes, y menores, y la lengua se mouia en circulo muy apresuradamente, como atrallando. Sentianse los mayores golpes al Oriẽte, y Poniente: algunos a Medio dia, y menos al Septentrion. La causa de este mysterio se atribuyé a que se hechò en la fundicion de la campana vna delas treinta monedas en que Iudas vendio a su Maestro nuestro Redemptor, a

buelta de otras muchas antiguas de aquel lugar, para ſuplir la falta de metal.

A veinte y dos dias de el mes de Setiembre, de eſte año mil y ſeiſcientos y vno, fieſta de ſan Maurìcio, y de los martyres de Tebas, nacio en la ciudad de Valladolid la Infanta doña Ana, que al tiempo que eſto ſe eſcriue eſtà concertada de caſar con Luis decimo tercio Rey de Francia.

Eſte meſmo año de ſeiſcientos y vno, llegò a la Corte de Eſpaña, que como ſe ha dicho reſidia en Valladolid, Vzem Aly Bech, embajador de Xabas Rey de Perſia, y con el algunos caualleros, eſpecialmente Aly Guly Bech, Boniat Bech, y Vruc Bech. La ſumma de la embajada fue, ſe hizieſſe guerra a Mahamet Rey de los Turcos. Hizo ſu jornada el Embajador por el mar de Bachu, que es el Caſpio, o Hyrcano, y aqui ſe embarcò en el rio Bolga: Eder le llaman los naturales. Coſteò por eſta ribera, tierra de los Tartaros, y de los Moſcobitas, haſta el rio Barẽ, por el qual ſalio al mar Baltico, y por otros nauegables, entrò en Alemaña. Atraueſò el Lant grauiato de Turingia, a Saxonia, Bohemia, Bauiera, y entrò en Italia, por el Condado de Tyrol, y en Eſpaña por el de Roſſellon. La buelta fue a Lisboa, dõde ſe embarcò para la nauegacion que hazen los Portugueſes, haſta el Reyno de Ormuz, entre los ſenos Arabico, y Perſico. Todo eſte rodeo a yda y buelta, ſe hizo por tener tomados todos los paſſos de el camino derecho, el Rey de los Turcos, ſu capital enemigo.

Aconteciole a eſte Embajador, en eſta larga jornada, lo que a los q̃ trahian la pedreria, y eſpecias de la India, a Europa. En tiempo de Auguſto Ceſar la traxeron por el mar Bermejo, a Alexandria la de Egypto, y de aqui a Venecia. Deſpues por el rio Indo, y por otros que ſe nauegã, venian al mar Caſpio, y deſde alli por el meſmo Volga, y por tierra al rio Tanais, y por el mar Euxino a Caſa de los Genoueſes. Tambien por el ſeno Perſico, y por la corriẽte de Eufratres, y por tierra a Damaſco, Alepo, y Beryto en el Mediterraneo. Agora por tener ocupadas todas eſtas tierras, ſe trahen por el mar Qceano Oriental, cõ muy largo viage a Lisboa, y ſe comunican a Europa. De los caualleros que vinierõ con el Embajador, ſe baptizaron los tres nombrados. El primero, que era ſu ſobrino, ſe llamò don Filipe: el ſegundo don Diego: el tercero don Ioan: todos con el apellido de Perſia. Honrolos mu-

cho

cho el Rey en ſu baptiſmo, y dioles muy honrados entretenimiẽtos, con que paſſan en ſu Corte, donde ſe quedaron.

Parrafo Quarto.

EL año de mil y ſeiſciẽtos y dos, a veinte y tres dias de el mes de Março, murio en Lõdres Miladi Yſabel, Reyna proprietaria de Inglaterra, y de Irlanda: en tanta deſgracia, y deſobediencia de la Yglesia Catolica Romana, como viuio deſde que ocupò aquella Corona. Algunos autores han pueſto eſta muerte en el año ſiguiente, a quatro dias de el mes de Abril. Yo la pongo conforme al letrero de ſu ſepultura, que anda impreſſo con otros de los Reyes de Inglaterra, ſepultados en la Colegial de Vuemenſter. Enel Epitafio tambien ſe dize que ſuccedio a ſu hermana Maria el año de mil y quinientos y cinquenta y ocho, y que reynò quarenta y quatro años, quatro meſes, y ocho dias. Hauia nacido el año de mil y quinientos y treinta y tres, a ſiete dias de el mes de Setiembre. Succediole Iaques ſexto Rey de Eſcocia, como biſnieto de Miladi Margarita, hermana de el Rey Henrico octauo, hijos ambos de el Rey Henrico ſeptimo de Inglaterra, y dela Reyna Miladi Yſabel. La Margarita caſò con Iaques quarto Rey de Eſcocia, biſabuelo de Iaques ſexto.

Hauia muchos años que los Reyes de Caſtilla conſeruauan buena amiſtad, y correſpondencia cõ los Reyes de Eſcocia: ocaſion con que el Rey embio a viſitar, y dar el para bien de la ſucceſsion a Iaques, que tomò por ella titulo de la gran Bretaña, por juntarſe en el los dos Reynos de Inglaterra, y Eſcocia. Hizo eſta embajada don Ioan de Taſsis Conde de Villamediana, Correo mayor de Eſpaña. Entendioſe enella el buen afecto con que eſtaua el Rey Iaques de conſeruar la amiſtad con el Rey, y que ſe aſſentaſſe paz perpetua entre las dos Coronas. El Rey por muchos intentos, encaminados todos al ſeruicio de nueſtro Señor, bien, y exaltacion de ſu ſanta Yglesia, oyò con atencion la platica, y para reſoluella embio a Lõdres a Ioan Fernandez de Velaſco ſu Condeſtable de Caſtilla, y Preſidente de Italia, y de ſu Conſejo de Eſtado. El qual partiò de Valladolid a eſta jornada, vltimo dia de el mes de Octubre de el año de mil y ſeiſcientos y tres, y en veinte y nueue dias de el mes de Agoſto, de ſeiſcientos y quatro, efectuo las pazes en Lõdres, y las

jurò el Rey de la grã Bretaña, por ſi, y por ſus Reynos, con extraordinario aplauſo, y contẽto de ſus vaſſallos.

El meſmo año de ſeiſcientos y dos, vino a poder de el Rey el Marqueſſado de el Final, con eſte derecho. Es el Marqueſſado en la ribera de Genoua, entre Saona, y Arbenga, y ha muchos años que le poſſeyan los de el apellido de el Carreto, deſcendientes delos Emperadores, Duques de Saxonia. Ha ſido ſiempre feudo de el Imperio, y aſsi les fuerõ concedidas las inueſtiduras. Anduuierõ los Marqueſſes en perpetua inquietud cõ la republica de Genoua, y con ſus vaſſallos. Los quales los deſpojaron, algunas vezes, de ſus tierras, y les quitaron la obediencia. Los Marqueſſes, en eſtas requeſtas, tuuieron ſiempre recurſo a los Emperadores, como a los directos ſeñores de el Marqueſſado: aunque Genoua reclamò, pretendiendo pertenecelle alguna parte. El Rey Catolico don Filipe ſegundo, como tan poderoſo, y vezino por el eſtado de Milan, entendio trataua los de el Final, de entregarſe a algun Principe, por no boluer a poder de los Marqueſſes: y para eſtoruallo, y concertar eſtas diferencias, ſe apoderò de el Marqueſſado, como en ſequeſtro. Puſo en el gouernador, y acudiaſe enteramente al Marques, con todas las rentas, y aprouechamientos. En eſte eſtado eſtauã eſtas coſas, quando el Rey ſuccedio en la Monarchia de Eſpaña. Ya ſe hauia platicado diuerſas vezes de dar el Marqueſſado a ſu padre, con buena y equiualente recõpenſa a los Marqueſes: mas no ſe tomò reſoluciõ haſta el año de mil y ſeiſcientos y dos. Eſte año Sforça Andrea de el Carreto, Principe, y Vicario perpetuo de el Imperio, Marques de Saona, de el Final, y Clauefana, cõſiderando las dichas platicas, y tratados, que ſe hallaua viejo, de ſeſenta y cinco años, y ſin ſucceſsiõ, que ha ſido muy inclinado y deuoto ala caſa de Auſtria, de que es el Rey la cabeça, y otras coſas que mouieron ſu animo. Por ſi, y por ſus herederos, con voluntad de el Emperador, renuncio en el Rey, y en ſus ſucceſſores, el Marqueſſado de el Final, y Clauefana, cõ ſus caſtillos, y fortalezas, derechos, y actiones, ſin reſeruacion, ni limitacion alguna. Concertaron que el Rey daria en recompenſa de el Marqueſſado, al Principe Sforça Andrea Carreto, para el, y para ſus ſucceſſores, veinte y quatro mil ducados de renta al año, a razõ de diez Carlines por ducado en el Reyno de Napoles, con facultad

de

de ſacar eſte dinero, y otros qualeſquier reditos que tuuieſſe en el dicho Reyno. De eſtos, los onze mil ducados hauian de ſer en renta fixa en el Reyno de Napoles, en ciudades y lugares principales, y entre ellos el Principado de Roſano, y lo reſtãte en otros vaſſallos. Que en caſo que no ſe le dieſſe eſta renta firme, ſe obligò el Rey a dar cien mil ducados por cada quatro mil de la renta firme, quedandole ſiẽpre en qualquier cuento alguna ciudad, con titulo de Principe, y Vicario perpetuo de el Imperio, con todos los demas priuilegios de que gozaron los Marqueſſes de el Final.

El año de mil y ſeiſciẽtos y tres, a veinte y ſeis dias de el mes de Hebrero, murio en el monaſterio de las deſcalças de Madrid, la Emperatriz Maria, muger de el Emperador Maximiliano ſegundo, Rey de Bohemia, y Hungria, abuela de el Rey, madre de la Reyna Catolica doña Ana, y fue ſepultada en vna capilla de el clauſtro de aquel Santuario. Eſtuuo recogida en el deſde el año de mil y quinientos y ochenta y dos, que vino de Alemaña. Hauia nacido en Valladolid Domingo veinte y vn dias de el mes de Iunio, de mil y quinientos y veinte y ocho años, y aſsi murio en edad de ſetenta y quatro años, ocho meſes, y cinco dias.

Al principio de el año de ſeiſcientos y quatro, celebrò Cortes el Rey al Reyno de Valencia en eſta ciudad, y la Reyna eſtuuo eſte tiempo en Madrid, en el dicho monaſterio de las deſcalças.

Parrafo Quinto.

EL año de mil y ſeiſcientos y cinco, a ocho dias de el mes de Abril, Viernes ſanto, nacio en Valladolid el Principe don Filipe: llamado tambien Domingo, por el Patriarca ſanto Domingo: y Victor, por la gran deuociõ que la Reyna, ſu madre, tuuo a ſan Victor martyr, cuyo cuerpo ſe guarda en las deſcalças de Madrid: de la Cruz, por el Viernes ſanto. Fue baptizado por el Cardenal Arçobiſpo de Toledo, don Bernardo de Sandoual y Rojas, en veinte y nueue dias de el mes de Mayo, primero dia de la Paſcua de Eſpiritu ſanto, en el monaſterio de ſan Pablo de Valladolid, en la meſma pila que lo hauia ſido ſanto Domingo. Traxoſe de Caleruega, donde ſe guarda, como reliquia de mucha eſtimaciõ.

Eſte meſmo año Iaques Rey de la grã Bretaña, embio a viſitar al Rey, y a recebille el juramento de

las

las pazes,a Carlos de Hobart Conde de Nortingan, Capitan general de Inglaterra,y de ſu Conſejo de Eſtado: perſona de mucha autoridad,y prudẽcia. Hizo el Conde ſu embajada con mayor aparato y oſtentacion,que ſe ſabe aya hecho otra aquella Corona. No le quedaron a deuer nada el hoſpedaje,dadiuas,y regalos, que el Rey le mandò hazer, y a los muchos que le acompañaron. Iurò el Rey las pazes alli en Valladolid Iueues, en que ſe celebra la fieſta de el ſantiſsimo Sacramento,nueue dias de el mes de Iunio, de el meſmo año de mil y ſeiſcientos y cinco.

Eſte meſmo año murio en Roma el Papa Clemente octauo, a tres dias de el mes de Março, hauiendo ſido ſummo Pontifice trece años,vn mes,y tres dias. Succediole el Cardenal Aleſſandro de Medices Florentin,y tomò el nõbre de Leon vndecimo. Fue electo a dos dias de Abril,de eſte año, y murio a veinte y ſiete de el meſmo mes,y año, a los veinte y cinco dias de ſu election. Tuuo por ſucceſſor al Cardenal Camilo Burgeſio,natural de Sena, con el nõbre de Paulo quinto,deſde diez y ſeis de Mayo,de el dicho año ſeiſcientos y cinco. El qual eſte año de ſeiſcientos y cinco, procedio contra el Duque y Señoria de Venecia,con cenſuras, y entredicho Apoſtolico, por hauer hecho aquel Senado, los años atras, algunas leyes contra la libertad, e immunidad de la Yglesia. De eſtas eran, que ninguna perſona Eccleſiaſtica,pudieſſe tener propriedad en los bienes que poſſeyeren ſeglares,por ninguna manera,ni accidente,aunque fueſſe por conſolidacion de el ſeñorio directo cõ el vtil. Ni pudieſſe poſſeer bienes immuebles,ni rayzes. Que no ſe pudieſſe fundar monaſterio en ſus tierras,ſin expreſſa licencia, y conſentimiento,de la republica. Prendieron tambien algunas perſonas religioſas,y otras conſtituydas en dignidad. Encendioſe tanto eſte fuego,que para matalle, y que no ſe llegaſſe a mayor rompimiento,fue neceſſario que el Rey ſe interpuſieſſe muy de veras a cõponer las diferencias. Hizo muy eſtraordinarios oficios, para ello, por ſus Embajadores de Roma, y de Venecia,y por medio de otros miniſtros. Para lo que ſe ofreceſſe en fauor de la ſanta Yglesia Catolica, como tan verdadero hijo ſuyo, mandò a don Pedro Enriquez, Conde de Fuẽtes, ſu gouernador de el eſtado de Milan, leuãtaſſe gẽte, y formaſſe exercito en Lombardia. El negocio ſe com-

puſo

puſo de manera,que el Papa quedò contento, y los Venecianos muy fauorecidos.

El año de ſeiſcientos y ſeis, en Valladolid, a diez y ocho dias de el mes de Agoſto, nacio la Infanta doña Maria.

El de ſeiſciẽtos y ſiete,a quatorze de Setiẽbre, nacio en Madrid el Infante don Carlos.

Eſte año ſiruierõ al Rey los Reynos de Caſtilla,y Leon, con veinte y tres millones y medio, en las Cortes que les hauia mandado celebrar.

El año de mil y ſeiſcientos y ocho, Domingo, treze dias de el mes de Enero,fue jurado el Principe don Filipe, en el monaſterio de ſan Geronimo de Madrid, por legitimo ſucceſſor de los Reynos de Caſtilla,y de Leon:en edad de dos años y diez meſes.

Eſte meſmo año,a veinte y nueue dias de el mes de Abril,Martes murio en Gratz,cabeça de Styria, la Archiduqueſſa Maria, madre de la Reyna Catolica.Hauia nacido en Monachio,o Monich,corte de Alberto tercero Duque de las Bauieras, ſu padre, el año de mil y quiniẽtos y cinquẽta y tres.

El de ſeiſcientos y nueue, ſe puſieron treguas de doze años, por el Rey,con ſus Iſlas de Holanda,y Zelanda, que le eſtan rebeladas. Concluyeronſe en quatorze dias de el mes de Abril y fue condiciõ que las hauia de cõfirmar,y aprobar el Rey dentro de dos meſes,y aſsi lo hizo en Segouia,por el mes de Iulio.

Eſte meſmo año,Sabado,diez y ſeis de Mayo,nacio en ſan Lorenço el Real el Infante dõ Hernãdo.

El meſmo año de ſeiſcientos y nueue, a veinte y ſiete dias de el mes de Iulio,Paulo quinto beatificò al padre Iñigo de Loyola,fundador de la Compañia de Ieſus, y dio licencia, que los de ſu inſtituto,miẽtras ſe canonizaua,pudieſſen rezar de el con oficio de Confeſſor,no Pontifice.Hizoſe la beatificacion a inſtancia de el Rey, y de quaſi todos los Principes Catolicos: de muchas y gleſias Primadas,Metropolitanas, y Cathedrales.Fue Iñigo de Loyola Eſpañol, natural de la prouincia de Guypuzcoa, hijo de la caſa y ſolar de Loyola:y por ſu madre era de los de Balda, en la meſma prouincia: linages ambos muy antiguos, y muy nobles. Eſtaua confirmada ſu religion por Paulo tercero, a veinte y ſiete dias de el mes de Setiembre,de el año de mil y quiniẽtos y quarenta. Murio en edad de ſeſenta y cinco, vltimo dia de Iulio, de mil quinientos y cinquẽta y ſeis.Dexò doze prouincias,y en

ellas cien casas, y colegios de su habito. Iñigo le he llamado, y no Ignacio, que este nõbre no es conocido en su tierra: el primero si, en Nauarra, y en toda aquella region. Hallo con el a san Iñigo, primer Abad de Oña, de la sagrada orden de san Benito a Reyes, e Infantes de Pamplona, a Duques de el Infantado, y a otros muchos Ricos Homes, y grandes señores, como Velascos, y Gueuaras.

Parrafo Sexto.

EL año de mil y seiscientos y diez, fue muy señalado, por hauerse executado en el la expulsion de los Moriscos de España, que el Rey tenia determinada. Resultoles el nombre diminutiuo, de los Moros que ocuparon a España, llamados assi, por hauer venido de las Mauritanias Tyngitana, y Cesariẽse. Los Latinos los llamaron Mauros, y de aqui Mauriscos. El Castellano Moros, y de Moros Moriscos. Eran descendiẽtes de los Moros que hauian recebido el santo baptismo, en tiempo de el Rey Catolico don Fernãdo, y de el Rey dõ Carlos, y antes por la predicacion de san Vicente, de la orden de los Predicadores. Los motiuos que el Rey tuuo para tomar esta resolucion tan necessaria, fue el estar muchos de estos Moriscos conuẽcidos de que eran Apostatas, porque guardauã la secta de Mahoma, hauiendo sido baptizados. Los demas estuuieron bastantemente indiciados, y sospechosos, de que viuian en la mesma obseruancia. Aueriguose les tambien, que estauan concertados con el Rey de los Turcos, y con otros Principes, infieles de Berueria, de entregalles a España, y leuantarse, para cierto dia, y aguardauan con breuedad los socorros que hauian pedido para efectuar el leuantamiento: para el qual ofrecieron ciento y cinquẽta mil hombres pagados. Hizo el Rey, y hauia hecho el Rey su padre, muy estraordinarias diligencias, para remediar esta gente, y q̃ fuessen instruydos en la santa Fe Catolica, que professaron en el baptismo. Alcançose de el Papa, vn edicto de gracia, para que se reduxessen, y boluiessen sobre si: y fue de tan poco fruto, q̃ Clemente octauo, que se le concedio, los tuuo por incorregibles, y sin remedio. Tambien fue inconuiniẽte de mucha consideracion, que viuiessen con Christianos, por el daño que les pudiera causar su comunicacion: cosa muy prohibida en muchos Concilios, como tan perniciosa. Mas quãdo el Rey no

tuuiera cauſas tan juſtificadas, pudo ſin ninguna expelellos de ſus Reynos, y quitalles ſus haziendas, como lo puede hazer otro qualquier Principe con los Iudios, hereges, y Moros, ſegun la opinion de muy graues autores. Muchos Reyes, Emperadores Godos de Eſpaña, de Francia, y de Inglaterra, deſterraron de ſus Reynos los hereges, y Iudios: pero ninguno cõ mayor juſtificacion que el Rey, expelio los Moriſcos. El grande Conſtantino deſterrò a los hereges Donatiſtas. Arcadio a los Arrianos. El Rey don Alonſo de Aragon, y de Napoles, a los Vvaldenſes. Los Reyes de Francia, Filipo Auguſto, Filipo el Hermoſo, Filipo el Largo, y Carlos ſexto, los Iudios, y luego los mandò boluer. El Rey Siſebuto delos Godos hecho a los Iudios de Eſpaña: y mandolos reſtituir el Rey Vvitiza: y dizen hauer ſido eſta vna de las cauſas principales de la deſtruicion de eſta prouincia, quando la ocuparon los Moros. El Rey, demas de el zelo de la ſanta Fè Catolica, que tuuieron los Principes q̃ ſe han referido, tuuo el deſus Reynos, y eſtados, por el prejuyzio que ſe les pudiera ſeguir dela conjuracion que tenian concertada. Demanera que concurrieron en eſte caſo delicto de Mageſtad, diuina, y humana. De el Reyno de Valencia ſalieron para Africa, cerca de ciento y quarenta mil, con algunos que ſe hecharon al remo, por rebeldes. De Aragon, y Cataluña ſalieron ſetenta mil. De los de Caſtilla vieja, y nueua, Mancha, y Eſtremadura, otros ſetenta mil, con tres mil que ſalieron de la villa de Ornachos. De los Reynos de Andalucia otros treinta mil: que ſon por todos, trezientas y diez mil perſonas. Permitioles lleuar ſus bienes muebles, y ſemouientes. Las rayzes quedaron a los ſeñores de los lugares, cuyos vaſſallos eran en Valencia, Aragon, y Cataluña: y en los demas Reynos, ſe aplicaron al fiſco Real. Dizeſe que perecio la mayor parte, y que los demas, donde quiera que llegaron fueron mal recebidos, y tratados: y aſsi afirman ellos meſmos, que ha ſido eſta la mayor calamidad, y miſeria que padecieron. Quaſi todos los que quedaron viuos, paſſaron en Africa, y viuen como Moros, y antes que partieſſen de Eſpaña, lo declararon, y aun ſe caſaron con tres, o quatro mugeres. Con lo qual ſe quitaron las maſcaras, y el eſcrupulo a los que le pudieſſen tener, por no eſtar tambien informados, como lo eſtuuo el Rey de ſu Apoſtaſia y traycion.

Lo demas tocante a esta expulsiõ se dize en vn tratado particular mio, donde la justifico, y se pone la historia de los Moriscos de cada Reyno de España. Alli me remito, por no exceder de la breuedad de mi intento. Solamente dirè vn poco de los de Ornachos.

Esta villa es de mil casas, y Encomienda de la orden de Santiago, en la prouincia de Leon, a cinco leguas de Llerena, dõde reside vn tribunal de el santo Oficio de la Inquisicion. Todos los que viuieron en ella, eran Moriscos, y guardauan la secta de Mahoma, desde que se baptizarõ en tiempo de el Rey Catolico don Fernando, y estauan circuncidados. Pretendieron persuadir a los Inquisidores, q̃ nacian assi, y para hazello verdad, en naciendoles el hijo, le circuncidauan, y luego auisauã al Cura, que hauia nacido circuncidado, q̃ se tomasse informaciõ. Tratauan se como republica, y juntauanse a su consejo de estado, en vna cueua de la sierra, y alli batian moneda. Eran muchos arrieros, y sabiã por este camino, con mucha facilidad, todo lo que passaua en España, y aun fuera: porque tenian inteligencias, y correspondencias cõ los Turcos, y Moros. Quando vinieron a Toledo los Moriscos de Granada, trauaron entre ellos liga, y amistad muy estrecha. Comunicauanse por vna senda, que llamaron Moruna, que yua por despoblado las quarenta leguas q̃ ay desde Toledo a Ornachos, de montes, y malezas. A vno solo de estos Moriscos, se le imputaron ochenta muertes de Christianos: y a otros, muchos, y muy graues delictos: demas de ser Apostatas. Si esto les passaua a los que viuian en Estremadura, tan dentro de España, que se podra dezir de los de la costa, q̃ cada dia yuan y venian a Alger, y a otras partes, donde eran tratados como naturales, y vezinos?

Bienauenturado Rey, que vio cumplido por su mano el desseo que tuuieron muchos de sus antecessores. A todos los Reyes, y señores de España, que desterraron los Iudios, Moros, hereges, ha dado nuestro Señor muchas victorias, y prosperidades. A esto atribuyeron sus felizes successos los Emperadores Theodosio, y Constantino Magnos. Recaredo el primero extirpo la heregia de Arrio. Sisebuto hechò los Iudios. Recessuindo desterrò diuersos hereges. Cyntila, no consintio viuir en su Reyno quiẽ no fuesse Catolico. Don Pelayo Rey de Asturias: don Alonso el primero de Ouiedo: dõ Fernando, el Santo, de Castilla,

Toledo,

Toledo, y Leon: y en Aragon el Rey don Iayme el Conquiſtador: todos fuerõ muy dichoſos en ſus conquiſtas, y empreſſas.

El Rey Catolico don Fernando dixo muchas vezes, que por el grã zelo que tenia, de que en ſus Reynos ſe conſernaſſe limpia la ſanta religion Catolica, le hauia dado Dios vn nueuo mundo. Aſsi paſsõ, que el meſmo año que ſe ganò Granada, deſcubrio Chriſtoual Colon las Indias Occidentales. Las Orientales de la Corona de Portugal, hallaron ſus Reyes luego que hecharon de ella los Iudios.

Falta agora, para que Eſpaña quede limpia, que ſe haga otro tanto de los Gitanos, que ay para ello muchas y muy viuas, y apretadas razones: yo lo prueuo en vn memorial que tengo ordenado a eſte propoſito. Alli ſe vera, que es muy eſcrupuloſo tolerar gente tan pernicioſa, prejudicial, y peruerſa.

Parraſo Septimo.

EL meſmo año de mil y ſeiſcientos y diez, Franciſco Rauaylaco, Frãces plebeyo, natural de Angulema, que enſeñaua a leer, y eſcriuir, matò con vn cuchillo al Rey Henrico quarto de Francia, a los quatorze dias de el mes de Mayo. A los treze ſe hauia coronado la Reyna Madama Maria, en ſan Dionyſio, y venidoſe Henrico aquella noche, para ver otrõ dia los arcos, y fieſtas, que eſtauan preuenidas para recebir a la Reyna. Paſſeando, para eſto, por las calles de Paris, en ſu coche, ſe atrauieſaron vnos carros que le eſtoruaron, y eſtrecharon el paſſo, demanera que las guarniciones de ſus cauallos, ſe aſieron, y trauaron a las ruedas de los carros. Acudieron luego los cocheros a deſenlaçallas, y los ſoldados de la guarda de el Rey, por la grande eſtrechura, ſe hauian recogido a vn portal muy cercano, donde aguardauan a que el coche caminaſſe. A eſte punto el Regicida inuiſtio a Henrico, y le metio por el vientre el cuchillo, con tanta preſteza, que antes ſe entendio que era muerto, que ſe ſupieſſe eſtaua herido. Confeſſò que hauia tres años maquinaua en eſta muerte, y que no ſe le ofrecio mejor comodidad para executalla, y que el ſolo era en ella culpado. Hauia leuantado Henrico vn grueſſo exercito, con que tuuo muy atentos y ſuſpenſos los animos de muchos Principes. Pero mas ſe los ſuſpendio conſiderar, con eſte exemplo tan

eſtraordinario, la poca ſeguridad de los Reyes, y los grandes peligros a que eſtan ſubjetos. Luego que el Rey ſupo lo que paſſaua en Francia, embio a viſitar a la Reyna biuda, y a ſu hijo el Rey Luis decimo tercio, que le ſuccedio en aquella Corona, con don Gomez Suarez de Figueroa, Duque de Feria, Marques de Villalba, ſeñor de la villa de Çafra, Comendador de Segura, que oy es gouernador de el eſtado de Milan, en edad de 29. años: de 26. fue Virrey de Valencia.

Eſte meſmo año, y mes de Mayo, a los veinte y cinco dias, y a las onze dela noche, nacio en la villa de Lerma la Infanta doña Margarita.

El meſmo año de mil y ſeiſcientos y diez, a veinte dias de el mes de Nouiembre, vinieron a poder de el Rey la ciudad y fortalezas de Larache, de la manera que veremos agora.

Larache es la Lixa, o Liſa, de Tolemeo, y de Plinio, en la Mauritania Tyngitana, en el Reyno de Fez, cerca, y fuera de el eſtrecho de Gibraltar, en la coſta de el mar Atlantico, a cinco leguas de Tanger, y diez y ocho de Cadiz. Vañala el rio Raçaalma, que paſſa por Fez el viejo, que eſtà de Larache tres dias de camino, que ſeran como veinte y dos leguas, y aſsi viene a eſtar cerca dela mar, y de eſte rio. El qual nace dos leguas mas arriba de Fez: y por ſer eſtas ſus cataratas, o nacimiento, le llaman aſsi los Moros, quiriendo dezir, cabeça de agua. Otros le llaman Luſo, y quieren aya dado el nombre a Lixa, o Liſa. El lugar es murado, de cien caſas, y tiene dos buenas fortalezas, vna al entrar de la barra, y la otra al Poniente, a tiro de moſquete. Eſtà en altura de el Polo Artico, de treinta y quatro grados, y en ſiete de latitud.

Ha ſido ſiempre plaça de mucha importancia, y por eſto muy eſtimada, y de grande conſideracion: y el puerto que tiene dentro de la barra, es capaz de baxeles pequeños, donde ſuelen acudir mercaderias de toda Europa, y hazerſe eſcala para paſſar a las Indias de Caſtilla, y de Portugal. Siempre eſtuuo bien guarnecida, y a recado, mayormente deſpues que ocuparon los Reynos de Fez y Marruecos, los Xerifes, llamados aſsi, por deſcendientes de Mahoma. De eſtos fue Muley Mahamete Rey de Fez, de Marruecos, y de Tarudante, hijo baſtardo de Muley Mahamete, que ſe apoderò de eſtos Reynos, y hermano de Muley Meluc, q̃ murio

en la

en la batalla contra el Rey don Sebastian de Portugal, el año de mil y quinientos y setenta y ocho. Muley Mahamete, el Bastardo, murio a veinte y quatro dias de el mes de Agosto, año de mil y seiscientos y tres, y dexò entre otros, tres hijos, Muley Xeque, Muley Bufers, Muley Cidan. Muley Xeque fue Rey de Fez, en vida de su padre, y quando murio le dexò preso, y por Rey de Fez a Muley Cidan. Muley Bufers quedò Rey de Marruecos. Salio de la prision Muley Xeque, por mandado de su hermano Muley Bufers, para que le ayudasse contra Muley Cidan, que tenia el Reyno de Fez, y dexole en rehenes a su hijo Abdala. Nombrole Muley Bufers por su General cõtra el hermano y diose tan buena maña, q̃ le vencio, y cobrò para si el Reyno de Fez, que le estaua vsurpado. Concertaronse Muley Bufers, y Muley Cidan, y tomaron las armas cõtra Muley Xeque, Rey de Fez, y le despojaron. La requesta y diferencia entre los hermanos fue, sobre que Muley Xeque era hijo de negra, y por esto no hauia de tener parte en la succesion. Vinose Muley Xeque a Espaã, al Rey, pidiendole socorro contra los hermanos, que le tenian despojado. El Rey le mandò entretener en la villa de Carmona, a seis leguas de Seuilla, donde se detuuo algun tiempo, haziendo sus conciertos, y capitulaciones, y el socorro se le dio muy copioso, demas de muchos presentes, y regalos, y de hauerse le hecho toda la costa a el, y a todos los que le acompañauan, por muchos que fueron. Concertose que Muley Xeque entregaria al Rey la ciudad, y castillos de Larache, y que para esto el Rey embiasse vna mediana armada, a tiempo cierto, y que tendria preuenidas, y dispuestas las cosas, para que la entrega se hiziesse sin dificultad. Luego se passo al Peñon de Velez, plaça de el Rey, y desde alli fue disponiendo y sazonando la entrega. Hauiase hecho el año de ocho, antes de estos conciertos, vna jornada para esta empresa, y no sucedio, por desmanes de mar, y tierra. Tiene el rio mala entrada en la barra, y es muy ordinario no hazerse a gusto. Parciales a los que lo juzgan todo, hauia poco de que fiar de la palabra y promessa de Muley Xeque: mayormente a los que saben tienen contra si los Africanos aquel Prouerbio tan antiguo, *Punica fides*: con que dauan a entender los antiguos por ironia, que no se podia hazer confiança de ellos

como lo leemos en Tito Liuio, en Saluſtio, y otros muchos autores. Mas el Xerife cumplio cõ tanta puntualidad, todo lo que hauia capitulado, que no ſolamente acreditò a los de ſu nacion, diſminuiendo el Adagio; empero puede ſer exemplo de fidelidad, y de todo buen trato. Ordenò a ſus Alcaydes de Larache, que luego q̃ pareciesſe la armada de el Rey, la recibiesſen, y entregaſſen las llaues de la ciudad, y de los caſtillos. Lo meſmo hauia mandado a todas las guardas de las fuerças que en toda aquella coſta eſtauan a ſu obediencia. La armada Catolica eſtuuo entretenida en Gibraltar, haſta que llegò la ocaſion de executar los ordenes que tenia, y llegada, amanecio a veinte de Nouiembre, de ſeiſcientos y diez, a la viſta de Larache. La qual le fue entregada, a la tarde, por los miniſtros de el Xerife, con todos los pertrechos, municiones, y artilleria que tenia para ſu defenſa. Bendijoſe la Mezquita mayor, cõ la aduocacion de la beatiſsima Virgen: tal es la deuocion y coſtumbre de Eſpaña, y por hauerſe ocupado en viſpera de la Preſentacion. Al caſtillo, que eſtà ſobre la barra, puſieron nombre de ſan Anton: y al otro de nueſtra Señora. Deſpues ſe ha fortificado, y guarnecido muy de propoſito, y puesto tan a recado, como lo ha menester plaça de tanta importãcia, y momento, y que tanto hauia ſido deſſeada por los Reyes de Eſpaña, para eſcuſar los daños que deſde alli recebia la Chriſtiandad.

Las coſas de el Xerife, por hauer hecho eſta entrega, ſe puſieron en tan mal eſtado, que no ſe tiene por ſeguro, ni aun de ſu hijo Muley Abdala, que es Rey de Fez al preſente.

Otro derecho, mas de el referido, tiene el Rey a la ciudad, y caſtillos de Larache, por la Corona de Portugal, a quien eſtà adjudicada la conquiſta de el Reyno de Fez, por la ſanta ſilla Apoſtolica, como hauemos dicho muchas vezes, a otros propoſitos.

Parrafo Octauo.

EL año de ſeiſcientos y onze, Iueues, veinte y dos de Setiembre, entre las onze y doze de la noche, nacio en ſan Lorenço el Real, el Infante dõ Alonſo. De eſte parto murio la Reyna Catolica doña Margarita, alli en ſan Lorẽço, Lunes tres dias de el mes de Octubre, entre las nueue y diez de la mañana, de el meſmo año de onze, en edad de veinte

y ſeis años, nueue meſes, y nueue dias. Fue ſepultada en el meſmo monaſterio de ſan Lorenço, con las lagrimas, ſentimiento, y ternura que ſe deuian a tan grande y deſigual perdida. Nadie ha ſabido poner en el lugar que merece las altas virtudes de eſta ſanta y valeroſa Princeſſa, que por hauer ſido tantas, tan raras, y ſingulares, no les pudierõ dar alcance. Por eſto, y por no eſcurecellas, me contento con dezir algo de lo que ſe ha predicado en los pulpitos, de ſu vida, y coſtũbres. Murio la honra, y gloria de el Imperio, y orbe Chriſtiano, el zelo de la Fè, y columna de la Yglesia: el amparo de la juſticia: el atauio y curioſidad de los altares. Perecieron las riquezas de los pobres, para quien trabajaua por ſus manos: el eſpejo de las caſadas, el exemplo de el amor marital. La manſedũbre meſma: la gravedad llana, y afable, y la llaneza, y afabilidad graue: el refugio de los afligidos. Vna profũda humildad: el conſuelo de los neceſsitados: la madre de los huerfanos, y biudas: el original y figura de la modeſtia, y humanidad: el ſeguro y comun puerto de los atribulados. Faltò finalmente la maeſtra, la agradable conſonancia, y dulce armonia de todas las virtudes, la frequencia de los ſantos Sacramentos, y la piedad cõ las animas de Purgatorio. Deſpues a diez y ſeis de Setiembre, de el año ſiguiente de doze, murio el Infante don Alonſo, y quedarõ al Rey de eſte caſamiento ſeis hijos: el Principe don Filipe, los Infantes don Carlos, y don Fernando, las Infantas doña Ana, doña Maria, y doña Margarita; cuyos nacimientos quedã pueſtos en los lugares que conuino.

El Emperador Rodolfo ſegundo, Rey de Bohemia, y de Hũgria, murio en veinte dias de el mes de Enero, de el meſmo año de mil y ſeiſcientos y doze. Succediole en todo eſto el Archiduque Mathias ſu hermano: y caſò con Maria, hija de el Archiduque Ferdinando, y de la Archiduqueſſa Ana.

El meſmo año de doze, ſe concluyerõ los caſamientos entre el Principe don Filipe, con Yſabel, hermana mayor de el Rey Luis decimo tercio de Francia. El de eſte Rey cõ la Infanta doña Ana, hija mayor de el Rey. El primero ſe cõcertò en Paris, a veinte y cinco dias de el mes de Agoſto, dia de ſan Luis Rey de Francia, progenitor de Luis decimo tercio. Llenò el poder don Ruy Gomez de Silua, y de Mendoça, Principe de Melito, Duque de Paſtrana, y Francauila, Marques de Algezila,

y Almenara, Conde de Galue, y de la Chamuſca. El ſegundo caſamiento ſe concluyò en el palacio real de Madrid, Miercoles a veinte y dos dias de el mes de Agoſto, de el meſmo año de doze: traxo el poder Enrique de Lorrena, Duque de Eumene, y de Eguillon, Par, y Camarero mayor de Francia. La dote de la Infanta fueron quinientos mil eſcudos de oro, a treze reales cada vno, pueſtos en Paris. Con los quales ſe contentò, ſin que le quedaſſe recurſo, ni action para ſuceeder en los Reynos de Eſpaña a ſus hijos, ni deſcẽdientes en ningũ grado, para ſiempre. Declarandoſe luego por excluſa, ſus hijos, y deſcẽdientes de la ſucceſsion. Lo meſmo de la de los Payſes bajos, y Condado de Borgoña. Pero en caſo que murieſſe el Rey de Francia, y la Infanta caſaſſe ſegunda vez, con voluntad de el Rey, y de el Principe ſu hermano, quedò capaz y habil para ſucceder, en todos los dichos Reynos, eſtados, y ſeñorios.

El año de ſeiſcientos y quatorze, mandò el Rey apreſtar vna armada en la Bahia de Cadiz, para intento de labrar vn fuerte, cerca de la boca de el rio de la Maamora. I lamado aſsi, por la villa de la Maamora que ſe mueſtra muy arruynada en el Reyno de Fez, a la corriẽte de el Zebu, nombre proprio de aquel rio. Cien añosantes hauia intentado lo meſmo el Rey don Manuel, biſabuelo de el Rey, para proſeguir por alli la conquiſta de el Reyno de Fez, q̃ pertenece a la Corona de Portugal. Fue ſu general don Antonio de Noroña, que vino a ſer Conde de Linares. Don Pedro de Toledo, General de las galeras de Eſpaña, cegò la boca de eſte rio, por euitar los daños que recibia la Chriſtiãdad. Hazeſe alli vn buen puerto, capaz de bageles de remo, y de nauios de alto borde. Hauiaſe hecho mayor la neceſsidad de remediallos, deſpues que el Rey ſe hizo ſeñor de las fuerças de Larache, de la manera que diximos. Recogianſe a ellos coſarios de el Norte, y los de Alger, y hauian leuantado vn forteçuelo, y reconocian por ſuperior ſuyo a vno que llamauan, Conde de la Maamora. Todo cõ voluntad y conſentimiento de el Xerife Muley Cidã, por el deſſeo q̃ tenia de acomodallos. Fue General de la armada don Luis Fajardo, hijo de el Marques de los Velez: y llegado a la barra de el rio, cogio en el diez y ſiete nauios de Moros, y de hereges, y en ellos quinientos hombres. Ganoles el forteçuelo, y luego començò ſu fabrica. Procuraron embaraçarſe

la los Moros de Zale, que eſtà a cinco leguas, en la meſma coſta, al Poniente. Mas ſiempre fueron rebatidos, y boluieron maltratados: eſpecialmente vn dia, quatorze de Agoſto, viſpera de la Aſſumpcion, que le dieron vn aſſalto muy porfiado, con mucho numero de gente. Al fin para la Natiuidad de eſte año de quatorze, el fuerte eſtaua en tãta defenſa, que dexãdole guarnecido de dos mil y quinientos hombres, y cinquẽta pieças de bronze, pudo el General dõ Luis boluerſe a Eſpaña: como lo hizo, por la Iſla de Cadiz, que diſta de la Maamora treinta y ſeis leguas.

El año de mil y ſeiſciẽtos y quinze, ſe efectuaron los caſamientos de el Principe, cõ la Princeſſa doña Yſabel, y el de la Infanta doña Ana, cõ Luis decimo tercio, Chriſtianiſsimo Rey de Francia. Para eſto ſe puſo el Rey en la ciudad de Burgos, ſu camara, y cabeça de Caſtilla. Lugar tan diſtante de la raya de Francia, como poco mas o menos lo eſtà de la de Eſpaña la vila de Burdeos, donde llegò el Rey de Frãcia. Señaloſe para celebrallos, el Domingo, diez y ocho de el mes de Octubre, de eſte año, fieſta de ſan Lucas Euangeliſta. Antes hauia ordenado el Rey, ſe encomendaſſe mucho a Dios, ſu buena direction, y que aquel dia ſe hizieſſen proceſsiones generales, y aſsi ſe cumplio, por todos eſtos Reynos. El lugar fue la ſanta yglefia Metropolitana de Burgos, y el miniſtro ſu Arçobiſpo dõ Fernãdo de Azeuedo. Los Procuradores de el Rey Chriſtianiſsimo, don Franciſco Gomez de Sandoual, Duque de Lerma, Marques de Denia: y de la Princeſſa, el Embajador de Francia.

El Viernes, diez y ſeis de eſte mes, y año, en el monaſterio de ſan Auguſtin, de la meſma ciudad de Burgos, hauia renunciado la Infanta la ſucceſsiõ de eſtos Reynos, y ſus legitimas, paterna, y materna, cõforme a los capitulos de eſte caſamiento. Era vno de ellos, ſe hizieſſe eſta renunciacion en forma, quãdo tuuieſſe doze años de edad, y tenia cumplidos quatorze quando ſe otorgaron las eſcrituras. Paſſaron ante Antonio de Aroztegui, cauallero de Santiago, Secretario de el Rey en ſu Conſejo de Eſtado. Eſta es la clauſula de la renunciacion.

Que por quanto por las Mageſtades Catolica, y Chriſtianiſsima, ſe ha venido y viene en eſtos caſamientos, para cõ el vinculo doblado de ellos, perpetuar, y aſſegurar mas la paz publica de la Chriſtiandad. Entre ſus Mageſtades el amor, y hermãdad q̃ ſe deſſea: y en conſideracion de las juſtas cauſas que mueſtran, y perſuaden la comu-

niencia de estos casamientos. Mediantes los quales, y con el fauor, y gracia de Dios, se pueden esperar felices successos, en gran bie y aumento de la Fè, y religion Christiana, y beneficio comun de los Reynos, subditos, y vassallos de ambas Coronas. Por lo que importa al estado publico, y conseruacio de ellas; que siendo tan grandes, no se junten, y queden preuenidas las ocasiones que podria hauer de juntarse: y en razon de la yualdad, y conueniencia que se pretẽde, y otras justas razones. Se asienta por pacto conuencional, que sus Magestades quieren tenga fuerça y vigor de ley establecida en fauor de sus Reynos, y dela causa publica de ellos, Que la serenissima Infanta doña Ana, y los hijos que tuuiere varones, y hembras, y los descendientes de ellos, y de ellas: assi primogenitos, como segundo, tercero, y quartogenitos, y de alli en qualquier grado que se hallen, para siempre jamas, no puedan suceder, ni succedan en los Reynos, Estados, y Señorios de su Magestad Catolica, comprehendidos debajo de los titulos referidos al principio de esta capitulacion, ni en ninguno de todos los demas Reynos, Estados, y Señorios, Prouincias, Islas adjacentes, feudos, guardania: y fronteras quẽ su Magestad Catolica al presente tiene, y possee, y le pertenecen, o puedan pertenecer, assi dentro de España, como fuera de ella, y adelante su Magestad Catolica, y sus successores tuuieren, y posseyeren, y les pertenecieren, ni en todos los comprehendidos, incluſos, ni agregados a ellos, ni en todo lo que en qualquier tiempo se adquiriere, y acrecentare a los dichos Reynos, Estados, y Señorios, y recobrare, y deboluiere, por qualquier titulo, derecho, o causa que sea, o ser pueda: y aunque en vida de la serenissima Infanta doña Ana, o despues en qualesquier sus descendientes primogenitos, o vlteriores, llegue, y succeda el caso, y casos en que por derechos, leyes, y costũbres delos dichos Reynos, Estados, y Señorios. Desde luego se declara quedar excluſa la serenissima Infanta, y todos sus hijos, y descendientes, varones, y hembras. Aunque digan, y puedan dezir, y pretender, que en sus personas no corran, ni se puedan considerar las razones de la causa publica, ni otras en que se pueda fundar esta exclusion, y que ha faltado, lo que Dios no querá, ni permita, la succession de su Magestad Catolica, y de los serenissimos Principes, y Infantes, y de los demas hijos que tiene, y tuuiere, y de todos los legitimos succesores. Porque toda via, como dicho es, en ningun caso, ni tiempo, ni succesſo, ni acaecimiento han de succeder, ni pretender succeder. Sin embargo de las dichas leyes, costumbres, ordenanças, y disposiciones, en cuya virtud se ha succedido, y succede en todos los Reynos, Estados, y Señorios, y de qualesquier leyes, y costumbres de la Corona de Francia, q̃ en perjuyzio delos succeſſores en ella impiden esta exclusion, assi de presente, como en los tiempos, y casos de descriue se la succession. Todas las quales, y cada vna de ellas, sus Magestades han de derogar, y abrogar en todo lo que fueren contrarias, o impidan lo contenido en este capitulo, y su cumplimiento, y execucio, y se entienda que por la aprobacion de esta capitulacion, las derogan, y han por derogadas. Y que assi mesmo sea y se entienda quedar excluſa, y excluſos la señora Infanta, y sus descendientes, para no poder succeder en ningun tiempo, y caso en los Estados, y Payses bajos de Flandes, y Condado de Borgoña; y Coroloos, con todo lo adjacente, y pertene-

ciente a ellos, que por donacion de ſu Mageſtad Catolica, ſe dieron a la ſereniſſima Infanta doña Iſabel, y han de boluer a ſu Mageſtad Catolica, y ſus ſucceſſores.

Deſpues a veinte y quatro de Octubre, Sabado, partio la Reyna de Francia, a la raya de Eſpaña, donde hauia de ſer entregada alos Procuradores de ſu marido. Salio con ella el Rey media legua, haſta nueſtra Señora de Gamonal, y deſde alli ſe boluio a Burgos, donde eſperò a la Princeſſa ſu nuera.

El entrego ſe hizò Lunes nueue de Noviembre, de el meſmo año, en eſta manera. Armaronſe quatro barças, como pontones, o gabarras, amarradas al medio de el Biobia. Eſte rio dizen q̃ diuide a Eſpaña y Francia por todo, y lo que cubre la marea, a la parte de Francia, es ſin dubda, y diſputa, de Guypuzcoa. Por lo qual los Comiſſarios de eſta prouincia, lo proteſtaron a los Franceſes que labrauan eſtas barcas. Las dos eſtauan a la parte de Eſpaña, y las dos a la de Francia. En la vna y en la otra ribera, vbo muchos apoſentos, muy bien adreçados. Llegadas a vn meſmo punto, la Reyna, y Princeſſa al rio, y embarcadas, partieron a vno meſmo las barcas, y juntas al medio rio, ſe hizo la entrega. Don Chriſtoual Gomez de Sandoual y Rojas, Duque de Vceda, Marques de Belmonte, entregò la Reyna al Duque de Guiſa, y a la Duqueſa de de Neuers, y a la Condeſſa de Lanoy. El meſmo Duque de Guiſa entregò la Princeſſa al Duque de Vceda, y a la Duqueſſa de Medina de Rioſeco, ſu hija, y a muchas ſeñoras que ſe hallaron preſentes para eſte efecto.

Luego camino la Princeſſa para Burgos, y llegada a la ciudad de Victoria, mudò el veſtido Frãces en Caſtellano. Salierõla a recebir el Rey, y el Principe, haſta vna legua de Burgos: y hauiendo gozado alli de fieſtas, y regozijos, dierõ la buelta a Madrid.

Eſtuuo encargado el Cardenal de Toledo, de llenar a la Reyna de Francia, y de traher a la Princeſſa, y hauiendoſe començado a preuenir, rica, ſumptuoſamente, y cõ mucho aparato, para eſta jornada que hazia con increyble contento, le ſobreuino tal falta de ſalud, que no pudo hazella. Hizola ſu ſobrino don Franciſco Gomez de Sandoual, y de Rojas, Duque de Lerma, Marques de Denia, haſta Viruieſca, y hauiendo enfermado en eſta villa, de manera que no pudo paſſar adelante, la proſiguio ſu hijo primogenito don Chriſtoual Gomez de Sandoual y de Rojas, Duque de Vceda, Marques de Belmonte. Todo con tanto lu-

cimien

cimiento, gastos, costas, autoridad, y grandeza, como saben, y suelẽ hazer padre, e hijo, el gusto, y seruicio de el Rey, en todas ocasiones.

Otras muchas cosas de el tiempo de el Rey, puso el Doctor Luis de Babia, Capellan de la Real Capilla de Granada, en la quarta parte de la historia Pontifical. Autor muy digno de ser estimado, porq̃ ha escrito cõ todos los buenos requisitos de la historia: aduertencia mas necessaria en aquella assumpto.

*

AL LECTOR.

ESTE Origen de las dignidades seglares, de Castilla, y de Leon, que hauemos escrito, es hijo legitimo, de mi hija la Monarchia de España, que desseo imprimir. Su argumento, es justificar, de muchas maneras, la succession de el Rey Catolico nuestro señor, en todos sus Reynos, Estados, y señorios. Dallos a conocer, con dezir todo lo que ha passado por ellos desde el diluuio: las partes de el mũdo viejo, o nueuo, dõde estan: con otras muchas cosas a este proposito, que no se saben, y no es razon que se ignoren. Espero de el buen efecto con que me he ocupado en este tan importante, y manifiesto seruicio de el Rey Catolico nuestro señor, Dios le guarde, y de sus Coronas, me darè muchapriſſa, a publicalla muy presto. Lo qual sera mas cierto, y seguro: por quedallo yo, de que se me perdonaràn las muchas faltas con que agora le declaro.

FOELICES ARTES: SI SOLI ARTIFICES DE EIS IVDICARENT.

EN TOLEDO,

Por Diego Rodriguez de Valdiuielso, impreſſor de el Rey nueſtro ſeñor.

CIↃ IↃC XVIII.